TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Lluvia
EDICION DE 52 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 7.-



ANTICIPO DE LA VICTORIA DEL 4 DE SEPTIEMBRE.— En la histórica mañana del domingo 31 de agosto de 1952, trescientas mil personas desbordaron las Plazas Bulnes y Libertad, para expresarle su fervorosa adhesión al General Ibáñez, y para dar a conocer al país, que la ciudadanía de Santiago ya había anticipado su pronunciamiento, que sería ratificado en las urnas electorales el jueves 4 de Septiembre. Desde cuatro puntos de la capital convergieron hacia la Plaza Bulnes las "CUATRO MARCHAS DEL PUEBLO CON IBAÑEZ", cuya organización estuvo en las dinámicas manos de Alejandro Hales. Las columnas "Soberanía Nacional", "Justicia Social", "Del Trabajo" y, de "La Libertad", atravesaron las calles centrales de Santiago, encabezadas por millares de banderas chilenas que sintetizaban el contenido nacional de la candidatura Presidencial del General Carlos Ibáñez del Campo. Miles de personas, apostadas a lo largo de estos cuatro recorridos, aclamaron a los desfilantes y sumaron su entusiasmo al fervor popular que dió a la capital el aire de una de las grandes jornadas cívicas que vivió su historia. Jamás se había presenciado una manifestación de tal magnitud, jamás el pueblo había tomado parte en una campaña Presidencial con tanto cariño y fervor y con tan patriótica determinación de vencer como en aquellos días memorables. A esta enorme muchedumbre, que cubrió hasta el último rincón de las Plazas Bulnes y Libertad, le habló el General Ibáñez con emotiva sinceridad y adelantó su programa Presidencial, que a través de la planificación financiera, económica y social, se está convirtiendo en realidad por el progreso del país y por el bienestar del pueblo. Esta vista panorámica, captada por Enrique Muñoz Armijo, capta con toda fidelidad lo que fue la culminación de las "Cuatro Marchas del Pueblo con Ibáñez".

Gobierno de realizaciones y no de promesas

Histórica fecha recuerda hoy el pueblo chileno



EL SALUDO DE LA VICTORIA.— Desde la tribuna levantada en la Plaza Bulnes para las "Cuatro Marchas del Pueblo con Ibáñez", el General saluda sonriente a las 300 mil personas que lo aclaman. "Mis adversarios —dijo— todo lo tienen, menos una cosa: ¡Vosotros: el pueblo! En este histórico discurso analizó la situación política de Chile y señaló los alcances nacionales de su programa de restauración social y económica del país.

En marcha el gigantesco plan de restauración que anunció el General Ibáñez

Chile revive hoy, en su primer aniversario, la histórica jornada que llevó a la Presidencia de la República al General don Carlos Ibáñez del Campo. El veredicto popular inapelable, tuvo su máxima expresión en la abrumadora mayoría de sufragios que a lo largo del país obtuvo el señor Ibáñez y, el pueblo, junto con señalar su irrevocable adhesión a su recia personalidad de estadista, indicó la necesidad de una rectificación fundamental en los métodos de gobierno que durante muchos años imperaron en el país.

Los diez primeros meses de Gobierno del General Ibáñez, permiten advertir la iniciación de una transformación integral de nuestras actividades fundamentales, cuya primera etapa se ha cumplido a través de la planificación económica, financiera y social del país.

Estos diez primeros meses de intensa labor administrativa muestran que el pueblo no fue defraudado en la elección presidencial de Septiembre pasado y, que, una nueva política constructiva y de audaces realizaciones interpretando fielmente el mandato recibido de la ciudadanía, se está poniendo en práctica. Ella está destinada a mejorar las condiciones de vida de empleados y obreros, a restablecer el orden de las finanzas nacionales, depurar la Administración Pública e impulsar la creación de nuevas fuentes de producción, que proporcionen mayores recursos al país, y mayor bienestar y trabajo a las clases asalariadas.

La política social del Gobierno se ha concretado en su primera fase a leyes que benefician en forma directa e inmediata a los empleados y obreros. Los decretos con fuerza de ley que ordenan pagar una bonificación compensatoria del diez y quince por ciento; los DFL que establecen el salario mínimo campesino, la asignación familiar obligatoria y la indemnización por años de servicios para los obreros, son algunas de las medidas cuya aplicación ya se hizo efectiva y que responden a las promesas formuladas durante la campaña.

A estas medidas destinadas a benefi-

(A la página 2 — Columna 6)



HEROES ANONIMOS.— Hombres y mujeres, confundidos y hermanados por su hondo fervor por la candidatura Presidencial del General Ibáñez, estuvieron siempre a su lado y libraron por su victoria Presidencial una dura jornada, cumplida siempre con cariño y entusiasmo. Portando banderas y letreros, luciendo sobre sus nobles pechos las insignias de la campaña, llevando sus hijos junto a ellos, como su más preciado capital humano, fueron los héroes anónimos de esta cruzada de redención nacional. En el rostro de Chile vibró la esperanza y en el corazón de nuestro pueblo latió vigorosamente la fe en los destinos patrios. Sus anhelos de bienestar, no fueron defraudados: la ley que establece el pago obligatorio de la Asignación Familiar y la Indemnización por años de servicios para los obreros; el reajuste compensatorio de sueldos y jornales y, el salario mínimo campesino, son, gracias, al Gobierno del General Ibáñez, leyes de la República. A estas, seguirán otras leyes de hondo contenido social.

El 4 de Septiembre

El país entero recuerda hoy el 4 de Septiembre. Unos, quienes lo hicieron posible, con satisfacción y esperanza. Otros, los que quisieron oponerse a él, con incomprensión y desaliento inevitables. Sienten los primeros, el júbilo de haber llevado a cabo aquel día un cambio profundo en la vida de Chile, y les alienta el justo anhelo de que vaya él cumpliendo más y más sus inalienables objetivos históricos. Experimentan los segundos la desazón de haber visto romperse en sus manos la que creían realidad perenne, y ha sido reemplazada por un nuevo estado de cosas que aún no aciertan a contener o siquiera a obstaculizar apreciablemente.

El 4 de Septiembre significó, en sí mismo, un tan vital empuje de renovación de todos los órdenes de la vida chilena, que aún no parece llegada la hora de precisarlo en todos sus contornos sociológicos, ni menos la de reducirlo a un determinado esquema político, ideológico y programático a la vez, capaz de contener el fenómeno en toda su fuerza creadora.

Este carácter esencial, diferencial, del 4 de Septiembre, es aún más perceptible el día de hoy, al cumplirse un año justo de aquel que significara un tan profundo y tranquilo vuelco en la historia nacional. Pues aún sigue teniendo el 4 de Septiembre todas las características de un movimiento popular irresistible, cuya vitalidad y entusiasmo esperanzado se proyectan mucho más lejos que los partidos políticos, los gremios y sindicatos, los grupos culturales, los equipos administrativos o técnicos y hasta los mismos hombres o individualidades independientes que lo componen.

Es esta una hora de innegable, y a ratos patética, gravedad para Chile. Acontecimientos de ámbito internacional desmesurado, como la paz en Corea y el consecuente derrumbe de los precios mundiales de ciertas materias primas, inciden ahora para la República, en el plano de su vida nacional, con catástrofes que han devastado zonas enteras del país y con la magnitud y arrastre de un mal nacional ya endémico como el de la inflación monetaria, cuyo ritmo acelerado sólo será posible ir frenando en la medida en que sean aplicadas conjuntamente las medidas de orden económico ya contempladas por el Gobierno. Tal es el volumen coincidente de los problemas exteriores e interiores que pesan hoy, abrumadoramente sobre Chile, que, en verdad, resulta frívolo todo intento de desconocer la existencia de tales factores, como vano el propósito de escudarse en ellos para esquivar responsabilidades, encubrir deficiencias, excusar errores o justificar por tales recursos la todavía natural insuficiencia de una obra de gobierno que sea capaz, por lo coherente, lo enérgica y lo visionaria, de enfrentarse con éxito a los males que aquejan hoy a la República, y que ya exigen de todos los chilenos, de buen o mal grado, una parecida proporción de sacrificios y de abnegaciones.

Mucho podrá haberse dicho o seguirse diciendo en favor o en contra del 4 de Septiembre. Mas, no puede negársele ni su ejecutoria histórica, ni su directo entroncamiento con los hechos más connotados de nuestro desenvolvimiento republicano. Pues las masas populares, que con histórico instinto repudiaran el 4 de Septiembre, tantos viejos moldes y procedimientos políticos como teorizaciones innecesariamente universales, no hicieron sino revolverse sobre sí mismas, y buscar, por sí solas, la ruta de su propio destino.

No fue otro el proceder de aquellas que les precedieran en el camino de sus angustias y sus reivindicaciones. Así, catorce años antes, en 1938, las enfervorizadas masas que luchaban por sí mismas bajo los pendones meramente políticos del Frente Popular. Así, en 1932, aquellos sectores del pueblo y el Ejército que quisieron rescatar para las grandes mayorías desamparadas el movimiento popular que parecía perdido. Así, en 1924, la juventud militar de la época, desbordando momentáneamente su rol institucional, deseosa de evitar la que parecía consumada frustración histórica, logró renovar con éxito la fisonomía del Estado para acomodarlo al alud de una transformación social en apremiante marcha. Y así, también, en 1920, las inolvidables masas populares que efervecían en todo el país, no sólo seguían al magnético caudillo de entonces, sino que respondían a la vieja exigencia nacional de una vida más justa y mejor para todos los chilenos.

¿Habrá que recordar también a Balmaceda, el gran Presidente, en su soberbio sueño de independencia económica y plena dignidad nacional? ¿Habrá que ir aún más lejos, y evocar a quienes lucharon hasta con las armas por liberalizar y secularizar el antiguo Estado chileno, a quienes formaron —soñando con la República democrática— apretado corro en torno al profeta Bilbao, a quienes supieron compartir sin espíritu regresivo la intención nacional de don Diego Portales, a quienes se identificaron con el Fundador de la República, don Bernardo O'Higgins, en el aciago día de su abdicación, o, antes aún, cabalgarán tras él en Chacabuco, o siguieran a Manuel Rodríguez en sus hazañas, o a don José Miguel Carrera, en sus patrióticas bizarrías, o a Camilo Henríquez y Juan Martínez de Rozas en su tentativa de abierta Independencia?

No son estos el día y el sitio para hacerlo. Pero sí para recordar, al resplandor de un acontecimiento como el 4 de Septiembre, el misterio de la causalidad histórica. Cómo para rememorar, aun cuando sólo sea enumerándolos, a los tantos precursores que, en una forma u otra, como grupo o como individuo, como idea o como acción, como movimiento popular o gobierno de él emanado o inspirado por él, contribuyeran todos, desde el fondo o la contigüidad de nuestra historia, a forjar el movimiento popular, informe y arrollador, del 4 de Septiembre, cohesionado en torno a una idea matriz y en derredor de un hombre capaz de llevarla a su plena realidad.

Aquella inspiración central, más intuitiva que consciente, centro e intersección de centenares de miles de conciencias y de espíritus, aquella idea, la reivindicación del destino nacional, fue signo y resultado, raíz y fruto del 4 de septiembre. Y el hombre en torno al cual se congregaran —como en toda época de la historia de Chile y del mundo— las grandes masas sedientas de renovación, el General Ibáñez, otra vez Presidente de la República, continúa siendo fuerza imantadora, energía aglutinante, luz de orientación para millares y millares de chilenos. La una —la masa popular—, y el otro —el jefe elegido por ella—, están intactos, y también lo está el resto del pueblo de Chile.

Tras dos meses de impaciente júbilo, y diez de cauteloso cuanto difícil gobierno, este primer aniversario del 4 de Septiembre sorprende al pueblo de Chile y a su Jefe, en los momentos mismos en que, sobreponiéndose a la adversidad geofísica y a las contingencias internacionales, a la interesada animadversión de poderosos círculos adentro y afuera del país, a la nociva interferencia de quienes esperan seguir explotando en provecho propio, esta fecha que ya es nacional, se aprietan el uno y el otro, el pueblo y el Jefe del Estado, a marchar a paso rápido y acompasado hacia el porvenir.

Vivida ya la primera y más amarga etapa de la experiencia propia; sufridas las inevitables y mutuas desilusiones de partidarios y de gobernantes; superadas en parte las diferencias y desarmonías entre los mismos autores del 4 de Septiembre; planificado ya —en líneas generales— el duro período de austeridad y superación que deberá vivir la República: este 4 de Septiembre encuentra a Chile en condiciones de mirar y caminar hacia adelante con seguridad y confianza.

Con ser tan profusa e importante la obra de gobierno realizada hasta hoy, no cuenta, o puede contar tanto para el inmediato futuro de Chile como la otra, la reconstrucción espiritual y la renovación moral de un país que había llegado al biológico extremo de necesitarlo a toda costa. Es la recuperación de la confianza de los gobernados en sus gobernantes; la de la nación en sus destinos; la del mundo extranjero en la personalidad histórica, y la acción internacional de Chile. Es la consolidación en el país, pese a toda imputación antojadiza o malévola, de una paz y armonía sociales tanto más encomiables cuanto que son el resultado, frente a problemas de peso agobiador, de una convivencia cada día más satisfactoria y que no pocos hubieran querido hacer ingrata y hasta violenta. Es el imperio de la ley en toda su letra, que a veces, cuando cae sobre seres habituados a aplicarla para sí, provoca irritadas protestas. Es la vigilante mantención de un clima democrático, de ilimitado respeto a la dignidad del hombre y a las esencias mismas del régimen representativo, obtenida más allá de toda provocación, de toda incitación a la quiebra de la legalidad, de todo intento de seguir creando una habilidosa "psicosis de dictadura", absolutamente incompatible con la idiosincrasia y la historia de Chile. Es el robustecimiento a la vez que la ampliación progresiva de las relaciones de paz y amistad que tradicionalmente han unido a Chile con todas las naciones del mundo sin excepción, y muy en especial con las de América Latina. Es, en fin, la certidumbre, a la par consoladora y estimulante, de que hemos vuelto a convivir en Chile, más allá de la pobreza y hasta de la desgracia, con la libertad y la dignidad propias de todo país irrenunciablemente soberano.

PROBLEMA DEL COBRE ESTUDIARA HOY EL CONSEJO DE GABINETE

Las proposiciones hechas en principio por los Estados Unidos, para la compra de cobre chileno, serán estudiadas en el Consejo de Gabinete que se efectuará hoy, según informó el Ministro de Relaciones, señor Oscar Fenner.

Agregó el Canciller, que el Gobierno estaba abocado al estudio de ellas, y de las contraproposiciones que se harán, y que de las resoluciones que se adopten en el Consejo de Gabinete, depende un nuevo viaje a los EE. UU. del señor Luis Mackenna.

Referente a la existencia de un cable de Londres que, según rumores que circulan, contendría proposiciones rusas para adquirir 200.000 toneladas de ese metal a un precio de 40,5 centavos la libra, manifestó que ello era inexacto, y que sólo existía uno de la Embajada de Chile en esa ciudad, recibido el 22 de agosto, y cuyo texto es el siguiente: "Prensa publica informaciones que dicen: "Informaciones de Santiago dicen que Chile ha recibido orden a firme de Moscú para la compra de 200.000 toneladas de cobre a US$ 0.405 la libra. Esto es un 40 por ciento superior a mercado mundial".

El Canciller comentó que el sólo texto demuestra la inconsistencia de los rumores. Interrogado sobre la supuesta visita de una misión rusa a Santiago, reafirmó sus anteriores declaraciones, según las cuales ignora lo referente a ello.

GENERAL IBAÑEZ HABLARA ESTA NOCHE AL PAIS

Con motivo de celebrarse hoy el primer aniversario del triunfo popular obtenido por el actual Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, en los comicios cívicos del 4 de septiembre del año pasado, esta noche, a las 22 horas, el Primer Mandatario pronunciará un importante discurso, el que será transmitido por cadena nacional de emisoras.

El mandato ciudadano es interpretado lealmente

EXPRESA EN CATEGORICO MANIFIESTO LA UNAP, AL RECORDAR EL TRASCENDENTAL MOMENTO QUE VIVIMOS HACE 12 MESES

El 4 de Septiembre de 1952 representa un veredicto inapelable de la ciudadanía que repudió mayoritariamente métodos de gobierno que se demostraban como inoperantes y perjudiciales, de quienes dirigieron al país con superficial desaprensión, postergando las soluciones de sus problemas y permitieron que estos se acumularan, sin que se estudiara seriamente la manera de resolverlos", dice el manifiesto con que el Consejo Ejecutivo Superior de la Unión Nacional del Pueblo (UNAP) se dirige al país con motivo del primer aniversario de la victoria popular de septiembre.

Señala este Manifiesto que suscriben las colectividades que apoyan la gestión administrativa del Presidente de la República, que "existía en el ánimo del pueblo el convencimiento de que íbamos hacia un desastre de inmensas proyecciones, y, por eso, la inmensa mayoría de los hombres y mujeres que viven al amparo de sus sueldos o salarios o aportando su esfuerzo en el comercio, la agricultura, la industria o las profesiones liberales, anhelaban un cambio que deparara a Chile gobernantes responsables y honestos que supieran salir al encuentro de su destino".

Agrega que el pueblo chileno, que no teme a los sacrificios ni a los riesgos, cuando sabe que marcha con firmeza por el camino de su salvación, inspirado por un sano espíritu democrático sorteó los peligros de una revolución cruenta para imponer en las urnas, por aplastante mayoría, a don Carlos Ibáñez del Campo.

Más adelante expresa que producida la unidad de los sectores más representativos del movimiento nacional y popular que llevó al triunfo al General Ibáñez, el Gobierno inició resueltamente una política de audaces realizaciones, sin temor a los intereses creados ni a las presiones internacionales, pero interpretando lealmente el mandato recibido de la ciudadanía.

Analiza a continuación el Manifiesto de la UNAP las proyecciones y trascendencia que significa la creación del Banco del Estado, el Instituto Nacional de Comercio, Instituto Nacional de Seguros, Ministerio de Minería, la reforma del Banco Central, la reestructuración de la Caja de Crédito y Fomento Minero, la reorganización de la Administración Pública, la Corporación de Inversiones, la Corporación de la Vivienda, el Servicio del Trabajo, la Superintendencia de Educación, el salario mínimo campesino, la indemnización por años de servicios, la asignación familiar para los obreros, y numerosas otras medidas destinadas a levantar el standard de vida de la población. Señala también la importancia que tienen otras iniciativas del Gobierno en vías de realización, como la reforma tributaria, reforma del Código del Trabajo, reforma del Código de Minería, Corporación del Cobre, Flota Mercante del Estado, reforma de la Ley sobre Sociedades Anónimas, proyecto que establece el Delito Económico, nueva política agraria y muchos más que representan el esfuerzo de concretar en hechos los programas electorales.

Luego de referirse sobre la falacia del sistema de cambios preferenciales que, abaratando aparentemente algunos artículos de consumo popular, encarecía realmente la vida señala que el Gobierno del Presidente Ibáñez debió optar entre el fácil expediente de seguirse deslizando, por el plano inclinado del caos económico o la viril actitud de decir la verdad al país, sabiendo que esas medidas se usarían con falta de patriotismo y de escrúpulos por la oposición para atacar su gestión gubernativa.

"Pero —establece el Manifiesto— una de las características del Primer Mandatario, que influyó notablemente en el veredicto ciudadano es su intachable honestidad, que no le permite dudar entre su deber y su conveniencia".

"El 4 de Septiembre de 1952 —agrega— murió en Chile el oportunismo político que sacrificaba los permanentes intereses del pueblo a la transitoria popularidad de los gobernantes".

El texto íntegro del manifiesto es el siguiente:

"El 4 de Septiembre de 1952 representa un veredicto inapelable de la ciudadanía que repudió mayoritariamente métodos de gobierno que se demostraban como inoperantes y perjudiciales. Durante muchos años se pospusieron soluciones y se dirigió al país con superficial desaprensión, acumulándose los más graves problemas, sin que se estudiara seriamente la manera de resolverlos.

Existía en el ánimo del pueblo el convencimiento de que íbamos hacia un desastre de inmensas proyecciones, y, por eso la inmensa mayoría de los hombres y mujeres que viven al amparo de sus sueldos o salarios, o aportando su esfuerzo en el comercio, la agricultura, la industria o las profesiones liberales, anhelaban un cambio que deparara a Chile gobernantes responsables y honestos que supieran salir al encuentro de su destino.

El repudio que surgió contra los partidos políticos tradicionales no fue jamás un repudio a la democracia. El pueblo se hastió de los políticos de viejo cuño que olvidaban constantemente las necesidades e intereses de la nación y exhibían sus querellas y sus pasiones sin un mínimo de delicadeza. Esos políticos y esos partidos no tenían ya nada serio que plantearle al país, que deseaba con vehemencia rectificaciones profundas. El pueblo quería encontrar su rumbo histórico y sentirse guiado por otros hombres y otros equipos, que fueran capaces de superar las frías y huecas fórmulas de la politiquería, ofreciendo, en cambio, la honesta intención de conquistar un futuro digno, aunque fuera a costa de sacrificios y desvelos. Porque el pueblo chileno, como lo ha demostrado muchas veces en su historia, no teme los riesgos ni los sacrificios cuando sabe que marcha con firmeza por el camino de su salvación, y, termina por rechazar con energía a los aduladores irresponsables que pretenden engañarlo.

Precisamente, como una sana expresión de su espíritu democrático, el pueblo sorteó los peligros de una revolución cruenta para imponer en las urnas esa rectificación, llevando a la Presidencia de la República, con aplastante mayoría, a don Carlos Ibáñez del Campo.

CONSOLIDACION POLITICA DEL GOBIERNO.— La rapidez con que se sucedieron los acontecimientos y la espontaneidad del movimiento popular y nacional que se impuso electoralmente, provocaron los titubeos e indecisiones de la primera etapa. Las fuerzas políticas nuevas e incontaminadas, pero disciplinadas y responsables, que trataban de interpretar las profundas corrientes sociales y los sinceros anhelos del pueblo, se vieron rebalsadas por los elementos sin partido, generalmente bien intencionados, pero muchas veces contradictorios o ineficaces. El propio Primer Mandatario, respetuoso de la expresión auténtica de sus electores, trató de dar el máximo de representación a esos elementos, aún al precio de hacer más lenta la acción de su Gobierno. La imposibilidad de controlar las ambiciones de unos o la falta de experiencia de otros, provocó funestas divisiones que obstaculizaron la formación de una mayoría parlamentaria sólida. En la elección parlamentaria no hubo una muestra de confianza a la oposición, ya que, en conjunto, su votación disminuyó sensiblemente. El cansancio popular por la politiquería intrascendente era demasiado hondo para que sufriera variaciones en tan pocos meses. Solamente la escisión del frente ibañista originó ese resultado electoral, experiencia que no es posible eludir ni olvidar.

Los partidos que organizaron la batalla presidencial y que pusieron a disposición del señor Ibáñez sus cuadros responsables, de norte a sur del país, se esforzaron pacientemente por superar momentáneas incomprensiones, en aras de las grandes tareas que imponía la Patria empobrecida y desesperanzada. Comprendieron sus dirigentes que había algo más grande que la rencilla mezquina, que ya había desprestigiado a los hombres y a los partidos que el pueblo repudió el 4 de septiembre de 1952; y que ello estaba representado por la urgencia en darle al país una dirección competente que permitiera mejorar, en forma inmediata o mediata, las condiciones de vida de las masas trabajadoras. No era posible repetir el circo político de los viejos partidos derrotados, sin inferirle a Chile un daño irremediable. Y así surgió un amplio frente de las fuerzas que apoyaron al señor Ibáñez, con la intención de consolidar su unidad para darle un amplio respaldo al Gobierno elegido por el pueblo. La Unión Nacional del Pueblo, expresión unitaria de las fuerzas organizadas del ibañismo, empieza a jugar un rol histórico, como consecuencia necesaria de la voluntad ciudadana y del firme propósito de S. E. el Presidente de la República, de cumplir los postulados de su programa electoral.

Tenemos plena conciencia de que existen, todavía, algunos escollos, y de que es preciso sortearlos prontamente para impulsar con mayor energía los planes del Gobierno. La Unión Nacional del Pueblo se esforzará por encontrar la comprensión adecuada de parte de aquellos sectores ibañistas que aún no asimilan la experiencia de este primer año de Gobierno y procurará tenazmente obtener su concurso valioso. Pero no titubeará, también, en denunciar con severidad y energía a aquellos grupos y dirigentes que haciendo uso indebido del espíritu del ibañismo, ocultan su verdadero rostro de enemigos del pueblo y se coluden con los elementos más irresponsables de la oposición, a los que siempre combatiremos implacablemente.

UNA POLITICA AUDAZ Y CONSTRUCTIVA.— Producida la unidad de los sectores más representativos del movimiento nacional y popular que llevó al triunfo al señor Ibáñez, el Gobierno inició resueltamente una política de audaces realizaciones, sin temor a los intereses creados ni a las presiones internacionales, pero interpretando lealmente el mandato recibido de la ciudadanía.

En el término de unos pocos meses se vió surgir proyectos de enorme trascendencia como la creación del Banco del Estado, el Instituto Nacional de Comercio, el Instituto Nacional de Seguros, el Ministerio de Minería, la reforma del Banco Central, la reestructuración de la Caja de Crédito y Fomento Minero, la reorganización de la Administración Pública, la Corporación de Inversiones, la Corporación de la Vivienda, el Servicio del Trabajo, la Superintendencia de Educación, el salario mínimo campesino, la indemnización por años de servicios a los obreros, la asignación familiar obrera, y numerosas otras medidas destinadas a levantar el standard de vida de la población. Se encuentran en vías de realización proyectos de tanta envergadura como la reforma tributaria, la reforma del Código del Trabajo, la reforma del Código de Minería, la Corporación del Cobre, la Flota Mercante del Estado la reforma de la ley sobre sociedades anónimas, el proyecto del Delito Económico, una nueva Política Agraria y muchos más que representan el esfuerzo de concretar en hechos los programas electorales. Y se ha acometido con entereza, mediante el Plan Económico, la tarea de sanear nuestra economía peligrosamente deformada por los regímenes anteriores, eliminando los cambios preferenciales y equilibrando el presupuesto de la nación, cuyo déficit había llegado a ser del orden de los 20.000 millones de pesos.

Desde hace varios años la ciudadanía estaba informada sobre la falacia del sistema de cambios preferenciales, que, abaratando aparentemente algunos artículos de consumo popular, encarecía realmente la vida, al recaer el sacrificio sobre toda la población consumidora. Mientras se vendían algunos artículos a precios inferiores a los de los propios países que nos proveían, carecíamos de viviendas, de locales escolares, de hospitales, de caminos, de puentes, de puertos mecanizados y de todo lo que resulta indispensable para el bienestar y para el progreso de los habitantes. Todos sabían que era necesario poner término a ese absurdo económico, pero todos sabían también que ello implicaba, inevitablemente, algunas alzas de precios, en el primer momento, que debían pagarse con impopularidad o incomodidades. Y como Chile había estado gobernado con irresponsabilidad y cobardía, nadie quiso poner remedio al mal, a conciencia de que ese mal se agravaría cada día más, con la cómoda reflexión de: "después de mí el diluvio".

El Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, debió optar entre el fácil expediente de seguirse deslizando por el plano inclinado del caos económico o la viril actitud de decir la verdad al país, sabiendo que esas medidas se usarían con falta de patriotismo y de escrúpulos por la oposición para atacar su gestión gubernativa. Pero una de las características del Primer Mandatario, que influyó notablemente en el veredicto ciudadano, es su intachable honestidad, que no le permite dudar entre su deber y su conveniencia. El 4 de septiembre de 1952, murió en Chile el oportunismo político, que sacrificaba los permanentes intereses del pueblo a la transitoria popularidad de los gobernantes. El pueblo ha comprendido la ineludible necesidad de estas medidas y confía en que el Gobierno, esencialmente popular, tendrá mano de hierro con los agiotistas y especuladores, muchos de los cuales están ligados a intereses económicos profundamente resentidos por la acción del Gobierno y que procuran, por lo mismo, desesperar a los sectores populares, alzando sin justificación los precios, confiados en el amparo de sus poderosos protectores.

Después de muchos años de intrascendente rutina, la ciudadanía observa complacida la acción de un Gobierno dinámico y operante, que no ha temido romper los moldes caducos de una organización administrativa anacrónica y de una estructura económica injusta.

Con implacable energía se perseguirá, pues, a todos aquellos que intenten aprovecharse de las dolorosas circunstancias porque atravesamos para obtener beneficios ilícitos y los organismos correspondientes procurarán mantener el más estricto control de los precios, para defender a la población de quienes pretendan extorsionarla.

La congelación de algunos precios, como la que contempla para las rentas de arrendamiento el proyecto de decreto en tramitación, no significa una estagnación arbitraria de nuestros procesos económicos. Representa, por el contrario, el sano propósito de un equilibrio entre los costos reales y los precios de los artículos y servicios, de cuyo control oportuno habrán de deducirse otras medidas indispensables que atañen a los abastecimientos y a la distribución.

Serán vanos los intentos de los sectores económicos amagados de revelar como inflacionistas o incompletos los planes del Gobierno: superada la primera y más grave etapa de reemplazar sistemas no ya caducos, sino atentatorios a los intereses eonómicos del país, el Gobierno enfrenta, con igual decisión y confianza la ardua tarea de buscar en el trabajo y el fomento de la producción en todas sus ramas, poniendo fin a la injusta postergación de nuestra agricultura, el verdadero respaldo de nuestra moneda.

En cuanto a nuestro sistema de relaciones internacionales y a la defensa de los precios de nuestros productos de exportación, especialmente minerales, el país ha podido constatar la valerosa acción del Gobierno en orden a eliminar las auto-restricciones que nos habíamos impuesto, por obra de gobernantes pusilánimes. Nuestra actitud anti-imperialista corresponde a la defensa elemental de los intereses nacionales y la política seguida representa el cumplimiento de las promesas hechas durante la campaña eleccionaria. No queremos actuar como provocadores ni como capituladores, porque para nosotros esta materia no puede servir de plataforma política sino que debe encuadrarse a las más sagradas conveniencias nacionales.

CONSECUENCIAS DE LA GUERRILLA POLITICA. — Los grupos derrotados en la lucha electoral, incapaces de encontrar un común denominador económico o social o de levantar una plataforma política similar, han centrado sus ataques en supuestos abusos de autoridad, que solamente existen en su imaginación. Con hipocresía refinada, los mismos elementos que pisotearon derechos de sus enemigos, clausuraron diarios y radios, apresaron dirigentes, impusieron la Ley de Defensa de la Democracia y vulneraron todo principio administrativo, protestan hoy por medidas judiciales libradas por los tribunales en uso de sus atribuciones. Lo curioso es que, cuando esos mismos elementos recurren a los tribunales por sentirse lesionados en sus derechos y los tribunales libran las mismas medidas, como en el caso de la radio "El Mercurio", se guardan cuidadosamente de sacar las conclusiones que el resto de la ciudadanía obtiene, o sea la reflexión de que los tribunales actúan aplicando las leyes y al margen de toda consideración de orden circunstancial o político.

No solamente se han respetado las normas democráticas que nos enorgullece sino que ellas tienden a perfeccionarse mediante la eliminación de leyes discriminatorias, como la Ley de Defensa de la Democracia, pesado fardo totalitario que nos han legado los regímenes anteriores.

Por eso causa extrañeza y demuestra la falta de solidez de la oposición el hecho de que ella aparezca constituída por los grupos de la más recalcitrante oligarquía y por los sectores más nítidamente comunistas, pasando por la zona intermedia de partidos en franco retroceso como el Radical. El Partido Comunista, usando como mascarón de proa al llamado Frente del Pueblo, trata de eludir su responsabilidad sosteniendo que el país no se divide entre gobiernistas y opositores, avergonzándose así públicamente de su alianza con la derecha. Los grupos reaccionarios, por su parte, rechazan toda concomitancia con los comunistas. Pero lo cierto es que unos y otros apoyan a los mismos candidatos, votan en la misma forma, usan las mismas expresiones, publican declaraciones conjuntas y utilizan los mismos procedimientos para socavar al Gobierno, lo que los confunde en el desprecio de la mayoría popular que da amplio respaldo a la acción gubernativa.

La Unión Nacional del Pueblo no se niega a una ampliación de sus filas con todos aquellos elementos que se muestren dispuestos a proseguir sin vacilaciones por el camino de la transformación económica y social emprendida en procura de la Justicia dentro de la Libertad. Pero para ello exigirá demostraciones claras de sinceridad política a través de una lucha a fondo contra los irritantes privilegios de la minoría oligárquica y de ciertos círculos financieros, nacionales e internacionales. El pueblo de Chile no tolera ya actuaciones equívocas ni acepta la obra de zapa de quienes jamás abandonan el cuchillo bajo el poncho. Sobre la base de entendimientos francos, a la luz del día, y ante los ojos del pueblo, estamos dispuestos a extender nuestro frente, en resguardo de los intereses nacionales.

UN GRAN MOVIMIENTO POPULAR.— Cuando se ha emprendido un largo viaje, resulta conveniente hacer un alto en el camino, para apreciar el trecho recorrido y verificar lo que nos resta por caminar. Hoy, a un año justo de la victoria, debemos estar satisfechos por la jornada cumplida. Hemos forjado un frente unitario de lucha y estamos dando cumplimiento a serios compromisos programáticos. Este esfuerzo significa que constituímos un gran movimiento nacional y popular, el único movimiento capaz de representar las aspiraciones del pueblo en medio de la desorientación colectiva.

Esta constatación nos enorgullece y nos conforta y estamos seguros de que, junto a S. E. el Presidente de la República, podremos forjar la grandeza y el porvenir de la Patria.

El Consejo Ejecutivo Superior de la UNAP.

GOBIERNO DE... (De la 1.a pág.

ciar a las clases asalariadas, podemos agregar la creación de la "Corporación de la Vivienda", que permitirá poner en práctica, debidamente financiado, un gigantesco plan de construcciones de viviendas cómodas para obreros y empleados de modestos recursos.

Se complementan estos decretos con la reorganización de los servicios del Trabajo, para que personal eficiente, compenetrado de la responsabilidad de su misión social, garanticen el cumplimiento estricto de las leyes del trabajo y defiendan los intereses de los obreros y empleados.

El balance de estos diez meses, indica a través de las leyes puestas en práctica por el Gobierno del General Ibáñez, que las promesas formuladas durante la campaña no fueron olvidadas y que el pueblo no se equivocó al volcar su fé y esperanza en su candidatura presidencial.

ACEPTADA LA RENUNCIA DE VICEPRESIDENTE DE LA CORFO, Sr. FRODDEN

El Vicepresidente de la Corporación de Fomento, señor Carlos Frodden, presentó ayer la renuncia de su cargo. Se supo en círculos allegados de Gobierno que ésta había sido aceptada, pero se desconoce la persona que sucederá al señor Frodden, en tan importante puesto.

Chile puede abastecerse de azúcar con la betarraga

IANSA TERMINARA EN MARZO CONSTRUCCION DE SU PLANTA

Producirá 10 mil toneladas al año y fomentará la agricultura

Chile puede producir en su propio territorio el azúcar que hoy se exporta en bruto de otros países, para ser refinado en Chile, pagando por la materia prima altos precios en dólares.

Sangría de divisas. En 1953, el presupuesto de divisas consultó 23 millones de dólares para importar el "raw sugar".

Industria Azucarera Nacional —IANSA— se ha convertido en pionera de la producción nacional. Su primera planta, con una inversión de $ 370.000.000 en moneda nacional, entregará una producción anual de diez mil toneladas y aún más.

Los trabajos de construcción de la planta marchan aceleradamente. Setecientos operarios trabajan en esas faenas. Nunca en Los Angeles hubo una actividad tan inusitada como con la aparición de la Planta Azucarera. Tres mil y cuatro hectáreas de buenos suelos están siendo sembrados con betarragas sacarinas. Las siembras las ha hecho IANSA por cuenta de los agricultores este año, para enseñarles la forma técnica de cultivar la betarraga. Todo el equipo de la filial de CORFO es motorizado y mecanizado. Sus rendimientos deben ser necesariamente buenos, de altos porcentajes. Los ensayos experimentales nunca dijeron otro cosa.

Chile tendrá pues, en 1954, su primer stock de azúcar nacional. En los años próximos nuevas plantas irán ampliando el cuadro de sus actividades. Se busca llegar a una producción global de más de cien mil toneladas. ¿En cuantos años? No se ha indicado aún. Todo dependerá de las disponibilidades en moneda nacional; de la capitalización que produzcan las medidas de orden económico adoptadas por la actual Administración; o, simplemente de la mayor o menor abundancia de créditos externos.

La nueva planta debe estar terminada en marzo próximo.

En abril será inaugurada.

El período de la "campaña", que dura cien días, vendrá después. Tendremos al fín azúcar y azúcar chileno, producido en Chile, con obreros y técnicos chilenos. La maquinaria es alemana, y especialmente diseñada por la IANSA. Siendo la última que se instala en el mundo, es también la planta más moderna.

FORRAJE

Tan importante como la producción de azúcar será para la economía nacional la introducción de cultivos racionales en los suelos, rotativos, y el aprovechamiento de las hojas de betarraga, que ensiladas, formarán un espléndido concentrado para los animales.

El cultivo de la betarraga dará a los agricultores nociones más técnicas sobre el cultivo de la tierra; hará rotar sus cultivos de un año a otro, dentro del mismo radio; mejorará los rindes de producción; y, fomentará la ganadería, la lechería y otras industrias derivadas.

La betarraga es para Chile, hoy por hoy, una nueva esperanza. No tenemos azúcar y contamos con un stock ganadero insignificante y con una muy baja producción de leche. La betarraga dará azúcar, leche, ganado, pastos, etc.

La importación de azúcar grava con exceso la economía

El aspecto agrícola del cultivo de la betarraga ha sido el fundamental para la CORFO. Pero no de menor importancia el beneficio que se derivará de la "otra cara" del asunto: la producción de azúcar.

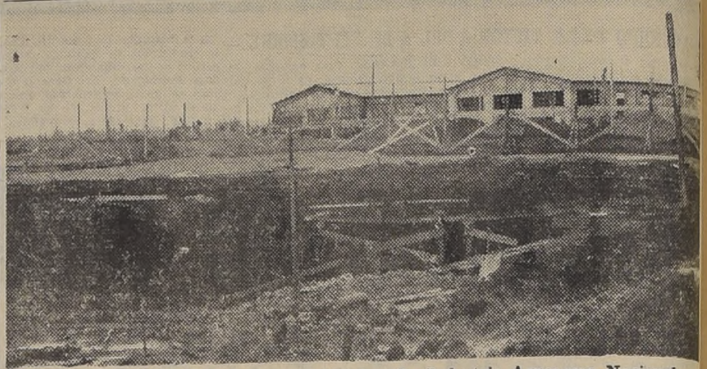
Todos los chilenos, cuál más, cuál menos, conocen y han experimentado algunos hechos primordiales del problema azucarero. Bastará, entonces, con precisar algunos antecedentes y cifras.

Chile es el único país americano y uno de los pocos en el mundo que depende absolutamente de la importación en materia tan principal. Uruguay, que era uno de los pocos que estaba en la misma situación, ya ha montado su industria azucarera a base de la betarraga.

El consumo chileno por cabeza de azúcar refinada sobrepasa los 27 kilos al año, de modo que el crecimiento vegetativo del consumo total se aproxima a las 3.000 toneladas anuales. Nuestro nivel de consumo está sólo ligeramente por encima de la cifra fijada para una dieta racional chilena, pero es mayor que el de cualquier país no productor de azúcar. Comparado con el de los países que solamente importan parte de su azúcar, es inferior nada más que con respecto a los consumos de Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Suiza y Holanda, es decir, países de gran capacidad económica.

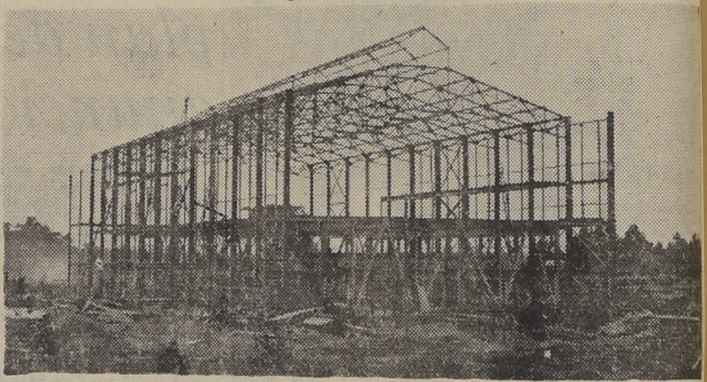
La importación de azúcar pesa gravosamente sobre nuestro comercio exterior. En los últimos años ha representado alrededor de un 10 o|o de todas nuestras importaciones, con valores superiores a los 20 millones de dólares por año. En 1947 se alcanzó la cifra record de US$ 29 millones.

Por otro lado, el precio pagado por Chile por el azúcar ha sido en general, muy alto. Este producto ha encarecido mucho más que las exportaciones y que el promedio de las importaciones del país.



LA IANSA INICIANDO SUS TRABAJOS.— La Industria Azucarera Nacional, cuando recién iniciaba las excavaciones para echar las bases de los grandes edificios metálicos bajo cuyo alero surgirá el azúcar nacional.

Hoy los edificios han reemplazado los hoyos y las maquinarias a los espacios vacíos. La IANSA está en acción. En 1954, iniciará su producción de azúcar. Ha comenzado por sembrar betarragas en 3.004 hectáreas de terrenos fértiles que rodean Los Angeles.



ESTRUCTURAS METALICAS.— Las fotografías no son recientes. Los trabajos están aun mucho más avanzados. La planta de azúcar quedará terminada en marzo y se inaugurará solemnemente el primero de abril próximo. 700 operarios trabajan simultáneamente en levantar las estructuras de los edificios y en instalar las maquinarias y elementos de trabajo que, en un 90 por ciento están ya en el país.

En un año más, este edificio solitario será el centro de una intensa actividad de Los Angeles. Será la primera planta fabricante de azúcar nacional, con remolacha cultivada en nuestros campos.

Las tierras necesitan una rotación cultural para mejor producción

En sus estudios, los técnicos de la CORFO han señalado tres medios sobresalientes para cumplir la tarea que Chile tiene por delante en el campo agrícola. Ellos son:

a) Mayor rendimiento por héctarea y por animal.

b) Mayor proporción en cultivo de las tierras agrícolas existentes o introducción de cultivos de tipo intensivo.

c) Incorporación de nuevas tierras al cultivo y aumento del área regada.

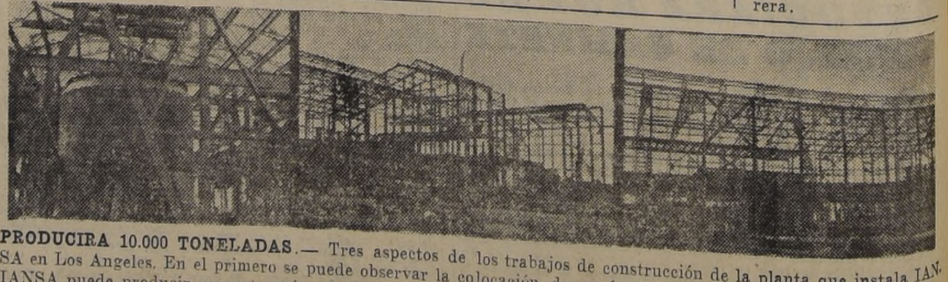
Todos estos arbitrios son primordiales. Pero hay unos más costosos o que requieren más tiempo que otros. Si se quisiera, por ejemplo, obtener un aumento de la producción tan importante como el que se ha indicado por medio de la incorporación de nuevas tierras al cultivo o al regadío, se requerirían capitales tan cuantiosos que están fuera del alcance del país.

Por eso, sin perjuicio de proseguir una **política de regadío y limpia de nuevas tierras y la apertura de nuevas regiones del país, medidas todas que precisan grandes inversiones de capital,** es necesario buscar otras que puedan producir aumentos similares en menos tiempo y con menor desembolso de capital.

Estas otras medidas atañen, sin duda, a la aplicación integral de la técnica agrícola moderna a todas las fases de nuestra agricultura y ganadería.

Entre todas ellas resalta una que la experiencia mundial ha demostrado como la más efectiva para países de agricultura difícil, como es el caso de Chile. Es la **introducción en la rotación cultural en diversas zonas del país de un cultivo que sea esencialmente intensivo.**

Entre esos cultivos el más promisorio es la remolacha o betarraga azucarera.



PRODUCIRA 10.000 TONELADAS.— Tres aspectos de los trabajos de construcción de la planta que instala IANSA en Los Angeles. En el primero se puede observar la colocación de gasógenos y otros elementos de la planta. IANSA puede producir con esta primera planta, más de 10 mil toneladas. Su éxito será trascendental: prácticamente se está experimentando con ella. Se busca instalar 10 fábricas más, similares a éstas, en todos los sitios aptos para el cultivo. Chile en 1952 —con los más altos índices de consumo mundial en azúcar, importó 200 mil toneladas, en alrededor de 20 millones de dólares. De esas cifras, 80 mil deben ser eliminadas porque fueron reexportadas legal o ilegalmente—. Las 120 mil restantes representan las necesidades reales del país. Diez plantas de IANSA eliminarían, con el correr de los años, nuestra dependencia del extranjero, en lo que atañe al azúcar.



AGRADECE EL HOMENAJE.— Con la voz emocionada y sintiendo repercutir en su pecho el calor fraternal de la comprensión y la amistad, José Barros Muñoz, el Regente General de Talleres de LA NACION, agradeció ayer en sentidas frases la manifestación que la Empresa y sus compañeros de trabajo le ofrecieron por sus 54 años de labor profesional y sus 36 años en este diario. Su voz preñada de sinceridad y gratitud, fue una verdadera loa a la unión y armonía entre el capital y el trabajo, y tuvo la virtud de reforzar aún más los lazos de comprensión que unen a la Empresa con su personal. Aparece el señor Barros junto al consejero y delegado de esta empresa periodística, don Ellert Herud y el Presidente del Consejo y Director de LA NACION, don Rogelio Cuéllar Valenzuela.

54 AÑOS DE LABORES CUMPLIO REGENTE DE "LA NACION", DON JOSE BARROS MUÑOZ

Consejo Directivo le hizo entrega de artístico obsequio

Un significativo y cariñoso homenaje al Regente General de Talleres de LA NACION, don José Barros Muñoz, con motivo de cumplir 54 años de actividad profesional, ofrecieron ayer el Consejo de esta Empresa periodística, los redactores y el personal técnico y administrativo. En este acto emotivo y sincero, en que la Empresa testimonió su reconocimiento a uno de sus más fieles servidores, el Presidente del Consejo y Director de la LA NACION, don Rogelio Cuéllar Valenzuela, hizo entrega al festejado de un artístico reloj de oro,. "Los que han trabajado bajo sus órdenes —dijo en un acápite de su discurso— si llegaron como expertos tuvieron la ocasión de aprender más, y los que se formaron profesionalmente a su sombra, recibieron la mejor enseñanza en la escuela del conocimiento pleno de la técnica y de la responsabilidad moral". Al contestar el señor Barros, disimuló su emoción a través de breves palabras de agradecimiento, diciendo que en esta ocasión, sólo podía emular a un célebre tribuno, que invadido por delicados sentimientos hacia los que le rendían homenaje sólo atinó a decir "Muchas gracias".

A nombre del personal, hizo uso de la palabra al término del acto el presidente del Sindicato Mixto de LA NACION, don Carlos Ríos. Tuvo conceptuosos términos hacia el hombre que con su experiencia y su talento ha logrado a través de largos años la superación técnica de este diario. "Es el hombre que con su obra ha forjado la disciplina y ha formado caracteres —manifestó— José Barros, ha visto pasar los años sin inmutarse ante el sacrificio ni ante las dificultades. Diariamente ha cumplido con su deber, haciendo un verdadero apostolado de su trabajo diario. Ni los inviernos más crudos lo han tronchado, y su presencia me recuerda aquellos robles seculares de las regiones sureñas, que a través de los violentos embates de la naturaleza, permanecen siempre firmes y recios".

En un cóctel servido en el recinto de los talleres, donde se ofreció el homenaje a este fiel servidor de la Empresa LA NACION, departió el festejado con los miembros del Consejo Directivo y sus compañeros de labores.

DISCURSO DE DON ROGELIO CUELLAR. — A través del siguiente discurso, el Presidente del Consejo y Director de LA NACION, señor Cuéllar, manifestó al señor José Barros el reconocimiento de la Empresa.

"Señor Regente, señores Consejeros, compañeros de trabajo:

Los hombres son un hecho transitorio en los cargos que desempeñan.

Lo fundamental no es la notoriedad del cargo, sino el comportamiento del hombre. Para quienes han asumido responsabilidades en la gestión de Gobierno, o en la dirección de una gran empresa coadyuvadora de los planes de progreso del Estado, como es LA NACION, nada puede ser más agradable que representar a un conjunto de hombres esforzados y conscientes de su responsabilidad frente al país, para rendir homenaje a otro hombre, igual o mejor que nosotros, pero poseedor del más valioso tesoro que se puede legar a la posteridad. Cincuenta y cuatro años cumplidos de vida activa en el periodismo; respetado por todos. y admirado por sus cualidades morales y humanas. Este es José Barros, regente de LA NACION, y decir José Barros es decir LA NACION.

Es la culminación de una carrera. Todos los días y a una misma hora cruzó la puerta de entrada del diario y permaneció en él hasta cumplida su tarea. Una nueva edición salía a la calle, y así, día a día, como los hombres de prensa, ha sentido la enorme satisfacción de entregar al público el nuevo aporte de su propia creación.

Como todo el mundo, seguramente Pepe Barros ha sufrido momentos de incomprensión y de amargura, pero ha sabido superarlos, con la dignidad del hombre consciente de su misión y de su propia responsabilidad. Es probable también que en más de una ocasión dejara oír su voz gruesa, que retumbó en los talleres y en las salas de redacción. Puede incluso haber sido duro con sus subordinados y a veces arisco con sus Jefes, pero nadie, absolutamente nadie, podría decir honradamente que su actitud no estaba encaminada a buscar lo mejor y lo más perfecto para el diario LA NACION. Los que han trabajado a sus órdenes, si llegaron al diario como expertos, tuvieron la ocasión de aprender más, y los que se formaron profesionalmente a su sombra, recibieron la mejor enseñanza en la escuela del conocimiento pleno, de la técnica y la responsabilidad moral.

El diario LA NACION y todos nosotros le estamos agradecidos a José Barros. No es común que se trabajen tantos años con el mismo ritmo y entusiasmo, con la misma eficiencia y con más y más cariño a su trabajo y a la Empresa.

Este sencillo homenaje que le rinde la Empresa, por acuerdo del Honorable Consejo Directivo, es también, la iniciativa de toda esta gran familia que labora con entusiasmo por la perfección de nuestra obra. Como Presidente de la Empresa, le hago entrega de un significativo recuerdo, que es el recuerdo del reconocimiento al mérito.

Queremos simbolizar de esta manera en un Tic-Tac que marca el tiempo, el pasado laborioso y el valor permanente de los merecimientos de un hombre, que trascienden a través del tiempo.

También expresamos a José Barros todo nuestro cariño y todo nuestro afecto.

He dicho".



DEMOSTRACION DE AFECTO.— Junto a las maquinarias de LA NACION y rodeado del sincero afecto de sus jefes y compañeros de labores, José Barros Muñoz, el incansable forjador de la grandeza técnica de este diario, recibió el reconocimiento de una Empresa que ha sabido aquilatar el esfuerzo de sus colaboradores. La celebración de sus 54 años en la profesión gráfica y 36 años en la Empresa Periodística LA NACION, mancomunó en una sola vibración a los miembros del Consejo y a los empleados de la sección técnica, que han conocido a través de su jefe inmediato el verdadero sentido de la responsabilidad y el esfuerzo creador. Pepe Barros es insubstituible y su espíritu, más que su cuerpo mismo, permanece aferrado a las complicadas linotipias, a las prensas y rotativas, y al ambiente diarístico de la Empresa que ayer le rindió su ferviente homenaje. Junto al personal de talleres, aparece el festejado durante el acto de ayer en medio del Presidente del Consejo y Director de LA NACION, don Rogelio Cuéllar, y el Director de LOS TIEMPOS y miembro del Consejo, D. Clemente Díaz Vergara.

PERSONALIDAD DEL FESTEJADO.— José Barros Muñoz es un verdadero símbolo de LA NACION y del diarismo chileno. Inició sus actividades profesionales en 1899, y al fundarse esta empresa en 1917, ocupó una plaza de linógrafo. Su acendrado espíritu de responsabilidad, su peculiar calidad técnica y su estricto cumplimiento del deber, lo hicieron destacarse rápidamente, siendo justicieramente reconocido su esfuerzo por el fundador y propietario de esta empresa, don Eliodoro Yáñez. El director del diario, don Carlos Dávila, también supo apreciar su trabajo, y así, poco a poco, fué escalando los diversos cargos técnicos hasta llegar al que hoy desempeña.

Años antes había trabajado en la Empresa Periodística "El Mercurio", cuyo propietario era don Agustín Edwards. Dicho diario aparecía de martes a domingo, modalidad que impulsó a su propietario a tratar de superar este sistema sacándolo también los lunes. Para dar cumplimiento a esta idea se dividió al personal en cuatro equipos, y así pudo publicarse ininterrumpidamente este rotativo. En compensación se propuso algo desconocido totalmente en la legislación y en la práctica: 12 días de vacaciones por año. Esta iniciativa de hondo contenido social y que revolucionó pacíficamente la avanzada del trabajo, fué acogida con entusiasmo por el personal. Este ejemplo fué seguido posteriormente por numerosas industrias, hasta que con el devenir de los años, se transformó en la actual ley de feriado anual. Logró también implantar en la empresa del diario "La Mañana", que el salario mínimo para los linógrafos fuera de $ 25 diarios, trazando con su esfuerzo, y en plena armonía con la parte patronal, una nueva era de justicia social, sin estridencias, ni amenazas ni desacuerdos.

EN SU HOGAR.— Es casado con doña Rosa Lorca Espinoza de Barros, y su única hija, Aída Barros Lorca, es quien despierta su mayor ternura. Pepe Barros es querido y respetado entre sus compañeros de labores. Tiene originalidad y una personalidad que con ritmo inconfundible se destaca en el devenir diario. Está tan arraigado en la empresa, que debiera figurar en su inventario. Vibra con el espíritu diarístico, y millones de noticias espectaculares y livianas, truculentas y concienzudas, han estremecido su sensibilidad. Pero nada, absolutamente nada, ha logrado alguna vez hacerlo apartarse del sentido del deber. Por todo y sobre todo, está para él la obligación de entregar diariamente, junto con el despertar del nuevo día, las últimas noticias destinadas a satisfacer la curiosidad de los lectores.

US$ 15.000.000 produjo Paipote en 20 meses

La Fundición Nacional de Paipote constituye la obra de mayor aliento realizada en el país por la Caja de Crédito y Fomento Minero.

Desde diciembre de 1951, en que encendió sus hornos, hasta veinte meses después, en que debió reemplazar las paredes de refractarios de su Horno de Reverbero, fundió 79.260 toneladas de minerales. 55.031 toneladas de concentrados, y 34.280 toneladas de fundentes, con un total de tratamiento de 168.570 toneladas.

En el mismo lapso produjo 15.700 toneladas de cobre, 805 kilógramos de oro, y 7.262 kilógramos de plata, por un valor total de US$ 15.000.000.

La Fundición ocupa 300 obreros y 30 empleados, que viven en una moderna población construída junto a la industria, y que está dotada de todos los servicios indispensables.

El 24 de agosto pasado la Fundición de Paipote, reparado el Horno, volvió a sus actividades normales.

PAZ ESTENSORO INVITADO PARA VISITAR CHILE

El Presidente de Bolivia, señor Víctor Paz Estenssoro, ha sido oficialmente invitado para que visite nuestro país, según informó en la tarde de ayer el Ministro de Relaciones, señor Oscar Fenner.

Agregó el Canciller, que no se había determinado todavía la fecha en que se realizaría esta visita. Fué portador de esta invitación el Embajador de Chile en Bolivia, señor Luis Rau.

NO HUBO FALSIFICACION DE FIRMA DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Con relación a la denuncia del Diputado conservador tradicionalista, señor Enrique Serrano, hecha ante la Cámara de Diputados, sobre una supuesta falsificación de la firma del Ministro de Defensa Nacional en el DFL. N.o 421, el General Abdón Parra Urzúa, titular de la Cartera, declaró anoche:

1.o— Que es efectivo que el DFL. fue redactado y firmado con fecha 4 de agosto de 1953, en circunstancia que él se encontraba en el extranjero.

2.o— Que es efectivo que el DFL. 421 en su documento original fué firmado por el Ministro de Defensa Nacional subrogante, señor Orlando Latorre.

3.o— Que es efectivo que en el Diario Oficial, el tenor literal del citado DFL. 421, por un error ajeno al Ministerio de Defensa Nacional, aparece copiado de las transcripciones que llevan equivocadamente, como "pie de firma", la firma del Ministro titular, General Abdón Parra.

4.o— Lo que en consecuencia demuestra que no hubo falsificación de firma.

MANEJOS DE CUTCH, NO SE DESCONOCIAN DICE OSVALDO KOCH

En relación con la denuncia formulada ayer por un matutino, según la cual la Central Unica de Trabajadores tiene en preparación un conflicto nacional del trabajo, y para lo cual ha repartido circulares dando instrucciones a los sindicatos de presentar un pliego único nacional de peticiones, el Ministro del Interior declaró ayer que el Gobierno estaba en conocimiento de tales actividades.

Agregó el Ministro, que se han tomado todas aquellas medidas que el caso aconseja, a fin de neutralizar esa acción.

AGRADECIMIENTOS DE LOS JEFES EN RETIRO

El Cuerpo de Jefes en Retiro de la Defensa Nacional ha enviado una sentida y atenta carta de agradecimientos a la señora Amanda Aldana v. de Lavín, por su valiosa y desinteresada colaboración en las gestiones realizadas junto a la Directiva del Cuerpo ante los Poderes Públicos, hasta llegar al feliz término de la aprobación de la ley N.o 11,175, de 18 de junio del presente año.

Agradecen igualmente a la señora Lavín su inteligente y abnegada cooperación como representante de las viudas de sus compañeros, por las que ha sido en todo momento una incansable luchadora hasta alcanzar un mejor bienestar económico y social para sus hogares.

MISA POR LAS VICTIMAS DEL SEGURO OBRERO

Mañana sábado, décimoquinto aniversario de la tragedia del Seguro Obrero, se llevará a efecto, en la Iglesia de San Agustín, una misa solemne, a las 11 A.M., en homenaje a los obreros y estudiantes muertos el 5 de septiembre de 1938.

Después de la misa se colocará una corona en la placa recordatoria ubicada en Moneda esquina de Morandé.

ASAMBLEA DE COLEGIOS PARTICULARES (F. E. G. E. P.)

A las 19 horas de hoy tendrá lugar en Huérfanos 1117, tercer piso, oficina 306, la Asamblea General de Directores y representantes de Colegios Particulares Gratuitos de Santiago, de las ramas Primaria, Secundaria y Profesional.

Tabla: 1.— Demora en la tramitación de los Decretos de Subvención.
2.—Congreso Nacional de la Enseñanza Particular.

SANTIAGO, 4 de Septiembre de 1953.

EL SECRETARIO.

Se ha extraviado

la señora Zulema Quintanilla vda. de Ramírez. Viste luto, alta, morena, pelo canoso, 70 años, facultades mentales perturbadas.

Se ruega avisar a Radiopatrullas, o Vergara 389, **Teléfono 87769**

"Casa García" dió comienzo a su tradicional muestra del progreso de la industria chilena

Prueba evidente del progreso que ha experimentado la manufactura chilena es esta interesantísima exposición

DISCURSO DEL SR. JOAQUIN GARCIA N.



En el momento de dar por inaugurada oficialmente la Exposición, el Gerente General de Casa García, señor Joaquín García Navero, da lectura a su discurso.

Con asistencia de Su Eminencia el Cardenal, Dr. José María Caro; el Edecán de S. E. el Presidente de la República; Comandante Horacio Rojas Doncso; el embajador de España, Excmo. señor José María Doussinague; la Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto; el Director General de Investigaciones, don Luis Muñoz Monje; don Joaquín García Carro, propietario de Casa García; Joaquín García Navero, Gerente General de la firma; don Julio Lagarini Navero. Geretne Comercial del establecimiento; representantes de la Banca, del Comercio y la Industria, miembros del Cuerpo Diplomático y numeroso público, se efectuó la inauguración oficial de la VII Exposición y Venta de Industrias Chilenas, que desde hace varios años viene presentando esta prestigiosa Casa Comercial, cooperando a la vez al éxito de las Festividades Patrias.

Un numeroso público congregó este acto inaugural y en los tres pisos del edificio los asistentes pudieron admirar el esfuerzo de la industria chilena, como también el alto grado de perfeccionamiento alcanzado por el obrero y el técnico chilenos. Desde hace siete años Casa García viene organizando estas jornadas demostrativas del valor de la producción nacional, bajo el slogan de "Si es Chileno es Bueno", y ello no constituye sólo una frase de clisé, sino que una efectiva realidad Más de doscientas cincuenta firmas industriales de nuestro país exhiben sus productos, ante el asombro de millares de personas, que en más de una ocasión creyeron en su procedencia del exterior.

En general toda la muestra se encuentra realzada por una presentación que indica el esmero de sus organizadores por ofrecer la más completa de las exposiciones nacionales. Industria, comercio, agricultura etc., se encuentran presentes. Los stands son todos llamativos, destacando los de las fábricas Yarur, Sumar, Textil Viña, Grace y Cía., Industria Textil Fiap, Mademsa, Aluminios Fantuzzi, Fanaloza etc., son exhibiciones completas de nuestros progresos manufacturero.

DISCURSO DEL SEÑOR JOAQUIN GARCIA NAVERO

Una vez que todos los visitantes recorrieron los stands de la exposición, fueron invitados a un cóctel, ocasión en que el Gerente General de Casa García, don Joaquín García Navero, pronunció el siguiente discurso:

Excelentísimo señor Presidente de la República, señores Ministros, Alcaldesa de Santiago, Superintendente de Abastecimientos, Gerentes de Bancos, Industriales, representantes de alto comercio, señoras, amigos:

De nuevo me es dado el alto honor de encontrarme aquí, ante un grupo de personas que representa lo más selecto y distinguido que tiene el país, en sus diferentes actividades del orden público y privado, y experimentó la enorme satisfacción de sentirme comprendido al perseverar en un propósito que contribuye a la grandeza futura del país y que consiste en señalar a toda la Nación el progreso constante que logran nuestras industrias en el campo de la producción.

No es ajeno a nadie que abrigue en su corazón un sentimiento de verdadero patriotismo, el pensamiento de que nuestra economía, a pesar de las críticas, a pesar de las incomprensiones y a pesar, más que nada, del sentir ligero del que todo lo espera sin darse en ninguna forma, que nuestro país ha ido aceleradamente progresando, y hoy día ostenta con orgullo un lugar preeminente dentro del concierto de los países de América que contribuyen al adelanto y al bienestar de la Humanidad.

Esta Exposición de Industrias Nacionales, que en este mes de la Patria cumple su séptima fecha, nació como iniciativa de mi padre, quién pensó que en nuestra actividad del comercio se presentaba la hermosa oportunidad para servir de vínculo entre el pueblo que produce y el pueblo que consume. El mérito de esta labor reside en la misión que nos hemos propuesto de exaltar la bondad de lo que se produce en Chile, que cada día alcanza mayor perfección.

Como en años anteriores, las diversas industrias exponen en cada Stand, las variadas mercaderías de su manufactura y a todos los que visiten esta Exposición de Industrias Nacionales, les será posible comprobar las nuevas iniciadtivas, como también el progreso logrado con relación a lo expuesto en años anteriores.

Agradezco a todos los presentes la gentileza que han tenido de honrar nuestra casa con su presencia, pues con ello estimulan una labor que es beneficiosa al país y especialmente hago llegar a todos los industriales expositores el reconocimiento de nuestra firma por su cooperación tan gentil y generosa.

Al dar por inaugurada esta Séptima Exposición de Industrias Nacionales, alzo mi copa para hacer votos fervientes por la prosperidad de nuestra querida Patria: CHILE:

HE DICHO



LA NACION — AÑO XXXVII — N.o 13.057

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ. — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co, 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES POR CORREO: Un año, $ 2,268; seis meses, $ 1,146; tres meses, $ 582. Valor del ejemplar del día, $ 7. Ejemplares atrasados, $ 14.

Santiago de Chile, viernes 4 de septiembre de 1953

IBAÑEZ Y SU PUEBLO

El pueblo de Chile saluda en esta fecha de extraordinaria jerarquía cívica y moral, una de las expresiones de mayor aliento creador surgida desde sus propias entrañas. En la ancha perspectiva histórica de nuestra Patria, el 4 de Septiembre de 1952 acusa relieves de singular dignidad ciudadana y representa el reencuentro de un pueblo con las mejores vetas que la tradición legara, que el presente conserva y que en el porvenir deberán desarrollarse. Pero las vivencias profundas y generalmente postergadas de las masas, requieren la presencia y actuación de un gran conductor, de un guía dotado de virtudes excepcionales, capaz de sentir e interpretar el dramático desarrollo de la vida popular, y dueño de una densidad de experiencia y rectitud de propósitos que permitan la cristalización de sus anhelos en macizas y definitivas realidades de bien público.

Ese proceso de integración histórica entre un pueblo y un hombre se cumplió en la personalidad vigorosa, austera y patriota del General Ibáñez. Su ascenso a la primera magistratura de la República no reconoce otro origen que la insobornable voluntad nacional que depositó su confianza, sin reservas, en quien le sobraban merecimientos para ello.

Será tarea que aguarda a nuestros historiadores, descifrar en profundidad y extensión compatibles con la grandeza de la gesta de septiembre, la exacta significación de este hecho ejemplar para las generaciones del futuro. Durante muchos años, más de veinte, el nombre y la trayectoria ciudadana de Ibáñez fueron desfigurados sistemáticamente por la acción confabulada y falsa de los mismos a quienes aventó de la superior dirección de la vida nacional. Muchas veces desterrado y perseguido con saña implacable que no tiene parangón en la historia del país, mostró su admirable entereza de soldado y ciudadano. Con espartana sobriedad y difícilmente igualable serenidad pasó penurias y privaciones que sólo los grandes hombres saben sobrellevar digna y silenciosamente. Un grupo de amigos, un puñado de almas leales y nobles estuvo siempre junto a él. También tienen ganado un lugar de estimación en el corazón de nuestro pueblo.

Historiadores improvisados, vale decir, una determinada casta de políticos que vuelan corto y afectados de indisimulables síntomas de miopía intelectual, han realizado toda una faena interpretativa destinada a restarle significación a lo ocurrido el 4 de Septiembre. Parece innecesario establecer que tales empeños se estrellan con la naturaleza de la realidad misma, y que la tarea que se han propuesto excede a sus posibilidades notoriamente limitadas.

El 4 de Septiembre está ligado al desarrollo más significativo de la historia nacional. Forma parte de sus más notables hitos y entronca con lo más noble del pueblo de Chile. Quienquiera desee colocarse en el plano de lo rigurosamente objetivo, advierte el aliento generoso y puro de los que aspiraban a la recuperación moral y material de la chilenidad; a la recuperación de la confianza pública en sus gobernantes y, en fin, toda una constelación de anhelos orientados a dignificar nuestros envilecidos hábitos políticos.

Pero hay más. El 4 de Septiembre constituye la expresión del impulso revolucionario de las masas que desean, con vehemencia y sinceridad, una nueva reordenación de la vida chilena. También significa, como fenómeno secundario, el rechazo a las formas de vida que habían envilecido el manejo del Poder. Todo esto debían y tenían que realizarlo hombres nuevos.

Lo interesante, desde el punto de vista histórico, sociológico y jurídico, es que este fermento revolucionario y, por lo mismo, profundamente creador, se ha canalizado con paradigmática sabiduría y responsabilidad dentro de los moldes constitucionales vigentes en nuestra Patria. El Gobierno está haciendo cosas y reparando, progresivamente, los inmensos daños que ocasionaron administraciones vueltas de espaldas al interés público. No es el momento ni hace falta referirse a lo ya realizado, pero ello representa la mejor respuesta histórica a la montaña de inepcias conjugadas en largas y dolorosas veladas de impotencia.

No obstante las difíciles circunstancias de la hora internacional, Chile marcha hacia adelante, teniendo como norte el respeto a su soberanía de país libre, la dignificación material y moral de sus habitantes y el ennoblecimiento de sus instituciones republicanas.

Muy atrás han quedado los que desde hace muchos años perdieron la ruta histórica de un porvenir superior para la Patria. Los patriotas y los honestos están con Ibáñez. Ellos no retroceden ante nada ni ante nadie. El 4 de Septiembre marcó una fecha de esperanza que será una incontestable realidad.

Definición y castigo del Delito Económico

Esos 56 votos contra 35 con que la Cámara de Diputados aprobó, en sesión de anteayer, el proyecto de este Gobierno en el sentido de legislar sobre el Delito Económico, no son mera expresión numérica, ni reflejan una alternativa intrascendente del simple juego de mayorías o minorías en el hemiciclo parlamentario.

Son 21 votos de diferencia —pudieron ser más— que definen por las vías constitucionales y democráticas la increíble querella que se había entablado en Chile, por muy largos años, entre la delictuosa avidez de lucro y los legítimos intereses de la colectividad.

No es fácil entender, ni lo será posiblemente para las futuras generaciones de chilenos, el cómo y por qué pudieron subsistir por tanto tiempo, en un país de intensa madurez cívica como el nuestro, condiciones que brindaran tan soberbia impunidad a una determinada casta de infractores. Al falsificador de documentos públicos; al que vendía artículos alimenticios adulterados y a sabiendas de que su consumo podía ser de fatales consecuencias para la población; al que hacía del sucio negociado una actividad habitual, y al que robaba en grande o rapiñaba en pequeño en el comercio al por mayor y al detalle.

Tampoco podrán comprender qué razones pudieron justificar el que elementos sanos, de proceder reconocidamente limpio, concurrieran con su expresión solidaria a proteger los intereses de individuos nefastos, cuya desvergüenza representaba lesión gravísima en los órdenes material y moral del convivir ciudadano.

Toda la fragorosa pirotecnia de discursos, protestas, amenazas y otros medios con los cuales se ha pretendido encandilar la visión del problema que entrañan los delitos contra la economía pública, o sea del Delito Económico, no alcanza a dejar en sombras un hecho tan grave como la permanencia, hasta nuestros días, de tan absurdo estado de cosas, de tan sorprendente aberración legal.

Era razonable que el país exigiera otras normas de conducta.

Chile debía seguir el ejemplo de muchas otras naciones, en cuanto al fiel resguardo de los bienes que constituyen el patrimonio de la comunidad.

Ha correspondido al actual Gobierno la patriótica iniciativa de dar forma práctica a aquellos justos anhelos ciudadanos.

Es así como por intermedio del Secretario de Estado en la Cartera de Justicia, don Santiago Wilson, los sectores más sanos de la opinión pública han librado anteayer en la Cámara de Diputados, la primera batalla efectiva en la campaña orientada a definir y sancionar los delitos contra la Economía Pública.

Y en esa batalla, por fortuna, ha triunfado el interés nacional.

La incomprensión del 4 de Septiembre

Si hubiésemos sido obligados a sintetizar en dos o tres palabras el sentimiento popular y nacional, volcado en forma impresionante el 4 de Septiembre de 1952, seguramente, después de una profunda meditación —sintetizar es lo más difícil de lo difícil— escribiríamos estas palabras: **Autoridad, Sacrificio, Independencia.**

El país sentía la necesidad de la autoridad. Como en un hogar en que el hombre es débil, abúlico, apocado, la mujer siente el vacío de un poder y de una virilidad que se le impongan, la nación, avergonzada de ese sin fin de claudicaciones de la autoridad subyugada a los partidos, a los gremios y a los intereses particulares, buscaba el 4 de Septiembre de 1952 al hombre que restableciera la jerarquía de valores y colocara cada cosa en su lugar, cada influencia en su medida, cada interés en su lógica subordinación.

También una evidente ansia de austeridad nacional, de sacrificio, de limpieza, de limitación de apetitos, de renunciamiento a intereses, cimentaba ese extraordinario sentimiento popular expresado el 4 de Septiembre de 1952. Hacer de la Administración Pública un Servicio de honor, y no un expediente de lucro; sacrificar al Estado los intereses particulares, renunciar a peticiones que conducen a una mayor inflación; dejar de hacer uso de derechos que perturban la economía nacional; aceptar un período de limitación de utilidades y de control de las naturales ansias de mejoramiento económico, todo eso el pueblo lo quería y aceptaba, y al depositar su voto conscientemente estaba consagrando la iniciación de un nuevo período para nuestra historia nacional.

Y como la causa evidente del relajamiento de la autoridad y de la perversión de nuestro concepto del Estado y la política, la constituía el desorbitado régimen partidista imperante, que todo lo sacrificaba a los intereses electorales o a las peticiones de los poderosos gremios o a los deseos de lucro de algunos personeros influyentes de sus altas jerarquías, el pueblo escribió también en su voto su repudio a ese sistema y su deseo ferviente de un gobierno nacional.

Ha pasado un año desde ese trascendental pronunciamiento; un año durante el cual todos los que, por la prensa, por las influencias de los partidos, por la radio, por las presiones sindicales, o por esa sutil pero penetradora publicidad de los rumores, tienen un acceso amplio a la opinión pública, se han empeñado criminalmente en desvirtuar esa evidente trilogía de sentimientos y aspiraciones que determinó el triunfo del 4 de Septiembre.

Se pretende reforzar el concepto de la autoridad y precisamente quienes muchas veces se han refugiado llorando en él, temerosos de que una barrida popular o una incitación demagógica acabe con sus fortunas y sus bienes, rompen ahora sus vestiduras y llaman dictadura o intento de implantarla a lo que no es sino ejercicio cabal de la ley y satisfacción de una necesidad o un anhelo nacional.

Se busca modelar una Administración pública eficiente, sometida a escalafón, y vigilada permanentemente por un estricto sentimiento del Jefe del Estado, que no trepida en castigar al que prevarique, quienquiera que sea, y se desata una doble campaña, la de los que quieren considerarla hijuela pagadora de la victoria electoral —como si no fuera eso precisamente lo que el país repudió— y la de los que, amargados por la derrota, pretenden ver en los actos del Ejecutivo solamente persecución o sectarismo, llegando incluso a negar el interés evidente de creaciones y re-estructuraciones que rectifican graves errores del pasado, como el Banco del Estado; el Instituto del Seguro, con sus seguros reajustables, el Instituto Nacional de Comercio, que formará la despensa de la Nación; el Estatuto de la Cancillería, que consagra la carrera diplomática, con formación intelectual y moral; la Corporación de Inversiones, que coordinará la inversión, hasta ayer antinacional, de los recursos cuantiosos de las Cajas de Previsión; la Corporación de la Vivienda, que en conjunción con el bono reajustable del Banco del Estado, constituirá el instrumento para dar hogar al pueblo, etc.

Y se presenta, finalmente, un intento serio de rectificar nuestros rumbos económicos, llamando al sacrificio general para que en un plazo de pocos años de austeridad, detengamos el proceso inflacionista, y esa demoníaca conducción de los medios de publicidad insiste en desvirtuar los hechos y llama a la resistencia y al egoísmo, para que ni el pueblo, a quien se le pide aceptar precios reales, tome con satisfacción su sacrificio; ni los gremios acojan con comprensión la estabilización económica y la revisión de privilegios antinacionales de la previsión; ni los productores comprendan la necesidad de limitar sus beneficios para absorber alzas, logrando así una ecuación de sacrificios compartidos por todo el país, incluso la Administración Pública.

Por fortuna, un hombre entiende el 4 de Septiembre y está dispuesto, pese a ataques e incomprensiones, a no detenerse en sus compromisos con la nación. El Excmo. señor Ibáñez, digno, severo, y parco como siempre, sigue y seguirá representando para el pueblo y la nación el guardador de sus anhelos de autoridad, sacrificio e independencia. Por eso él no transige si la prensa desborda su misión y comete desacato contra la autoridad —él no vela por su autoridad, sino por la del Poder Ejecutivo—; por eso él no transige en el ataque contra la inflación, e impone medidas de sacrificio general, por impopulares que sean para su Gobierno; por eso él no cede a peticiones partidistas ni acepta por ningún motivo entrar a la carrera de la demagogia que persigue ofrecer más, ya que sabe que la hora del país exige la primacía del que ofrece menos y exige más.

Por eso, si antes del 4 de Septiembre de 1952 no cupo duda al pueblo de que el hombre que sintetizaba su anhelo era el General Ibáñez, después del 4 de Septiembre de 1953 ese pueblo está más y más convencido de que sólo su acción personalísima, sintetizadora de sus tres palabras instintivas — Autoridad, Sacrificio, Independencia — puede conducirle a la meta de sus anhelos y esperanzas.

J. P.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

El senador Taft

En agosto de 1951 el senador republicano norteamericano Robert Taft declaró en el Senado que era enemigo de vender armamentos para las naciones latinoamericanas (así las llaman allá). Era enemigo, según dijo, porque estas naciones pueden emplear cualquiera ayuda militar de Estados Unidos contra sí mismas, en guerras o en revoluciones.

Estoy de acuerdo con el senador Taft. Su muerte fue una pérdida grande para los Estados Unidos y para nosotros. Pocos son los norteamericanos hábiles, francos y desinteresados como el señor Taft.

Nuestros armamentos sirven invariablemente contra nosotros, salvo el indispensable para mantener el orden interno. En guerras contra potencias no americanas lo mismo daría tener armamento que no tenerlo. Los Estados Unidos son nuestra policía, y si hubiéramos sabido sacar partido de nuestra pequeñez industrial ahorraríamos miles de millones. Es posible que yo esté equivocado, y que el mismo señor Taft fuera un iluso. El tiempo dirá sí o no. Nos sobran territorios. Con sabiduría no habría motivos para armarnos.

Hay ignorantes que invocan el caso de Corea, pequeño país que resistió a los Estados Unidos, sin inventores ni industrias guerreras. Olvidan que tras de Corea estuvo China, armada por Rusia y dueña de enormes cantidades de armas y de municiones de los nacionalistas chinos, vendidas o tomadas por los comunistas. Si resistió Corea del Norte, sin que ganara la guerra, fue por eso. Si Rusia es ahora una potencia industrial guerrera ello se debe en mucha parte a los alemanes, a los norteamericanos y a los ingleses que la armaron entre 1940 y 1945. Nosotros carecemos de inventores y de industrias guerreras. Ni un cañón, ni un barco de primera se fabrican en nuestra América.

El escritor Carlton Beals previó, durante la última guerra, que los industriales norteamericanos procurarían hacer el negocio de vendernos los barcos, inútiles para ellos, sobrantes de la contienda. Fue exactamente lo que ocurrió. Todo conflicto guerrero en nuestra América, entre las diversas repúblicas, sería de reflejo, artificial, y absurdo. Por lo mismo, agradezco al senador Taft su oposición y su augurio de 1951. Si estoy equivocado que me lo prueben.

J. E. B.

Se inició construcción de casas de emergencia para los damnificados

Veinte millones de pesos se invertirán en la construcción de cien casas de emergencia en el sector de Quinta Normal, cuyas obras de instalación comenzaron ayer.

"Extraño"

Desde que subió al poder el señor Ibáñez, y empezó a hacer lo que hacen todos los Gobiernos, o sea, organizar su equipo de trabajo, se desencadenó en el Congreso un ataque cerrado e intransigente. Y este ataque se ensañó especialmente en contra de la persona del Ministro de Defensa, culminando con la acción del señor Enríquez, quien, informado tal vez torcidamente por algún mal intencionado, se ha lanzado a dar palos de ciego a diestra y siniestra.

Se acusa al Ministro de haber barrido con el Alto Mando para profitar él mismo algunos ascensos, y se le acusa, también, de haber debilitado el Alto Mando, especialmente en el Ejército. De lo primero ya se defendió brillantemente el propio Ministro; y de lo segundo, con profundo conocimiento de causa, puedo afirmar que no ha ocurrido en lo más mínimo, pues, si es cierto que los Generales que debieron retirarse habían demostrado una sólida preparación profesional, no es menos cierto que quienes los reemplazaron tienen la misma preparación, y una línea muy pura en su carrera. La formación del oficial y la del jefe se hacen en una misma escuela, y es por eso que las instituciones jamás se resienten con los cambios que puedan presentarse. La doctrina es la misma y la maquinaria está tan bien organizada que sigue y seguirá funcionando y cumpliendo con sus programas, sean cuáles fueren los comandos que se cambien.

Es extraño que sea un diputado radical el que esté de defensor de estas causas que pertenecen tan hondamente y tan técnicamente a las instituciones armadas, y es extraño porque durante el Gobierno anterior el señor González Videla barrió políticamente con el Alto Mando del Ejército, y en esa ocasión no se levantó ninguna voz de los bancos radicales para defender a los Generales que salían.

OSCAR FUENTES PANTOJA
General (R).

Notas del Día

LIBROS DE ITALIA



Una voz femenina, melodiosa y suavemente impostada, parecida desde lejos a la de Clara Della Guardia, me dice por el hilo telefónico: "¿No ha ido a ver la Exposición del Libro Italiano? Vale la pena. No deje de ir. Diga algo".

Y cómo no decir "algo" de la bella Italia y de estos libros. Están allí flamantes, con encuadernaciones primorosas, con su refinado traje de fiesta. Están como hablando ellos mismos de una milenaria tradición de belleza y de arte. Con sólo mirarlos se nos va la imaginación a los tiempos gloriosos y eternos del Lacio. En estos libros, pensamos, está la esencia de algo que es permanente y que jamás podrá morir. Como abejas nos asaltan los recuerdos de cuanto aprendimos en la elemental Historia Romana de Doury, hace casi medio siglo. Y es que los siglos pasan, e Italia queda. Miramos estos libros con reverencia, como el campesino que va a la ciudad a ver grandes cosas que siempre le dicen algo. No es la industria editorial italiana, magnífica y preciosa, la que nos asombra y nos conmueve. Es esta otra cosa parecida al recuerdo del amor cuando se ha ido. Es esto de estar mirando allí, apretado, el pensamiento de los itálicos de hoy, descendientes de aquellos que engendraron el Renacimiento. Sentimos ante estos libros la "fruición" que nos pasa, levemente, como un escalofrío. Aquí están la filosofía, la religión, la ciencia y las bellas artes de la diosa perenne del mundo.

Sí, son de la edad moderna estos libros de sugestionantes maravillas corpóreas. Pero, en sus páginas está viva el alma universal de la vieja madre Roma. La literatura es un nombre, un signo apenas en la evolución incesante del espíritu. Lo que permanece es esta inmutabilidad del egregio espíritu latino, bañado en las aguas del Peloponeso y, por ello, fresco aún como los laureles de Florencia. Estas colecciones de textos, antigos y modernos, nos hablan de una resistencia al tiempo que pocas veces se ha visto. Es que Italia, matrona de eternidades, ha llegado hasta nosotros con toda la historia de su vida.

El primoroso catálogo que se ha ofrecido a los visitantes es ya el proemio augural de grandes y delicadas sorpresas. Dijo alguien que cada rama de la sabiduría y de la actividad espiritual humana está presente en esta Exposición. El arte tiene sus naturales preferencias. Italia es el arte vivo. La filosofía itálica muestra sus sobresaltos y sus disciplinas inconfundibles. La ciencia pura y la aplicada señalan los avances más portentosos del ingenio humano. La literatura, en fin, posee su larga lista de personajes ya destacados en todos los ámbitos del mundo.

Gran esfuerzo y fraterna intención los de la Embajada de Italia y del Instituto Chileno-Italiano de Cultura. Quiere decir que no estamos separados en espíritu de la patria de Rómulo por el océano inmenso, sino apenas por mirajes más pequeños que el estrecho de Mesina. Estos libros de Italia nos traen el alma italiana. Tendámosles el puente de plata de nuestra hospitalaria ansiedad.

B.

DE VICTOR DOMINGO SILVA

Conejos y otras plagas

Como si fuesen pocos los sobresaltos y pocas las angustias a que nos someten la delictuosidad "cogoteril", los trágicos derrumbamientos de grandes masas de nieve, los temporales y las inundaciones, etc., nos llegan del lejano sur noticias espeluznantes acerca de los estragos que por allá está haciendo un roedor vuelto al estado silvestre: el manso y orejudo conejo, que, escarmentado de discusiones, se ha dedicado a reproducirse... y a comer del cercado ajeno. El conejo, mal dotado por la naturaleza en cuanto se refiere a medios de lucha, se defiende y ofende como puede, y tiene su mejor arma en la fecundidad. Peor para el hombre si no toma en cuenta esta cualidad específica.

Pocas cosas en el mundo tan interesantes y tan dramáticas como la guerra del hombre contra los parásitos, grandes o pequeños, que constituyen lo que llamamos "plagas" más o menos perniciosas y temibles.

Es cosa averiguada ya (aunque todavía no se sepa la fecha precisa) que esta guerra de las especies comenzó con el mundo. En todos los libros de la antigüedad encontramos referencias a este perpetuo vivir "arma al brazo" de la especie humana frente al acoso del bicho nocivo, que desde los más remotos días de la civilización aparece como un huésped al mismo tiempo indeseable y espontáneo, de "casa y mesa", diríamos, para el llamado Rey de la Creación.

Una hipótesis muy socorrida es la de que el primer paso serio que dio la ciencia médica (el antiguo arte de curar) al desprenderse las prácticas mágicas, habría sido el descubrimiento del contagio parasitario por contaminación de los propios irracionales domesticados por el hombre o "huéspedes" forzosos suyos. Se ha observado la presencia infalible de numerosas figuras de ratas en cuadros representativos de gente que huye de las ciudades amagadas por alguna plaga mortífera. Hay, desde luego, una peste específica producida por las ratas, y no hace mucho tiempo que esta capital estuvo seriamente amenazada de una contaminación general. La "desratización", en forma racional, pero absoluta y rigurosa es, en algunos casos, de imprescindible aplicación, aunque en cierto modo haya de significar un honor para el asqueroso bicho que desde hace incalculables siglos viene, contra toda la voluntad de los hombres (y, especialmente, de las mujeres), acompañándonos y prosperando a nuestra costa.

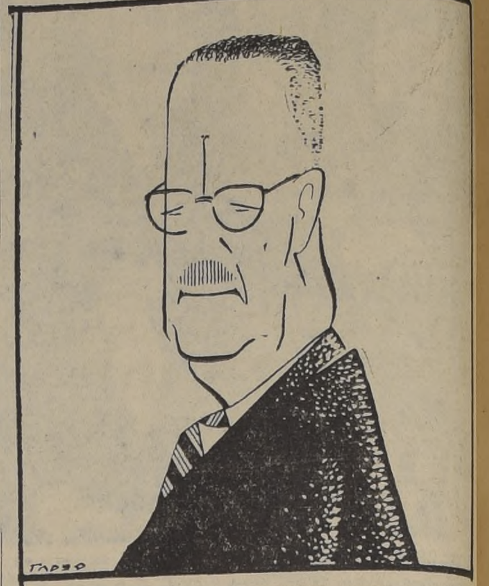
Como hemos dicho al comienzo, el conejo, doméstico o montés, no tiene en realidad más arma que su pasmosa y ya proverbial fecundidad. Por eso la lucha a que se ve afrontada la industria agropecuaria en Tierra del Fuego, como en otros días la de Australia, con ser grave, carece de todo carácter morboso. Es una guerra por el alimento. Hay que matar al conejo para que el conejo no le quite la comida al ganado. Por la misma razón se persigue a las avutardas, parientes silvestres del ganso corralero que devastan las praderas naturales, con la agravante de que en aquella zona de ovinos y bovinos, de peces y mariscos, nadie da un suspiro por una pechuga de avutarda. Tampoco es por allá la de conejo, lo mismo que el resto de Chile, una carne de consumo verdaderamente popular, como en Europa. Podría decirse que entre nuestro pueblo se está empezando a gustarlo. Hasta hace no mucho tiempo, gente de la ciudad y del campo se dedicaba a la caza de conejos, con trampas; pero sólo por el interés del cuero, que colocaban en las peleterías. Solían pagar al propietario del fundo un derecho de diez centavos por cada piel de conejo. Actualmente (según se nos ha informado) la población conejeril ha cundido en tal proporción, que los propietarios rurales gratifican con un peso y hasta dos la muerte de cada bicho de estos a que venimos refiriéndonos. Así cambian los tiempos.

Acaso tan grave como la lucha contra la plaga de los conejos sea en aquella región la que se ha trabado entre el hombre y el volátil favorito de los pintores de marinas: la gaviota, tan chillona y cosmopolita (y tan parasitaria) como el gorrión. Detalle singular es en esta guerra perpetua entre el **Homo Sapiens** y sus huéspedes forzosos, el de que el zorro haya llegado en algunas partes a hacerse simpático por el auxilio que presta al hombre en la tarea de diezmar y destruir enemigos: teniendo liebres y conejos que devorar en abundancia, el zorro deja en paz a los corderillos... siempre que se tomen las debidas precauciones. En la República Argentina ha sido prohibida la caza del zorro colorado, gran destructor, a su vez, de la zancuda liebre patagónica.

En cambio, las gaviotas han adoptado allí las costumbres de las rapaces, y sin perjuicio de aprovechar los desperdicios de las faenas de matanza, habitan y pernoctan en el interior, donde constituyen uno de los peores enemigos de la industria pecuaria: tanto, que han llegado a dar lugar a la profesión de "gavioteros", o sea, de bandas o compañías de individuos dedicados exclusivamente a destruir las nidadas de gaviotas, por lo común puestas en las concavidades roqueñas del litoral.

V. D. S.

La figura del día



Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo, que hace un año fue elegido por el pueblo para dirigir los destinos de la República.

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—Ibsen)

Mal servicio ofrecen los micros Catedral

Señor Director: Burla y escarnio del público hacen los choferes de los micros de la línea Catedral. Digo esto porque a esos regalones no hay quien los obligue a salir temprano a cumplir con sus obligaciones de proporcionar siquiera un regular servicio de movilización. Esta situación es tanto más grave en la comuna de Quinta Normal, donde viven muchos obreros y empleados que deben concurrir temprano a sus faenas. Parece como si las autoridades le tuvieran miedo a estos señores, ya que los reclamos que hemos formulado han sido meros gritos en el desierto.

Atentamente.— **Julio Landaeta**, Santiago.

Taxímetros funcionan a gusto de choferes

Señor Director: ¿Por qué las autoridades no exigen a los choferes de autos que tienen paradero en la Plaza Ñuñoa el funcionamiento de los taxímetros, como es debido? Resulta que si alguien los toma en el paradero, funciona el taxímetro; pero si se les llama desde Pedro Torres, Luis Pereira u otras calles adyacentes, para trasladarse al centro, éstos no marcan, y lisa y llanamente cobran $ 150. Desde el centro a las calles que indico, los taxímetros no marcan más allá de $ 80 ó $ 90.

Se me ocurre que esto sucede, simplemente, porque aquí, en nuestro bendito país, el que no abusa se considera estúpido, y para no serlo hay que "avivarse".

Cordialmente. — **M. A. S.**, Santiago.

Pide ascenso para el carabinero Carrasco

Señor Director: Me refiero, señor, al carabinero Alejandro Carrasco Guarda, que recibirá en breve la Medalla al Valor por haber salvado de las aguas del río Maipo siete vidas, durante el último temporal. Magnífico gesto ése, pero me atrevo a decir que el arrojo y valentía de estos servidores excepcionales deben premiarse con algo efectivo, es decir, proceder lisa y llanamente, al ascenso inmediato, por méritos extraordinarios. El carabinero Carrasco, además de prestigiar a la institución, constituye un ejemplo para los demás, y por ello su valentía no debe premiarse con una simple medalla y un apretón de manos. No se trata aquí de premiar con una medalla al jugador de fútbol que marcó el primer gol, sino a alguien que puso en peligro su propia vida por salvar la de sus semejantes.

Los soldados de la patria necesitan hechos y no palabras.

Atentamente. — **M. Subercaseaux**, Huérfanos 2768, Santiago.

Que prohiban construir ranchos en las orillas de los ríos

Señor Director: El reciente temporal ha dejado una triste experiencia: ella es que los más afectados fueron los moradores de las llamadas poblaciones "callampas" que construyen sus chozas en las orillas de los ríos o canales, para contar con el agua que precisan en sus labores domésticas. Pero esos amigos, en cualquier instante, como sucedió ahora, se transforman en sus enemigos, y arrastran con todo lo que poseen, e incluso, terminan con sus vidas.

Quiero creer que ahora nuestras autoridades impedirán por todos los medios la construcción de estas poblaciones en las riberas de los ríos o esteros, o que por lo menos fijaran una lógica distancia dentro de la cual no se podrá levantar choza alguna.

Atentamente. — **G. Sotomayor U.**, Santiago.

Vecinos de Pob. "Magallanes" carecen de agua potable

Señor Director: Por intermedio de su diario queremos reiterar una petición que hace algún tiempo formulamos a las autoridades. Se trata, señor, que los vecinos de la población "Magallanes", ubicada en Avenida Club Hípico con Fernando Lazcano, no contamos con agua potable, ni luz eléctrica, ni mucho menos con pavimentación. El agua, que tanto se necesita, nos queda a quince cuadras. Actualmente la Municipalidad de San Miguel nos manda una bomba de agua, la que no alcanza en forma alguna para satisfacer nuestras necesidades.

Atentamente. — **Varios vecinos.**

Propone fórmula para los obreros inactivos

Señor Director: Me he impuesto de que en el Estadio Nacional hay numerosos obreros damnificados por el último temporal, que no trabajan por haber perdido sus herramientas. También me he informado sobre la creación de una universidad técnica obrera, destinada a preparar contingente de trabajadores para las obras que proyecta realizar el Gobierno en todo el país.

Se me ocurre, entonces, que a esos cursos podrían enviarse de preferencia los obreros que se encuentran en el Estadio y en cualquiera otra parte, y que permanecen inactivos por pérdida de sus herramientas. A ésos también se podrían agregar todos aquellos que hayan perdido o pierdan las suyas en los temporales periódicos de los días lunes...

Atentamente.— **Polifemo**, carnet 88774, San Bernardo.

Recomienda usar la escoba para barrer régimen pasado

Señor Director: Mucho alarde se ha hecho con motivo de la querella del Gobierno contra el diario "La Unión" de Valparaíso y los gratuitos detractores señores Bossay, Durán, Rivas y González Madariaga, que se permitieron injuriar al Presidente de la República y a sus representantes. Yo, señor, lo único que lamento es que en esa querella no se haya incluído a otro diario del puerto, desde el cual la derecha y su contubernio lanzan insultos al Gobierno. Lamento, además, que esa oposición, que no supo perder, como lo hacen los hombres de honor, siga conspirando, ya no solapadamente, sino públicamente, como si no hubieran sido ellos los culpables de la situación en que S. E. recibió el país, vale decir, en una verdadera bancarrota. Y así se atreven a injuriar a este Gobierno honrado y patriota. Yo creo que ante esto, no queda otro camino que terminar con la tolerancia y hacer gran uso de la escoba para barrer con todo lo inmundo de épocas pasadas.

Atte. **Juan Blanco Bobadilla.**



FONCEA RECIBE ADHESION DE LAS MUJERES.— Cientos de mujeres del Partido Progresista de Chile proclamaron como su candidato, para la elección complementaria del 4 de octubre próximo, al abanderado del ibañismo, señor Pedro Foncea, quien aparece en el presente grabado haciendo uso de la palabra ante un grupo de sus partidarias, en el local del PPF.

SU FE EN LOS POSTULADOS IBAÑISTAS REAFIRMAN PARTIDARIOS DE FONCEA

Cada día es mayor el número de adhesiones que se reciben en la Secretaría General del candidato a senador por Santiago, señor Pedro Foncea Aedo, a quien han hecho llegar su apoyo los grupos ibañistas independientes, como también, en forma elocuente, los Partidos agrupados en la Unión Nacional del Pueblo.

Como una reafirmación general de fe absoluta en los principios triunfantes el 4 de Septiembre, los partidarios de este candidato popular se reunirán hoy en los diferentes locales de las secretarías y comités, con el objeto de continuar trabajando por el triunfo del señor Foncea.

OO. Y EE. DE LOS COCHES COMEDORES. — Bajo la presidencia del dirigente Alejandro Malleas, los obreros y empleados de los coches comedores de los FF. CC. del Estado, formaron un Comité para trabajar por la candidatura de don Pedro Foncea. Secretario de este Comité fue designado el señor Luis Tejada y tesorero el señor Daniel Tarifeño. Estos dirigentes hicieron llegar a la Secretaría General del candidato una expresiva carta en la que le señalan las razones por las cuales adhieren desinteresada y espontáneamente a su postulación senatorial, afirmando: "vemos en Ud. a un auténtico representante del esfuerzo de la clase media chilena, lo que nos hace sentirnos más cerca suyo". La carta está firmada por un crecido número de empleados y obreros de los coches comedores de los Ferrocarriles, los que casi en su totalidad forman este gremio.

EN LA COMUNA DE QUINTA NORMAL.— Quedó constituído en la populosa comuna de Quinta Normal un Comité Independiente por la candidatura del señor Pedro Foncea, el cual atiende en Las Rejas 164, donde gremios, sindicatos e instituciones deportivas pueden pasar a entregar sus adhesiones.

EN POBLACION JUAN ANTONIO RIOS. — Los vecinos de la Población "Juan Antonio Ríos", en número superior a mil, se reunieron anteayer para proclamar al señor Pedro Foncea, oportunidad en la cual hablaron el gerente de la Cooperativa de Consumos y Construcción, señor José Aguila y representantes de los pobladores, quienes tuvieron conceptuosas frases para calificar la personalidad y trayectoria política del candidato popular.

MITINES RELAMPAGOS. — Siguiendo el sistema de los "mitines relámpagos", que efectúan a diario los partidarios del señor Foncea, las camionetas de cine y radio llegarán hoy a las 19 horas a la Plaza Yarur; a las 21 horas, estarán en San Diego con Avenida Matta.

La característica principal de estos actos es que durante su realización habla quien quiere. Foncea mismo lo ha querido así cuando dijo: "No tengo nada que ocultar, ni quiero que nadie me oculte nada. Conozco los problemas del pueblo, pero siempre se puede aprender y conocer algo más oyendo hablar a los representantes del pueblo mismo".

Otras proclamaciones programadas para hoy serán las que se efectuarán en el barrio de la Pila del Ganso, a las 19 horas, y en Matucana con San Pablo, a las 21.30 horas.

La Cámara despachó ayer el proyecto que deroga Ley de Defensa de la Democracia

Durante la sesión especial de ayer de la Cámara de Diputados, se despachó el proyecto que crea una nueva Ley de Seguridad Interior del Estado, derogando la Ley de Defensa de la Democracia, que radicales y derechistas aprobaron durante el pasado Gobierno.

Se aprobó por unanimidad el artículo 30, que da intervención a la Dirección de Impuestos Internos en la administración de los fondos de los sindicatos.

Después se aprueba el artículo 31, que da jurisdicción a nuestros tribunales sobre los chilenos o extranjeros al servicio de Chile, fuera de nuestras fronteras.

En seguida se aprueba el artículo 32, que devuelve sus derechos para elegir o ser elegidos a los que fueron borrados de los registros electorales.

A continuación se aprueban el artículo 73, relativo a las acusaciones por injurias, que substituye el artículo 420 del Código Penal, el artículo 74, el 75, el 76 y el artículo transitorio.

Finalmente, se reabre el debate, sobre los incisos 3, 7 y 13 del artículo 25, que erróneamente habían sido rechazados en la sesión anterior, y se dan por aprobados.

Queda, así, despachado totalmente el proyecto.

En la primera parte de la sesión, los diputados Salvador Correa y Luis Undurraga critican la operación de Inaco, sobre venta de acero de Huachipato a la Argentina, y la política del cobre.

DECLARACION DE FE DEMOCRATICA, FRENTE A LA LLAMADA OPOSICION, HIZO SALUM EN LA CAMARA



M. A. SALUM

El diputado agrariolaborista por el Tercer Distrito de Santiago, don Marco Antonio Salum, sumó ayer su voto, en la Cámara, al proyecto derogatorio de la Ley de Defensa de la Democracia, que en su artículo 32 dispone que "quedan automáticamente vigentes las inscripciones electorales y municipales canceladas en conformidad a la ley 8,987, salvo los que deban serlo por otra causa legal".

Salum fue el primer diputado que abrazó la candidatura presidencial del general Ibáñez, en 1951. Recorrió el país organizando las primeras jiras del candidato triunfante el 4 de septiembre de 1952, y dirigió la campaña en el Tercer Distrito, donde el Excmo. señor Ibáñez marcó alrededor de 46 mil votos.

VOTO FUNDADO.—Al fundamentar su voto, durante la votación del artículo 32 del proyecto que deroga la llamada Ley de Defensa de la Democracia, reemplazándola por una nueva Ley de Seguridad Interior del Estado, el diputado Salum hizo una breve historia, que fija ideas y conceptos sobre los actuales momentos de la política chilena.

Dijo, entre otras cosas, luego de hacer una relación sucinta de anteriores intervenciones: "Nosotros, que hemos recorrido la República, que hemos visto la situación desesperada de los campesinos, el estado de angustia de los mineros, la falta de capacidad adquisitiva de grandes sectores de la clase media, podemos perfectamente bien hablar de aquellos partidos de tradicióin o de clases que no supieron dar soluciones de carácter social o económica a extensísimos sectores de la República. Fueron ellos los que han ido generando esta semilla de odios que, incuestionablemente, incubó el Partido Comunista a través de sus activistas en las diversas zonas o sectores de la República.

"Señor Presidente, yo no concuerdo con el Partido Comunista, pero no puedo dejar de mirar con simpatía muchos de sus aspectos de carácter doctrinario, porque ellos revelan también a esta colectividad como partido de concepciones totalmente socialistas, vibran de acuerdo con una nueva era y una nueva etapa por la que está pasando el mundo.

"Yo les pregunto a los legisladores del año 1948: ¿el señor Gabriel González Videla invitó a los Partidos Conservador Tradicionalista y Liberal con el solo objeto de que esta ley fuera aprobada por el Congreso Nacional o el llamado de aquel Presidente tuvo también en vista otras posibilidades de carácter político?

"Hemos visto como ese Gobierno, que tuvo buenas iniciativas, porque el diputado que habla reconoce que el Partido Radical, a través de su administración de catorce años, llevó a cabo grandes iniciativas; pero sostengo también que a esta colectividad le faltó la gran perspectiva, la gran tradición para hacer una política sólida y crear una buena economía en nuestra República. ¿No estamos viendo cómo esos partidos, especialmente el Partido Radical, con la anuencia de vastísimos sectores de la Derecha, permitieron que nuestra política del cobre haya llegado a estas consecuencias trágicas?

"Señor Presidente: ¿no vemos también cómo esos partidos, que hacen alarde de una democracia exclusivista, permitieron que nuestra República no adoptara ninguna medida de previsión en materia política del cobre? ¿No vimos que durante el Gobierno de Juan Antonio Ríos le regalamos el cobre a los norteamericanos, basados en el canto absurdo del amor a la democracia mundial? ¿Es que nosotros creemos solamente en los cantos de sirena de la democracia norteamericana o de la democracia inglesa o de la democracia francesa?

"Creo que la guerra y todos estos fenómenos obedecen a causas económicas. Sostengo que la guerra del año 1939 tuvo como base medular el aspecto económico. Y sobre este aspecto económico, estas democracias pequeñas de la América del Sur se dejaron llevar por el canto de sirena de las grandes potencias. Así fue como le regalamos el cobre a los norteamericanos, que lo pagaron a once centavos la libra con dólares congelados, o sea, en el fondo, ellos nos pagaron por el cobre solamente nueve centavos y medio durante años y años.

"Y el Partido Radical y vastísimos sectores de los partidos de Derecha permitieron ese gran crimen, o el grande crimen que ha sido cometido en la historia de Chile por un Parlamento que le regaló quinientos millones de dólares a los norteamericanos durante la guerra, para que ellos nos dieran, en calidad de préstamo, ciento veinte millones de dólares, o sea, con esos quinientos millones de dólares que perdió la República, no pudo ella desarrollar el gran plan económico, la gran refinería del cobre, el desarrollo integral de la industria betarraga azucarera, el desarrollo integral de las grandes plantas de celulosa, de caminos, de puentes, de poblaciones de emergencia o poblaciones sólidas y consistentes para nuestras clases media y obrera.

"Sin embargo, señor Presidente, hemos escuchado a menudo en esta Honorable Cámara a los sectores de Derecha hacer alarde de una democracia que no sienten.

"Yo respeto el concepto de democracia que tiene el Honorable señor Ríos, que corresponde al concepto genérico que de ella tienen los miembros del Partido Conservador Tradicionalista. Pero los hombres de mi partido, que provienen de la clase media y de vastísimos sectores populares, creemos que una verdadera democracia no puede tener cadenas para un gran sector de la ciudadanía".

CONTRA QUINTEROS TRICOT ESTAN PARTIDARIOS DE INES ENRIQUEZ

El Movimiento Nacional Revolucionario, que fue el primero que proclamó como candidata a senadora, para la elección complementaria del 4 de octubre próximo, a la ex diputada radical, señora Inés Enríquez, en vista del acuerdo adoptado por la oposición de designar como su abanderado al señor Luis Quinteros Tricot, acordó hacer público lo siguiente:

"El M. N. R., es una organización popular, en la cual están militando todos los trabajadores, tanto manuales como intelectuales, de tendencia democrática, que así ha luchado junto con los partidos democráticos en justas pasadas, pero hoy se presenta un candidato que sale de una organización completamente totalitaria, enemiga de la clase trabajadora, que recibe consignas foráneas, como es la de los comunistas soviéticos criollos.

"El M. N. R. no podía ni puede estar al lado de estos enemigos de la democracia, ni mucho menos prestarse a cooperar con un candidato que no es ninguna garantía para la masa trabajadora democrática, ya que pertenece, precisamente, a una organización antidemocrática.

"Por estas razones hemos acordado recobrar nuestra libertad frente al Partido Radical y otros en la próxima elección del 4 de octubre.

"El M. N. R. apoyó hasta ayer la candidatura de la señora Inés Enríquez Frodden, por ser la única mujer que podía ocupar el sillón que en el Senado dejara la señora María de la Cruz. Ahora nuestro Movimiento buscará entre los proclamados al hombre que dé más garantías a los trabajadores democráticos; al candidato que esté más cerca de nuestros principios de libertad, justicia social y trabajo. Los partidos democráticos de oposición deben meditar mucho lo que significa apoyar un candidato que está al servicio del totalitarismo soviético".

En Congreso de Seguridad participarán Compañías de la Gran Minería del Cobre

Chile Exploration Company que trabaja el mineral de cobre de Chuquicamata, y Andes Copper Mining Company, del mineral de Potrerillos, tomarán importante participación en el Primer Congreso de Seguridad, que se inaugurará en la Universidad de Chile, el 7 de este mes.

Con el objeto de preparar el correspondiente stand de su exhibición de los sistemas de seguridad usados en sus faenas, estas compañías cupreras han hecho viajar personal especializado desde sus minerales. Se encuentran ya en Santiago, el ingeniero mecánico, señor E. F. Lynch, de Chuquicamata, y el ingeniero del Departamento de Seguridad de Andes Copper, en Potrerillos, señor A. H. Barrios, y esta tarde arribará el sub-superintendente de la mina de Chuquicamata, señor R. E. Becker.

Comité de Empleados y Obreros Municipales Ibañistas se adhiere a la candidatura a senador de don PEDRO FONCEA AEDO

DON PEDRO FONCEA AEDO:

Estimado compañero:

En la misma forma en que lo hiciéramos durante la memorable campaña, que permitió llevar al Solio Presidencial de Chile a nuestro actual Mandatario, Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo, nos hemos reunido un grupo numeroso de empleados y obreros municipales con el objeto de hacer primeramente un análisis desapasionado de los candidatos que se presentan para ocupar el cargo de senador por Santiago, con el objeto de escoger luego el camino que pueda significar mejores garantías para nuestra clase y nuestro gremio.

Los Partidos Políticos Ibañistas, organismos responsables y con amplia madurez cívica, llevan como su candidato a un hombre que representa fielmente el espíritu del 4 de Septiembre, fecha que debe constituir un hecho señero en la historia patria. Este auténtico representante del pueblo es **DON PEDRO FONCEA AEDO.**

Saludan Atte. a Ud.,

Por el Comando Provisorio

MARIO CISTERNAS MURILLO

HERNAN MORALES GARFIAS

AUMENTAN PRODUCCION DE TOMATES EN ARICA

Un interesante estudio relacionado con el cultivo de diversas especies agrícolas, hizo llegar al Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, el Departamento de Economía Rural.

Algunos aspectos del informe se refieren a los cultivos que se realizan en el Departamento de Arica. Sobre ellos, y refiriéndose a las plantaciones de caña de azúcar y de algodón, dice el informe que éstos se han desarrollado en muy buenas condiciones. En relación con otra clase de explotación agrícola, dice el informe que se ha incrementado notablemente la explotación del tomate, cuya área de cultivo ha experimentado un aumento del 50%, en relación con explotaciones anteriores.

Consigna el informe que en las provincias de Ñuble y Bío Bío, se están preparando intensivamente los suelos para el cultivo de la remolacha azucarera. Estos cultivos están destinados a abastecer la fábrica de Los Angeles que iniciará sus actividades en el mes de enero del próximo año. En Bío Bío, los ensayos de cultivo de la remolacha han dado espléndidos resultados y todo indica que su área de cultivo se extenderá considerablemente.

Establece finalmente el informe que han continuado en las Fábricas de Llanquihue y Casma las faenas de industrializacion de la paja de lino para fibra. La mayor parte de esta producción es colocada en el exterior.

PROGRAMA PARA LAS FESTIVIDADES PATRIAS ESTUDIA EL MUNICIPIO

La Comisión Municipal encargada de programar las festividades con que celebrará Santiago el 143.o aniversario de la Independencia Nacional, ha terminado el estudio de dicho programa, en el que se ha considerado, en forma especial, la realización de actos relacionados con el folklore chileno.

Desde luego, habrá desfile de huasos montados y de carruajes antiguos por las calles centrales. En la Plaza de Armas, frente a la Casa Consistorial y en otros sitios, serán instaladas las clásicas varas de topear, lo que dará mayor animación a esta parte del programa, que se complementará con conciertos, retretas y fiestas en los barrios y poblaciones, concursos, etc.

FUNCIONARAN FONDAS.— En sus últimas sesiones la Municipalidad ha venido estudiando la autorización para el funcionamiento de fondas y ramadas en el Parque Cousiño, durante los días de Festividades Patrias, desde el miércoles 17 hasta el domingo 20 del presente mes.

Esta autorización fué acordada en principio por los regidores en sesiones pasadas, pero hasta el momento no se ha cursado el decreto respectivo, el que podría estar listo hoy o mañana.

PEQUEÑOS INDUSTRIALES FELICITAN AL GOBIERNO

El Consejo Nacional de la Pequeña Industria aplaude la medida adoptada por el Gobierno de entregar a los empeñantes las máquinas de coser y de aparar que se encuentran en la Caja de Crédito Prendario, quedando como garantía de prenda industrial.

DIA NACIONAL CELEBRARA HOY LA JUVENTUD DEL PAL

Con un acto que se iniciará a las 1930 horas, en la sede central del Partido Agrariolaborista, la Juventud del PAL celebrará hoy su día nacional. Harán uso de la palabra el presidente nacional de la JAL, diputado Antonio Orpis; el vicepresidente provincial, señor Santiago Krógh; el presidente provincial del tercer distrito, señor Hernán Lorca; el representante del Grupo Universitario, señor Aldo Mezzano y, finalmente, el candidato a senador por Santiago, señor Pedro Foncea, quien ha sido especialmente invitado a esta ceremonia, a la cual concurrirán dirigentes nacionales, provinciales y bases del agrariolaborismo.

SIGNIFICADO DE ESTE DIA NACIONAL.— El director nacional de Prensa y Propaganda del JAL, señor Rubén Labraña, nos ha explicado el alcance que para sus militantes tiene el día de la Juventud Agrariolaborista. Sobre el particular nos dijo: "En el Congreso de Temuco fué anhelo general instaurar un Día Nacional de la Juventud Agrariolaborista, que estableciera un vínculo espiritual para los núcleos juveniles a lo largo del país. Fue consenso unánime que tal día debía ser el 5 de Septiembre, fecha que luego fue ratificada en el tercer Congreso Nacional del JAL, realizado en la capital en julio último".



"Esta celebración encuentra a nuestros cuadros juveniles en un magnífico pie de organización, —prosiguió el señor Labraña—, con un acrecentado espíritu de lucha en favor de las clases populares, con un profundo y sincero espíritu nacionalista y con una firme y sincera adhesión a las medidas en que está empeñado el Gobierno del General Ibáñez, al cual ratificamos una vez más nuestro apoyo.

CAMPAÑA PARA EL MAYOR CONSUMO DE LA MERLUZA

En presencia del Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales; del Superintendente de Abastecimientos y Precios, Dr. José Santos Salas; de altos Jefes de las Fuerzas Armadas, de miembros de la FAO y de la CORFO, se inició ayer la campaña destinada a fomentar el consumo de la merluza.

Para este efecto, el Jefe de la Campaña, señor Julio Luna, dió a conocer, en una reunión efectuada en el propio recinto de distribución de la Cía. Pesquera Arauco, los propósitos del Gobierno en torno a estimular el consumo de la merluza, cuyos precios bajos están al alcance de todos los consumidores.

La Campaña tiende a popularizar este artículo en la alimentación popular, ya que las bondades de la merluza son de alto poder vitamínico.

Habrá una amplia divulgación de las distintas maneras en que se pueda cocinar este sabroso producto del mar, que puede reemplazar a la carne cuyo precio no satisface las necesidades de la población.



OBREROS DE SIAM DI TELLA CON FIGUEROA.— Una visita a la industria SIAM di Tella realizó en la mañana de ayer, el candidato a senador por Santiago señor Mamerto Figueroa, quien fué proclamado por los obreros de esa fábrica.

COMITES Y SECRETARIAS EN APOYO DE DON M. FIGUEROA

Los elementos que acompañan en su candidatura al señor Mamerto Figueroa, han programado para hoy, una velada literario-musical destinada a conmemorar el triunfo electoral obtenido por el pueblo el 4 de Septiembre de 1952, al elegir como Presidente de la República, al general don Carlos Ibáñez del Campo. A este acto concurrirán el candidato señor Figueroa y jefes de su campaña. Será una ocasión que servirá para reafirma rla fe en los postulados de la revolución popular que hoy se conmemora.

APOYO DE EE. DEL BANCO A. EDWARDS. — Ayer, un numeroso grupo de empleados del Banco de A. Edwards, visitó al ex intendente-alcalde de Santiago, para comunicarle que habían formado un comité de apoyo a su candidatura y al mismo tiempo se le hizo entrega de una lista de adherentes que comprende treinta y cuatro personas. Los visitantes agregaron que este número aumentaría con votos de sus familiares.

MOVIMIENTO NACIONAL INDEPENDIENTE.— La directiva provincial del Movimiento Nacional Independiente se está reuniendo todos los días para cambiar ideas sobre los trabajos electorales en favor del señor Figueroa en todas las comunas de Santiago y buscar la forma de coordinar mejor las actividades entre los diversos elementos que comparten esta postulación.

COMANDO DE MUJERES. — El Comando General de Mujeres Pro-Candidatura Senatorial de don Mamerto Figueroa, trabaja con todo entusiasmo por conseguir el máximo de apoyo para el ex intendente-alcalde. A su local de Compañía 1488, oficina 13, llegan diariamente mujeres de todas las comunas a ofrecer su adhesión incondicional.

OO. MUNICIPALES. — Por su parte el presidente de los Obreros Municipales de la provincia, señor Luis Quinteros, visitó ayer al candidato para informarle del estado de los trabajos electorales que realiza el gremio que dirige. Le dió cuenta que habían sido abiertas dos nuevas secretarías, una en José Joaquín Pérez N.o 4980 y otra en Mapocho N.o 1518, a las cuales ya ha llegado numeroso y variado público para hacer presente su adhesión.

CITACIONES. — Los presidentes de comandos comunales y comités independientes están citados a una reunión que se realizará el lunes próximo, a las 19 horas, en Compañía 1488.

Para hoy a las 19 horas, en el mismo local anteriormente señalado, se cita a los delegados sindicales ante el comando de la candidatura del señor Mamerto Figueroa.

TRES NOTICIAS

En la Dirección General del Registro Electoral ha quedado inscrita la candidatura a senador por Santiago de la Sra. María de la Cruz. Fue presentada por el Partido Laborista.

ASCENSOS.— En el Senado se recibieron ayer dos Mensajes, por los cuales se asciende a Coronel a los Tenientes Coroneles de nuestro Ejército, Sres. Patricio Murphy Mahan y Pedro Navarro Gálvez.

JIRAS.— A Talca se dirigirán el próximo domingo, con el objeto de explicar, en una concentración pública, el Plan Económico, los Ministros, Sres. Tarud y Latorre; el senador Izquierdo y el diputado José Foncea.

Con el mismo motivo, a Los Andes y San Felipe, se trasladarán, este fin de semana, los diputados Sergio Recabarren y Alfonso David.

DESBANDE EN LA OPOSICION

Todas las comunas del Primer Distrito de Santiago, como asimismo las del Segundo Distrito del Partido Agrario que preside el Diputado Julián Echavarri con sus directivas provinciales acordaron por unanimidad declarar a la opinión pública que la Junta que preside el señor Echavarri no merece nuestra confianza, pues los acuerdos los toma sin consultar las bases en un premeditado propósito de servir a la derecha económica amordazando a la opinión de nosotros, que es opinión de hombres de trabajo y de pueblo, por lo tanto los abajo firmantes dirigentes Provinciales y Comunales en nombre de sus bases declaramos.

"Convencidos que esa Junta esta formada por elementos arribistas, figurones e irresponsables apéndice de la oligarquía al servicio del Imperialismo.

Que todos sus acuerdos están en contra de la clase trabajadora habiendo sido ellos enemigos de la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, de la Sindicalización Campesina y de la Libertad de Comercio en todo el Mundo.

ACUERDA:

Repudiar en masa a esos "dirigentes" .. Denominarnos de hoy en adelante "Movimiento Agrario del Pueblo.

Proclamar la candidatura de don Pedro Foncea Aedo, por ser el hombre que mejor representa nuestros anhelos nacionalistas y dedicarnos de lleno a trabajar hasta el triunfo de esta candidatura que la consideramos una causa justa y noble.

Celebrar Congreso el 11 y el 12 de octubre del presente año.

PRIMERO Y SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO

PRIMERA COMUNA.— Presidente, Ricardo Valdés Z.; Secretario, Eugenio Astudillo R.; Tesorero, Tito Hartard E.; Electoral, Luis Ordenes M.; Organización, René Encina R.; Juventud, Rafael Pardo Z.; Femenina, Inés L. de Font.

SEGUNDA COMUNA.— Presidente, Gerónimo López Hernández; Vicepresidente, Orlando Manuel Armijo García; Tesorero, Eliana Medina Venegas; Secretario, Jorge Fuentes Fuentes; Electoral, Pedro Rolo Rivat; Organización, Lucas Becerra Zúñiga; Juventud, Erasmo Bello González; Femenina, Inés L. de Font.

TERCERA COMUNA.— Presidenta, Silvia Cerón; Vicepresidente, Orlando Urzúa O.; Secretario, Luis Eyzaguirre D.; Tesorera, María Romero; Electoral, Mario Cerón; Organización, Pedro Aguila; Femenina, Carmen Bravo.

CUARTA COMUNA.— Presidente, Eugenio Valdés Soto; Vicepresidente, Juan Muñoz; Secretario, Enrique González; Tesorero, Alberto Abarca; Electoral, Luis Palacios; Organización, Ernesto Bórquez; Juventud, Fermín Feresima de la Fuente.

SEXTA COMUNA. — Presidente, Emilio Otelo Guzmán; Vicepresidente, Rafael Arancibia A.; Secretario, Raúl Miranda Oyarzún; Tesorero, Isabel Jiménez, Electoral, Roberto Arratia Henríquez; Organización, Luis Suzarte Sapata; Juventud, Sergio Kulman K.; Femenina, Laura Lorca y Aurora Vilches.

SEPTIMA COMUNA.— Presidente, Carlos Moraga Moraga; Vicepresidente, Luis Llanos V.; Secretario, Mario Sánchez; Tesorero, Roberto Rosende; Electoral, Rogelio Osorio; Organización, Juan Aravena; Juventud, Luis Estay; Femenina, Sylvia 'Lacourt.

OCTAVA COMUNA.— Presidente, Mario Duque Vega; Vicepresidente, Omar Sáez González; Secretario, Antonio Castro Maturana; Tesorero, Luis Díaz Díaz; Electoral, Carlos Caneza Caroca; Organización, Carlos Hermosilla Aguirre; Juventud, Raquel Lucas L. y Cristina Godoy.

DECIMA COMUNA.— Presidente, Leopoldo Cáceres; Vicepresidente, Jorge Cifuentes Cifuentes; Secretario, Francisco Fuentes; Tesorero, Hernán Paredes Benitez; Electoral, Isidoro Montecinos Montero; Organización, Orlando Salsadin Santibáñez; Juventud, José Homero Valdés; Femenino, Estela Berloza Rivas.

SEGUNDO DISTRITO. — Presidente Provincial Director General y Delegado Provincial a la Junta Ejecutiva, Sr. Alejandro Gac Eulefi; Presidente de la Juventud, Juan Valencia; Director Sindical, Francisco Gurto Pino; Director de Propaganda, Alfredo Arancibia; Vicepresidenta de la Brigada Femenina, Laura Arancibia; Delegada Provincial, Laura Molina.

COMUNA DE QUILICURA. — Oscar Ahumada Contreras, Juan López, Domingo Cerda Cerda, Guillermo Galaz Paredes, Manuel Ibáñez Leyes, Orlando Pacheco O., Rita Araya E.

COMUNA DE BARRANCAS. — Bernardo Aseña Ruiz, Orlando Pacheco Olcon, Carlos López Pizama, Raúl Bravo Figueroa.

COMUNA DE BARRANCAS. — José Rodríguez, Javier Rodríguez, Fabián Araya, Javier Rodríguez Parra, Emma Contreras A.

COMUNA DE QUINTA NORMAL.— José Salvia Lobos, ex candidato a regidor; Alamiro Pérez O., Carlos Morales G., José Campos N., María Astudillo B.

COMUNA DE LAMPA. — Otto Laze Valenzuela, Amable Becerra, Daniel Calderón, Luis Grez, Ignacio Guajardo, Patricia Encina, Manuel Lara Osorio.

COMUNA DE PEÑAFLOR.— (Malloco).— Carlos Madrid, Luis A. Quiroz, Juan Francisco Velásquez, Ramón Ahumada, Ramón Carreño, Enrique Iturriaga, Arturo Velásquez, María Pavés, Luis Leiva Germán Aguirre, Manuel Barahona, Elba Araya Brito, Ignacio Osorio, Margarita Rivas.

COMUNA DE CONCHALI.— Manuel Pulgar, Manuel Escobar Canales, Margarita Sandoval, Emilio Arcos Espina, Gregoria Vásquez, Francisco Gurto Pino, Carlos Contreras, Laura Contreras.

DIRECTIVA NACIONAL.— Presidente, Alejandro Gac E.; Vicepresidente, Alfredo Arancibia; Secretario, Manuel Soto; Tesorero, Emilio Otero; Propaganda, Carlos Moraga; Organización, Manuel Escobar; Juventud, Mario Sánchez, Brigada Femenina, Silvia Lacourt; En. Sindicato, Ricardo Valdés.

EL GOBIERNO ENTREGA AL PAIS ESTE PODEROSO INSTRUMENTO DE ACCION ECONOMICA QUE ES EL BANCO DEL ESTADO DE CHILE



EL DIRECTORIO REUNIDO.— El directorio del Banco del Estado reunido ayer en la Casa Matriz provisional del Banco, en el edificio de Morandé 147, durante la sesión de constitución. Habla en esos instantes el Vicepresidente de la institución, don Flavián Levine. Frente a él, el Ministro de Hacienda, señor Felipe Herrera, y el Presidente del Banco, don Jorge Prat.

Expresó el Ministro de Hacienda al destacar ayer la importancia que atribuía a su funcionamiento

El Ministro de Hacienda señor Herrera pronunció ayer las siguientes palabras durante el acto constitutivo del directorio del Banco del Estado:

"Con legítimo orgullo, el Gobierno entrega al país este poderoso instrumento de acción económica que es el Banco del Estado.

Desde el siglo pasado, cuando el visionario Balmaceda percibió la urgencia y dimensión del problema, se había venido planteando la conveniencia de orientar los recursos crediticios que controla o puede movilizar el Estado con el objeto de influir más eficazmente sobre el desarrollo de la producción.

Escollos de distinta naturaleza, siempre postergaron la materialización de esa empresa, que figuró casi sin excepción en todas las plataformas de reforma de los últimos 15 años.

Ha correspondido a este Gobierno dar y ganar esta batalla, creando así un nuevo cuadro en el campo crediticio y monetario y abriendo posibilidades que aparecerán en toda su estatura con el transcurso del tiempo. No creo que sea exagerado sostener que una administración estricta y clarividente puede hacer del Banco del Estado una herramienta de tanta gravitación e influjo sobre la economía nacional como lo ha sido la Corporación de Fomento en el decenio pasado. El Gobierno está seguro de que los dirigentes de la nueva institución



Ministro de Hacienda, señor Felipe Herrera.

traducirán en realidades esa potencialidad latente.

El Banco del Estado debe contribuir a la solución de uno de los problemas primordiales de nuestro desenvolvimiento económico, cual es el de reunir y aumentar recursos financieros a fin de canalizarlos hacía aquellos sectores de la producción donde su rendimiento económico y social sea mayor.

El bajo monto del ahorro nacional, que en parte es consecuencia de nuestro pobre nivel de vida y de la falta de hábitos austeros en quienes estarían en situación de económizar, pero, que principalmente obedece al afecto de más de 70 años de inflación, es un factor decisivo para entrabar y hacer más lento nuestro progreso económico. Por otra parte, bien sabemos que ese ahorro escaso, en gran medida, no se traduce en inversiones indispensables para el crecimiento del país y el bienestar de sus habitantes, sino que se desvía hacía fines subalternos, incompatibles en verdad con el testimonio de serias necesidades y estrecheces que afligen a gran parte de la población.

Las diversas medidas que se han puesto en marcha con el objeto de controlar el proceso inflacionista deben eliminar las circunstancias generales que determinan el cuadro antes escrito.

El Banco del Estado, por su parte, constituye uno de los instrumentos directos para realizar la tarea de incrementar el volúmen de ahorros y de asegurar su inversión más provechosa. Asimismo, deberá ayudar eficázmente a eliminar y sortear importantes presiones inflacionistas que se derivaban de la práctica de financiar directamente en el Banco Central gastos y requerimientos del sector público.

Para acumular un volúmen apreciable de los recursos financieros del país, el Banco del Estado no sólo dispondrá de los medios que adminitraban las entidades que se han fusionado para dar vida a la nueva institución. sino que de otros, como los depósitos fiscales, que paulatinamente irán quedando bajo su control, incrementando el caudal del crédito que se ordenará con un criterio de impulsar el desarrollo económico nacional. Por otra parte, puede preverse con confianza que la atención eficáz que podrá prestar a las necesidades de los empresarios y de la gente de esfuerzo, inducirá a muchos a acrecentar los depósitos, y por ende, las posibilidades de operar del organismo que hoy se pone en marcha.

De todos modos, convendría subrayar la enorme importancia y significación que tiene el hecho de que facilidades de crédito que ayer se manejaban con espíritu seguramente bien intencionado, pero sin sujeción a normas comunes ni a una visión de conjunto de la economía, pasen ahora a estimular el desenvolvimiento económico ajustándose a un criterio global, que no sólo impedirá los abusos y las duplicaciones de ayuda, sino que podrá lograr un rendimiento muy superior, en términos económicos y sociales, gracias a la concentración y coordinación de los esfuerzos en puntos y proyectos básicos para el progreso nacional.

Ya se ha demostrado, señores directores, que es escasa la gravitación de una política de fomento que carezca de una norma estricta en materia de prioridades y que pretenda atender dispersamente múltiples fines económicos.

No es posible estimular todo y al mismo tiempo. Ni los objetivos que se proclaman tienen igual urgencia ni los medios reales de que dispone el país permiten una acción de ese tipo, que al final, inevitablemente, se traduce o en la supervivencia de los problemas más graves, o en múltiples iniciativas que se comienzan, pero que difícilmente se terminan.

El Banco del Estado, en estrecha relación con los organismos de fomento y con las organizaciones de empresarios, que se hallan representadas en su Consejo podrá, sin duda, ajustar su conducta dentro del marco de una política que esboce cuáles son los fines primordiales y cuáles son los medios más aptos para satisfacerlos. De este modo podrá multiplicar el efecto de los recursos que administra sobre el curso de la economía del país.

La cooperación del nuevo organismo a la contención del progreso inflacionista va a ser, indudablemente, de la misma trascendencia. Las autoridades nombradas por el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez en la Caja de Ahorros, y que son las mismas que dirigirán el Banco del Estado, han demostrado fehecientemente lo que puede lograr una dirección severa y atinada en materia de disciplinar la conducta monetaria. Y debo destacar que la estrictez con que se han manejado los recursos de la Caja, no ha sido óbice para atender en forma adecuada y oportuna los requerimientos de los productores.

Ese mismo espíritu y técnica podrán ahora ejercerse sobre un terreno más amplio, con lo cual su influencia será mucho mayor. De este modo se comprobarán en la práctica las esperanzas del Gobierno en el sentido de que el Banco del Estado pasará a ser una de las piezas cardinales en el desarrollo de su política desinflacionista.

Al dar sus primeros pasos esta nueva institución, estoy seguro de que todos los chilenos que tienen el interés y el futuro de la patria en el corazón, saludarán con júbilo el acontecimiento. Ellos saben el largo peregrinaje de esta idea; cuántas veces se proclamaron sus virtudes y su necesidad y cuántas veces los intereses o la impotencia política fustraron las promesas y postergaron la hora de las realizaciones.

Ha cabido a S. E. don Carlos Ibáñez del Campo, pasar por encima de los escollos y llevar a la práctica la aspiración tantas veces repetida.

Tenemos la seguridad de que en su acción diaria, el Banco del Estado justificará esas esperanzas y pasará a ocupar el sitio de privilegio que se le tiene asignado en la conquista de mejores condiciones de vida para la población y de un rirtmo más vigoroso y sano de crecimiento en el sistema productivo.

NO RECURRIRA A EMISIONES, PERO FOMENTARA LA PRODUCCION

Importante discurso pronunció Jorge Prat

El presidente del Banco del Estado, don Jorge Prat, pronunció ayer el siguiente discurso, en la sesión de constitución del directorio:

"Señor Ministro de Hacienda, señores directores del Banco del Estado:

Ante todo debo agradecer la presencia en este acto del señor Ministro, quien trayéndonos la representación de S. E. el Presidente de la República, ha querido significarnos la enorme participación que el señor Ibáñez otorga a la misión del Banco del Estado en sus planes de bien público, y el gran interés con que seguirá muy de cerca la acción del organismo que su decisión inquebrantable logró conseguir para el país.

A esta decisión inquebrantable del Primer Mandatario debemos la existencia del Banco del Estado y los que tuvimos el honor de trabajar en los anteproyectos y proyectos que acabaron por materializarse en el D. F. L. N.o 126, somos testigos de su permanente vigilia para que los estudios avanzaran, para que los múltiples tropiezos que creaban los intereses creados y la incomprensión de una parte de la opinión pública, fueran superados y para que, en la redacción definitiva del proyecto fueran recogidas garantías y controles que impidieran que los propósitos técnicos que inspiraron la creación del Banco pudieran ser alguna vez desvirtuados.



Don JORGE PRAT, presidente del Banco del Estado.

Esta seria inspiración ha quedado materializada ante la opinión pública con la designación de su primer directorio, que constituye una agrupación selecta de hombres ajenos a la política y estrechamente ligados a la producción y las finanzas, y que, por lo tanto, constituye la mejor garantía de la buena marcha de la institución que se inicia. Estoy cierto de que la impresión que en la opinión pública ha causado la composición de este directorio ha bastado para desvanecer de una plumada toda aprensión y todo juicio anticipado sobre los rumbos que marcará el Banco del Estado de Chile en su acción.

La sostenida acción del Primer Mandatario para materializar esta creación fue recogida por su Ministro de Hacienda de aquel entonces, don Juan Bautista Rossetti. La perseverancia del señor Rossetti para obtener del Congreso Nacional el despacho de la Ley de Facultades Económicas y Administrativas y la expresa constancia que se dejó en la discusión de la misma, de que dichas Facultades permitirían al Supremo Gobierno crear el Banco, constituyeron el aporte definitivo para hacer realidad este proyecto. De allí que en esta sesión deba quedar constancia, junto a la acción del Primer Mandatario de la Nación, la de su Ministro, señor Rossetti y la del Congreso Nacional que aceptó la creación del Banco.

Los estudios para materializar y estructurar el Banco del Estado fueron efectuados por una primera comisión, integrada por el señor Superintendente de Bancos, don Eugenio Puga; por el señor Flavián Levine, por el Fiscal de la Caja Nacional de Ahorros, don Raúl Bazán, y por el que habla. El anteproyecto así elaborado pasó a manos de una comisión revisora de más de 20 miembros, que presidió el presidente del Banco Central, don Atruro Maschke, e integrada por técnicos o representantes de las entidades que habían de fusionarse. Esta comisión, dividida a su vez en subcomisiones entregó el proyecto definitivo, que con las observaciones, de tino y prudencia que de su propio puño y letra hizo el Primer Mandatario, constituyó el D. F. L. N.o 126, hoy Ley Orgánica del Banco.

No voy a extenderme en presentar los objetivos esenciales que se tuvieron en vista para la creación de este instrumento para el trabajo y el progreso nacional. La unificación del crédito en sus tres aspectos fundamentales del corto, del mediano y del largo plazo; la orientación del mismo hacia fines de producción y fomento; su asentamiento en depósitos del público y no en emisiones de carácter inorgánico; la búsqueda de resortes que hagan renacer el interés por el ahorro y den a los dineros del pueblo una garantía de conservación de su poder adquisitivo, al mismo tiempo que los destine a fines de creación de riquezas, podrían ser en una rápida síntesis lo esencial de esos propósitos.

El señor Vicepresidente del Banco, don Flavián Levine, nos expresará, en breves momentos más, algunos aspectos de esta orientación técnica que debe constituir la esencia de la acción del Banco.

La estructuración establecida por el D. F. L., creador del Banco entrega a este honorable directorio una misión de muy alta responsabilidad. Hasta ayer era el legislador, con normas rígidas y de muy difícil y demorosa tramitación, quien diseñaba las operaciones del Banco, sus márgenes de acción, su campo operatorio. Este sistema, que significaba que un instrumento precioso, como la Caja Nacional de Ahorros, por ejemplo, quedara permanentemente atrasado con relación a las necesidades económicas nacionales, ha sido reemplazado en la Ley Orgánica del Banco para permitir a éste ceñir sus operaciones, sus modalidades y sus márgenes crediticios a las siempre variables necesidades de la nación. Y es precisamente este Directorio el que, reemplazando en este aspecto al Congreso Nacional, y con las debidas garantías por cierto —aprobación de la Superintendencia de Bancos, quórum especial, etc.— irá flexiblemente adoptando las resoluciones pertinentes para amoldar las operaciones del Banco al continuo cambio de circunstancias.

Esta sola enunciación muestra la importancia del Honorable Directorio. Su rol en materia de orientación del crédito, en materia de administración y estructuración de los servicios, en materia de designación de funcionarios, en materia de fiscalización de las operaciones, etc., es, asimismo de la más grande importancia. Sólo la operación ejecutiva de otorgar a cada particular el crédito solicitado quedará fuera de su órbita, y entregado a funcionarios permanentes, y ni siquiera en este aspecto su responsabilidad será menor, ya que actuará con dos representantes elegidos por el directorio de entre los mismos directores, y se impondrá en cada sesión de la labor pormenorizada realizada por el llamado Comité Ejecutivo.

Para esta tarea, tan importante y trascendente, el Presidente de la República ha designado al Directorio aquí reunido. Junto con saludar a este Directorio y ponerme bajo su dirección y órdenes, debo dejar constancia, antes de terminar, del reconocimiento con que los funcionarios del Banco y el presidente que habla hemos quedado ligado para con el Excmo. Sr. Presidente de la República y para con su Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera, por la selección cuidadosa y brillante con que se ha procedido para integrar el Directorio, lo que constituye para el país y para el Banco mismo la mejor esperanza de trabajo serio y profundo y consecuencialmente de éxito.

AYER FUE INAUGURADO HOGAR DE BOY SCOUTS

En la tarde de ayer, fué inaugurado el Hogar de Boys-Scout, "José Luis Quezada", en Serrano 240, por el presidente nacional del Scoutismo, doctor Nacianceno Romero, y numerosas personalidades especialmente invitados, entre ellos, el Presidente de la Corte Suprema, señor Gregorio Schepeler. El establecimiento inaugurado tiene capacidad para alojar 60 Boys-scout.

Además, se hizo entrega de condecoraciones del scoutismo, a los señores Galvarino Gallardo Nieto, Juan Carlos Pérez Ruiz Tagle, Ernesto Merino Segura, Oscar Soto Ibarra, el general (R) Juan A. Irribarren y el tesorero de la Asociación, señor Juan Bayer.

El ICARE enseñará a administrar Empresas

Ha quedado fundado en Santiago, el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE), que es un organismo de cooperación constituído por establecimientos comerciales e industriales, hombres de empresa, asesores, funcionarios fiscales y semifiscales, profesores, y, en general, por personas u organismos que se interesen en el estudio y divulgación de los métodos científicos y racionales en la organización y administración de las empresas.

El ICARE no persigue fines de lucro y su finalidad es, exclusivamente, la de propender al mejoramiento de las condiciones en que se organizan y administran las empresas. Para cumplir esta finalidad, el ICARE desarrollará la siguiente labor: 1.o Publicación de un boletín mensual con material de interés en este aspecto; 2.o Plan de propaganda para llamar la atención del mayor número de personas hacia estos problemas; 3.o Charlas y conferencias; 4.o Seminarios cortos, de no más de tres días de duración, sobre temas específicos; 5.o Dictación de cursos sobre temas determinados, y 6.o Servicios de biblioteca y publicaciones.

El Directorio del ICARE está formado por los señores Eugenio Heiremans, presidente; Raúl Sáez y Joseph J. Cussen, vicepresidentes; Hernán Briones tesorero; Arturo Aldunate, Luis Bengoa, Alfonso de Castro, Hernán Elgueta, Pedro Ibáñez y Fernando Salas, directores; y Osvaldo Rengifo, secretario.

La próxima semana, el presidente y el secretario de esta nueva organización se dirigirán a Estados Unidos, invitados por el Instituto de Asuntos Interamericanos, para asistir a un seminario de Organización de Empresas que se efectuará en ese país, durante los meses de septiembre y octubre.

El ICARE tendrá también un Consejo Consultivo que estará integrado por representantes de las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas, y de Economía y Comercio de las Universidades de Chile, de Concepción, Católicas, de Santiago y Valparaíso; de la Universidad Técnica del Estado, de la Universidad Santa María, del Servicio de Cooperación Técnica Industrial, del Departamento de Organización de Empresas del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, del Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización; de la Corporación de Fomento; de la Confederación de la Producción y del Comercio; de la Cámara Central de Comercio de Chile, de las Sociedades de Fomento Fabril, Nacional de Minería y Nacional de Agricultura, del Instituto de Ingenieros de Chile, etc.

Don Alejandro Ossa, gerente general del Banco del Estado

El primer acuerdo adoptado por el Consejo del Banco del Estado, fue proponer por la unanimidad de sus miembros, a don Alejandro Ossa Puelma para el cargo de Gerente General de la institución y a don Raúl Bazán Dávila, para el cargo de Fiscal.



ABNEGADA COMPAÑERA.— La señora Graciela Letelier de Ibáñez fue la abnegada compañera que estuvo siempre junto al General Ibáñez, durante los memorables días de su campaña Presidencial. El pueblo de Chile que volcó sus esperanzas de justicia social y bienestar en la candidatura del Jefe del Estado que hoy rige los destinos del país, le tributó a esta distinguida dama su más cordial y cariñosa adhesión. El pueblo la distinguió con sus manifestaciones de aprecio y devoción sinceras y, hoy, sigue con especial interés la gran obra social que está realizando la Primera Dama de la Nación, a través de sus dos grandes obras sociales: la Fundación de Viviendas de Emergencia, y el Ropero del Pueblo. En el grabado vemos a la señora Graciela Letelier de Ibáñez, junto al General Ibáñez en una de las concentraciones realizadas durante la campaña, junto a las banderas de la patria que presidieron estas históricas jornadas.

DIRECTORIO DEL BANCO DEL ESTADO SE CONSTITUYO AYER

Bajo la presidencia de don Jorge Prat, se celebró ayer la primera sesión de Directorio del Banco del Estado de Chile, creado por el D. F. L. N.o 126, del 12 de junio último.

Asistieron el Vicepresidente del Banco, don Flavián Levine, y los directores señores Hugo Trivelli, Enrique Zañartu, René Guarda, Carlos Frodden, Eduardo Alessandri, Juan Antonio Coloma, Hernán Figueroa, Alfredo Lea-Plaza, Francisco Acevedo, Carlos Bordeu, Federico Helfmann, Enrique Jara, Guillermo del Pedregal, Jorge Silva, Juan Saieh y Roberto Aldunate. Especialmente invitados concurrieron el Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera, y el Superintendente de Bancos, don Eugenio Puga F.

Durante la sesión de constitución del Directorio, hablaron sucesivamente, destacando las proyecciones del acto que se realizaba, el presidente, don Jorge Prat; el vicepresidente, don Flavián Levine; el Ministro de Hacienda, don Felipe Herrera, y el Superintendente de Bancos, don Eugenio Puga Fisher.

Antes de terminar la sesión se acordó designar Gerente General de la institución, por unanimidad, al señor Alejandro Ossa Puelma, y Fiscal, al señor Raúl Bazán Dávila.

ETAPA TRASCENDENTAL EN LA VIDA ECONOMICA DEL PAIS CUMPLIRA BCO. DEL ESTADO

PALABRAS DEL SUPERINTENDENTE, PUGA FISHER

Breve reseña de las palabras del Superintendente de Bancos, señor Eugenio Puga Fisher, durante la sesión de ayer.

Comenzó el señor Puga haciendo realzar la fructífera labor realizada por las cuatro instituciones que ahora fusionadas dieron vida al Banco del Estado de Chile, a través de sus diferentes servicios que permitieron cumplir una etapa trascendental en la economía del país. Rindió un homenaje a los creadores y fundadores de esas instituciones, terminando con los siguientes conceptos:

"Son todos esos antecedentes los que me llevan al convencimiento de que con el Banco del Estado de Chile ha surgido una institución nueva, que a la vez es el crisol en que se han fundido cuatro organismos asistidos por una historia pletórica de obras realizadas en beneficio del país, y que, al contar con una dirección única, con una sola orientación, ha de encontrar con mayor facilidad la fórmula de utilizar mejor esos capitales, esas reservas, esos depósitos, esos créditos y recursos dispersos, con miras a llevar un impulso más vigoroso y más expedito a todas las fuentes de la producción nacional.

Esta institución no nace con ningún nuevo privilegio que ya no tuvieran las instituciones fusionadas. Estoy cierto de que la banca privada, dentro del legítimo campo de sus actividades, continuará desempeñando su importantísimo papel sin menoscabo para sus intereses y ambas categorías de instituciones sometidas a un mismo control, tendrán campo propicio para desenvolverse libremente sin posibles entorpecimientos e interferencias.

Termino expresando mis votos más sinceros por el futuro del Banco del Estado de Chile, por el éxito de sus múltiples e importantes operaciones, por la gestión feliz de su Consejo y dirigentes, para que así pueda disfrutar siempre del reconocimiento y se constituya en el orgullo de todos los chilenos, al experimentar la satisfacción de poder exhibir como algo netamente nuestro, esta institución nacional grande, respetada y respetable".



ANTES DEL DIRECTORIO.— Minutos antes de iniciarse la sesión constitutiva del directorio del Banco del Estado, conversan en la sala del Consejo, el Ministro de Hacienda, señor Herrera, con el Presidente del Banco, señor Jorge Prat.

DEBERA CONSOLIDAR LAS ESTRUCTURAS FINANCIERAS DE CHILE EL NUEVO BANCO

Dijo vicepresidente, señor F. Levine

El siguiente es el texto del discurso pronunciado ayer por el Vicepresidente del Banco del Estado, don Flavián Levine:

"Pocas iniciativas han tenido una gestación tan dilatada y difícil, como las que han culminado en la creación del Banco del Estado de Chile. Ya en el año 1942 nos tocó participar en comisiones de Gobierno que se preocupaban de la necesidad de complementar la acción técnica de la Corporación de Fomento con la creación de un organismo financiero que concentrara el control de los recúrsos del Estado, a fin de orientarlos en su inversión de acuerdo con un criterio centralizado.

En 1946 redactamos, en colaboración con el Dr. Hermann Max, el primer proyecto completo del Banco del Estado, a petición del Ministro de Hacienda de esa época; en los años posteriores, en diversas oportunidades readaptamos dicho proyecto a petición del Gobierno; todos esos innumerables proyectos fueron en definitiva archivados en las oficinas del Ministerio de Hacienda. El hecho de que sólo después de más de doce años de discusión se le haya dado vida al Banco del Estado, por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 126, que incorporó ampliadas y corregidas las disposiciones fundamentales del Proyecto primitivo, justifica, en forma suficiente, las facultades extraordinarias conferidas por el Congreso Nacional a S. E. el Presidente de la República en un gesto de elevado espíritu cívico.

Toca ahora al Banco del Estado de Chile corresponder a la responsabilidad conferida por el Congreso al Excmo. señor Ibáñez, orientando sus actividades financieras, como es el deseo del Gobierno y del país entero, con el único propósito de lograr el robustecimiento de la economía nacional. Es para mí profundamente grato el honor que me ha conferido S. E. el Presidente de la República al darme la oportunidad de participar activamente en la dirección del nuevo organismo en cuya gestación me asignó una parte importante de responsabilidad. No puede, en consecuencia, dejar de ser absolutamente interesada mi intención de ofrecer a Jorge Prat, en lo que ella valga, mi colaboración más decidida, pues todos los miembros de este Directorio estamos seguros que bajo la presidencia de Jorge Prat, el Banco del Estado tendrá todo el éxito que el país espera.

La primera reunión de este Consejo Directivo, me parece el momento oportuno para repetir en forma breve algunos conceptos referentes a la justificación y funciones del Banco del Estado que es importante mantener presente en toda ocasión:

La estructura financiera del país se ha quedado rezagada con respecto a las exigencias que impone la tarea de fortalecer y diversificar la producción nacional dentro del propósito de mejorar las condiciones de vida del pueblo. No se han desarrollado mecanismos adecuados para asegurar que los escasos recursos que el país puede desviar hacia los fines de la capitalización— es decir, aquellos que puedan restarse de las exigencias perentorias del consumo— encuentren, a través de un proceso lógico e integral, su destino más conveniente, su inversión más juiciosa y su empleo más útil.

Toda inversión en proyectos de importancia que no soporte los plazos del crédito bancario debe financiarse con recursos del presupuesto fiscal, por cuanto los bonos hipotecarios, los bonos de la deuda interna, los debentures industriales e incluso la emisión de acciones de sociedades anónimas encuentran cada día menor aplicación. Esta situación es un resultado de la falta de confianza del público en los títulos de valor fijo, como consecuencia del acentuado ritmo de inflación. Es urgente reaccionar contra este estado de cosas restableciendo la confianza en los valores de inversión.

Es indispensable organizar en el país el mercado de capitales mediante mecanismos adecuados, a fin de evitar que toda la responsabilidad financiera recaiga sobre el presupuesto público.

Es necesario consolidar la situación de caja de la mayor parte de las empresas de este país, cuyo único capital de trabajo es el crédito bancario de corto plazo.

El Banco del Estado de Chile se justificará si logra resolver estos problemas. La tarea es de enormes proporciones, y el éxito sólo se manifestará después de algunos años de operación. Para tener éxito, debemos aplicar los siguientes principios:

1.o) El Banco del Estado de Chile, no es un nuevo Banco Comercial. El Banco del Estado no es un competidor de los Bancos comerciales, sino un organismo financiero destinado a complementar la acción de aquéllos. Su función, precisamente, es la de realizar las operaciones financieras que los Bancos Comerciales no pueden efectuar: proporcionar recursos para el crédito de mediano plazo.

2.o) El Banco del Estado deberá coordinar su acción con la Corporación de Fomento y la Corporación de Inversiones; estos últimos, como organismos técnicos ejecutores de proyectos, deben encontrar en el Banco del Estado los recursos necesarios o los medios indirectos de capitalizarse.

3.o) El Banco Central de Chile debe desviar sus operaciones con el público hacia el Banco del Estado, a fin de que se logre el máximo de coordinación en el otorgamiento del crédito.

4.o) El Banco del Estado debe restablecer la confianza en los valores de inversión y organizar el mercado de capitales, constituyéndose en el centro financiero adonde fluyan todos los recursos de inversión disponibles, para permitir su distribución de acuerdo con un estricto criterio de prioridades.

5.o) El Banco del Estado de Chile deberá ser extremadamente acucioso en sus operaciones con el Fisco, las Municipalidades y otros organismos públicos, a fin de impedir que sus recursos puedan servir para el financiamiento de gastos improductivos.

6.o) El Banco del Estado deberá orientar sus operaciones de crédito de acuerdo con una política preestablecida, a fin de evitar la dispersión de sus recursos y lograr su concentración en el financiamiento de aquellos rubros de la producción que corresponda desarrollar de preferencia.

CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS EN CHILE ESTABLECERIA UNESCO

Sobre el establecimiento de un Plan Piloto Educacional en Chile, que serviría como centro de estudios educativos para otros países sudamericanos, trató ayer el Director del Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental, señor Guillermo Francovich con el subsecretario de Educación, señor Germán Vidal, durante una visita que realizó el representante de la Unesco al Ministerio, acompañado de la educadora señorita Irma Salas.

En la reunión se conversó, además, sobre la labor que se puede desarrollar en Chile con la colaboración de esa organización, en especial, sobre las posibilidades que existen en nuestro país en el aspecto de enseñanza rural.

La proposición del establecimiento de un Plan Piloto en Chile fué hecha en consideración al grado de adelanto de los sistemas educacionales en nuestro país.

DIFICIL SITUACION VIVEN PRODUCTORES DE AZUFRE

LA MAYOR PARTE DE LOS YACIMIENTOS PARALIZADOS

Un cuadro desconcertante de la actual situación de la industria del azufre en la provincia, a consecuencia de la caída de los precios en los más importantes mercados mundiales, nos ha presentado el señor Carlos Aracena Dorrego. El señor Aracena es Administrador de la Planta Purico en San Pedro de Atacama.

"La industria del azufre en las provincias de Tarapacá y Antofagasta —nos dijo— atraviesa por una grave crisis y el Gobierno debe prestar su colaboración inmediata para evitar su paralización total.

"Es grave la situación de esta industria —prosiguió—, pero con una política económica definida, podría ésta crear un insospechado volumen de disponibilidades". En seguida, el señor Aracena nos proporcionó el siguiente revelador cuadro estadístico que con su frío realismo demuestra la precaria situación de esta industria que en sus períodos de auge ha sido fuente propicia de divisas para el país y garantía de prosperidad para miles de industriales, empleados y obreros:

NOMBRE	Ubicación	Capacidad producción Tons.	Producción anual Tons. anual
Sociedad Azufrera Aucanquilcha	Ollagüe	24.000	12.000
Cía. Azufrera Nacional . .	Arica	12.400	3.600
Soc. Azufrera Polan	San Pedro de Atacama .. .	12.000	Paralizada
Azufrera Purico Ltda.	San Pedro de Atacama ...	12.000	Paralizada
Soc. Azufrera Borlando ..	Ollagüe	7.200	3.000
Héctor Rojas	El Tatio	6.000	3.000
José López	Antofagasta	6.000	1.800
Otmár Petrinovis	Ujina	4.800	Paralizada
Azufrera Rozas, Gubbiens Ltda.	San Pedro de Atacama ...	4.800	En quiebra
Cía. Minera Polapi	Antofagasta	4.800	En quiebra
Azufrera Libertad	Taltal	4.000	1.200
Rojas y Astorga Ltda.	Antofagasta	3.600	1.200
Azufrera Codocedo	Copiapó	3.600	Paralizada
Tomás Astorga	San Pedro de Atacama .. .	3.600	Paralizada
Juan Yutronic I.	Socompa	3.600	Paralizada
Cía. Minera Carmen	Ascotán	2.400	Paralizada
Azufrera Inca	Antofagasta	2.400	Paralizada
Roberto Vásquez	Antofagasta	2.400	Paralizada
Lahaye y Berger	Antofagasta	1.800	Paralizada
Azufrera Cabanna	San Pedro de Atacama ...	1.800	Paralizada
Azufrera Andes	Antofagasta	1.500	Paralizada
Cánepa y Cía.	Arica	1.200	Paralizada
	TOTALES	125.900	23.400

EVIDENTE PERJUICIO PARA EL NORTE

El señor Aracena nos dijo que si se considera con detenimiento lo que significan estas cifras, se llegaría a la conclusión de que con la capacidad de producción anual de 125 mil toneladas de azufre refinado, con instalaciones totalmente terminadas y pagadas, sólo se obtienen con el ritmo de producción actual no más de 25 mil toneladas, cifras éstas que se verán paulatinamente reducidas a causa de la falta de poder comprador, ya que los stocks, en canchas alcanzan a la fecha a más de quince mil toneladas.

"Ahora bien —nos dijo el señor Aracena—, si se calcula un costo medio de ocho mil pesos por tonelada puesto en el carro mina, aproximadamente, se deduce fácilmente que las cien mil toneladas de menor producción representan 800 millones de pesos que se restan a la economía de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, especialmente a esta última, en la cual se produce el 80 o|o del azufre".

LA COOPERACION DEL GOBIERNO

"Los productores de azufre necesitamos —nos expresó el señor Aracena— la cooperación del Gobierno en forma eficaz en un período de tres o cuatro años, para así consolidar y normalizar la producción y encarar con criterio práctico la modernización y mecanización de las faenas, aspecto de vital importancia que nos permitirá reducir los costos y poder competir en otras condiciones en el mercado internacional.

"Logrado este propósito y con un volumen de producción, mayor, de acuerdo con las reservas y posibilidades de nuestros yacimientos, que no son ignorados por las autoridades competentes, la industria azufrera nacional recompensará con creces los sacrificios y esfuerzos dispensados por el Gobierno.

"Actualmente está en el despacho del Ministro de Economía un memorándum sobre una operación proyectada de veinte mil toneladas de azufre refinado. Si ella fuera despachada, a la brevedad posible, aliviaría enormemente la situación de la industria azufrera. Con esta operación se eliminaría la existencia de azufre en las canchas de los puertos y los azufreros estarían nuevamente en condiciones de seguir con su proceso de elaboración".

CUADROS ESTADISTICOS DE PRODUCCION AZUFRERA

Los siguientes cuadros estadísticos exhiben las principales cifras de producción de azufre en el mundo:

RESUMEN DE PRODUCCION 1952	Millares de Toneladas largas
	5.200
Sistema Frasch.— USA.	282
Recobrado del gas natural y petróleo, USA. .. .	12
Id. Id. del petróleo, USA. y Reino Unido	4.711
Piritas.— Todo el mundo occidental	2.095
Resto: azufre volcánico y ácido de fundición ..	

EXPECTATIVAS DE PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PAISES PARA 1953
Cálculos de la Conferencia de Materias Primas

	Toneladas largas
	5.800.000
Estados Unidos	300.000
Japón	240.000
Italia	100.000
Noruega	100.000
Chile	120.000
Resto América Latina (incl. México)	
	6.600.000

CONSUMO DE ALGUNOS PAISES

	Toneladas largas
	4.900.000
Estados Unidos	140.000
Japón	180.000
Italia	

GRAVES PROYECCIONES DE CRISIS AZUFRERA EN CHILE

La explotación del azufre en la región de los desiertos nortinos se inició en nuestro país en 1890 con una producción de 200 toneladas; diez años más tarde se obtuvieron 4.000, alcanzando en 1918 a la para entonces fantástica cantidad de 19.557 toneladas.

Esta importante industria, cuya capacidad productora instalada se estima en 125 mil novecientas toneladas, no rinde actualmente sino 23.400, y se corre el riesgo de que aún disminuya hasta 15.000, que es la cuota máxima de las necesidades de nuestro consumo interno.

Se recordará que en 1951 existía una gran preocupación en todas partes por buscar nuevas fuentes productoras de azufre, debido al agotamiento y a la disminución de las reservas y depósitos de Norteamérica.

La angustia azufrera mundial repercutía especialmente en la fabricación del ácido sulfúrico, que consume las tres cuartas partes de la producción de azufre del mundo. Se emplea este ácido en un volumen de cinco millones y medio de toneladas, en la producción de fertilizantes, productos químicos diversos, detergentes, sobre todo, anilinas, plásticos, rayón, películas, fabricación de aceros y explosivos, industria del papel, caucho e insecticidas. La simple lectura de esa descripción de empleos, basta para formarse una idea acerca de la enorme importancia que el azufre encierra para la defensa bélica y la existencia y desarrollo de industrias de vital necesidad para todos los países civilizados.

El precio mundial del producto, en el año mencionado de 1951, sobrepasaba los 200 dólares por tonelada, y había un mercado seguro para su colocación en cualquiera parte.

La Asociación Nacional de Productores de Azufre, envió al Gobierno un informe con datos muy interesantes relacionados con la grave situación que se ha creado a esa industria en estos últimos meses y que es necesario comentar por la trascendencia que tiene para la economía nacional.

La extracción de azufre —así se dice en el documento citado— es enteramente nacional. Todos los factores que inciden en sus costos se producen en el país: la yareta, combustible vegetal, organización, dirección, capitales, obreros, son todos nuestros, de suerte que es posible defenderla con una política de protección efectiva para el incremento de su producción, a fin de evitar la inminente cesantía obrera y para que el país reciba el máximo de beneficios que ella puede proporcionarle.

La Asociación Nacional expone algunas cifras sugestivas, que comprueban sus afirmaciones. El costo término medio, de un carro mina es de $ 8.000, de suerte que la actual producción que en su capacidad instalada debiera representar, $ 1.007.280.000, no llega actualmente sino a la escasa suma de $ 187.000.000, y según ya lo hemos señalado más arriba, corre el peligro de que descienda a 120 millones de pesos.

¿A qué puede atribuirse la crisis de esta industria que prometía ser cada vez más floreciente?

A dos factores: falta de mercado interno, lo que parece un tanto increíble, y también a la crisis de la producción salitrera que ha acarreado una difícil situación a las provincias de Tarapacá y Antofagasta, en donde, como como es notorio, se concentran las principales actividades azufreras del país.

No es posible permitir el decaimiento de esta industria, que ya en la época de la II guerra logró colocar en el mercado universal la notable cuota de 35.518 toneladas de ese metaloide.

Posteriormente, con la paz bajaron los precios, decreció la demanda y, como consecuencia de todo ello, la producción.

Pero todo ahora aconseja, en que los ojos del mundo se vuelven esperanzados hacia nuestras inagotables solfataras, consolidar la industria, ayudarla en forma efectiva en sus necesidades, organizarla con métodos modernos, a fin de que den el más alto rendimiento a bajos costos, facilitándose con obras camineras y ventajas en los fletes, su expedito transporte hacia los puertos de embarque.

La acción del Gobierno, en cuanto al azufre se refiere, no ha sido afortunada. En 1951 se suspendieron las exportaciones del metaloide, dejándose sin efecto las solicitudes pendientes que respondían a buenas y muy convenientes ventas, medida que más tarde se dejó sin efecto, lo que prueba el desconocimiento de la importancia y categoría de aquel comercio.

Con una política inteligente —como lo hemos dicho en otras oportunidades—, exenta de trabas, libre de envidias y egoísmos, sin cargas tributarias absurdas, bastaría para que Chile fuera el prim[er] país productor de azufre [del] mundo, asegurándose a [la] economía nacional la cua[n]tiosa cuota de divisas a q[ue] perfecto tiene derecho en [la] colocación del producto en [el] extranjero.

AZUFRE BARATO DE EE. UU. ES HANDICAP EN CONTRA DEL PRODUCTO DE CHILE

1. La coexistencia de un azufre barato, como el americano (US$ 23.—), con el nuestro, ha planteado siempre un handicap en nuestra contra, ya que el primero cubre más del 70 por ciento de las necesidades mundiales declaradas, y, como es natural, en el caso de racionamientos, acaso tales necesidades aparezcan abultadas. Por lo tanto, en la actualidad nuestro azufre tiene un carácter subsidiario. Se afirma, sin embargo, que el porvenir de esta industria entre nosotros es auspicioso, porque el tren de aumento de consumo que la experiencia revela, en 25 años se habrán agotado las reservas americanas, y será insuficiente cuanto se produzca por medios indirectos. Los yacimientos de origen volcánico, como los nuestros, pasarán a primer plano. Esta opinión es sustentada por los servicios técnicos de la IMC.

2. La dificultad para colocar nuestro azufre se ve en estos momentos, gravemente acrecentada por dos hechos, cuyas

Deben abrirse nuevos mercados para el país

consecuencias resulta difícil prever:

(a) Estados Unidos acaba de suprimir el control interno para la distribución de azufre, debido a que la cuota que reservó durante 1952 para usos domésticos, no fue utilizada íntegramente, produciéndose un remanente de 10 por ciento, esto es, de 500 mil toneladas, más o menos. La Delegación americana en la IMC declaró que la supresión de los controles internos no significaría, de modo alguno, aumentar el cupo exportable. Estados Unidos aspiraría, antes de exportar más, reconstituir un stock interno de importancia, para cualquier emergencia. Sin embargo, como ha ocurrido en el caso de Egipto ya mencionado, los consumidores externos alientan expectativas de que se le mejoren sus cuotas.

(b) Algunos países, como lo demuestra lo comprobado en la India, no obstante pertene[cer] al mundo occidental y reci[bir] cuotas de la IMC, estarían ad[qui]riendo azufre en la zona so[]viética de Alemania. Esta cir[]cunstancia es tanto más inj[us]ta para nosotros cuanto que por nuestra posición políti[ca] debemos abstenernos de comer[]ciar con países que han form[u]lado ofertas ventajosas, y que se hallan en una órbita disti[n]ta a la nuestra. Por otra par[]te, también se estaría ofrecien[]do azufre de Alemania Occi[]dental, a pesar de que ésta per[]cibe una fuerte cuota ame[]ricana, y de que al parecer no podría tratarse sino de una re[]exportación.

3. Se hace necesario adop[]tar una serie de medidas para defender nuestro azufre.

COMERCIALIZACION DEL AZUFRE CHILENO

1. Se hace necesario que Chile se incorpore al Com[ité] del Azufre de la IMC. Para es[]te objeto se planteó la petici[ón] respectiva al Ministerio de Re[]laciones, y se sugirió la téc[ni]ca operante para tal objeto.

2. Sin perjuicio de lo an[]terior, resulta esencial poner de realce ante la Conferencia la grave irregularidad que consti[]tuye el hecho de que nosotros no podamos vender en la ór[]bita extraña a la Conferencia y que en cambio algunos paí[]ses afiliados a ésta, se abaste[]can precisamente en el sec[tor] que está vedado para nues[tro] tráfico. Se sugirió al Minis[te]rio promoviera una cuesti[ón] acerca de este asunto ante la Conferencia a través de la Em[]bajada en Washington.

3. Habría que realizar al[gu]na acción conjunta entre los países que producen azufre [pu]ro, para que en la Conferencia se considerase su posición, y que la industria ha sido de[s]arrollada a instancias de la misma. Con este objeto, cabría promover un frente común en el Consejo Económico y Social de la Panamerican Union.

4. Procedería reforzar la po[]sición del azufre en todos los convenios comerciales que Chile plantee.

31 AÑOS DE LABOR HAN DADO AL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR UN PRESTIGIO QUE REBASA LA FRONTERA PATRIA

El 29 de agosto recién pasado acaba de cumplir 31 años esta prestigiosa Repartición del Ejército, que constituye uno de los mayores orgullos, no sólo de las Fuerzas Armadas, sino de todo el país.

Su silenciosa cuanto fecunda labor no se ha hecho efectiva solamente en el campo militar, sino que muy especialmente en muchas actividades nacionales relacionadas con la producción y el conocimiento de nuestras riquezas básicas.

Un reconocimiento de la gran importancia que para el país tienen los trabajos que ejecuta el Instituto Geográfico Militar, lo constituye, sin duda alguna, el decreto con fuerza de ley N.o C. I. 2090, de 30 de agosto de 1930, firmado por S. E. el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, en su primera administración.

Este decreto ley en su artículo 1.o dispone "que el IGM constituirá en carácter permanente, la autoridad oficial en representación del Estado, en todo lo que se refiere a la geografía, levantamientos y confección de cartas del territorio y en su artículo 5.o le confiere la autoridad máxima para "la revisión y aprobación de todo trabajo de levantamiento o de cartografía, que por circunstancias especiales encomiende el Supremo Gobierno a otras reparticiones".

Para cumplir los objetivos cartográficos es menester que gran porcentaje de su personal, cumpla misiones en el terreno con el objeto de obtener los valores que servirán de base y fundamento a la confección de la carta, lo que demanda ingentes y abnegados sacrificios, desconocidos muchas veces por la ciudadanía.

Desde su fundación sus diferentes directores se han ido trazando grandes metas, las que han sido cumplidas con éxito, gracias al esfuerzo y eficiencia de sus servidores y es así, como actualmente puede presentar con orgullo un trabajo de gran importancia nacional, como es la Carta Básica Preliminar a escala: 1:250.000 en la que aparecen muchas zonas que antaño eran inexploradas, especialmente en la región austral del país.

NO SOLO EN EL CAMPO MILITAR, SINO QUE EN TODAS LAS ACTIVIDADES NACIONALES SE DEJO SENTIR SU INFLUENCIA E IMPORTANCIA



CORONEL-DIRECTOR DEL INST. GEOGRAFICO MILITAR, D. DANIEL URRA FUENTES

.. Síntesis histórica del I. G. M.

— El Instituto Geográfico Militar nació a la vida como "Oficina Geográfica" de la Sección "Trabajos Científicos" del Estado Mayor General del Ejército el 29 de septiembre de 1891. En 1893 se le dio un mayor auge y pasó a denominarse "Oficina de Geografía, Cartografía y Topografía". Le correspondió a esta Oficina iniciar los primeros trabajos de levantamiento provisorio de Santiago y la medición de una base de carácter geodésico en la línea férrea entre Santiago y Batuco.

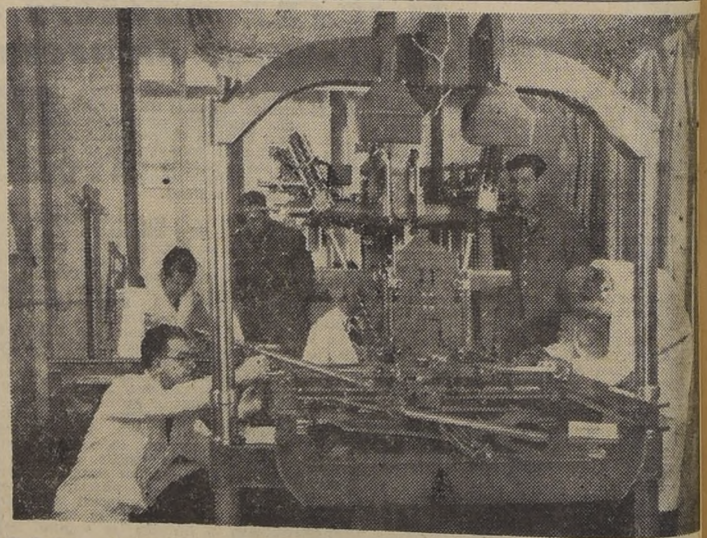
Cambió su denominación nuevamente en 1898, por la de "Sección Cartográfica".

Al año siguiente tomó el nombre de "Sección Levantamiento" y a mediados de 1901 se dividió en las subsecciones Trigonométrica, Topografía y Cartográfica.

La iniciación del levantamiento topográfico regular, tuvo lugar en 1902 y el 1.o de agosto de 1903 la Sección se constituyó en "Oficina de la Carta de la República", nombre que conservó por un breve lapso, pues, en 1906—al organizarse en definitiva el Estado Mayor General del Ejército— los servicios geográficos del país se agruparon en el "Departamento de Levantamiento", dividido en las Secciones Trigonométrica, Topográfica y Cartográfica. Desde este año ingresó personal civil al servicio de levantamiento, creándose plazas de geodestas, topógrafos y cartógrafos, bajo la denominación genérica de "empleados civiles".

En vista del gran desarrollo que habían tomado los trabajos de levantamiento y de la importancia de ellos, el Supremo Gobierno creó, con fecha 29 de agosto de 1922, el "INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR", a base del Departamento de Levantamiento del Estado Mayor del Ejército. Su primer Jefe fué el coronel don Carlos Harms Espejo.

Su actual Director, el Ingeniero Militar Geógrafo, coronel don Daniel Urra Fuentes, egresó de la Escuela Militar como Subteniente el año 1925, y ha servido a la especialidad de Geógrafo por espacio de más de 20 años. En Alemania, como capitán perfeccionó sus estudios en la rama de la aerofotogrametría, que hoy constituye el más perfecto método para el levantamiento topográfico. Cumplió, asimismo, misiones especiales en los Estados Unidos de Norte América, el año 1947, y fué delegado jefe de la Comisión Chilena de Límites con Argentina y Bolivia.



El Instituto Geográfico Militar cuenta hoy con modernos y complicados instrumentos, muchos de ellos únicos en América Latina, que trasladan al papel el detalle de nuestro territorio. Su labor no sólo beneficia a las Fuerzas Armadas, si no también a todas las actividades nacionales.



UNA COMISION GEODECICA en la nivelación para una medidición de base, en el norte del país.



Operadores del Departamento Topográfico en labores de restitución estereoscópica, con el moderno instrumental Santoni, de la Officine Galileo, Florencia (Italia).

LA PRIMERA DAMA RECIBIRA APORTE PRO DAMNIFICADOS

La colonia yugoeslavia residente, en un hermoso gesto de solidaridad con los damnificados del último temporal, efectuó una recolección de especies y mercaderías, cuyo valor asciende a varios miles de pesos, para ser distribuídas entre las personas más afectadas.

Esta tarde, una delegación encabezada por el presidente de la Colonia, señor Svonimir Medovic, y acompañada por el senador don Humberto Martones Quezada, hará entrega a doña Graciela Letelier de Ibáñez, en el Palacio de la Moneda, del resultado de dicha colecta, con la expresión sincera de su solidaridad.

HOY APARECE N.o 163 REVISTA "PRO-ARTE"

Hoy sale a la circulación, el número 163 de la revista "Pro-Arte", sobre la actividad artística nacional y extranjera. Destacamos un reportaje al Decano de la Facultad de Filosofía y candidato a Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas, sobre la extensión artística universitaria; reportaje a Free Focke sobre la música decafónica; el segundo relato bretón de Jorge Mario Méndez; un reportaje gráfico sobre "Carmina Burana", y otros artículos más sobre la vida artística del mundo.

DON FCO. FERNANDOIS, NUEVO SUBSECRETARIO DEL M. DE TIERRAS

Ayer se envió a la Contraloría el decreto por el que se designa Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización, al señor Francisco Javier Fernandois Farías. El señor Fernandois es un distinguido militante del Partido Radical Doctrinario, y anteriormente se había desempeñado como abogado de la Dirección General de Tierras, del mismo Ministerio.

JOSE FIGUERES VISITARA CHILE

El Canciller Fenner anunció ayer que en breve iniciará una jira por los países americanos el Presidente Electo de Costa Rica, General José Figueres, quien visitará, por breves días, nuestra capital.

Es posible que su visita coincida con la celebración de nuestro aniversario patrio.

CONVENCION DE LAS FF. AA. EN RETIRO

A las 10 horas de hoy, se[rá] inaugurada en Catedral 1[...] la Cuarta Convención Ordi[na]ria de la Confederación de [las] Fuerzas Armadas en retiro [y] Veteranos del 79, a la que co[n]currirán delegaciones de todo el país.

Las reuniones durarán hasta el próximo domingo, día en que se clausurará la Convención con un almuerzo de camaradería.

LAS 4 MARCHAS DEL PUEBLO CON IBAÑEZ FUERON 1.er ANTICIPO DE LA VICTORIA

300 mil personas aclamaron su candidatura presidencial

Jamás había presenciado la capital de la República, en toda la historia del país, una movilización de masas tan gigantesca, tan compacta y tan fervorosa, como la concentración celebrada en la Plaza Bulnes en la memorable mañana del 31 de Agosto de 1952, a escasos cuatro días de la elección presidencial, donde convérgieron las "Cuatro Marchas del Pueblo con Ibáñez", que señalaron al país la seguridad en la victoria presidencial del General de la Esperanza

Alejandro Hales dinamizó en sus manos la organización y dirección de estas cuatro marchas, que materializaron el hondo arraigo popular de la candidatura del General Ibáñez. Aníbal Jara, con sus colaboradores Walterio González, Manuel Zamorano y José Manteola, con su Departamento Nacional de Prensa y Radio, servido con abnegación y entusiasmo, secundaron la labor de Alejandro Hales, Comisario General de esta demostración de fe en los destinos de Chile.

Trescientas mil personas, todo un mar bullente y enfervorizado, aclamó la candidatura del actual Presidente de la República y prestó su primer juramento de lealtad al nuevo Gobierno que se anunciaba en el horizonte de la patria. El pueblo le entregó al General Ibáñez su fe inquebrantable en el triunfo, como una anticipación de la histórica victoria del jueves 4 de Septiembre, cuando la nacionalidad volcó en las urnas su inalterable adhesión al Restaurador de Chile.

*** UN DOMINGO 31 DE AGOSTO

Desde las primeras horas del Domingo 31 de Agosto de 1952, comenzaron a concentrarse las colectividades y organizaciones que formaron en las "Cuatro Marchas del Pueblo con Ibáñez".

Se entraba de lleno a la gran jornada del 4 de Septiembre y era necesario capitalizar, en una gran concentración popular, la fervorosa adhesión que en la capital de la República había despertado la postulación presidencial del entonces senador por la provincia, el General don Carlos Ibáñez del Campo.

Las fuerzas que acompañaron al señor Matte, tuvieron su desfile días antes, como también lo tuvo el candidato de la sensibilidad social, señor Allfonso. Para el martes 2 de septiembre anunció la suya el senador Allende, quien esperó hasta el último momento poder contar con el apoyo popular.

Las tres marchas, la del candidato de la reacción; la del continuismo radical y la del comunismo doctrinario, no alcanzaron a equiparar unidas, parte de los efectivos de una sola de las marchas del General Ibáñez. Los resultados electorales conocidos en la tarde del jueves 4 de Septiembre confirmaron lo que la Secretaría de Prensa de la candidatura Ibáñez, dijo al pueblo de Santiago sobre esta marcha.

El fervor popular, que vió la conspiración abierta de quienes controlaban la prensa y la radio, que sostuvieron abierta y calumniosa, a más de permanente compaña contra la candidatura del Geenral Ibáñez, respondió con creces al llamado del Comando Nacional de su candidatura presidencial y se volcó en las calles, a través de delirantes manifestaciones que sirvieron de base a la movilización del día 31 de Agosto.

Alejandro Hales supo encauzar este sentimiento colectivo que obedecía a un justo imperativo de redención nacional, y le dio consistencia y organización a las cuatro marchas del pueblo, que finalizaron en la memorable concentración de la Plaza Bulnes, la más grande que haya registrado la historia política chilena.

*** COLUMNA DE LA SOBERANIA NACIONAL

Cien mil personas formaron en la columna de la "Soberanía Nacional" corespondiente a las "Cuatro Marchas del Pueblo con Ibáñez". Miles de personas se ubicaron en los alrededores de la Plaza Italia y las organizaciones que momentos más tarde rompieron marcha hacia la Plaza Bulnes, se ubicaron en las primeras cuadras de la Avenida Vicuña Mackenna, Providencia y Bustamante. Un escuadrón de motocicletas abrió la marcha, seguido de un carro alegórico, bosques de banderas nacionales, la directiva, su comando de honor y las bandas cuyos integrantes adhirieron con entusiasmo inigualado.

Cuatro auténticos "clowns" portando sus respectivas maletas, símbolo de la ligereza que orientó los actos del último Gobierno, eran precedidos de un letrero que decía, "Los Payasos Se Van"...

Formaron en ella los Universitarios, Organización Femenina Independiente, escritores y artistas, abogados, médicos, hospitalarios, ingenieros y arquitectos, empleados particulares, fiscales, semi-fiscales, profesores, el Partido Agrario Laborista y sus Asambleas de la primera y séptima comuna, el Partido Socialista Popular, el Movimiento de Renovación Nacional, "La Escoba", los elementos independientes de las comunas adyacentes, gremios, comités, sindicatos de Providencia, Ñuñoa, Puente Alto, San José de Maipo, Las Condes, La Florida y otras comunas rurales. También formaron la Primera y la Séptima Comunas.

A la hora oportuna se dio la orden de partida y la gigantesca columna se puso en marcha hacia la Plaza Bulnes, atravesando un mar humano que aplaudió con entusiasmo a las fuerzas ibañistas, y que poco a poco, se sumaron a los desfilantes. Desde los balcones embanderados de las casas de ambos costados de la Alameda, miles de personas rubricaron con sus vivas la delirante manifestación del ibañismo militante.

*** LA COLUMNA DEL TRABAJO

Simultáneamente, con las otras columnas, en la Plaza de Artesanos, se reunió esa histórica mañana, para ponerse en marcha en seguida, la columna "Del Trabajo". Esta estuvo a cargo de su Comisario General (R), don Eduardo Ilabaca.

Retratos gigantes del General Ibáñez precedieron al carro alegórico que encabezó la marcha. Siguieron los bancarios y los efectivos electorales de las Comunas de Conchalí, Renca, Colina, Batuco, Quilicura, Tiltil, las Segunda, Quinta y Sexta Comunas de Santiago. A su paso por la calle Bandera hasta desembocar en la Alameda Bernardo O'Higgins, la columna del Trabajo, vivo símbolo de las Fuerzas que le dieron la tónica a la candidatura popular y nacional del General Ibáñez, recibió aplauso entusiasta y repetido, una y mil veces, por la multitud que franqueaba la calle. Dos horas demoró esta columna en hacer el recorrido entre la Plaza de Artesanos y Bulnes.

*** LA COLUMNA DE LA LIBERTAD

Alberto Veloz Santa Cruz, uno de los más entusiastas dirigentes de la campaña presidencial del General Ibáñez y destacado miembro del Partido Agrario Laborista, fue el Comisario y Director de la Columna que con el nombre de "Libertad" recordaba a las históricas huestes que desde el sur marcharon sobre la capital para sellar la Independencia Nacional. Miles de personas se congregaron en Avenida Matta con Arturo Prat. Las organizaciones formaron a lo largo de la Avenida Matta y ocuparon su calzada norte hasta Vicuña Mackenna. La encabezaron los obreros textiles que llevaban un retrato gigante del General Ibáñez; a continuación formaron los partidos y fuerzas independientes de las Octava y Décima Comunas; los gremios y sindicatos de las comunas de San Miguel, La Granja, La Cisterna, San Bernardo, Calera de Tango, Buin, Paine.

Formaron también en estas columnas, las tradicionales carretas y carretelas del pueblo, adornadas de banderitas y emblemas nacionales, como también centenares de deportistas, cicilistas, motos y camiones adornados.

El tradicional ingenio popular trajo en esta marcha, medio centenar de ovejas, varias vacas, burros y otros animales con motes alusivos a la forma en que el electorado era llevado a votar por la derecha y el continuismo.

Por la calle Arturo Prat marchó hacia la Alameda hasta empalmar con la columna "Justicia Social".

*** COLUMNA DE LA JUSTICIA SOCIAL

La cuarta columna de las "Cuatro Marchas del Pueblo con Ibáñez", se reunió en la Plaza Argentina y su dirección estuvo a cargo del General (r) don Jorge Tagle Montt, con el nombre de la Columna de la "Justicia Social".

Allí tomaron ubicación la Tercera, Cuarta y Novena Comuna de Santiago y los efectivos políticos, independientes, gremiales, sindicales, de Quinta Normal, Barrancas, Maipú, Peñaflor, Talagante, Curacaví, Isla de Maipo, El Monte, Melipilla, María Pinto, Villa Alhué, San Pedro, Cartagena, San Antonio, Santo Domingo, y Navidad.

Después de los preparativos que demandó la organización de la gigantesca multitud que la componía, la Columna de la Justicia Social enfiló por el costado sur de la Alameda Bernardo O'Higgins hacia la Plaza Bulnes, meta final de las Cuatro Marchas del Pueblo y sitio en que la ciudadanía ratificó su decisión para la victoria del 4 de Septiembre.

*** JURAMENTO IBAÑISTA

Una vez que a la Plaza Bulnes llegaron las cabezas de las columnas de **Las Cuatro Marchas del Pueblo con Ibáñez**, se dió comienzo al gran acto cívico, en el que se reunieron más de 300 mil almas en el amplio escenario de la plaza, y el fervor y el entusiasmo con que se rodeó al candidato popular, General Carlos Ibáñez del Campo, era indescriptible.

En esos momentos, el Comisario General de las Cuatro Marchas, señor Alejandro Hales, incansable luchador por la victoria, tomó el **Juramento de la Fe Ibañista**, en una impresionante ceremonia que conmovió a todos, por cuanto en contadas ocasiones se ha podido juntar a tan grande masa humana para sellar una promesa, en un mismo sitio. El pueblo contestó con voz viril, con voz de esperanza... **¡¡Sí, juramos!!**... a las solemnes palabras dichas por el señor Hales.

"Aquí, junto a los hérqes —dijo Hales— entre los Andes y el mar, en el sitio de la patria, está el pueblo con vos, General, senador de la República, candidato nacional y popular. Es una nación que marcha por la conquista definitiva de su destino. Como una gran cruz que castiga a la decadencia nacional, como cuatro grandes brazos del pueblo, marcha Santiago a la Victoria".

"Trabajo y Libertad, Soberanía y Justicia Social, son pilares de la Patria, son esencia de la nación, son necesidad del pueblo. Trabajo de los hombres y mujeres que se dignifican por su esfuerzo; Soberanía Nacional que nos hace antiimperialistas y mancomunados sobre suelo y raza de América Latina; Justicia Social para que la comunidad obtenga el bien común hasta hoy negado; Libertad para elegiros y con vos determinar su futuro".

"Por estos cuatro pórticos, en cuatro marchas, ha desfilado la patria, esta patria esforzada, esta patria libre, esta patria soberana, esta patria justiciera que hoy jura ante Ibáñez".

"Atención, hombres y mujeres de Chile, recios como la piedra de nuestros Andes, fuertes como el mar bravío, estoicos como la tierra, ardientes de corazón como el desierto, fríos de mente como nuestro sur, héroes del trabajo y nietos de héroes históricos, vais a prestar juramento.

!Pueblo de Santiago y de Chile!

¿Juráis votar por Ibáñez y defender con la vida, si fuere necesario, el triunfo de tu voluntad soberana?

¿Juráis entregarte física y moralmente a la construcción del futuro de Chile?

¿Juráis ser justicieramente implacables con los traidores del pueblo y con aquéllos que pretender robar vuestra victoria?

¡SI, SI, SI, SI, SI, SI, JURAMOS!

Una sola voz unísona, compuesta por más de 300 mil gargantas, contestó al voto solemne de hacer suya la victoria del pueblo con el General Ibáñez. Hubo algunos segundos de silencio emotivo, y nuevamente el señor Hales dijo:

HABEIS JURADO. La Victoria será nuestra. De cumplir, la patria os lo premie; de ol contrario, os lo demande".

*** HABLA JAVIER LIRA MERINO

A continuación subió a la tribuna el diputado por Santiago, y Secretario General de la Campaña, señor Javier Lira Merino, quien, en forma brillante, interpretó los sentimientos que fueron comunes a todos los chilenos patriotas, en el sentido de pedir un Gobierno justo, honrado, digno; un Gobierno que restaurara para Chile el prestigio que tuvo en el pasado.

*** EL CRIMEN DE LA OLIGARQUIA

Al referirse a las palabras pronunciadas durante la campaña por uno de los candidatos presidenciales, que acusó al General Ibáñez de haber atacado al pueblo, el diputado Javier Lira dijo:

"Quien acusó al General Ibáñez ha olvidado que el pueblo chileno tiene memoria, y el pueblo no olvida que una oligarquía asesinó un 5 de Septiembre de 1938, en la Torre de la Sangre, a un grupo de muchachos inocentes..."

Largos aplausos atronaron la amplia Plaza Bulnes, cuando el diputado Lira Merino finalizó su discurso.

*** OTROS ORADORES

En seguida anunciaron, en esa oportunidad, al Secretario Nacional del Partido Socialista Popular y actual senador, don Raúl Ampuero Díaz, quien pronunció una vibrante improvisación, que en numerosos pasajes fué saludada con calurosos aplausos.

Señaló el significado del movimiento popular que acompaña al General Ibáñez, y expresó que se trataba de una revolución constructiva, que tenía por herramienta el voto popular.

"Hoy —dijo— otra vez está el pueblo, de pie, junto a un hombre que encarna su esperanza y fe en el futuro. Se mantiene férreamente unido, pese a los que nos atacan desde el flanco".

Finalmente habló la señora María de la Cruz, quien se refirió a diversos aspectos de la campaña. Finalizó su discurso diciendo que la mujer chilena no podía estar en esa memorable elección, sino junto a los patriotas, a los hombres honrados y justicieros. "Y no olvidéis —agregó— que vosotros, proletarios de mi patria, sois los dueños absolutos de vuestro propio destino".

*** HABLA EL GENERAL DE LA ESPERANZA

La Canción Nacional, coreada por trescientas mil voces, rubricó el anuncio de que hablaría el General don Carlos Ibáñez del Campo, senador electo por Santiago, con una de las más altas mayorías registradas en el país.

"Pongo la causa del pueblo y de la nación entera, bajo el honor de las instituciones armadas de la República", dijo el General Ibáñez, y agregó en otras partes de su macizo discurso:

"Mis adversarios todo lo tienen, menos una cosa: el pueblo. Mientras uno de los postulantes representa el régimen de la incapacidad y del latrocinio, el otro se pasea como exponente genuino de los sectores de la especulación de los monopolios y del capitalismo deshumanizado. Debajo de su túnica de hombre bueno, se transparentan sus odios inextinguibles. A través de su capa de hombre de trabajo, se perfila su típica e inconfundible silueta ancestral de encomendero".

*** EXPLOTACION DE LA MINERIA POPULAR

Dijo más adelante: "Mientras la derecha y el oficialismo agitan sus falaces banderas democráticas y clavan sus mástiles en una verdadera montaña de billetes, sus corifeos impúdicos tienen la audacia de señalarme como el representante de la dictadura, como el símbolo de la violencia y del resentimiento".

"Ellos, que jamás descendieron al pueblo, sino para explotar su miseria y para comprar su dolor! ¡Ellos, que de tración en traición, escalaron el Poder para entregar la blanca enseña de las aspiraciones populares al escarnio de una plutocracia ávida de negociados y ahita de materiales y viles incentivos. Ellos, señores, que en fraternal contubernio, han profitado en esta noche triste de nuestra historia, que se llama Administración González Videla, y han conducido al país al borde de una catástrofe económica y social sin precedentes".

*** SEGURIDAD EN LA VICTORIA

"En cuatro días más —dijo el General Ibáñez—, la bandera de grandeza patria y de redención nacional que hebéis puesto en mis manos, tremolará orgullosamente en el mástil de la victoria".

Finalmente, después de analizar el significado de su triunfo electoral, que anunciaba la concentración popular de la Plaza Bulnes, dijo:

"Pongo la causa del pueblo, al causa de la nación entera, bajo el honor de las espadas de la República. Como antiguo soldado, fío integramente en ellas. Como ciudadano, las requiero, para que nada ni nadie interrumpa, ni siquiera un instante, en esa fecha histórica, la noble tradición del honor y patriotismo, que las hace respetadas y amadas en este país de ciudadanos libres y altivos".

Finalizó esta histórica concentración con la lectura de la Orden del Día al electorado ibañista, la que estuvo a cargo del señor Aniceto Rodríguez.

CONSTRUCCIONES DE RECINTOS PENALES

El Ministro de Justicia, don Santiago Wilson, firmó ayer el decreto que dispone la construcción de una cárcel nueva en la ciudad de Imperial y de un pabellón para enfermos tuberculosos, anexo a algún establecimiento hospitalario de la capital.

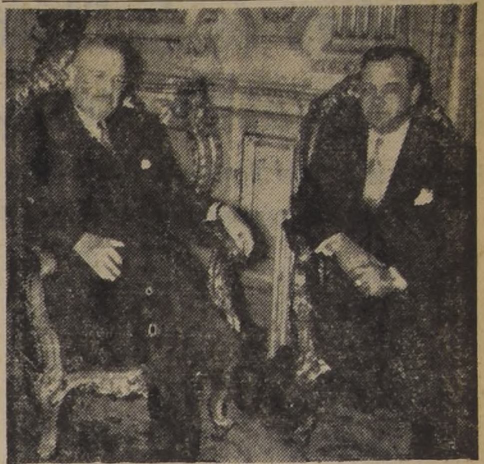
NUEVA PROFESIONAL



Srta. GEORGINA HERRERA MARDONES

Alumna distinguida del curso de peinados artísticos y permanentes, que ha recibido su diploma profesional al término de sus estudios completos del ramo. Se distinguió en sus exámenes. Hizo sus estudios en el Anexo del Instituto "Alonso Figueroa".

Está abierta la matrícula para los nuevos cursos en ambos locales del establecimiento: Catedral 1257, y Alameda 2263.



VISITO A S. E.— Ayer visitó al Presidente de la República, el Director General de la UNESCO, señor Luther Evans quien, además de saludar a S. E., trató de interesantes materias relacionadas con la organización que dirige. En el grabado vemos al Jefe del Estado acompañado del señor Evans. El Director General había visitado en la mañana al Canciller Fenner, quien le manifestó que la posición de Chile ante la UNESCO no es sólo de aceptación de principios, sino de entusiasta adhesión. Posteriormente, el señor Evans conferenció con el señor Raúl Prebisch, Jefe de la Cepal en Chile. A mediodía, el Director General de la UNESCO fué recibido por la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual.

Administración Pública

PRESIDENCIA.— Con el Presidente de la República se entrevistó ayer la directiva del Partido Democrático, quienes saludaron al Jefe del Estado y le manifestaron su apoyo para los diferentes planes de Gobierno.

—El Cardenal Caro visitó ayer al Presidente de la República, a fin de invitarlo al Tedéum que se oficiará el 18 de Septiembre, con motivo del Aniversario Patrio.

CANCILLERIA.— El lunes se dirige a los Estados Unidos, para asumir sus funciones como Ministro Plenipotenciario y Segundo Jefe de lia Delegación Permanente de Chile ante la NU, don Luis Melo Lecaros.

—Para el jueves ha sido fijada la partida de la Comisión chilena a la Asamblea de las Naciones Unidas, que preside el señor José Maza.

—El Canciller Fenner se encuentra redactando el mensaje con que se enviará al Senado el Tratado con Argentina, para su ratificación.

—El Ministro de Relaciones informó ayer que el Brasil no construirá plantas de salitre sintético, de acuerdo a los tratados vigentes, mientras no lo haga Argentina y Colombia, países que han dado seguridades que no lo harán.

INTERIOR.— El general (R) Aníbal Alvear, ha sido designado Intendente subrogante de Atacama.

SALUD PUBLICA.— Una reglamentación para optar a las becas concedidas por las Naciones Unidas, a las Visitadoras Sociales estudiará el Subsecretario de Salud Pública, señor Guillermo Torres, en conjunto con el Comité Chileno de Servicio Social y con la asesora del Servicio Social de las Naciones Unidas para América Latina, señorita Laura Vergara Santa Cruz.

—Se encuentra listo para la firma del Presidente de la República el decreto que autoriza al Servicio de Seguro Social para destinar el 10 o|o de los aportes a los gastos que demande el servicio de asignación familiar.

—El presidente de la Federación de Empleados Fiscales, señor Clotario Blest, solicitó al Ministro de Salud Pública, que se considere la representación de los gremios imponentes dentro de la Corporación de Inversiones.

EDUCACION.— En su reunión de hoy, el Consejo Nacional de la Superintendencia de Educación, se preocupó de preferencia del Presupuesto del Ministerio de Educación para el próximo año, tratándose la conveniencia de que se dote al Ministerio de mayores recursos.

—En una reunión de Jefes de Establecimientos de Educación Secundaria, que se celebrará hoy con el Director General del ramo, se tratará sobre la posible realización de un Congreso de Rectores en octubre.

—El Director General de Educación Secundaria obtuvo de la Biblioteca Nacional la donación de 200 libros para el Liceo de Aisén.

—Ayer se despachó a la Contraloría el decreto que acepta la renuncia del ex vicepresidente de la Caja de Colonización, don Carlos Gutiérrez.

El futuro de la "Línea Aérea Nacional" se construirá mediante la superación moral, intelectual y técnica de sus componentes

Expresó el Gerente Técnico de Operaciones, don Adalberto Fernández Ferreira, en el almuerzo de compañerismo realizado en la Maestranza de esta Empresa

El martes ppdo. se realizó en el hangar N.o 1 de la Maestranza de la Línea Aérea Nacional, el almuerzo de compañerismo organizado por el Departamento de Bienestar Social de esta Empresa, el que se vio realzado con la asistencia de S. E. el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, y al que concurrieron, además, numerosos Ministros de Estado, Subsecretarios y altas autoridades civiles y militares.

Durante esta manifestación se brindó un cálido homenaje de admiración y simpatía al Vicepresidente Ejecutivo y fundador de la L.A.N., General de Brigada Aérea (R) don Arturo Merino Benítez, con motivo de su onomástico.

En nombre de S. E. usó de la palabra, en una breve pero brillante improvisación, el señor Ministro de Economía, don Rafael Tarud, quien destacó en sentidas frases el contenido moral de este almuerzo, de más de mil comensales, y en el cual todos los funcionarios de la LAN de capitán a paje, evidenciaron tener un elevado concepto de la amistad, la lealtad y el compañerismo, que era realmente impresionante.

Agregó que esta actitud constituía un verdadero ejemplo para el resto de los funcionarios de la Administración Pública, por cuanto representaba una elocuente demostración de confianza y apoyo a la tarea en que se encuentra empeñado el General don Carlos Ibáñez, y de fe absoluta en el futuro de Chile.

En representación de los pilotos habló el Jefe de Operaciones, don Héctor Lopehandía. Hizo prsente que el personal tiene fe en la directiva de la compañía en que sirve, y declaró que son injustificados los ataques que se le han formulado.

Luego expresó: "Demos todo lo que podamos por esta empresa, netamente chilena, que no tiene nada que envidiar a similares extranjeras que sirven en cualquier otro país americano o europeo."

DISCURSO DE COMPAÑERISMO, PRONUNCIADO POR LA SRTA. MAGDALENA VIAL E

"En medio de las contingencias de la vida diaria, que cada vez se hace más difícil e imperiosa para los que tienen que luchar, engrosando las filas trabajadoras en una urgente necesidad de subsistir, resulta casi emocionante cuando, al fin, llega a regir los destinos de una Empresa un hombre que abriga en la mansión inevitable de su bien inspirado espíritu, los mejores proyectos y el firme propósito de levantar la institución que él fundara en tiempo pasado, contribuyendo con su clara visión al engrandecimiento del país.

Arturo Merino Benítez tiene el mérito indiscutible e imperecedero de haber sido el realizador, el que materializó —cuando se creía una utopía y algo descabellado— la genial inspiración del General Ibáñez, que en su primera Presidencia "dispuso" la creación para Chile de la Línea Aérea Nacional.

Arturo Merino Benítez ha venido a crear un mundo mejor para la vida de la Línea Aérea Nacional, y un progreso material sólido, de definitiva seguridad económica, que permita a su personal trabajar armónicamente y con alegría por el progreso de la República.

A este equilibrio armónico, de progresos espirituales y materiales, tiende Arturo Merino, buscando la unidad trascendental de todas las realidades.

Estos son los valores que nos han movido a representar en este sentido ágape, esta colectiva manifestación de admiración y sincero aprecio, en el día de nuestro Vicepresidente.

Y pensando, en este vuelo del sentimiento, que he llegado "a la cuadra" de un brindis, recuerdo una frase que aprendí en mi clase de latín, y que dice así: "Bonum vinum laetificatt cor hominis..." que quiere decir: "El buen vino alegra el corazón de los hombres".

Por eso, levantemos nuestra copa agradecida y emocionada, y brindemos por el Excelentísimo señor Presidente de la República que nos ha honrado con su asistencia, y, por nuestro querido Vicepresidente...

¡Salud don Arturo!".

Discurso pronunciado por el señor Gerente Técnico de Operaciones, don Adalberto Fernández Ferreira:

"Hace más o menos 23 años que la Aviación instituída en arma autónoma recogió del Ejército y de la Marina dos elementos cargados de gloria: un grupo de oficiales y unos cuantos aviones desgastados por el uso.

Eran las ideas renovadoras que, esparcidas por el mundo a través de los grandes visionarios aeronáuticos, se plasmaban en el alma de los aviadores chilenos, y entregaba a las alas de la patria su líder: don Arturo Merino Benítez.

El organizó los servicios aéreos del país como un medio de alcanzar un desarrollo orgánico adecuado y una mayor posibilidad de iniciativa, lo que culminó más tarde con un hecho grandioso: el espacio de la patria quedaba abierto a las rutas comerciales y constituía un nuevo escenario de lucha que era necesario organizar.

Fué este visionario quien diera vida a la Fuerza Aérea de Chile, la que junto a las de Inglaterra e Italia, figuran en las páginas de la historia aeronáutica mundial como las primeras organizaciones aéreas independientes.

Fué el General Merino Benítez quien organizó la primera línea aérea comercial en Sudamérica; quien diera vida a los clubes aéreos civiles del país, y fué él quien arrancara los misterios a las rutas del aire patrio desde las candentes arenas del desierto hasta las aguas heladas de los mares del sur.

Pero el esfuerzo del hombre habría sido estéril sin el apoyo decidido del gobernante de ese entonces, el Excelentísimo señor General, don Carlos Ibáñez del Campo.

La fuerza realizadora de estos dos soldados hacían posible el primer vuelo de los aviones Cirrus Moth que formaban la flota del entonces "Correo Aéreo Postal Militar".

Parecen brotar, hoy, los recuerdos de aquellos días grises del pasado, y agitarse ellos tras una cortina de otros tiempos, en medio de un ritmo confuso de acontecimientos imborrables.

El pasado constituye un retazo de nuestra historia, y en ella se acumula el esfuerzo de los hombres que forjaron el porvenir aéreo de Chile, y que hoy forman los cimientos del edificio moral en que descansa la solidez y el prestigio de que gozan las instituciones aéreas de la República.

Me atrevo a hablar, señores, en un momento difícil para las alas comerciales de Chile, atacadas por incomprensiones que fluyen de intereses partidistas.

De aquí nace la dificultad de encontrar la palabra adecuada, franca y precisa que, mientras por un lado, se conforme a los problemas que verdaderamente debemos afrontar, por otro, no lleven la duda a nuestros corazones de la firme voluntad que tenemos de superarlos.

El presente nos entrega los mismos cerebros visionarios que, hace 23 años, emprendieran la magna tarea de organizar los servicios aéreos; pero esta vez en plena era del aire.

Junto a ellos, actúan otros valores de indiscutible capacidad profesional. El señor Ministro de Defensa Nacional y el más joven General que haya Comandado la Fuerza Aérea de Chile: don Armando Ortiz Ramírez.

El Poder Aéreo no sólo significa el adecuado y necesario instrumento bélico para una contienda; significa, además, mantener en funcionamiento las líneas aero-comerciales conformadas a las necesidades del país; crear la industria que nos permita fabricar nuestros propios aviones; organizar las infraestructura terrestre; construir aeropuertos adecuados; instalaciones de mantenimiento y de ayuda a la navegación aérea; escuelas especializadas, etc., En fin, todo lo que permita operar aviones de cualquier tipo o tonelaje, sean estos militares, civiles o comerciales.

Ello demuestra que el Poder Aéreo no se improvisa y que es tarea de años. Pero es una tarea que no admite detenciones.

Por el momento, la Línea Aérea Nacional sabe extraer de los medios disponibles el máximo de rendimiento, mientras espera la eficaz ayuda del Supremo Gobierno y mientras recibe, en un futuro cercano, el material moderno de vuelo, recientemente adquirido.

Nuestro Vicepresidente Ejecutivo así lo ha comprendido.

En poco más de seis meses, de ardua labor, ha restaurado la disciplina, totalmente perdida en el curso de 1952, en que un grupo de audaces dirigentes impuso al personal un sindicalismo de resistencia, que determinó una huelga destinada a paralizar totalmente los servicios aéreos de la empresa.

Devolvió a la Línea Aérea Nacional el prestigio de Institución seria y responsable, que perdiera a raíz de los múltiples conflictos insuflados y creados artificialmente por el grupo de agitadores mencionados, entre el personal y el Vicepresidente Ejecutivo.

Coordinó técnicamente los servicios, aumentando notoriamente su capacidad de transporte y eficiencia, como lo prueba el hecho de que en el primer semestre de 1952 se transportaron 56.903 pasajeros y en 1953, en igual período y con los mismos aviones, 71.684 pasajeros.

Pero no sólo se utilizó en el primer semestre de 1953 la misma flota, sino que el número de horas de vuelo no fué aumentado en forma extraordinaria, ya que el primer semestre de 1952, los aviones de la Empresa volaron 12.066 horas, y en el primer semestre de 1953, 12.329 horas. Es decir, que con 263 horas más la nueva administración del General Merino Benítez movilizó 14.781 pasajeros más.

Esto se tradujo en un aumento extraordinario de las entradas. El primer semestre de 1952 la Empresa tuvo una pérdida de cinco millones de pesos; en cambio, en el primer semestre de 1953, el General Merino Benítez no sólo eliminó esta pérdida, sino que obtuvo un superávit de más de 24 millones de pesos.

Debemos recordar, además, que luego de hacerse cargo de la Vicepresidencia Ejecutiva, el General Merino Benítez ordenó la inmediata reanudación de los servicios aéreos al sur del país, que habían estado suspendidos durante más de cuatro años.

Así fué como creó nuevas líneas aéreas a Los Angeles, Linares, Temuco, Valdivia, Chiloé, Futalelfú, Alto Palena, etc., y ordenó establecer nuevos servicios regionales en Balmaceda y en Puerto Montt .

Asimismo ordenó aumentar a tres los viajes semanales del servicio aéreo entre Santiago y Punta Arenas.

Es necesario tener presente que la actividad aérea es intensa; que diariamente despegan desde varios aeropuertos del país alrededor de 25 aviones de transporte; que la Empresa mantiene 12 rutas nacionales e internacionales, efectuando más de 100 aterrizajes con un total de 80 horas diarias de vuelo.

Nuestro futuro se abre con posibilidades que evidentemente no dejaremos escapar.

El perfeccionamiento y desarrollo de nuestra red aérea nacional, será constante, metódico y considerable.

Seguiremos abriendo las rutas del espacio patrio; continuaremos acortando las distancia de Arica a Magallanes y confirmaremos ante los criterios derrotistas que Futalelfú, Alto Palena y otros pueblos, son chilenos y que hasta ellos también seguirán llegando las alas nacionales.

Nos proponemos que la Línea Aérea Nacional alcance a todos los países vecinos, y que, más tarde, sobrevuele metas aún más lejanas.

Para ello será necesario una ayuda más intensa del Estado. La mayor parte de los países del mundo, dedican enormes sumas de dinero a la Aviación.

Para nosotros esta ayuda estatal es indispensable porque ante la imposibilidad de cambiar nuestra posición geográfica, debemos emplear preferentemente en el servicio aéreo, los recursos que la nación dispone para sus transportes.

El Vicepresidente Ejecutivo y el Honorable Consejo de la Línea Aérea Nacional, han resuelto adquirir tres cuadrimotores Douglas DC-6B, los que llegarán al país a comienzos de 1955.

Asimismo, se ha decidido la adquisición de seis bimotores del mismo tipo, que arribarán a Chile dentro de los próximos tres meses.

Se estudia la posibilidad de estandardizar el material, negociando los aviones De Havilland que se poseen, por aviones Douglas, con lo cual se piensa mantener una flota de más de 20 aviones del mismo tipo.

En esta forma, cree la Superioridad de la Empresa dar satisfacción a los reiterados deseos de Su Excelencia, el Presidente de la República, en el sentido de unir lo más pronto posible, por el aire, a todos los pueblos de Chile.

Los campos de aterrizajes, constituyen un elemento básico para el desarrollo y el progreso de la aviación en general, y muy particularmente para la Línea Aérea Nacional.

La Empresa seguirá efectuando anualmente la inversión de los treinta millones de pesos que la Ley 8,903 pone a su disposición para la construcción y mejoramiento de aeródromos dentro del país.

Pero estos fondos no bastan. En un futuro cercano, la Línea Aérea Nacional necesitará de una perfecta organización terrestre, cuyo estudio y realización requiere una inmediata solución por parte de los organismos estatales que tienen bajo su responsabilidad las actividades aeronáuticas de la nación.

Compañeros:

Difícil resulta alcanzar una meta si no se tiene la firme voluntad de superarse.

El futuro de la Línea Aérea Nacional se construirá mediante la superación moral, intelectual y técnica de sus componentes, factores que permiten presentar la pureza de la institución y su inmaculado prestigio ante la opinión pública.

Esta grandiosa manifestación de compañerismo refleja el pensamiento de cada uno de vosotros.

Señor General don Arturo Merino Benítez: el personal de la Línea Aérea Nacional, por mi intermedio, os saluda en el día de vuestro onomástico, a la vez que desea exteriorizaros sus sentimientos de respeto y adhesión a vuestra persona.

Señores:

Os invito a brindar por Su Excelencia, el Presidente de la República, con los sentimientos de la más pura lealtad y gratitud, por lo que él representa para todos nosotros en esta hora actual, y por su obra realizada. Por nuestros ilustres invitados y por que la estrella solitaria, símbolo de chilenidad, ilumine la mente de todos los chilenos, formando la "conciencia aérea", como garantía futura de la prosperidad, seguridad y porvenir de nuestro querido Chile.

Nada más.

Discurso pronunciado a nombre del personal de Operarios de LAN. por el funcionario del Taller de Motores, don René Ordóñez Arce:

Sobre el dominio del aire, sobre la Aviación, más propiamente dicho, ya se ha expuesto todo; y se ha dicho por técnicos capaces, por autoridades competentes, por personalidades dignas de oírlas y de todo crédito.

No es entonces mi intención en esta oportunidad la de agregar algo nuevo. No sabría qué decir al respecto.

Los pueblos se acercan porque las distancias mueren en sentido inversamente proporcional a la velocidad de los aviones.

Las fronteras se diluyen, los hombres se hermanan, la cultura se expande, el comercio se agiganta.

Y es una suerte ahora que estamos todos reunidos, pensar que miles de aviones cruzan los espacios de todas las naciones como palomas de paz.

Palomas muy sui géneris de este siglo, porque el zumbar de sus motores resulta como un arrullo de raras resonancias, que obliga a levantar la vista a los labrieges de todos los campos, a los navegantes de los mares, y en las ciudades, a todos los hombres tensos de lucha por subsistir. Y los destellos metálicos de sus alas son como hachazos de luz que hiere los ojos de todos, los hiere de afán de volar también, para mirar desde lo alto.

Y me atrevo a decir que recién la navegación Aérea está llegando al umbral de la adolescencia, que queda aún mucho por avanzar.

Aquellas alas asombrosas que trazara Leonardo Da Vinci hace más de cuatrocientos años vienen cruzando los siglos impelidos por el estallar de mentes geniales de hombres que se atomizaron en el tiempo, pero que sus vidas breves, al servicio de la Aviación, fueron y serán como cohetes que la retroimpulsaron hasta que llegue el día en que los seres de esta tierra, quebrando las leyes de Newton conquisten otros mundos y traspasen otras órbitas en la inconmensurabilidad de espacios siderales.

Excelentísimo señor Ibáñez. Dicho con más calor de ciudadano, don Carlos, a Ud. me dirijo, y lo hago en nombre del personal de mecánicos de la LINEA AEREA NACIONAL.

La aviación es el heraldo de progreso de un país. Engrandézcala Ud. en su gestión administrativa.

Por lo pronto nosotros estamos contentos con don Arturo Merino Benítez como Vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional.

Fué un gran acierto suyo el nombrarlo.

Para apreciar la labor de un hombre, es preciso dividir el factor tiempo por sus realizaciones.

Hecho el cálculo legamos a la conclusión que el señor Merino es dinámico, positivo, organizado. Crea lo necesario; elimina lo supérfluo allana lo complejo, completa lo inconcluso.



S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado don Arturo Merino Benítez, vicepresidente de la LAN y autoridades civiles y militares, rodeados de un grupo de funcionarios de la Línea Aérea Nacional durante el almuerzo de camaradería recientemente efectuado.

LA L. A. N. SE PREPARA PARA CELEBRAR BODAS DE PLATA



DON ARTURO MERINO BENITEZ, fundador y actual Vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional.

En breves y sencillos términos agradeció la manifestación de que se le hacía objeto el General de Brigada Aérea (R) y Vicepresidente Ejecutivo de la LAN, don Arturo Merino Benítez.

Expresó el señor Merino Benítez:

"Reunión es ésta, como ya se dijo, de compañerismo. Por sí sola demuestra cómo nos une a todos el afán de engrandecer cada día más esta empresa, llamada a ser el sitema nervomotor de la República."

Luego de referirse a los problemas de la LAN y a la forma en que son solucionados, agregó: "Yo agradezco, en esta ocasión, a Su Excelencia el Presidente de la República, de cuyos afanes de todo instante por servir a la nación yo soy testigo, la benevolencia de venir a compartir nuestra modesta mesa y de seguir con preocupación constante, como cuando se fundara hace veinticuatro años, el desarrollo de nuestra LAN. Para mí, y para todos nosotros, su presencia es profundamente estimulante y compromete nuestra adhesión. La Línea Aérea Nacional se prepara para celebrar sus bodas de plata en marzo venidero, y rendir entonces el merecido homenaje al Presidente creador de nuestra aviación moderna."

Si cuenta con su confianza, Excelencia, sepa Ud. que también cuenta con nuestro apoyo.

Su labor de estos pocos meses nos ha inspirado fe, por lo que estamos seguros que agotará los medios por cumplir lo prometido.

Sabemos que luchará por que ingresemos a una Caja de Previsión justo anhelo por lo demás... ¿No lo estima así Excelencia?

Anímicamente contentos nuestra labor y nuestro aporte al progreso del país, será mejor aún.

Cada uno será una bujía que dará gustosa su chispa para mover el motor de esta nave, que es la LINEA AEREA NACIONAL y en sus alas volará el futuro de CHILE, hecho carga y documentos comerciales, y se expenderá la cultura hecha libros y diarios, y las intangibles pistas de nuestro cielo, se llenarán de amor en las misivas familiares.

Ayúdenos, don Carlos, que también nosotros podremos lealmente nuestra parte para que don Arturo, firme en el timón, serena la mirada, marque el rumbo mejor y ganaremos todos.

Obra constructiva realizó el Gobierno con las Facultades

Creó organismos básicos y reestructuró los servicios

Una completa y racional reestructuración de la Administración Pública, la creación del Banco del Estado, del Inaco, la Corporación Nacional de Inversiones, la Corporación de la Vivienda, la Superintendencia de Educación, la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, la Superintendencia del Cobre y el Salitre, el Departamento de Inmigración, la Marina Mercante del Estado, el Ministerio de Minas, etc.; la organización del Servicio Social del Trabajo, la estabilización de precios de los artículos de primera necesidad; la bonificación compensatoria del 15 y 10 por ciento sobre sueldos y jornales, la asignación familiar obrera, la indemnización por años de servicios, el salario mínimo para los obreros agrícolas, etc.; la nueva Ley Orgánica del Banco Central, la nueva Ordenanza General de Aduanas, el nuevo Estatuto Administrativo y el Estatuo Orgánico del personal de Aduanas e Impuestos Internos; el Ferrocarril Metropolitano de Santiago, la fábrica de Aeronaves, la descentralización industrial del país, etc., son sólo las principales medidas adoptadas por el Gobierno, en uso de las Facultades Extraordinarias, cuya vigencia expiró el 5 de agosto pasado, al hacer un muy somero balance sobre la forma en que fueron utilizadas por el Ejecutivo las atribuciones que le confirió la ley número 11.151.

En seis escasos meses de intensa pero fructífera labor, el Supremo Gobierno ha sabido utilizar para bien de Chile, en forma constructiva y altamente satisfactoria esas Facultades Extraordinarias que en forma limitada le entregó el Parlamento, para ordenar el desquiciamiento que se observaba en el manejo de la cosa pública al recibir el mando supremo el Primer Mandatario, General don Carlos Ibáñez del Campo.

En poco más de 350 decretos con fuerza de ley, el Gobierno ha sabido no sólo organizar la Administración Pública en forma racional y técnica, para hacerla más expedita y eficiente, sino también crear organismos indispensables para el normal desenvolvimiento de las actividades del país, y sobre todo, impulsar su grandioso Plan Económico Antinflacionista, que para operar sin tropiezos necesita en algunos de sus aspectos una especial sanción legislativa.

Es el resultado de las Facultades Extraordinarias.

REORGANIZACION.—La Administración Pública fue reorganizada. Se dio a los funcionarios públicos un nuevo Estatuto Administrativo. Los Ministerios se organizaron bajo un criterio absolutamente técnico y racional. Se creó el Ministerio de Minería. A los de Hacienda y Economía se les dotó de Departamentos de Estudios Financieros y Económicos, de los que carecían. Al de Minería se le encomendó la realización de una completa prospección minera y la confección de un catastro minero. Al de Agricultura, la ejecución de un vasto plan de fomento agropecuario, cuyas proyecciones son insospechadas.

Todos los organismos públicos, semifiscales y de administración autónoma fueron ajustados a las necesidades del momento actual. La Superintendencia del Salitre se transformó en Superintendencia del Cobre y el Salitre, con atribuciones vastas para controlar y fiscalizar la gran minería del cobre, que permanecía, al margen de la intervención estatal. Una moderna Superintendencia de Abastecimientos reemplazó al viejo Comisariato General de Subsistencias. Se ajustaron los servicios de Impuestos Internos y Aduanas, y a cada uno de ellos se le dotó de nuevos Estatutos y una Ordenanza General de Aduanas, que mejorará en forma extraordinaria esos organismos y la recaudación de las entradas fiscales. Del Servicio Militar Obligatorio se hizo una fuente creadora de riquezas mediante el Servicio Social del Trabajo. Se organizó sobre bases racionales la inmigración extranjera, a través de un Departamento Especial. Y así, sería largo enumerar una tras otra, todas las iniciativas que en este sentido adoptó el Gobierno, en este aspecto de las Facultades.

NUEVOS ORGANISMOS.— La creación del Banco del Estado, el INACO, la Corporación de Inversiones, la Corporación de la Vivienda, etc., son otras tantas realizaciones de un gobierno popular, que, respaldado por el pueblo sólo busca su mayor bienestar.

ORDEN SOCIAL.— En el orden social pueden destacarse iniciativas tan valiosas como la asignación familiar obrera, la indemnización por años de servicios, el salario mínimo para los obreros campesinos, la nueva ley de jubilaciones de los periodistas, la reforma de las Cajas de Previsión, etc., sin considerar las proyecciones del reajuste compensatorio de sueldos y jornales, y la estabilización de los precios de los artículos de consumo habitual durante dos años.

OTRAS REALIZACIONES. — En el campo de las realizaciones constructivas habrá que mencionar la autorización dada al Primer Mandatario para contratar un empréstito que permita financiar la construcción del Ferrocarril Metropolitano de Santiago; la creación de la fábrica de aeronaves; la Marina Mercante del Estado, y otras que oportunamente mencionaremos, para destacar en sus reales proyecciones la gigantesca labor de organización y saneamiento emprendida por el Gobierno en uso de las Facultades de la ley que expiró el mes pasado.

En un simple artículo de crónica es imposible no sólo destacar la importancia de las realizaciones hechas por el Gobierno durante estos 12 meses de intensa labor, sino aún mencionarlas una a una.

COLEGIO MEDICO PLANTEA PROBLEMA DE LA FALTA DE DOCTORES EN PROVINCIAS

El Colegio Médico de Chile, acordó en su última sesión, proponer a las autoridades, las siguientes medidas, estimadas de emergencias, relacionadas con la falta de médicos en provincias, que tendrían una duración de un año:

1) No llamar a concursos, ni crear cargos a contrata, ni en calidad de interinos, en las ciudades del Gran Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Concepción, excepto en casos muy especiales que serán calificados por el Honorable Consejo General.

2) Llamar a concursos para ocho horas en aquellos lugares en que no haya médico o los haya en número insuficiente dando las facilidades de habitación y medios de trabajo adecuados.

3) Recomendar al Servicio Nacional de Salud que en su estructuración, aproveche en la mejor forma posible el trabajo de los médicos funcionarios.

4) Asegurar a los médicos que acepten ir a pueblos pequeños la posibilidad de trasladarse en el futuro a centros médicos de mayor importancia, dándoles los puntos adecuados en el Reglamento de Concursos.

5) Recomendar la creación de turnos volantes en los centros médicos mayores, con el objeto de reemplazar a los colegas de pueblos pequeños en casos de vacaciones, enfermedad, cursos de perfeccionamiento., etc., evitando así que queden pueblos sin atención médica.

6) Los médicos que se contraten para ir a pueblos pequeños donde no cuenten con la colaboración de colegas experimentados y no tengan la experiencia necesaria, deberán hacer una práctica intensiva en Servicios de Urgencia, Maternidad y Pediatría.

UNA REALIDAD MAS PARA MEJORAR LA PREVISION: INSTITUTO DE SEGUROS

Una de las tantas iniciativas del Supremo Gobierno, en el campo de la restructuración de la Administración Pública, ha sido la creación del Instituto de Seguros del Estado, cuyo estatuto orgánico fue dictado por el decreto con fuerza de ley N.o 210, publicado en el "Diario Oficial" del 5 de agosto pasado.

El Instituto de Seguros del Estado es un organismo con personalidad jurídica, de administración autónoma y patrimonio propio, y, será, en lo sucesivo, la organización que cubrirá los riesgos de todos los bienes muebles e inmuebles de "las Cajas de Previsión Social, las instituciones semifiscales, fiscales y administración del Estado, y, en general, de las personas jurídicas creadas por ley, en las que el Estado tenga aportes de capital o representación"

DON DEMETRIO LARRAIN GARCIA, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO.— A objeto de llevar a la práctica los fines del nuevo organismo, el Presidente de la República designó, como vicepresidente interino de la institución, al señor Demetrio Larraín García, quien conservará, también, el cargo de vicepresidente ejecutivo de la Caja de Accidentes del Trabajo, según lo establece el decreto de su nombramiento.

Corresponderá, en consecuencia, al señor Larraín, dar vida y organización al nuevo instituto, que tendrá como misión fundamental, "proteger los intereses del Estado y de sus instituciones", en lo que a seguros se refiere.

El Gobierno ya ha comenzado su labor, y al efecto, se han desarrollado diversas reuniones en el Ministerio de Salud Pública. Su primera tarea ha sido desvanecer los temores de los empleados de las compañías particulares, en el sentido de que la creación del Instituto de Seguros del Estado traería aparejada la cesantía de ellos. Relacionado con la misma materia, el vicepresidente señor Larraín ha sostenido conversaciones con los gerentes y representantes de los empleados de las compañías de seguros particulares, habiéndose producido acuerdo respecto a la forma en que operará el instituto, y del ningún peligro que, para la estabilidad de los empleados, significa su creación, por cuanto el nuevo organismo, con sus secciones y filiales a lo largo del país, absorberá a los trabajadores que las empresas particulares pudieran desplazar.

BENEFICIO PARA LAS CLASES POPULARES.— El Instituto de Seguros del Estado, según lo establece el decreto de su creación, no significará mayores gastos, para el erario nacional, pero, en cambio, mayores beneficios, destinados a las familias de escasos recursos económicos.

En este sentido se orienta la modificación introducida al decreto con fuerza de ley 210, que en sus partes pertinentes establece:

"El Instituto de Seguros del Estado, con autorización del Presidente de la República, podrá destinar una parte de sus utilidades líquidas, después de constituídas todas sus reservas técnicas y matemáticas, y, previo informe favorable de la Superintendencia de Seguros y Sociedades Anónimas, a ayudar a la Fundación de Viviendas de Emergencia y a las instituciones del Estado que protejan la niñez desvalida e indigente".

NO INTERFERIRA LA ACCION DE LAS COMPAÑIAS PARTICULARES.— Cabe, también, destacar que, el Instituto, no interferirá la acción comercial de las compañías particulares, las cuales podrán seguir sus transacciones en forma habitual.

Otro de los aspectos interesantes del Instituto es que los seguros de vida serán reajustables en relación con el costo de la vida. Asimismo, quedarán al margen de estas operaciones los comisionistas e intermediarios, pues estos riesgos serán controlados directamente por el Instituto, lo que producirá el abaratamiento del costo de los seguros.



INFORMA SOBRE INSTITUTO DE SEGUROS.— El Vicepresidente Interino del Instituto de Seguros del Estado, señor Demetrio Larraín, hace declaraciones a uno de nuestros reporteros acerca de las finalidades y atribuciones del nuevo organismo, que tendrá como función preferente "la defensa de los bienes y riesgos de los imponentes de las Cajas de Previsión del país, y una efectiva ayuda a las clases populares por intermedio de la Fundación de Viviendas de Emergencia y de las instituciones del Gobierno que protejan a la niñez desamparada o indigente".

DECLARACIONES DEL SEÑOR DEMETRIO LARRAIN.— Sobre el contenido mismo del decreto con fuerza de ley, que creó el Instituto de Seguros del Estado, y los fines que persigue dicha institución, el vicepresidente señor Demetrio Larraín nos formuló las siguientes declaraciones:

LABOR POSITIVA

Este nuevo organismo estatal —que se ha creado a base de la fusión de las "secciones y departamentos de seguros de vida, incendio, desgravamen hipotecario y de garantía de las diversas Cajas de Previsión Social, instituciones semifiscales, fiscales y de administración autónoma, etc.—, permitirá terminar con el actual sistema de seguros, que beneficiaba a entidades de carácter particular y comercial, en desmedro de los intereses fiscales que exigían, como norma de buena administración, que esos riesgos fueran cubiertos por organismos estatales, ajenos al ánimo de lucro e inspirados sólo por el propósito de hacer menor el sacrificio económico de sus imponentes y obligados.

Hasta ahora, las entidades fiscales o semifiscales, etc., para asegurar sus bienes en Cías. particulares, hacían aportes de capital a esas mismas Cías., impidiendo así que el Estado pudiera controlar la inversión de esos fondos en las condiciones generales en que se efectúa el control de las demás inversiones estatales.

SUS ATRIBUCIONES

El nuevo Instituto de Seguros del Estado, está facultado para cubrir o asegurar los siguientes riesgos: a) de incendios, inundaciones, terremotos o conmoción terrestre de los bienes raíces o muebles de las instituciones antes señaladas, o de terceros que los hayan dado en garantía a esas instituciones; b) de desgravamen hipotecario de las propiedades de los imponentes o deudores hipotecarios de esas mismas instituciones; c) de responsabilidad civil o garantía de los funcionarios de esos organismos o de los que contraten con ellos, en conformidad a lo estipulado en esos mismos contratos; d) de vida de los imponentes de esas instituciones o de sus familiares; y, e) en general, de cualquier otro riesgo asegurable que tenga su origen o provenga de actos o contratos realizados por esas mismas instituciones, entre ellas, o entre ellas y terceros; o, contratar y aceptar los reseguros correspondientes a los riesgos ya indicados. Los reseguros se contratarán exclusivamente en la Caja Reaseguradora de Chile.

PATRIMONIO DEL INSTITUTO

El patrimonio del Instituto se formará mediante la acumulación de los "recursos, ítem fijos y variables, fondos, reservas y bienes que según los presupuestos vigentes de este año, correspondan a las secciones y departamentos", que se fusionaron para darle vida.

Los funcionarios de las secciones fusionadas continuaran en la planta del Instituto, gozando de iguales sueldos a los que percibían. Sus imposiciones las harán en la Caja de Empleados Públicos, continuando en su carácter de funcionarios semifiscales.

El Instituto contará con dos Departamentos: uno para los seguros de bienes y otro para el seguro de vida de los imponentes de las instituciones fiscales o semifiscales.

SEGUROS REAJUSTABLES

Los seguros de vida serán anualmente reajustables, en relación con las variaciones del costo de la vida. En la contratación de seguros quedan proscritos los comisionistas e intermediarios. Se contratarán directamente con el Instituto.

El nuevo organismo será administrado por un vicepresidente ejecutivo, quien será asesorado en sus funciones por un Consejo de siete personas, que presidirá el Ministro de Salubridad, además de los consejeros parlamentarios. Los Consejos durarán tres años en funciones.

DISPOSICIONES GENERALES

El Vicepresidente deberá representar judicial y extrajudicialmente a la institución; formular su presupuesto anual de entradas, gastos e inversiones; contratar empréstitos, cuentas corrientes o préstamos bancarios; comprar, vender, permutar y dar en arrendamiento, en hipoteca o prenda, toda clase de bienes; someter a compromiso y transigir; nombrar al personal de planta y auxiliar; fijar las primas, premios y tarifas por los seguros, previo informe de la Superintendencia de Seguros; contratar reseguros, y, en general, adoptar todas aquellas medidas que sean necesarias para el correcto funcionamiento del Instituto. Las atribuciones del Consejo colocan algunos límites a las facultades del Vicepresidente cuando se trate de actos o contratos superiores a un millón de pesos o, en casos de comprometer, transigir, dar o aceptar reseguros, o enajenar bienes raíces.

Los gastos se harán con cargo a las utilidades que arroje el ejercicio de las operaciones que le encomienda la Ley al Instituto.

El nuevo organismo deberá entrar en funciones el 4 de diciembre próximo. Estará sujeto a la fiscalización técnica de la Superintendencia de Cías. de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, sin perjuicio de las facultades que competan a la Contraloría General de la República.

COMITE PARA DEFENDER LA LEY QUE REGULARA ARRIENDOS AGRICOLAS

Para defender la dictación de la ley que regulará los cánones de arrendamiento de los predios agrícolas, se ha constituido el comité provisional de Arrendatarios Agrícolas.

Al constituirse este organismo, ha hecho presente la conveniencia de que esta iniciativa llegue a ser ley de la República, ya que sus beneficios serán indudables, para un enorme sector que entrega su esfuerzo a una de las más importantes actividades nacionales.

"El retiro de este proyecto, dice una declaración del comité, nos coloca frente a una difícil situación, especialmente a los agricultores, que tienen pactada renta-trigo o de otros productos. El mayor precio fijado al trigo determinará alzas correlativas en los demás productos agrícolas, y aparte de los mayores precios de maquinarias, combustible, etc., se sumará el de los arrendamientos.

El comité anuncia que gestionará ante el Gobierno, la dictación de la ley, en virtud de la justicia que ella encierra para las actividades de los pequeños y medianos agricultores.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE SEGURIDAD COMIENZA EL LUNES

Entre los días **7 y 12** del mes en curso se celebrará en Santiago el Primer Congreso de Seguridad, que auspician la Oficina Internacional del Trabajo, la Caja de Accidentes del Trabajo, el Servicio de Cooperación Técnica Industrial y el Departamento de Educación Sanitaria del Servicio Nacional de la Salud.

El Comité Nacional de Seguridad de Tránsito ha adelantado su labor, con exhibición de diapositivos en las salas de espectáculos del centro de Santiago, con audiciones en las radioemisoras y con la educación del peatón, que personal de Carabineros imparte en las calles de la ciudad. Se presentará en la Universidad de Chile una exposición con aspectos acerca de las medidas de seguridad de tránsito, y una miniatura representando calles, automóviles, semáforos y señalizaciones. Esta misma presentación, aumentada al cuádruple de su tamaño, se exhibirá el domingo 13 en la Plaza de la Constitución.

PAVIMENTACIONES REALIZARA LA CORPORACION DE LA VIVIENDA

Fue firmado ayer por el Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, un proyecto de ley que en breve será enviado al Congreso Nacional, por el cual se establecen diversas disposiciones para la urbanización en poblaciones que se construyan de acuerdo con la ley 7,600 de la Caja de la Habitación.

La Corporación de la Vivienda, entidad a la cual se fusiona la citada Caja, tendrá facultad para proyectar y ejecutar las obras de pavimentación correspondientes, en la forma establecida en la Ordenanza Especial de Urbanización y Construcciones Económicas y en la ya mencionada ley 7.800. Este derecho alcanzará a las calles públicas que queden dentro de las poblaciones y a las que constituyen su acceso normal.

El proyecto, en su artículo segundo, dispone que la Dirección de Pavimentación del Ministerio de Obras Públicas o la Dirección de Pavimentación de Santiago podrán inspeccionar la ejecución de las obras. Se establece, también, que en las poblaciones que se construyan, la Corporación deberá reservar los terrenos necesarios para construir locales escolares.

IMPLICADAS ALTAS PERSONALIDADES DEL COMERCIO CHILENO EN FRAUDE A "CONDECOR"

A las 16 horas de ayer, traspasó las puertas del Cuartel General de Investigaciones, uno de los más conocidos y prestigiosos comerciantes chilenos, el señor X. F. G. P. quien fue acompañado del abogado Robinson Alvarez Marín. En las oficinas de la Policía Internacional, fue recibido por el Jefe y Sub Jefe de dicha repartición, Gerardo Pradenas y Mario Venegas respectivamente. Se presentó voluntariamente, en razón de que tenía antecedentes de que algunos de los cuatro detenidos con motivo del gigantesco fraude a CONDECOR, lo habrían mencionado. Necesitaba aclarar debidamente su situación. Los detectives que tienen entre sus manos la investigación de los hechos iniciaron inmediatamente el interrogatorio, el cual no terminaba todavía en los instantes en que entramos en prensa.

CONTINUAN LAS PESQUISAS.— El Prefecto Jefe, don Octavio Duffeau, conversó con LA NACION, sobre la marcha de las investigaciones. Declaró que "las pesquisas continuaban en forma intensa por parte de los detectives de la Policía Internacional, la cual, ha establecido la implicación de altas personalidades comerciales chilenas, así como las ramificaciones que tendría la verdadera banda de falsificadores, tanto en Santiago como en Buenos Aires, Lima, La Paz, Asunción, Río de Janeiro, Sao Paulo y Montevideo". El Prefecto Jefe anunció que en el día de hoy continuarán las investigaciones, "siendo muy posible que caigan importantes personalidades altamente vinculadas en los círculos bancarios santiaguinos".

MAYORES ANTECEDENTES. De las diligencias e investigaciones practicadas ayer por el Ministro sumariante, señor Víctor Ortiz Castro, se desprenden mayores antecedentes sobre las actividades de los ciudadanos extranjeros, David Hain, Julio Traibel, Paul Corbusier y Simón Cohan, el último de los cuales ha resultado ser el verdadero jefe de la poderosa "maffia".

Para conseguir el documento necesario de CONDECOR, que debía servir como "papeleta" indispensable a la consecución de acreditivos en diferentes bancos de la capital, la organización internacional falsificó supuestas existencias de bienes en el extranjero, los cuales debían ser el aporte de capital. Posteriormente, inventaron la posible llegada de un barco cargado de fierro "que debería llegar a San Antonio, el 28 de agosto". La policía estableció que se trataba de un barco fantasma y que Paul Corbusier, servía de pantalla al verdadero jefe, Simón Cohan.

ACTIVIDADES JUDICIALES. En atención a que el Ministro sumariante, don Víctor Ortiz Castro, deberá dirigirse a la Corte de Apelaciones de Temuco, para firmar algunos acuerdos, asumió ayer el cargo de magistrado subrogante, el Ministro de la Cuarta Sala, don Gustavo Montero Rojas. Dedicó la tarde a conocer los antecedentes del proceso y sostuvo una entrevista con los jefes de Investigaciones, que tuvieron a su cargo la aprehensión de los detenidos, Paul Corbusier, Simón Cohan, David Hain y Julio Traibel. Dictó enseguida una orden confiriendo amplias facultades a la policía, para investigar los detalles de este sensacional "affaire", autorizándola, incluso, para practicar las detenciones de las personas que aparezcan como sospechosas. En el resto de la tarde, trabajó solo, sin actuario, y el retirarse del Primer Juzgado del Crimen, a las 18.35 horas, se abstuvo de responder a las consultas que le formularon los periodistas.

DENUNCIA CONTRA COHAN. En las últimas horas de la tarde se envió al tribunal la denuncia formulada a la policía por el corredor de comercio, don Samuel Rahet, quien acusó al ciudadano argentino, Samuel Cohan, aprehendido el miércoles, de haberle estafado la suma de cuatro millones de pesos. El inculpado lo convenció que tenía depositado en un banco de Nueva York, una fabulosa cantidad de dólares, solicitándole la suma indicada para realizar una operación comercial. Al conocer por los diarios el señor Rahet la aprehensión de este individuo, cablegrafió prestamente a Nueva York, sufriendo al recibo de la respuesta, la desilusión de que Cohan jamás ha tenido dinero en ese banco.

OPERACIONES FICTICIAS. Se está tratando de investigar en la actualidad, a quién pretendían estafar los inculpados. Hay presunciones que sería a instituciones y personas argentinas, pues, por documentos encontrados en poder de ellos, se ha sabido que habían informado a Buenos Aires, de que tenían embarcadas en el puerto de San Antonio, en una nave mercante, la cantidad de diez mil toneladas de acero laminado de la usina de Huachipato, versión que ha resultado ser totalmente imaginaria. Además, se ha comprobado, que por medio de operaciones trangulares, también ficticias, habían tramado una cuantiosa internación de implementos de acero elaborado, consistentes en repuestos para camiones y máquinas agrícolas.

RECURSOS DE AMPARO.— En sorteo efectuado ayer por la Corte de Apelaciones, correspondió a la Cuarta Sala abocarse al conocimiento de los recursos de amparo presentados por los abogados señores Rafael Barboza y Jorge Bravo Zuaznábar, en favor de los financistas uruguayos David Hain y Julio Traibel.

Esta causa será conocida por el Tribunal en la vista de esta tarde.

DECLARACION DE CONDECOR.— Con relación a estos hechos delictuosos, la Secretaría de Prensa del Consejo de Comercio Exterior, hizo entrega ayer de la siguiente declaración:

"Paul Corbusier, belga, a cuyo nombre se abrieron créditos para cubrir exportaciones a la República Argentina, no autorizadas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, pidió a este organismo se le facultara para transferir esos créditos a una tercera persona residente en Buenos Aires.

"El entonces Presidente del Consejo, don Enrique Rojas Torres, dió respuesta a esa petición señalando la improcedencia de ella.

"Para llevar a su término la operación proyectada y obviar la dificultad presentada por la respuesta dada por el Presidente de Condecor, don Enrique Rojas, los interesados procedieron a presentar a una institución bancaria, un documento que decía, en su síntesis, totalmente lo contrario de lo indicado en la nota de Condecor; esto es, que dicha institución autorizaría desde luego la tronsferencia de los fondos.

"Esta última comunicación era totalmente contraria a la que existía en los archivos de Condecor, y por esta razón, se hizo la denuncia de falsificación de documento público, que ha permitido llevar adelante esta investigación.

"No se puede en estos momentos indicar todas las proyecciones que alcanza este asunto, pues él está ya en manos de la justicia y sería inconveniente adelantar conclusiones que podrían perjudicar la buena marcha de este proceso.

"Se puede indicar sí que se ha evitado con esta actuación, que felizmente ha sido oportuna, movimientos posibles de divisas perjudiciales y que habrían redundado en enormes utilidades para sus autores".

Santiago, 3 de septiembre de 1953.

La Caja Nacional de Empleados Públicos pagó en el primer semestre pensiones por $ 232.894.579,18

Mantiene edificios propios, con un total de un mil seiscientos quince departamentos, sin que por ello sea abandonada la planificación y construcción de nuevas habitaciones. En sólo poblaciones ha construído mil cuatrocientos noventa y dos

La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, como una de las más importantes instituciones de previsión social del país, tiene una misión que cumplir, ante sus imponentes, primero, y ante la nación toda, después. El monto de sus capitales y acumulaciones, deben ser y son colocados en inversiones tales, que, después de cierto lapso, produzcan la rentabilidad suficiente que permita a la Caja hacer frente al pago total de las jubilaciones, pues el Fisco, una vez transcurridos 30 años desde la fundación de la Caja, dejará de concurrir al pago de una cuota de este beneficio.

Además, considera la institución con especial cuidado, las proyecciones que puede tener para su futuro próximo la dictación de leyes que permitan jubilar a los empleados con el último sueldo, a pesar de no tener 30 años de servicios, leyes que no siempre le entregan el financiamiento indispensable.

Para ilustrar el conocimiento del lector sobre este punto, se indica a continuación el monto de las pensiones que se han pagado en el primer semestre del año en curso, datos de los que aparece claramente la línea en alza de tales desembolsos, la que, por otra parte, sufrirá otro ascenso en el segundo semestre.

MES	MONTO:
Enero . . . . $	36.822.622.42
Febrero . .	37.471.859.07
Marzo . . .	38.345.436.43
Abril . . .	39.087.612.11
Mayo . . .	40.059.690.14
Junio . . .	41.107.359.01
Total pagado en el semestre . $	232.894.579.18

FINALIDAD SOCIAL DE LAS INVERSIONES. — Como estas circunstancias pueden acarrear serios trastornos, no sólo actuariales, sino también de caja, ha sido preocupación constante del Honorable Consejo y de la Vicepresidencia, colocar las acumulaciones en inversiones que, además de considerar los dos aspectos señalados anteriormente, tengan y cumplan una finalidad social.

Así ha sido como se han construído edificios de renta, cuyos 1.615 departamentos son arrendados preferentemente a los imponentes, de manera que, punto con invertir adecuadamente parte de sus capitales, se ayuda a proporcionar habitación a sus afiliados.

Al mismo tiempo, no abandona la Caja la construcción de casas, las que, sólo en poblaciones, alcanzan al importante número de 1.492 a lo largo del país. Si a estas cifras se agregan los varios miles de habitaciones construídas mediante la concesión de préstamos individuales, puede concluirse sin temor a error, que el aporte de la Caja a la solución del problema habitacional tiene caracteres que no pueden ser desconocidos.

Otro de los rubros principales de colocaciones propias que hace la Caja, se ha orientado hacia los predios agrícolas, política que ha sido criticada en oportunidades por estimarse que tales inversiones no corresponden a la finalidad social de la Institución.

Al respecto, conviene repetir que la Caja tiene la obligación de responder ante sus imponentes o beneficiarios de ellos, de los derechos adquiridos mediante el pago de sus imposiciones, y que, por esta causa, debe buscar colocaciones comerciales para sus capitales, sin olvidar, por supuesto, la utilidad social.

De esta manera, la Caja ha abordado el interesante rubro de la reforestación, aspecto abandonado por los particulares, porque su explotación no era económica, ya que no producía ingresos inmediatos. Ha plantado en varios predios pinos y eucaliptus, que constituyen una reserva de capitales de incalculable valor, que, además de beneficiar a los imponentes, significarán la posibilidad de abartar el precio de la madera para construcciones; de instalar una o más fábricas de celulosa, con la consiguiente economía de divisas; en otras palabras, será un paso fundamental en el progreso del país, a través del programa general de industrialización. Parece evidente, sin duda, que a esta política no se la puede calificar de poco social.

LA CAJA Y LA CORPORACION NACIONAL DE INVERSIONES. — Es aspiración del Supremo Gobierno fijar y orientar las grandes líneas de inversiones de las Cajas de Previsión, de manera que el esfuerzo particular de cada una de ellas se polarice y dirija en beneficio de la masa total del país.

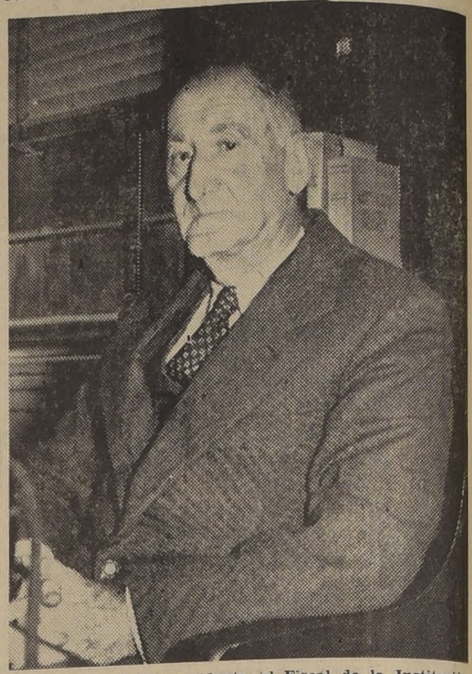
En este aspecto, corresponderá a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, una labor interesantísima, pues, podrá, en conjunto con otras instituciones, ampliar grandemente su política habitacional, de manera que beneficie al mayor número de sus imponentes en todo el país.

Podrá ingresar a sociedades que tengan por objeto la fabricación de elementos o industrialización de productos indispensables para las construcciones, como maderas elaboradas, prensadas, etc. Todo esto, unido a una política de transportes nuevos, producirá, a corto plazo, un abaratamiento de las edificaciones y, necesariamente, un aumento en el número de habitaciones.

Formas parecidas asumirá la política agrícola, pues será orientada a través de la Corporación de Inversiones hacia fines, que, sin dejar de lado la obligación principal de la Caja, cual es la de producir rentas que le permitan hacer frente a sus compromisos previsionales, sirva al país entero.



DON FEDERICO GODOY GUARDIA, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, es un antiguo y meritorio funcionario de la Institución. Su designación hecha por el Supremo Gobierno, ha sido una efectiva garantía para todos los imponentes.



Colabora con el Vicepresidente, el Fiscal de la Institución, señor ARMANDO LABRA C., quien aparece en el grabado.



DON WASHINGTON TAPIA, es el Secretario General de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Préstamos personales para los imponentes

Sin embargo, la directiva de la institución, no pudiendo desentenderse del sentido social que debe llenar como organismo de previsión, no ha descuidado la necesidad de atender a sus imponentes, mediante préstamos personales y préstamos hipotecarios, destinados estos últimos a proporcionar la casa de habitación propia.

Ultimamente, ya con mayor experiencia en los estudios financieros de la institución por un imperativo de responsabilidad, los fondos que se han destinado a rentas fijas (préstamos a corto plazo y préstamos para propiedades) han tenido que ser sólo una parte de las disponibilidades anuales, ya que el saldo debía ser invertido en colocaciones de renta variable, por las razones expuestas.

UNA AMPLIA POLITICA EN MATERIA AGRICOLA HA SEGUIDO LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

Este plan inversionista sería incompleto, en cuanto al resguardo y formación de capitales, si no estuviera integrado con un programa de explotación agrícola, que pueda garantizar en el curso de algunos años un fuerte aumento de valores en este interesante proceso de capitalización. La institución posee propiedades agrícolas, con una extensión de 69.167 hectáreas, cuyo costo de adquisición fué de $ 121.695.547 y cuyo valor comercial actual, asciende a la suma de $ 471.995.830.—. Se dispone de 17.000 hectáreas plantadas de pino, con un total de 34.000.000 de árboles, que representan hoy día un valor de $ 300.000.000, los que en un plazo de 10 años estarán en condiciones de ser explotados con un rendimiento de 10 millones de pulgadas al año, que vendidas con una posible utilidad de $ 15 la unidad, deben dejar 150 millones de pesos al año.

La reforestación iniciada debe, a la vez, completarse con una organización industrial de la madera, que permita aprovechar la totalidad de sus plantaciones y producción, respecto a lo cual con la debida anticipación se están practicando detenidos estudios.

Como puede apreciarse, la directiva de la institución, para compensar el posible déficit actuarial anunciado, no sólo se atiene a los aportes de los imponentes y recursos legales, ni busca soluciones en la restricción de beneficios fundamentales, sino que ensaya en el desarrollo de sus propios capitales, la creación de riquezas que contribuyan a garantizar a sus asegurados el fiel cumplimiento futuro de sus expectativas de previsión.

Hemos pretendido dejar constancia del aporte que al progreso del país ha prestado la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas durante un cuarto de siglo de existencia, en una tarea silenciosa de paz social, de estudio y de resguardo de los intereses de sus afiliados.

2.795 PERSONAS HAN RECIBIDO AYUDA DEL "ROPERO DEL PUEBLO"

Guiada por su espíritu humanitario, celosa del bienestar del pueblo y conocedora de los grandes problemas que lo agobian, la esposa del Presidente de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez, instaló, en el Palacio de la Moneda, el 9 de diciembre de 1952, una secretaría destinada a solucionar toda clase de asuntos que las personas faltas de recursos hacen llegar hasta ella.

Esta secretaría está formada por tres departamentos que son los siguientes: Jurídico-Social; Ropero del Pueblo, y Oficina Dental Gratuita.

SERVICIO JURIDICO - SOCIAL.— Este departamento está servido por 58 abogados y dos visitadoras sociales, quienes con abnegación y cariño, procuran aliviar a cuantas personas solicitan sus servicios.

Esta atención incluye problemas tales como constitución legal de la familia, pensiones alimenticias para los menores, y madres abandonadas, internación de niños inadaptados, hospitalización de enfermos, ayuda en dinero a indigentes, para que rescaten prendas empeñadas cuando ellas son implementos de trabajo, tales como máquinas de coser, herramientas y otros.

Hasta hoy se han atendido 5.882 casos y se han efectuado tramitaciones y juicios, cuyo número llega a 2.087.

ROPERO DEL PUEBLO.—Para satisfacer las más urgentes necesidades de abrigo, el 23 de diciembre de 1952, sin el menor recurso económico, se abrió el Ropero del Pueblo. Los más destacados miembros de la industria y del comercio, al conocer las altas finalidades que se perseguían con este servicio, hicieron toda clase de donaciones, con las que se inició la ayuda al pueblo, especialmente a aquellas personas que, por su condición social, se ven impedidas de pedir limosna.

Conjuntamente con este Ropero, funciona un taller para la confección de prendas de vestir. También se ha distribuído lana, adquirida por la secretaría, entre los establecimientso educacionales femeninos, los que, desinteresadamente, confeccionan chalecos para hombres, mujeres y niños, los que serán repartidos el 14 del presente mes.

2.795 personas han recibido hasta la fecha, ayuda en ropa, cuya distribución ha estado a cargo de la Primera Dama y de las directoras, señoritas Gloria Ibáñez Letelier y María Ximena Koch Ibáñez, previas encuestas realizadas por las visitadoras sociales.

OFICINA DENTAL. — El 20 de mayo del presente año se inauguró una Clínica Dental, la que presta atención gratuita a quienes lo solicitan. Este departamento de la secretaría funciona en la calle Carrera 287, y está a cargo de prestigiosas profesionales.

FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS.— El funcionamiento de estos servicios es posible gracias al altruismo de quienes trabajan en ellos.

Cuarenta y siete abogadas prestan sus servicios en forma gratuita, por turnos diarios, y quienes han contraído el compromiso de mantenerse en el anonimato. Además un gran número de socias cooperadoras, también anónimas, realizan una extensa labor. Sólo son rentados los cargos de secretaria general, de jefa de taller, de jefa de ropero, y de tres auxiliares de secretaría. Por razones obvias, las obreras que trabajan en los talleres reciben remuneración.

Una subvención de $ 497.300 ha financiado los numerosos gastos que demanda esta labor. Las donaciones son la principal ayuda.

OTRAS LABORES.— Actualmente el cuerpo de abogados estudia un proyecto de modificación del régimen matrimonial chileno, de la vagancia y del régimen legal de menores. Por otra parte, en la sala de conferencias se dictan cursos de instrucción cívica con el objeto de instruir al pueblo.

Actualmente se tiene en estudio la apertura de un consultorio médico gratuito, la creación de una sección para recoger muebles, herramientas, medicamentos y otros implementos, junto a la constitución de una Fundación que agrupe las obras sociales de la señora Graciela Letelier de Ibáñez y a la fundación de un hogar para niñas vagas.

INFORMATIVO GREMIAL

EL SINDICATO PROFESIONAL UNICO de Pintores se reúne, a las 19 horas de hoy, en Avenida Matta 794.

LA FEDERACION DE LA CONSTRUCCION inaugura, a las 19 horas de hoy, en Compañía 1535, una biblioteca que quedará a cargo de la Comisión Juvenil.

LA FEDERACION DE EMPLEADOS de Compañías de Seguros se reúne, a las 17.30 horas de hoy, en Catedral 1111.

LA UNIDAD PARA EL PROGRESO de Quinta Normal, eligió directiva, que quedó presidida por el jefe de la Unidad Sanitaria, doctor Arturo Gallo; vicepresidente, Alfredo Hormazábal; secretario general, Eulogio Larraín; de actas, Eugenio Paredes; tesorero, Tedoro Gallo; protesorero, Gilberto Piña, y secretario técnico, Raúl Brito.

EL COMITE DE PROPIETARIOS de la Población "Vista Hermosa", eligió la siguiente directiva: presidente, Juan Olivos Gutiérrez; vicepresidente, Hernán Bravo; tesorero, José Castro, y prosecretario, Santiago Ovalle.

LA JUNTA DE FERROVIARIOS Jubilados de Chile efectuará un ampliado nacional de dirigentes, entre los días 11 al 13 de este mes, en Santiago.

LA FEDERACION DE ESTABLECIMIENTOS Gratuitos de Enseñanza Particular se reúne, a las 19 horas, en Huérfanos 1117, oficina 309.

LA OFICINA DE COLOCACIONES de la Dirección General del Trabajo dispone de las siguientes vacantes: 10 envasadoras de calzado de señoras; 1 jardinero, 1 instalador de artefactos sanitarios, 20 cocineras y 10 empleadas para todo servicio.

LA SOCIEDAD COOPERATIVA CHILE LTDA. convoca a una asamblea general de delegados y socios, para el sábado 12, a las 18 horas, en Arturo Prat 64.

LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS de la Población Colón-América y variantes San Diego Unidas, cita a sus asociados para el domingo 13, a las 15 horas, en León Tolstoy 6350, comuna de San Miguel.

EL MUNICIPIO PORTEÑO HA DADO COMIENZO A VASTO PLAN DE TRABAJO, PESE A SU SITUACION ECONOMICA

La pavimentación total de las principales arterias constituyen una preocupación principal

La actual administración de la comuna de Valparaíso, pese a que desde sus comienzos ha debido afrontar un déficit que asciende a los 40 millones de pesos, se encuentra cumpliendo un esforzado plan de acción en beneficio de la colectividad.

Una de las primeras medidas del Alcalde, señor David Montané, fue obtener del Ministerio de Hacienda un anticipo de diez millones de pesos por concepto de contribución, con el objeto de atender a las más urgentes necesidades de la Corporación, tales como pagos al comercio y trabajos impostergables.

Se puede anticipar, eso sí, que gracias a diversas medidas adoptadas por el Alcalde, señor Montané, el presupuesto del año próximo no será superior al actual, y gran parte de los 275 millones de pesos que consulta, serán destinados a obras de beneficio colectivo.

PLAN DE ACCION. — Uno de los problemas que ha merecido mayor atención del jefe comunal ha sido la pavimentación de las calles centrales de la ciudad, que se encontraban en deplorable estado.

El Presidente de la República, en el mes de julio, firmó el decreto del Ministerio de Obras Públicas en que ordena la pavimentación de la Avenida José Santos Ossa, importante tramo del camino entre Santiago y Valparaíso, y que sirve de entrada a esta ciudad.

Otras obras de pavimentación que se efectuarán en la ciudad son: el recubrir de una capa de cemento asfáltico sectores de principales arterias de la ciudad, como calles Pedro Montt, Independencia, Blanco, Bustamante, trabajos que junto a los ya terminados en Pedro Montt, Avenida Argentina, Colón, Condell, Esmeralda, Arturo Prat, Serrano, Blanco, harán que queden totalmente pavimentadas las principales arterias de la ciudad. Estos trabajos son ejecutados por la firma Longhi quienes han puesto los elementos de trabajo más modernos para terminar rápidamente esta obra.



Aspecto de la Avenida Pedro Montt, una de las arterias principales de Valparaíso, en el que se puede ver cómo se ha completado la pavimentación

EL CAMINO CINTURA. — Una vieja aspiración de los habitantes de Valparaíso era la pavimentación del Camino Cintura, que circunda toda la parte alta de la ciudad. Hace algún tiempo, en presencia de las autoridades de la ciudad, se dió comienzo a esta gigantesca obra quedando pavimentado y rectificado entre las calles Almirante Riveros y José Tomás Ramos. Se gastaron en esta obra de positivos beneficios para la ciudad, la cantidad de 12 millones de pesos. Al mismo tiempo, han sido pavimentadas varias subidas que desembocan a este camino, invirtiéndose la cantidad de 14 millones de pesos. Posteriormente, a medida que se cuente con el dinero necesario, se proseguirá pavimentando el resto del camino.

EXPROPIACION DE UN TERRENO EN CALLE CONDELL. —Por un decreto alcaldicio, se expropió el terreno ubicado en calle Condell esquina de Pirámide, sitio donde la firma Carvallo Stagg Hnos., proyectaba construir un edificio de departamentos con avalúo municipal de 8 millones de pesos. En este sitio, la Municipalidad proyecta construir una plazoleta que dará hermosa perspectiva e importancia a los cerros, con lo que, sin lugar a dudas, ganará mucho esta importante arteria comercial y residencial de la ciudad.

OTROS PROYECTOS. — La Municipalidad tiene en estudio mejorar todos los servicios municipales, obras que irán en beneficio directo de la población. Estas mejoras se harán el próximo año con el nuevo presupuesto. Se harán preferentemente en los cuarteles de la Policía de aseo, que son edificaciones ruinosas, y sin los últimos adelantos en la materia; en los mercados, y en el matadero.

POBLACIONES PARA OBREROS. — El Alcalde, señor Montané, proyecta crear la Corporación de la Construcción, entidad municipal que tendrá por fin, el fomentar la construcción de habitaciones que tanto escasean en esta ciudad, y que beneficiaría al personal municipal y a los particulares.

FORESTACION DE LOS CERROS. — Otro proyecto interesante que tiene en cartera este nuevo municipio, es reforestar la parte alta de los cerros que circundan la ciudad, y que son de propiedad particular en su mayor parte, en este caso se estudia la manera de interesar a sus propietarios.

MEJORAS EN EL ESTADIO VALPARAISO. — A corto plazo, se procederá a la iluminación total del Estadio Valparaíso, lo que dará oportunidad a la población de gozar de espectáculos nocturnos al aire libre; se mejorarán sus aposentadurías y canchas de deportes.

En resumen, esta Administración Comunal, no omitirá sacrificios por dar y mejorar servicios en el vecino puerto, que antes no tenía o no estaban a la altura del primer puerto del Pacífico.

En este período, componen la I. Municipalidad de Valparaíso, los señores: David Montané Vives, Alcalde; Carlos Moraga, secretario; y Joaquín Muraro, Mercedes Balmaceda de Barrera, Juan Vera, Eduardo Budge, Augusto Pumarino, Abelardo Contreras, Jorge Morales Cañas, Carlos Tomasello, Oscar Olivares (suspendido legalmente), doctor Quiroz (no ha jurado el cargo), todos ellos regidores)

Actividades culturales

EN EL MUSEO PEDAGOGICO, se efectuará una función de cine educativo, a las 17 horas de hoy, con el siguiente programa: Maravillas del Tennessee; Magnesio, metal del aire, y Casas de recreo infantil.

EL COMITE FEMENINO DE AYUDA contra el cáncer, se reúne a las 18 horas de hoy, en Victoria Subercaseaux 65.

LA ESCUELA DE PERIODISMO de la Universidad de Chile, efectuará a las 19 horas de hoy, un programa de radio, sobre la Historia del Periodismo Universal.

EL INSTITUTO CHILENO-ITALIANO de Cultura auspicia la conferencia que dará el crítico Roque Esteban Scarpa, sobre "Algunas novelas italianas contemporáneas", a las 19 horas, en la Sala de la Exposición del Libro Italiano, en la casa central de la Universidad de Chile.

EN EL CENTRO BAHA'I, ubicado en Mac Iver 412, ofrecerán una conferencia sobre "Problemas del momento y sus soluciones".

LA SOCIEDAD DE BIOLOGIA se reunirá a las 19 horas del martes, en el local de la Sociedad Médica, Merced 565, para entregar el Premio Arditi y Corry a los doctores A. Lipschutz, R. Iglesias, Elvira Mardones, S. Bruzzone y F. Fuenzalida, por el trabajo "Acción comparativa antifibromatógena y antibrofomatógena de los esteroides".

DOS EMPRESARIOS DE MICROS DETENIDOS POR LA POLICIA

Dos altos empresarios de la locomoción colectiva, fueron detenidos ayer por la Brigada Contra la Especulación, al comprobárseles el delito de especulación en los neumáticos. En efecto, el Superintendente de Abastecimientos y Precios ordenó personalmente investigar la denuncia presentada por el señor Renato Lathrop Lathrop, quien manifestó que en el local ubicado en Avenida Larraín 6930, le habían ofrecido neumáticos a más del doble del precio fijado por las autoridades.

Los detectives de la B.E., pudieron comprobar que el comerciante Salomón Abdulmasín, domiciliado en Serrano 150, era quien había ofrecido los neumáticos aludidos al señor Lathrop. Estos neumáticos los compraba por intermedio de los empresarios de la locomoción colectiva particular Emilio Homsis, domiciliado en Huérfanos 2868, y Juan Dueñas, domiciliado en Manuel Rodríguez 124. Estos empresarios utilizaban los recibos de racionamiento para comprar neumáticos a precio oficial y venderlos recargados a terceros comerciantes, los cuales hacían subir el precio en más del ciento por ciento. El Comisariato acordó cancelar la boleta de racionamiento, clausurar el negocio de Salomón Abdulmasín, y pasar los antecedentes a la justicia ordinaria.

4.237 cortes falsos de casimir descubrió la Brigada de Especulación

La Brigada contra la Especulación ha descubierto la existencia da más de 4.237 cortes de casimir fabricados en Chile, que tienen marca extranjera, vendidos a diversas casas comerciales por la banda de italianos, que ayer fueron puestos en la frontera y de cuyas actividades dimos cuenta en su oportunidad. Gustavo Segura, Jefe de la BM, anunció a nuestro diario que todas las personas de las ciudades de Temuco, Antofagasta, Serena, Talca, Valparaíso, Viña del Mar y Santiago, deben tener precaución de comprar los casimires que vienen marcados con un sello que dice: "Industrie Tessil Bella Ytaly — Importaziones con un avión sobre el sello". Tales casimires se venden a más de dos mil pesos el metro, en circunstancias que su precio real es de $ 780, fabricados en Chile.

78 MILLONES PARA OBRAS PUBLICAS

El Ministerio de Obras Públicas envió al de Hacienda, para su trámite, un decreto por el cual se destina la suma de $ 51.886.920 para la construcción de túneles y caminos en los siguientes puntos.

Túnel Zapata y Lo Prado, 20 millones; Túnel Chacabuco, 5 millones; Pavimentación del camino de Santiago a Los Andes, 15 millones; Camino Santiago a Valparaíso, 6 millones; Camino Santiago a Los Andes, 4 millones y el resto para gastos imprevistos.

El Ministerio de Agricultura pidió al Ministerio de Hacienda, el traspaso de veintisiete millones de pesos para obras portuarias que se construirán durante 1954.

De acuerdo con un informe de la Dirección de Pesca y Caza, se harán las siguientes inversiones:

Antofagasta, 2 millones; Valparaíso, 4 millones 500 mil pesos; San Antonio, 9 millones 500 mil pesos y Talcahuano, 9 millones.

SANTIAGO CONTARA CON UN MONUMENTAL ESTADIO CUBIERTO

Treinta millones de pesos del presupuesto de Obras Públicas del próximo año, se invertirán en la construcción de un monumental estadio cerrado en Santiago.

Esta noticia fué proporcionada ayer por el Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre.

Anticipando detalles sobre esta obra, expresó el Ministro señor Latorre, que contará con velódromo, piscina, canchas de tenis, básquetbol y equitación, rings, etc.

Tan pronto el presupuesto para el año próximo sea aprobado se llamará a propuestas públicas para la confección del respectivo proyecto.



PARA DESPEDIR DE CHILE a su compañero y amigo de la misma Embajada, los Agregados Militar, Aéreo y Comercial de la Embajada del Brasil, ofrecieron una gran recepción en el Club de la Unión en honor del Capitán de Fragata Joao da Fonseca Ribeiro, y señora, quienes regresan a su patria después de haber permanecido en el país tres años. En la foto, captada en dicha reunión aparecen de izquierda a derecha, el festejado, ex Agregado Naval, capitán Ribeiro; la señora Aida Leal de Cattani; señora Rachel de Vinhaes y el Agregado Militar de la Misión, coronel Cattani.

COMIDA. — La señorita Valentina Humeres Guzmán, ofreció una comida a un grupo íntimo de sus amistades en su residencia de la calle Santo Domingo, con motivo de su cumpleaños. Asistieron: Cristina Bezanilla Cruz, Teresa Montt Riveros, Cuca Matta Manzano, Yolanda Darrigrande Balmaceda, Mónica Bulnes, María Elena Fabres Gutiérrez, Gloria Aspillaga Urzúa, María Inés Naudon de la Sotta, Marcela Valdés Vergara, y los señores Manuel Fco. León Bustos, Carlos León Bustos, Alberto Piwonka Moreno, Jorge Herrera Maturana, Klaus Aldunate Sanhueza, Juan José Ugarte Montero, Sergio Merino, José Luis Salinas, Julio Urzúa Montes y C. Alberto Aspillaga Urzúa.

ENFERMOS. — Se encuentra enfermo don Roberto Garretón Bravo.

—Delicada de salud, la señora Lucía González de Arrasate.

SECRETOS DE LA TIA PAULINA

Queridas sobrinas: las peras rellenas con sardinas pueden asustarnos un poco, por el nombre; pero el paladar se sentirá muy satisfecho al comprobar que se trata de peras hechas de papas. Se hacen así:

1	lata de sardinas	$ 24.—
½	taza de leche	1.—
2	huevos	10.—
1	kilo de papas	8.—
1	cebolla	1.40
	pan rallado	2.—
	sal, pimienta y perejil	1.—
50	gramos queso rallado	6.50
⅛	aceite	9.20
		$ 63.10

Se cuecen las papas peladas, pasan por la máquina y se les agrega una yema, el queso rallado, la leche, el perejil finito, sal y pimienta. Con este puré se forman con la mano varias peras, y al medio de cada una se les ponen las sardinas, previamente desmenuzadas y aliñadas con limón. El otro huevo se bate ligeramente, se pasa la pera por el batido, se revuelca en pan rallado y se fríe en el aceite, y se decora con un trocito de perejil. Alcanza para seis personas, y son exquisitas.

El día que la preparé en la cocina experimental de Asfaco, estaba presente el fotógrafo Marcos Chamúdez, quien las probó y quedó encantado.

Escúcheme a las 9 de la mañana por Radio Minería, donde explico personalmente las recetas que enviaré a quienes las soliciten a la casilla 2626.

Paulina

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

LA COSTUMBRE DE ENCOMENDARSE a los santos para pedir algo, parece que fue trastrocada en el día de ayer. La Virgen de Andacollo se encomendó a las damas leonas, —que por ser leonas rugen fuerte—, para pedirles ayuda a favor de su pueblo y de su escuela. Con este apoyo la milagrosa Virgencita logró de las damas mencionadas una efectiva ayuda para su beneficio con cuyo producto seguirá manteniéndose el servicio de desayuno diario para la escuela y fondos para una escuela de artesanos...

—ooOoo—

PERO LA COOPERACION FUE RECIPROCA.— La Madre Celestial hizo un verdadero milagro en ayuda del trabajo pedido. Logró que el técanasta de beneficio organizado por los miembros femeninos de la institución, sólo en ocho días, obtuviera el más rotundo éxito con una asistencia de más de 400 personas, a pesar de la agravante de los otros dos tés de beneficencia que se realizaban el mismo día...

—oOo—

ACTIVARON los preparativos del beneficio mencionado la presidenta del comité de damas leonas, Luz García Huidobro de Boech, la secretaria Carmen Forbes de Encina —que traficó durante las tres horas de la reunión colocando a las asistentes en sus debidos lugares— y la tesorera Lala de Bestal. Eficientes voluntarias en la organización fueron las socias Cristina Zeyler de Fernández y la esposa del Gobernador del Distrito H. Chile Norte, Laurita de la Sierra de Riesco.

—oOo—

LAS CANASTAS, fueron animadas por una exhibición de modas en la que se lucieron los vestidos de verano que se verán por nuestras calles cuando esa estación se decida a hacer su entrada...

—oOo—

LOS VESTIDOS QUE se desfilaron según diseños propios de Malú Gatica—que fueron presentados por modelos profesionales Lucy, Miriam y Marta bajo las órdenes de Luisa Alcalde— dieron una nueva pauta para las orientaciones futuras. Colores chocolate, tonos pastel, en gran variedad, el blanco con adornos negros y los cuadrillés en original combinación con tonos unidos marcaron preferencia en el desfile. Cerró el desfile un vaporoso traje de tul color humo con echarpe del mismo color que se constituyó en el más admirado de la colección.

—oOo—

ALGUNAS FIRMAS importantes dieron también su apoyo a la obra de caridad para la zona norte. La Fábrica Bilbao con sus calzados en rafia, como novedad. Marta Cariola con amplias capelinas y toquitas de paja de fantasía, hizo resaltar la línea recta dejando de lado las inclinaciones, en boga en otras temporadas y la casa Praga ofreció sus fantasías de los más variados tipos para adornar los conjuntos. La mayoría de las asistentes se vieron a la salida del té, llevando en sus manos latas de conservas obsequiadas por ASFACO, lo que le dió a la reunión un cariz doméstico que hizo recordar a las señoras reunidas sus deberes de dueñas de casa y apresuraron sus partidas de canastas sin abandonarlas.

Y. R.

Hoy se cumple un año de la muerte del mártir ibañista Julio Saavedra



Hoy se cumple un nuevo aniversario de la muerte del fervoroso militante ibañista, Julio Saavedra Espinoza, quien fué asesinado por un ciudadano a quien molestó la alegría de Saavedra, al conocer el triunfo aplastante de la candidatura popular del General Carlos Ibáñez del Campo.

A las 20 horas del día de la gran victoria, Julio Saavedra retornaba a su hogar vivando el nombre del nuevo Primer Mandatario, cuando un vecino suyo le disparó algunos balazos. Sangrante fué trasladado a la Posta Central, donde falleció horas más tarde. Fué velado en el local del Movimiento Ibañista "La Escoba", y el General Ibáñez asistió a sus funerales. Pagó con su vida la defensa de un ideal que hizo y ha hecho carne en la desamparada masa proletaria chilena.

Mañana se oficiará una misa, a las 9 horas, en su memoria, en la Iglesia San José, ubicada en la Plaza Garín.

DIPLOMATICOS.— El Consejero Comercial de la Embajada de Italia, y señora Gina Cintolesi de Mancini, ofrecieron ayer una recepción a un grupo de sus relaciones diplomáticas y sociales, en su residencia de Avda. Gertrudis Echeñique 446 (El Golf).

PARTES DE MATRIMONIO. — Circula el siguiente parte: Tulio Vidal Aguilar y Olga Corbalán de Vidal, participan a usted el matrimonio de su hija Iris Yolanda con el teniente de Carabineros Arturo Miranda Aguirre, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente mañana, a las 19 horas en la parroquia San Juan Bosco, Aveda. Argentina 781.

—Arturo Miranda S. y Marta Aguirre de Miranda participan a usted el matrimonio de su hijo Arturo con la señorita Iris Yolanda Vidal Corbalán y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente, mañana, a las 19 horas, en la parroquia de San Juan Bosco, Avenida Argentina 781.

Valparaíso, septiembre de 1953.

NACIMIENTOS.— En la Maternidad Eleanor Roosevelt, ha nacido Adriana Cristina, hija del señor Rubén González R. y de la señora Sylvia Munizaga L. de González.

—En la Clínica Central ha nacido un hijo del señor Carlos del Río R. y de la señora María Cora Jiménez de Del Río.

CONMEMORAN EL 132.o ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL JOSE MIGUEL CARRERA

El Instituto Histórico Carrera invita a todos sus socios, simpatizantes y sociedad en general a una misa solemne que se oficiará hoy, a las 10.30 de la mañana, en la Iglesia Catedral, en el monumento de la tumba de los hermanos Carrera, al costado oriente de la puerta de ese templo, al costado de la calle Catedral.

La reunión se efectuará al pie de dicho monumento.

BAUTIZO

En la Capilla del Palacio de la Moneda fue bautizado ayer a las 10 horas, Jorge Carlos, hijo del Ministro de Economía, don Rafael Tarud S., y señora Hellen Dacarret de Tarud.

Fueron sus padrinos S. E. el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, y señora Graciela Letelier de Ibáñez. El Ministro Tarud ofreció con este motivo un almuerzo en su casa-habitación al que asistieron el Primer Mandatario y señora Letelier de Ibáñez; el Ministro del Interior, don Osvaldo Koch, y señora Rosa Ibáñez de Koch; don Jorge A. Tarud, padre del Ministro; don Enrique Letelier y señora, don Rogelio Cuéllar Valenzuela; Edecán de S. E., don Santiago Polanco y señora, y familiares del Ministro de Economía y señora.

NUEVA RESIDENCIA. — La señora Victoria Muñoz de San Cristóbal y la señora Hilda Murre de San Cristóbal y sus hijas Carmen Victoria y Luisa Fernanda, han fijado su residencia en José Manuel Cousiño N.o 1935 (Providencia).

—El Presbítero don Edmundo I. Rivera Marambio ha fijado su residencia en calle Las Achiras 3010.

MATRIMONIO.— En Concepción se ha efectuado el matrimonio de la señorita Orietta Escánez Carrasco con el señor Humberto Duvauchelle Concha.

LA SEÑORA CLORINDA HENRIQUEZ DE CONTRERAS LIRA.— El domingo 6 del presente, primer aniversario del fallecimiento de la señora Clorinda Henríquez de Contreras Lira se oficiarán misas por el descanso de su alma en la capilla de Animas (Teatinos 765), a las 10 horas, rezada por el Excmo. señor Obispo, D. Teodoro Eugenin. En el convento de San Francisco la Orden Tercera Franciscana le aplicará una misa ese mismo día a las 10.30 horas.





EE. UU. TIENE AHORA LA MAS PODEROSA Y EFECTIVA FUERZA AEREA DEL MUNDO

ST. LOUIS, Missouri, 3.— (UP).— El Secretario de Defensa, Charles E. Wilson, en un discurso pronunciado ante el Congreso de la Legión Norteamericana, defendió hoy las reducciones efectuadas por el Gobierno en el presupuesto militar, y manifestó:

"Tenemos ahora la más poderosa y efectiva fuerza aérea del mundo".

Agregó que "la extraordinaria experiencia que hemos tenido en Corea ha demostrado que no sólo poseemos el mejor equipo aéreo sino los mejores pilotos".

"Nuestro deber es continuar manteniendo una fuerza aérea superior a cualquier otra".

El Secretario Wilson dijo que en junio 30 de la Fuerza Aérea consistía de 106 grupos aéreos, de los cuales 90 eran de combate. Añadió que para el próximo 30 de junio habrá por lo menos 114 grupos aéreos.

Wilson expresó también que la producción de aparatos de aviación destinados a todos los servicios aéreos, es de unos 1.000 aeroplanos mensuales, y que esa misma producción continuará en lo sucesivo con un incremento en los aparatos de combate.

El Secretario de Defensa hizo referencia después a la crítica que suscitaron los planes del Gobierno con respecto a la fuerza aérea y dijo que los hechos concernientes a ese plan "no se entendían bien debido a que los planes presupuestarios, de personal y de producción aérea no estaban unificados". El plantel de empleados civiles en el Departamento de Defensa, al 31 de julio se redujo en 82 mil desde el primero de año. Para el 30 de junio próximo, dijo, se rebajarán 300.000 personas —hombres y mujeres— en el servicio militar y predijo que será posible muy pronto llevar a cabo más reducciones debido al armisticio de Corea.

En libertad el general norteamericano W. Dean



¡LIBRE, POR FIN!— El general Dean, que hoy fuera puesto en libertad por los comunistas en Corea.

PANMUNJOM, 4.— (U. P.)— El mayor general William F. Dean, el prisionero de mayor graduación que tenían en su poder los comunistas, fué puesto en libertad esta mañana junto con otros 300 cautivos aliados: 200 surcoreanos, 95 norteamericanos y cinco británicos.

Dean, comandante de la vigésimacuarta división del Ejército norteamericano, cayó prisionero en agosto de 1950, durante una gran ofensiva norcoreana.

Dean, uno de los 95 cautivos norteamericanos devueltos hoy por los comunistas, fué condecorado por Estados Unidos con la Medalla de Honor del Congreso. La condecoración más alta que otorga ese país, por su valor en la guerra coreana.

El general parecía hallarse en buenas condiciones de salud.

23.400.000 DOLARES PONEN LOS EE. UU. A DISPOSICION DEL IRAN

WASHINGTON, 3 (AL).— Estados Unidos anunció que pondrá 23.400.000 dólares a disposición del Irán, durante el transcurso del presente año fiscal, con cargo al Programa del Punto Cuarto.

Churchill reorganizó el Gabinete británico

LONDRES, 3 (UP).— El Primer Ministro Winston Churchill reorganizó esta noche su gabinete para relejar el lento retorno de Gran Bretaña a la empresa privada.

Las modificaciones del Gabinete, anunciadas en la residencia oficial de Churchill, no afectan a éste ni al Ministro de Relaciones Exteriores Anthony Eden o a cualquiera otra figura internacional del gobierno británico.

Sin embargo, en círculos informados se dijo que la reorganización relativamente pequeña de esta noche no descarta necesariamente otros cambios una vez que Eden reanude sus funciones oficiales el mes próximo.

La modificación más importante de hoy fué la renuncia de Lord Leathers como secretario de Estado para la coordinación del transporte, combustible y energía eléctrica y la designación del Vizconde Woolton, como sucesor del Ministro de Materiales.

Otra modificación fué el aumento del número de miembros del gabinete que de 17 pasa ahora a ser de 18, con el ascenso de 3 y la renuncia de Leathers.

Los tres secretarios son Dugdale, Ministro de Agricultura; mayor Gwilym Lloyd George, Ministro de Alimentación; y señorita Florence Horsbrugh, Ministro de Educación, y la primera mujer que entra a formar parte de un gabinete presidido por Churchill.

Derek Heathcoat Amory, ex Ministro de Pensiones, fué nombrado Ministro de Estado del Ministerio de Comercio, para que se dedique especialmente a fomentar las exportaciones.

Al aceptar las renuncias de Leathers y de Falter, Churchill les agradeció efusivamente por sus notables servicios.

Con la abolición de tres cargos administrativos, el gobierno ahorrará 9.500 libras esterlinas por año.

¿QUE HA HECHO RUSIA CON MAS DE DOS MILLONES DE PRISIONEROS?

GINEBRA, Suiza. 3. — (UP). — Se anunció que Alemania Occidental, Italia y Japón han informado a las Naciones Unidas que Rusia todavía no ha resuelto ni dado cuenta tampoco de la suerte de más de 2.000.000 de personas pertenecientes a esos países que fueron capturadas durante la segunda guerra mundial.

Las tres antiguas potencias del eje enviaron su informe a la comisión de las Naciones Unidas que tiene a su cargo el asunto de los prisioneros de guerra. Esta comisión preparará un informe a su vez para la Asamblea General de las Naciones Unidas acerca de la queja presentada por los países referidos.

Alemania Occidental presentó su informe hoy. Japón e Italia hicieron lo mismo con anterioridad. La información contenida en el documento de Alemania Occidental se basa en datos obtenidos de las familias de los detenidos, en referencia personales de los que regresaron, en cartas recibidas directamente de los prisioneros y también en informes publicados respecto a ese problema en los periódicos de Moscú y en las transmisiones de las emisoras soviéticas.

La comisión japonesa, integrada por cinco personas y a cuyo frente se encuentra Ashiro Arita, informó que quedan por repatriar 80.045 japoneses, que los comunistas tienen aún detenidos en zonas situadas en el Lejano Oriente, y Luigi Medan de la delegación italiana dijo que Italia aún no sabía nada de la suerte de 65.000 de sus hijos en poder de los comunistas.

OBRERO DESCUBRIO NECROPOLIS DE LA EDAD DEL HIERRO

SALVATIERRA, Navarra, 3, (AL).— El obrero Juan Gómez descubrió en esta localidad española, una necrópolis de la Edad del Hierro. Se trata de una urna de incineración casi completa, restos de otras urnas y un bronce que representa una figura de ciervo.

REVELAN SECRETO DEL NUEVO AVION DE CAZA "SCORPION" F-89

LOS ANGELES, 3.— (UP). — Hoy se descorrió parcialmente el velo del secreto que cubría al avión de caza "Escorpión" F-89, que es el más bien armado de su tipo y capaz de destruir el bombardero de mas grandes proporciones con un solo cohete.

Con autorización de la Fuerza Aérea, la Northrop Aircraft Corporation, fabricante del temible aparato, reveló que este puede derribar a cualquier avión que cruce el espacio con un solo impacto de cualquiera de sus 104 cohetes especiales.

El gran número de proyectiles que lleva, permite que el caza pase hasta tres veces sobre un solo objetivo o que ataque tres blancos distintos en un solo vuelo.

Su velocidad es de más de 960 kilómetros por hora; puede alcanzar alturas de cerca de 15.000 metros y regar fuego, con el armamento que tiene distribuído en ambas alas, sobre una zona equivalente a la de un campo de fútbol.

Uno de estos arsenales aéreos de 20 toneladas puede descubrir y perseguir a cualquier avión enemigo en la obscuridad, pues cuenta con instrumentos especiales de radar que también le permiten apuntar automáticamente sobre el objetivo.

Varias flotillas de estos formidables aparatos comenzarán a ser entregadas dentro de breve plazo al comando de la defensa aérea que los destinará a patrullar los límites de la nación para evitar la posibilidad de un ataque enemigo por sorpresa.

MOVIMIENTOS EN EL MERCADO DEL COBRE

NUEVA YORK, 3. — (U. P.). — En las operaciones a término el cobre cerró hoy con bajas de 25 a 45 puntos. Se vendieron 12 contratos.

El cobre para septiembre cerró a 26,70 o sea con una baja de 30 puntos.

Para los demás meses los precios de cierre fueron los siguientes: octubre 26,00; noviembre 25,50; diciembre, 24,90; enero 24,50 febrero 24,20; marzo 23,95; abril 23,70; mayo 23,55; junio 23,35; julio 23,15 y agosto 22,95.

UBICARON AVION DEL BRASIL QUE ESTABA PERDIDO

CURITIBA, Estado de Paraná, 3. — (AL). — Se encontró el avión, que había desaparecido el 27 de agosto, y sus dos tripulantes presentaban heridas de cierta importancia por lo que fueron inmediatamente internados en el Hospital de esta ciudad.

El avión formaba parte de la escuadrilla que viajó a Montevideo para hacer la entrega oficial de una máquina que Brasil obsequió al Gobierno uruguayo.

Totalmente destrozado, fue encontrado en la sierra Piedra Blanca, en las proximidades del litoral. No se sabe las causas que motivaron el accidente, por cuanto los médicos han diagnosticado cierta gravedad a las heridas que presentan piloto y pasajero.



VEINTE SOLDADOS AHOGADOS. — PORT BRAGO, Carolina del Norte, Estados Unidos.— Grupo de soldados buscan en botes a veinte compañeros, que perecieron ahogados durante unas maniobras en el pequeño lago Smith. Los soldados participaban por primera vez en maniobras y fueron víctimas del pánico cuando dos embarcaciones chocaron durante un ejercicio.— (RADIOFOTO UNITED PRESS).

La ONU rechazó tratar asunto franco-marroquí

NACIONES UNIDAS, 3. — (UP). — El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas rechazó por 5 votos contra 5 un llamamiento asiaticoafricano para que se investigue el entredicho francomarroquí.

Se necesitan 7 votos por la afirmativa para poder incluir un asunto en el temario del Consejo.

Se pronunciaron en favor del llamamiento la Unión Soviética, Líbano, Pakistan. Chile y China Nacionalista. Votaron en contra Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Colombia y Dinamarca.

El llamamiento fue presentado por quince naciones asiáticas y africanas.

Esperan momento oportuno

VIOLENTA INVASION ARMADA DE COMUNISTAS A ALEMANIA

BONN, 3 (U. P.)— En medio de gritos e insultos, más de 1.000 agitadores comunistas de la Zona Soviética, sostuvieron hoy enconados encuentros con la policía de Alemania Occidental, que se vió obligada a redoblar la vigilancia a lo largo de la frontera para aplastar nuevas invasiones de agentes con la consigna de alterar el orden de las elecciones que se celebrarán el domingo.

Más de 8.000 rojos del Sector Oriental, se encuentran detenidos en diversos puntos de la línea divisoria por tratar de pasar a los sectores aliados con instrucciones de intimidar a los electores y entorpecer el curso de los comicios, pero se tienen noticias de que muchos miles más se han concentrado en la frontera y se mantienen a la expectativa para lanzarse a occidente en el momento oportuno

La policía occidental tiene informes de numerosos contrabandos de armas y municiones procedentes de Alemania Oriental y la gendarmería de Baviera se ha movilizado en su totalidad para tratar de localizar un camión misterioso en el que numerosos habitantes de la población de Self aseguraron haber visto una gran cantidad de rifles de los que usó el Ejército alemán en la pasada Guerra Mundial.

Se tiene entendido que el objetivo principal de la invasión comunista, es el de sabotear las elecciones y disminuir las oportunidades de triunfo que tiene la lista de candidatos encabezada por el Canciller Konrad Adenauer.

Pero en una advertencia de último minuto, el Estadista de 77 años, líder del Partido Cristiano Demócrata y amigo de las potencias aliadas, señaló a los votantes que "el destino del pueblo alemán depende del resultado de estas elecciones", y los exhortó a dar todo su apoyo a su política de vincular Alemania al bloque occidental.

ELEMENTOS DE CHOQUE

Más de 1.000 "elementos de choque" de la Zona Oriental,, entre los cuales figuraban unas 300 mujeres, se lanzaron contra la policía de la Zona Occidental, para liarse en furiosos encuentros, en Helmstedt, siendo esta la primera vez que los invasores recurren a la fuerza para lograr sus propósitos.

Los comunistas comenzaron por negarse a ser interrogados y registrados en el edificio de una fábrica, y acabaron por avanzar en grandes grupos hacia un local de madera donde la policía interrogaba a otros detenidos. Se lanzaron contra las puertas y las ventanas, y causaron grandes estragos.

El Ministerio del Interior anunció aquí que 7.240 agitadores han sido aprehendidos por tratar de pasar ilegalmente a Alemania Occidental. Otros 4.200 fueron detenidos en los últimos días.

PARTIDO DEL REICH

El Partido del Reich Alemán, de tendencias radicales derechistas, que el Gobierno de Adenauer trata de hacer que sea proscrito por la Suprema Corte, logró obtener esta mañana una orden judicial en virtud de la cual impedirá que Adenauer lo siga calificando de "anticonstitucional". La comunicación oficial del mandato será hecha mañana a Adenauer por un actuario del tribunal de distrito de Hannover, que la expidió.

HUELGA EN ALEMANIA RUSA

BERLIN, 3 (U. P.)— La "Comisión investigadora de jurisconsultos libres", de Berlín Occidental, publicó hoy un informe sobre nuevos movimientos de huelga y de sabotaje en la Zona Soviética, dirigidos contra el Gobierno comunista.

En las fundiciones de plomo de Hettstedt, dicen los Jurisconsultos, en el citado informe se voló el transformador central, lo cual paralizó los trabajos de las mismas.

El mismo informe dice que los obreros de las fábricas de cobre August Bebel, en Helbra y en Hettstedt se declararon también en huelga. El paro en ambos centros industriales tuvo efecto el 28 y 31 de agosto respectivamente.

Lanzó su camión contra un edificio para no arrollar un fúnebre cortejo

VALPARAISO.— La serenidad del chofer Gastón Dupré Cortez, que manejaba un camión cuyos frenos se cortaron, precipitándose el vehículo a gran velocidad por la Avenida Yerbas Buenas, impidió que se produjera una desgracia de grandes proporciones.

El chofer al ver que no podía controlar la máquina y viendo que subía por la misma avenida un cortejo fúnebre, consiguió lanzar el pesado camión sobre el frontis de un almacén. El vehículo destruyó la pared y toda la losa que se exhibía en la vitrina. Causó gran espanto entre las personas que se encontraban en el interior del negocio, que creyeron que se trataba de un terremoto.

ENORMES DAÑOS SUFRIERON EL ALMACEN Y EL VEHICULO.—Cuando los frenos del camión se cortaron, el chofer comenzó a dar gritos pidiendo a las personas que transitaban que se apartaran del camino, y cuando vió a lo lejos el cortejo que subía, lanzó decididamente la máquina contra el edificio más cercano. Los daños provocados por el choque en el almacén y los sufridos por la máquina fueron considerables. El chofer resultó con algunas lesiones de menor importancia.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA (5184). — La telaraña, Corazón indómito y Enemigos del Rey.
COLON (2949).— Un llanto en el pantano.
CONDELL (2027).— Miedo súbito El robo del vagón blindado.
IMPERIO (4567).— De la misma carne.
METRO (2111).—Capitanes intrépidos.
PACIFICO (6057).— Nunca debieron amarse.
REAL (2640). — Secreto cumbre. Agregados.
RIVOLI (2268).— La dama y el tahur, La isla del tesoro y Camino vedado.
VELARDE (4654).— Nunca debieron amarse.
VALPARAISO (5222).— Pimpinela triunfante.
VICTORIA (3778).—La bestia magnífica.
MUNICIPAL (Viña del Mar.—81739) Alma de mi alma.
OLIMPO (Viña del Mar — 81380). Pasión al rojo vivo.
RIALTO (VIÑA — 81906) El dolor de los hijos y Noche de perdición.
REX (Viña del Mar. — 85050). — Las locuras de Tin Tán.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

ACCIDENTE EN LA CURVA LOS MAYOS

VALPARAISO.— En la Curva Los Mayos se produjo a medio día de ayer, un accidente ferroviario que mantuvo paralizado el servicio de trenes locales por espacio de algunas horas. En el lugar indicado se descarriló un carro de carga de un tren remolcador que produjo algunos destrozos.

Por tal motivo suspendieron su carrera seis automotores y sólo en las últimas horas de la tarde se pudo reanudar el servicio.

Principio incendio en Almacén de la Aduana

VALPARAISO.— A las 7.50 horas de ayer, las bocinas de incendio dieron la alarma indicando como sitio del siniestro los almacenes de la Cuarta Sección de la Aduana.

En ese sitio comenzaron a arder 128 tambores con acetona y aguarrás en el carro P-22 del Servicio de Explotación de Puertos, el cual estaba siendo cargado con dichos materiales. El fuego se debió a la inflamación de filtraciones de esos productos escurridos por el suelo sobre los que cayeron escorias encendidas de la locomotora N.o 6 del citado servicio. La combustión se propagó con extraordinaria rapidez al carro cargado con acetona y aguarrás que fue dominado con extinguidores y granadas contra incendio empleadas por los personales que se encontraban trabajando.

SIGUEN PRODUCIENDOSE DERRUMBES: 2 NIÑOS HERIDOS EN CALLE RIVERA

VALPARAISO.— Como consecuencia del temporal de lluvia y viento del martes han seguido produciéndose derrumbes en diversos sectores del puerto

En la Avenida Pedro Montt N.o 2382, casa habitada por don Pedro Sánchez Martínez, se desplomó una muralla de dos metros de alto.

En la madrugada, en la Población Providencia, calle Once N.o 11, en la propiedad ocupada por don Ramón Rodríguez Arrué, hubo también el derrumbe de una muralla, ocasionando daños que el afectado avaluó ante Carabineros de Viña del Mar.

MURALLA APLASTO A DOS NIÑOS.—El mayor de estos accidentes ocurrió poco después de la 1 de la mañana en la calle Guillermo Rivera, casa signada con el N.o 125, habitada por doña Mercedes Miranda Rioseco y su familia, compuesta de siete personas. Al venirse a tierra una muralla aplastó a los niñitos Teresa y Guillermo Miranda Rioseco, de 7 y 5 años de edad, respectivamente, los cuales resultados con heridas de mediana gravedad en diversas partes del cuerpo. Toda esta familia fue evacuada y se le dio alojamiento en la Escuela Superior N.o 3 de Hombres, donde se está atendiendo a los damnificados de los dos últimos temporales.

AUMENTO VOLUMEN LAGO DE PEÑUELAS

VALPARAISO.— El agua embalsada por el Lago de Peñuelas alcanza en la actualidad a 40 millones 050.000 metros cúbicos, con una altura de 6 metros 35 sobre la cota cero, lo que constituye un record en la última década. Antes de la última lluvia la capacidad de agua del Lago alcanzaba a 36 millones de metros cúbicos, con un nivel de 5 metros 98.

El pesado año en esta misma época apenas tenía 29.020.000 metros cúbicos, lo que corresponde a una cota de 5 metros 26.

JEFE DE ESTADO MAYOR NAVAL

VALPARAISO.—Reasumió su cargo de Jefe del Estado Mayor de la Primera Zona Naval el capitán de fragata don Gustavo Cruz, quien fue reemplazado durante su ausencia por el capitán de fragata don Ernesto Lagreze.

SUMARIO POR PERDIDA DEL "RODOLF SKALWEIT"

VALPARAISO.— Se inició el sumario por el naufragio del vapor nacional "Rodolfo Skalweit", ocurrido en los Bajos de Llo Lleo, en San Antonio. Han prestado declaración el capitán de la nave, don Marcos González Uribe, y algunos oficiales. También lo hizo la tripulación, que fue restituída a sus respectivos hogares por cuenta de los armadores.

Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO

MAULLIN, en reparaciones; SANTIAGO, RIO VERDE, SARQUIS I, ALGARROBO, MARGOT, POLYCROW, PAPUDO, GERDA DAN, PUNTA ARENAS, SANTA ELISA, ISUZU MARU, SAN FERNANDO, LONTUE, SAN JOSE, goleta pesquera en el dique.

LLEGAN:

—Hoy:
KOELN, de Hamburgo, hoy o mañana.
—Mañana:
BAARM, de Talcahuano.
PILAR, de Antofagasta.
—El domingo 6:
ANTONIOTTO USODIMARE, de Génova.
SIRANGER, de Los Angedes, domingo o lunes.

SALEN:

—Hoy:
SANTA ELISA, para Nva. York
LONTUE, para Tocopilla.
SAN FERNANDO, para Iquique.
SARQUIS I, para Antofagasta.
—Mañana:
PAPUDO, para Punta Arenas.
—El domingo 6:
BAARM, para Bremen.



Io advierte Foster Dulles

DOMINIO DE MOSCU SOBRE ALEMANIA ORIENTAL ES AMENAZA PARA LA PAZ

WASHINGTON, 3.— (U. P.)— El Secretario de Estado, John Foster Dulles, declaró hoy que el "obstinado" dominio de Moscú sobre Alemania Oriental "es una amenaza para la paz".

El alto funcionario también manifestó en una entrevista colectiva, que existe el peligro de que China roja lance varios cientos de miles de soldados a la invasión de Indochina, si los guerrilleros comunistas que luchan contra los franceses son derrotados.

Asimismo expresó temores de que la intervención china en el caso de Indochina llegue a asumir las proporciones de lo que aconteció en Corea.

Dulles dió lectura a una declaración en la que calificó la partición de Alemania en bloques oriental y occidental de "escándalo" y "crimen".

Manfiestó que jamás se proyectó que la división original de Alemania en zonas norteamericana, inglesa, francesa y soviética, ocurriera al terminar la segunda guerra mundial, prosiguiera por tiempo indefinido.

Y explicó que en tanto que las tres potencias occidentales fusionaron sus zonas hace más de cuatro años, Rusia "se obstina en seguir dominando la parte que ocupa...

Las potencias occidentales invitaron ayer a Rusia para que se haga representar en una conferencia de Cancilleres para discutir los problemas de Alemania y Austria. Los funcionarios norteamericanos esperan que eso sirva para que Rusia se vea obligada a replegarse a un punto desde el cual el rechazo de la invitación constituiría un serio revés diplomático para el Kremlin.

Según el Secretario de Estado, la respuesta de Moscú serviría para determinar si la Unión Soviética efectivamente quiere resolver los problemas "que amenazan la paz internacional y que crean la grave tirantez" del momento.

Refiriéndose a la proposición de Moscú, para que China comunista participe en la conferencia sobre Alemania, Dulles expresó:

"Es difícil concebir algo mejor calculado que ésto para evitar la obtención de resultados constructivos. La solución del problema de Alemania por ningún motivo debe quedar subordinada a los puntos de vista de China, ni el destino de los alemanes debe depender de los comunistas chinos".

ANUNCIAN MUERTE DE GRAL. BORODIN

MOSCU, septiembre 3, (UP) — Hoy se supo que Michael Borodin, que jugó un papel importante entre bambalinas en la revolución china en la década del 20 al 30, está muerto desde 1951. Oficialmente nunca se anunció su muerte.

Borodín se retiró en 1949, después de que se suspendió la publicación del bisemanario en lengua inglesa "Moscow News", del que era director.

Borodín fué uno de los más espectaculares revolucionarios de los primeros días del bolchevismo.

Su verdadero nombre era Michael Gruzenberg. Nació en 1884 en Yanovichi, cerca de Vitebsk, en Rusia Blanca, donde se permitía vivir a los judíos bajo el imperio zarista.

La vida en el Ghetto y una pobreza sin esperanzas de liberación le llevaron al campo revolucionario, al que dedicó toda su vida.

Durante la primera guerra mundial fundó la Escuela Progresista Preparatoria de Berg en Chicago, y se afilió al Partido Socialista de norteamerica y fué también durante ese tiempo tesorero de la sociedad de ayuda a los prisioneros políticos rusos.

Cuando la revolución bolchevique derrocó al zar en 1947, Berg fué invitado a regresar a Rusia en calidad de Consejero Económico del Gobierno revolucionario. La familia Berg volvió entonces a su patria y cambió su nombre por el de Mikhail Markovich Borodin.

ESTA NOCHE OFRECEN BANQUETE EN HONOR DE CONRADO RIOS G.



HOY LE OFRECEN GRAN HOMENAJE. — Conrado Ríos Gallardo, Embajador de Chile en Argentna, quien será agasajado hoy con un banquete especial en Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 3 (AL). — Mañana en la noche, los más distintos y variados sectores de la producción nacional, se reunirán en el Alvear Palace Hotel para agasajar al Embajador chileno en esta, Conrado Ríos Gallardo.

Asistirá como invitado de honor el Presidente Perón, embajadores americanos, autoridades civiles y militares, altos miembros del Clero y del Foro argentino.

Durante el transcurso del banquete se le obsequiará al Embajador Ríos Gallardo una placa de oro, en recuerdo de su destacada intervención en las gestiones que culminaron con la firma del tratado de Unión Económica Chileno Argentina.

El homenaje se efectúa bajo los auspicios del Instituto Económico Interamericano. Todo el acto será televisado y los discursos transmitidos por una red de emisoras argentinas y continentales.

GRAVE INCIDENTE FRONTERIZO ENTRE EL URUGUAY Y BRASIL

MONTEVIDEO, 3.— (UP). — Un grave incidente se produjo en la frontera uruguayo-brasileña, en el Departamento de Rivera, cuando un grupo de guardias uruguayos dio la voz de alto a una camioneta procedente de Brasil, y ésta, según las informaciones llegadas a esta capital, no se detuvo.

Los guardias dispararon contra el vehículo e hirieron de muerte al jefe de la Aduana de Santa Ana do Livramento, Carlos Gibson Ferreira. También resultaron heridos los demás ocupantes del vehículo: el guardia José Fernando Lingote y los vecinos Nei Edem y William Rosak, todos ellos brasileños.

Gibson Ferreira falleció en el hospital, mientras que Lingote consiguió escapar a Brasil. Edem y Rosak negaron haber desacatado la voz de alto.

Chileno cubrió a pie los 1.500 kms. que hay entre Stgo. y Bs. Aires

BUENOS AIRES, 3. — (U. P.). — Cumplió un raid a pie de 1.500 kilómetros, entre Santiago y Buenos Aires, el andarín chileno Luis Villalobo Rebeco.

Este trotamundos declaró que trae banderines enviados al General Juan Perón, por el Presidente de Chile, General Carlos Ibáñez del Campo. Villalobo Rebeco manifestó, también, que inició el raid el 28 de mayo.

China roja responde a advertencia hecha por J. Foster Dulles

TOKIO, 3 (AL).— La radio de Pekín, transmitió esta mañana una respuesta del Gobierno de China comunista a la advertencia formulada ayer a ese país por el Secretario de Estado John Foster Dulles, de los Estados Unidos, para que se mantenga fuera del conflicto de Indochina. Dijo la radio que cualquier apoyo directo de los norteamericanos a las fuerzas francesas que allí operan "daría lugar a una oposición aún más fuerte" del régimen de Mao Tse Tung.

Entre tanto, la misma radio transmitió más tarde un comentario en que citó al diario "Pravda", de Moscú, como indicando que los comunistas podrían estar dispuestos a negociar con los franceses para terminar el conflicto en Indochina.

DESCUBREN BOMBA SIN ESTALLAR EN CALLE DE MUNICH

MUNICH, Alemania, 3 (AL).— Los obreros de una empresa dedicada a la reparación de calles descubrieron, mientras realizaban algunos trabajos en esta cuidad, una bomba aérea de cinco toneladas, que se encuentra sin estallar.

Mientras se llamaba a persona especializado en la desarmaduría de bombas "vivas", las autoridades ordenaron la inmediata evacuación de la zona por sus residentes.

DEFUNCIONES

† Ha dejado de existir nuestra querida hija, hermana y tía, señorita

LUCILA GOMEZ CARRASCO

Se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Parroquia Andacollo hoy viernes, a las 9 horas, desde donde partirá el cortejo al Cementerio General, a las 11 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, doña

BERENICE URRUTIA vda. de RAMOS

Sus restos serán velados en la Capilla de San Felipe de Jesús (ex capilla de Ossa), Victoria esquina de Chiloé. El cortejo partirá de la Iglesia mencionada, mañana sábado, a las 10 de la mañana, hacia el Cementerio General.

Tristán Ramos Urrutia y hermanos.

† Comunicamos a todas nuestras relaciones el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, esposo y hermano, don

JOSE IBARRA MUÑOZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán esta tarde, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Nataniel 2036, en dirección al Cementerio General.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre y esposa, doña

LAURA AHUMADA de NUÑEZ

Sus restos serán sepultados hoy, a las 10 horas, en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, Primera Transversal, parcela 30, Ñuñoa.

La familia Núñez Ahumada.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

HILDA NEUMAN de SANTANDER

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Lynch N.o 297, Los Guindos, a las 10 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

CARLOS PEDEMONTE ECHEVERRIA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Capilla del Cementerio.

La familia.

EXPRESIONES DE GRACIAS

† Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en el dolor y sepultación de los restos de nuestra querida e inolvidable hija y esposa, doña

SILVIA OLIVIA GUZMAN de MOREL

Fallecida el 1.o del presente mes.
Romualdo Guzmán y familia, Emilio Morel.

† Sinceramente agradecemos a los amigos que se sirvieron acompañar al Cementerio, los restos de nuestra abuelita, tía y madre, señora

M. DEL CARMEN S. vda. de BUCARELLI

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido padre, suegro, abuelo y bisabuelo, señor

EULOGIO NAVARRO MOLINA
(Q. E. P. D.)

La familia.

Indemnización por años de servicio y asignación familiar las obtendrá el obrero: Labor del Servicio de Seguro Social

Este organismo del Estado está destinado a prestar a la clase trabajadora incontables servicios.— Orientación para el hogar obrero, sobre la base de la Oficina de la Familia, que estudiará los problemas de la familia orientándola para el futuro



DON ALFREDO BOWEN, impulsador del Servicio de Seguro Social y su actual Director General, bajo cuyo mando, la Institución ha afrontado totalmente la importante reforma que el actual Gobierno dispuso

Una de las conquistas más efectivas que obtuvo el proletariado chileno, fué la dictación de la Ley 4054, de Seguro Obrero Obligatorio, que permitió que la clase trabajadora tuviera un relativo beneficio previsional que mucho precisaba.

EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

El Servicio de Seguro Social es la prolongación de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio. Representa, a la fecha, la expresión exacta de la protección previsional para la clase trabajadora.

Desde luego, en su actual estructuración económica, quedó claramente establecido, conforme a lo dispuesto por la Ley N.o 10,383 que las pensiones de vejez e invalidez, debían ser reajustadas.

Así, pues, a la fecha, ninguna pensión de esta categoría, es inferior a un mil pesos. Con ello, por lo menos, el Supremo Gobierno ha querido aliviar en parte la situación difícil que los pensionados tenían, ya que se presentaba la absurda situación que muchos tenían una pensión mensual inferior a cinco pesos, lo que además, de ser denigrante, era inhumano e injusto.

La nueva estructura como lo hemos señalado, que ha adoptado el Servicio de Seguro Social, permitirá ampliar su esfera de acción, dando, en consecuencia, beneficios incontados a los asalariados, permitiendo de esa forma organizar debidamente estos beneficios para el pueblo, como corresponde a un país que se precia de tener una previsión realmente beneficiosa para las clases trabajadoras.

Antes del 18 de septiembre, serán pagadas las nuevas pensiones de viudez y orfandad, que hemos señalado, y que en caso alguno serán las menores de ellas inferiores a un mil pesos.

De acuerdo, por otra parte, con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 165, el Servicio de Seguro Social pagará la bonificación correspondiente, que alcanza a la suma de 200 pesos mensuales.

Este pago se hará en conjunto para los meses de julio, agosto y el mes en curso.

UNA IMPORTANTE INNOVACION

Una de las innovaciones que, en el orden social pueden calificarse como de trascendental importancia, es la que se relaciona con la Oficina de la Familia, que mantiene el Servicio de Seguridad Social.

Esta oficina, que tiene representantes en todas las ciudades del país, donde hay sucursales del Servicio de Seguro Social, está integrada por Visitadoras Sociales, todas ellas ampliamente expertas; su misión es en lo social, socorrer a las familias modestas, para lo cual se procede a solucionarle los problemas de orden familiar que ellas tengan.

Por este procedimiento, asimismo, se establecerá el gran índice de las familias trabajadoras, que requieren la atención del Servicio de Seguro Social.

Esta iniciativa constituye, como se ha expresado, una gran innovación. No será, pues, en adelante, la familia obrera chilena, una familia abandonada a su propia suerte, si no que, por el contrario, el Estado correrá en su auxilio dándole lo que precise y, lo que es más importante aún, orientándola debidamente en sus proyecciones futuras.

EL BENEFICIO DE LA ASIGNACION FAMILIAR

El Gobierno del General Ibáñez, abordó como aspecto esencial en numerosas reformas que tenía en vista, el otorgamiento de la asignación familiar para la familia obrera.

Con justa razón, se consideraba que no era posible que existiera este privilegio a un sector de la ciudadanía solamente, ya que todos los que trabajan tienen derecho a una mínima equiparidad en este aspecto.

Por ello el problema tenía que ser solucionado, y el Jefe del Estado dió las instrucciones pertinentes para que se obrara de esa forma.

Fué así, como se dictó el Decreto con Fuerza de Ley N.o 245. Por su intermedio se resolvió este pago. Pues bien, ahora le será cancelada esta asignación familiar sobre la base de dos cargas, con un valor de doscientos pesos por cada una.

800 MIL OBREROS FAVORECIDOS

Por Decreto con Fuerza de Ley N.o 243, se estableció que era necesario pagar a los obreros la indemnización por años de servicios.

Esta indemnización para todos los obreros, sin excepción, será de un mes por año trabajado.

Con la dictación de dicha disposición, cabe señalar que se cumplió otra de las conquistas más ansiadas por los obreros del país, conquista ésta por la cual la clase trabajadora había venido luchando en forma incansable desde hacía largos años.

Le correspondió, también, al Gobierno del General Ibánez, hacer realidad esta tan ansiada conquista, que permitirá a la clase trabajadora un innegable beneficio.

Serán no menos de 800 mil obreros en el país, los que tendrán este beneficio, que constituye una de las conquistas más ansiadas y que coloca al país en privilegiada situación, frente a las conquistas de previsión de cualquiera otra nación del Continente Americano.

CUATROCIENTOS MILLONES EN REAJUSTES DE PENSIONES

Debe destacarse, asimismo, que los reajustes de pensiones, permitieron mejorar las condiciones de la clase trabajadora, y que el mayor gasto que ello significa alcanza a una suma cercana a los quinientos millones de pesos.

El número de reajustes que se han atendido, pensiones establecidas por la Ley 4054, han sido de 26.535, significando un desembolso mensual no inferior a 26 millones y medio de pesos.

Instituto de Medicina del Trabajo: esencial

Desde el año 1940 la Caja de Seguro mantiene en funciones un Instituto de Medicina del Trabajo, el único en su género que existe en el país, que ha permitido un mejor conocimiento de las enfermedades profesionales del obrero, como la silicosis y el manganismo, por ejemplo, que han sido objeto de estudios muy completos y de gran importancia científica y práctica, facilitando la acción preventiva mediante una oportuna protección de los afectados y mejorando la debida aplicación de la legislación del trabajo destinada a asegurar la indemnización de las víctimas de esta patología social.

Este servicio cuenta con equipos de fábricas que están integrados por médicos especialistas que van premunidos de rayos X portátiles y otros elementos auxiliares de diagnóstico.

La falta de espacio no nos permite extendernos sobre otros aspectos muy importantes de este Instituto; con lo dicho basta para apreciar la trascendencia de esta obra.

Quienes fueron los primeros alumnos del Instituto de Seguridad Social

Como un detalle interesante, cabe señalar quienes fueron los primeros alumnos del Curso inicial del Instituto de Seguridad Social. Todos ellos son dirigentes gremiales o sindicales que han venido de todos los puntos del país y que, becados por el Servicio de Seguro Social, podrán obtener los conocimientos necesarios para el mejor desempeño de sus funciones directrices como jefes de organizaciones de trabajadores.

Estos, son los siguientes:

Don Carlos Collarte, presidente del Sindicato de Muelles de la Población Vergara, de Viña del Mar; don Juan Rivera, director del Sindicato Unión Lechera de Aconcagua, de Viña del Mar; don Manuel Estay, de la Refinería de Azúcar, de Viña del Mar; don Raúl Espinoza, delegado del personal de la CRAV; don Roberto Quiñones, presidente del Sindicato Industrial "Fesa", de Valparaíso; don Arturo Heredia Ramírez, del Sindicato de Panificadores de Antofagasta; don Sócrates Hernández, presidente del Sindicato Industrial "Cía. de Gas de Antofagasta"; don Raúl Palacios González, presidente del Sindicato Profesional de EE. y OO. de Cines y Teatros de la Provincia de Antofagasta; don Juan Ilhabaca Gaete, del Sindicato Industrial de la CRAV; don Luis Alberto Céspedes Aravena, del Sindicato Industrial de la Cía. de Fósforos de Talca; don Félix Segundo Parra Yáñez, tesorero del Sind. Industrial "Gratry" de Viña del Mar; don Carlos Acosta Espinoza, presidente del Sindicato Industrial de la Fca. Nacional de Sederías de Viña del Mar; don Raúl Molina Martínez, del Sindicato Industrial de la Cía. Industrial de Catres "CIC", de Talca; el señor Manuel Arenas Chamorro, del Sindicato Industrial de la Cía. de Fósforos de Talca; don Marcelino Traslaviña, presidente del Sindicato Profesional Mixto de Servicios Hospitalarios y Asistenciales de Antofagasta; don Antonio Velsaga Pardo, tesorero del Sindicato Profesional de Cines y Teatros de la Provincia de Antofagasta, y don Emilio Puebla, presidente del Sindicato Industrial de la Cía. Frutera Sudamericana, y Regidor de Viña del Mar.

Siendo Ministro de Salubridad don José Santos Salas, se dictó la ley

El ciudadano doctor Exequiel González Cortés, siendo miembro de la Cámara de Diputados, el año 1918, percibió el desamparo del pueblo, y con visión de verdadero estadista, presentó su proyecto, que el 8 de septiembre de 1924, se convirtió en ley de la República, con la firma del Presidente y del Ministro de Higiene, doctor José Santos Salas.

También es digno de anotar que el autor de este proyecto se inspiró en la Ley de Seguro Social que implantara en Alemania, a fines del siglo pasado, el célebre Canciller de Hierro, Bismarck.

La Caja de Seguro Obligatorio, que ahora integra el Servicio de Seguro Social, pasó a ser así el arquetipo que sirvió de modelo a sus hermanas congéneres de América: Panamá, Costa Rica, Bolivia, Argentina, Venezuela, Ecuador, Perú y otros han venido a beber en esta fuente de experiencia nuestra. También Estados Unidos de Norteamérica ha enviado sus embajadas obreras para examinar con espíritu crítico lo que Chile ha hecho en este aspecto.

TODOS LOS OBREROS DE CHILE PODRAN CONOCER SUS LEYES A TRAVES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL

INICIATIVA DE VITAL IMPORTANCIA FUE LA ADOPTADA POR EL SUPREMO GOBIERNO, AL CREAR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, DONDE LOS OBREROS DE TODO EL PAIS SERAN INSTRUIDOS.— PIONERO DE ESTA REALIZACION FUE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURO SOCIAL, SEÑOR ALFREDO BOWEN

Los trabajadores tienen la obligación de conocer, en la más amplia forma posible, todas las disposiciones legales que les afectan y cuáles son los beneficios que éstas significan para los gremios.

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL

Este concepto, claramente comprendido por el actual Gobierno, quedó traducido en una realidad efectiva, en el mes de marzo del presente año, siendo su impulsador más activo y efectivo, el Director General del Servicio de Seguro Social, don Alfredo Bowen.

Su objetivo es muy simple, a la vez que profundamente útil para los gremios y la clase trabajadora en general.

Bajo la dirección del Servicio de Seguro Social, está este Instituto funcionando y, directamente, tiene su responsabilidad como Director el señor Clemente Pérez.

El Instituto ofrece becas a los dirigentes gremiales de todo el país, becas éstas para hacer los estudios en la capital, bajo la vigilancia de especialistas del Servicio y de profesores universitarios, en las distintas materias legales, sociales y gremiales que competen a los obreros.

Estos estudian por quincenas completas, durante todo un año y luego, regresan a su campo de acción, pasando a ser verdaderos controladores del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que les afectan.

En otras palabras, el Instituto transformará al dirigente gremial en un eficaz colaborador, a la vez que en comprensivo hombre de trabajo, capaz de entender sus deberes y obligaciones sin mayores dificultades.

UNA REALIDAD EN EL PAIS

Cabe señalar que la iniciativa que, a la fecha, está proporcionando óptimos resultados, corresponde a una necesidad social y gremial que, al parecer, no había sido comprendida o que, [illegible] no se entendía su real alcance.

No es posible negar que, en nuestro país, las luchas reivindicacionistas de los trabajadores han sido cruentas. Todos los trabajadores, de los más diversos gremios, oficios o profesiones, han participado en ellas, y una vez que se obtuvo la sindicalización, ésta se agudizó, en consideración a que el obrero ya no luchó como entidad individual, sino que esta lucha la adoptó el sindicato como organización casi perfecta.

No era, pues, posible, dejar a los trabajadores en la estacada. Era necesario darles la instrucción completa, para que así como luchaban por sus reivindicaciones sociales y gremiales, muy legítimas todas, ellas también conocieran debidamente todas las leyes y actuarán en este campo, frente a sus patrones, con pleno conocimiento de causa.

APLAUDIDO POR TODOS

En esta forma, la creación del Instituto de Seguridad Social, dependiendo del Servicio de Seguro Social, ha sido aplaudido por todos los sectores. La razón ha sido clara y obvia. No podía dejar de considerarse que esta iniciativa permitirá dar mayor cultura a los obreros del país, a la vez que contar para el Estado mismo, con eficaces colaboradores en el campo gremial, los que por el mismo conocimiento que tendrán, no colocarán dificultades en el camino de arreglo de los problemas que les son propios.

Toda la clase trabajadora, pues, ha obtenido una garantía incuestionable que sólo redundara en su gran beneficio.

Ha sido una forma de cumplir un aspecto prometido y toda está ya en buen camino.

UNA VASTA OBRA REALIZA LA FUNDACION DE VIVIENDAS

Una de las obras de más hondo contenido social y humano es la que realiza la Fundación de Viviendas de Emergencia: entregar casas para el pueblo. Contribuye así a formar una raza mejor, más fuerte y más optimista.

Ella arranca de la "población callampa" a seres que viven en condiciones subhumanas para entregarles un hogar, donde puedan realizar una vida digna.

Pero su labor no termina allí. Se prolonga a través de la vida en las poblaciones que construye educando y readaptando a los pobladores, mediante la acción de las Visitadoras Sociales y de los Centros de Madres. Más adelante, los hombres tendrán talleres de carpintería para que construyan sus muebles, se establecerán escuelas para párvulos y de adultos. Tal es la labor, además de la específica de construir casas, en que está empeñada la señora Graciela Letelier de Ibáñez, como presidenta de la Fundación; la señora Margarita Ibáñez de Donoso, en su calidad de directora-secretaria y la señorita María Teresa Koch Ibáñez, como asesora.



LABOR SOCIAL.— Una vasta labor social es la que realiza la esposa del Presidente de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez, en beneficio del pueblo, a través de la Fundación de Viviendas de Emergencia, institución que preside, y de la Secretaría de Cooperación Femenina "Graciela Letelier de Ibáñez". Por intermedio de ellas, contribuye a aliviar las situaciones difíciles que vive un gran sector de nuestro pueblo. En el grabado, la vemos en su escritorio, atendiendo a Celinda Allende, quien le expone su caso, el que es uno de los miles que han recibido solícita preocupación.

LABOR DE UN AÑO.— Desde noviembre de 1952 hasta la fecha, se han entregado 282 casas a un número igual de familias que forman un total de 2,720 personas. De este número de casas, 202 corresponden a Santiago, repartidas entre la población "Quinta Bella" y la población "La Legua". Las restantes han sido entregadas en provincias; en la población "Mercedes Marín del Solar", en La Serena y en la población "Carmela Prat de Carvajal" en Puerto Montt.

También se han entregado frazadas, somieres, catres, cocinas y otros implementos para el hogar, estos en calidad de venta con grandes facilidades de pago. Hay muchos casos, ampliamente justificados, en que estos objetos se han entregado sin cargo para los beneficiados y, en otros, se han condonado las deudas. Por el arriendo de las modernas casas se cobra sólo $ 300.

También la Fundación de Viviendas de Emergencia, prolongando su misión, ha proporcionado trabajo a muchos padres de familia que se encontraban cesantes y es así como en la misma fundación, trabajan como choferes, porteros u obreros, muchos de los cuales han recibido una casa.

CIFRAS.— Para el cumplimiento de tan humanitaria misión la Fundación cuenta en el presente año con un presupuesto de $ 248.366.526.44, de los cuales el 4,89 por ciento está destinado a gastos de administración, el 16,87 por ciento a Asistencia Social y el 78,24 a la construcción de nuevas viviendas.

El plan de realizaciones consulta la ampliación de la población "Isabel Riquelme" y la iniciación de obras en Talca, Concepción, Valdivia, Puerto Varas, Iquique, Osorno, San Fernando, Linares, Arica y otros puntos del país.

En el presente año también se han terminado las poblaciones en Valparaíso Puerto Montt y el segundo sector de "Quinta Bella" en Santiago.

PLANES.— Junto a lo que ya se hace en el sentido de mejorar las condiciones de vida, en lo que se comprende desde la alimentación infantil hasta el esparcimiento, la atención médica, la educación y la culturización, la Primera Dama tiene en estudio la transformación de las poblaciones en verdaderas escuelas de capacitación para una vida independiente; el establecimiento de escuelas de párvulos en los jardines infantiles, de escuelas públicas y de escuelas de Artes y Oficios.

En el aspecto de construcciones, se acelerará al máximum la terminación del segundo sector de la población "Quinta Bella", el que contará con una escuela de artesanos, una policlínica, dos jardines infantiles con capacidad para 600 niños cada uno, locales para centros de madres, de padres y organizaciones deportivas.

FINANCIAMIENTO.— La Fundación de Viviendas de Emergencia se financia con fondos que destinan algunas leyes especiales, con fondos provenientes de carreras que se verifican en los hipódromos de Valparaíso y Santiago y con donaciones y legados.

LA ETCE DARA SOLUCION A LA MOVILIZACION

El mejoramiento de la locomoción colectiva ha sido otro de los problemas que ha abordado con especial preferencia el Gobierno del General Ibáñez. En este terreno se ha ido hacia una solución definitiva al crearse la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, institución que con nuevos y modernos elementos estará en condiciones, dentro de algunos meses, de absorber en forma casi total el tránsito de pasajeros en la capital.

Actualmente espera solo la llegada de algunos trolebuses y la concrección de las propuestas para la adquisición de 500 buses, para tomar el control de la movilización, que será a precios populares y con grandes comodidades para los santiaguinos, los cuales han debido soportar en los últimos años interminables molestias.

Director de la nueva Empresa es don Enríque Mendez Carrasco, antiguo y meritorio funcionario de la Empresa Nacional de Transportes, que por su experiencia y conocimientos es segura garantía para toda la población.



El grabado muestra el edificio del actual Servicio de Seguro Social que, antes, se denominara Caja de Seguro Obrero Obligatorio

CASI 400 MILLONES EN 10 MESES HA PAGADO SERV. DE SEGURO SOCIAL POR REAJUSTES

Pensiones de invalidez, representan una atención que beneficia ampliamente a las familias obreras y les permite la seguridad de una vida mejor

De trascendental importancia es conocer la labor del Servicio de Seguro Social, a través del cumplimiento de las disposiciones que le han impuesto diversos Decretos con Fuerza de Ley, emanados del Gobierno del General Ibáñez.

Para dar una idea de esta materia, daremos un resumen sobre las pensiones de invalidez, el total pagado y el número de pensiones atendidas por cada mes, a contar del mes de Noviembre del año pasado.

Este detalle, es el siguiente:

1952	Noviembre	9.500	pensiones	$ 11.169.015.18
1952	Diciembre	23.057	"	20.968.152.31
1953	Enero	28.470	"	32.039.539.51
	Febrero	33.663	"	41.320.717.44
	Marzo	33.813	"	43.875.591.10
	Abril	35.191	"	46.360.846.29
	Mayo	35.928	"	46.117.572.11
	Junio	38.171	"	49.008.506.46
	Julio	39.367	"	46.553.572.38
	Agosto	43.549	"	59.193.413.04
	TOTAL PAGADO EN DIEZ MESES..			$ 396.606.925.82

Las cifras, pues, hablan por si solas. Basta ver la labor desarrollada, las cantidades pagadas, para señalar sin temor alguno a equivocaciones que esta labor es realmente efectiva en favor de los asalariados, cumpliéndose, ampliamente la aspiración sostenida por el Presidente de la República y por él, también, señalada durante sus reiterados discursos, antes de asumir la Primera Magistratura de la Nación.

INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

FUNDADO POR LEY N.o 4.312, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 1928

CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO ... ... **$ 100.000.000.00**
FONDOS DE RESERVA **5.552.884.00**

CONSEJO DIRECTIVO

Sr. RAFAEL TARUD SIWADY
Ministro de Economía y Comercio
Presidente del Consejo

Sr. CARLOS ACHARAN ARCE
Sr. GUSTAVO AQUEVEQUE
Sr. ENRIQUE BRIEBA YANQUES
Sr. FEDERICO BUCHNER W.

Sr. RENE CID ARRIAGADA
Sr. CARLOS HOERNING DOLL
Sr. EDUARDO JIMENEZ JIMENEZ

Sr. CARLOS LLONA CRUCHAGA
Sr. DANTE SEPULVEDA NUÑEZ
Sr. ENRIQUE SERRANO VIALE-RIGO
Sr. JUAN URZUA MADRID

Sr. FERMIN DONOSO SILVA
Fiscal

Sr. ANTONIO PARRAGUE DAY
Gerente

Oficina principal: Huérfanos 1234, Santiago.

Sucursal: Valparaíso, Yungay 1840.
" La Serena, Cordovéz 311.

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES:			
1.—Caja:			
a) Billetes ...	$ 6.096.295.00		
b) Moneda divisionaria ...	3.072.49	$ 6.099.367.49	
2.—Depósitos en el Banco Central de Chile ...		3.037.153.89	
3.—Documentos a cargo de Bancos ...		7.064.676.56	
4.—Depósitos en Caja Nacional de Ahorros ...		2.811.643.39	$ 19.012.841.33
B.—COLOCACIONES:			
5.—Deudores en cuenta corriente ...		$ 1.502.428.79	
6.—Préstamos:			
a) A no más de 3 meses ...	$ 56.169.516.78		
b) A plazos hasta de 5 años ...	675.000.00		
c) A plazos mayores ...		56.844.516.78	
d) Sin vencimiento fijo ...			
7.—Documentos descontados:			
a) A no más de 3 meses ...	$ 617.436.680.96		
b) A plazos mayores ...	1.822.763.50	619.259.444.46	
8.—Otras colocaciones ...		44.394.663.31	
9.—Varios deudores ...		5.982.383.74	
SUMA ...		$ 727.983.437.08	
10.—Documentos por boletas de garantías ...		12.932.765.48	740.916.202.56
C.—INVERSIONES:			
11.—Bienes Raíces:			
a) Para servicio del Instituto ...	$ 4.885.000.00		
b) Aceptados en pago y afectos a realización ...	2.450.00	$ 4.887.450.00	
12.—Valores mobiliarios:			
a) Bonos:			
1.—Fiscales ...			
2.—De Instituciones de crédito hipotecario ...	$ 464.170.33		
3.—Otros ...			
b) Acciones:			
1.—Del Banco Central de Chile ...			
2.—Aceptadas en pago y afectas a realización ...		464.170.33	
13.—Almacenes Generales de Depósitos ...			
14.—Otros bienes muebles afectos a realización ...		792.000.00	
15.—Muebles, instalaciones y útiles ...		697.858.51	6.841.478.84
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
15.a—Arriendos y Bodegajes Warrants ganados y no percibidos ...		$ 315.920.65	
16.—Préstamos provenientes del Fondo de Pensiones de Retiro de Empleados ...		794.747.72	
17.—Préstamos por cuenta de la Corporación de Fomento de la Producción ...			
18.—Dividendos enterados por el Fisco ...		1.558.671.95	
19.—Operaciones Pendientes ...		79.517.50	
19.a—Cuentas diversas ...		394 293.00	
19.b—Intereses por cobrar ...		1.352.704.92	
19.c—Comisiones por recibir ...			
19.d—Saldos con sucursales en el país ...		622.165.20	
19.e—Comis. Warrants devengadas y no percibidas ...		1.755.419.55	7.063.440.49
TOTAL DEL ACTIVO ...			$ 773.833.963.22
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE:			
20.—Intereses y descuentos ...			
21.—Comisiones ...			
22.—Sueldos, suplementos, indemnizaciones, horas extraordinarias, etc.			
23.—Remuneración a los Sres. Consejeros ...			
24.—Contribuciones ...			
25.—Otros gastos de administración ...			
26.—Resultado de explotación de almacenes ...			
27.—Pérdidas Varias ...			
28.—Pérdidas en el Ejercicio ...			
TOTAL ...			$ 773.833.963.22

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

F.—EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:			
29.—Acreedores en cuenta corriente:			
a) De industriales ...	$ 55.247.266.43		
b) De entidades accionistas ...	21.274.343.97		
c) De otras Instituciones ...	6.503.412.21	$ 83.025.022.61	
30.—Varios acreedores ...		1.483.736.55	
SUMA ...		$ 84.508.759.16	
31.—Boletas de garantías ...		13.124.607.99	$ 97.633.367.15
G.—EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS:			
32.—Depósitos:			
a) De reparticiones gubernativas ...	$ 139.023.142.27		
b) De entidades accionistas ...		$ 139.023.142.27	
c) De otras Instituciones ...			
33.—Varios acreedores ...			139.023.142.27
34.—Boletas de garantías ...			
H.—OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES DE CREDITO:			
35.—Adeudado a Bancos:			
a) Al Banco Central de Chile:			
1.—Préstamos Leyes 5,185-6,824 ...	$ 40.775.070.00		
2.—Redescuentos ...	347.527.433.15	$ 388.302.503.15	
b) A Bancos comerciales:			
1.—A la vista ...			
2.—A plazo ...			
SUMA ...		$ 388.302.503.15	
c) Corporación de Fomento de la Producción; préstamos ...			
d) Corporación de Fomento de la Producción; fondo para préstamos a madereros ...		8.175.500.00	
36.—Deuda hipotecaria a largo plazo ...		398.739.20	396.876.742.35
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
36.a—Impuesto 3.a categoría por pagar ...		$ 157.845.00	
37.—Fondo de Pensiones de Retiro de Empleados ...		13.279.50	
38.—Saldo relacionado con la Corporación de Fomento de la Producción ...			
39.—Responsabilidad del Instituto por dividendos enterados por el Fisco ...		1.558.671.95	
40.—Provisiones ...		19.480.505.56	
41.—Operaciones pendientes ...		1.759.124.78	
41.a—Cuentas diversas ...			
41.b—Intereses recibidos y no ganados ...		7.266.740.44	
41.c—Intereses por pagar ...		442.713.79	
41.d—Saldos con sucursales en el país ...			
41.e—Leyes sociales por pagar ...		1.176.000.00	
41.f—Dividendos por pagar ...		2.892.946.43	34.747.827.45
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
42.—Intereses y Descuentos ...			
43.—Comisiones ...			
44.—Otras utilidades ...			
45.—Resultado de explotación de almacenes ...			
46.—Utilidades Varias ...			
47.—**Utilidad del Ejercicio** (1):			
(1) La Ganancia líquida se distribuye de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 5,687, orgánica del Instituto, como sigue:			
1.—Intereses correspondientes a los accionistas de la clase "B" ...	$ 2.800.000.00		
2.—A fondo de investigaciones y exposiciones industriales ..	13.279.50		
3.—A fondo de reserva legal ...	13.279.50		
4.—A incrementar el Fondo de Pensiones de Retiro del personal del Instituto ...	13.279.50		
5.—Interés correspondiente a los accionistas de la clase "A"	92.946.43		
	$ 2.932.784.93		
K.—CAPITAL Y RESERVAS:			
48.—Capital autorizado de 100.000 acciones de $ 1.000 cada una ...		$ 100.000.000.00	
49.—Fondos de reserva ...		5.456.799.50	
50.—Otras reservas varias ...		96.084.50	105.552.884.00
TOTAL ...			$ 773.833.963.22

CUENTAS DE ORDEN

51.—Obligaciones de Directores y Empleados (1):			
a) Directas de Directores ...	$ 5.156.264.00		
b) Directas de empleados ...	2.717.188.00		
c) Indirectas de Directores ...	516.772.00		
d) Indirectas de empleados ...	4.395.644.00	$ 12.785.868.00	
52.—Documentos cedidos en garantía al Banco Central de Chile ...		40.775.070.00	
53.—Garantías constituídas:			
Deudores por Comisiones y Bodegajes Warrants ...		2.071.340.20	
a) Hipotecarias ...	$ 983.401.554.98		
b) Maquinarias ...	1.830.737.938.56		
c) Materias primas ...	7.403.034.00		
d) Animales ...	—.—		
e) Productos elaborados ...	14.005.500.00		
f) Productos en almacenes ...	1.909.109.80		
g) Valores ...	7.743.986.80		
h Fianzas ...	50.653.381.74		
i) Varios ...	28.002.300.00	2.923.856.805.88	
54.—Documentos en cobranza ...		18.489.375.05	
55.—Mercaderías en depósito ...		805.803.819.79	$ 3.803.782.278.92
			$ 3.803.782.278.92

55.a—Comisiones y Bodegajes Warrants por cobrar ...	$ 2.071.340.20	
56.—Obligaciones de Directores y Empleados ...	12.785.868.00	
57.—Valores afectos a garantías y contabilizados en las colocaciones ...	40.775.070.00	
58.—Acreedores por garantías ...	2.923.856.805.88	
59.—Acreedores por cobranzas ...	18.489.375.05	
60.—Acreedores por mercaderías en depósito ...	805.803.819.79	$ 3.803.782.278.92
		$ 3.803.782.278.92

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Que comprende el período entre el 1.º de Enero y el 31 de Agosto de 1953

DEBE

Intereses pagados y por pagar ...	$ 14.345.482.83
Sueldos, honorarios, gratificaciones e imposiciones a fondos de previsión ...	37.699.974.86
Remuneración al Directorio ...	504.000.00
Contribuciones ...	4.012.651.33
Comisiones, arriendos, gastos de administración y otras salidas varias ...	2.782.106.91
Utilidad líquida ...	2.932.784.93
	$ 62.277.000.86

HABER

Intereses percibidos y por percibir ...	$ 46.636.724.69
Arriendos, comisiones y otras entradas varias ...	15.640.276.17
	$ 62.277.000.86

ANTONIO PARRAGUE DAY
Gerente

JORGE FLUHMANN MANSILLA
Contador — Registro 1807

FERMIN DONOSO SILVA
Vicepresidente Ejecutivo subrogante

LA NACION

Plan Económico: artillería gruesa contra la inflación

Se busca capitalizar el país y fomentar nuestra producción

Él Plan es altamente beneficioso para las clases modestas; defiende el valor adquisitivo de sus sueldos y jornales

Todo el Plan Económico del Gobierno obedece a una idea central: la necesidad de controlar el proceso inflacionista, que ha alcanzado límites de gravedad extraordinaria y que plantea el terrible dilema de decidir si se continúa con la política simplista de cerrar los ojos a la realidad y permitir que la inflación adquiera una velocidad inusitada o se acepten sacrificios grandes a fin de lograr la estabilidad económica, para que en un lapso más o menos breve el país adquiera un ritmo de normalidad que hoy no conoce, indispensable para proyectar acciones futuras de carácter eminentemente constructivo.

El Presidente de la República decidió seguir el único camino patriótico que le señalaba su deber, y llamó a colaborar con él a sus Ministros y a un grupo de expertos en materias económicas y financieras, en la elaboración de un vasto y efectivo Plan de lucha contra la inflación. Optó por el camino doloroso y desagradable del sacrificio, para salvar al país del caos y la ruina. Hizo un patriótico llamado a la ciudadanía y el Plan inició su marcha, en medio de la incomprensión de muchos y del ataque virulento y odioso de los grupos privilegiados que intuyeron que sus prebendas terminaban.

Para muchos el Plan no ha significado otra cosa que cambio único, Banco del Estado, Inaco, Corporación de Inversiones, reajuste de 15 y 10% en los salarios y sueldos, etc. Es decir, una serie de medidas a las que no se ha encontrado aún un común denominador y que se han traducido en nuevas alzas de precios, más simplemente, en mayor inflación.

El juicio es simple y no merece una crítica seria.

Vaya a llenar ese vacío esta explicación general sobre el plan, que no está dirigida a los expertos sino al común de las personas.

ALGUNAS CIFRAS. — Los diez últimos años de inflación en Chile han significado:

a) Una disminución de la participación de la clase obrera en la Renta Nacional: de un 27,1% en 1940, ese porcentaje ha disminuido a un 24,9% en 1952;

b) Una estagnación de la participación de los empleados en la misma Renta Nacional: de un 21,5% en 1940, llegó a un 22,5% en 1952;

c) Un aumento de la participación de los empresarios: de un 25,1% en 1940, a un 34,4% en 1952;

d) Una disminución de las utilidades de las empresas —descapitalización—; de un 17,2% en 1940, a un 6,4% en 1952;

e) Un aumento global de la participación del sector no-asalariado: de un 51,4% en 1940, a un 52,6% en 1952, y

f) Una injusta distribución del ingreso nacional en la agricultura: mientras el sector empresario absorbe los 2|3 del producto de la agricultura el sector asalariado sólo recibe 1|3. De 30.716.100.000 de pesos a que alcanzó el producto de la agricultura en 1950, $ 12.107.600.000, se distribuyeron en sueldos patronales; $ 8.711.100.000 en utilidades de los empresarios; $ 633.500.000 en aportes a la Caja de Previsión; $ 2.277.700.000, en sueldos, y sólo $ 6.986.200.000 en salarios a los obreros campesinos.

En el sector patronal se incluyen pequeños y medianos propietarios cuyas rentas apenas si alcanzan a algo más de lo que gana un obrero común, lo que hace aún más irritante la diferencia. Son, en la práctica, unos pocos latifundistas los que reciben la mayor parte del valor de la producción agrícola, en su beneficio personal.

Todo esto significa una sola cosa: que la inflación ha sido un elemento disociador e injusto, que ha desequilibrado aún mucho más las diferencias económicas entre los diversos grupos sociales: ha hecho más pobres a los pobres y más ricos a los ricos.

De ahí que el Plan Económico esté inspirado en la siguiente premisa: es necesario producir una honda transformación económica en el país; esa transformación la operará la realización integral del Plan Económico, pero "no hay medidas antinflacionistas justas si ellas se hacen recaer en los hombros del pueblo chileno". De ahí que el programa económico no sólo sea de "rectificación económica", sino, fundamentalmente, de "rectificación social".

Para probarlo vayan no sólo los reajustes compensatorios que se hicieron valer ante las alzas provocadas por la nivelación de precios derivados del cambio único, sino que se libera del pago de impuesto a la renta a los que gocen de una renta inferior a un vital y, en cambio, se grava —en el proyecto de reforma tributaria— con mayor fuerza a quienes más ganan, en cualquier sector en que estén ubicados.

ESBOZO DEL PLAN. — El Plan Económico contiene medidas a corto y a largo plazo. El primer plano corresponde a una acción de saneamiento económico, de control en las fuerzas inflacionarias, de ordenamiento fiscal, de reajuste y de contención. El segundo, es la acción permanente y sostenida de la política económica del próximo lustro; es la proyección y orientación del desarrollo económico del país en los años que siguen.

En el criterio a corto plazo hay que plantear medidas de control de la inflación.

Para esbozar esas medidas, es menester conocer cuáles son las frentes de inflación, los nervios motores que impulsan el proceso inflacionario, las causas de la inflación.

Indicándolas, indicaremos también como busca combatirlas el Gobierno para alcanzar sus objetivos de estabilización.

DESEQUILIBRIO FISCAL.— El Plan se inicia, por así decirlo, con la adopción de medidas para terminar con el actual déficit fiscal, que sobrepasa los 20 mil millones de pesos, incluyendo los déficit de arrastre, que alcanzan a 13 mil millones.

Para evitar las emisiones del Banco Central, el Fisco proyecta sanear el déficit crónico de su caja, mediante una sana política que comprende: la introducción de fuertes economías en el presupuesto, la congelación de los gastos del mismo —en la medida de lo posible—, el aumento de la recaudación tributaria, gravando a sectores desgravados y sancionando la evasión de impuesto; eliminando las cuantiosas subvenciones fiscales para mantener precios políticos muy inferiores a los del mercado mundial, y dando una orientación nacional en materia de gastos públicos, a la política gubernativa: se estructuraron bajo normas técnicas el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Impuestos Internos, se creó el Departamento de Estudios Financieros del Ministerio y una Comisión de Finanzas y Crédito Público, que tendrá a su cargo la orientación de la política de gastos fiscales y de las instituciones autónomas del Estado.

El crecimiento de los gastos fiscales estaba provocando en un 70% nuevas emisiones inorgánicas; el otro 30% correspondía a presiones particulares, provenientes de las solicitudes de crédito. Terminando con las emisiones de origen fiscal, era menester crear los medios adecuados para terminar también con las causas de origen particular.

POLITICA CREDITICIA Y MONETARIA

Para orientar una nueva política crediticia que substancialmente se encamine a alentar las inversiones productivas y a desalentar las especulativas, se han dictado nuevas normas de crédito. El Banco Central vio modificarse substancialmente su Ley Orgánica y se creó el Banco del Estado, Los redescuentos sólo se autorizarán excepcionalmente.

Se ha proyectado la modificación de la Ley General de Bancos.

Poco a poco, esta innovación permitirá eliminar las presiones que ejercen los Bancos particulares ante el Banco Central, por vía del redescuento, hasta terminar por completo con las emisiones inorgánicas. Los Bancos particulares operarán con sus propios depósitos, ya que el Fisco proyecta entregar sus dineros al Banco del Estado, para fines de exclusivo carácter reproductivo.

REFORMA TRIBUTARIA.— Ya se indicó, de paso, la importancia de la reforma tributaria. Ella tiende a gravar los sectores de mayores rentas, reemplazando sus ingresos, por los que hoy provienen de los sectores de menor renta.

Se gravan operaciones especulativas como los loteos y parcelaciones; las enajenaciones comerciales de bienes raíces, etc., y, en otro orden de cosas, fomenta la capitalización, al exceptuar del pago de impuestos las inversiones en obras reproductivas en la agricultura, y permitiendo hacer deducciones a los industriales, por la reposición de las maquinarias y elementos de trabajo que se desgastan, a su verdadero valor comercial.

Esta primera reforma tributaria será seguida de una segunda, más a fondo, que codificará la actual legislación, modificándola e inspirándose en un principio básico en todos los regímenes impositivos modernos: aquel de que deben gravarse a las personas por las rentas que perciben y no utilizan los impuestos indirectos que a la postre repercuten en la masa consumidora.

COMERCIO EXTERIOR. — En el Frente del Comercio Exterior, uno de los que con mayor violencia ha recibido el impacto de la crisis del cobre, se han adoptado importantes medidas: el CONDECOR está en plena reorganización; se eliminan las importaciones suntuarias; se fomentará el ingreso de capitales extranjeros al país; se hacen más dinámicas las resoluciones del Consejo; se reducirá el número de los importadores; se combatirá a los monopolios, etc., y se fomentará el reemplazo de las materias primas importadas por materias primas de producción nacional: azúcar, algodón, maderas, etc.

REAJUSTE CAMBIARIO. — Para terminar con una situación ficticia, se fijó el cambio único al tipo libre bancario de $ 110. Se eliminaron así subvenciones fiscales que se otorgaban a industriales chilenos y a ciertos artículos importados, a $ 31 y $ 60 por dólar, para mantener bajos costos de producción interna.

La consecuencia del establecimiento del cambio único ha sido, en lo inmediato, un alza general de los precios internos de los productos que se importan, pero un alza que, aun cuando desagradable y antipopular es justa, porque nivela nuestros precios por el padrón internacional.

El cambio único, que ha traído consigo alzas de precios, originó medidas compensatorias a los asalariados y se estableció la bonificación del 15 y 10 o|o sobre los jornales y sueldos de hasta $ 25.000 mensuales, pero, en cambio, ha traído grandes ventajas: estimulará la producción interna de productos que antes no tenían ningún aliciente de producción, por la competencia que en su contra ejercían artículos traídos al país con dólares baratos; permitirá ir corrigiendo paulatinamente las distorsiones que provocó la inflación, al permitir el desarrollo de industrias eminentemente artificiales, que permitieron a sus empresarios amasar cuantiosas fortunas, pero que escaso beneficio han producido al país, y, estimulará la exportación de productos hoy marginales.

El cambio único de importación se hará extensivo en corto plazo al de exportación.

INVERSIONES.— La inflación produjo distorsiones enormes en los sistemas de inversiones.

Se creó la Corporación Nacional de Inversiones, que recibirá gran parte de los depósitos de Cajas de Previsión, para darles un empleo eminentemente social.

FOMENTO DE LA PRODUCCION.— Una de las características de la inflación es la abundancia de circulante monetario —provocado por las emisiones y el estagnamiento del volumen total de producción del país.

Se pondrá en marcha un gran plan agrario y una serie de planes anexos que, como el de la madera y la celulosa; el azúcar, betarraga, etc., tienden a aumentar el volumen de los bienes producidos.

En lo que no pueda abastecerse el país de sus propios recursos, recurrirá a convenios bilaterales con países de economías complementarias, para traer en condiciones ventajosas al país los productos que necesita.

BIENESTAR SOCIAL.— En el frente social, el Gobierno, junto con conceder el reajuste compensatorio, ha concedido la asignación familiar a los obreros, la indemnización por años de servicios, y ha establecido el mecanismo que dará a los campesinos un salario vital justo. Además, ha reformado mediante las Facultades los regímenes de previsión social, haciéndolos más racionales y convenientes para los imponentes.

APROVISIONAMIENTO.— En el aprovisionamiento de artículos esenciales de origen foráneo el INACO cumplirá una función eminentemente social, al reemplazar en la medida de lo posible a los comerciantes particulares en el comercio de importación y exportación. Operará fundamentalmente con productos básicos para el país, a fin de evitar su encarecimiento y mantener stocks que impidan escasez en el mercado.

ESPECULACION.— Aun cuando sin implantar un régimen de carácter policial, el Plan Económico consulta drásticas sanciones contra los especuladores, agiotistas y acaparadores. Está de por medio el proyecto de Delito Económico, y se ha iniciado, por primera vez en Chile, bajo directivas racionales y altamente inspiradas, una campaña nacional contra la especulación.

Se eliminarán muchos artículos del sistema de ventas a plazo, y se legislará sobre arriendos.

Los precios han sido estabilizados al 15 de junio pasado y los reajustes de precios se autorizarán sólo mediante el examen exhaustivo de los costos, a fin de terminar definitivamente con las arbitrariedades y las alzas injustificadas de precios.

COBRE Y SALITRE.— El país ha vivido dramáticamente la crisis del cobre, pero el Gobierno, afortunadamente, ha logrado virtualmente superar esa situación. Se prepara para introducir reformas substanciales en el régimen de las grandes compañías cupríferas, a fin de estimular el aumento de la producción cuprífera y aumentar así la participación del Estado chileno en el producto de las exportaciones del cobre.

Ha debido conceder franquicias a la industria salitrera para evitar el colapso de la industria, pero prepara un plan salitrero integral, que consulte el afianzamiento de la producción nacional de nitratos, en forma altamente beneficiosa para el país.

Cobre y salitre, fundamentalmente, continuarán redituando divisas al Estado, pero éstas no se utilizarán en financiar gastos fiscales, sino en desarrollar un plan extraordinario de fomento de la producción, que permita conducir a una diversificación de la misma, a fin de no continuar dependiendo como hoy, en nuestras estructuras económicas, de las variaciones y contingencias que sufran en el mercado mundial, los precios de los minerales básicos.

El cobre será definitivamente incorporado a la vida económica nacional mediante la creación de la Corporación Nacional del Cobre y la Superintendencia del Cobre y el Salitre y el Gobierno mantendrá su actual carácter de principal "socio" de las empresas productoras del metal, en defensa de los intereses del país.

OTRAS MEDIDAS.— El plan antinflacionista tiene múltiples otras facetas que están íntimamente vinculadas unas a otras, como la reestructuración administrativa sobre bases eminentemente técnicas. Es una maquinaria complicada que ha sido puesta en marcha para lograr un objetivo: la estabilidad económica, a fin de sanear a corto plazo nuestra moneda, y dar así al pueblo, que es lo que interesa fundamentalmente, rentas cuyo valor adquisitivo sea efectivo. Para llegar a esa meta, cualquier sacrificio actual es pequeño. Cooperar al éxito de este plan es deber imperioso de todos los chilenos.

Esquematización del Plan Antinflacionista

La trascendencia que el plan económico tiene para la vida de la nación es apenas perceptible por algunos. S. E. lo dijo claramente: "Él busca la transformación completa de la actual fisonomía del país", y su Ministro de Hacienda reiteró ese concepto, cuando dijo que el "plan era un primer paso hacia una completa transformación de las estructuras económicas del país".

El Ministro de Economía, señor Tarud, insistió aún más en ello: "El plan no ha sido elaborado para resolver problemas parciales, como la insolvencia fiscal, sino que representa un esfuerzo global y coordinado para sanear todas las situaciones económicas corroídas por la inflación".

De ahí la importancia de captar una visión panorámica y de conjunto de las principales medidas prácticas que lo van realizando en la realidad cotidiana de nuestra vida diaria de nación afectada por una crisis de inflación que el Gobierno está empeñado en vencer.

Es el objetivo de esta especie de cuadro esquematizado de las principales medidas que consulta el plan antinflacionista:

CUADRO ESQUEMATICO DEL PLAN

Presiones inflacionarias	Medidas para eliminarlas
1) Déficit fiscal	Política de economías Congelación de gastos para 1954 Término de subvenciones Reforma tributaria Creación Consejo de Finanzas Depto. Estudios Financieros
2) Emisiones inorgánicas	Equilibrio del presupuesto fiscal Nueva ley del Banco Central Política antinflacionista del Banco del Estado Orientaciones del Consejo de Crédito Público Nueva Ley General de Bancos Nueva modalidad en inversiones
3) Déficit de la balanza de pagos	Cambio único Economía de divisas Reforma del CONDECOR (o su reemplazo por otro organismo) Tratados de complementación económica INACO Ampliación de mercados externos Política de diversificación de nuestra economía Nuevos estatutos para el cobre y salitre Exportaciones marginales
4) Conflictos sociales	Estabilización de precios Exención impuesto renta a sueldos menores al vital Reajuste compensatorio Asignación familiar obrera Salario mínimo campesino Indemnización años de servicios Límites máximos a sueldos y pensiones
5) Inversiones especulativas	Corporación de Inversiones Defensa capitalización empresas en proyecto tributario Corporación de la Vivienda Creación bonos reajustables Banco del Estado
6) Déficit de producción y transportes	Plan agrario Plan eléctrico Plan siderúrgico Plan maderero Plan azucarero: IANSA Plan de colonización Nuevo estatuto de FF. CC. y modernización servicio Creación de la Flota Mercante del Estado Subsecretaría de Transportes: coordinadora Reestructuración Ministerios Economía, Minería, Agricultura y Tierras
7) Especulación	Proyecto de delito económico Campaña contra especulación Formación de stock en INACO Superintendencia de Abastecimientos Negación de créditos a especuladores
8) Desajuste administrativo	Reforma de la Administración Pública sobre bases técnicas y racionales.

NOTA.— Este cuadro no pretende ser exhaustivo, sino servir de punto de referencia para quienes quieran tener una visión general de conjunto de la envergadura del plan económico, que forma un todo homogéneo y de conjunto.

SE AUMENTO CONDENA A LOS QUE ARRASTREN AL DELITO A MENORES

Un golpe legal para los delincuentes que implican en sus fechorías a menores de edad y los encaminan por la senda del delito, aplica la nueva ley de reformas judiciales, al aumentarles la pena que les habría correspondido en caso contrario.

En efecto, el artículo cuarto, inciso N.o 4, dispone que en los casos en que aparezcan responsables en un mismo delito, individuos mayores de dieciocho años y menores de esa edad, se aplicará a los mayores la pena que les habría correspondido sin esta circunstancia, pero aumentada en un grado.

Se establece en el mismo artículo que el menor de dieciocho años y mayor de dieciséis, que no esté exento de responsabilidad por haber declarado el tribunal respectivo que obró con discernimiento, se le impondrá la pena inferior en el grado mínimo que especifique la ley para el delito cometido.

Revolucionario plan de reforma carcelaria se encuentra en estudio

Reos podrán visitar sus hogares y serán totalmente redimidos

Un proyecto destinado a transformar a los penados en seres útiles y responsables, mediante la redención de la condena por medio del trabajo, se encuentra en estudio en el Ministerio de Justicia. Los avanzados conceptos de sus disposiciones y los beneficios que su aplicación marcará para los reos y para la sociedad misma, hacen de este proyecto, el estudio más revolucionario que se ha creado hasta hoy acerca de esta materia. Es su autor el Director General de Prisiones, don Germán Sanhueza Correa, quien ha abordado las soluciones con criterio técnico y con miras a resolver de una vez por todas y sin dilaciones, uno de los problemas más agudos de la actual civilización, y que, debido a la complejidad de sus diversas fases, jamas ha sido encarado con energía por las autoridades.



D. GERMAN SANHUEZA CORREA, Director General de Prisiones.

ALCANCE DEL PROYECTO.— La redención de la pena por medio del trabajo es la solución salomónica para combatir la ociosidad de los penados, para restituirles o darles por primera vez el concepto de la responsabilidad; que mantengan a sus familias e impidan, de este modo, la disgregación del núcleo familiar, que vigoricen su cuerpo y su sistema psíquico con la práctica del trabajo; que contribuyan a estimular la producción nacional, y, por último, para que en menor plazo que el establecido en la condena, puedan recuperar la libertad, convertidos en seres llenos de empuje y de esperanza. Habrán aprendido una profesión y, por el hecho de estar redimidos, sus certificados de antecedentes estarían completamente limpios y nadie podrá evadirlos y negarles ocupación, como ocurre actualmente. Los permisos que, encima de estas ventajas, se les concederán para visitar a sus esposas periódicamente, dará simultáneamente solución a otro de los más difíciles problemas, que ni en los penales de Europa o Norteamérica se ha podido conseguir.

SU REALIZACION EN LA PRACTICA. — Todos los reos que sean llevados a recintos carcelarios a cumplir condena, estarán sometidos al examen de hombres de ciencia, que escrutarán intensamente en sus psiquis, para apreciar sus instintos, sus tendencias y sus grados de cultura, responsabilidad y capacidad personal. Este equipo técnico lo formarán médicos, psicólogos, criminalistas, magistrados y autoridades judiciales. Al cabo de determinado plazo, cuando el examen haya arrojado opiniones favorables acerca de las posibilidades de regeneración del penado, se le enviará a trabajar en industrias, actividades ganaderas, forestales, pesqueras, agrícolas, etc. que paulatinamente se irán creando por intermedio del Gobierno, donde quedará incorporado a sus labores. La jornada de trabajo será de diez horas diarias, y por cada día que el reo cumpla su labor, irá disminuyendo su condena en un día menos. Si, por ejemplo, está condenado a diez años de presidio, al cabo de cinco años de trabajo, obtendrá su libertad incondicional.

ASIGNACION DE SALARIOS.— Según la productividad económica que representen las actividades en que participe el reo, o la importancia que tengan, será el salario que se le cancelará. Todo su dinero será colocado en la cuenta que mantendrán los organismos de prisiones y parte de estos salarios, podrá enviarlo a su familia para su subsistencia.

SALIDA DE FIN DE SEMANA.— La parte más revolucionaria del proyecto, y donde reside su mayor eficacia, está en el permiso periódico para que los reos visiten sus hogares. Aparentemente, parece contraproducente y temerario este beneficio para los seres que por su propia culpa recibieron el repudio de la sociedad. No obstante, este estudio demuestra lo contrario, y los penados podrán salir en libertad el día sábado por la tarde, recibir una suma de dinero de su propia cuenta que le sirva para sus gastos, reunirse con su familia, y, luego, regresar a su lugar de reclusión en la noche del domingo.

Se concederá este beneficio exclusivamente a los reos que tengan cumplido un tiempo determinado de trabajo, que tengan una suma conveniente de economías, que hayan captado el sentido de la responsabilidad, y, que finalmente, hayan recibido informe favorable de la comisión de hombres de ciencia que los tendrá bajo su vigilancia.

CONFIANZA EN EL PLAN.— "En Chile no tenemos criminales natos —dijo en cierta oportunidad el Director General de Prisiones, señor Sanhueza—. No tenemos criminales lombrosianos, y la generalidad de los actuales delincuentes, han sido impulsados al crimen por el estado de abandono en que se encuentran sumidas las clases más modestas. Coadyuva a fomentar la delincuencia, el analfabetismo, la miseria, la falta de guía espiritual para las nuevas generaciones y la carencia del sentido de responsabilidad, que se advierte en muchas personas de todas clases sociales. "Si al reo se le dieran responsabilidades y se le pudiera infundir confianza en sí mismo y hacerle comprender que él también puede ser alguien dentro de la sociedad, seguramente se encaminaría por la senda del bien".

La confianza que se desprende en dicho proyecto que el penado no va aprovechar su salida de fin de semana para fugarse, se afirma en las conclusiones expuestas en la cita referida. Se estima que si un reo está llevando una vida casi normal, que tiene una cuenta económica a su favor, que está ayudando a su familia, que sólo cumplirá la mitad de su condena, que al salir en libertad tendrá totalmente limpio su certificado de antecedentes, y que en el trato diario se le considera como el obrero más correcto y honorable, por ningún motivo pensará fugarse. Además, al trasponer el penado las puertas del presidio para gozar día y medio de libertad, será esperado por su familia que también tratará de ayudarlo moralmente.

En el caso que se llegara a fugar, sabe el evadido que la policía lo buscará activamente, que perderá todo el tiempo redimido por medio del trabajo, que perderá sus economías y que se habrán acabado para él todas las puertas de salvación y sus esperanzas de reintegrarse a la sociedad. Y, finalmente, sólo podrán correr este riesgo de salir a la calle los reos en quienes se tenga confianza, a través de los exámenes psicológicos correspondientes.

El proyecto tiene, además, innumerables fases que sería largo detallar, en que inteligentemente se conjugan los intereses de los penados, de la sociedad humana y de la civilización. Aplicarlo en Chile, sería ponerse a la vanguardia de los sistemas carcelarios del mundo entero.

Pena de muerte para cogoteros en proyecto de "Estados Antisociales"

CARCEL PARA COMERCIANTES QUE ADQUIERAN PRODUCTOS DE ROBOS

Los proyectos de leyes sobre "Estados Antisociales" y "Pena Indeterminada", enviados al Congreso Nacional en junio del presente año, refunden en sus disposiciones todas las medidas eficaces tendientes a reprimir la delincuencia. Su autor, el Ministro de Justicia, don Santiago Wilson Hernández, tomó esta iniciativa ante el temible avance de los asaltantes nocturnos, que en forma despiadada y guiados por el afán de obtener dinero fácilmente, no vacilan en golpear, herir y aún matar a sus indefensas víctimas. Para ellos, se pide en el proyecto de "Estados Antisociales" el máximo de dureza y energía. Se contempla hasta la pena de muerte para los cogoteros que maten en despoblado y en superioridad numérica sobre el asaltado.

Los que solamente hieran a sus víctimas se harán acreedores a las penas actuales, aumentadas al doble y al triple, y los que ataquen a los transeúntes en lugares desolados y a mansalva sufrirán presidio mayor hasta en segundo grado, o sea, hasta veinticinco años de reclusión.

El delincuente que utilice a menores de edad para cometer sus delitos, sufrirá también el aumento de un grado sobre la condena que le correspondiere, y se presumirá, además, que ha instigado al menor a deslizarse por el camino del crimen.

Una medida ejemplar se contempla para aquellos comerciantes inescrupulosos, que cegados por su afán de lucro, no vacilan en adquirir a precios irrisorios los productos de los robos o hurtos. Ellos también cumplirán prisión por el mismo tiempo a que se condene al autor directo del delito.

Finalmente, el proyecto sobre "Condena Indeterminada", impide dar la libertad al reo que no haya aprendido en el penal una profesión que le permita cubrir sus gastos personales o que no se haya regenerado. Para el delincuente recalcitrante, no habrá piedad ni clemencia.

Quedará entre rejas por tiempo indefinido, hasta que no se compruebe efectivamente por medio de los equipos científicos de médicos, psicólogos, psiquiatras, etc., que ha dejado de constituir un peligro para la sociedad.

REAJUSTE ADMINISTRATIVO EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

Entre otras disposiciones de la ley 11.183, que modificó los Códigos de Procedimiento Civil y Procedimiento Penal, figuran importantes reajustes administrativos en los Tribunales de Justicia.

Se entrega la facultad para nombrar Presidente de la Corte Suprema, a los mismos miembros de esta alta corporación judicial, quien, ejercerá su mandato durante un lapso de tres años, pudiendo ser reelegido por períodos sucesivos.

Se hace presente, asimismo, que la Corte Suprema funcionará ordinariamente dividida en dos salas, salvo un día de la semana, en que podrá funcionar en pleno si así lo determina su Presidente.

La distribución de los Ministros entre las dos salas se hará por sorteo, exceptuando al Presidente, de modo que a cada una, correspondan seis. El sorteo se hará el 1.o de marzo de cada año.

Las salas funcionarán con no menos de siete jueces cada una y el pleno con la concurrencia de nueve de sus miembros, a lo menos, y se integrarán en conformidad a la ley; pero para el Presidente de la Corte, esta integración será facultativa.

Cada sala en que se divida la Corte Suprema será presidida por el Ministro más antiguo, cuando no esté presente el Presidente de la Corte, quien podrá actuar en cualquiera de las salas.

MATERIAS A CARGO DE LA CORTE SUPREMA.— En la celebración de sus plenos la Corte Suprema tendrá a su cargo las siguientes materias:

Conocer los recursos de inaplicabilidad, reglamentados por el artículo 86 de la Constitución Política del Estado y de las contiendas de competencia de que trata el mismo artículo; conocer de las apelaciones que se deduzcan en las causas por desafueros de senadores y diputados, consignados en los artículos 33, 34 y 35, de la Constitución Política; conocer en segunda instancia de los juicios de amovilidad fallados en primera instancia por las Cortes de Apelaciones o por el Presidente de la Corte Suprema, seguidos contra jueces de letras de mayor o menor cuantía, o Ministro de los tribunales de alzada; ejercer las facultades administrativas, disciplinarias y económicas que las leyes le asignan, sin perjuicio de que las que correspondan a las salas en los asuntos de que estén conociendo; informar al Presidente de la República cuando se solicite su dictamen sobre cualquier punto relativo a la administración de justicia y sobre el cual no exista cuestión de que deba conocer, y conocer de todas las materias que leyes especiales le encomienden.

LABOR DE LAS SALAS.— Por su parte, las salas de este tribunal, tendrán bajo su tuición las siguientes labores: Conocer los recursos de casación en el fondo; conocer los recursos de casación en la forma interpuestos contra las sentencias dictadas por las Cortes de Apelaciones o por un tribunal arbitral de segunda instancia constituído por árbitros de derecho en los casos que éstos, hayan conocido de casos de competencia de dichas cortes; conocer las apelaciones sobre admisibilidad o inadmisibilidad de los recursos de casación; conocer los recursos de revisión; conocer los recursos de queja, pero la aplicación de medidas disciplinarias será de la competencia del tribunal pleno, y considerar, además, todos los recursos judiciales que corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente a conocimiento del pleno.

DISTRIBUIDORA AGRICOLA S. A. C.

Constituída por escritura pública de fecha 10 de Octubre de 1944, y autorizada por Decreto Supremo N.o 4,130, del 13 de Octubre de 1944.

Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.º de Julio de 1952 al 30 de Junio de 1953

Capital Autorizado	$ 6.000.000.00
Capital Emitido y Pagado	3.600.000.00

ACTIVO

1.—ACTIVO INMOVILIZADO:				
Edificios		$ 751.542.41		
Amortizaciones de Ejercicios anteriores	$ 44.490.84			
Amortización Ejercicio actual	7.515.42	52.006.26	$ 699.536.15	
Terrenos			351.148.50	
Muebles y Utiles		$ 153.416.99		
Amortización Ejercicios anteriores	$ 149.505.64			
Amortización Ejercicio actual	3.910.35	153.415.99	1.00	
Material Rodante		$ 585.522.86		
Amortización actual		128.250.00	457.272.86	$ 1.507.958.51
2.—ACTIVO REALIZABLE:				
Envases y Fajas de Vino			$ 320.105.00	
Existencias de Mercaderías			418.303.60	
Deudores Varios, deducidos castigos			4.913.785.78	
Empleados			51.631.77	
Documentos por cobrar			5.077.832.42	
Acciones			215.400.00	
Materiales de exportación			760.288.75	
Anticipos			75.000.00	11.832.347.32
3.—ACTIVO DISPONIBLE:				
Caja y Bancos				666.927.70
4.—ACTIVO TRANSITORIO:				
No hay.				
5.—ACTIVO NOMINAL:				
No hay.				
TOTAL DEL ACTIVO				$ 14.007.233.53

PASIVO

1.—PASIVO NO EXIGIBLE:		
Capital	$ 3.600.000.00	
Fondo Reserva Legal	46.639.88	
Fondo de Futuros Dividendos	96.153.17	$ 3.742.793.05
2.—PASIVO EXIGIBLE:		
Ventas a Consignación	$ 186.946.00	
Acreedores Varios	2.320.682.51	
Letras por Pagar	3.237.163.83	
Acreedores Consignación	3.738.075.95	9.482.868.29
3.—PASIVO TRANSITORIO:		
Provisiones para pagos de impuestos		248.210.63
Utilidad líquida		533.361.56
TOTAL DEL PASIVO		$ 14.007.233.53

CUENTAS DE ORDEN

Acciones en Garantía	$ 70.000.00
Garantía del Directorio	$ 70.000.00

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Gastos Generales	$ 2.397.500.20
Leyes Sociales	424.233.95
Asignación al Presidente	222.000.00
Impuestos y Contribuciones	301.678.69
Intereses y Descuentos	73.535.12
Amortizaciones y Castigos	339.675.77
	$ 3.758.623.73
UTILIDAD LIQUIDA	533.361.56
TOTALES IGUALES	$ 4.291.985.29

HABER

Ingresos del Negocio	$ 4.291.985.29
TOTALES IGUALES	$ 4.291.985.29

EMILIO DE LA BARRA KINAST
Contador R. N. C. 10161

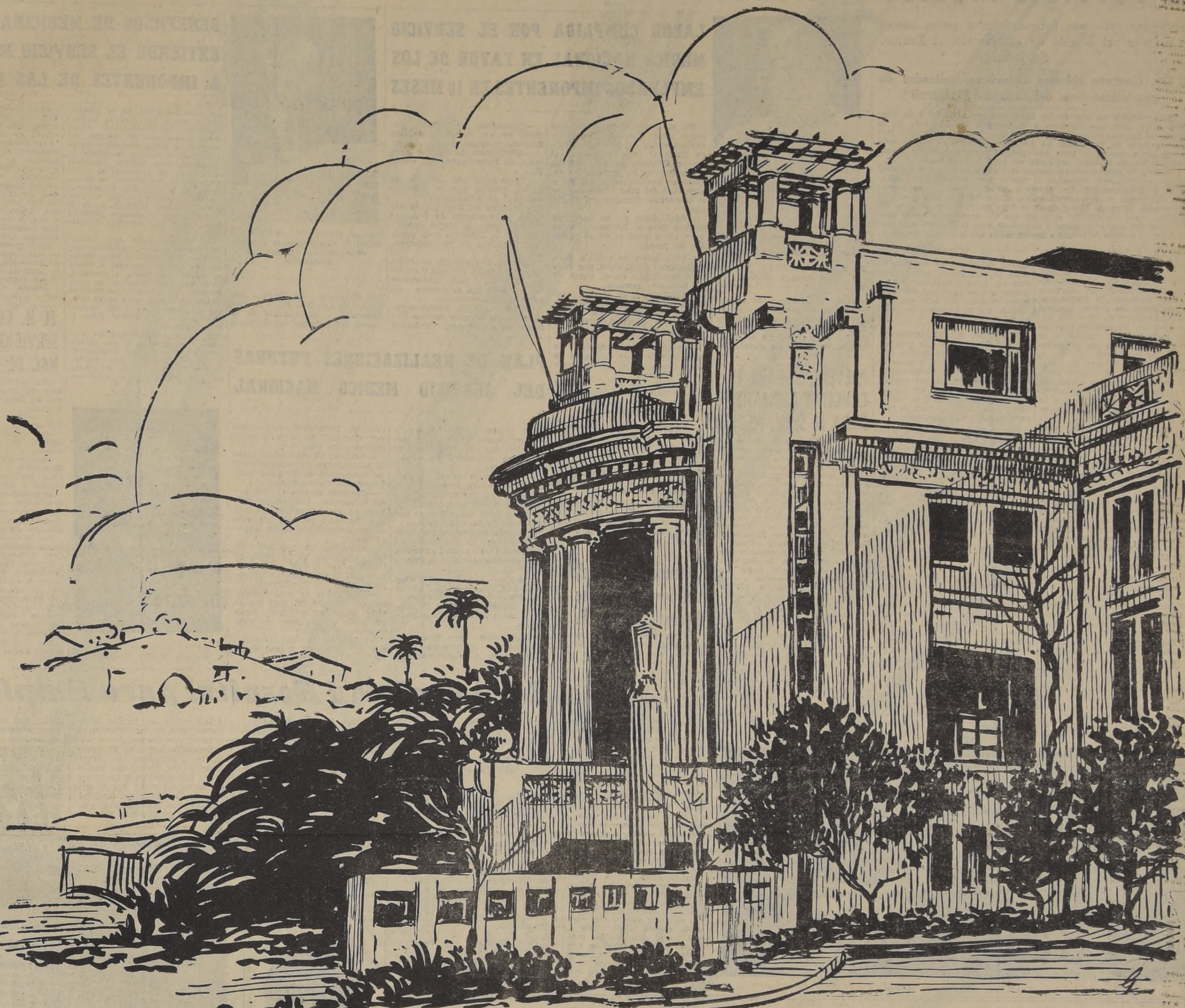
JOSE LETELIER ALCALDE
Gerente

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Los Inspectores de Cuentas que suscriben, certifican haber examinado el presente Balance General y haber encontrado sus saldos conformes con los que arroja el Libro Mayor.

RAMON SUBERCASEAUX DONOSO

ELECTRA B. DE BUCHNER



CASINO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR

DETALLE DE UNA OBRA MATERIAL Y SOCIAL DE ENORMES PROYECCIONES

Bienes raíces y muebles adquiridos u obras ejecutadas con fondos provenientes directamente del Casino, o con fondos de empréstitos que se sirven con rentas del mismo, desde el año 1928 hasta la fecha:

Balnearios	$ 12.923.530.63
Caminos	8.172.397.69
Campos de Deportes	9.871.539.25
Fomento de Bellas Artes	487.000.00
Hotel O'Higgins	30.121.253.23
Hotel Miramar	32.193.464.62
Hospitales	5.674.210.10
Propiedades Municipales	70.183.111.76
Construcciones Municipales	22.314.953.27
Puentes	41.069.055.02
Pavimentación	10.686.041.70
Parques y Jardines	4.492.892.50
Poblaciones Obreras	22.293.332.08
Poblaciones de Empleados	4.854.105.99
	$ 275.336.857.84

Estos son los gastos e inversiones realizados en los últimos doce años con fondos provenientes del Casino Municipal, todos con fines de beneficio público:

Sueldos y leyes sociales	$ 552.710.610.14
Jornales y leyes sociales	59.233.111.57
Impuestos y contribuciones	155.624.425.31
Participación Beneficencia	348.379.076.31
Aporte para celebrar Congresos Turísticos, Municipales, Médicos y gastos de atención en el extranjero por relaciones internacionales	6.137.944.43
Subvenciones y donaciones, Gastos Hogares de niños y menesterosos	45.617.981.65
Sumas invertidas en subvenciones para espectáculos, mantención, adquisiciones y sueldos del personal de la Escuela de Bellas Artes, Conservatorio de Música, Exposiciones y Orfeón Municipal	30.618.604.82
Deportes y Celebración de Fiestas Patrias	3.198.647.73
	$ 1.171.520.401.96

El Servicio Médico Nacional de Empleados defiende el capital humano de Chile

Profundas reformas introducidas a pocos meses de asumir el Mando de la Nación el Excmo. Sr. Ibáñez

El Dr. Gustavo Méndez Ochoa es realizador de patrióticos fines del Supremo Gobierno

Al cumplirse un año de las históricas jornadas del 4 de Septiembre de 1952, que llevaron a la Primera Magistratura de la Nación al Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, el Servicio Médico Nacional de Empleados ha hecho un alto en su rápida ruta de constante evolución, para entregar un breve balance a la opinión pública de la labor realizada en estos últimos meses.

A poco de asumir efectivamente el Mando Supremo el General Ibáñez, correspondió empuñar el timón del Servicio Médico Nacional de Empleados al Dr. Gustavo Méndez Ochoa, a cuya probada eficiencia y celo profesionales, el Jefe del Estado confió la responsable tarea de transformar el Servicio en un organismo dinámico, capaz de cumplir el papel que le corresponde en la preservación del capital humano y conservar para la República el mayor número posible de brazos e inteligencias que labren su progreso.

REORGANIZACION COMPLETA.— Fue así, como a partir del 17 de noviembre de 1952, fecha en que el Dr. Méndez asumió la dirección del Servicio Médico Nacional de Empleados, la institución ha sufrido profundas mutaciones en el orden administrativo, estructural y, esencialmente, en la prestación de atención médica a los imponentes y sus familiares.

La politiquería, que se había entronizado en la mayor parte del Servicio, ha sido arrancada de cuajo, para dar paso solamente al mérito funcionario y a la eficiencia profesional, elementos éstos indispensables para asegurar una responsable, oportuna y adecuada atención del imponente.

Tal tarea no ha sido fácil. Aparejada a ella, la vicepresidencia, con el concurso desinteresado y competente del personal técnico idóneo, ha presentado al Ejecutivo planes de trascendencia que han recibido el espaldarazo del Supremo Gobierno, que está dispuesto a brindar a la nación entera, los mejores medios de que podemos disponer para bien de la colectividad y el progreso patrio.

En pocos meses a esta parte, ha sido posible construir una base sólida que permitirá a la vicepresidencia del Servicio Médico Nacional de Empleados ir realizando paulatinamente el programa que el Dr. Gustavo Méndez Ochoa y la plana mayor de médicos y funcionarios, se han trazado para operar una profunda y trascendental reforma en tan importante institución asistencial. En este predicamento, la acción médico-preventiva y curativa, será posible extenderla hacia los centros mismos de la familia, previniendo con el diagnóstico precoz, las causas de mayor influencia en las estadísticas de mortalidad, que indican con sus fríos guarismos, los estragos que se producen en la riqueza humana del país, obstaculizando así el progreso nacional en todos sus órdenes.

PLAN DE REALIZACIONES. —En el breve lapso que dejamos señalado, el Servicio Médico Nacional de Empleados, gracias al dinamismo de su vicepresidencia, ha enriquecido sus medios de lucha por la salud de los imponentes empleados, que constituyen uno de los sectores de mayor importancia en el país.

Hace solamente algunos días, fue finiquitada la adquisición de un moderno inmueble en Valparaíso, donde se está instalando la sede del Regional del Servicio con todas las ventajas que la ley pone a disposición de los empleados. Allí funcionará un moderno laboratorio, una farmacia destinada al servicio de los imponentes, permitirá el abaratamiento del auxilio médico, etc.

La acción de la nueva directiva del Servicio no se ha concretado sólo a proyectos; en pocos meses, se han invertido millones de pesos en la adquisición de nuevos equipos dentales, instalaciones de Rayos X, compra de ambulancias para sanatorios, obras de calefacción de los edificios del Servicio en Temuco, ampliaciones en el de Valdivia, ampliación del edificio y dotación de agua potable en el sanatorio de broncopulmonares "Elba Guarategua", en San José de Maipo, por intermedio del Instituto Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, ampliaciones del edificio del Servicio en Valdivia, para brindar mayores comodidades a la atención del público, instalación de nuevos equipos en San Antonio y Angol, que se hallan en pleno funcionamiento, instalación de agua potable para el edificio del SERMENA Regional de Antofagasta, etc.



Dr. JORGE INFANTE, jefe del Departamento Médico.

PREVENTIVA PARA EL CANCER Y REUMATISMO DARA EL SERV. MEDICO

Ha sido interés constante de la actual directiva del Servicio Médico Nacional de Empleados, interpretando el sentir del Supremo Gobierno, ampliar los beneficios de la Medicina Preventiva hacia otros órdenes de enfermedades que azotan con implacable rigor a la población.

Dentro de la esfera en que le corresponde actuar al Servicio Médico Nacional de Empleados, siguiendo la señalada conducta, se están realizando estudios para incorporar en la Medicina Preventiva, el cáncer y las enfermedades reumatoideas, acogiendo a los imponentes afectados por estos males, a todos los beneficios con que actualmente cuentan los enfermos de males cardiovasculares, tuberculosis y lúes.

Es posible, que dentro de breve lapso puedan incorporarse estos nuevos rubros de cáncer y males reumáticos a los señalados beneficios, gracias a que con el progreso logrado en el campo de los antibióticos, prácticamente han desaparecido o se han aliviado las cifras estadísticas referentes a los males tradicionalmente considerados por la Medicina Preventiva.



Consejeros del Servicio Médico.

LABOR CUMPLIDA POR EL SERVICIO MEDICO NACIONAL EN FAVOR DE LOS EMPLEADOS IMPONENTES EN 10 MESES

En el breve término de diez meses, desde que asumiera la Vicepresidencia del Servicio Médico Nacional de Empleados, el doctor Gustavo Méndez Ochoa, la institución ha logrado las siguientes realizaciones, en cumplimiento del plan elaborado por el Honorable Consejo del Servicio:

—Adquisición de un moderno edificio para el Regional Valparaíso, cuyo costo es de 18 millones de pesos.

—Adquisición de edificio para el Regional de Iquique, que quedará habilitado en el curso de las próximas semanas.

—Adquisición de cuatro ambulancias para la atención de reposantes e imponentes en los Sanatorios cardiovasculares y broncopulmonares.

—Dotación de servicios de agua potable y de estanques de almacenamiento en el Sanatorio de Las Cruces.

—Dotación de agua potable para el Sanatorio de broncopulmonares "Elba Guarategua" San José de Maipo.

—Ampliación del Sanatorio "Elba Guarategua" en sus secciones de cocina y otras dependencias, por medio del Instituto Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad. Estas obras tendrán un costo aproximado de nueve millones de pesos.

—Reformas en el edificio del Regional de Valdivia, por un costo de $ 500.000 para brindar mejores comodidades en la atención de los imponentes.

—Instalación de equipos médicos en los servicios de San Antonio y Angol.

—Adquisición de equipos dentales, de Fisioterapia y de Rayos X.

—Instalación del servicio de agua potable para el Servicio Regional de Antofagasta.

—Reforma del Reglamento para el otorgamiento de licencias médicas, para la mejor expedición de los servicios y la oportuna atención de los imponentes.

—Nuevo Reglamento de Préstamos y Auxilio directos y créditos dentales, para extenderlos hacia todas las categorías de empleados imponentes.

—Fijación de la nueva organización del Servicio Médico Nacional de Empleados, mediante la dictación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 232, y la modificación y ampliación de la planta del personal del Servicio.



Doctor GUSTAVO MENDEZ OCHOA, Vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados.

Autonomía provincial del Servicio Médico Nacional de los EE.

La Vicepresidencia del Servicio Médico Nacional de Empleados está empeñada en la tarea de dar la mayor autonomía posible a los servicios de su dependencia en provincias, con el fin de descongestionar en el orden médico y administrativo, la labor de la sede central, al paso que procurar a través del país, una expedita atención del imponente en sus necesidades médico-asistenciales.

De este modo, el Honorable Consejo del Servicio Médico ha dado los pasos para dar el carácter de Regional, esto es, de autonomía relativa, al Servicio en Tarapacá, con sede en Iquique. Allí, funciona, desde luego, una Comisión Médica, que puede determinar sobre asuntos que hasta hace apenas algunas semanas, debían ser resueltas por Santiago. Lo mismo ocurrirá con Osorno.

No es ajena a esta iniciativa, la gestión que se realiza actualmente en Arica, para la adquisición de los terrenos en que se instalarán los Servicios en aquel puerto. Tal operación deberá quedar finiquitada en el curso de los próximos días, y antes de que finalice el año, los imponentes empleados de Arica y la zona adyacente, contarán con una atención adecuada.

PLAN DE REALIZACIONES FUTURAS DEL SERVICIO MEDICO NACIONAL

Son puntos inmediatos que la Vicepresidencia del Servicio Médico Nacional de Empleados se encuentra empeñada en lograr, los siguientes:

—Construcción de un moderno edificio en los terrenos de su propiedad en Santo Domingo y Teatinos, donde se instalaría la Clínica y otras dependencias importantes de la institución.

—Transformación de los equipos médicos en Regionales en Iquique y Osorno, para proceder a la descentralización administrativa.

—Incorporar a los beneficios de la Ley de Medicina Preventiva, males de tanta trascendencia e importancia como el cáncer y las enfermedades reumatoideas.

—Adquisición de inmuebles construídos o de terrenos para la instalación o construcción de edificios, para el Servicio como por ejemplo en Arica y otras ciudades del país.

—Realizar al más breve plazo la construcción del edificio donde funcionará el Hospital para Empleados Particulares.

—Creación de una Clínica para Valparaíso. También el Servicio en ese puerto contará con una farmacia para la atención de las necesidades de los imponentes.

—Extensión a provincias de los beneficios de la Medicina Curativa, con lo cual se complementaría la asistencia de los imponentes y sus familiares.

—Adquisición de instrumental médico. Dentro del plan elaborado, ya se han adquirido equipos hasta por un valor de doce millones de pesos.

—Extensión de los laboratorios en Santiago y provincias etc.

BENEFICIOS DE MEDICINA CURATIVA EXTIENDE EL SERVICIO MEDICO NAC. A IMPONENTES DE LAS PROVINCIAS

La socialización de la medicina, a través del Servicio Médico Nacional de Empleados, entre otros organismos del Estado, está aún en plena evolución en lo que a su aplicación se refiere.

El Servicio Médico Nacional, que desde su creación ha brindado a sus imponentes los beneficios de la atención Preventiva, no había logrado hasta el presente extender también hacia el sector de los empleados particulares, el de la Medicina Curativa.

El Vicepresidente, Dr. Gustavo Méndez Ochoa, y el Honorable Consejo del Servicio, han librado una batalla que está a punto de rendir sus frutos a plenitud, al lograr que también los empleados particulares, importante legión de trabajadores en el país, puedan contar con tan importante atención médica ellos y sus familiares.

Ya se han organizado los servicios, sujetándose a los planes que previamente se estudiaron, a fin de procurar a los empleados particulares y los miembros de sus familias, una atención médico-curativa que complementará en forma fundamental la acción del Estado en la preservación de la salud pública.

Aprovechando las experiencias recogidas en otros países donde también se presta esta clase de asistencia médica, el Servicio, interpretando el sentir del Gobierno del Excmo. señor Carlos Ibáñez, podrá ofrecer a sus imponentes una atención completa con profesionales especializados y con el instrumental y equipos más modernos, a precios absolutamente económicos.

Esta atención Médico-Curativa se hará extensiva especialmente a provincias, donde por razones de distinto orden, es a menudo difícil contar con especialistas y medios suficientes para atender a la salud de los empleados.



Sr. Arturo Fontaine, Fiscal del Servicio Médico Nacional.

EL H. CONSEJO DEL SERVICIO MEDICO NAC DE EMPLEADOS

Constituyen el Honorable Consejo del Servicio Médico Nacional de Empleados, las siguientes personas:

Presidente: Ministro de Salud Pública, Dr. Eugenio Suárez Herreros; Vicepresidente del SERMENA, Dr. Gustavo Méndez Ochoa.

Consejeros: Diputados señores Humberto Martones Mor..., Raúl Morales Adriasola, ... Oyarce y Héctor Ríos Igualt.

Representantes de S. E. el Presidente de la República, señores Carlos Meza Arrau, Enrique Ojeda Castillo y Clem... Miranda Pizarro.

Por la Caja de la Marina Mercante Nacional, señor Carlos Case Alvarez de la Rivera.

Por la Caja de Previsión de Empleados Particulares, los señores Antonio Gálvez Echeve..., Manuel Lagos del Solar y ...tor Della Rosa.

Por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, los señores Fernando Claro ... la Maza y Elzo Pertuiset ...

Por el Colegio Médico de Chile, el doctor Hugo López ...tiel.

Será realidad Hospital para Empleados

Decidido impulso a esta iniciativa da el General Ibáñez

Aspiración gremial

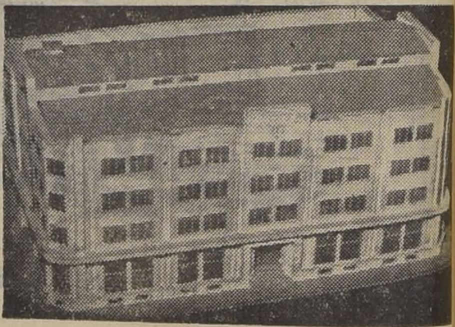
Impulsado por el Vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados, doctor Gustavo Méndez Ochoa, y por los dirigentes de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, se encuentra en plena marcha el proyecto de creación del Hospital para Empleados.

Esta iniciativa, que cuenta con el decidido apoyo del Presidente de la República, Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo, y de su Ministro de Salud Pública, doctor Eugenio Suárez Herreros, permitirá a los miles de imponentes a través del país, contar en un momento dado, con una atención eficiente, cómoda y económica a que tienen derecho.

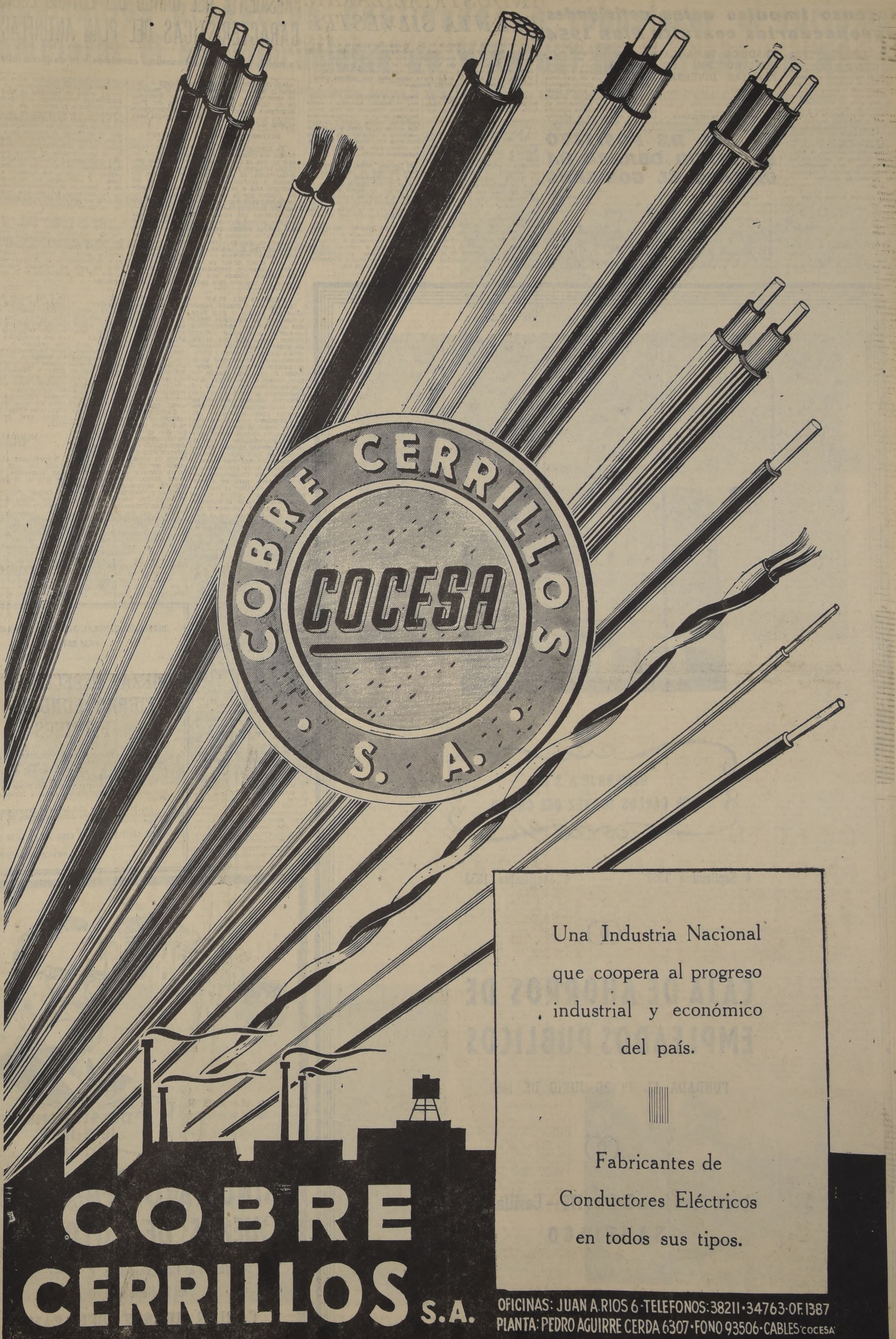
FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

El proyecto del Hospital del Empleado, que se instalaría en Santiago, sería financiado mediante el aporte directo de los propios imponentes, quienes por medio de una cuota inicial, que sería descontada por intermedio de la respectiva Caja de Previsión Social, podrían reunir los fondos necesarios para la construcción y dotación del plantel.

Según los estudios ya practicados y mirando las conveniencias que dictan las mayores o menores concentraciones de imponentes a través del país, se instalaría un hospital propiamente en Santiago, con capacidad para 200 ó 300 camas; una clínica con su respectiva dotación de camas en Valparaíso, otra en Antofagasta, otra en Temuco, otra en Valdivia o Puerto Montt, además de algunos otros centros en donde también se brindaría atención semejante al imponente, en algunos puntos del territorio que oportunamente serían señalados.



Maquette del Servicio Médico


COBRE CERRILLOS
COCESA
S. A.
Una Industria Nacional que coopera al progreso industrial y económico del país.
Fabricantes de Conductores Eléctricos en todos sus tipos.
COBRE CERRILLOS S.A.
OFICINAS: JUAN A. RIOS 6 · TELEFONOS: 38211 · 34763 · OF. 1387
PLANTA: PEDRO AGUIRRE CERDA 6307 · FONO 93506 · CABLES "COCESA"

Intenso impulso a las actividades agropecuarias consulta Plan 1954

El Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, informó que el Ministro de Hacienda, señor Felipe Herrera, aprobó el plan de inversiones agropecuarias que se consulta en el presupuesto del próximo año.

Explicando en líneas generales este plan de inversiones, el Ministro Sr. Hales, dice, que en materia de producción y fomento de la actividad frutícola, se contempla el establecimiento de plantas embaladoras en diversas provincias; creación de un laboratorio tecnológico para la investigación, análisis y ensayos; centrales de embalajes en los centros más importantes; secadoras de granos y una planta mecanizada modelo.

Con respecto a esta planta mecanizada, expresó el Ministro señor Alejandro Hales, que será instalada por la FAO y dotada de maquinaria sueca. Será una planta modelo destinada especialmente a la enseñanza.

En materia lechera, contempla el plan de inversiones, el establecimiento de plantas y la adquisición de camiones tanques para el reparto del producto. En lo que se refiere al campo de sanidad vegetal, se consultan campos de cuarentena que reemplazarán el actual sistema de provisión.

CREDITOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLANTAS DIVERSAS

CREDITOS A PARTICULARES.— Se ha estudiado también la concesión de créditos a particulares, por intermedio del Consejo de Fomento Agrícola o en combinación con el Banco del Estado. Estos créditos estarán orientados a la terminación y montaje de mataderos y frigoríficos; a la planta elaboradora de aceituna de Azapa; planta de empaque de Citrus; plantas de embalaje y a la importación de animales finos y semillas seleccionadas, de acuerdo con la recomendación del Banco Internacional.

16 DFL DE POSITIVO BENEFICIO OBRERO HA DICTADO EL GOBIERNO

Dieciséis DFL que significan otras tantas conquistas sociales de beneficios positivos para la clase obrera, han sido dictados durante el primer año de Administración del Gobierno del General don Carlos Ibáñez del Campo.

Entre ellos, figuran los siguientes, cuya implantación ha significado un enorme avance en la legislación obrera:

El que establece asignación familiar para los obreros; el que bonifica remuneraciones de obreros y empleados; el que establece la indemnización por años de servicios para los obreros; el que establece el aslario mínimo para los obreros agrícolas; el que fija el reglamento de la ley 10.998 sobre feriado anual del personal del servicio marítimo, fluvial y lacustre; el que reglamenta la ley sobre feriados de obreros y empleados de empresas mineras; el que modifica la ley 10,833 relacionado con la Caja de Seguro Obligatorio.

En relación con los Servicios del Trabajo, figuran también, el que fusiona la Caja de la Habitación con la Corporación de Reconstrucción y establece la Corporación de la Vivienda; el que regula los precios de los artículos de primera necesidad o de consumo habitual, y el que aprueba el reglamento de la ley N.o 10,986 sobre continuidad de la Previsión.

INDUSTRIALIZARAN PLANTA SILVESTRE

La Corporación de Fomento de la Producción resolvió ayer destinar la suma de $ 400.000 para la instalación de una planta piloto que trate en escala semiindustrial, una planta silvestre que crece en la zona costera del Norte Chico, el "cardón", y que puede reemplazar con ventajas —por la extraordinaria calidad de su fibra— al yute, sisal, abacá y otras fibras importadas que utilizan como materia prima las hilanderías nacionales.

La CORFO venía realizando experiencias con el "cardón" desde hacía algún tiempo, pero fue necesario que hilanderías y laboratorios de España, Alemania y Suiza emitieran informes del todo satisfactorios sobre el aprovechamiento industrial de esa planta y la calidad misma de su fibra, para que se resolviera a intentar un esfuerzo más serio aún, instalando una planta piloto, para lograr su aprovechamiento integral.

El "cardón" crece con extraordinaria facilidad en terrenos inhóspitos e incultivables, de tal modo que de industrializarse su fibra en gran escala, no habría para Chile problema alguno de abastecimiento de esa materia prima, y en cambio, se podría evitar la salida del país de un importante rubro de divisas.

OBRAS DE RIEGO.— En la misma sesión, el Consejo de la CORFO, aprobó préstamos a particulares, destinados a obras de regadío de las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Colchagua y Coquimbo, por valor de $ 5.225.000.

PRESIDENTE DEL BANCO DEL ESTADO ESBOZA LAS CARACTERISTICAS DEL PLAN ANTINFLACIONISTA

Es suicida el fomento del consumo cuando se vive en plena inflación

Don Jorge Prat, presidente del Banco del Estado, y uno de los miembros de la comisión de expertos que asesoró al Comité Económico de Ministros, en la elaboración del Plan Económico, esbozó en las siguientes declaraciones en una reciente entrevista, su propia concepción del Plan:

DISTORSIONES DE LA INFLACION

"En concepto de los autores del plan, Chile estaba transformado inexplicablemente en un país en que se fomentaba el consumo. Esta política, valedera para un régimen con tendencia deflacionista, es suicida para un país con inflación y producción escasa. El fomento del consumo está o estaba determinado en el sector público por la existencia de cambios diferenciales, destinados a abaratar la introducción de artículos —alimenticios y suntuarios— provenientes del exterior. Estaba estimulado por una política de gastos fiscales, determinados por sueldos principalmente, y por un régimen de previsión oneroso y fomentador de las clases pasivas. Estaba o está exagerado por una falsa política de tarifas bajas destinadas a crear mayor consumo de artículos o servicios en que existe déficit de suministro —electricidad, locomoción, ferrocarriles, por ejemplo—. En el sector privado esta loca política de fomento del consumo está configurada y exagerada con las disposiciones sobre reajustes automáticos de sueldos, creadores de cada vez superior poder de consumo al lado de una languideciente producción; está determinada por una tendencia al reparto de utilidades de las empresas, con desmedro de la capitalización de las mismas; está determinada por una existencia de mercados de inversión especulativa en que el particular se refugia para escapar a la desvalorización del dinero: compraventas a plazo, loteos indiscriminados, excesiva rapidez en la transferencia de bienes raíces, exagerado y antinacional negocio de las empresas fundamentadas en la inflación, como las Compañías de Seguros, por ejemplo, etc. Y, sobre todo, está estimulada por la total inexistencia de un mercado de inversiones sanas, que recoja los esfuerzos del pequeño inversionista, los ahorros del obrero, sin someterlos a la tragedia de la desvalorización.

"Hacer el trastrueque de esta política de fomento del consumo a una política contraria, de restricción transitoria del consumo y fomento de la capitalización, parecía, de esta manera, lo esencial de cualquiera política económica sería. El huevo de Colón. Para un país deflacionario, el fomento del consumo; para un país en inflación económica, el fomento de la producción y la restricción del consumo.

MEDIDAS DEL PLAN

"De allí que el Comité Económico que estudió el plan haya aconsejado las siguientes medidas destinadas a efectuar esta reversión: En el sector público: cambio único, alto, con el fin de poner término a la bonificación a las importaciones y transformarla en un fomento de la producción nacional, y la exportación; b) economías fiscales, especialmente en gastos de sueldos, empleados excesivos, etc., y limitaciones a las leyes de previsión; c) reforma tributaria en base de la obtención de un presupuesto fiscal equilibrado con financiamiento permanente, cosa que no sucede si buena parte de las entradas (bienes raíces, agricultura, profesionales) se fundan en presunciones rígidas; d) colocación de las tarifas y precios nacionales en un nivel racional estimulador de la producción, y efectuada con fraccionamientos en los precios, para no gravar el consumo popular; e) configuración de una política crediticia dirigida hacia el fomento de la producción firmemente resuelta a no financiar con el crédito objetivos de consumo o suntuarios; f) política monetaria que no cree dinero que aumente las posibilidades de consumo. En el sector privado se aconsejó el control de las inversiones especulativas —ventas a plazo, edificación suntuaria, loteos y parcelaciones exageradas—; la limitación de los negocios fundados en la existencia de la inflación, y una serie de medidas destinadas al fomento de la capitalización: derogación del impuesto de utilidades calificadas de excesivas, ya que ellas corresponden a un concepto falso, fundado en la descapitalización a través de los dividendos; limitación del reparto de dividendos; revalorización de los activos y capitales en forma voluntaria y permanente, sin considerar utilidad el aumento de valor como consecuencia de la inflación; exigencia de cuotas altas de reposición y amortización en los balances de las empresas, etc. Finalmente, se recomendó en forma especial la estabilización de precios, sueldos salarios, a través de una Junta de Estabilización; la creación de un tipo de inversión remunerativa, para los ahorros populares, cual es el bono reajustable; y la dictación de un completo y determinado Estatuto para las Inversiones Extranjeras, que recogiera las importantes posibilidades de inversión actualmente existentes. Especial preocupación mereció asimismo al Comité Económico un convenio permanente para el salitre y el cobre que ponga término a la crisis de estas industrias esenciales y coloque a sus productos en situación competitiva en el mercado internacional.

REAJUSTES COMPENSATORIOS

—¿Y las medidas de bonificación de sueldos y salarios, congelación de precios, delito económico, que tanto han alarmado a la producción?

—La primera de esas medidas era evidentemente necesaria, ya que el reajuste cambiario no podía hacerse recaer sobre el consumo popular, en el que en porcentaje tienen mayor gravitación los artículos esenciales. Pretende asimismo esa medida fortalecer un sector social especialmente olvidado —el obrero agrícola—, cuyo fortalecimiento económico interesa incluso técnicamente al país, ya que es masa consumidora exclusivamente de artículos nacionales, al contrario de las clases media y alta. La congelación de precios no fue aconsejada por el Comité Económico, ya que éste proyectaba una Junta Estabilizadora de precios y remuneraciones, muy elástica y realista. Su determinación fue resorte del Ministerio de Economía, según entiendo, y sin un propósito de congelación definitiva, ya que el mismo reajuste de sueldos tenía que hacerlo impracticable. En mi concepto aquí hubo un error de aplicación como lo hubo en la determinación de un cambio que no estimula la exportación, y que no financia a la explotación de la pequeña minería, especialmente, y como lo hubo en la bonificación que debió hacerse en base a las cargas de familia. En cuanto al delito económico, el Comité propuso una reforma más general, con especial acento en los delitos de cambio, de evasión tributaria y de control de los monopolios. Y, en nuestro parecer, la existencia de este instrumento es esencial: en un momento de trastrueque de valores, por efecto del cambio único y demás medidas, que puede producir una loca especulación. Creo que es cuestión de patriotismo, defender al pueblo del exagerado deseo de lucro de unos pocos, que puede incluso echar por tierra una trascendental reforma económica.

MEDIDAS POR APLICAR

Preguntamos al señor Prat cuáles son los aspectos del Plan Económico, así concebido, que aún no se ponen en práctica.

—Estimo que principalmente los que deben determinar el robustecimiento de la capitalización: Junta de Estabilización Económica, limitaciones a la previsión, control de inversiones especulativas, revalorización de activos y creación de normas de reposición y amortización; Estatuto del Inversionista; política crediticia; solución permanente para las industrias del salitre y cobre. Es necesario, además, corregir algunos errores — el nivel de cambio—, por ejemplo

Importantes proyectos destinados a robustecer el turismo y completar el embellecimiento de Viña del Mar, tiene su Alcalde

Don Wladimir Húber, Jefe del Municipio de la Ciudad-Jardín, destaca la unidad de acción que anima a los regidores en los planes del progreso comunal

PROYECTOS PARA COMPLETAR LOS TRABAJOS DE URBANIZACION Y AUMENTAR LAS BELLEZAS DEL PRIMER BALNEARIO DE LA COSTA DEL PACIFICO

PAVIMENTACION Y EXTENSION DE ALGUNAS VIAS, RED DE HOTELES DE TURISMO Y AMPLIACION DE ENTRETENIMIENTOS EN EL CASINO, PARTE DEL PLAN

EFECTIVAS obras de progreso, y medidas destinadas a conservar las bellezas naturales de la Ciudad Jardín de nuestro país, son las que proyecta realizar o tiene en ejecución el actual Alcalde de Viña del Mar, don Wladimir Huber.

En efecto, las resoluciones de la primera autoridad edilicia de ese balneario, famoso en todo el mundo, son atinadas y lógicas, y en su mayoría demuestra un claro concepto de la necesidad de adoptar resoluciones que tiendan a fomentar lo que constituye una de sus más señaladas características: el turismo.

CONTRA LA ESTETICA

Uno de los asuntos que con mayor interés siguen los habitantes del vecino balneario, es el que se ha planteado con motivo de la prohibición para realizar una construcción frente a la Playa de Miramar, trabajos que se habían iniciado en virtud de una Ley que otorgó concesión por veinticinco años a la señora Victoria Manjon de Mackenna. Dicha Ley, dictada en tiempos del Presidente, Juan Antonio Ríos, permitía la construcción de una terraza y casino en ese sector; pero más tarde se amplió la idea para levantar un segundo piso. Completando así el proyecto de la peticionaria, comenzaron las obras, que en buena parte quedaron destruídas por el último temporal.

Durante una entrevista que sostuviéramos con el Alcalde de Viña, señor Huber, nos expresó que dicho proyecto constituía un atentado contra la estética y la hermosura del sector. Como es fácil comprender, expresa el Alcalde, una obra de esa naturaleza no puede ser llevada adelante. La construcción elimina totalmente la hermosa vista del castillo Wulf y del Hotel Miramar, y va contra aquello que constituye una de las razones de ser de nuestra ciudad: su belleza. Afortunadamente, agrega, los dueños de la concesión cometieron un grave error, cual fue dar comienzo a las obras sin tener aprobación de los planos por parte de la Corporación. La Municipalidad no podía aprobar un atentado de esa naturaleza contra la estética del balneario. Mucho antes que el temporal destruyera gran parte de la obra realizada, ya yo había ordenado la paralización de las faenas, nos dice el señor Huber. La determinación primitiva fue dictada bajo mi exclusiva y personal responsabilidad; pero cuando llevé el asunto a la Corporación, mis colegas de la Municipalidad le dieron su más amplio respaldo, aprobando por unanimidad lo obrado por el Alcalde.

Don Wladimir Huber, dijo a LA NACION que se habla de un juicio por parte de los perjudicados con la resolución de la Municipalidad; pero, agrega, la contienda será enfrentada con la máxima determinación, pues estamos seguros que nuestra actitud va en beneficio de la vida misma de la ciudad. Por otra parte, buscaremos por todos los medios legales posibles la derogación de la Ley que otorgó concesión a la señora Majon de Mackenna. También la Municipalidad ha adoptado la resolución de prohibir toda construcción a lo largo de la costa, cuyos bloques no servirán para otra cosa que para perjudicar la belleza de las playas viñamarinas. Por desgracia hay algunas casas construídas. Contra eso nada podemos hacer, dice el Alcalde, pero estos atentados contra los atractivos naturales de Viña, no se repetirán.



Señor Wladimir Huber, Alcalde de Viña del Mar.

ELIMINACION DE UNA VIA FERREA

Con motivo del último temporal uno de los pilotes del Puente Cancha, de la Refinería, se resintió, lo que ha impedido que pueda ser utilizado para el tránsito de vagones de ferrocarril. Esto dió origen a la paralización del movimiento de los carros cisternas que transportan gasolina hacia la zona central del territorio. Representantes de las compañías petroleras conversaron con el señor Huber para obtener autorización que permitiera el transporte del combustible desde Las Salinas a Viña del Mar, en camiones, donde se procedería a transvasijarlos. Nos expresa el señor Huber que se opuso terminantemente a ese procedimiento, para evitar peligros de una nueva catástrofe a los pobladores de la zona. En cambio, expresa el señor Huber, autorice que el transvasijamiento se haga en los terrenos municipales de El Salto, donde no hay peligro para nadie en caso de accidente. Para tal objeto, continúa diciendo el señor Huber, se ha autorizado la corta de árboles, la apertura de caminos, y todo cuanto sea necesario para permitir que la faena sea fácil.

Por otra parte, la idea del Alcalde es la eliminación definitiva de la línea férrea que cruza la ciudad, sin más objeto que el transporte de esos vagones de gasolina y el acarreo de sacos para la Refinería. Las faenas correspondientes a las compañías petroleras, agrega, podrán ser realizadas en definitiva en El Salto, y la Refinería podrá transportar sus sacos en camiones, pues el cambio de medio de locomoción no afectará en nada sus costos. Cree el señor Huber que mediante esas medidas la ciudad jardín se verá libre de una incomodidad, y de un peligro innecesario.

EL DEFICIT MUNICIPAL

El señor Huber, conocedor a fondo de los problemas de Viña del Mar, tiene un amplio y bien madurado plan de acción; pero existen dificultades económicas derivadas del déficit de arrastre que soporta la Corporación. Al recibirse de los negocios municipales en el mes de noviembre último, el Alcalde comprobó un déficit del orden de los 64 millones de pesos. De inmediato, manifiesta, presenté un proyecto de Ley que autorice la devolución del cobro del impuesto a la cifra de negocios cobrado al Casino y cuyo monto llega a 55 millones de pesos. Dicho proyecto se encuentra aprobado por ambas ramas del Congreso, y sólo debe sufrir pequeñas modificaciones para que surta los efectos requeridos. Cinco y medio millones serán destinados a reparar escuelas públicas de la ciudad, y 11 millones de pesos, irán a poder de la Beneficencia por concepto de cifra de negocios descontada a ella. El resto entonará la Caja Municipal, reduciendo el déficit general a unos 24 millones de pesos. De esta manera, continúa diciendo el señor Huber, en el curso del próximo año quedará totalmente saldado el déficit y podremos afrontar sin inconvenientes los gastos de nuestro presupuesto normal, ya que haremos diversas economías para gastar sólo aquello de que disponemos, sistema que, según mi entender, constituye la base de toda buena administración. Arregladas así las finanzas municipales, dice el señor Huber, estaremos en situación de afrontar los propósitos de progreso que se encuentran en estudio o totalmente proyectados.



Pintoresca visión de Viña del Mar, la ciudad-jardín, famosa en todo el continente por sus bellezas naturales y su célebre Casino. La Municipalidad de Viña está empeñada en dotarla cada vez de mayores comodidades, para beneficio de los millares de visitantes que acuden cada temporada veraniega.

OBRAS DE URBANISMO Y DE DEFENSA GENERAL

El Alcalde de Viña del Mar tiene, como ya hemos expresado, una serie de proyectos para completar la obra de urbanización de la población; pero hay diversos planes que se encuentran en marcha, de modo que la ciudad conserve sus características de belleza natural, a la vez que sea una ciudadela bien defendida de los embates de temporales e inundaciones.

El señor Huber ya inició conversaciones con el Presidente de la República, Excmo. señor Ibañez, y con el Ministro de Hacienda, con el objeto de obtener recursos para financiar la ampliación de la actual calle 1 Norte, hasta convertirla en una moderna avenida. Será reconstruído el muro del Estero y la vía constituirá uno de los más modernos medios de comunicación de Viña. El señor Huber se encuentra actualmente considerando las fuentes de recursos que propondrá a los gobernantes para llevar a cabo sus propósitos.

Una de las obras de mayor interés que será iniciada dentro de poco es la ampliación de la Avenida de la Marina. Al propio tiempo esta ruta será pavimentada de nuevo para dejarla apta al gran tránsito que soporta. Será reforzado el muro del mar y la ampliación se producirá por el recorte de la Puntilla de Miramar, como también la eliminación de la curva de la subida a cerro Castillo.

EL PUENTE CAPUCHINOS

Cuando celebramos esta entrevista con el señor Huber, a comienzos de la presente semana, el Alcalde se encontraba ampliamente satisfecho del resultado de sus gestiones ante el Director General de Pavimentación, quien autorizó la iniciación de los trabajos de pavimentación del Puente Capuchinos en el curso de la presente semana. La fecha fijada para la iniciación de los trabajos fue el martes pasado y sólo algún detalle imprevisto pudo retardar por uno o dos días la puesta en marcha de la faena. Al propio tiempo, toda la estructura, será estucada y se construirán jardineras para adornar con plantas el sector, de modo que el trabajo, aparte de ser de utilidad manifiesta para la vialidad de la ciudad, resultará magnífico ornato.

También nos expresó el señor Huber, que en el muro que divide de Caleta Abarca de la línea de FF. CC., se hará una plantación de flores y toda la muralla será cubierta con enredaderas, de modo que tantos los pobladores de la ciudad, como los turistas, perderán la visual de la línea, ya que lo único que podrán observar será el jardín que construirá el Municipio.

RED DE HOTELES

El señor Huber, durante su charla, demuestra entender que Viña debe seguir una línea uniforme en su progreso, esto es que una de las preocupaciones principales de sus autoridades necesariamente debe consistir en el fomento del turismo, fuente primera de entradas para su adelanto.

Es así, como casi toda la preocupación del Municipio, debe ser encaminada a otorgar facilidades a los visitantes, para que disfruten de su clima ideal y de sus bellezas naturales. Al respecto, expresa que hará una presentación a la Corporación para pedir propuestas públicas, destinadas a la construcción de una red de hoteles en sitios municipales. Se trata, nos dice, de levantar edificios definitivos, pero destinados únicamente a hospedaje. El nombre de hospederías es el que más cuadra a esas construcciones, pues serán centros turísticos destinados especialmente a dar alojamiento a los visitantes, evitándoles los gastos crecidos que demanda una estada permanente en hoteles de lujo. Con bajo costo de explotación, agrega, quienes desean evitar los compromisos sociales podrán tener hospedaje en estos centros, sin tener que concurrir a salones, ni a comedores en los que se debe guardar etiqueta especial. La idea es construir estos edificios con un amplio living de recepción o descanso y un comedor sencillo, para quienes deseen utilizarlo esporádicamente o para colaciones ligeras.

Estas hospederías, continúa, servirán a empleados y obreros de todo el país que deseen pernoctar en ellos. A precios módicos, creo que la afluencia de visitantes aumentaría enormemente, con las consiguientes ventajas para la ciudad en general.

La Municipalidad posee una serie de terrenos que pueden ser utilizados para estos fines, e incluso, podríamos llegar a la expropiación de terrenos que sean adecuados al objeto. Al solicitar esas propuestas, deberá quedar establecido que los beneficiados con la concesión por un lapso determinado, estarán en la obligación de entregar a beneficio municipal sus construcciones originales y mejoras, al término del período autorizado.

MAYORES ATRACCIONES

El señor Wladimir Huber cree que también es necesario entregarle a los visitantes de la ciudad-jardín, una mayor cuota de atracciones, ya que no todos los visitantes desean llegar hasta el Casino con el objeto de jugar. Hay quienes van a conocerlo, por su renombrada belleza arquitectónica y el lujoso ambiente que en él existe; pero, según expresa, a estos turistas debe dárseles entretenimientos de orden cultural o esparcimientos de diversas índole.

A su modo de ver, en el Casino debe haber también cine para la exhibición de las mejores cintas del momento, en lo posible estrenos absolutos en el país; temporada de ballet y de la Orquesta Sinfónica de Chile; exposiciones de arte con obras antes no exhibidas, etc. En resumen, cree el señor Huber, que Viña del Mar, en la época veraniega, debe ser el centro máximo de atracción en Chile, no sólo por la existencia de la temporada de juego, sino por sus espectáculos complementarios. Exposiciones y festivales de ballet y música, podrían reunir a las más connotadas figuras americanas y mundiales.

También debe ser habitual la instalación de la cancha de patinaje en hielo en la temporada y ojalá, agrega, que cada año contemos con números artísticos extranjeros para inaugurar dicho período de actividad.

En resumen, expresa, hay que complementar los medios de atracción de Viña para que responda cabalmente a su fama en el país y en el exterior. Al mismo tiempo, continúa diciendo el señor Huber, los turistas deben encontrar toda clase de facilidades para cumplir sus proyectos de paseos a cualquiera hora. En esto debemos imitar a otros grandes centros de turismo del mundo, donde los viajeros, un matrimonio con niños, por ejemplo, reciben atenciones especiales para poder efectuar sus jiras de conocimiento. Me propongo, dice el Alcalde, sugerir otras medidas complementarias a las antes expresadas, de manera que si es posible, se cree una "nursery", donde los padres puedas dejar sus niños con indicaciones de los alimentos que deben tomar y todo cuanto sea preciso hacer para que pasen sin sus padres cuando éstos deseen salir sin ellos. En ese recinto, los niños tendrían toda clase de entretenimientos y pasarían sin molestias, mientras sus padres cumplen con sus obligaciones sociales. Lo mismo podrían ocurrir que esa "nursery", les proporcione cuidadoras para pasar la noche junto a los niños, cada vez que sea necesario. De esa manera, expresa los turistas no tienen problemas de ninguna especie y es deber de la Municipalidad proporcionar cuanto sea necesario para que así ocurra, desde el momento que son los visitantes, la fuente de entrada más cuantiosa que posee la ciudad.

Todo cuanto he dicho, agrega el señor Húber, será planteado para llegar a un terreno de realizaciones efectivas. En cambio, agrega, las medidas de control establecidas para limitar el acceso a las salas de juego del Casino, serán mantenidas en su totalidad, pues ellas sirven en mejor forma a los intereses de la colectividad.

POBLACIONES PARA EL PERSONAL MUNICIPAL.— El señor Huber manifiesta, en el curso de nuestra entrevista, que una preocupación grande y sentida de parte de los regidores de la Corporación, consiste en poder iniciar un plan de construcción de viviendas para el personal de empleados municipales. En este aspecto de nuestros propósitos, expresa, hay fondos que vienen acumulándose para dar visos de efectividad al proyecto, y el resto lo obtendremos de la Corporación de la Vivienda. Nuestra idea es la de construir habitaciones de costo reducido y entregarlas al personal a su precio efectivo, sin recargos de ninguna especie, con prohibición de venta por un período de diez años. Los intereses deberán ser bajísimos y los planes, con el máximo de aprovechamiento de las disponibilidades, desde el momento que estamos convencidos que es posible hacer construcciones de primera calidad con costo muy inferior al que habitualmente se fija por metro cuadrado edificado.

BENEFICIO PARA LA POBLACION QUILLOTA.— Al referirse al problema de inundaciones ocasionadas por algunos temporales, el señor Huber, expresa que en Viña del Mar, casi todos los desagües desembocan al Estero. En el último temporal, dice, se creó un grave problema, pues el mar se volcó hacia el Estero y el agua fué devuelta a la ciudad por las alcantarillas. Este hecho ocasional mueve a considerar seriamente lo relativo al sistema de cauces de desagüe. Para soportar las emergencias, es preciso ampliarlo lo más posible. El cauce de la calle 8 Norte, dice el Alcalde, ha dado magníficos resultados y ello obliga a considerar su ampliación a toda la Población Quillota. La Municipalidad, agrega, tiene fondos para iniciar esos trabajos y ellos ascienden a dos millones de pesos. De este modo, tan pronto como sea época oportuna, se dará comienzo al trabajo de ampliación a que me refiero, manifiesta el señor Huber.

ESTADIO DEFINITIVO PARA VIÑA DEL MAR.— Los aficionados al deporte —que son tantos— han oído hablar recientemente del proyecto de ampliación del Estadio Municipal de El Tranque, el hermoso escenario natural que ha registrado memorables jornadas del deporte futbolístico. El crecimiento de la población y el auge, cada vez más creciente, del deporte en sus diversas manifestaciones, está haciendo considerar, cada vez con mayor urgencia, la necesidad de poseer escenarios amplios y cómodos.

El señor Huber, dice al respecto, que la Municipalidad de Viña del Mar se encuentra considerando con todo interés, el proyecto de construir un nuevo estadio con capacidad para treinta mil espectadores; pero un estadio que pueda servir a todas las ramas del deporte, y no solamente al fútbol. Especialmente, nos dice, necesitamos un estadio que preste utilidad al elemento amateur de nuestro medio, actualmente abandonado a su propia suerte y relegado a los potreros y cerros de Viña y Valparaíso.

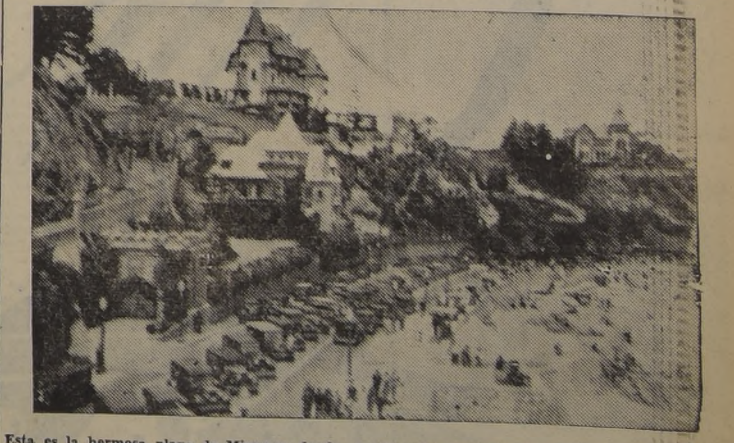
El proyecto de ampliación de El Tranque de Viña, según el señor Huber, está siendo observado con interés y existen diversos proyectos para llevar a la práctica la idea. Entre los proyectos, hay uno del ex atleta internacional, Mario Recordón. Sin embargo, los estudios están siendo derivados al plano económico, para comprobar si la ampliación no resulta demasiado costosa. En caso que el problema de ampliación del Tranque sea muy caro, la Municipalidad encarará con determinación el problema y, ocupando uno de sus propios terrenos, dará comienzo a la construcción de un nuevo, moderno y amplio campo deportivo.

UNIDAD DE PROPOSITOS Y AMPLIA ARMONIA.— Finalmente el señor Huber nos dice que la Municipalidad tiene muchos planes para completar el embellecimiento de la ciudad, en especial, varios que están destinados a mejorar la vida en los sectores altos de la ciudad. El problema de los pobladores de los cerros de Viña, es delicado; pero nada podemos hacer por el momento, en vista del desfinanciamiento que registra la Municipalidad. Tan pronto esto quede solucionado, cosa a la vista, como ya se ha dicho, serán emprendidos ambiciosos proyectos de recuperación.

Para llevar a cabo todo cuanto proyecta la Corporación, en favor de la ciudad, expresa don Wladimir Huber, hay algo muy favorable: la unión de los regidores en todo cuanto se relaciona con el progreso de Viña. Como prueba evidente de esta unidad de acción, manifiesta el Alcalde, bastará decir que el 99% de los acuerdos adoptados por la Corporación, lo son por la unanimidad de sus miembros, hecho que encierra un alto valor y es garantía de acción efectiva en favor de los pobladores.



En esta puntilla se levanta el Hotel Miramar, sitio que reúne permanentemente a los visitantes de los más lejanos confines del mundo. Es tradicional la belleza de este edificio y sus múltiples comodidades. El Alcalde, don Wladimir Huber, quiere que en Viña haya, junto a estos lujosos centros, otros más económicos, bajo control municipal.



Esta es la hermosa playa de Miramar, donde se pretende construir un salón de te, edificio que restaría la posibilidad de contemplar la belleza natural del paraje. Afortunadamente, la acción enérgica del señor Huber, con el respaldo unánime de la Corporación, ha puesto coto a esas pretensiones.


4 DE SETIEMBRE
1952-1953
El obrero de Chile se engrandece y se alza imponente dentro del plano creador de la Patria. Junto a los organizadores de industrias, a los motores de la economía nacional, los trabajadores forman una esforzada falange, que va buscando cada día mejores destinos y más adecuadas condiciones de vida.
Cuanto hacen juntos —conductores y dirigidos— tendrá que dar como fruto, a la larga, la comunión de intereses y la armónica perspectiva de una nacionalidad fuerte, poderosa y digna de las virtudes que nos legaron nuestros antepasados.
MANUFACTURAS Sumar S.A.



DON OSCAR DE LA CRUZ TOLEDO, vicepresidente de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile

PREVISION INTEGRAL Y EFICIENTE SERVICIO ES LA NORMA DE LA CAJA DE PREVISION DE CARABINEROS

EXTENSION DE SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA SUS IMPONENTES

HISTORIA DE SU ORGANIZACION. — UNA BIEN ORIENTADA POLITICA ECONOMICA. — SISTEMAS PREVISIONALES. — ATENCION SOCIAL A LOS IMPONENTES

La Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, representa, en nuestro régimen previsional, un modelo de institución porque tiene capacidad para otorgar los más amplios beneficios a sus imponentes, a la vez que ofrecer medios que, en lo asistencial, habitacionel, etc., significan garantías y ventajas importantes.

HISTORIA DE SU ORGANIZACION.— Hasta 1927 no existía en forma alguna un organismo completo de previsión para estos servidores del Estado. Sólo en ese año, se obtuvo la fusión en un sólo organismo de una sección denominada Carabineros, dependiente de la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y la Armada y la Caja de Asistencia, Previsión y Bienestar de los ex policías fiscales de la República. Pero, previo a ello, se había establecido la fusión de los policías y carabineros, constituyendo lo que hoy se denomina Cuerpo de Carabineros de Chile.

Así, pues, entra la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile a actuar, organizando el sistema de previsión por una parte y buscando los medios de organización del resto de sus departamentos, para prestar la más completa ayuda a todos los imponentes.

POLITICA ECONOMICA DE LA CAJA.— Solamente un poco más de los cinco millones 400 mil pesos, fue el capital inicial de la institución. Ahora su capital, excede de los trescientos millones de pesos y las inversiones realizadas pasan de los doscientos millones.

Por otra parte, las colocaciones por concepto de préstamos hipotecarios no bajan de doscientos millones de pesos, también, además de otras sumas que por otros conceptos la Caja tiene entregadas.

SU POLITICA PREVISIONAL.— Importante es destacar la modalidad de la política previsional seguida por la Caja. Desde luego, otorga pensiones de retiro a los imponentes, al cumplir éstos su período normal de trabajo, pensiones de invalidez, en el caso de enfermedad o accidentes en actos de servicio.

Preferencialmente, fomenta el otorgamiento de préstamos hipotecarios, para poder proporcionar, a los imponentes el beneficio de casa propia que, lógicamente, se considera como elemental medio adecuado de vida de éstos y sus familias. Estos servicios hipotecarios los ofrece a ellos con intereses estrictamente legales y servicios de deuda cómodos. Para su entrega, hay departamentos especiales en la institución, jurídico, contable, etc., que realizan los estudios necesarios. El control de estas operaciones hipotecarias en su materialización misma, cuenta con la aprobación del Departamento Técnico, que tiene a su cargo un adecuado servicio de profesionales, como arquitectos, ingenieros, etc.

Siguiendo esta política de casa propia para los funcionarios, aspiración importante de éstos, ha descentralizado las operaciones, de forma tal que ha extendido sus servicios a todas las ciudades donde se observa una notoria falta de habitaciones, estimando que con ello, además de servir a sus propios imponentes cumple una labor social de carácter general, en lo que al problema de la habitación respecta.

ORGANIZACION DE LA INSTITUCION.— Ha sido norma de los actuales dirigentes de la Caja que su organización sea lo más completo posible. Para ello, se ha considerado la necesidad de la atención preferencial del imponente, eliminando trabas burocráticas y tratando el despacho rápido de los expedientes o solicitaciones que ellos formulan.

Dadas las condiciones técnicas de todos los funcionarios, el actual vicepresidente, don Oscar de la Cruz Toledo, y el secretario general de la Caja, señor Mariano Cofré Castillo, consideran que la institución está en magnífico pie de funcionamiento, estando ellos al frente de todas las normas que son cumplidas con eficiencia y corrección.

Quienes dirigen la Caja

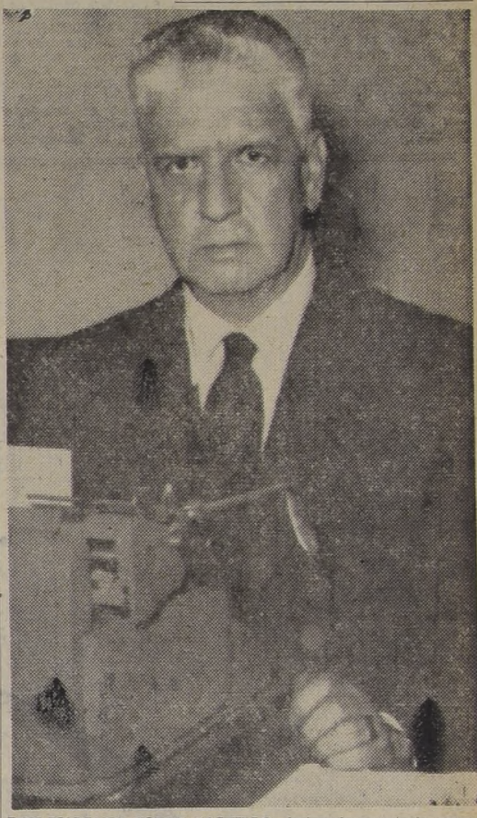
Hombres jóvenes y esforzados son los que están dirigiendo la Caja de Previsión de Carabineros de Chile.

Ellos, a través de una ansiosa aspiración de servir, buscan por todos los medios existentes las fórmulas que les permitan hacer de la Institución un elemento útil en su grado máximo.

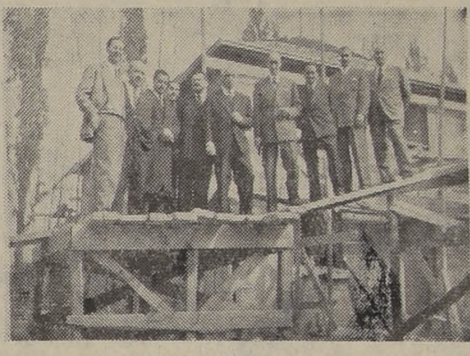
Don Oscar de la Cruz Toledo, su actual Vicepresidente Ejecutivo, personalmente se impone de las distintas obras que la Institución realiza y efectúa visitas periódicas y constantes a las dependencias de la Caja, para conocer la forma en que está funcionando.

Colaboran en esta ardua tarea del Vicepresidente, que se ha granjeado el aprecio de todo el personal, el Secretario General, señor Mariano Cofré Castillo, que fuera designado en el cargo en diciembre del año pasado; el señor Cofré, anteriormente, había sido capitán-ayudante del Subdirector General de Carabineros, durante varios años y, posteriormente, había sido designado Gobernador de Itata.

El Gerente Administrativo, señor Jorge Ortiz Ramírez, Mayor de Carabineros en retiro, es otro de los hombres que actúan, conjuntamente con el Vicepresidente, en pro del engrandecimiento de la Institución, constante y permanentemente vigilante de lo que se hace.



DON MARIANO COFRE CASTILLO, designado secretario general de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile



Población Los Cerrillos.

PERSONAL AFECTO A LA CAJA DE CARABINEROS CUENTA CON EXCELENTES SERVICIOS MEDICOS

Servicio médico preventivo. — Recuperación de enfermos en el Sanatorio "Balneario Apoquindo". — Extensión de servicios para retirados y familiares. — Accidentados en actos de servicio

Uno de los aspectos esenciales contemplados por la Caja de Previsión de Carabineros y por quienes están dirigiéndola, es la prestación de un adecuado servicio médico-asistencial.

SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA. — La Caja tiene su propio Servicio de Medicina Preventiva. Ha sido especial preocupación el dotarlo de los más modernos elementos que la ciencia médica precisa y, ello, ha sido conseguido con éxito.

Este servicio preventivo atiende preferencialmente, desde luego, proviniendo la tuberculosis, las enfermedades cardio-vasculares y lúes. Estos tratamientos son costeados con los fondos que la Ley señala para estos efectos y al afectado se le otorgan todos los medios necesarios para su mejor y más rápido restablecimiento.

Conjuntamente con proporcionarse al afectado los medios para que se restablezca, se le paga un subsidio de enfermedad que está en relación con la renta ganada y que le permite poder subvenir todos los gastos que implica el mantenimiento de su familia la que, en caso alguno, queda abandonada, ya que el propio servicio social se encarga de establecer cuáles son sus necesidades esenciales.

PREVENTORIO "BALNEARIO APOQUINDO". — La Caja cuenta con un Preventorio en su propiedad denominado "Balneario Apoquindo", donde los imponentes enfermos se reponen en clima. Para la Caja de Previsión de Carabineros este Preventorio significa un considerable ahorro y la oportunidad de tener bajo su directo control a sus enfermos, los que diariamente a él son sometidos estableciéndose el proceso de la enfermedad y su secuela. Con ellos se obtienen ingentes beneficios para las Instituciones que dependen de la Caja, ya que la recuperación de los afectados es rápida y proporciona la seguridad que el control establecido es de una seriedad sin dudas.

ACCIDENTES EN ACTOS DE SERVICIO.— Este rubro ha sido especialmente considerado. Dada la naturaleza de los organismos afectos a su régimen de previsión, ha debido adoptar todas las medidas necesarias para que los accidentados cuenten con beneficios especiales.

Es así, por ejemplo, que en el caso de accidentes en actos de servicio, se les proporciona a las víctimas atención médica gratuita, medicamentos y hospitalización. En el caso de fallecimiento costea los funerales lo que ha extendido, incluso a los que están jubilados.

Esta prestación de servicios es completa y, conforme a las disposiciones internas de la Institución, se clasifican en ordinarias y extraordinarias. Las primeras son la asignación de medicamentos, hospitalización y funerales y, las segundas, comprenden hospitalización en pensionado o medio pensionado, honorarios de médicos especialistas, exámenes radiológicos o fisioterápicos, laboratorios, etc.

Complemento de la atención médica general, es la atención dental y de practicantes, que la Caja tiene debidamente organizados. Los equipos dentales, como también los médicos, son de primer orden y están atendidos por profesionales altamente preparados.

En suma, en este orden, la Caja está considerada como esencialmente importante, ya que ha logrado poder otorgar a sus imponentes todas las atenciones necesarias, frente a cualquiera contingencia que ellos tengan en el desempeño de sus funciones. Estos servicios también se extienden a los personales ya en retiro o sus familiares, según fuere el caso.

41.693 PERSONAS RECIBEN BENEFICIOS DIRECTOS O INDIRECTOS DE LA CAJA

Detalle de los activos y pasivos que son los beneficiados

Para dar una idea, solamente, de la labor que la Caja de Previsión de Carabineros desarrolla, vamos a señalar cuantas son las personas que están acogidas a sus beneficios.

NUMERO DE IMPONENTES

Los imponentes, debidamente clasificados, alcanzan a cuarenta y un mil seiscientas noventa y tres personas, considerando los activos y los pasivos. Los imponentes activo son, según la Institución a que pertenecen, los siguientes:

Cuerpo de Carabineros de Chile	21.070
Dirección General de Investigaciones	3.518
Servicio de Identificación	511
Dirección General de Prisiones	2.026
Caja de Previsión de Carabineros	221
Mutualidad de Carabineros	46
TOTAL DE ACTIVOS	27.392
Los pasivos se descomponen de la siguiente forma:	
Pensiones de Retiro	9.348
Pensiones de Montepío	4.349
Pensiones de Retiro Fiscales	562
Pensiones de Montepíos Fiscales	42
TOTAL DE PASIVOS	14.301

Como podrá observarse, el número de favorecidos es elevado, contando solamente a los que directamente reciben los beneficios, pero, gracias a la Caja, este número se eleva, si se cuentan especialmente entre los pasivos, el número de familiares que deben vivir de las pensiones que la Caja otorga.

Su labor es, pues, sin lugar a dudas, brillante desde el punto de vista previsional y habitacional, y su organización está considerada como ejemplar en su género.



DON JORGE ORTIZ RAMIREZ, actual gerente de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, quien, conjuntamente con el vicepresidente ejecutivo y el secretario general, tiene las funciones directrices de la institución.

LAS VISITADORAS SOCIALES TIENEN DESTACADA MISION

Con el fin de hacer mas efectiva su acción social, la Caja cuenta con un Cuerpo de Visitadoras Sociales, uno de cuyos grupos está encargado de la cooperación médica, y atiende los servicios de tisiología y venereología, mientras otro se preocupa de atender preferentemente los problemas de orden social y económico de los imponentes y pensionados. De este modo, la política social seguida por la institución cumple ampliamente los fines fundamentales de su creación y afianza la firmeza de su régimen de previsión, cuyas proyecciones van en beneficio directo de otros sectores de la colectividad.

GIGANTESCA OBRA HABITACIONAL HA CUMPLIDO PARA SUS IMPONENTES LA C. DE CARABINEROS

Más de 300 millones de pesos invertidos en grandes poblaciones en todo el país. — Proyectos listos para ser ejecutados. — Nuevas obras en estudio.— Profesionales destacados tienen a su cargo esta labor

En columnas apartes ya señalamos la preferente atención que la Caja de Previsión de Carabineros ha dado al problema habitacional de sus imponentes. Para ello ha tenido dos conceptos claros. Primero que nada, el satisfacer la aspiración de estos que desean su casa propia, y, en segundo lugar, el concurrir con una adecuada política habitacional a solucionar el problema general del país en esta materia. Por ellos, la Caja ha extendido estos servicios a todo el país, a todas las provincias, dando, por cierto, preferencia a aquellas donde este problema ha revestido caracteres de mayor gravedad.

CERCA DE TRESCIENTOS MILLONES.— La Caja en las poblaciones que ya tiene construídas, ampliaciones en ejecución de otras y proyectos de nuevas construcciones, tiene dispuestas para invertir gruesas sumas de dinero. Estas alcanzan, contando lo ya construído a no menos de trescientos millones de pesos. Por esa razón, los personales de los organismos afectos a su régimen pueden tener las posibilidades de una habitación adecuada y conveniente, en poblaciones especialmente construídas, con toda clase de comodidades.

POBLACIONES EN LA CAPITAL.— En Santiago, la Caja ha construído la Población Chacabuco, ubicada al costado oriente del Hipódromo Chile. Consta de 103 casas habitadas, y una ampliación de la construcción de 13 más, lo que hará 116 casas. Las viviendas constan de dos y tres dormitorios, living, recibo y comedor; cocina instalada con todos sus implementos y baño completo. Su costo aproximado se calcula en 25 millones de pesos.

En Los Cerrillos, será entregada a fines del presente mes una población que se denominará Población "Cerrillos", y que consta de 30 viviendas. Está en la comuna de Maipú, cerca del campo aéreo de Los Cerrillos. Son viviendas pareadas de dos y tres dormitorios totalmente terminadas. Su costo está considerado en $ 24.813.965.37.

LA GRAN POBLACION SAN DIEGO.— Esta será una obra de gran envergadura y su construcción significará una suma alrededor de los 72 millones de pesos. Estará ubicada en la calle San Diego entre las numeraciones 1464 y 1488. Se construirá en varios bloques, a saber: a) Edificios de departamentos de 4 pisos con un total de 24 departamentos, y 12 locales; b) Edificio con 15 departamentos y 6 locales; c) Ocho bloques de viviendas de dos pisos, con un total de 43 viviendas y 18 locales comerciales. Además, esta población estará rodeada de grandes áreas verdes y jardines infantiles.

POBLACION DE LA SERENA.— La Población La Serena, en esa ciudad, está ubicada en las calles Colo Colo, calle nueva proyectada en el Canal La Pampa, y calle Manuel Rodríguez. Está formada de cuarenta y cinco viviendas de dos pisos, sobre una superficie total de 4 mil 193 metros cuadrados. Su costo fue de 22 millones de pesos, y se contempla ampliarla con 22 nuevas viviendas más.

POBLACION DE LINARES. — En Linares, la población construída por la Caja está ubicada en las calles Esperanza, Freire, Nuevas Uno y Dos, O'Higgins y Rengo. Consta de 36 casas, de dos y tres dormitorios y su edificación está realizada sobre 3.521 metros cuadrados. Se invirtió en ella la suma de 23 millones de pesos.

Se encuentra actualmente, en estudio, la construcción de una ampliación de esta población, en la que se invertirán no menos de 20 millones de pesos más y sobre un área de 3.414 metros cuadrados. Serán 42 nuevas casas.

PROYECTOS DE POBLACIONES EN ESTUDIO.— Se proyecta construir 28 viviendas de dos pisos, en Chillán, sobre 102.60 metros cuadrados cada una, con un presupuesto oficial de 18 millones 365 mil 776 pesos, valor que subirá a los 20 millones, por efectos de la urbanización.

Igualmente se construirá en Concepción una población en la Avenida Manuel Rodríguez, Aníbal Pinto y Caupolicán. Los planos y especificaciones están siendo objeto de detenidos estudios por los departamentos especializados de la Caja.

En estudio están, también, construcciones de poblaciones para las ciudades de Temuco, Talca y Lautaro. Sólo falta para iniciar las obras, la adquisición de los respectivos terrenos en las mencionadas localidades.

LOS REALIZADORES. — Bajo la supervigilancia directa del Departamento de Arquitectura de la Caja de Previsión de Carabineros, se han realizado los estudios y construcciones de las poblaciones en referencia, con personal especializado.



El grabado presenta la moderna población de Carabineros de La Serena, construída por la Caja de Previsión de Carabineros de Chile

EX POLICIAS FISCALES Y COMUNALES TAMBIEN SON TODOS IMPONENTES

Cabe destacar la incorporación como imponentes de la Caja de Previsión de Carabineros, de todos los funcionarios pensionados de las ex policías fiscales y comunales de la República. Sin embargo, las pensiones de que gozan estos servidores son de cargo fiscal, y la Caja sólo actúa como simple intermediaria entre el Fisco y los beneficiados. Sin embargo, dichos pensionados pueden disfrutar de todos los beneficios asistenciales y previsionales que proporciona la institución.

En la actualidad, cerca de cuarenta y dos mil imponentes están registrados en la Caja de Carabineros, incluyendo en ese número al personal que presta servicios en las distintas reparticiones sujetas a este régimen de previsión, y a los imponentes pasivos, beneficiarios de pensiones de retiro y montepíos.

En cuanto a la dirección y administración de la institución, la primitiva composición del Consejo estuvo señalada por el decreto ley 279, de julio de 1932, posteriormente complementada.

EL CONSEJO DE LA CAJA VELA POR LA ADOPCION DE BUENAS MEDIDAS

El General Ardiles representa al Cuerpo de Carabineros, y don Luis Muñoz Monge, al Servicio de Investigaciones

Para el mejor manejo de la institución, el Consejo de ella, que preside su Vicepresidente, señor De la Cruz, está formado por verdaderos técnicos, en cuanto al conocimiento de los imponentes, lo que estos precisan y la forma, dada sus distintas condiciones de labores, en que debe proporcionárseles los medios adecuados para su mejor bienestar.

El Cuerpo de Carabineros de Chile es una institución que posee millares de hombres en sus filas.

Desde Arica a Magallanes, los carabineros, oficialidad y tropa, tienen necesidades que, conforme a la zona, son diferentes. Esas necesidades son conocidas en toda su exactitud, por el servicio mismo. Es, pues, el propio Cuerpo de Carabineros el que debe proporcionar los antecedentes a las excelentes oficinas especializadas de la Caja de Previsión.

Está representado en el Consejo, por el Dircetor General del Cuerpo, general Ardiles Galdámes, quien además de ser un profundo conocedor de él, es un hombre que ha dado su vida entera al servicio de la institución.

EL SERVICIO DE INVESTIGACIONES

Por su parte, el Servicio de Investigaciones está representado por el Director General, señor Luis Muñoz Monje. Así, el Consejo, tiene en su seno las voces autorizadas y justas de los dos personeros más importantes de las instituciones afectas a la previsión de la Caja de Previsión de Carabineros.

REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS

Conforme a las disposiciones legales en vigor, en el seno del Consejo hay representantes del Poder Legislativo, quienes en su función controladora son los encargados de velar por la adopción de adecuadas medidas en la institución. Entre estos, se destaca el diputado señor Rafael Vives; y el diputado de la Acción Renovadora de Chile, don Jorge Meléndez.



Población Chacabuco, Ampliación. El grabado muestra un aspecto de las nuevas casas de esa población que, en breve, serán entregadas a los imponentes

INCALCULABLES RIQUEZAS QUE GUARDAN NUESTROS BOSQUES SERAN EXPLOTADAS

Zonas inexplotadas de Aysén serán colonizadas

DESCUBIERTO EL VELO EN NEGOCIOS DE LAS TIERRAS MAGALLANICAS

Mientras la mayor parte de las Secretarías de Estado dirigen su acción hacia fines inmediatos, cuya realización es urgente para ordenar la economía nacional y vigorizarla (Tratado con Argentina, Plan Económico en general, zona aduanera libre en Arica, leyes de previsión, planes agrícolas en el sur, reforma tributaria etc.) en el Ministerio de Tierras y Colonización se ha estado trabajando con toda acuciosidad en proyectos de vital importancia, cuya concretación tendrá repercusiones en el curso de los años venideros dentro de la economía nacional. Junto a la labor de limpieza iniciada por el Ministro Hales, cuando decretó la caducidad de los contratos de tierras magallánicas se alzan los inspirados planes de una nueva política forestal y una racional colonización en diversos puntos del territorio.

En realidad, por la naturaleza misma de las funciones y asuntos de este Ministerio, sus actividades se orientan a rendir magníficos frutos en el futuro cercano. Es, como podría decirse, una especie de laboratorio, en el cual, después de combinarse una serie de fórmulas, se trata de definir totalmente y dirigir en forma conveniente la explotación de riquezas que pueden dar al país más beneficios que el cobre y el salitre juntos, como son los bosques, llamados el "oro verde"; a la vez que distribuir en tal forma las regiones de producción que nuestra tierra produzca en la abundancia de su demanda los alimentos que la población necesita para su sustento, evitando así a la nación el gasto de divisas en importaciones de artículos de consumo.

TRES MINISTROS

La labor de este Ministerio, en los 10 meses que han trascurrido desde el 4 de Noviembre a la fecha, ha contado con el concurso de tres Ministros, los señores Venancio Coñuepán, Alejandro Hales y Jorge Muñoz.

ETAPA COÑUEPAN

El señor Coñuepán permaneció en el Ministerio aproximadamente cinco meses y su labor fué más bien informativa de los negocios y asuntos de esta Secretaría de Estado. Su principal realización fué la creación de la Direccion de Asuntos Indígenas, de la cual es actualmente su director. Tuvo especial preocupación por solucionar los problemas indígenas de la zona sur.

TERMINO DE GRANDES Y OBSCUROS NEGOCIADOS

Durante un período transitorio de tres meses y con el carácter de subrogante se desempeñó como Ministro de Tierras el titular de Agricultura, señor Alejandro Hales, cuya principal y trascendente iniciativa fue decretar la caducidad de los contratos de tierras magallánicas, descorriendo así el velo de grandes y obscuros negociados en el cual el Fisco perdía anualmente cientos de millones de pesos. Dichas concesiones fueron acordadas por anteriores Gobiernos, desde hace aproximadamente 50 años.

Algunas de las concesiones de tierras terminaron automáticamente con la caducidad decretada, otras vencerán a medida que cese el período de los contratos. Los principales territorios dados en concesión, —las grandes extensiones magallánicas—, vencerán en 1958, sin embargo, para no formar al Gobierno una situación financiera difícil al tener que hacerse cargo de improviso de la administración total de esas tierras, la entrega de ellas se hará paulatinamente, para evitar tales trastornos.

El señor Hales empezó a estudiar también la amenazante plaga de conejos en Aysén, y en general dejó en embrión los estudios de la nueva política que en materia de explotación de tierras y bosques seguirá el Ministerio, de acuerdo a los deseos del Jefe del Estado.

PERIODO MUÑOZ

Pero ha sido al actual y joven Ministro de Tierras, el señor Jorge Muñoz, que sólo lleva en el cargo más o menos dos meses, al que ha correspondido trazar en definitiva las sólidas líneas que servirán de base a la nueva política gubernativa para la dirección y orientación de las actividades del agro relacionadas con la explotación de tierras y bosques. Sus realizaciones, muchas de las cuales son ya una realidad y se encuentran en período de desarrollo, son las siguientes:

POLITICA FORESTAL.

Durante el período de las Facultades Económicas Extraordinarias se decretó la reestructuración del Ministerio de Tierras. Las características principales de estas modificaciones arrancan de la necesidad de orientar en mejor forma su acción hacia los fines que persigue su existencia misma.

La reestructuración creó la Dirección de Bosques, organismo que planteará la política forestal del nuevo Gobierno, para lo cual contará con las atribuciones indispensables para dirigir los proyectos en materia de planificación forestal, previa la dictación de las normas racionales en lo que se refiere al fomento y orientación de las plantas aconsejables en cada zona del país y las resoluciones concernientes a los manejos para las explotaciones boscosas.

Para llevar a la práctica esta nueva política, la Dirección de Bosques cuenta con tres Departamentos, ellos son: Investigaciones Forestales, Administración de Reservas y Viveros, y Planificación Forestal. Además, se crearán los laboratorios de productos forestales, en combinación con un centro docente universitario, la Corporación de Fomento de la Producción y la FAO, reparticiones de vital importancia para la industrialización maderera que se proyecta: maderas prensadas e impregnadas. Los análisis y estudios son actualmente encomendados a laboratorios de Estados Unidos.

Se investigará y experimentará con las especies más importantes de nuestro país, preservando de su extinción las especies tan valiosas como lingue, raulí, alerce, etc. Se contemplará una política de plantaciones intensivas en las áreas erosionadas, ya que en el país suman alrededor de cuatro millones las hectáreas que se encuentran en estas condiciones. De gran importancia serán las investigaciones relacionadas con los sistemas más recomendables para el aprovechamiento integral de las maderas y subproductos. Para ello se instalarán, en distintos puntos del territorio, Estaciones Silvícolas Experimentales y pequeñas plantas pilotos que nos mostrarán como de nuestras maderas obtendremos celulosa y derivados de la destilación de la madera, impulsándose así la industria química.

DIVULGACION TECNICA

La extensión forestal y la divulgación técnica, así como el control y estudio de las enfermedades propias de las especies forestales, nos enseñará a combatir y preservar en debida forma nuestro patrimonio forestal. El manejo de los bosques será otra de las prácticas que pondrá en conocimiento de los forestadores del país la Dirección de Bosques.

Para efectuar toda esta labor se ha tomado en consideración que es primordial contar primero con una Ley de Bosques, flexible y completa, capaz de cuidar tanto el interés del Estado como la de los particulares; segundo, una organización de Bosques que pueda realizar esta política nueva en materias de bosques, a la cual debe entregársele el número de técnicos y los fondos necesarios para dicho... el catastro forestal es otra de las medidas necesarias que complementará las anteriores. De esta forma ocuparemos la rentabilidad o interés del capital forestal, o sea que año tras año podremos disponer libremente de grandes cantidades de maderas sin temer a un agotamiento o disminución de las áreas boscosas nacionales. En cambio, hasta la fecha hemos observado las devastaciones que las explotaciones irracionales, los roces a fuego y la destrucción incontrolada de nuestra riqueza hace desaparecer rápidamente nuestros bosques, siendo difícil su recuperación a corto plazo.

LA NUEVA LEY DE BOSQUES

Fruto de estos estudios fué la elaboración de un proyecto que modifica en tal forma a la Ley de Bosques en vigencia, que crea otra, suprimiendo, por supuesto los inconvenientes de la antigua. Esta iniciativa se encuentra actualmente en el Congreso Nacional y será complementada con otro proyecto que en breve enviará a la rama legislativa el Ministro señor Muñoz.

El proyecto de Ley de Bosques ha merecido el unánime aplauso de los mismos forestadores y madereros, los que han sugerido medidas más estrictas todavía para la protección de las reservas forestales del país.

MODIFICACION A LEY DE CAJA DE COLONIZACION

Por DFL N.o 397 fué modificada la ley N.o 5,604, Orgánica de la Caja de Colonización Agrícola, de tal modo que este organismo tendrá a su cargo todos los proyectos y realizaciones en materia de colonización, cualquiera sea su aspecto. Al mismo tiempo fueron modificados muchos de sus artículos, ya que se notaban vacíos y errores que entorpecían la labor de la institución. Ahora la Caja podrá efectuar, en lo que le incumbe, la reforma agraria, por cuanto en los principales acápites de la Ley se trata de la parcelación de los latifundios y la reestructuración de los minifundios para transformarlos en una unidad económica rentable. Crean también las Colonias Agro-Pesqueras.

PLANES DE COLONIZACION

De vastas proyecciones para la economía del país son los planes de colonización que estudia el Ministerio y cuya realización entrega a la Caja de Colonización. Por su importancia, dentro de estos proyectos, el primero es la planificación de la colonización de Aysén, en cuyos estudios intervienen destacados técnicos de las diversas reparticiones fiscales, como Corporación de Fomento, Obras Públicas, Servicio Militar del Trabajo, Ministerio de Tierras y Colonización, Caja de Colonización, etc.

En forma correlacionada han podido planificar desde los proyectos de vialidad a los aspectos demográficos los valles del Palena, del Yelcho y del Baker, y en general toda la provincia de Aysén. Cabe destacar que es la primera vez que una Comisión enfoca en forma tan amplia y completa la colonización de esta zona. Debe recalcarse que el aumento de población, unido a la inmigración con capitales, herramientas y animales, aporte de los colonos extranjeros, tonificará grandemente la economía de Aysén y la de todo el país. Aysén posee una superficie de once millones setecientas mil hectáreas, siendo la séptima parte del territorio nacional y posee una población de 30 mil habitantes; la vialidad es pésima y los productos muchas veces no pueden llegar a los mercados por ese motivo. Con este plan, casi ya terminado se trata de incorporar a la economía del país más o menos 900.000 hectáreas de terreno hoy inexplotados y en parte inexplorados.

COLONIZACION DE CHILOE

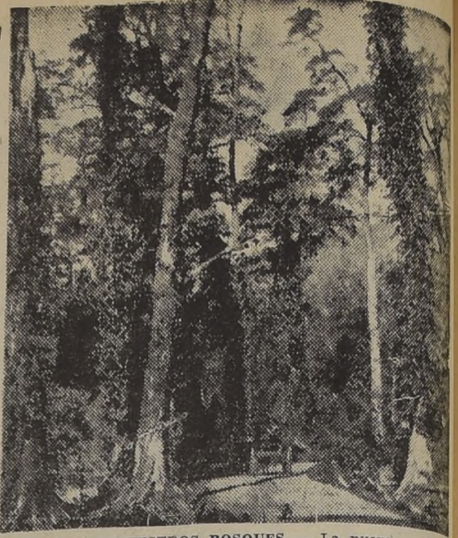
También se estudia en forma acuciosa la colonización de ... mil hectáreas en la Isla Grande de Chiloé y extensos territorios en zonas del valle central.

De especial importancia es señalar que la colonización, en todos los lugares que se lleve a efecto, será a base de elementos nacionales y extranjeros, de tal modo que la venida de inmigrantes no significará un desplazamiento de los chilenos que deseen trabajar convenientemente las parcelas que se colonizarán.

Por otra parte, una Comisión está terminando la redacción de un proyecto que modifica la legislación vigente en materia de colonización, a fin de ponerla a tono con la época que vivimos.

Estas son, a grandes rasgos, las realizaciones más macizas del Ministerio de Tierras, principalmente en el período del señor Muñoz. Existen innumerables otras iniciativas, que aunque pequeñas en su trascendencia no dejan de tener importancia para el mejor desarrollo económico del país; en este aspecto están la codificación de toda la legislación vigente sobre Bienes Nacionales, haciendo más operante la nueva ley; las medidas adoptadas para solucionar la plaga del conejo en Magallanes; proyecto de Legislación para la concesión y arrendamiento de Tierras Magallánicas, etc.

Toda esta labor se ha realizado en una forma intensiva, con un horario diario desde las 7 a las 22 horas, incluso festivos y domingos. En ella no han escatimado esfuerzos ni tiempo el propio Ministro señor Muñoz y un capacitado grupo de profesionales que le secunda, como el Subsecretario, señor Rodríguez Lazo y el asesor técnico, señor Jorge Zafe, joven pero dinámico elemento realizador.



DEFENSA DE NUESTROS BOSQUES.— La nueva política forestal del Gobierno del General Ibáñez, que impulsa el Ministerio de Tierras y Colonización, se orienta a la conservación y aumento de las áreas boscosas del país, a la vez que a la racional explotación arbólea, a fin de dar a esta rama de la producción nacional la importancia que realmente tiene para la economía chilena. Nuestro país, por sus condiciones naturales, es un territorio silvícola, y está llamado a ser una de las reservas madereras más grandes de América, tanto por la calidad de ellas como por su cantidad, pero siempre que se realice una política forestal racional. Esto último es precisamente lo que está planificando el Ministro de Tierras, señor Jorge Muñoz. La hermosa vista panorámica del grabado que presentamos, corresponde a un sendero de uno de los tantos bosques de robles de la zona sur. Se trata de una especie de gran calidad, cuya madera es muy preciada y cotizada a precios altos en el mercado interno, y en el exterior.

La Misión del Fondo Monetario Internacional aplaude iniciativas económicas del Gobierno

SEÑALA RAZONES QUE ACONSEJAN COMBATIR LA INFLACION EN CHILE

Para la Misión del Fondo Monetario Internacional que visitó recientemente nuestra país a fin de estudiar el cuadro de nuestras estructuras económicas carcomidas por un violento sistema inflacionario, la necesidad de combatir la inflación es una tarea urgente del Gobierno.

En su informe preliminar entregado al Gobierno, alienta las iniciativas del Ejecutivo en este sentido, dando prácticamente su más decidido apoyo a todo el plan económico anti-inflacionista que ha puesto en marcha la actual administración.

Los conceptos que sobre el particular destaca el informe del Fondo Monetario, son categóricos:

JUICIOS DEL FONDO MONETARIO

"La persistencia del proceso de inflación en Chile ha sido objeto de serias preocupaciones tanto por parte de los chilenos como de grupos del exterior, incluyendo las instituciones internacionales... Toda la estructura de la economía chilena ha llegado a basarse en una expectativa de un alza continua en los precios. Es esencial romper estas expectativas. El país debe convencerse de que puede disfrutar de un crecimiento ordenado sin recurrir a la inflación. Los grupos trabajadores y sus sindicatos deben convencerse de que tienen una mejor expectativa de aumentar el poder real de compra de sus rentas, cooperando a los esfuerzos que se hagan para detener la inflación y no presionando en sus demandas por mayores y más altos salarios monetarios. La creencia de que la inflación es esencial para obtener el desarrollo económico debe ser totalmente eliminada del pensamiento de los hombres de Gobierno...

"La necesidad de actuar ante la inflación es urgente, tanto por razones internas, como por razones externas.

"En el frente interno es esencial detener la inflación: 1) Por razones de orden social, a fin de corregir las injusticias que derivan de los cambios en el ingreso real de los distintos grupos sociales como resultado de la inflación, y al mismo tiempo obtener una mayor paz en el frente del trabajo, evitando las repetidas huelgas y disminución en el ritmo del trabajo de las diversas actividades; y, 2) Por razones económicas, a fin de corregir las distorsiones que la inflación ha creado dentro de la economía, como por ejemplo, la falta de incentivo a la producción interna (particularmente a la agricultura) a las exportaciones; corregir el rumbo equivocado que han tomado las inversiones (canalizando dichas inversiones fuera del campo de la especulación en bienes raíces, construcción de edificios de renta y acumulación de inventarios y alejando las inversiones en la industria favorecida por la inflación hacia aquellas que han sido penalizadas por ese proceso).

"Las razones de orden externo que aconsejan una acción inmediata pueden resumirse como sigue: 1) La necesidad de aliviar las presiones que la inflación ejerce sobre la Balanza de Pagos, particularmente en vista de las perspectivas de un probable reajuste en la situación mundial del cobre; 2) A fin de crear un ambiente que le permita a Chile asegurarse el financiamiento externo necesario para realizar su programa agrícola; y, 3) A fin de estimular el flujo de capitales extranjeros al país, indispensables para el mantenimiento y aceleración de esfuerzos de desarrollo económico que realiza el Gobierno, si es que éstos se han de realizar sin continuar el proceso inflacionario.

"Es alentador observar que la nueva administración está atenta a la seriedad de la actual situación, y que se preparan planes para atacar la inflación.. Alentamos los esfuerzos de las autoridades para obtener la legislación necesaria para hacer frente al problema, como asimismo los esfuerzos que se realizan para hacer algunas reformas institucionales que, bien dirigidas, contribuirán indudablemente a corregir los errores del pasado... Nos parece aconsejable subrayar que es de la mayor importancia establecer definiciones claras de las políticas que se van a seguir para hacer frente a la inflación, y que se anuncie la firme resolución de defender y afianzar estas políticas hasta que las presiones inflacionistas sean moderadas con éxito."

Sentido de justicia social anima acción previsional del Gobierno

Estos diez meses de Gobierno, en los que se ha librado una verdadera carrera contra el tiempo para llevar a la práctica cuanto antes los postulados del 4 de septiembre, se caracterizan por fundamentales e importantes avances en lo que respecta a beneficios sociales para los trabajadores del país.

La acción gubernativa en materia previsional ha seguido una trayectoria que en sus líneas generales tiende a nivelar los beneficios de los asalariados, de tal modo que en lo posible no existan sectores privilegiados ni muy olvidados en sus justos derechos; pero indudablemente que la singularidad de las medidas adoptadas reside esencialmente en el nuevo enfoque que a la previsión está dando el Estado.

En efecto, hasta el momento las leyes sociales habían contemplado casi únicamente los aspectos médico-asistenciales de la previsión; poco o nada se había hecho para coordinar un plan efectivo destinado a defender los intereses depositados por los imponentes, a fin de aumentar el valor adquisitivo de sus imposiciones, cada vez más ínfimo por la depreciación monetaria, a la vez que orientar hacia fines de producción los fondos de las Cajas de Previsión, muchas veces mal capitalizados y las más de ellas con dineros empozados, o invertidos en tal forma que no representaban ningún beneficio para los imponentes. En este terreno, con una política racional y altamente conveniente para los intereses nacionales y de los trabajadores, actuará la Corporación de Inversiones.

EMPIEZAN LAS REALIZACIONES.— Por sus realizaciones el Ministerio de Salud Pública puede exhibir como hechos grandes aspiraciones de empleados y obreros. Tangiblemente ahí están la Corporación de Inversiones, el Instituto de Seguros del Estado, la Superintendencia de Previsión Social, organismos creados en el actual período gubernativo del General Ibáñez y llevados a la práctica por el Ministro Dr. Eugenio Suárez, hombre capacitado y dotado de gran sentido social, que ha sabido interpretar los deseos del Presidente de la República. Durante su gestión ha sido organizado el funcionamiento y puestos en marcha el Servicio de Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud, materialización de las reformas introducidas a las leyes 4.054 y 4.055, organismos destinados a mejorar notablemente los beneficios consultados para los obreros en sus múltiples ascobrado nuevo impulso la Caja de Accidentes del Trabajo, el Instituto Bacteriológico —que construirá una planta de penicilina—, los servicios de la Dirección General de Sanidad, etc.



GRANDES REALIZACIONES.— Al actual Ministro de Salud Pública, doctor Eugenio Suárez H., ha correspondido llevar a la práctica una serie de nuevas realizaciones en beneficio de los trabajadores del país, a la vez que impulsar y dar mayor agilidad a instituciones previsionales ya creadas o en funcionamiento.

LA REESTRUCTURACION DE LOS SERVICIOS.— No de menor importancia es la reestructuración de los servicios dependientes del Ministerio, en cuya planificación les cupo, también, especial participación al primer Ministro del ramo, el Dr. Waldemar Couts y al ex subsecretario, Dr. Oscar Jiménez Pinochet, actual Vicepresidente de la Corporación de Inversiones. El actual subsecretario, señor Guillermo Torres Orrego, de vasta experiencia funcionaria tendrá la responsabilidad de secundar al Ministro Suárez en la delicada tarea de coordinar prácticamente la labor de las diferentes reparticiones dependientes de esa Secretaría de Estado, cuyas misiones principales son la previsión de los trabajadores y la protección de la salud pública.

Dos de las más trascendentales realidades del actual Gobierno, son la Corporación de Inversiones y el Instituto de Seguros del Estado, instituciones que precisamente orientan su acción a lo que decíamos al comienzo: la defensa de los intereses económicos depositados por los imponentes para cubrir los beneficios establecidos por las leyes sociales.

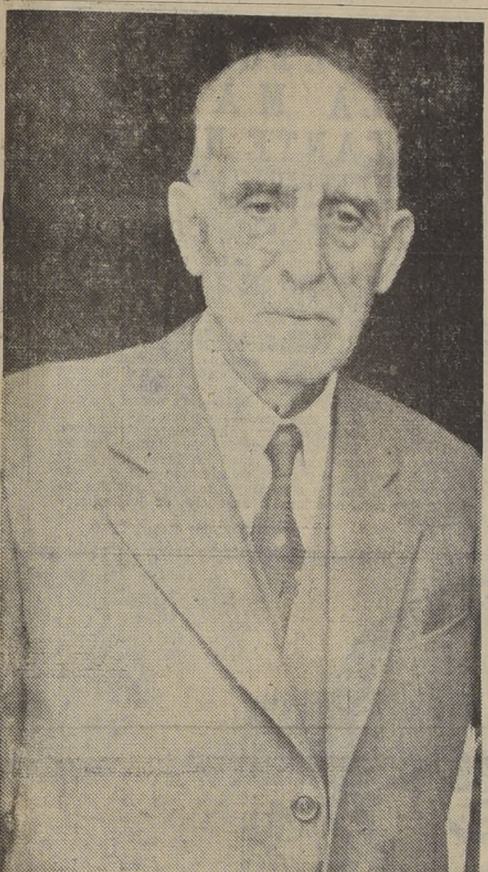
LOS FUNDAMENTOS DE LA ECONOMIA NACIONAL ESTAN EN LA OBRA DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

A TRAVES DE CASI CIEN AÑOS HA FOMENTADO UNA IMPORTANTE POLITICA CREDITICIA DE INCREMENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

Labor desarrollada desde su fundación en lo económico. — Decretos-leyes. — Importancia de sus documentos de crédito en la Bolsa Francesa. — Emisiones en moneda oro. — Recuperación durante la crisis de 1932

FUNDAMENTO ESENCIAL DEL BANCO DEL ESTADO

La Caja de Crédito Hipotecario, una de las más antiguas entidades de crédito en nuestro país, fue fundada el 29 de agosto de 1855. Recientemente, pues, ha cumplido noventa y ocho años de existencia y será uno de los pilares esenciales en la construcción del Banco del Estado.



Don ISAIAS SAN MARTIN, Presidente de la Caja.

PROTECCION ECONOMICA. — Fue la Caja de Crédito Hipotecario la que creó, justo principio de una conveniente economía, el hábito del crédito y otorgó facilidades económicas y comerciales altamente beneficiosas.

Estos fundamentos económicos, pilares de la economía nacional constituídos desde la fundación de la institución, han sido, también pilares de una mejor política de protección económica general.

Haciendo un bosquejo histórico de la Caja misma, se llega a la conclusión clara —y cualquier biógrafo de nuestro proceso económico así tiene que establecerlo— que sería muy difícil conseguir realizar un análisis del desarrollo económico nacional, sin entrar a discriminar acerca de la influencia de la institución en este proceso.

Baste para ello analizar, por ejemplo, como en el año 1911, iniciando sus operaciones en moneda oro y emitiendo letras para ser colocadas en Francia usándose para ello la Bolsa de París, los títulos de crédito de la Caja Hipotecaria de Chile alcanzaron una excelente posición, siendo cotizados ampliamente y provocando la confianza de los inversionistas franceses. Tanto fue así, que el Ministerio de Finanzas francés los equiparó con los bonos del Estado, en esa época.

Pero antes de la emisión ya señalada, la Caja desarrolló una política proteccionista en favor de las Asociaciones de Canalistas. Les otorgó préstamos, que ella misma controló, no sólo en lo que respectaba a su otorgamiento en sí, sino que en cuanto a que las sumas dadas a estas Asociaciones debían ser invertidas solamente en el objeto que incidían los créditos, es decir, en la construcción de canales de riego a lo largo del país o en la reparación de otros de vital importancia para el proceso de producción agropecuaria.

EL CREDITO AGRICOLA. — Prosiguiendo esta ordenada labor en el proceso económico nacional, la Caja de Crédito Hipotecario inició, en 1922, el otorgamiento de créditos agrícolas, destinados exclusivamente al proceso productivo. Estos créditos, que tanto beneficiaron a la producción nacional, los otorgó en primera y segunda hipoteca, a cinco años o con garantía a 6 y 12 meses.

Esta política crediticia, de vital importancia para el proceso económico nacional, podemos señalarla como la precursora de una política general de crédito, hoy esencial en la vida de Chile y sus distintos procesos productivos. Fue ella, sin duda, la inspiradora de la posición futura del Estado en materia de crédito y orientadora en su proceso de otorgamiento.

LEYES ECONOMICAS. — La crisis de 1932 repercutió gravemente en la nación. Fue necesario dictar algunas leyes reguladoras de la economía, como por ejemplo el decreto-ley de Consolidación y Atraso, que legisló frente a la situación producida con los deudores morosos y que, en esa fecha, eran una fuerte carga para las instituciones de crédito.

Pese a esta situación crítica y a las disposiciones legales frente a los deudores morosos, la Caja no dejó jamás de cumplir con su deber en el pago de los intereses correspondientes a los tenedores de bonos. Esta política, desde luego, significó el afianzamiento de la confianza de éstos respecto de la Caja de Crédito Hipotecario, significando que ella tenía, además de prestigio, una evidente y fuerte solvencia económica.

Asimismo, con amplio criterio social y económico, se dictó otra disposición legal, fijando los tipos de intereses para los bonos hipotecarios. Se estableció el interés del 6 por ciento, eliminando con ello los anteriores, de 8 y 7 por ciento y otros tipos que la Caja emitía conforme a lo que su Ley Orgánica establecía



Fachada del edificio de la Caja de Crédito Hipotecario

EL DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA ACTUA

Siguiendo la tendencia moderna, la Caja de Crédito Hipotecario estableció, en forma oportuna, su Departamento de Comisiones de Confianza. Departamento esencial, en el rodaje de una Institución de tanta trascendencia.

Por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza sigue las operaciones encomendadas por los interesados; realiza transacciones y efectúa peritajes; se encarga de la administración de bienes y propiedades; realiza, planeándolas debidamente, urbanizaciones de cualquier tipo; hace la compra venta de bonos y valores, etc.

Esta labor, que debe estar en manos de técnicos, es efectuada por un personal idóneo, capacitado y de relaciones completas en las distintas operaciones que debe hacer, de forma, tal, que constituye una garantía efectiva y esencial, para quienes requieren estos servicios.

Estas operaciones no sólo puede efectuarlas en la capital, sino que en el resto del país donde cuenta con sucursales enormemente prestigiadas.

Asimismo, puede extender, y las extiende, al extranjero con seguridades óptimas de buena realización.

IMPORTANTES SON LAS EMISIONES EN BONOS QUE EFECTUA

El ritmo de las operaciones de la institución son de favorables condiciones. Ha sido autorizada para emitir, en forma especial, 500 millones de pesos en bonos, por la Comisión de Crédito Público, la que fija la cuota de emisión anual de bonos. Ello ocurre desde 1942. Estas emisiones han sido hechas en su totalidad, constituyendo un proceso normal en el desenvolvimiento económico de la institución.

Cabe señalar que, además de esta emisión de 500 millones de pesos en bonos, la Caja de Crédito Hipotecario emite la cantidad de 650 millones más, que corresponden a la emisión normal establecida en su ley orgánica.

Así, cada año, las condiciones de acción de la institución van siendo de mayor seguridad y su prestigio con tal es de alto nivel, a la vez que su labor soluciona problemas nacionales, adquiere mayor envergadura y confianza entre el público.

Durante el período de crisis, la Caja Hipotecaria salvó a los Municipios

Normas dictadas, favorecieron a las Corporaciones municipales y permitieron mejor orientación de la economía nacional

Durante el año 1932 se dictaron diversas disposiciones relacionadas con la Caja de Crédito Hipotecario, que implicaban el otorgamiento de nuevos beneficios a los que ya había proporcionado en distintos rubros.

Entre éstos, cabe destacar la Ley N.o 4,119, que extendía los beneficios de la Caja de Auxilios al Fisco y a las Municipalidades. Esta Ley permitió, pues, salvar innúmeros obstáculos económicos que tuvieron, tanto el Fisco como las Corporaciones municipales, otorgándoles préstamos con la emisión de bonos para el servicio de sus deudas a convenientes intereses.

Fue dictada, también, la Ley N.o 4,491, por medio de la cual fue autorizada la Caja de Crédito Hipotecario para emitir treinta millones de bonos. Esta suma se destinó a solucionar la situación de los damnificados por el terremoto del 1.o de Diciembre de 1928, que afectó gran parte de la zona central hasta la provincia de Talca.

Asimismo, en ese año, fue aprobada la Ley N.o 4,563, por la que se autorizó a la Institución para conceder préstamos hasta por el sesenta y cinco por ciento del valor conjunto de los terrenos y edificios que se construyeran en condiciones asísmicas, con la concurrencia de las instituciones hipotecarias regidas por la Ley de 29 de Agosto de 1855, que creó la Caja de Crédito Hipotecario.

Un hecho importante debe destacarse. Este es que estas disposiciones legales emanaron del primer Gobierno del Excmo. señor Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez. Ellas fueron, pues, clara visión de un porvenir económico nacional, a la vez que inspiraron nuevas formas en el otorgamiento del crédito.



Don RENE MUJICA GOMEZ, Gerente General

POLITICA HABITACIONAL QUEDO SERIAMENTE ESTABLECIDA EN CHILE POR MEDIO DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Para obtener este objetivo la Caja emitió bonos-dólares, a los que el Estado les dio su garantía por lo sólido de tal operación. A través de este sistema, por medio de sucesivas operaciones con estos bonos, se pudo financiar la construcción de numerosas poblaciones en diversos barrios de Santiago y otras en las provincias.

FRENTE A LAS CATASTROFES

Pero esta política fue todavía más amplia. Chile ha sufrido numerosas catástrofes. Frente a ellas la Caja de Crédito Hipotecario fue siempre herramienta esencial para ir en ayuda de las zonas y personas damnificadas.

Así, por ejemplo, durante el sismo de 1922, prestó su auxilio. Creó como filial la Caja de Auxilios, otorgando préstamos especiales a los damnificados. Recibieron de ella beneficios la ciudad de Castro, amagada por un gran incendio; otras afectadas por terremotos, como Copiapó, Vallenar, La Serena y Coquimbo, también obtuvieron estos aportes que mitigaron en gran parte los daños que tales desastres causaron.

También en 1928 fue importante su ayuda. Como lo señalaremos en información aparte, la Caja acudió en ayuda de los damnificados por el terremoto de Talca, en 1928, conforme a lo dispuesto por la ley 4,491, de 3 de diciembre de ese año.

En 1939, frente al sismo que asoló y destrozó las provincias de Ñuble a Bío-Bío, se hizo presente con su ayuda, interviniendo en la Corporación de Reconstrucción, creada en 1939, con tal objetivo. El papel que en dicha oportunidad le cupo fue vital, ya que todas las operaciones tramitadas por los afectados con el terremoto fueron fiscalizadas y supervigiladas por la Caja, teniendo, a posteriori, la cobranza y recaudación de dividendos, operaciones que tuvo a su cargo hasta 1948, fecha en la que la Corporación de Reconstrucción tuvo vida legal propia.

En 1922 inició operaciones de créditos con tal objeto.— Por decreto-ley 308, de 1925, extendió sus beneficios a las habitaciones populares.— Beneficios durante las catástrofes nacionales

La Caja de Crédito Hipotecario fue, sin duda alguna, la precursora en una justa política de construcciones en el país, tal como lo fuera ya a principios de siglo, precursora de una nueva modalidad en el proceso económico y financiero del país.

HABITACIONES AL PUEBLO

Iniciando esta política, en el año 1922 empezó a otorgar préstamos para la construcción de habitaciones. Posteriormente, por decreto ley N.o 308, de 9 de marzo de 1925, extiende sus beneficios hacia la construcción de la habitaciones baratas.

Con esta primera etapa organizada, la Caja de Crédito Hipotecario entró de lleno a dar forma a una sentida aspiración nacional, para obtener de cualquiera forma, racionalmente, por supuesto, la constitución de un organismo estatal destinado a dar solución a uno de los más difíciles problemas que afectan al país.

EL BANCO DEL ESTADO ES CULMINACION DE UN PROCESO ECONOMICO DE LARGA GESTACION

Para quienes tienen un claro concepto de la orientación económica de una nación, la creación del Banco del Estado constituye un evidente paso de progreso nacional, en el devenir económico-financiero de Chile.

Su creación ha obedecido a una necesidad imperiosa. Distintos organismos del Estado han tenido, y tienen aún, funciones económicas similares sobre bases relativamente comunes, incrementando el progreso industrial, agrícola, comercial y de otras actividades, por medio del crédito. Pero, conforme al avance y progreso de la República, cada vez se había ido haciendo más necesario buscar la coordinación de estos distintos organismos, agrupándolos en una gran entidad que tenga en su mano el control del crédito y, en general, la fijación de normas relacionadas con el desenvolvimiento económico. Con ello, se ha tendido, esencialmente, a que por razón alguna se pierdan las reservas económicas nacionales, a la vez que usando un sistema coordinador, pueda obtenerse un mayor rendimiento de todas las actividades productoras y comerciales.

EL CAMINO DEL PROGRESO

Cada una de las instituciones que forman el Banco del Estado han cumplido una función específica. Desde que fueron creadas, hasta el instante en que pasen a integrar esta entidad, esa función ha implicado servir mejor para dar mayores beneficios al país, cautelando su economía.

Pero el progreso no puede detener su marcha. Es así como después de tantos años se ha logrado hacer realidad la creación del Banco del Estado, de forma tal que sobre la base de las instituciones que han sido el cimiento del progreso económico, puede éste constituirse, para hacer de nuestro país una entidad uniforme en lo económico-financiero, pasando, también, a ser uno de los pocos países de América que logra esta unidad indispensable, colocándose con ello a la cabeza del progreso americano.

El Banco del Estado es, pues, la culminación de una tradición económica, forjada con el esfuerzo de Chile, de sus hombres y, por ende, de su progreso actual.

DEPARTAMENTO DE PREVISION DE LA CAJA PRESTA EFICIENTES SERVICIOS

ESTE DEPARTAMENTO DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO ES EXPONENTE DE LA MAGNIFICA ATENCION QUE HACE A LOS FUNCIONARIOS

Antes de terminar esta síntesis de las actividades de la Caja de Crédito Hipotecario, merece especial referencia su Departamento de Previsión.

Este organismo tuvo su origen en los acuerdos del Directorio de 23 de noviembre de 1893, de 26 de diciembre de 1913, y de 17 de noviembre de 1921, que establecieron la formación de un "Fondo de Ahorro", mediante aportes de "mera liberalidad" hechos por la Caja, con el objeto de mejorar la condición de los empleados, y asegurar el buen funcionamiento de la Institución, premiando la constancia del personal y su contracción al trabajo durante períodos ininterrumpidos de cinco años de servicios.

Posteriormente, el año 1921 se dictó un reglamento especial para este Departamento, que instaló tres Secciones: Retiro y Asistencia, Ahorros y Seguro sobre la Vida. Fué administrado por una Junta de Previsión compuesta de nueve miembros designados por las instituciones patronales: Caja de Crédito Hipotecario, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Ahorros de Santiago.

El año 1928, fecha del primer Estatuto, se estableció el Fondo de Pensiones y Montepíos, y se autorizó la adquisición de propiedades para el personal.

Sus primitivos imponentes fueron los empleados de la Caja de Crédito Hipotecario, los de la Caja Nacional de Ahorros y los de la Caja de Ahorros de Santiago. Lo fueron tambien los empleados de la Beneficencia Pública, de la Caja del Seguro Obrero y de la Caja de Crédito Agrario. En el año 1932 se redujo el personal de imponentes a los empleados de la Caja de Crédito Hipotecario y de la Superintendencia de Bancos.

El artículo 56 de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario dió personalidad jurídica al Departamento de Previsión, y dispuso que este organismo se rigiera por los Estatutos que aprobaría el Directorio de aquella Institución.

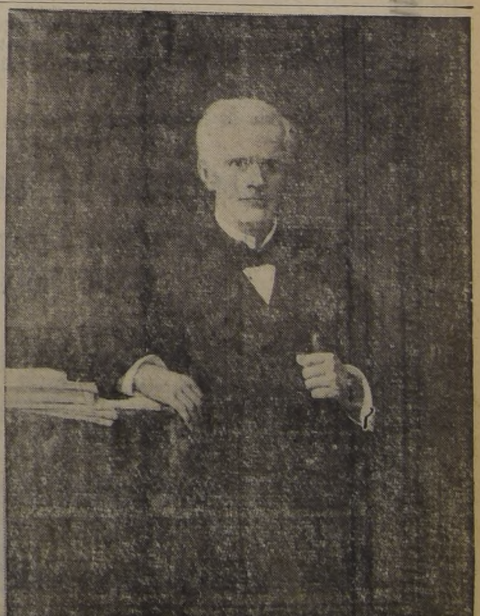
El año 1942 se estableció el préstamo a corto plazo, con cargo a los fondos de retiro que fuera acumulando el imponente, con el objeto de completar el aporte del 15 o/o del valor de compra o edificación que está obligado a hacer el empleado que desea adquirir o edificar su casa habitación.

Hasta el 31 de septiembre de 1946, el Departamento otorgaba los siguientes beneficios: jubilaciones y montepíos, préstamos de auxilio, préstamos hipotecarios a largo y corto plazo, y giros al Fondo de Retiro, Servicio de Medicina Curativa, atención médica y dental, asistencia de Medicina Preventiva y establecimiento de un seguro especial de vida para sus imponentes.

El 1.o de octubre de 1946 se puso en vigor la ley 8.569, sobre Caja Bancaria de Pensiones, y en conformidad a sus disposiciones el Departamento hubo de incorporar a sus Estatutos los nuevos beneficios que ella estableció.

El Departamento de Previsión de la Caja de Crédito Hipotecario puede sentir la satisfacción de haber dado casa a más de un 90 o/o de sus imponentes y de haber hecho el reconocimiento de servicios bancarios tan pronto como la ley correspondiente se puso en observancia. El beneficio fundamental del Departamento, cual es el pago de las pensiones de jubilación y montepíos, se cumple estrictamente y los reajustes se hacen año a año en conformidad a las disposiciones de la ley. Actualmente, el Departamento paga más de un millón de pesos mensuales entre jubilaciones y montepíos.

Los beneficios otorgados en el Reglamento de la Asistencia Médico y Dental, que estaban circunscritos a los empleados en servicio activo y familiares.



D. Antonio Varas, el eminente hombre público que creó la Caja de Crédito Hipotecario.

NUEVA ORIENTACION SE DARA A EXCEDENTES DE FONDOS DE LAS CAJAS DE PREVISION

Trascendental creación: Corporación de Inversiones

Dos aspectos fundamentales consulta en esencia la Corporación Nacional de Inversiones, organismo creado por DFL N.o 200, de 21 de julio del presente año, y que constituye una de las realizaciones más importantes del actual Gobierno en el corto período transcurrido desde que asumió la alta responsabilidad de dirigir el país. El primero de ellos es dar mayores y mejores beneficios a los asalariados mediante la integración a la economía chilena de valores que de otro modo permanecerían empozados sin proporcionar la utilidad que sus imponentes deben aprovechar íntegramente; segundo, la orientación de estos recursos hacia fines de producción nacional que permitan aumentar las posibilidades de otras instituciones, como el Banco del Estado, INACO, etc., en sus propósitos de sanear y levantar nuestra economía. En este sentido, la función de la Corporación será complementaria al plan económico del Ejecutivo.

La nueva institución se propone dar un valor real y estable tanto a la capacidad adquisitiva de los capitales de las instituciones de previsión social, como a los beneficios que otorguen dichos organismos, porque se ha considerado que solamente la conservación del poder adquisitivo de las reservas constituídas por los capitales de las Cajas permitirá conceder pensiones a toda la masa asalariada de un mínimo reajustable que aumente su standard de vida y mantenga su capacidad de consumo, para lo cual es imprescindible invertirlas en crear nuevas fuentes de producción.

PROYECCIONES DE LA CORPORACION.—Este poderoso organismo está dirigido por el Dr. Oscar Jiménez Pinochet, ex Subsecretario del Ministerio de Salud Pública, hombre joven y de probada capacidad que trabaja con toda dedicación para dar a la Corporación una estructuración eficiente y empezar cuanto antes la concretación de los fines señalados en el decreto de su creación.

"En el hecho —dice el Dr. Jiménez—, la Corporación Nacional de Inversiones (CORINVER) constituirá una poderosa herramienta de política económica, que coordinando las instituciones que la integran o que puedan en el futuro hacerlo, planificará y supervigilará la inversión de cerca de 8.000 millones de pesos al año, o sea, casi la cuarta parte de la capacidad bruta nacional.

"Esto influirá favorablemente en dos planos. Ante todo, en la economía nacional, que al recibir ordenadamente el aporte de capitales que anteriormente se hacía sin una planificación adecuada, se tonificará y traducirá en un aumento de la producción, mecanismo indispensable para combatir el proceso inflacionista. En seguida, redundará en provecho de los propietarios de estos fondos, es decir, los imponentes, ya que estas inversiones, cuidadosamente estudiadas les producirán una renta conveniente permitiéndoles mejorar los beneficios a que tienen derecho legalmente.

"A fin de no interferir con la Corporación de Fomento de la Producción, se estudiará un convenio que permita coordinar sus actividades, tanto de estudio como de carácter inversionista. Con ello, se evitará la duplicidad de organismos similares que contribuyen a aumentar la burocracia, y al mismo tiempo, se podrá diversificar sus funciones, tendiendo a absorber algunas actividades económicas que hasta el momento no han sido abordadas de acuerdo con su importancia nacional, especialmente por falta de capitales o de técnicos".

CONSTRUIRA CASAS.— "Así como la CORFO ha contribuído, en sus 14 años de existencia, a desarrollar principalmente planes económicos que dicen relación con la producción de energía, combustibles, siderurgia e industrias vinculadas a la minería o manufacturas de metales, al crearse la CORINVER de acuerdo con los deseos del Presidente de la República, ella orientará sus inversiones hacia la solución de dos problemas de capital importancia, especialmente para el pueblo: la vivienda y la alimentación. Conforme a los estudios de planificación económica que realiza el Gobierno, un porcentaje importante de la capitalización bruta nacional deberá invertirse en la construcción de viviendas. Las instituciones de previsión, al aportar 5.500 millones de pesos sólo en préstamos hipotecarios individuales, el año 1954, —según estimaciones hechas por la Superintendencia de Previsión Social—, contribuirán en forma primordial a la resolución de este grave problema nacional. Sin embargo, hasta el momento los fondos de las Cajas se han destinado exclusivamente a la ejecución de las casas mismas, pero no a todo el importante y complejo problema anterior a la construcción misma, y que corresponde a la industria de los materiales de construcción. Es propósito de la CORINVER, de acuerdo con la Corporación de la Vivienda, preocuparse de racionalizar estas industrias, lo que significará un positivo beneficio, tanto para el sector público como para el privado que se dedica a la edificación. El definitivo abaratamiento de los materiales que se producirá con esta política permitirá a los imponentes obtener mayor número de casas con el mismo dinero o construir mayor número de metros cuadrados cada vez.

"Además de los fondos indicados, las instituciones de previsión deberán invertir sumas que, en su conjunto, suben de 1.700 millones de pesos de libre disponibilidad de los Consejos, y que, hasta el presente, se han destinado sin plan especial a la adquisición de bienes raíces, valores mobiliarios o a la construcción de suntuarios. La rentabilidad de estos bienes es escasa y solamente han logrado mantener, en mala forma, el valor adquisitivo de las reservas matemáticas de los imponentes gracias al proceso inflacionista. Será tarea del Consejo de la Corporación, que está integrado por los Vicepresidentes de las instituciones semifiscales de previsión, proponer anualmente al Ministro de Hacienda un proyecto de las inversiones de dichas instituciones, señalando las cuotas que a cada una de ellas corresponderá en su ejecución.

EN LA ALIMENTACION. — "Consecuencialmente el propósito de influir favorablemente en el desarrollo de la producción de alimentos, —continuó el doctor Jiménez— la Corporación podría destinar estos fondos al fomento de la agricultura nacional y de sus industrias derivadas.

"De acuerdo con los respectivos Consejos, deberá intervenir en la administración de las propiedades agrícolas pertenecientes a la Beneficencia Pública, Servicio de Seguro Social y Caja de Empleados Públicos que, en conjunto, representan un patrimonio superior a los 5.500 millones de pesos en los que se incluyen más de 25.000 hectáreas de riego y 20.000 de bosques artificiales.

"Estas cuantiosas riquezas agrícolas y forestales, no han rendido hasta el momento los intereses que debieran de acuerdo con su importancia, entre otras causas, por la carencia de una planificación técnica de sus cultivos. Por otra parte, ésto no es sino un reflejo de las condiciones en que se ha desenvuelto la actividad agrícola nacional, y explica el desequilibrio entre la producción y demanda de alimentos y, consecuencialmente, otro factor inflacionista. La Corporación estudiará la manera de desplazar la inversión de estos 1.700 millones de pesos anuales hacia la agricultura e industrias derivadas o actividades complementarias.

"El fomento de la lechería e industrias derivadas será otro objetivo primordial de la CORINVER. La ley que creó el Servicio Nacional de Salud estableció que el 1 por ciento de los salarios imponibles de los obreros, que se estima para 1954 en una suma superior a 35.000 millones de pesos, debe destinarse a auxilios en especies para lactantes y madres que amamanten, especialmente en leche o productos lácteos. Esto significa que por lo menos 350 millones de pesos al año, deben invertirse por dicho servicio en este objetivo. Considerando que este formidable poder de compra, —casi un 10 por ciento de la producción total de leche del país—, no podría ser copado dada la insuficiente producción en relación con el consumo nacional, existe aquí otro magnífico campo de inversiones que junto con ser remunerativas contribuirían a resolver un problema alimenticio.



GRAN RESPONSABILIDAD.— El doctor Oscar Jiménez Pinochet, vicepresidente de la Corporación de Inversiones, quien tendrá la delicada misión de organizar y dar vida a las finalidades de la nueva institución.

CREACION DE SOCIEDADES. — "Planificada la inversión de estos fondos en la forma que se deja esbozada o en la que determine el Consejo y que cuente con la aprobación del Ministro de Hacienda y la del Congreso Nacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la ley 11.151, corresponderá a las instituciones que integran la CORINVER realizar la etapa de su ejecución. Es propósito fundamental del nuevo organismo marchar, en este sentido, en la más íntima armonía y contar, no sólo con la aprobación sino con la colaboración decidida de los Consejos de las instituciones que aporten los capitales a invertir.

"Para este efecto se constituirán Sociedades de Administración, cuyos directores serán designados por los propios Consejos, representantes legales de los imponentes que, en última instancia, son los propietarios de los fondos. Para un mejor y mayor control del correcto empleo de éllos sería del todo conveniente que en dichos directorios existiera proporcional representación de los gremios y de las tendencias que se manifiesten en dichos Consejos. Por ningún motivo sería aconsejable que solamente los representantes del Gobierno pudieran influir en su marcha. Si así fuere, se perdería el carácter nacional que debe tener la Corporación, único medio que permitirá contar con el apoyo de toda la ciudadanía, necesario para asegurar su éxito.

MODIFICACIONES.— "En este sentido, —prosiguió el doctor Jiménez—, es promisoria la actitud asumida por parlamentarios de oposición en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación, al introducir algunas modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.o 200, que si bien son restrictivas en algunos artículos, en general le dan mayores posibilidades de aplicación al perfeccionamiento y limar algunas asperezas que podrían haber creado dificultades en los Consejos de las instituciones.

PERSONAL TECNICO.— "La estructura administrativa de la Corporación está pendiente en atención a que el Congreso deberá darle financiamiento definitivo. En todo caso se intentará desarrollar sus actividades con el mínimum de burocracia, y dándole un carácter eminentemente técnico a su personal. Cada funcionario que ingrese deberá entregar una declaración jurada de sus bienes y de sus rentas, pues la orientación de las inversiones de fondos tan cuantiosos así lo exige.

SOLO INVERTIRA LOS EXCEDENTES.— "Debe quedar en claro, —dijo finalmente el Vicepresidente de la Corporación—, que la planificación y la inversión de los fondos sólo se referirán a los excedentes de las Cajas de Previsión, y que por tanto no afectarán en lo más mínimo a los beneficios obligados a que tienen derecho los imponentes. Por otra parte, el desarrollo de las actividades de la CORINVER será progresivo, pero paulatino y cauteloso, consultándose a cada institución a través de sus Consejos y de sus Fiscales en la elaboración de sus planes y en la dictación de su reglamento.

"En esta forma y guiados por un espíritu nacional, se beneficiará a los imponentes, quienes podrán disponer de mayor renta para los beneficios que las leyes les confieren y, al mismo tiempo, se fomentará la economía nacional al resolver problemas que el sector privado no puede hacer por carecer de los enormes capitales que se necesitan para su ejecución y con los cuales contará la Corporación de Inversiones".

Beneficios obreros por más de 300 millones ha concedido el Gobierno

EFICACIA DE LA NUEVA POLITICA GREMIAL DEL GOBIERNO DE IBAÑEZ

La nueva orientación dada a los servicios del trabajo por
el Gobierno del Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, se
ha traducido en el primer año de su gestión administrativa
en una disminución clara de los conflictos obreros, y, para-
lelamente, en una serie de beneficios para la clase asalariada.
El Director General del Trabajo, señor Severo Samanie-
go, ha tenido la responsabilidad de aplicar las medidas con-
tenidas en esa política de comprensión social, orientada a una
acción más positiva, eficaz, desprovista de aquellas largas tra-
mitaciones que prolongaban innecesariamente los conflictos
obreros, con perjuicio no sólo para las partes en conflicto, si-
no para el interés general del país.

TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS EN MAYORES SALARIOS.— Un cuadro estadístico de la Dirección General del Trabajo, indica que hasta el 31 de julio del presente año, noventa mil obreros han visto favorablemente solucionadas sus peticiones de mejoramiento económico. Cuatrocientos sesenta conflictos han sido solucionados hasta la fecha anteriormente indicada. El mejoramiento económico obtenido por los obreros afectados por estos conflictos ha sido del orden de los trescientos millones de pesos.

En virtud de las nuevas disposiciones que orientan la política para encarar los conflictos, junto con advertirse una baja notoria en las dificultades de las actividades obreras, se ha evidenciado también un mayor poder conciliador, un mayor espíritu de avenimiento entre las partes, lo que, naturalmente, ha significado menos huelgas y mayores beneficios obreros. Ilustrando con cifras los resultados obtenidos hasta ahora en esta nueva orientación de política obrera, se ve que en el primer semestre del año en curso, en relación con el mismo período del año pasado, se han solucionado ochenta conflictos más. Ello ha influído en la menor cesantía obrera.

CONQUISTAS SOCIALES OTORGADAS A LA CLASE OBRERA.— El Gobierno del Excmo. señor Ibáñez del Campo ha impulsado y conseguido la dictación de numerosos decretos con fuerza de ley, de innegable beneficio para las clases obreras del país. Entre las principales iniciativas de bien gremial, hechas realidad en la actual Administración, figuran los siguientes decretos con fuerza de ley en principalísimo lugar:

DFL 245, que establece asignación familiar obrera; DFL 165, que bonifica las remuneraciones de obreros y empleados; DFL 243, que establece indemnización por años de servicios para los obreros; DFL 244, que fija salario mínimo para los obreros agrícolas; DFL 212, que fija el reglamento de la ley 10,998, sobre feriado anual del personal marítimo, fluvial y lacustre; DFL 339, que reglamenta la aplicación de la ley 10.486, sobre feriado de obreros y empleados de empresas mineras.

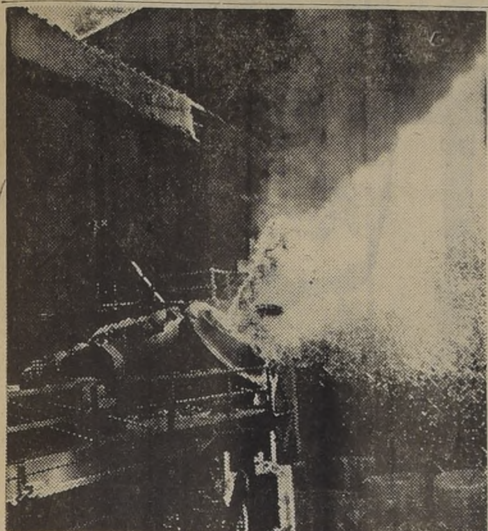
NUEVO ESTATUTO ORGANICO DE LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO. — El nuevo estatuto orgánico de la Dirección General del Trabajo ha significado en la práctica una mayor expedición de los servicios, una mejor distribución de su personal y una más positiva aplicación de las diversas normas que rigen las buenas relaciones entre patrones y obreros.

El decreto con fuerza de ley que creó el nuevo estatuto fue estudiado y redactado en forma de corregir antiguos vicios e incorporar medidas prácticas, eficaces y altamente positivas, cuyos buenos resultados se han apreciado ya, en los primeros meses de su implantación. Las atribuciones, facultades y labor de cada uno de los departamentos de los servicios, se estudiaron orientadas a obtener el máximo de eficiencia.

Entre las obligaciones del Departamento de Inspección, por ejemplo, figura el estudio y control de las condiciones y sistemas de trabajo; control y estudio de la vida, salud y protección del trabajador en sus faenas; control del trabajo de la mujer, con protección a las madres obreras y a los menores; fiscalización de leyes sociales y reglamentos; registro y clasificación de la cesantía de trabajadores; reocupación de éstos, control de sus migraciones y orientación de los trabajadores que no tengan actividad especializada; control en la contratación y movilización de enganches; control y supervigilancia de funcionamiento de todos los servicios de colocaciones, bolsas y agencias de trabajo; estudio e implantación del carnet profesional.

DEPARTAMENTO DE CONFLICTOS.— Está encargado del estudio, fomento y celebración de contratos colectivos del trabajo; vigilancia de las medidas tendientes a solucionar los conflictos que se produzcan. Para fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones oficiales, se han creado inspecciones provinciales del trabajo, con el carácter de jefatura central, en cada cabecera de provincia, y las inspecciones departamentales y comunales que determina la ley.

LA TRANSFORMACION DE CHILE COMIENZA EN HUACHIPATO



EL BESSEMER EN OPERACION.— El convertidor Bessemer, un sencillo mecanismo de purificación de acero —la "pera Bessemer"—, en plena operación. Una gran cuchara movida por grúas echó en su vientre la masa líquida que allí comienza a purificarse, quemando impurezas, a través de las fuertes corrientes de aire caliente que se le insuflan. Al funcionar lanza nubes de pequeños residuos incandescentes que luego tapizarán los pisos de tierra o cemento de los patios próximos a la acerería.

PRODUCCION ANUAL CONSUMIDA EN CHILE: US$ 32.750.000

EXPORTACIONES: US$ 13.200.000, Y AHORRO DE DIVISAS: US$ 17.398.500

Una de las más poderosas industrias nacionales es, sin lugar a dudas, la planta siderúrgica de Huachipato, que da trabajo a 6.391 personas que paga anualmente sueldos y jornales por $ 848.342.000; que produce 320 mil toneladas en la acerería; que lamina más de 200 mil toneladas de acero; que hace economizar divisas al país por más de 20 millones de dólares; que ha creado una intensa actividad industrial en todo el país, y que está llamada a ser el centro motor del futuro desarrollo industrial chileno en alta escala.

En crónicas separadas hablamos de indices de producción, de consumo de materias primas, de salarios, de la planta de Corral, de la historia de la CAP, de las instalaciones de la planta, etc.

Hablemos ahora del inmenso desarrollo que ha creado en el mercado interno, de su política de precios, del ahorro de divisas, etc., y concluiremos que CAP está desempeñando hoy en Chile un rol irreemplazable: el de echar las bases de nuestra futura independencia económica.

DESARROLLO DEL MERCADO INTERNO.— La compañía está vivamente interesada en impulsar la creación de nuevos mercados y el desarrollo de los existentes, para lo cual se mantiene en contacto permanente con los organismos fiscales y particulares que utilizan apreciables cantidades de productos siderúrgicos. Es así como se ha intensificado la fabricación de envases de hojalata para conservas y otros usos, el reemplazo de artículo de hierro y acero importados por nacionales, especialmente en las grandes compañías mineras, y la fabricación de estructuras metálicas en edificios comerciales e industriales, puentes, torres, etc.

Es interesante, a este respecto, indicar el aumento que el consumo de productos de acero laminado ha tenido en el país:

CONSUMO DE PRODUCTOS DE ACERO LAMINADO EN EL PAIS:
(Toneladas métricas/año)

	1948	1952	1955 (Estimado)
Importado . . .	69.939 (61%)	34.487 (19%)	20.000 (10%)
Nacional	44.525 (39%)	145.026 (81%)	200.000 (90%)
Total	113.464	179.513	220.000

Debe tenerse presente que una parte importante del tonelaje que aún se importa corresponde a productos de acero que utilizan las industrias mineras del norte en forma de barras y bolas para molinos, que se espera producir a corto plazo en el país.

Los antecedentes que se mencionan demuestran que no sólo Huachipato es un negocio financieramente sano y que tiene asegurada su estabilidad futura, como se previó al momento de la organización de la compañía, a pesar de las críticas que en ese entonces se le hicieron, especialmente en relación a su capacidad de producción, que se estimó exagerada, sino que su existencia ha permitido estimular el rápido crecimiento en el consumo de productos de acero del país; ha abierto mercados de exportación permanentes y producido una economía considerable de divisas que el país ha podido destinar a la importación de otros bienes.

POLITICA DE PRECIOS.— Frecuentemente se dice que los productos de Huachipato son más caros que los importados. A pesar de que los consumidores de CAP ya saben cuál ha sido y sigue siendo la política de precios de la compañía, y se han beneficiado con ella, conviene repetir que los productos de Huachipato se venden a un precio que en ningún momento supera al similar importado, incluídos los derechos de Aduana, sin que la producción de Huachipato tenga ninguna protección aduanera especial, y existiendo, a pedido de la misma compañía, una amplia libertad de importación de productos siderúrgicos.

Considerando el dólar a $ 125, que es el que usa CAP en su contabilidad, si se compara el precio medio ponderado de los productos de CAP en el mercado interno y los costos medios ponderados de los productos importados, ambos a julio de 1953, se tiene que **el precio de los productos de CAP resulta de US$ 149.30 por tonelada, y el precio de los productos importados a US$ 204.30 por tonelada.**

EXPORTACIONES.— Los precios del acero de Huachipato han permitido su entrada en competencia con los productos similares norteamericanos y europeos en los mercados de Argentina, Uruguay y en los de los países de la costa del Pacífico hacia donde se exportaron productos por valor de US$ 7.300.000 durante el año 1952, estimándose que en el año 1953 alcanzarán a un total de US$ 13.200.000.

AHORRO DE DIVISAS EN PRODUCTOS DE ACERO LAMINADO

	1952	1953 (Programa)
VALOR DE LA PRODUCCION consumida en Chile	US$ 30.075.760	US$ 32.750.000
MENOS — Importación	US$ 5.613.610	US$ 5.600.000
Producción en Chile anterior a operación de CAP	6.233.500	6.233.500
	US$ 11.847.110	US$ 11.833.500
AHORRO BRUTO en dólares ..	US$ 18.228.650	US$ 20.916.500
Necesidades de divisas de CAP ..	19.800.000	16.718.000
Producto de la exportación de CAP	7.300.000	13.200.000
Gasto neto de divisas	US$ 12.500.000	US$ 3.518.000
SALDO AHORRO NETO DE DIVISAS	US$ 5.728.650	US$ 17.398.500

De todos los antecedentes expuestos se desprende que Huachipato es la obra de mayor éxito emprendida en el país en el curso de los últimos años, por cuanto libera al país de la dependencia extranjera en el abastecimiento de un producto esencial; constituye una de las bases principales de la diversificación de la economía nacional; permite el desarrollo de numerosas nuevas industrias, y ha abierto desde los primeros años de su operación normal grandes posibilidades de exportación, especialmente hacia la República Argentina, haciendo posible fundar sobre bases estables y mutuamente provechosas las estrechas relaciones comerciales que el Supremo Gobierno impulsa con esa nación.

HISTORIA DE HUACHIPATO

La Compañía de Acero del Pacífico S. A. se constituyó como sociedad anónima el 27 de abril de 1946, bajo los auspicios de la Corporación de Fomento de la Producción.

Los trabajos de construcción de la planta de Huachipato se iniciaron en enero de 1947, y la Laminadora de Planchas, Chapas y Hojalata fue la primera unidad que entró en operación en noviembre de 1949. El Alto Horno produjo su primera colada el sábado 3 de junio de 1950 y, en el segundo semestre de ese año, se dió término a los trabajos de construcción de la Planta iniciándose la operación de la misma, en forma definitiva.

Huachipato es una planta integral, que partiendo de las materias básicas, mineral de fierro, carbón y carbonato de calcio, produce lingote de fierro y acero en sus diversas formas.

Planta de Corral sigue un ritmo de gran trabajo

Por convenio suscrito a fines de 1950, entre la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia, la Corporación de Fomento y CAP, esta última tomó la administración de la Usina de Corral en la cual se han realizado diversas transformaciones tendientes a mecanizar su operación y aumentar la producción de su Alto Horno.

Las cifras de producción indican lo que ha significado para la Planta de Corral, la administración de CAP:

Entre los años 1947-1950, el alto horno produjo 14.000 toneladas métricas; en 1951, subió a 19.760; en 1952 —segundo año de administración de CAP—, llegó a 22.617, y en 1953, producirá alrededor de 25.314 toneladas, duplicando el volumen de producción del primer semestre de este año.

En el mismo lapso, la producción de la fundición fue de cero toneladas hasta 1950; de 50 toneladas en 1951; de 4.405 en 1952, y, para este año, se calculan en 9.250 toneladas.

Las cifras hablan solas.

$ 848.342.000 PAGO CAP EN 1952 A 6.391 ASALARIADOS

Al 30 de junio del presente año, la Compañía mantenía un total de 5.172 obreros, de 1.153 empleados chilenos y de 66 empleados técnicos extranjeros entre sus diversas Plantas y faenas, habiendo pagado por concepto de sueldos, salarios, sobretiempo, incentivo de producción y beneficios varios, incluyendo leyes sociales, durante el año 1952, la suma de 848.342.000 pesos.

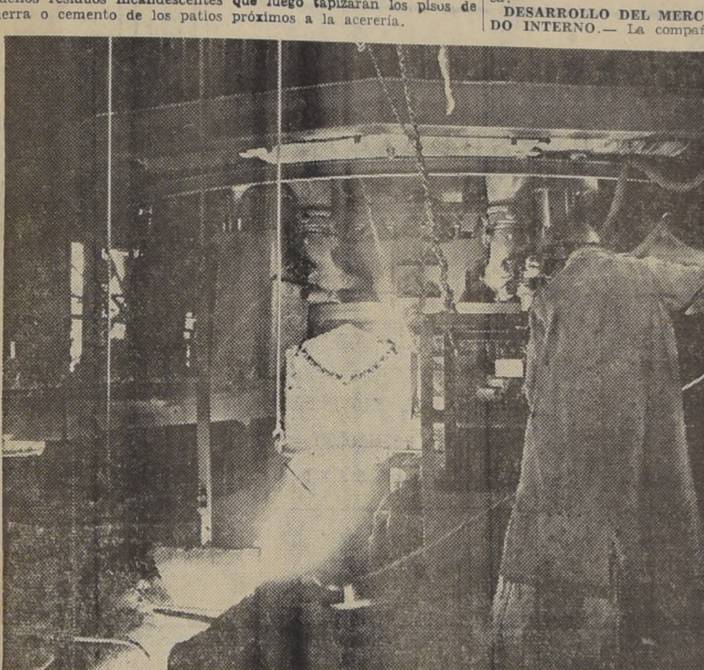
El trabajo en la Planta de Huachipato se desarrolla en un ambiente de gran tranquilidad habiéndose evitado este año, por tercera vez consecutiva, la formulación de un conflicto colectivo mediante conversaciones directas entre el Sindicato Industrial y la Administración de esa Planta con lo cual el personal ha obtenido mejoramientos substanciales en sus remuneraciones y beneficios y ha demostrado un alto nivel de responsabilidad y de cooperación al progreso de esta industria.

HABITACIONES

Previendo la aguda escasez de habitaciones que debería afrontar la zona de Concepción con motivo de la concentración industrial que en ella se está operando la Compañía ha intensificado sus esfuerzos en la urbanización, y en la construcción de casas en la nueva ciudad con capacidad para 20.000 habitantes que se está levantando en Las Higueras, como extensión de la ciudad de Talcahuano, y en la cual se construye el segundo grupo de 300 casa para obreros a las cuales se sumarán las poblaciones que se proyecta construir por diversas instituciones públicas y privadas para empleados y obreros.



LAMINADORA DE BARRAS Y PERFILES.— Un obrero, en plena operación, sobre un tren de laminación, en la laminadora de perfiles livianos, barras y alambrón. Las barras corren rápidas sobre los trenes, pero nuestros expertos obreros no tienen miedo de aproximarse a ellas. Van con guantes y garfios especiales. Las toman de una punta y las hacen cambiar de dirección. Es peligroso el trabajo con las barras y perfiles calientes.



LA COLADA DEL ALTO HORNO.— La gran masa ígnea irrumpe a través de una pequeña boca del horno para escurrirse por los canales de barro que le permiten el acceso a los carros cucharas; pero indiferente al calor y a las chispas de acero fundido que penetran la carne, un obrero chileno, un obrero nuestro, se acerca al río rojo, y con un cucharón especial extrae líquido. Luego lo echa en un pequeño molde y así, ese lingote mínimo, irá al laboratorio para determinar el grado de pureza del mineral fundido. Cada cierto número de horas el alto horno se desangra, y por sus fauces abiertas se escurren 600 o más toneladas de mineral fundido.

CIFRAS RECORD EN CONSUMO Y PRODUCCION

Damos a continuación dos cuadros estadísticos que demuestran el ritmo siempre creciente, tanto del volumen de materias primas que consume la planta siderúrgica de Huachipato, como de sus índices de producción:

MATERIAS PRIMAS:

Durante los años que se expresan, la Planta de Huachipato ha consumido las siguientes materias primas expresadas en toneladas métricas:

	1951	1952	1953 (1.er sem.)
a) Mineral de fierro	399.922	430.316	226.282
b) Carbón ... ... (nacional..	235.826	235.826	92.246
" .... (importado..	133.790	165.806	84.259
TOTAL	369.616	401.632	176.505
c) Piedra caliza	84.935	73.792	58.754
d) Dolomita	10.300	20.621	21.776

PRODUCCION:

En los mismos años, la producción de la planta, fué la siguiente, expresada en toneladas métricas:

	1951	1952	1953 (1)
Alto Horno	220.202	247.558	259.876
Acerería	178.318	242.591	319.188
Laminador Debastador	152.200	213.174	265.588
Laminador de Barras	74.713	102.737	104.276
Laminador de Planchas, Chapas y Hojalata	51.590	69.980	91.446

(1) Las cifras de 1953 se han estimado duplicando las obtenidas en el Primer Semestre de este año.

BREVE DESCRIPCION DE INSTALACIONES DE CAP Y CIFRAS DE PRODUCCION

Las siguientes son las principales instalaciones de la planta siderúrgica de Huachipato:

El muelle, que constituye el acceso marítimo de la Planta, tiene 270 metros de largo, 21 metros de ancho y 12 metros de profundidad de agua, en el extremo.

Su capacidad media de descarga de productos a granel, totalmente mecanizada, es de aproximadamente 300 toneladas por hora. Durante el año 1952, se atendieron en este muelle 314 barcos que movilizaron un total de 877.853 toneladas.

Coquería y Planta de Subproductos.— En la coquería el carbón mineral es destilado en hornos calentados a gas y convertido en coque, obteniéndose además coque metalúrgico, coquecillo y coque doméstico.

La Planta de subproductos cuenta con instalaciones de lavado de gas, destilación de alquitrán y destilación de aceites livianos, obteniéndose de ellos durante el año 1952, las siguientes producciones: gas doméstico: 132.703.000 m3; alquitrán 14.916 m3; aceite liviano: 4.365 m3; aceite semipesado: 171 m3; carburante: 3.823 m3; creosota: 196 m3; y naftalina: 218 toneladas.

Alto horno.— Su altura máxima sobre su fundación es de 50 metros. Tiene por objeto fundir el mineral de fierro mediante la combustión del coque, con adición de caliza y dolomita.

Acerería.— El fierro en estado líquido producido por el Alto Horno es convertido en acero en este departamento que cuenta con tres hornos Siemens Martin y dos Convertidores Bessemer.

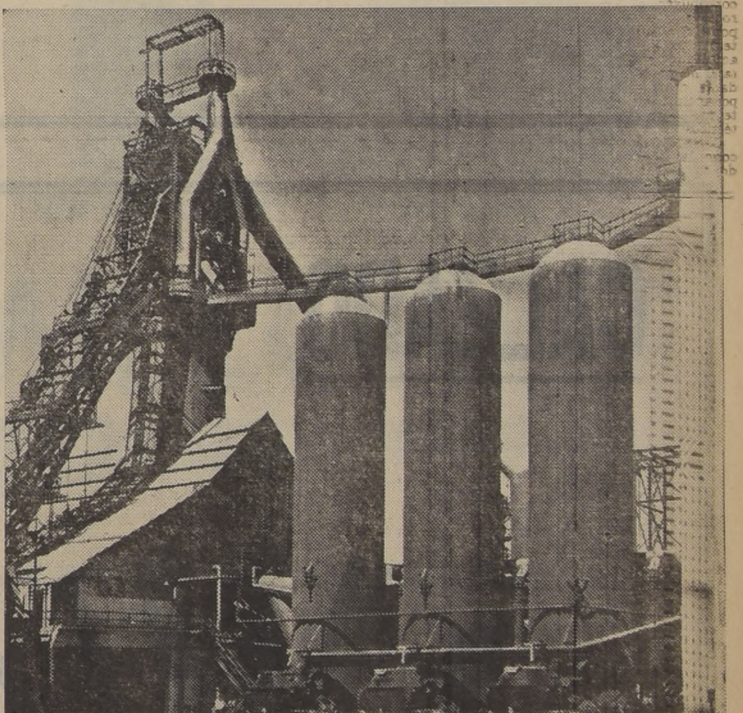
Laminador desbastador.— Sus instalaciones transforman los lingotes de acero producidos en la acerería en llantones, planchones y palanquillas.

Laminador de barras y perfiles. — Las palanquillas son transformadas en este laminador en alambrón (materia prima del alambre) en perfiles, en barras para concreto y en flejes para fabricar cañerías de pequeños diámetros.

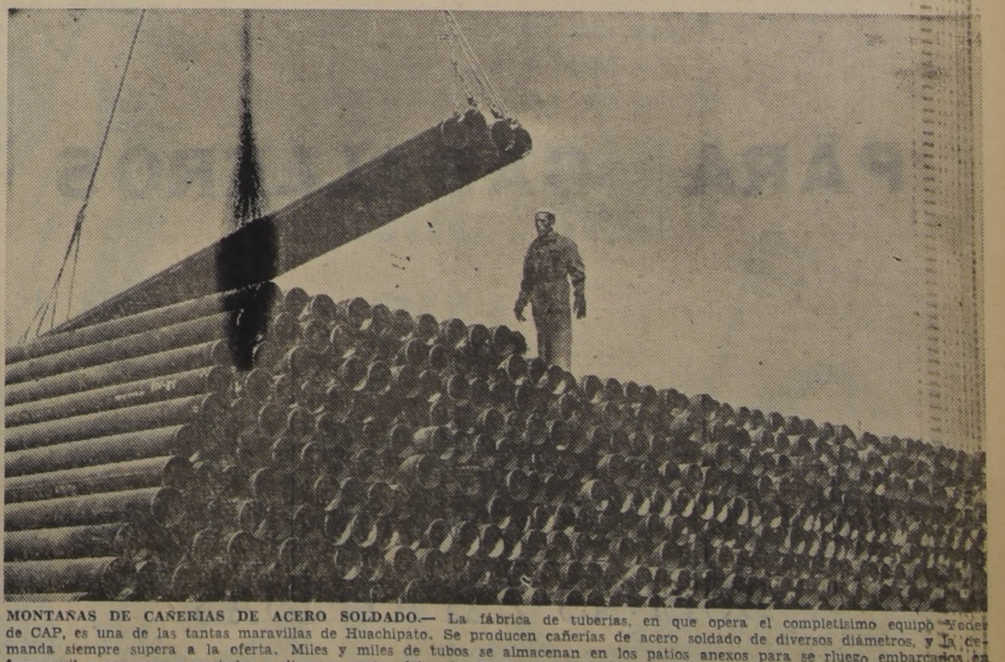
Laminador de planchas, chapas y hojalata.— Los llantones que produce el laminador desbastador son transformados en este departamento en planchas y chapas de diferentes tipos y en hojalata.

Taller estructural. — La construcción de este departamento fue terminada a fines de 1952, y en él se fabrican toda clase de estructuras de acero para edificios comerciales e industriales, puentes, etc.

Fábrica de cañerías soldadas e instalaciones varias: maestranza, planta para generar vapor y energía eléctrica; planta generadora de oxígeno y acetileno; fábrica de ladrillos; planta de ácido sulfúrico; gasómetro, laboratorios químicos y metalúrgico, etc.



EL ALTO HORNO.— Como símbolo de la pujanza y el poderío de la planta siderúrgica, se levanta en medio del recinto de CAP, a orillas de la apacible bahía de San Vicente, el alto horno de CAP. Sus cincuenta metros sobre las fundiciones le convierten en uno de los altos edificios de la usina. En el fondo del horno se funde el mineral de hierro que luego brota como una culebra al rojo incandencente en cada una de sus coladas. Su escoria servirá para fabricar cemento. El metal al rojo va en grandes carros cucharas a la Acerería, para sufrir un proceso de purificación. Allí el Bessemer o los Siemens Martin, harán el milagro del afinamiento del metal. Luego los grandes tochos de acero irán al desbastador, y así comenzará su transformación hasta salir convertidos en barras, perfiles, alambrones, planchas, hojalata, chapas, etc.



MONTAÑAS DE CAÑERIAS DE ACERO SOLDADO.— La fábrica de tuberías, en que opera el completísimo equipo Yoder de CAP, es una de las tantas maravillas de Huachipato. Se producen cañerías de acero soldado de diversos diámetros, y la demanda siempre supera a la oferta. Miles y miles de tubos se almacenan en los patios anexos para ser luego embarcados en ferrocarril o por mar y enviados a diversas partes del país. El Yoder produjo la propia cañería de la planta. Luego surtió de gaseoductos al país. Y ahora atiende las necesidades de la extensión de redes de agua potable y muchos otros objetivos. Sobre el cielo gris de Huachipato —gris por los humos de la usina—, se observa en el grabado a un obrero, vigilando el trabajo de las grúas para colocar sobre la montaña de cañerías, más y más tubos.



LOS GRANDES HORNOS SIEMENS MARTIN.— Tres de estos hornos posee la Acerería de Huachipato. Allí, durante horas, en una danza loca de burbujas espumantes, se va purificando el fierro fundido para convertirse en acero de óptima calidad. Los obreros de CAP prueban la calidad de acero —sacando muestras que solidifican en pequeñísimos moldes—, antes de ordenar la sangría de los Siemens Martin. Cada [illegible] de 70 toneladas por colada. Pronto Huachipato tendrá también hornos eléctricos.

Laban & Maira Ltda.

CASILLA 2528 --- ROSAS 1202

DIRECCION TELEGRAFICA "LAMAI" - SANTIAGO

Importadores

★

Paquetería
por Mayor

Distribuidores de las afamadas
Medias Nylon

Laban

4 de SEPTIEMBRE

1952-1953

La industria trabaja,
como los gobernantes,
incansablemente, por
engrandecer al país



LA SUD AMERICANA
V. MACKENNA 1420 - FONO: 50949 STGO.

FRANCISCO IRIZAR E HIJO LTDA.

MAQUINARIAS MODERNAS
ESTUDIO DE PRESUPUESTOS

☆ ★ ☆

FABRICA DE MAMPARAS,
GALERIAS, PUERTAS,
VENTANAS, PERSIANAS

INSTALACIONES EN GENERAL

ELABORACION DE MADERAS

ENVIOS A PROVINCIAS
CONTRA REEMBOLSO
CASILLA 5589

CALZADO

GUANTE
M. R.

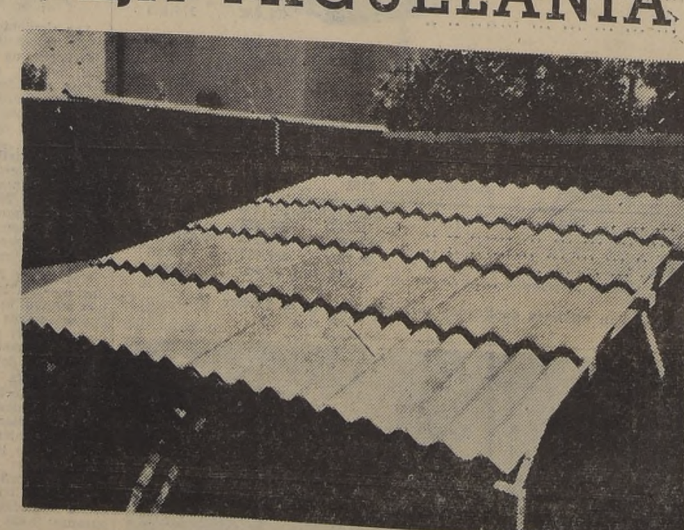
PARA CABALLEROS

☆ ★ ☆

EN VENTA EN TODAS LAS
BUENAS ZAPATERIAS

EMPRESA MUNICIPAL DE DESAGÜES DE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

TEJA MIGUELANIA



ES UN NUEVO PRODUCTO PARA TECHAR, QUE OFRECE LAS SIGUIENTES VENTAJAS:

a) Muy resistente; resiste el peso de varias personas;
b) Liviana: 30 Kgrs. por metro cuadrado;
c) Tamaño de cada teja: 0,60x0,54. 4 tejas cubren 1 metro cuadrado, con la consiguiente economía en costaneras y obra de mano en la colocación.

OFICINAS:

EN VALPARAISO: Calle Condell 1259 — Teléfono 3504.
EN VIÑA DEL MAR: Avenida 1 Norte 275 - Teléfono 81456.

UN VIGOROSO IMPULSO HAN RECIBIDO LAS RELACIONES INTERNACIONALES

PALABRAS DEL CANCILLER DON OSCAR FENNER M.

La labor del Ministerio de Relaciones, desde que se hiciera cargo del Mando Supremo de la Nación el señor Carlos Ibáñez del Campo, es presentada por el Canciller, señor Oscar Fenner Marín, en una entrevista que concediera a este diario.

En ella se exponen las proyecciones de la nueva política exterior de Chile, en un plano de alta compresión y solidaridad americana; la no existencia de problemas políticos pendientes con ningún país; la labor de coordinación de nuestra política internacional; la importancia y trascendencia del Tratado de Unión Económica con Argentina; la reestructuración de los servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para ponerlo a tono con las exigencias modernas, los fines perseguidos con la creación de la Escuela Doplomática y las proyecciones de la nueva Ley de Inmigración, la que incorpora al país importantes elementos para tonificar su producción y economía, que son las principales realizaciones durante un año de labor.

NUEVA ORIENTACION DE LA POLITICA INTERNACIONAL.— "Nuestra política internacional es muy clara.", dice el Canciller Fenner.— Agrega: "No tenemos problemas políliticos pendientes con ningún país. Nuestro propósito inalterables es el respeto de los compromisos internacionales y la devoción más sincera a los principios democráticos y de convivencia pacifica con todos los pueblos. De ahí que nuestro país se sienta orgulloso del prestigio de que goza en la comunidad internacional.

POLITICA AMERICANISTA.—El Gobierno del Presidente Ibáñez, en concordancia con esa posición, se ha preocupado por fotalecer las relaciones internacionales, especialmente con los países americanos, a los que nos ligan una tradición y una historia comunes.

Hemos tratado de dar a esas relaciones un carácter más a tono con la época actual y los problemas del momento, es decir, una orientación económica moderna y eficiente. Para esto, el nuevo Estatuto Orgánico del Servicio, unifica la política comercial internacional, mediante una labor coordinadora del Ministerio a base de una preparación técnica de los funcionarios encargados de ella.

Dentro de esa orientación de carácter esencialmente americanista —sin descuidar, por cierto, las buenas relaciones que nos unen a los demás países del mundo—, y de especial preocupación por los aspectos económicos, hemos iniciado, primero, conversaciones con nuestros vecinos, que han culminado en acuerdos de tracendental importancia, como son el Tratado de Unión Económica Chileno Argentina y el Acta de Arica.



DON OSCAR FENNER

GESTACION DEL TRATADO DE UNION ECONOMICA CHILENO ARGENTINA.— Continúa el Ministro: "La unión aduanera y la coordinación y complementación de las economías, chilena y argentina, constituyen una antigua aspiración de ambos pueblos. Ilustres estadistas, como don Andrés Bello, fueron defensores de la necesidad de una estrecha vinculación con la república vecina. En 1858 se estableció un régimen de cordillera libre que estuvo en vigor por más de diez años. En 1943 se firmó en Buenos Aires, por los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, un convenio propiciando la unión aduanera. Durante la administración pasada se suscribió, asimismo, como es sabido, un convenio comercial chileno-argentino.

El 9 de abril de 1952 se sientan las bases para la concertación de un nuevo tratado entre Chile y Argentina, consistente en dos convenios, uno comercial y otro de intercambio de cobre chileno por ganado argentino.

En estas circunstancias asumió el mando supremo del Estado el General Ibáñez, que había propiciado decididamente —durante su campaña electoral—, una mayor cooperación y entendimiento entre los países iberoamericanos.

Invitado a Chile el Presidente de Argentina, se firmó durante su visita, un acta de cooperación económica entre ambos países, denominada después el Acta de Febrero, en cumplimiento de la cual se iniciaron las gestiones para concertar un tratado comercial.

FINALIDAD ESPECIFICA.— En esa Acta, los representantes de ambos Gobiernos manifiestan que juzgan "urgente adoptar medidas tendientes a alcanzar los objetivos de progreso y bienestar de sus pueblos por intermedio de la acción común y coordinada de sus Gobiernos"; y "que esta unidad de acción pueda desde ya traducirse en medidas que integren y vigoricen sus economías, por lo que deciden establecer la Unión Económica de los dos pueblos."

En cumplimiento a las disposiciones de este documento, que fijaba un plazo de 120 días para subscribir un tratado comercial, comenzaron a trabajar en los dos países, comisiones técnicas, para elaborar sus bases, las que se concretaron en el documento que, con el título de Tratado de Unión Económica Chileno-Argentina, firmaron en Buenos Aires, los Presidentes, señores Ibáñez y Perón, el 8 de julio del año en curso, durante la visita del Mandatario Chileno a la Argentina.

Este Convenio, es el instrumento indispensable para que ambos pueblos labren su futuro económico en una indestructible cooperación. Refiriéndome a él, expresé en aquella oportunidad que su trascendencia era la de todo instrumento internacional, que reflejaba el deseo de dos pueblos, tan unidos como Chile y Argentina, por su historia, su geografía, su economía, de ir coordinando mutuamente su acción económica exterior, a fin de lograr su complementación. Este Tratado está fundamentado jurídicamente en la Carta de San Francisco, en la Carta de la Organización de Estados Americanos, y en reiteradas resoluciones de la CEPAL. De igual manera que los pueblos de América sostuvieron estrechamente unidos las luchas de su emancipación, deben ahora unirse para realizar sus urgentes aspiraciones económicas. Por eso, el Convenio consultó una cláusula en virtud de la cual se dejaba expresa constancia del común anhelo de los Gobiernos de Chile y de Argentina, de que las demás naciones hermanas de

(A la página 42, columna 1)

La Caja de Crédito Minero da vida a dos provincias

MINERIA DEL ORO

La producción de oro del país ha experimentado una disminución sensible desde 1942.

Durante el período 1936-1938 la producción media anual fué de 8.380 kilogramos. En el decenio comprendido entre los años 1942-1952, la producción media anual fué inferior a 5.000 kilogramos.

En el cuadro que se inserta a continuación puede establecerse que, a partir de 1945, la producción nacional de oro fué como sigue:

Año	Oro Minerales, Concentrados y Precip.	Oro Metálico Minas y Lavaderos	Total	Producción Paipote
1945	1.065	3.061	4.126	
1946	2.621	3.834	6.505	
1947	1.976	2.683	4.659	
1948	1.020	3.362	4.382	
1949	135	3.199	4.934	
1950	943	4.205	5.148	
1951	573	4.261	4.834	
1952	753	3.608	4.361	453

En estas cifras, especialmente en las que corresponde a los años 1949-1952, se incluyen partidas de oro de procedencia extranjera que, por falta de controles adecuados, se certificaron como de producción nacional.

Al derogar la ley del oro el Supremo Gobierno procurará que la Caja de Crédito y Fomento Minero, pueda comprar la producción directamente sin que medien los compradores intermediarios que usufructuaron del esfuerzo de los productores estableciendo precios que no guardan relación con los valores efectivos del metal.

Estas medidas beneficiarán directamente a los pequeños mineros y productores.

PLAN INVERSIONES 1954

El Plan de Inversiones para 1954, que la Caja de Crédito y Fomento Minero sometió a la consideración del Supremo Gobierno, es el siguiente:

Capital para el Depto Bancario	$ 300.000.000.—
Capital p. préstamos a la Pequeña Minería	200.000.000.—
	$ 500.000.000.—
Departamento Técnico:	
Adquisición maquinarias p. mecanización e industrialización minería	$ 200.000.000.—
Para caminos mineros	20.000.000.—
Viviendas obreras prefabricadas	50.000.000.—
Fundición de plomo	35.000.000.—
Construcción Planta de Lixiviación y Concentración	100.000.000.—
	$ 405.000.000.—
Departamento Comercial:	
Construcciones y mejoras actuales: Plantas de beneficio, construcción, Planta Teresita	$ 170.000.000.—
Mejoras de los campamentos en las actuales plantas	26.000.000.—
Compra de minerales, terminación de canchas y desvíos, mejoramientos de Agencias, etc.	38.500.000.—
Construcciones Varias:	
Mecanización Contabilidad, terminación Lab. Metalúrgico Paipote, Bodegas y Talleres, etc ...	40.000.000.—
	$ 100.179.500.—

HA SIDO PODEROSA SU CONTRIBUCION A LA MINERIA CHICA

Para comprender mejor la labor que ha desarrollado esta institución y la valiosa ayuda que ha prestado a nuestra minería, conviene tener presente que las actividades mineras nacionales se desarrollan en tres planos bien diferenciados y en los cuales la técnica y los capitales aplicados a las explotaciones van desde el esfuerzo individual del minero de profesión, que no cuenta con recursos financieros, hasta las grandes concentraciones de capitales que han hecho posible el desarrollo de empresas altamente mecanizadas como son las grandes compañías cupríferas financiadas con capitales americanos.

Se acostumbra distinguir, en este orden los tres grandes grupos siguientes:

a) **Gran Minería.** — La constituyen las grandes empresa mineras financiadas por capitales americanos como son las compañías cupríferas que explotan los yacimientos de El Teniente, Chuquicamata y Potrerillos y el mineral de fierro de El Tofo, operado por la Bethlehem Steel Co.

La capacidad de explotación de etas minas es del orden de varios miles de toneladas al día. Por ejemplo, El Teniente explota 27.000 toneladas diarias; Potrerillos, 22.000 toneladas y Chuquicamata 45.000 toneladas.

b) **Mediana Minería.** — Forman este grupo empresas mineras financiadas casi en su totalidad por capitales nacionales. Explotan generalmente propios yacimientos y Plantas de Beneficio. La explotación varía de 50 a 600 toneladas diarias.

c) **Pequeña Minería.** — La minería así denominada, aun que sin importancia, si se la quiere medir por la explotación diaria de cada productor (1|2 a 2 toneladas), constituye un rubro muy importante dentro de la actividad minera del país por el número y calidad de las personas que en ella trabajan, y porque toda mina, aún las más grandes, ha pasado por la etapa en que debieron ser clasificadas dentro de la pequeña minería.

El "pequeño minero" es comparable al industrial o agricultor que es un empresario y explota su faena en compañía de su familia o amigos, también sin recursos financieros.

El clima de desierto de la provincias del norte del país Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, especialmente el de las tres primeras es favorable a la exploración minera por cuanto sus montañas carecen totalmente de vegetación que oculte las vetas o manifestaciones de mineralización. Por otra parte, la ausencia de lluvias y la falta casi total de agua, no permiten las actividades agrícolas y es así que su población ha derivado todas us actividades a las explotaciones mineras.

Las provincias del norte viven exclusivamente de la minería y sus habitantes deben adquirir sus alimentos a las provincias agrícolas del sur del país, fomentando y valorizando así la producción agrícola, y creando trabajo al ocupar los elementos de transporte (barcos de cabotaje, ferrocarriles camiones, etc.).

La pequeña minería y aún la mediana, estaba abandonada a su suerte, y la creación de la Caja de Crédito Minero vino a cumplir una importantísima función al fomentarla y protegerla.



UNA CARGA DE CONCENTRADOS.— Una carga de concentrados, es transportada por una cuchara gigante que, movida por una grúa se mueve desde los vagones de ferrocarril hasta los pozos donde se almacena el mineral.



VISION PANORAMICA DE PAIPOTE.—La Fundición Nacional de Paipote, proyecta una hermosa visión panorámica, observada desde las proximidades. La chimenea de su horno se muestra nítidamente sobre el pardo de los cerros vecinos, depósitos de inmensos minerales. Junto a las usinas están las poblaciones obreras, y todo ello, industria y población, forman una sola unidad: Paipote, que da vida al Norte.

20 MIL HOMBRES VIVEN DE LAS ACTIVIDADES QUE PROPORCIONA EN MINAS DE ATACAMA Y COPIAPO

EN 1952 COMPRO MINERALES POR LA SUMA DE $ 1.100.000.000

Las actividades de la Caja de Crédito y Fomento Minero, absorben casi la totalidad de la producción de minerales y concentrados de la provincia de Atacama, y la producción de sectores importantes de las de Antofagasta y Coquimbo, y centros mineros de las provincias de Aconcagua y Santiago.

Se calcula que esta producción minera representa el esfuerzo de más o menos 20.000 obreros, que con sus familiares llegan a una población de 80.000 almas, y cuyas necesidades de alimentación y vestuario, etc., hacen calcular en unas 200.000 personas el número de las que se benefician con las operaciones de la Caja de Crédito y Fomento Minero.

La compra de minerales, el beneficio de éstos en las Plantas de Concentración que la Caja posee en las provincias del norte, y finalmente la venta de los productos de la pequeña y mediana minerías, han dado cierta estabilidad a esta industria, asegurándole un mercado interno y proporcionándole la expectativa de mejores condiciones en el mercado mundial de estos productos.

La compra de minerales tuvo en el año 1952 un crecimiento extraordinariamente grande de 33.000 toneladas con un valor de más o menos $ 131.000.000 en 1951; subió a casi 120.000 toneladas con un valor que bordeó los $ 600.000.000, en 1952.

La producción de concentrados con destino a la Fundición Nacional de Paipote aumentó de 8.000 toneladas más o menos, con un valor de $ 122.000.000 en 1951, a 21.000 toneladas, por las cuales se pagaron más de $ 420.000.000 en 1952.

Las cifras anteriores indican que la Caja de Crédito y Fomento Minero compró para la Fundición Nacional de Paipote el año ppdo., minerales y concentrados por un valor superior a los $ 1.100.000.000, sin considerar en las cifras indicadas, otros tipos de minerales que la Caja compra en sus diversas agencias y que fueron destinados a sus Plantas de cianuración, o sencillamente exportados.

Paralelamente al incremento anotado en la compra de minerales, ha sido menester ensanchar las instalaciones para la recepción y muestreo. Es así como se ha seguido una política de modernización en Inca de Oro, Vallenar, Guayacán e Illapel, construyéndose simultáneamente una moderna planta para el beneficio de minerales de todo tipo en esta última localidad.

La Caja de Crédito y Fomento Minero ha operado en conjunto con la Fundición Nacional de Paipote asumiendo la institución la venta de sus productos, como también se encargó de la liquidación de las divisas provenientes de las exportaciones.

En este aspecto, la Caja de Crédito y Fomento Minero ha contribuído en el año 1952 al presupuesto nacional de divisas con US$ 15.630.476.68.

IMPORTANTES PROYECCIONES DE REESTRUCTURACION DE LA CAJA

Uno de los objetos fundamentales de la Comisión Reestructuradora de la Caja de Crédito y Fomento Minero, fué la de estudiar las modificaciones legales más importantes para adoptar el Estatuto o régimen legal de la Caja al plan de desarrollo que se propuso poner en práctica el Supremo Gobierno en relación con la mediana y pequeña minerías, especialmente.

Es vital la creación del Depto. Bancario

Se ha logrado con ésto, la fijación de un texto definitivo del Estatuto Orgánico de la Caja de Crédito y Fomento Minero, en el cual se coordinan en forma ordenada y sistemática, las diversas disposiciones que constituían su régimen legal. Estas diversas leyes se referían a autorizaciones y reglamentos de operaciones crediticias y a sistemas de relaciones entre la Caja y los organismos públicos de crédito, a formas de administración, y a ello habría que agregar otras de carácter general que modifican su situación administrativa o que establecen normas diversas relativas al Estatuto Legal de su personal.

Se ha dado con esto a la institución mayor amplitud para acudir en apoyo de la mediana y pequeña minerías, sea mediante créditos, operaciones comerciales u otros medios directos o indirectos de producción y fomento.

Se contempló como instrumento de la mayor importancia, el establecimiento del Departamento Bancario, legalmente facultado para proporcionar a la pequeña minería las ventajas del crédito bancario propiamente tal, dentro de marcos estrictamente comerciales, pero regidos por un criterio de confianza y apoyo a la misma industria.

Antes de la creación del Departamento Bancario, el pequeño minero se vió privado de este tipo de crédito de parte de los Bancos y de la Caja Nacional de Ahorros, debido a que estas instituciones siempre han considerado que los negocios mineros envuelven un riesgo grande y a que los minerales y maquinarias minera no constituían garantía suficiente para ellas.

En cuanto se refiere a la organización misma de la Caja de Crédito y Fomento Minero, quedaron definidos legalmente los tres Departamentos, por medio de los cuales la institución efectuará sus operaciones: un Departamento Comercial encargado de la compra y beneficio de minerales y de la venta de éstos, concentrados, oro metálico y otros productos; de un Departamento Bancario encargado de las operaciones de crédito a corto plazo y de un Departamento Técnico y de Fomento que tendrá como finalidad verificar los estudios de carácter técnico y de control de las operaciones de crédito a largo, mediano y corto plazo, que acuerde la institución y de las demás funciones de fomento propiamente tales.

Por último, se ha contemplado la descentralización de las Oficinas Provinciales, otorgándoles la autonomía suficiente, a fin de que de ellas dependan administrativamente los demás servicios de la Caja en provincia, con las atribuciones suficientes para resolver de inmediato muchas de las operaciones que antes requerían la autorización del H. Consejo de la institución.

Hay negociaciones de venta de cobre a muy buen precio

Se han continuado en forma promisoria negociaciones para vender la totalidad de la producción de cobre que produce esta usina, al precio de US$ 0.36.5 la libra puesta en el puerto de Amberes y pagadero en dólares americanos.

Queda, pues, desmentida la versión de que esta producción se habría colocado entre los países que quedan detrás de la cortina de hierro.

LA CAJA TIENE PROBLEMAS FINANCIEROS

Necesita capitales para comprar mineral

Desde hace muchos años, talvez desde la iniciación de estas operaciones, el capital con que ha contado la Caja para el desarrollo de estas actividades ha sido insuficiente, motivo por el cual los pequeños productores han sufrido permanentemente los atrasos en el pago de sus liquidaciones.

Esta falta de capital no sólo ha originado graves trastornos a los productores sino que también ha impedido que la Caja desarrollara en forma intensa una de sus principales finalidades: el fomento de la minería al través del crédito a los pequeños industriales.

Un estudio preliminar de las activiades de la minería ha movido a la actual directiva de la Institución a solicitar del Supremo Gobierno se le proporcionen los fondos necesarios para cumplir tanto con las funciones propias en lo que respecta a la compra de minerales, con su ritmo actual y marcha normal de sus planteles de beneficio, como para atender al desarrollo de la minería, mediante una efectiva labor de fomento.

En este último aspecto se contempló el otorgamiento de préstamos para reconocimientos y estudios que estaban suspendidos desde hace varios años y la adquisición de maquinarias destinadas a aumentar la producción y reducir los costos, mediante la mecanización y la introducción de normas técnicas como medida de vital importancia para evitar la paralización de muchas faenas que no estarían en situación de afrontar la disminución del precio de los metales

LA CAJA MANTIENE PRECIO DE CONCENTRADOS DE COBRE

A pesar de que el precio del cobre en los mercados occidentales es hoy día inferior a 0.30 centavos americanos la libra, la Caja ha mantenido sus tarifas de compra de minerales y concentrados sobre la base de 35.5 centavos la libra y un dólar de $ 118.

Las razones que ha tenido para mantener las tarifas son:

a) Que existió, hasta hace muy poco, prohibición de vender cobre a menos de 35.5 centavos la libra.

b) Que todavía no se vende la producción de cobre blister de Paipote, refinado en Alemania, correspondiente a los meses de abril, mayo, junio y julio.

c) Que el señor Ministro de Minería ha solicitado fondos al Congreso Nacional para compensar a la Caja la pérdida que se le producirá al vender su cobre a precios inferiores a 35.5 centavos la libra.

d) El propósito del Gobierno y de la Caja de no producir cesantía en el Norte con la baja apreciable que sufrirían las tarifas al ajustarlas al precio de los mercados occidentales;

e) La posibilidad de realizar la venta de unas 5.000 toneladas de cobre electrolítico a Paipote a 36.5 centavos de dólar la libra.

Sin embargo, si el precio del cobre continuara bajando y no se pudiera materializar esta negociación a 36.5 centavos la libra, la Caja se vería en la dura necesidad de bajar sus tarifas de compra.

Modernos equipos camineros compró la Caja para 1954

En las provincias de Atacama y Coquimbo, la Caja conserva y repara la casi totalidad de los caminos que conducen a los centros mineros.

Para atender este servicio, utiliza desde hace 15 años, niveladoras de arrastre remolcadas con trac tores tipo Oruga. Estos equipos, debido a su excesivo trabajo se encuentran ya en precarias condiciones. Su rendimiento ha bajado considerablemente y no puede satisfacer las demandas crecientes de reparación de caminos mineros.

La actual directiva ha adquirido en el extranjero, un moderno equipo compuesto de 6 motoniveladoras propulsadas con motores de 100 HP., tractores con bulldozer, perforadoras portátiles de superficie, etc., para reemplazar las antiguas maquinarias que serán sometidas a una prolija revisión y servirán para dotar a aquellas zonas donde los nuevos equipos tengan difícil acceso.

Planta de Flotación vecina a Paipote se construirá en breve

Se dará también comienzo al estudio para materializar el proyecto de construcción de una Planta de Flotación, vecina a la Fundición Nacional de Paipote, con una capacidad de tratamiento diario de 500 toneladas.

Esta Planta permitirá el beneficio de minerales sulfurados de cobre de 2,5 o|o de ley procedentes de la mina "Teresita" ubicada en las proximidades de la misma fundición.

Cabe destacar que las cubicaciones de esta mina permiten asegurar la existencia cercana ya a 2.000.000 de toneladas de cobre.

La Caja ha mantenido en servicio talleres mecánicos en Inca de Oro, Copiapó y La Serena, dedicados a la reparación y conservación de la maquinaria que la misma institución vende a los productores y mineros.

Estos talleres han llenado una necesidad ampliamente justificada. En el recinto de la Fundición Nacional de Paipote se ha dado término a la construcción de una moderna estación de servicios, la que estará dotada de los elementos y herramientas necesarios, anexa a la cual se proyecta construir una maestranza que sea capaz de atender no solamente las necesidades de la pequeña minería, sino también en otros aspectos, los requerimientos de las Plantas que opera la misma Caja.

COMIENZOS DE LA CAJA DE CREDITO MINERO

Hubo varias tentativas para crear un organismo que tuviera como finalidad específica la protección de la pequeña y mediana minería, como fueron el Banco de Avío de Minas (1785), el Banco Minero (1906), la Caja de Crédito Salitrera (1907), Almacenes Warrants (1922), pero ellas tuvieron una vida efímera sin alcanzar a cumplir sus objetivos.

El carácter esencialmente especulativo que adquirieron en un tiempo los negocios mineros, no siempre patrocinados por personas o entidades serias, trajo consigo un marcado despestigio para ellos.

La Sociedad Nacional de Minería, entidad máxima de los industriales y profesionales mineros del país, estudió la conveniencia de impulsar dentro de un serio marco técnico y comercial, el fomento de la minería nacional.

El Supremo Gobierno, captando el sentir de los personeros y técnicos de la industria, creó en enero de 1927, la Caja de Crédito Minero, destinada "a fomentar la explotación y beneficio de todo clase de minerales existentes en el país".

La Caja de Crédito Minero, como es natural, ha debido experimentar en el curso de los años, varias modificaciones en su organización con el fin de adaptarse a las necesidades siempre crecientes de la industria minera del país.

FUNDICION DE PLOMO Y PLANTA DE LIXIVIACION

La Caja proyecta construir a breve plazo en la provincia de Atacama una fundición de plomo, que permitirá ahorrar al país divisas por más de 600.000 mil dólares al año. Los estudios están totalmente terminados.

Esta fundición permitirá recuperar el oro, la plata y el cobre, contenidos en los minerales de plomo.

Para aprovechar los minerales oxidados de cobre que no pueden fundirse directamente en la Fundición de Paipote, se ha proyectado una planta de lixiviación, anexa a dicha usina. Se seguirá igual política en aquellos lugares en que existan centros mineros productores de esta clase de minerales y los informes técnicos así lo recomienden.

La institución dará capital importancia a la modernización y mejoramiento de los procedimientos de beneficio, con el objeto de aumentar su capacidad, mejorar las recuperaciones, y bajar los costos de producción.

LAS GRANDES BODEGAS DE "INACO", ABASTECIMIENTO PERMANENTE DE CARNE

El dinámico organismo llamado Inaco, sigla de Instituto Nacional de Comercio, está orientando sus mejores energías hacia la solución integral del problema que representa el almacenamiento de productos en el país.

En este plan, Inaco, según declaración explícita del Ministro de Economía, señor Tarud, actuará en tal forma que, dentro de cuatro meses, toda la carne que se coma en Chile será carne enfriada.

En todos los países civilizados de Europa y de América el problema de la escasez de carne está solucionado con el almacenaje. Nosotros no podíamos quedarnos atrás, sobre todo en vista de la serie de inconvenientes que acarrea el abastecimiento "al día". Inaco almacenará la carne en forma adecuada y conjurará así el peligro de la escasez o la carencia absoluta y, en caso de producirse una huelga en el Matadero, como ocurrió recientemente, los consumidores no tendrán que sufrir sus consecuencias.

Las mismas consideraciones se aplican al funcionamiento de las magníficas bodegas-silos con que cuenta Inaco en esta capital. Estas construcciones costaron veinte millones de pesos y reciben trigo desde 1944.

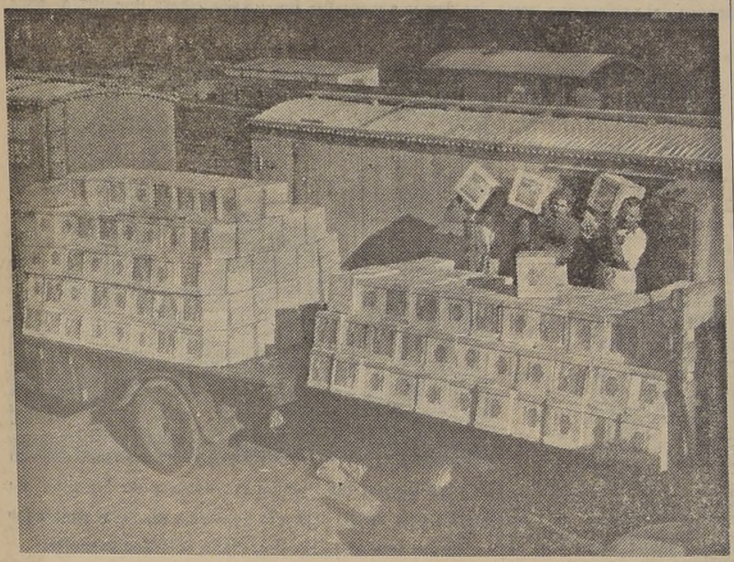
El experto que visita las bodegas —si los de Inaco quedará gratamente impresionado al observar el elevado grado de mecanización de estos establecimientos. Las bodegas están provistas de maquinaria que mantienen el trigo en constante movimiento, por medio de transportadores y elevadores; esto conserva el cereal en óptimas condiciones, pues impide el calentamiento y el azumagamiento.

La Bodega tiene una capacidad de ciento sesenta mil quintales, que se distribuyen en veinte silos con capacidad de ocho mil quintales cada uno. En patios especiales, y mediante el sistema llamado "de arrumaje", pueden almacenarse unos ochenta mil sacos, lo que eleva la capacidad de almacenamiento a 220 mil quintales.

La Bodega cuenta además con cuatro modernas cámaras de fumigación de cereales; grandes romanas, para el servicio ferroviario y de camiones; tiene un desvío propio de ferrocarril; además, hay una bodega especial que permite el almacenamiento de medio millón de sacos vacíos.

En resumen, se trata de un establecimiento que cumple perfectamente su misión, cual es almacenar el trigo y mantenerlo en excelentes condiciones de consumo.

En estos momentos se estudian ampliaciones, que se llevarán a efecto a la mayor brevedad, a fin de triplicar la capacidad y poder almacenar no solamente trigo, sino toda clase de cereales.



Esta escena representa la descarga de la primera partida de las 300 toneladas de mantequilla argentina importada por INACO. Aunque esta mantequilla resulta más barata que la nacional, se vende aquí al precio oficial, a fin de no lesionar los intereses de los productores chilenos, y la diferencia se destina a fines de fomento de la producción agrícola.



Don Hernán Bustamante del Campo, Vicepresidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Fomento (INACO). 43 años, casado con doña María del Campo Aguirre. Tiene cinco hijos. Es uno de los mejores agricultores técnicos del país. Estudió agronomía y comercio agropecuario durante cinco años en Estados Unidos.

Consejo Directivo del Instituto Nacional de Comercio

Presidente del Consejo	Ministro de Economía don Rafael Tarud S.
Vicepresidente Ejecutivo de INACO	Don Hernán Bustamanate del Campo
Consejero	Don Enrique Letelier V.
Consejero	Don Harald Frey
Consejero	Don Antonio Lanchares
Consejero	Don Juan Saieh
Consejero	Don Fernando Leiva
Consejero Parlamentario	Diputado don Salvador Correa Larraín.
Consejero Parlamentario	Diputado don Sergio Sepúlveda Garcés.
Consejero Parlamentario	Diputado don Manuel Bart
Consejero Parlamentario	Diputado don Orlando Sandoval
Superintendente de Abastecimientos	Doctor don José Santos Salas
Presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior	Don Oscar Herrera Alvarez

ORGANIZACION ESQUEMATICA DE INACO

CONSEJO DIRECTIVO

Vicepresidencia Ejecutiva	Don Hernán Bustamante del Campo
Gerente Administrativo	Don Luis Mena Montero
Fiscal	Don Javier Silva Barros
Sub-Gerente Comercial	Don Eduardo de la Barra
Sub-Gerente de Finanzas y Cambios	Don Luis Montes

Departamento de Bodegas y Frigoríficos
Departamento de Agencias
Departamento de Productos
Departamento de Importación y Exportación
Departamento de Aduanas, Fletes y Seguros
Departamento de Maderas
Departamento Administrativo

AGENCIAS EN: La Serena, Valparaíso, San Fernando, Talca, Chillán, Los Angeles, Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

"INACO" ES LA MAS SERIA GARANTIA CONTRA LA ESPECULACION

El Instituto Nacional de Comercio es una de las más importantes realizaciones del Gobierno, para cumplir las promesas formuladas al pueblo hace justamente un año.

La misma virulencia de los ataques que a diario recibe Inaco, es prueba de que sus actuaciones han hecho impacto, justamente, en esos intereses creados que el Gobierno de la República tratar de destruir.

Una de las características de Inaco es que todas sus actuaciones y propósitos se hacen a la luz pública. Todos los acuerdos de su Consejo Directivo son dados a la publicidad. Uno de ellos, el que indicaba los rubros de importación y exportación que el Instituto cubriría, es el que ha provocado más violentas reacciones.

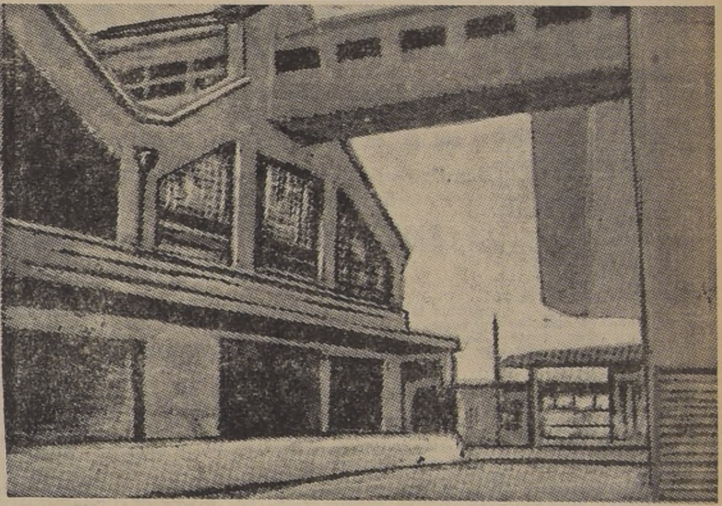
Sin embargo, cualquier observador sereno, desapasionado e imparcial, no podrá ver en esos propósitos ni siquiera la más leve intención atentatoria contra el libre desarrollo del comercio y de la industria, y de las actividades particulares de importación y exportación.

El Vicepresidente Ejecutivo de Inaco, don Hernán Bustamante del Campo, ha declarado en diversas ocasiones que ese Instituto busca, a través de sus agentes en el exterior, los mejores precios y mercados para los productos chilenos de exportación y, por otra parte, buscará también las condiciones más ventajosas para las importaciones chilenas. Esta iniciativa es una colaboración directa y valiosa a la iniciativa particular, y quien no quiera verlo así es porque se niega a reconocer la evidencia.

En resguardo de los intereses del pueblo, de las clases asalariadas y gentes de escasos recursos, Inaco lleva a efecto una política muy eficaz, destinada a destruir para siempre en el país la viciosa práctica de la especulación y el acaparamiento.

El procedimiento a seguir es formar stocks de mercaderías, en los casos necesarios, a fin de tener siempre listo el adecuado abastecimiento, cuando se producen esos misteriosos desaparecimientos de té, azúcar, café, mantequilla, etc. Esa escasez artificial precedía siempre a un alza de precio. El consumidor tiene una especie de resignada conformidad con esta modalidad inaceptable y reñida con los más elementales principios de la honestidad.

El Instituto Nacional de Comercio actúa en defensa del interés de los consumidores, impidiendo la especulación y las alzas; de los productores, buscando para ellos los mejores precios y constituyéndose en un importante poder comprador, que los particulares, muchas veces, no están en condiciones de ofrecer.



Parte de uno de los silos —existe 4— en la bodega para cereales que INACO posee en Santiago.

Realizaciones efectivas del Instituto Nacional de Comercio

ES FRECUENTE LEER EN ORGANOS DE PRENSA COMENTARIOS MAS O MENOS ESCEPTICOS SOBRE LA LABOR QUE REALIZA ESTE JOVEN ORGANISMO.

SIN EMBARGO, A ESTAS OBSERVACIONES SE PUEDE RESPONDER CON HECHOS. A PESAR DE LOS CORTOS MESES QUE TIENE DE VIDA, "INACO" HA REALIZADO OPERACIONES DE GRAN INTERES NACIONAL, PROMOVIENDO EL INTERCAMBIO DE INGENTES VOLUMENES DE MERCADERIAS Y HACIENDO REALIDAD, MAS QUE NUNCA, LOS ANHELOS DE SOLIDARIDAD INTERAMERICANA.

EL GRUESO DE LAS OPERACIONES SE HA PERFECCIONADO HASTA LA FECHA CON LA REPUBLICA ARGENTINA Y ESTA EN ESTUDIO UNA SERIE DE INTERESANTES INTERCAMBIOS CON DISTINTOS PAISES DEL CONTINENTE

IMPORTACION DE TRIGO

Una de las transacciones más importantes llevadas a efecto últimamente es la que se refiere a la importación de dos millones de quintales métricos de trigo, de gran calidad y a precios muy convenientes. Esta operación se ha hecho sin cobrar ninguna clase de comisiones.

Con este contingente, el país queda a cubierto de todo riesgo de escasez de harina. Comienza así a cumplirse el objetivo, mencionado en otras columnas, de formar stocks de mercaderías para combatir el acaparamiento.

Estos dos millones de quintales de trigo no han sido pagados en dólares, como había ocurrido hasta el presente, sino en nacionales argentinos. Cabe hacer presente que, a más de solucionar el problema del abastecimiento adecuado para el país, esta importante negociación ha procurado un considerable alivio al desarrollo comercial de las usinas de Huachipato, que tenía virtualmente bloqueado el mercado argentino para colocar sus excedentes de exportación, por cuanto tenía empozado un volúmen superior a los veinticinco millones de nacionales. Esta suma ha sido incorporada a la operación de compra de trigo, como asimismo otras partidas de nacionales que no encontraban colocación, provenientes de la exportación de maderas y otros productos chilenos.

Aún cuando en información aparte damos un resumen estadístico y nominal de la forma en que se han hecho las importaciones de trigo en los últimos años, cabe destacar aquí que en épocas anteriores, cuando los productores chilenos pedían, por ejemplo, seiscientos pesos por el quintal, el Gobierno lo estimaba muy caro y negaba esta cifra. Lógicamente, se producía ausentimo en las siembras y era menester importar a toda prisa el trigo norteamericano o canadiense, pagándolo con dólares que eran imprescindibles para las necesidades de nuestra industria.. Al fin de cuentas, ese trigo que no quiso pagarse a seiscientos pesos, se pagaba a mil doscientos. El flete también se pagaba en dólares.

La acción de INACO impedirá para siempre tales prácticas, que tan gravemente dañaron la economía del país. INACO inspira su acción en el propósito patriótico de abastecer holgadamente al pueblo de todos los artículos que necesita para vivir, supliendo las deficiencias de la iniciativa privada allí donde sea preciso intervenir, especialmente cuando las mercaderías de primera necesidad escasean, natural o artificialmente, o cuando alcanzan precios por encima de sus límites normales.

ABASTECIMIENTO DE MANTEQUILLA

Frente a la escasez de mantequilla que todos los años se produce en el país en época invernal, INACO finiquitó una operación para la importación de trescientas toneladas. Esta mantequilla es de una calidad garantizada y su precio muy conveniente. Con esta medida, INACO conjura la escasez e impide las falsificaciones, tan frecuentes en esta clase de productos. La mantequilla se vende a precios oficiales para no lesionar los intereses de la producción nacional. La utilidad se destina a fines de fomento de la producción agrícola.

IMPORTACION DE CUEROS

Son del dominio público las dificultades que se han producido, desde hace largo tiempo, en la industria del cuero y del calzado en Chile. La mayoría de estos problemas, tanto de índole social como económico, tenían su raíz en la escasez de materia prima.

INACO resolvió encarar el problema desde su base y procedió, empleando para ello personal especializado, a importar cincuenta mil cueros argentinos de óptima calidad y de elevado rendimiento, con favorables condiciones de precio.

IMPORTACION DE 200 BUSES

INACO no solamente se ha preocupado de resolver problemas de abastecimiento, sino que ha colaborado eficazmente para solucionar el antiguo problema de la movilización, perfeccionando una operación para traer al país doscientos modernos buses marca Fiat, de fabricación italiana. La primera partida de 20 llega en octubre, y la totalidad de las máquinas estarán en el país antes de diez meses.

Hasta ahora toda importación de maquinaria pesada había sido hecha a base de dólares. Pero, en este caso, INACO pagará el valor de la importación, que representa aproximadamente cuatrocientos millones de pesos, con exportaciones escalonadas de salitre, dentro del plazo de cinco años.

Gracias a INACO, la Corporación de Ventas del Salitre ha podido reanudar sus paralizadas exportaciones a Italia.

INACO, UN ORGANISMO VIVO

Es comprensible el escepticismo y aun la desconfianza con que algunos sectores de la opinión miraron la creación de INACO. Por lo general, la gente en Chile estaba acostumbrada a que los nuevos organismos del Estado fuesen meras entidades burocráticas donde había Directores Generales y múltiples secretarios. Esas Direcciones Generales ofrecían marcado contraste con el nuevo organismo llamado INACO, que es un organismo actuante, vinculado estrechamente a la supervivencia misma del país, donde trabajan técnicos y hombres de empresa, que viajan, que se enfrentan a los problemas y los resuelven. Prácticamente, INACO es un organismo que siente, que capta las necesidades del país y acude a socorrerlas. Muchos productores de maderas y numerosos artículos agropecuarios deberán a INACO el florecimiento de sus negocios.

Es curioso observar que los ataques más violentos no proceden de los sectores que trabajan directamente, de aquellos que cumplen con el mandato de ganarse el pan con el sudor de la frente, sino de sectores que, salvo honrosas excepciones, acostumbraban hacer pingües utilidades a base de diferencias de precios y elevadísimos porcentajes a guisa de comisiones. Todas esas diferencias y esas comisiones debían ser pagadas por el paciente pueblo consumidor.

INACO, reflejo muy exacto del espíritu que anima al Gobierno del Excmo. señor Ibáñez del Campo, cuenta con la confianza del pueblo, porque el pueblo lo sabe su amigo, su aliado. No teme los ataques ni rehuye las responsabilidades. Como se ha expresado ya, sus actuaciones se desarrollan a la luz del día.

Inevitablemente, algunos intereses se sentirán heridos. Pero por sobre esos intereses de grupos comerciales están los intereses superiores del país. Entre unos y otros no puede haber duda. INACO pertenece al pueblo. El pueblo juzgará en definitiva.

PLAN DE CONSTRUCCIONES

INACO tiene en estudio un plan de construcciones de bodegas y frigoríficos a través del país, con objeto de mantener stocks de productos de primera necesidad y ampliar su poder comprador a otros productos agrícolas, tales como arroz, frejoles, garbanzos, avena y otras mercaderías esenciales.

Con la realización de este plan, que debe quedar terminado en breve plazo, se estimulará la producción, especialmente la de los medianos y pequeños agricultores, que son siempre los más afectados con las crisis de la agricultura. Con el plan referido, los productores marcharán sobre terreno firme y sin temor del porvenir, pues tendrán un poder comprador seguro.

ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS IMPORTACIONES TRIGUERAS DURANTE LOS AÑOS 1951-1952-1953

En el año 1951 se importaron 2.339.490.44 qq. métricos de trigo con un valor real de $ 2.520.935.758.—, o sea, $ 1.077.55 por quintal. El precio oficial del trigo nacional era de $ 470.— el quintal.

En el año 1952, se importaron 1.965.027.74 qq. métricos de trigo, con un valor real de $ 2.333.393.04, o sea, $ 1.187.41 por quintal. El precio oficial del trigo nacional era de $ 654.— el quintal.

A fin de evitar las considerables pérdidas que aparecerían en la importación de trigo, el año 1951, el Gobierno entregó los dólares al cambio preferencial de $ 31.10 y en 1952 al de $ 60.10.

Con esta medida se pretendió demostrar que el valor del trigo nacional no estaba muy por debajo del valor a que se transaba el del mercado internacional.

1953.— En este momento se están importando 2.000.000 de quintales métricos para cubrir el déficit de producción nacional. La adquisición se hace en la República Argentina con un valor real de $ 1.272.000.000 y el quintal cuesta más o menos $ 800.— puesto San Antonio, contra $ 820.— que fué el precio oficial del trigo para la cosecha 1953.

Se hace notar que para la importación de este año, el Inaco no utiliza dólares sobre Estados Unidos, sino que los nacionales argentinos de la cuenta 1308, acumulados por las exportaciones de acero chileno, ventaja que nos permite un mayor intercambio comercial.

RESUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO

Año	Q.Q.M.M.	Valor en US$
1951	2.339.490.44	27.948.290.46
1952	1.965.027.74	20.525.153.99
		$ NAC. ARG.
1953	2.000.000.—	106.000.000.—

Cambio $	Valor M/CH $.	Valor del Q. Q. M. M
90.20	2.520.935.758.—	$ 1.077.55 C. I. F
113.68	2.333.299.393.04	1.187.41 C. I. F.
12.—	1.272.000.000.—	636.— F. O. B.

NOTICIAS DIVERSAS

ATENCION DENTAL ESCOLAR.— El Intendente de Concepción pidió que se aumente de 7 a 21 dentistas, los profesionales que hay para 45 mil niños, pues durante el primer semestre sólo fue posible atender 3 mil niños.

DENUNCIAN A INSPECTOR DEL TRABAJO.— El Sindicato de Repartidores de Pan de Santiago, por encargo de los afiliados de San Antonio, Melipilla y Cartagena, ha pedido a la dirección de estos Servicios, que se investigue el comportamiento de inspectores del Trabajo de dichas localidades.

LLEGARA LORD DAVISON.— El sábado 12 llegará a Santiago, Lord Davison, vicepresidente de la Chilean Associated, invitado por el Embajador británico, señor Charles Stirling.

FOMENTO AL TURISMO.— Se encuentra en Santiago el señor Luis Arcilla, director de la empresa de turismo colombiana Turiscol, con el propósito de preparar nuevas jiras turísticas colombiano-chilenas.

REUNION DE LEONES ANDINOS.— Proximamente se reunirán en Santiago, los gobernadores del Leonismo del Area Andina, integrada por los clubes de Bolivia, Chile y Perú.

LA CORFO HARA CATASTRO MINERO.— En un Plan de 10 años, la Corporación de Fomento, establecerá las efectivas reservas mineras de todo el país, mediante estudios geológicos, geofísicos y de reconocimiento en las zonas que acusen la existencia de minerales.

CONSTITUIDOS EMPRESARIOS MICROBUSES RURAL NORTE.— Bajo la presidencia del señor Enrique Tamargo, quedó constituída la Asociación de Líneas de Microbuses Rural Norte, formada por los servicios de movilización particular de Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

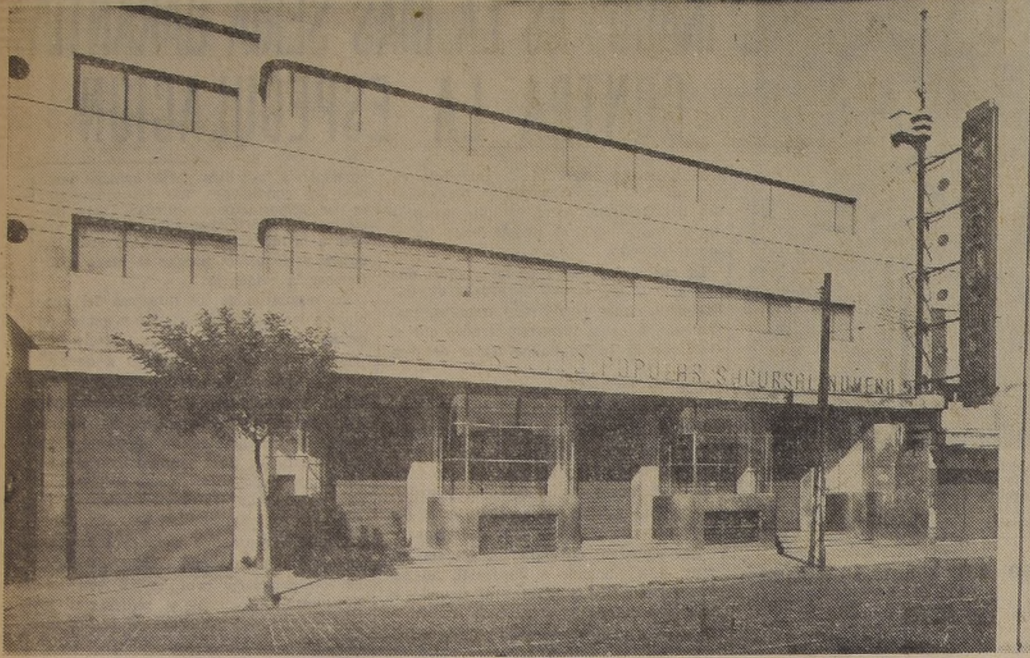
CAMPAÑA DEL CONSUMO DE MERLUZA.— La Campaña Experimental pro Aumento del Consumo de la Merluza, que preside el comandante Julio Luna, ofrecerá una conferencia de prensa, hoy a mediodía, en el local de la Compañía Pesquera, ubicada en Avenida Balmaceda 2299.

OFRECEN PREDIO PARA AERODROMO.— Vecinos de Pitrufquén, encabezados por el Gobernador y el alcalde de la comuna, se entrevistaron ayer con el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general señor Armando Ortíz Ramírez, a quien le manifestaron que estaban dispuestos a ceder los terrenos necesarios para la instalación de un futuro aeródromo. Estos terrenos están ubicados un poco al norte del puente sobre el río Toltén y al oriente de la línea férrea central y presentan muy buenas condiciones para aterrizaje de toda clase de aviones.

El general Ortíz agradeció a los vecinos la promesa de ceder esos terrenos y quedó de elevar a conocimiento del Consejo Superior de Defensa dicho ofrecimiento para su resolución.

CONSTRUCCION DEL LONGITUDINAL SUR.— Veintitrés predios con una superficie superior a los doscientos mil metros cuadrados serán expropiados para la construcción del camino longitudinal sur, sector Llano Blanco a Santa Clara, en el Departamento de Bulnes, provincia de Ñuble.

EL CENTRO DE PADRES, Apoderados y Profesores del Liceo N.o 3 de Niñas ofrece unas once-comidas a la señora Hayra Guerrero de Sommervilles, con motivo de su jubilación, el sábado a las 18.30 horas, en Alameda Bernardo O'Higgins 1573





El grabado presenta, a la izquierda, la fachada de la Sucursal N.o 5 de la Caja de Crédito Popular ubicada en la calle San Diego N.o 1418. Esta sucursal presta sus servicios a un barrio de grandes proporciones y atiende millares de personas, diariamente. Es un edificio especialmente acondicionado y en él trabajan varios centenares de eficientes funcionarios. La Sucursal N.o 2 de la Caja, a la derecha, está ubicada en la calle Vicuña Mackenna N.o 200. La foto muestra la fachada del edificio que, como las demás sucursales, fue especialmente construido para dicha Sucursal.

LA CAJA DE CREDITO POPULAR LOGRO IMPEDIR LA EXPLOTACION CON PRESTAMOS USURARIOS

Fué don Francisco Huneeus Gana, en 1912, quien propuso la creación de la Caja. Después de ocho años, en 1920, se logró obtener la Ley. Breve historia de su establecimiento. Modificaciones trascendentales a la Ley.

Don Cardenio González, actual Director, dirige la Institución. Una labor brillante para mejorar en todo aspecto a la Caja.

LA CAJA DE CREDITO POPULAR CONSTITUYE UNA EFICIENTE ARMA DE AYUDA AL PUEBLO

Fue el diputado don Francisco Huneeus Gana el autor de la iniciativa para crear la Caja de Crédito Popular, en su afán de impedir que el pueblo siguiera siendo expoliado por los prestamistas usurarios que actuaban desde las casas de préstamos o Montes de Piedad.

Esta iniciativa la conoció la Corporación en su sesión del 18 de junio de 1912.

Ocho años tardó la moción del diputado Huneeus, en hacerse realidad. Fue el 27 de febrero de 1920, cuando fué aprobada la ley N.o 3.607, que creó la Institución.

Fueron ocho años de dura batalla en el Parlamento, donde los intereses que iban a ser amagados por la dictación de la ley, recurrían por todos los medios ante los legisladores, con el propósito de impedir que ella fuera una realidad. Felizmente, triunfó el deseo de servir realmente al pueblo, y el Parlamento la sancionó en la fecha que hemos indicado.

SUS DISPOSICIONES

La ley aprobada establecía que la Caja de Crédito Popular, debía rebajar los intereses que cobraban las casas de empeño particular, a la mitad para darle un verdadero sentido social a la institución que se creaba.

Se dotó a la Institución de un capital inicial de un millón de pesos y se fijó como máximo de préstamo la suma de cincuenta mil pesos.

También fue autorizada como institución jurídica para establecer diversas sucursales en el país, a medida que los negocios de la Institución fueran prosperando.

MODIFICACION TRASCENDENTAL

Fue el 24 de octubre de 1927, cuando siendo Director General el ex diputado y actual Embajador de Chile en Francia, don Juan Bautista Rossetti Colombino, se realizó una modificación trascendental en el aspecto jurídico.

Se aprobó la Ordenanza del Crédito Popular y Casas de Martillo, sancionándose con el Decreto Supremo N.o 2.325.

Por ese Decreto con Fuerza de Ley, se creó una autoridad única denominada Dirección General del Crédito Popular y de Casas de Martillo, haciéndose depender de ella, en primer lugar, la Institución jurídica llamada Caja de Crédito Popular, creada por Ley N.o 3.607, los servicios de Inspección de Casas de Préstamos regido por las leyes N.o 1.123 y 3.055 ya mencionadas y los servicios de Inspección de Casas de Martillo, creados por Decreto Ley N.o 769, de 21 de diciembre de 1952. Además, se suprimió el Consejo, reemplazándolo por un Director General designado por el Presidente de la República.

Por Ley N.o 7.200, del año 1942, se restableció nuevamente el Consejo con otra representación, pero con atribuciones limitadas.

También es interesante destacar la Ley N.o 5.705, dictada el 26 de septiembre de 1935, mediante la cual se entregó a la Caja de Crédito Popular el monopolio del crédito prendario en el país, respecto de las ciudades en que a esa fecha existían oficinas de la Institución. Por exigirlo el interés nacional, también se dispuso que en las demás ciudades del territorio, ese monopolio debía comenzar a regir tres años después de haberse instalado la correspondiente Sucursal de la Caja.

Esta Ley de tanta importancia, fue promulgada bajo la segunda administración del ex Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, y su principal impulsador fue el entonces diputado Arturo Olavarría Bravo.

Pero la reorganización más importante se produjo en el curso del año 1949.

Hasta esa fecha, las fuentes de recursos del Servicio estaban basadas en los ingresos provenientes de la Sección Ahorros y en los préstamos que pudiese concederle el Banco Central de Chile, estos últimos en virtud de las disposiciones de la Ley N.o 5398. Esos fondos eran los que se destinaban a las diversas colocaciones prendarias. Aun cuando la Caja de Crédito Popular, bonificaba con un punto más los depósitos de ahorros que recibía, sobre el que abonaba la Caja Nacional de Ahorros, esos depósitos no aumentaban en relación a la demanda prendaria.

Por esta razón, la Caja llegó hasta suspender la concesión de préstamos sobre determinados rubros; se resintió la extensión del Servicio a través del país y debió por último, afrontar la posibilidad de cerrar algunas de sus Sucursales.

También el Supremo Gobierno estimó que las Instituciones Estatales como la Caja de Crédito Popular y la Caja Nacional de Ahorros, no debían disputarse los escasos dineros provenientes de las economías del pueblo, por lo que se hacía indispensable concentrarlos en un solo Organismo.

Por otra parte, el crecimiento inmoderado de su personal y la aplicación de las disposiciones de la ley N.o 7,295, sobre reajustes anuales de sueldos, ya que el personal tenía la calidad de semifiscal, hicieron crecer los gastos administrativos en términos que, aparte de imponer al Fisco gravámenes anuales cada vez más cuantiosos, excedían en forma notoria la capacidad económica del Servicio, con el consiguiente perjuicio para los empeñantes. Asimismo, la dualidad de previsión de sus empleados imponía al Servicio severos aportes patronales, que la Caja no estaba en condiciones de afrontar.

El conjunto de estos hechos impulsaron al Cupremo Gobierno a solicitar la modificaión de la Ley Orgánica del Servicio.

Con fecha 28 de diciembre de 1948 y siendo Ministro de Hacienda don Jorge Alessandri R., se envió al Congreso Nacional un proyecto sobre la materia, el que fue sancionado como Ley de la República el 16 de febrero de 1949, bajo el N.o 9,322.

De acuerdo con las disposiciones de esa ley, el Servicio del Crédito Popular fue totalmente reorganizado, refundiéndose en un solo organismo denominado Direción General del Crédito Prendario y de Martillo los Servicios de la Caja de Crédito Popular, la Inspección de Casas de Préstamos y la Inspección de Casas de Martillo y Ferias de Animales y de Productos.

El proceso de la reorganización administrativa fue realizado por una Comisión Especial, designada por la misma ley, en la que tuveron representación la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Bancos. Esta Comisión propuso al Supremo Gobierno, dentro de un plazo perentorio, la estructura definitiva de este organismo y la nómina de los empleados que debían ser eliminados, por reducción de su planta funcional.

El 15 de mayo de ese mismo año, o sea, 90 días después de aprobada la ley, dejaron de pertenecer al Servicio 368 empleados, encasillándose a los 970 restantes en los grados y cargos que fijó la nueva planta.

A los funcionarios eliminados se les canceló una indemnización extraordinaria, con cargo al Servicio, sin perjuicio de otros beneficios que les correspondían, de conformidad al régimen de previsión.

Fue, también, suprimido el Consejo de la Caja de Crédito Popular, restituyendo al Director General todas las facultades que antes poseía.

Por otras de sus disposiciones, este Servicio pasó a depender del Ministerio de Hacienda, en vez del Ministerio del Trabajo.

En virtud del artículo 9.o de la citada ley, a partir del 16 de febrero, la Caja de Crédito Popular cesó de recibir y de restituir del público los depósitos de ahorros, derogándose, en consecuencia, las facultades que tenía de conservarlos. Con esa misma fecha la Caja de Crédito Popular procedió a traspasar a las diversas Oficinas de la Caja Nacional de Ahorros del país la totalidad de los depósitos de ahorros vigente a esa fecha, y que ascendieron a la cantidad de $ 330.007.525.23, con un total de 65.947 cuentas vigentes.

Simultáneamente, la Caja Nacional de Ahorros abrió a la Caja de Crédito Popular una cuenta especial permanente de depósitos y de crédito ascendente al 15 por ciento del promedio de los depósitos de ahorro que esa misma institución mantenga en el año precedente. Fue así como, en esta forma, la Caja de Crédito Popular reemplazó una fuente de recursos reducida e inestable por otra muy superior en su cuantía y que, además, tenía el carácter de permanente y segura.

Por la misma ley el personal del Servicio pasó a tener la calidad de empleado público, en vez de la semifiscal, aplicándose a aquéllos todas las disposiciones reglamentarias del Estatuto Administrativo para los empleados de la Administración Pública.

Consolidada su situación económica, la Caja de Crédito Popular, a medida de sus recursos, ha continuado desarrollando su labor.



Director General del Crédito Prendario y de Martillo, en nuestro país, es D. Cardenio González, eficiente conocedor de los servicios. En el grabado, el señor González aparece en su despacho.

En la Caja de Crédito Popular se confunden todos los que necesitan

Las enormes "colas", de quienes precisan los servicios de la Caja, tienen disímiles aspectos. En ellas se mezclan todos. Los poderosos de apellido y los poderosos de la necesidad. En eso instante, todos son iguales. En esos momentos, todos se acuerdan que el Estado, en forma eficiente, está dispuesto a ayudarlos y llegan a la Caja de Crédito Popular, para obtener tales beneficios.

Mientras tanto, un enorme enjambre de empleados, en medio del gran rumor de los que llegan a conseguir dinero, les atiende. Todos están pendientes del grito, González, Rodríguez, Vicuña, Subercaseaux, etc. Todos los apellidos, desde los más empingorotados hasta los que pueden llamarse más humildes, se mezclan. Nadie se escapa.

Algunos, temerosos de que los vean empeñando, tratan de esconderse, pero el estentóreo grito del empleado siempre los descubre. Y a veces, con platita en el bolsillo, se van, pero felices.

La Caja ha cumplido para ellos. El Estado les ha dado lo que deseaban por medio de una de las instituciones más extraordinarias que existen.

CASI 7 MIL MILLONES HA PRESTADO LA CAJA DE CREDITO POPULAR DESDE SU FUNDACION

Hasta el 31 de julio del presente año, es decir, en seis meses, la Caja de Crédito Popular ha otorgado préstamos por la enorme suma de 378 millones 601 mil 575 pesos. $

En el año 1952, la cantidad prestada por la institución alcanzó a la suma de un mil ciento un millones 303 mil 575 pesos.

El monto total prestado, hasta el 31 de julio, desde la fundación de la Caja, año 1921, es de $ 6.652.970.054.

He aquí un detalle de estas operaciones:

Año 1921	$ 363.913.—
" 1925	1.364.728.—
" 1930	20.326.591.—
" 1935	38.925.134.—
" 1940	156.905.810.—
" 1945	427.653.891.—
" 1946	480.884.029.—
" 1947	569.060.718.—
" 1948	582.895.958.—
" 1949	691.663.108.—
" 1950	865.223.343.—
" 1951	977.797.563.—
" 1952	1.101.303.697.—
Año 1953 hasta el 31 de julio .. .	738.601.575.—
Total de Préstamos ...	$ 6.652.970.054.—

SALDO DE COLOCACIONES AL 31 DE JULIO DE 1953

Clasificación	Saldos	%	Lotes vigentes
ROPA	$ 246.145.245.		$ 500.613.873.
ALHAJAS	144.586.629.—	49,17 %	658.779
OBJETOS VARIOS .. .	88.978.378.—	28,88 %	172.920
MUEBLES	12.157.972.—	17,77 %	165.383
PRENDA INDUSTRIAL	4.438.539.—	2,43 %	3.395
PIELES	4.282.960.—	0,89 %	992
CON RETENCION JU-	—	0,86 %	988
DICIAL	24.150.—	100 %	1.002.457

PROMEDIO DE PRESTAMOS EFECTUADOS AL DIA .. .. $ 5.010.208.—

OPERACIONES DE PRESTAMOS AL DIA ... ... 9.870.—

En el año 1952 se efectuaron 871 remates de prendas de plazo vencido, a través del país, subastándose 88.975.590.40

Por intermedio de los Almacenes de Ventas en el año 1952 se vendieron mercaderías por un total de ... ... $ 45.208.146.12

Oficinas funcionando en: Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Los Andes, Viña del Mar, Valparaíso (3 oficinas), Santiago (8 oficinas), Rancagua, Curicó, Talca, Chillán, Concepción y Temuco.

El plan de extensión del Servicio consulta la apertura de oficinas en: Quillota, San Fernando, Linares, Valdivia, Osorno y Punta Arenas.

En construcción: Talcahuano.

SOLO DESPUES DE GRANDES ESFUERZOS FUE POSIBLE CONTROLAR A USUREROS PRESTAMISTAS: INICIATIVA

Fué un sacerdote de Peruccia, en 1462, el que logró establecer por vez primera un Monte de Piedad. El préstamo desde la Colonia en nuestro país.

La Caja de Crédito Popular es, a la fecha, una de las instituciones que socialmente, contribuye más en ayuda de quienes lo precisan y permite a los que a ella recurren obtener un alivio en su situación financiera.

EL SENTIDO SOCIAL DEL CREDITO

Representa esta Institución un sentido social del crédito. Desde su fundación hasta la fecha ha permitido a varios millones de chilenos obtener el alivio económico que precisaban y, sin el cobro de intereses usurarios, darles el camino para obtener la solución que desean y necesitan.

Hacer una historia del crédito prendario en el país, es dura tarea. Sería preciso remontarse a aquellas antiguas casas de empeño, en las cuales quienes llevaban sus prendas no tenían la seguridad que éstas les serían debidamente reintegradas al solicitarlo y, lo que era más grave, generalmente el cobro de intereses constituía una verdadera burla para los empeñantes.

Las antiguas casas de empeño, o Montes de Piedad, como también se les denominaba, son de origen italiano.

Al intentar fundar estos organismos, en algunos países de Europa, remontándonos a 1198, en Bavaria; en Francia, en 1350; y en Londres, en 1361, no se produjo entendimiento público y las tentativas, en realidad, cayeron en el vacío.

La verdadera fundación de los Montes de Piedad, se le atribuye a un sacerdote de Peruccia, en 1462, llamado Bernabé de Terni, monje de la Orden Menor de la Observancia de San Francisco.

Propuso a los habitantes de la ciudad la organización de un Monte de Piedad, con fines benéficos, para ir en ayuda de los necesitados, otorgándoles préstamos de carácter prendario.

EL CREDITO PRENDARIO EN CHILE

En Chile se adoptan iniciativas para dar forma al crédito prendario, en el período postcolonial.

En septiembre de 1877, hace setenta y seis años, fué dictado el primer reglamento, destinado a regir estas instituciones. Se pretendía controlar las casas de préstamos particulares que existían.

La iniciativa, importante en sí, porque se pretendía establecer el control sobre la usura, fué burlada de diversas maneras y los prestamistas usureros, continuaron explotando al público.

Posteriormente, en el año 1892, se aprobó una ley que establecía que el Presidente de la República debía dictar los reglamentos necesarios para el control de las casas de préstamos. Por esta disposición, el Gobierno creó los cargos de Tasadores e Inspectores de Casas de Préstamos; pero, pese a que se puso todo el esfuerzo necesario, siempre siguieron siendo burlados los empeñantes, con los intereses usurarios que se les cobraba.

Fué el diputado Carlos Palacios, en el año 1896, quien presentó a la consideración de la Cámara, un proyecto, mucho más completo, por el cual se establecía el verdadero control de las casas de préstamos en el país.

No fué aprobado, sino dos años más tarde, cuando, siendo el diputado Palacios Ministro de Justicia, logró obviar todas las dificultades que se presentaron e hizo que el proyecto suyo fuera ley de la República.

Entró, pues, así, en vigor la ley N.o 1.123, de 23 de noviembre de 1898, siendo Jefe del Estado don Federico Errázuriz, hijo.

Sufrió diversas modificaciones, entre otras, las introducidas por las leyes 3.055, de enero de 1916, la que fué, posteriormente, reglamentada por la ley 2.824, de diciembre de 1925, comprendiéndose en las modificaciones la ley N.o 3.607, de 27 de febrero de 1920, que había creado la Caja de Crédito Popular.

Un aspecto humano bien puede ser señalado, cuando se recorre las oficinas de la Caja de Crédito Popular.



Modernamente instalada, la Sección Ventas de los Almacenes de la Caja de Crédito Prendario, ubicados en Chacabuco esquina de Matucana, prestan un eficiente servicio al público de un sector de la capital que es extremadamente populoso. Obsérvese los modernos armarios y estantería, donde se conservan las prendas que el público adquiere en óptimas condiciones económicas.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

Se creó, por mandato de la ley, para impulsar el desarrollo de la producción nacional. En función de su cometido, ha hecho realidad en beneficio de la economía del país:

- **LA PRODUCCION DEL ACERO Y SUS DERIVADOS** mediante el aprovechamiento de las materias primas nacionales tales como hierro, carbón y caliza. Así nació la industria siderúrgica de Huachipato, lo que significa una economía neta de divisas de orden de US$ 17.000.000 al año.
- **ELECTRIFICACION DEL PAIS**, tomando como base los recursos hidrológicos de Chile cuyas realizaciones principales, a la fecha, se denominan: Pilmaiquén, Abanico, Sauzal, Los Molles y Cipreses, con una potencia total de 355 KW.
- **PRODUCCION DE PETROLEO NACIONAL** incorporando al patrimonio del país una nueva fuente de riqueza, fundamental para su independencia económica.

Cumplida esta etapa primordial, la Corporación de Fomento ha orientado sus inversiones hacia la consolidación y complementación de esas realizaciones básicas. En otros términos, ha dedicado atención preferente a su rentabilidad y justificación económicas.

Logradas esas finalidades, inicia, en la actualidad, el desarrollo de una política programática, cuyos objetivos pueden condensarse:

- **PLAN MADERERO** cuyo desarrollo implica la utilización y conservación de las reservas naturales y artificiales de los bosques chilenos. De esta manera, se liberará al país de la dependencia de los mercados exteriores, y, lo que es más importante, se crearán nuevos centros productores que den vida económica a regiones situadas en el centro sur de Chile.
- **INDUSTRIA QUIMICA NACIONAL** a base de las riquezas potenciales del territorio con la cooperación y asistencia técnica calificada.
- **PRODUCCION DE AZUCAR** por medio de la instalación de una serie de plantas, ubicadas en los puntos más favorables de Chile, para industrializar la betarraga sacarina.

Esta etapa de nuevos planes de desarrollo de la producción del país, se verá complementada con el desenvolvimiento integral de la agricultura, llamada a producir en la cantidad suficiente para satisfacer las necesidades alimenticias, como, asimismo, para aportar la materia prima indispensable en los variados rubros económicos de la nación.

EMPRESA NACIONAL DE PETROLEO

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

CAMPAÑA DE PERFORACIONES

Al 31 de agosto último se han perforado durante el año en curso, 22 pozos de los cuales 9 han resultado productores de petróleo, 2 pozos de gas y 11 pozos secos. El total de metros perforados a la misma fecha es de 45.000 m. y a fin de año se habrán completado 70.000 m., con lo cual se habrá obtenido un aumento con respecto a la perforación del año 1952, de un 8 o|o con el mismo número de equipos de perforación. Digno de destacarse es el pozo productos de petróleo con el cual se ha descubierto recientemente el yacimiento denominado Chillán, situado a unos 12 kilómetros al Sur del yacimiento Sombrero, en Tierra del Fuego. En este yacimiento Chillán se ha iniciado en estos días la perforación del pozo N.o 2. Cabe, además, señalar la mayor extensión que se ha reconocido en el yacimiento Sombrero, lo que ha permitido aumentar considerablemente las reservas conocidas.

PRODUCCION.— En los ocho primeros meses del año se han producido 118.000 m3. de petróleo. A fines de año subirá esta cifra a unos 190.000 m3. los que comparados con la producción del año 1952 significa un aumento de 32 o|o.

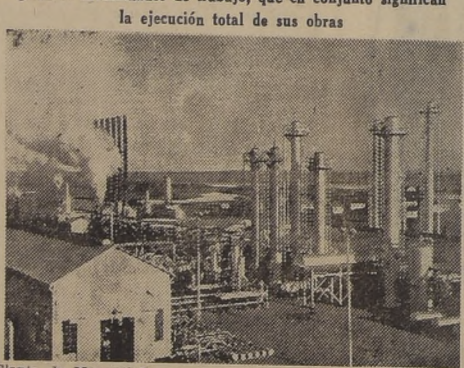
VENTAS DE CRUDO. — Las ventas de petróleo crudo a ANCAP, de Uruguay, han proseguido en forma normal y hasta la fecha se han realizado, durante el presente año, cinco embarques con un total de 90.000 m3. En lo que resta del año hay programados, dos embarques para el mes de septiembre en curso, por 40.000 m3. y tres embarques más para el último trimestre a razón de 20.000 m3. cada uno. En esta forma, las ventas alcanzarán a 190.000 m3., las que comparadas con las efectuadas durante el año 1952 se traducen en un aumento de un 44 o|o. Lo que representa, además, una mayor entrada de un millón doscientos mil dólares, con respecto a 1952.

PLANTA DE MANANTIALES.— Esta planta que, como se sabe, entró en funciones en el mes de agosto de 1952, ha abastecido durante el presente año todas las necesidades de la provincia de Magallanes en bencina, kerosene y petróleo diesel, productos todos estos de alta calidad. Es así como esta provincia, ha sido, como es lógico, la primera que se ha beneficiado con estos productos provenientes del petróleo nacional que ella guarda en su subsuelo.

También en estos momentos se están adoptando las medidas para iniciar la distribución de los gases licuados, combustible éste que tendrá una enorme aplicación en usos domésticos e industriales.

IMPORTANCIA DE ENAP PARA MAGALLANES.— La labor que ENAP desarrolla en Magallanes se traduce en una poderosa inyección económica para esa región, la que alcanzará a una cifra superior a los $ 300.000.000 durante el presente año. Esta cantidad significa una entonación de importancia decisiva para el comercio y demás actividades locales.

La labor de esta entidad puede condensarse a través de las siguientes modalidades de trabajo, que en conjunto significan la ejecución total de sus obras



Planta de Manantiales, construída por la Empresa Nacional del Petróleo, inaugurada en agosto de 1952.

REFINERIA.— Los trabajos de construcción de la refinería de petróleo en Concón, que son realizados directamente por la Empresa, con la supervigilancia técnica de la firma norteamericana The M. W. Kellogg Co. autora del diseño de la misma, han experimentado durante lo que va corrido del presente año un incremento notable, cumpliéndose los programas trazados. Es así como las fundaciones del área de proceso se encuentran totalmente terminadas y lo mismo cabe decir, de las obras de captación de agua en el río Aconcagua que se empleará en la refrigeración de la planta. Por otra parte, ya han sido montadas cinco torres en la misma área de proceso y se espera recibir en estos días desde Estados Unidos la unidad de mayor importancia, cuya magnitud es preciso destacar. En efecto, se trata de una columna construída totalmente de acero, que tiene una altura de 30 metros, un diámetro de 3.30 m. y con un peso de 120 toneladas. Su montaje se iniciará en algunos días más.

Las obras en la Planta de Fuerza y en la Planta de Oxígeno necesarias para la operación de la Refinería se encuentran considerablemente avanzadas.

También se encuentra muy avanzada la construcción de los estanques de almacenamiento de petróleo crudo y productos terminados y los estanques intermedios necesarios para el proceso.

La Refinería constará de las siguientes unidades de proceso:

—Unidad de topping (destilación fraccionada), para tratar hasta 3.200 m3 de petróleo crudo al día.

—Unidad de cracking térmico con una capacidad para tratar 1.000 m3 de productos de topping.

—Planta recuperadora de gases licuados que producirá 180 m3 de propano y butano.

—Planta estabilizadora de gasolina con una capacidad de 1.900 m3 diarios.

—Planta de tratamiento de gasolina de 1.500 m3 diarios.

La Refinería ha sido diseñada para tratar tanto el crudo de Magallanes como algunos tipos de petróleo de otros países productores como Perú, Venezuela, Arabia, etc.

Estas instalaciones permitirán satisfacer durante algunos años los consumos del país en gasolina y Kerosene, y producirán petróleo diesel y combustible para las necesidades de la zona central y sur.

El propano y el butano podrán ser utilizados en las zonas central y norte del país donde no existen plantas de gas a carbón. El consumo de estos gases licuados está muy difundido en otros países, y representará para Chile una nueva fuente de combustible.

Se ha proyectado la instalación de una Planta Reformadora del Gas que se obtendrá en el proceso de refinación y su transporte por gasoductos a Santiago y Valparaíso.

El empleo de este gas significará un menor consumo de 200.000 toneladas de carbón anuales por parte de las Compañías de Gas de dichas ciudades, hecho de extraordinaria importancia en vista del déficit de carbón que actualmente enfrenta el país y que tiende a agudizarse en los próximos años. Para la economía nacional esto puede representar un ahorro de divisas de más de US$ 3.000.000.

En el período comprendido entre la puesta en marcha de la Refinería y la iniciación de las operaciones de la Planta Reformadora y Gasoductos, el gas será utilizado como combustible en las instalaciones de Concón. Posteriormente la Refinería empleará petróleo combustible en su operación.

Las cifras de producción diaria de la Refinería para un tratamiento de 3.200 m3 de petróleo variarán de acuerdo con las características del crudo que procese y serán aproximadamente las siguientes:

Gasolina	1.500 m3 día.
Kerosene (lámpara y tractores)	300 m3 "
Petróleo diesel	350 " "
Petróleo Combustible	300 " "
Propano	110 " "
Butano	40 " "
Gas de Refinería ..	110.100 " "

TERMINAL DE QUINTERO.— El petróleo crudo que tratará la Refinería se recibirá en un terminal marítimo ubicado entre Quintero y Ventanas en terrenos expropiados por la Empresa con este fin.

Los barcos petroleros que traerán el crudo fondearán a unos 600 metros de la playa y lo bombearán a través de una cañería submarina de 16 " de diámetro a siete estanques de almacenamiento de 20.000 m3 cada uno, Las fundaciones para tres de estos estanques se encuentran terminadas y las planchas para cuatro de ellos están en Quintero. Con la capacidad de estos estanques se asegura el abastecimiento de la Refinería durante un mes y medio. La construcción de la plataforma para los estanques exigirá un movimiento de tierras de más de 260.000 m3, del cual a esta fecha se ha efectuado más de la mitad.

El petróleo será bombeado a Concón desde la estación de bombas que se instalará en el Terminal.

Se consulta además un embarcadero para el movimiento del personal entre el barco y tierra, seis casas para empleados y obreros, edificios para oficinas, laboratorios y bodega. La construcción de los edificios industriales se encuentra muy avanzada y la edificación de las casas se iniciará en breve.

La energía eléctrica para las necesidades del Terminal se enviará desde la Refinería por una línea de transmisión de 12.000 Volts. y se instalarán dos grupos generadores diesel de emergencia.

OLEODUCTOS. — El transporte del crudo y de los productos refinados se hará por medio de los siguientes oleoductos:

—Una cañería de 8" de diámetro y 17 Km. de largo entre el Terminal Marítimo y la Refinería, para el petróleo crudo.

—Una cañería de 8" de diámetro y 11 Km. de largo para bencina, kerosene y petróleo diesel entre Concón y las instalaciones de almacenamiento de las Compañías Distribuidoras en Las Salinas.

—Una cañería de 8" de diámetro y 11 Km. de largo entre la Refinería y Las Salinas, para el transporte del petróleo combustible.

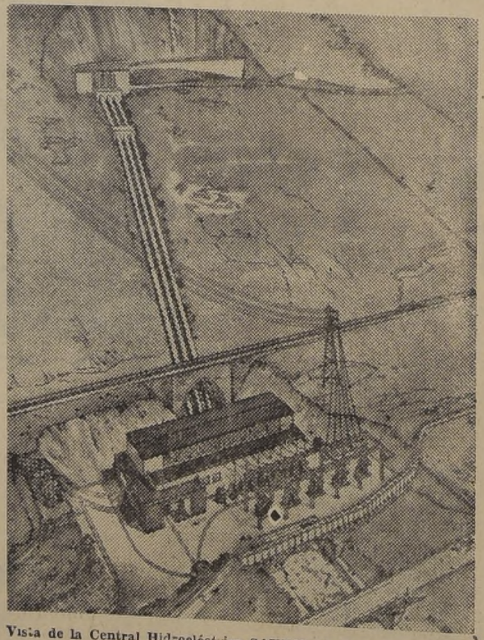
La tubería para estos oleoductos ha sido fabricada en Chile por la Compañía de Acero del Pacífico en su planta de Huachipato.

PERSONAL.— Al 31 de diciembre de 1952, la Empresa ocupaba en Magallanes 1.115 obreros y 264 empleados. En Concón empleaba 271 obreros y 85 empleados.

A la fecha en Magallanes se mantienen aproximadamente las mismas cifras de empleados y obreros. En cambio, en Concón han aumentado a 1.200 obreros y 140 empleados debido al incremento en el ritmo de las faenas de construcción que ha alcanzado su máximo de intensidad. Este ritmo se mantendrá el resto del presente año para declinar en los primeros meses del año próximo, a medida que se completen las obras, las que se espera que estén terminadas a mediados de 1954.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S. A

ENDESA



Vista de la Central Hidroeléctrica SAUZAL, de 75.000 Kw., ubicada en la provincia de O'Higgins

La ENDESA, bajo cuya responsabilidad se realiza el Plan de Electrificación del País, tiene ya en funcionamiento 4 centrales hidroeléctricas y 5 centrales térmicas, que en total disponen de una capacidad instalada de 210.500 Kw. Gracias a esta energía, que permite fundamentalmente mecanizar las faenas del campo e instalar nuevas fábricas en la ciudad, Chile marcha con paso firme y seguro hacia la realización integral de su propio destino de país privilegiado por la naturaleza

Sistemas Hidroeléctricos en Servicio:

PILMAIQUEN — ABANICO — SAUZAL — LOS MOLLES

Centrales Térmicas en Servicio:

COPIAPO - LA SERENA - OVALLE - GUAYACAN - VALLENAR

La ENDESA, además, terminará de construir el próximo año, en la provincia de Talca, el Sistema Hidroeléctrico Los Cipreses, cuya potencia —90.000 Kw.— servirá para suprimir el racionamiento de energía en la zona central

EN FORMA MODERNA Y EFICIENTE, LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES CUMPLE CON PROPOSITOS DE S. E.: CAMPAÑA CONTRA ESPECULADORES

Bajo las órdenes del Director General, señor Luis Muñoz Monge actúa el personal del Servicio. Magnífica actuación de los jefes de los distintos cuerpos especializados. Una obra magnífica de protección a los ciudadanos.

La Dirección General de Investigaciones desarrolla su labor policial a través de ocho Prefecturas, con sede en Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Temuco y Valdivia. Todas ellas efectuaron en el lapso de estos últimos doce meses una intensa y constante labor, lo que se explica, según es sabido, por el grave problema que significa para el país el alarmante aumento de la delincuencia y el no menos grave constituído por la aguda escasez de personal, que desde hace varios años afronta el Servicio.

No obstante, cabe señalar que Investigaciones, disponiendo de muy escasos medios económicos, cumplió en el período indicado su misión en forma abnegada y realmente satisfactoria, como puede observarse a través de los siguientes datos estadísticos:

Se recuperaron más de $ 200.000.000, en el rubro de delitos contra la propiedad, lo que representa casi un 60 o|o del valor total denunciado .

Se recibieron 8.985 denuncias de delitos contra las personas, habiéndose pesquisado con éxito 7.051 de ellas.

El total de detenidos puestos a disposición de los distintos tribunales del país ascendió a 42.135 individuos de ambos sexos, lo que deja de manifiesto la intensa batida que los Servicios han debido dar para la represión de la delincuencia.

El Servicio especial de Investigaciones de Ferrocarriles logró recuperar y poner a disposición de sus dueños más de $ 3.500.000, en especies extraviadas en los servicios de movilización que ellos controlan.

Se obtuvo pleno éxito en la investigación y esclarecimiento de numerosos hechos delictuosos que produjeron alarma pública, como el doble homicidio y suicidio ocurrido en el Country Club, cuyos protagonistas fueron JUAN ALBERTO CACERES JAQUE, MARIA ELIANA DIAZ LAGOS Y ROSA AMELIA AGUILERA ARANCIBIA; la detención de MANUEL JESUS MONTENEGRO BEIZA o JUAN GABRIEL MONTENEGRO UGARTE o MANUEL JESUS MONTENEGRO UGARTE o JUAN MUJICA UGALDE o MIGUEL ANGEL ROSAURO PAVEZ PAVEZ, autor del robo con homicidio perpetrado en la persona de José Ercilio Oyarce Retamales; la aprehensión de JULIO BEJARES ORTIZ, autor del homicidio de Raúl Geisse Labra, alias "El Peuco", etc.

La Subprefectura Rural ha desarrollado una intensa labor en contra de los delincuentes que se dedican al cuatrerismo, recuperándose animales que representan un valor superior a los doce millones de pesos, eliminando casi totalmente la práctica de estos delitos.

La Brigada Preventiva Móvil ha puesto a disposición de los Juzgados de Santiago 6.153 detenidos, con una recuperación de $ 22.115.190 en la capital.

Vale destacar la intensa campaña efectuada por los "Radiopatrullas" en la represión de los delincuentes llamados "cogoteros", repugnantes asaltantes de la noche, cuyas víctimas son generalmente personas que se recogen tarde a sus hogares y que pierden todo lo que llevan y, muchas veces, la vida.

El Departamento de Extranjería tiene a su cargo la importante misión de controlar permanentemente a los extranjeros que entran, residen o salen del territorio nacional, debiendo informar al Ministerio del Interior, al de Relaciones Exteriores, a los Tribunales de Justicia y a la Dirección General del Servicio respecto de todos aquellos asuntos que tengan relación con extranjeros. Este Departamento, dentro de sus labores habituales, ha obtenido la expulsión del país tanto de elementos indeseables como de extranjeros altamente colocados en el comercio y la industria que se dedicaban a la especulación con artículos de primera necesidad como al tráfico ilegal de divisas.

La Policía Internacional ha desarrollado una eficiente labor en la represión del contrabando y otros delitos que son de su competencia. En el período ya indicado, le correspondió conocer, investigar y esclarecer el conocido "affaire del ganado", lográndose establecer que el total de las utilidades obtenidas por los falsos internadores alcanzó a una suma aproximada a los QUINIENTOS MILLONES DE PESOS, habiéndose detenido a JOSE FUENZALIDA BALBONTIN, PATRICIO SALAS OSORIO, JORGE TAGLE VALDES, ALFREDO MUNITA SILVA, y muchos otros que quedaron sometidos a proceso. Además, logró, por intermedio de la Comisión Internacional de Policía Criminal (Interpol), de la cual es signataria, la detención del principal cerebro de esta especulación, GONZALO SUBERCASEAUX MORLA, quien se encontraba prófugo del país —en París—, donde actualmente se tramita su extradición.

Sorprendió un contrabando de 56 bultos que contenían artículos suntuarios (objetos de arte, antigüedades, muebles, alfombras, etc.), cuyo valor fué estimado en $ 4.000.000, en el que estaban implicados MARIO VELASCO LOIS, ARNOLDO WECK HOFMAN, belga; OLGA LOEBBEL BERNER, alemana, y LUIS ARO SALAS.

A consecuencias de una investigación realizada por la ilegal internación de cigarrillos norteamericanos, en la que estaban seriamente comprometidos dos altos funcionarios de una misión diplomática, centroamericana, éstos fueron declarados personas no gratas y debieron abandonar el territorio nacional.

La Brigada contra la Especulación puso término a la criminal adulteración de aceite comestible, logrando la encarcelación de 27 personas, entre autores y cómplices, y manteniendo un enérgico control en el comercio, para evitar la repetición de un atentado semejante contra la salud pública.

Puso término, asimismo, al escandaloso negociado del arrendamiento por horas de departamentos de algunos edificios ubicados en el centro de la capital, los que fueron clausurados, y los explotadores borrados de los registros de arrendatarios de las diferentes Cajas de Previsión y de importantes oficinas de corredores de propiedades.

Tuvo a su cargo la investigación del contrabando de antibióticos que se hacía desde Chile al extranjero, en el cual tuvieron participación directa EDUARDO GIGLUANO ALMONTE, argentino; SERGIO IGLESIAS VALENZUELA, dueño de la Farmacia Iglesias, y RAMON CARRASCO BRAVO. Estos individuos, para cumplir sus fines, habían sacado de los establecimientos hospitalarios y laboratorios de nuestro país la cantidad de $ 177.000.000 en antibióticos, privando de esta manera, a nuestro pueblo, de este producto indispensable a la salud.

Fué sorprendida una organización de narcómanos, dirigidos por GASTON MELENDEZ VALLEJOS, que se hacía pasar por el Dr. GASTON VALLEJOS SEÑORET, quien adulteraba recetas para obtener cientos de cajas de "morfocopol" y "neoheroína", en complicidad con ANA BRAILERT AZUNA.



El grabado muestra al Director General de Investigaciones, don Luis Muñoz Monge, quien tiene la superior dirección del Servicio de Investigaciones y bajo sus órdenes, ha realizado brillantes campañas de bien público.

En el contrabando de opio, realizado por JOSE LAI LO, ANTONIO LEO LAU, LUIS LAI TAI, WU CHIN KAWY y LAI CHAIN MING, se requisó este estupefaciente por un valor de 5.700 dólares.

Detuvo a una banda de carteros que violaban la correspondencia y hurtaban los valores contenidos en ella, los que eran cambiados por SERGIO SOTO GARCIA, CARLOS ALVARADO, RENE OLIVARES CASTRO y CIPRIANO HIDALGO AGUIRRE, desde hacía más de un año.

Fué constatada la extorsión que se pretendió hacer a la firma Compañía Importadora de Casimires Ltda., por funcionarios de Impuestos Internos, quienes le solicitaron un millón de pesos para silenciar ciertas deficiencias tributarias de la firma.

Fué detenido el millonario libanés JORGE KADIS SAR, quien vendía casimires chilenos por importados, valiéndose de un simple cambio de etiquetas; así quedó comprobada una enorme especulación, que no sólo afecta a la firma Kadis, sino que a diferentes negocios de la capital y provincias.

Respecto de la campaña contra el juego clandestino, se han dado directivas a todas las Prefecturas del país, en el sentido de no permitir por ningún motivo la práctica de juegos de azar y de cartillas en todo el territorio. Se ha notificado también a todos los concesionarios de clubes políticos y sociales en el sentido de que deben abstenerse de practicar en sus salas esta clase de juegos. Como resultado de esta campaña han sido puestos a disposición de la justicia ordinaria numerosos infractores, entre los que cabe destacar a grandes cartilleros tales como GILBERTO GODOY, JESUS ACUÑA, "EL CATO NUÑEZ", y otros.

Está en organización el Departamento de Movilización, que dispondrá de ochenta vehículos motorizados, para el patrullaje de ciudades y caminos de la República En el transcurso de este mes serán dotadas de estos vehículos las ciudades de Antofagasta, Iquique, Valparaíso, San Fernando, Talca, Linares, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia y Puerto Montt y, luego, otros centros de menor importancia.

El Departamento de Bienestar del Personal de Investigaciones ha cumplido una importante labor social de ayuda a los funcionarios, que se ha visto evidenciada especialmente, con ocasión de los últimos temporales, habiendo proporcionado medios económicos, tanto en donaciones como préstamos, por una suma superior a los 10 millones de pesos.

El Director General solicitó y obtuvo del Supremo Gobierno la designación de un Consejero que representara al personal de los Servicios ante la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, recayendo este nombramiento en el Subcomisario don Gustavo Segura Basaure, funcionario que goza de gran prestigio ante sus superiores y subalternos, llenando así una sentida y antigua aspiración del personal.

Vale la pena destacar el hecho de que el Gobierno argentino designara a un alto funcionario de la Policía de la República hermana, quien, en misión especial, y en representación del Excmo. señor Perón, condecorara con una medalla de oro al Director General don Luis Muñoz Monje, a los Subprefectos señores Carlos Wenzel y René Vergara, a los Subcomisarios señores Gustavo Segura y Orlando Corrales y al Inspector don Carlos Estibill.

La Jefatura del Servicio ha recibido numerosas felicitaciones del Cuerpo Diplomático residente en nombre de los Gobiernos que representan, en algunas oportunidades y en el propio, en otras, con motivo de acertadas actuaciones policiales que han redundado en beneficio de las mejores relaciones con sus países.

INVESTIGACIONES SE HA GANADO LA CONFIANZA PUBLICA POR SU LABOR

Reestructuración de los Servicios.— Economías indispensables.— Felicitaciones al personal

La Dirección General de los Servicios, con el propósito de cooperar con el Supremo Gobierno en la campaña emprendida para reducir los gastos de la Administración Pública, ha impartido terminantes instrucciones con el objeto de evitar gastos que redunden en perjuicio del erario, recomendándose severas economías en viáticos, pasajes, llamadas telefónicas. Para este objeto se le ha dado estructuración definitiva al Departamento de Radiocomunicaciones que cubre el territorio desde Arica a Magallanes, y el que últimamente se ha visto incrementado con la instalación de cuatro nuevas estaciones. Esto ha significado una economía que, unida a las otras, alcanza a la suma de 10 millones de pesos.

Obtuvo del Supremo Gobierno la dictación del decreto con fuerza de ley N.o 311, de 25 de julio último, que fijó la planta y atribuciones del Servicio y que dió a él mayor eficiencia en las labores policiales y que, sin modificar su estructura fundamental, significó una mejor expedición en la marcha institucional.

Esta reestructuración, no significó en ningún caso aumento de sueldos y, por el contrario, sin producir cesantía, se encuadró en el presupuesto actual, logrando también una pequeña economía para el Erario Nacional.

El personal de los Servicios ha comprendido los esfuerzos realizados por la Dirección General y ha exteriorizado su lealtad y afecto, manteniendo un ritmo acelerado de trabajo y una constante superación.

Se puede concluir manifestando de que el Servicio de Investigaciones es una institución que marcha por una segura senda de superación y que, por las numerosas demostraciones tanto de instituciones nacionales como extranjeras y de particulares que le han manifestado, su adhesión, se ha ganado merecidamente, la confianza pública.

MILES DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL PAIS SERAN BENEFICIADOS CON LA RECIENTE LEY DE JUBILACION

Después de una larga gestación de catorce años en el Congreso, acaba de ser promulgada por S. E. el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, la ley que concede los beneficios de la jubilación y montepío a la única rama de los funcionarios semifiscales que, hasta ahora, carecía de este indispensable género de previsión. Al dictarse la ley N.o 11.219, que beneficiará a miles de empleados esparcidos a través de todo el país, la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, creada en 1925, entrara a desarrollar una labor de interesantes proyecciones económico - sociales.

Después de demorar su dictación catorce años, recientemente ha sido promulgada por S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo. Breve síntesis de la organización de esta importante entidad de previsión

PRIMITIVAS DISPOSICIONES

Una comparación, aunque sea rápida, de las primitivas disposiciones con las últimamente dictadas, evidenciará la trascendencia que reviste para la previsión chilena este nuevo cuerpo de leyes creadoras de positivos beneficios para este numeroso sector de servidores públicos.

El decreto ley N.o 576, de 29 de septiembre de 1925, que dió nacimiento a este organismo, establecía un subsidio gratuito equivalente hasta un mes de sueldo, en casos de enfermedad, para los imponentes. La nueva ley, si bien suprime dicho subsidio, consulta los beneficios de préstamos médicos, dentales y de atención quirúrgica, hospitalaria o de reposo, hasta por un monto no superior a tres meses de sueldo o pensión, para todos los imponentes, vale decir, para todos los empleados municipales con más de un año de servicios.

Pero el aspecto más importante de la nueva ley que comentamos es el que se refiere a la jubilación y montepío, formas de previsión no consultadas en el decreto ley N.o 576, por cuanto sus disposiciones daban a esta Institución, por así decirlo, un carácter hasta cierto punto de caja de ahorros para sus imponentes, no obstante otorgarles algunos beneficios, tales como el seguro de vida, los subsidios por enfermedad y el derecho a efectuar operaciones hipotecarias.

PREVISION INTEGRAL

En otros términos, la ley N.o 11.219, de 28 de agosto último, crea una previsión integral para todos los empleados municipales de la República, modifica sustancialmente el antiguo decreto ley N.o 576, y establece la jubilación para los funcionarios que cumplan treintaicinco años de servicios. Además, esta jubilación puede obtenerse a los veinte años, por imposibilidad física o mental. En cuanto al montepío, lo concede a los parientes de los funcionarios municipales, siendo el criterio del legislador tan amplio que, incluso, otorga este derecho a la madre e hijos ilegitimos.

Penetrado también el legislador de la considerable baja experimentada por el poder adquisitivo de nuestra moneda, ha consagrado especiales disposiciones al seguro de vida, ampliándolo y ajustándolo a las actuales necesidades económicas y dándole un límite de hasta 24 meses de sueldo. Cabe advertir a este respecto, que el seguro de vida que se concedía en la ley antigua era muy exiguo, por cuanto su monto máximo ascendía a $ 21.250, debido a que se calculaba sobre la base de un sueldo de $ 1.999.

Digno de destacarse es el aumento de los descuentos y aportes con que deberán concurrir tanto los funcionarios municipales como las I. Corporaciones para financiar los nuevos beneficios de la institución.

HABITACIONES

Asimismo esta ley en su artículo 7.o, inciso 5.o, letra a), dota a la Caja de una imperativa facultad realizadora en bien de la colectividad, al disponer que el treinta por ciento de los fondos acumulados por la institución se inviertan en construir, por intermedio de la Caja de la Habitación, viviendas económicas. En la letra b) del mismo artículo se ordena, además, reservar un cuarenta por ciento de dichos fondos para la compra de bienes raíces destinados a la habitación de los imponentes.

Si bien la ley N.o 11.219 encomienda la reglamentación de los préstamos hipotecarios al nuevo Consejo que habrá de regir los destinos de este organismo, cabe señalar que el artículo 38 otorga préstamos hasta seis meses de sueldo o pensión para cubrir los saldos insolutos en las cuotas al contado para compra de propiedades raíces o mejoras de estas mismas.

EL CONSEJO

Fiel a nuestra centenaria tradición democrática, la nueva ley establece que de los diez Consejeros que tendrán la administración y supervigilancia de la Caja, cuatro serán designados directamente por los propios imponentes.

Como podrá deducirse por este rápido bosquejo, el panorama de la futura labor que corresponderá realizar a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República habrá de ser de vastas proporciones y ampliamente beneficioso para el importante núcleo de imponentes acogidos a sus modernas y sabias disposiciones. La circunstancia de hallarse esta Caja en un pie floreciente, después de una próspera gestión de veintiocho años realizada por la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, augura un halagador y provechoso exito a este organismo en lo porvenir.

BENEFICIOS MAGNIFICOS OFRECE A IMPONENTES: ALGUNOS DE ELLOS

Los herederos del imponente fallecido, tendrán derecho a percibir una asignación mortuoria equivalente al sueldo o pensión correspondiente a dos meses (Art. 33).

INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS

El imponente que se retire del servicio, por cualquiera causa que no fuere destitución, tendrá derecho a percibir independientemente de la jubilación o retiro que pudiere corresponderle un desahucio equivalente a un mes de sueldo, considerando el promedio de los veinticuatro últimos meses servidos. Este promedio no podrá ser superior a dos años de sueldo (Art. 46).

RECURSOS DE LA CAJA

Los imponentes deben concurrir con un descuento mensual de un 12 por ciento de sus sueldos, gratificaciones y aumentos de remuneraciones. (Art. 10, letra a).

Las Corporaciones municipales deberán aportar otro 12 por ciento mensual sobre las mismas remuneraciones de sus empleados (Art. 10, letra b).

Los jubilados deberán, por su parte, concurrir con un 6 por ciento sobre su pensión.

Además, la ley consulta los ingresos por concepto de mitad del primer sueldo, diferencias provenientes de todo aumento de remuneración, el 2 por ciento del monto de los ingresos efectivos que tengan las Municipalidades y del total de los intereses generales percibidos por las Municipalidades, el 10 por ciento sobre las multas por infracciones de leyes, ordenanzas y reglamentos, y otros porcentajes especificados entre los números 4.o y 11 del artículo 10.

Poblaciones para los imponentes

La Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República ha construído, para sus imponentes, las poblaciones de Viña del Mar, Talca, Valdivia y, recientemente, la de Concepción.

Esta última población se compone de 28 casas de moderno estilo, situadas en el hermoso Barrio Universitario, mirando hacia el pintoresco Cerro Caracol. Esta inversión representó a la Caja 19 millones de pesos, aproximadamente.

Cabe notar, además, que la institución ha concurrido en varias oportunidades a ayudar extraordinariamente, con préstamos y donaciones, a sus imponentes damnificados por calamidades públicas, tales como el terremoto que azotó a las provincias de Talca, Chillán y Concepción

Beneficios por $ 212.173.788.10 otorgó la Caja de EE. Municipales el año pasado

Verdadero récord es la suma que la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, otorgó a los imponentes durante el pasado año.

Señalamos un detalle de ella, para apreciar este hecho de tan interesantes proporciones:

Subsidios por enfermedad 1.537	$ 6.475.000.—
Préstamos personales 1.311	19.096.100.—
Operaciones hipotecarias vigentes 2.012	167.769.696.72
Aplicaciones de fondos de retiro	18.832.991.38
Suma total de beneficios otorgados	$ 212.173.788.10

VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE EE. MUNICIPALES DESARROLLA IMPORTANTE OBRA PARA IMPONENTES

Interesantes declaraciones formuló a LA NACION, el señor Marcos Ortíz Arredondo.

Entrevistado por nosotros el actual Vicepresidente Ejecutivo de esta Institución, don Marcos Ortiz Arredondo, nos recuerda una fecha sugestiva: la del 29 de septiembre de 1925, correspondiente a un constructivo período revolucionario, cuyos ideales de bienestar social dieron nacimiento a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, juntamente con las otras Cajas de Previsión que constituyen hoy un legítimo orgullo de nuestra legislación del trabajo. Nos agrega el señor Ortiz Arredondo que no deja de ser también sugestivo el hecho de que la gestación de la nueva ley 11.219, que ha modernizado y puesto al día la previsión de los funcionarios municipales del país, haya experimentado un largo viacrucis de catorce años de comisiones, cálculos actuariales y lenta tramitación.

Preguntado acerca de quiénes dirigen los destinos de la Caja que preside, nos responde que esta función conductora y fiscalizadora la comparte con un Consejo del que forman parte el Presidente de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, don Enrique Vergara Robles; el Comandante en Jefe del Ejército, General don Carlos Mezzano Camino; el Intendente de Santiago, General en retiro don Santiago Danús Peña; el Director General de Correos, don Miguel Angel Parra; el Tesorero General de la República, don Ignacio Lorca G.; don Luis Silva; los Generales en retiro señores Oscar Novoa Fuentes y Carlos Fuentes Rabé; el Coronel, también en retiro, don Aníbal González González y don Claudio Salas Faúndez.

Además, integran este Consejo la señora Inés Badal de Castillo, en representación de la provincia de Cautín; don Oscar Gazmuri Dueñas, en representación de la de Valdivia; don Ernesto Jiménez, en representación de Talca, y don Pedro Echeverri, en representación de Concepción.

Por último, son Consejeros parlamentarios los Honorables Diputados señores Florencio Galleguillos, Hernán Romaní Valenzuela y José Oyarzún Descoubieres.

Tres funcionarios colaboran, entre otros, en la mejor atención de las peticiones de los señores imponentes: el Fiscal, don Julio Laso Silva; el Secretario General, don Enrique Ballacey, y el Secretario del Consejo, don Luis Claro Lagarrigue.



ASPIRANTES A COLONOS EN LINARES.— Una numerosa delegación de aspirantes a colonos en predios de Linares, se entrevistó con el Ministro de Tierras, señor Jorge Muñoz, para plantearle la necesidad de parcelar numerosos fundos de esa provincia, para entregarlos a las familias campesinas interesadas. Los concurrentes quedaron muy complacidos de la acogida dada por el señor Muñoz, quien, de paso, les dió a conocer ampliamente algunos aspectos del plan de reforma agraria, y les prometió hacer próximamente una visita a Linares, para conocer más de cerca los problemas de la región. La delegación estaba formada por las siguientes personas: Humberto Godoy Camus, Manuel Morales, Héctor López, Zorobabel Norambuena, Miguel Segundo Ortiz, Rosalino Maureira, Mario Arriagada Rubio, Víctor Arriagada, Ovidio Hernández, Manuel Aravena, Domitila Bustos vda. de M., Raimundo Méndez, José Oyarce, Isidoro Bustamante, Manuel Araya, Luis Alfaro, Ramón Yáñez y Eliecer Quinteros, los cuales aparecen en el grabado

Un vigoroso...

(DE LA PAGINA 33)

América adhirieran al espíritu y al contenido que lo informan. Y en este sentido podemos considerar el Tratado de Unión Económica Chileno-Argentina, como el primer eslabón de la gigantesca cadena de integración económica continental que aspiramos a forjar."

LA REUNION DE ARICA.— El Ministro Fenner, al referirse a la reunión de Arica, entre el, en aquel entonces Ministro de Relaciones de Chile, señor Arturo Olavarría Bravo, dice:

"Consecuente con la política de S. E. el Presidente de la República, expuesta por mi distinguido antecesor en la cartera de Relaciones Exteriores, don Arturo Olavarría Bravo, ante el Honorable Senado, se efectuó en Arica, entre los días 24 y 26 de enero esa entrevista a que se alude. Se intentó hacer en principio, lo que buscó el Tratado de Unión Económica con Argentina. Fue un paso más hacia el estrechamiento de relaciones con nuestros hermanos de América, empezando por los países limítrofes, a los cuales nos unen mil problemas comunes. Nuestra Comisión fue presidida por el Ministro Olavarría e integrada por el Embajador de Chile en La Paz, don Luis Rau, y miembros de la Cancillería. La comisión boliviana fue presidida por el Ministro de Relaciones de ese país, don Walter Guevara Arce, e integrada por representantes de la Cancillería boliviana, altos personeros de la Corporación Minera, y miembros de la prensa de ambos países.

En las declaraciones conjuntas firmadas en esa oportunidad, quedó de manifiesto el espíritu que anima a Chile y a Bolivia de simplificar sus relaciones aduaneras, sus convenios de libre tránsito, y de dar las mayores garantías para el embarque y desembarco de mercaderías bolivianas en Arica. Al mismo tiempo, se expresó la voluntad decidida de ambas naciones de cumplir estrictamente los Tratados de 1904 y de 1937. Según lo pactado, las mercaderías bolivianas en tránsito por territorio chileno están sujetas, en la totalidad de su trayecto, a la jurisdicción de las autoridades bolivianas y de sus tribunales correspondientes. Así también se llegó a un importante acuerdo sobre la indemnización que el Gobierno de Bolivia habría de pagar a los accionistas chilenos de los yacimientos "Bona Fide", que fueron nacionalizados.

En resumen, estimo que la Reunión de Arica constituye un justificado motivo de orgullo para la política exterior del Presidente Ibáñez.

REESTRUCTURACION DEL MINISTERIO.— Interrogado el Ministro sobre la importancia del nuevo Estatuto Orgánico del Ministerio, el que establece en forma definitiva la inamovilidad funcionaria, constantemente amenazada anteriormente, expresa:

"No es sólo la inamovilidad lo que da a esta ley una importancia excepcional. Verdad es que esa "amenaza" permanente a que se refiere, mantenía sobre los funcionarios del Ministerio una inseguridad, un sobresalto que no se concilia con una función como la diplomática, tan técnica por su naturaleza, y de tantas proyecciones en su acción. Pero hay más: nuestra Ley de reestructuración crea la Escuela Diplomática, aspiración manifestada reiteradamente sin que fuera jamás satisfecha. El General Ibáñez ha querido dar a nuestra representación exterior el máximo de eficacia para que responda al delicado papel que el interés del país exige. Ya no improvisaremos a nuestros Cónsules ni a nuestros Diplomáticos. Tendremos una carrera funcionaria, ordenada y orgánica, con todas las ventajas y todos los deberes que este tipo de disciplina requiere.

Otra de las grandes ventajas de esta Ley es que mantiene y regulariza, bajo el control de la Cancillería —como ya lo dije al empezar— la organización completa de nuestra política comercial internacional. Al sustentar este criterio, coincidimos con las más modernas orientaciones de Cancillerías, como las de Italia y Alemania, y se mantiene así el criterio manifestado por el Presidente Ibáñez, que en su primera Administración creó la Subsecretaría de Comercio, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, con miras a unificar su acción de carácter económico.

La nueva Ley, por último, regulariza muchos aspectos que interesan a la mejor organización del Servicio. En resumen, puedo decirles que la situación interna y externa del Ministerio ha sido completamente reordenada. Se ha dado una orientación económica nueva y moderna a nuestras relaciones internacionales —como también lo dije hace un rato— a base de una mejor preparación técnica de los funcionarios encargados de ella; se establece la inamovilidad funcionaria, en concordancia con los deseos e instrucciones del Primer Mandatario, dentro del marco de sus atribuciones y prerrogativas constitucionales; y, por último, se introducen nuevas y más justas modalidades para las calificaciones y ascensos del personal.

NUEVA LEY DE INMIGRACION.— La importancia de la nueva Ley de Inmigración, dictada en virtud de un DFL, es destacada por el Ministro, al decir:

"La Ley de Inmigración es otra de las grandes aspiraciones del Presidente, que este Ministerio ha procurado cumplir fielmente. Desde luego, el problema migratorio es en Chile de gran trascendencia. Importantes regiones del país permanecen actualmente inexplotadas, mientras que en Europa hay brazos de sobra, para venir a trabajar esa verdadera "tierra de promisión" que es el sur de nuestra patria. Con esa intención el actual Gobierno encomendó el estudio y confección de la Ley de Inmigración a personas idóneas y abogados especializados, trabajo que se materializó en el DFL N.o 69, que creó el Departamento de Inmigración de la Cancillería.

Nuestra política de inmigración abarca dos grandes "Modus operandi". La radicación de las personas que se acojan a la inmigración libre y que lleguen particularmente al país, y las que vengan traídas por las grandes sociedades migratorias, oficiales, estatales o de carácter internacional. Unas y otras van siendo distribuídas de acuerdo con la Caja de Colonización Agrícola. Actualmente trabajamos con tres entidades: la CEPAL, la SOCHALCO y la SAN RAFAEL. Ya han llegado algunas familias. El Presidente está interesado en que próximamente vengan a Chile mil familias de holandeses, y estamos en conversaciones para éllo. Serán radicadas en Chiloé, Aysen y algunas en la región central.

En resumen, me ha tocado encauzar esta política y me he impuesto la obligación de sacarla adelante, con el mayor entusiasmo. Estoy convencido que Chile es un país que puede captar una vasta corriente inmigratoria como lo han hecho Brasil y Argentina, por sólo citar algunos. Y creo que ganaremos mucho trayendo estos elementos laboriosos, sanos y fuertes, que vendrán a valorizar y a enriquecer nuestro capital humano".

CONOCIMIENTO DE CHILE EN EL EXTERIOR.— También el Ministerio de Relaciones ha querido impulsar el conocimiento de nuestro país en el exterior, cumpliendo así un deseo expreso de S. E., y sobre lo que el Canciller dice:

"He tratado de dar al Departamento de Información Exterior una agilidad y una importancia mucho mayor. Queremos que a través de ese Departamento, las Misiones permanezcan al tanto de lo que sucede en Chile, y Chile sepa de las actividades de los que nos representan en el exterior. Por otra parte, estamos empeñados en dar a conocer a nuestro país, y para ello se han tomado todas las medidas a fin de que en nuestra próxima fiesta nacional, se celebren "semanas chilenas", y se distribuya una vasta propaganda sobre nuestra realidad nacional, como también en procurar una mayor vinculación con los compatriotas que residan fuera de su tierra.

Como ustedes ven, no hemos hecho poco: fuera de los pasos dados en pro del acercamiento americano, tenemos una gran obra de reestructuración y organización interna. A la Cancillería chilena se le han dado los medios para que su labor sea más eficaz y más ágil. Han cesado ya los tiempos de esa diplomacia acartonada de estéril cortesía. Se abre paso una diplomacia firme, práctica y sincera. Esa es la que Chile quiere aplicar. Por ello, hemos estrechado vínculos con los países americanos, y por eso hemos proclamado el más amplio espíritu de cordialidad hacia todos los países inspirados en el deseo de una pacífica convivencia internacional. Puedo decir con orgullo que nuestra posición internacional ha mejorado notablemente bajo la Presidencia del General Ibáñez. Estamos prestigiados y queremos aumentar ese prestigio.

No tenemos odio contra nadie, ni queremos crearlo. Sobre la solidaridad y la paz, se hacen grandes las naciones. Chile quiere seguir una política de grandes realizaciones en la paz. Esa es la voluntad del General Ibáñez y del pueblo de Chile".

La Reforma del Banco Central

RAZON DE SER Y DIRECTIVAS DE LA REFORMA DEL BANCO CENTRAL

Por ARTURO MASCHKE

SI HAY ALGUNA legislación que ha necesitado ser revisada y corregida porque el tiempo y las circunstancias han quebrantado su estructura, es sin duda la que dio origen al Banco Central de Chile.

El régimen económico que ella consagra, las normas que dicta, el mecanismo que crea y las previsiones mismas que consulta, todos nos induce a concluir que los principios que le sirvieron de fundamento no extrajeron su raíz de una experiencia vivida por alguna colectividad con problemas, situaciones e inquietudes similares, sino más bien del razonamiento frío y la concepción teórica de un sistema.

El régimen del patrón oro, establecido en esa ley, revestía tal automatismo, que la circulación monetaria oscilaría en exclusiva función de la Balanza de Pagos, la conversión del billete a oro provocaría la contracción del medio circulante, con el consiguiente drenaje de sus reservas metálicas, y la tasa de interés en grado creciente, sería una herramienta eficaz para atraer capitales y crear un incentivo a las disponibilidades en moneda corriente.

La rigidez de ese andamiaje no fue capaz de sostener la violenta contracción del circulante, sin producir graves perturbaciones que culminaron en una deflación de ingrato recuerdo, situación que obligó al país a suspender la conversión metálica y a adoptar medidas de control.

Desde ese instante, la economía del país quedaba entregada a las contingencias de la moneda intervenida.

La estabilidad monetaria no podría ya surgir de un mecanismo ortodoxo, sino que serían las condiciones políticas, sociales y económicas imperantes, las que determinarían la suerte del valor adquisitivo de la moneda.

Tronchados los vínculos del signo monetario con el patrón oro, su valor dependería de las contingentes de la política económica interna y de las influencias cíclicas externas.

Para ello fue preciso que la Ley Orgánica del Banco Central suspendiera todas aquellas disposiciones que establecían el régimen oro, quedando más tarde expuesta a ser mutilada, corregida y adicionada con numerosas intervenciones legales.

EL IMPACTO DE LA INFLACION

Las difíciles etapas por que ha atravesado nuestro desenvolvimiento económico y las graves perturbaciones que han dislocado los mercados del exterior después de la post-guerra, han lanzado al país a un proceso de marcada desvalorización monetaria con daño evidente para la tranquilidad social y el desarrollo de la producción.

Emerge la inflación como un flagelo destructor del espíritu de empresa, de la capitalización, del incentivo previsor de los ahorros, del orden social, de la normalidad en las finanzas del Estado, factores éstos sin los cuales no puede cimentarse sobre bases sólidas el bienestar colectivo, ni la prosperidad de la República.

Así como en el régimen de convertibilidad fue la deflación su más decidido y principal problema, en los tiempos actuales es la inflación el más grave flagelo que corroe el sistema de moneda dirigida y amenaza constante y tenazmente el valor adquisitivo del signo monetario.

Bien se comprende que el organismo emisor requerido por la asfixia del circulante, inherente a todo proceso inflacionista, no cuente con medios apropiados para combatirlo.

El Banco Central, entrabado en su acción reguladora, porque opera sobre fenómenos producidos, ajenos a su intervención, está colocado en la necesidad imperiosa de procurar nuevos medios de pago que permitan hacer frente a precios más elevados, al aumento de las rentas del trabajo y de la previsión social, a los tributos de ritmo creciente, a tipos de cambio más subidos; en suma, a todo el reajuste que el proceso de la inflación trae consigo.

El ataque a la inflación debe encararse en todos sus frentes. En lo que respecta al Banco Central de Chile, se hace necesario que su Ley Orgánica contenga facultades más amplias y precisas que le permitan actuar en el aspecto monetario, cambiario y crediticio.

LA FACULTAD EMISORA DEL BANCO CENTRAL

En el Título IV se detallan las funciones que dan origen y permiten el ejercicio de la facultad emisora del Banco Central.

Se les da carácter facultativo a todas ellas, ya sea que se trate de operaciones fiscales, de instituciones semifiscales o de administración autónoma, municipalidades, bancos comerciales y público en general.

Se consulta la sola excepción imperativa para el descuento de letras que, giradas por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública a cargo del Tesorero General de la República, tengan por objeto regularizar el movimiento de la Caja Fiscal, por un monto no superior al doce por ciento del Presupuesto de la Nación.

Los ingresos fiscales, como es sabido, tienen lugar en determinadas épocas del año y si las penurias de caja interrumpieren el oportuno cumplimiento de los compromisos del Estado, provocaría serias dificultades.

Es evidente que deberá constituir una preocupación primordial del Gobierno el equilibrio presupuestario, medida de elemental prudencia y de carácter claramente antinflacionista, en cuyo caso no sería necesario recurrir a la emisión del Banco Central.

Podrá también, el Banco emitir como hasta ahora pero en nuevas condiciones, a través del redescuento bancario.

No es finalidad de un Banco Central dotar de capitales permanentes al comercio bancario.

El redescuento es un recurso de excepción destinado a facilitar la restitución de los depósitos a fin de no entorpecer la atención normal y ordinaria del movimiento bancario.

Puede ocurrir que en períodos de inflación y movidos por el incremento incesante de sus gastos, los Bancos se sientan atraídos a expandir extraordinariamente sus colocaciones, en demanda de utilidades.

No es el uso constante del redescuento el mejor camino que logre el interés perseguido, porque no hay que olvidar que cegada esta fuente de recursos la empresa bancaria debilitará su posición para hacer frente a contingencias inesperadas.

POLITICA CREDITICIA

La presente ley aprecia la importancia del crédito bancario en el desarrollo de una economía; pero a fin de corregir tendencias inflacionistas, consulta un control cuantitativo y selectivo de las colocaciones.

Estas innovaciones se refieren a la adecuada orientación del crédito bancario hacia fines de producción, dentro de márgenes prudentes que eviten toda expansión indebida del dinero giral.

Al efecto, se entrega al Banco Central, con la intervención de la Superintendencia de Bancos, la facultad de establecer un monto global a las colocaciones bancarias, fiscales y particulares.

No será rígido o estático, sino susceptible de modificación en cualquier tiempo, si razones poderosas así lo aconsejan.

La creación del dinero giral a través del crédito reviste la mayor importancia en una sana política monetaria, a tal punto que las estadísticas internacionales sobre la materia le asignan un rol preponderante en el estudio y consideración de una economía.

TASAS DE INTERES

Se elimina la actual disposición que exige no exceder la tasa de interés en dos y medio puntos sobre la tasa del redescuento que el Banco Central fije, substituyéndola por la obligación de que la empresa bancaria recurrente ajuste el total de sus operaciones a las tasas máximas que determine el instituto emisor.

Se ha visto en la práctica que el comercio bancario mantiene operaciones a bajo interés, del cual disfrutan las firmas de mayor responsabilidad, las cuales pueden ser redescontadas. Al mismo tiempo existe un volumen apreciable de operaciones recargadas con altos intereses y que, por consiguiente, no son susceptibles de redescuento.

La reforma prevista tiene por objeto rebajar la tasa del interés excesivo y permitir el alza en aquellas otras que importen una excepción o privilegio que nada justifica.

PRESTAMOS DE EMERGENCIA

Podrá el Banco Central otorgar préstamos de emergencia a las empresas bancarias comerciales, con las garantías que juzgue adecuadas, y por plazos que no excedan de noventa días.

Si sobrevienen situaciones imprevistas, que amenacen seriamente la estabilidad financiera de una empresa bancaria y la coloquen en dificultades para la restitución de sus depósitos, el Banco Central puede prestar su apoyo a ese Banco en momentos de emergencia, lo que importa proteger al mismo tiempo los intereses del público depositante.

Es obvio suponer que este recurso se ejercite con cautela y que la empresa bancaria solicitante haya agotado todos los medios corrientes que le franquean su condición de accionista del Banco Central.

PRESTAMOS A BANCOS Y OPERACIONES CON EL PUBLICO

Consulta la presente ley la facultad del Banco para operar con el público con fines de regulación monetaria.

En efecto, un organismo emisor puede operar con el público si estima que es conveniente y necesario dotar al país de mayor circulante. No es ni debe ser un recurso de ordinaria aplicación.

Tales operaciones pertenecen al rodaje habitual del comercio bancario y si por circunstancias calificadas es el Banco Central quien las efectúa, su Directorio señalará límites globales para ellas, su objetivo u orientación, condiciones de plazo y demás modalidades que signifiquen un verdadero y útil aporte a la actividad productora del país.

Asimismo, dentro de los principios enunciados, podrá efectuar préstamos con garantía de productos de carácter estacional que no puedan aprovecharse o consumirse de inmediato.

Se trata, en consecuencia, de un recurso transitorio y con fines específicos. No es el propósito de estos préstamos el dotar de capitales adicionales a las firmas solicitantes, los que deben emanar de fuentes ajenas a la emisión.

Cuando las tendencias inflacionistas imperantes logren una feliz corrección, el organismo emisor tendrá posibilidades de operar en le mercado abierto, comprando y vendiendo títulos del Estado a cinco años plazo y en condiciones calificadas.

Esta medida permitirá ejercitar la debida elasticidad del medio circulante, eliminando contracciones y expansiones excesivas.

OPERACIONES CON CAMBIOS INTERNACIONALES

El Banco Central podrá efectuar operaciones de cambios internacionales, con arreglo a las disposiciones especiales que rijan esta materia.

Tendrá intervención directa, conjuntamente con el Gobierno, en la fijación de los tipos de cambio.

Si por efecto de la fijación de una nueva paridad oficial procediere la reavaluación de su Reserva Oro, el producto de ella en moneda corriente se destinará a cancelar obligaciones fiscales con el Banco o a incrementar su Fondo de Eventualidades, medidas destinadas a terminar con posibles emisiones por este concepto.

En el régimen de conversión, el Fondo de Reserva en Oro constituía el respaldo de la circulación fiduciaria, y, por consiguiente, el organismo emisor debía mantener con arreglo a su ley originaria un Fondo en Oro equivalente a lo menos al cincuenta por ciento del total de sus billetes en circulación y de sus depósitos.

Suspendidas aquellas disposiciones y conformado el sistema monetario a las realidades presentes, el Fondo de Reserva en Oro del Banco constituye un recurso extraordinario destinado a servir al país en casos de emergencia.

OTRAS OPERACIONES Y FACULTADES

Ha tenido en vista la presente ley —en el título que indica sus funciones— precisar en forma metódica y ordenada cuáles son las principales fuentes de las emisiones del Banco.

El título que se refiere a Otras Operaciones y Facultades de la Institución, le señala nuevas atribuciones y dicta normas diferentes de las ya establecidas.

Incorpora a la ley orgánica del instituto emisor sus actuaciones relacionadas con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y también su intervención en la aplicación práctica de los Tratados de Compensación y Convenios de Pagos Internacionales.

Asimismo, autoriza al Banco para que, en condiciones especiales, pueda contratar créditos en el exterior en forma de préstamos, descuentos de letras y otras operaciones.

REFORMA EN EMISION DEL CIRCULANTE

El título denominado "Del Circulante" contiene la innovación de que tanto la emisión de billetes como la acuñación de monedas serán un derecho exclusivo del Banco Central.

Hasta ahora la acuñación de moneda metálica divisionaria correspondía al Estado; pero quedaba éste obligado a aceptar la opinión del Directorio del Banco con respecto al volumen de moneda de plata, níquel, cobre u otro metal, cuyo valor intrínseco fuera sensiblemente inferior a su valor nominal.

Al recibir el Banco Central las monedas divisionarias que le suministraba el Fisco por intermedio de la Casa de Moneda, resultaba una diferencia entre el valor intrínseco de ellas, más el costo de elaboración, con su valor nominal.

Esta diferencia, señoreaje o regalía, era tanto mayor cuanto el contenido metálico de la moneda divisionaria agregado su costo, se alejaba del valor legal.

Nada justifica en el régimen monetario moderno establecer una discriminación entre el tratamiento del billete con respecto a la moneda metálica.

Varias legislaciones últimas, en diversos países, consagran este principio unitario de consideración, tanto para el billete como para la moneda divisionaria.

Constituyen ambos, dinero circulante, y la desvalorización monetaria ya operada en el país hace recomendable la supresión de los billetes de corte menor y su reemplazo por moneda metálica, por razones de comodidad e higiene.

El sistema consultado en la ley elimina un factor de emisión en beneficio fiscal.

El Banco Central se obliga a retirar de la circulación los billetes en mal estado de conservación por su uso o deterioro y se establecen reglas para su canje, en relación con el grado de destrucción de los mismos.

CONCLUSIONES

Nuevas y diversas disposiciones corrigen, substituyen y adicionan las actuales, a fin de establecer la necesaria armonía con el conjunto de reformas que la presente ley contiene.

No pocas modificaciones se consultan en el orden administrativo, encaminadas a dar vigor legal a las prácticas, observaciones y experiencias que el Banco emisor ha podido recoger al través de más de un cuarto de siglo de su funcionamiento.

La nueva estructura del Banco Central servirá el propósito de restauración de la economía nacional. Constituirá un mecanismo eficaz y prudente, ágil y previsor que le permitirá actuar frente a las tendencias cíclicas que de tiempo en tiempo inquietan, perturban y remueven la organización económica de los países.

Será su orientación primordial cooperar en su órbita de acción y alcanzar y mantener la mayor estabilidad del signo monetario.

Esta compleja y trascendental misión requiere no solamente del esfuerzo convergente de todos los organismos del Estado, sino también del apoyo decidido de la colectividad entera, porque la estabilidad monetaria es la feliz consecuencia de una política armónica que surge del orden, la eficiencia y el progreso.

SUMARIO PARALELO ENTRE LA ANTIGUA Y LA NUEVA LEY DEL BANCO CENTRAL

Por SAMUEL CERDA

LA NUEVA Ley Orgánica para el Banco Central de Chile conserva algunas de las características de dicha institución. Desde luego, la estructura de su Directorio y la organización administrativa no sufren cambios, como tampoco la procedencia y monto de su capital, pero se le otorga duración indefinida (era de 50 años).

La facultad de emitir billetes, que era un privilegio del Banco, se amplía a la de emisión de monedas de vellón. Esto no significa una reforma substancial, ya que la ley primitiva restringía este derecho del Estado, sometiendo a la opinión del Directorio del Banco las resoluciones sobre emisión de esta clase de monedas. El hecho de que sea el Banco el que tome a su cargo esta función, hará desaparecer la utilidad que se producía entre el costo de acuñación y el valor legal de algunos tipos de monedas, que era a beneficio del Fisco.

MECANISMO REGULADOR

El cumplimiento de la facultad de emisión requiere cierto mecanismo que permita regular el volumen del dinero circulante. Las atribuciones que da el proyecto al Banco para este objeto, pueden clasificarse en dos grupos:

1.o— Las que inciden en la función emisora de billetes y monedas, y

2.o— Las que le otorgan una tuición real sobre el poder creador de depósitos de las instituciones bancarias, vale decir, sobre la generación de "Dinero giral" o de "Cuenta".

Las atribuciones inherentes al primer grupo merecen una explicación previa. El Banco Central, durante los primeros años de su existencia, actuaba como caja de conversión de los billetes, con el fin de mantener rígida la paridad exterior del peso. Fue el objeto de su creación. Al mismo tiempo, podía compensar las variaciones que produjeran en el monto del circulante los excesos de compras o ventas de oro y cambios, por medio de operaciones de crédito de corto plazo, principalmente en forma de descuentos y redescuentos. Al efecto, es interesante recordar que la Misión Kemmerer recomendó al Banco hacer uso de sus atribuciones respecto a tasas de interés, como una manera de influir en el volumen de la oferta de oro y cambios en el mercado interno y, por ende, corregir las presiones de origen externo en la función emisora.

Esta amplitud de facultades que tenía el Banco en cuanto al control del circulante fiduciario, desapareció en la medida que debió conceder créditos especiales, en particular de fomento y al Fisco, en condiciones que le impedían ejercer control sobre las emisiones correspondientes.

Esta anomalía ha creado situaciones que hoy día son un obstáculo difícil para devolver al Banco la plenitud del control del circulante fiduciario. En efecto, la solución simple de suprimir esas operaciones especiales podría crear graves trastornos en el funcionamiento de varias instituciones que cuentan con créditos del Banco Central para sus gestiones normales, tales como la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el Instituto de Economía Agrícola, las instituciones de fomento, etc. Tampoco sería oportuno volver al régimen de conversión, por la complejidad de los actuales problemas de cambios y el inminente peligro que encierra ahora el principio de ligar el manejo del circulante a las fluctuaciones de la balanza de pagos.

OPERACIONES ESPECIALES

Por las razones señaladas, la nueva Ley Orgánica mantiene la vigencia de todas las leyes que autorizan operaciones especiales, pero quita el carácter imperativo que tienen algunas de ellas, salvo a la que permite el descuento de letras de Tesorería (Art. 15, Ley N.o 7,200). Esta excepción constituirá un constante menoscabo de la responsabilidad del Banco en la política monetaria, si no se regulariza el movimiento de la caja fiscal.

En contraposición a dichas operaciones especiales, el nuevo Estatuto mantiene otras que son efectivamente eficaces en la regulación del dinero fiduciario. Entre éstas están los créditos a instituciones bancarias, principalmente en forma de redescuentos a corto plazo; los descuentos y préstamos al público, también a corto plazo; y la compra y venta en mercado abierto de títulos fiscales y con garantía fiscal. Las operaciones con el público serán resueltas por un Comité (el Presidente, dos Directores y el Gerente General), previa autorización e instrucciones que le imparta el Directorio, con el acuerdo de diez de sus miembros, entre los cuales deberán contarse dos votos de representantes del Gobierno; en conformidad a la ley primitiva, bastaba el quórum ordinario. Las compras de títulos sólo podrán efectuarse en determinadas circunstancias y también se exige para ellas el acuerdo de no menos de diez Directores; para la venta de los mismos, no se fija quórum especial. Los títulos que actualmente tiene el Banco en su cartera, en su mayor parte fueron comprados en virtud de las autorizaciones dadas por el Presidente de la República conforme a la letra c) del artículo 40 de la Ley N.o 7,747 (24 de diciembre de 1943).

OTRAS HERRAMIENTAS REGULADORAS

Otras operaciones de carácter regulador, y que constituyen una novedad respecto a la legislación vigente, son las siguientes: la emisión, colocación y adquisición de títulos a cargo del propio Banco, en moneda nacional o extranjera; la cesión de documentos de su cartera de colocaciones y de inversiones a instituciones bancarias que en la fecha de la cesión no sean deudoras de él, las que no podrían solicitar créditos del Banco Central mientras posean esos documentos. Este tipo de negocio tiene por objeto, mediante el incentivo del interés, recoger el circulante que pueda haberse acumulado en las cajas de algunos bancos y que estaría presionando la oferta de créditos.

El proyecto mantiene la facultad del Banco para operar en cambios internacionales y en oro, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre esta materia. Si bien esta clase de operaciones incide en la función emisora, el proyecto las ha incluido sólo con el objeto de mantener la continuidad de las normas acostumbradas en los negocios de cambio y no como un medio regulador del circulante ni de la paridad monetaria. En todo caso, la facultad referida deja abierta la posibilidad, si las circunstancias lo aconsejaren, de una intervención efectiva del Banco en el mercado de cambios.

COMERCIO DEL ORO

En cuanto al comercio del oro, se mantiene el principio de que el Banco puede importar y exportar dicho metal sin restricción alguna. Las existencias de oro que actualmente tiene el Banco, y que en su mayor parte provienen de los valores que le entregó el Gobierno en 1925 para atender la conversión de los billetes, quedarán en poder de la institución prácticamente en las mismas condiciones, es decir, sin cumplir funciones monetarias específicas y con el carácter de un tesoro nacional. En atención a que el proyecto no fija destino a dicha reserva, sería necesaria la dictación de una ley para girar contra ella. En el caso que fuera reavaluada, se dispone que el producto resultante se destinaría a pagar obligaciones del Fisco con el Banco Central o a incrementar el "Fondo de eventualidades" creado por el nuevo Estatuto, contra el cual sólo podría girarse con el acuerdo de no menos de diez Directores.

El referido fondo de reserva metálica y de cambios continuará incrementándose con las comisiones que se cobran para este efecto en las operaciones de cambios internacionales.

CONTROL CREDITICIO

El segundo orden de atribuciones ya enunciado, es de suma importancia para la política monetaria. Es sabido que el dinero depositado en cuentas corrientes en las instituciones bancarias es un elemento de la economía que ha adquirido aún mayor influencia que los billetes y monedas en libre circulación. En Chile, prácticamente el 70 por ciento del poder comprador está representado por esa clase de depósitos y sólo el 30 por ciento por dinero fiduciario. Esta situación carecería de importancia y sería fácilmente modificable si el volumen de esos depósitos proviniera de abonos en billetes y monedas. Pero no es así; de ordinario los aumentos de los depósitos en cuentas corrientes obedecen a expansiones de los créditos concedidos por los propios bancos, de modo que estas instituciones se han convertido en otro poder emisor de medios de pago.

Por esta razón se autoriza al Banco Central para ejercer varias formas de control sobre los créditos de las instituciones bancarias, mucho más efectivas que las que ha podido aplicar hasta ahora. Desde luego, podrá presionar en este sentido a través de los redescuentos, especialmente estableciendo tasas diversificadas sobre los mismos, según los fines que se persigan y el caso particular de cada banco. De acuerdo con las disposiciones antiguas, la tasa de redescuento debía ser uniforme para todas las empresas bancarias y, por otra parte, se exigía que los documentos presentados al redescuento correspondieran a operaciones en las que el banco respectivo no hubiera percibido un interés que excediera en más de 2 1|2 puntos de la tasa única fijada por el Banco Central (existía una excepción para los documentos de la agricultura).

Este régimen presenta un contrasentido, ya que tanto por medio de un alza como de una baja del interés del redescuento, se incita a los bancos a expandir sus créditos. En efecto, en el primer caso se contribuiría a aumentar la cartera redescontable y, en el segundo, se induciría un proceso de expansión en los créditos de altos tipos de interés, para compensar la disminución de la tasa de los documentos de aquella parte de la cartera que es redescontable. Indudablemente, estas razones fueron la causa de que el Directorio del Banco Central mantuviera fija la tasa del redescuento por más de dieciocho años, pese a que en ese largo período el interés del dinero en el mercado experimentó un alza substancial.

Otra forma de control, y que también actúa a través de la situación de caja de cada empresa bancaria o de crédito, es la atribución que se da al Banco Central para fijar los encajes que deberán mantener en relación con sus depósitos. Al respecto cabe recordar que el artículo 16 de la Ley N.o 7,200 (21 de julio de 1942) facultó al Banco Central, previa autorización del Presidente de la República, para modificar las cuotas de encaje fijadas por la Ley General de Bancos, pero nunca se hizo uso de esta facultad.

Por otra parte se autoriza al Banco para fijar, conjuntamente con el Superintendente de Bancos, las tasas máximas de interés, comisiones y otros gastos que puedan cobrar las instituciones bancarias sobre sus colocaciones, como también las que podrán abonar sobre los depósitos constituídos en ellas. La primitiva Ley Orgánica del Banco consideraba cierta ingerencia de esta institución en el interés del crédito bancario, a través de su tasa de redescuento. Sin embargo, y por las razones ya indicadas, la acción del Banco en este sentido estuvo limitada a los documentos de la cartera redescontable. La fijación de intereses máximos sobre los depósitos no constituye una novedad puesto que la Ley N.o 4,291 (16 de febrero de 1928), modificada por el Decreto-ley N.o 147 (6 de mayo de 1931), otorgaba esta autorización.

Por último, se agrega otra atribución más amplia que podría ejercer con anuencia del Ministro de Hacienda. Autoriza al Banco para controlar cuantitativa y cualitativamente los créditos de todas las entidades bancarias, para lo cual podrá fijar normas que establezcan límites globales, y su distribución por instituciones, naturaleza y actividades.

CENTRALIZACION DE FACTORES MONETARIOS

Otras cláusulas reflejan el deseo de circunscribir en el Banco Central todo lo relativo a los factores monetarios como las atribuciones para hacer valer la opinión de su Directorio en toda iniciativa de los poderes públicos que incida en las finalidades de la institución y el encargo de realizar estudios e investigaciones económicas y monetarias.

El Banco podrá continuar actuando como agente fiscal en lo que concierna a sus operaciones. Además, se incorporan al nuevo Estatuto algunas disposiciones que se refieren a la ingerencia que ha tenido el Banco, en representación y con la garantía del Gobierno, en las relaciones de Chile con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Asimismo, como ha sido en la práctica se le encarga la aplicación de los tratados de compensación y convenios de pago. Al efecto se estipula una responsabilidad de cambios del Fisco para el caso de la liquidación de un saldo deudor. La contratación de créditos en el extranjero requeriría el acuerdo de diez Directores del Banco, incluyéndose dos representantes del Gobierno.

El mismo quórum citado se exige para la fijación del dividendo que se reparta a los accionistas y para la determinación de ciertas provisiones. La Ley antigua indicaba específicamente las proporciones en que debía repartirse la ganancia del Banco, las que eran variables según el monto de las utilidades y la acumulación de reservas de capital.

Esta breve exposición sobre el nuevo Estatuto Orgánico del Banco Central se limita a destacar sus principales disposiciones, especialmente en cuanto al mecanismo regulador del dinero, y las reformas de mayor alcance que significará su aplicación.

La finalidad originaria del Banco Central, que consistía, como ya se ha mencionado, en mantener rígidamente el valor en oro del signo monetario, vale decir, su paridad con las demás monedas ligadas a dicho metal, no estaba expresamente definida en la Ley, sino que se deducía de su articulado y de la respectiva exposición de motivos. Las normas más elásticas que establece el Estatuto nuevo, deberán aplicarse en concordancia con una orientación general que su artículo 2.o define en los siguientes términos: "El Banco Central de Chile tendrá por objeto propender al desarrollo ordenado y progresivo de la economía nacional mediante una política monetaria y crediticia que, procurando evitar tendencias inflacionistas o depresivas, permita el mayor aprovechamiento de los recursos productivos del país".

LA CAJA DE EE. PARTICULARES CUSTODIA INTERESES DE LOS IMPONENTES CON UN AMPLIO SENTIDO SOCIAL

La política emprendida por el Vicepresidente, el Consejo y los jefes de la Caja, no cubre solamente los intereses económicos de los imponentes de ella, sino también se encuentran en estudio algunas formas de beneficiarlos en el aspecto social.

Una de las preocupaciones del momento ha sido la de buscar solución al problema de las madres que sirven empleos particulares y que deben distribuir su atención entre el trabajo propio de la oficina, y la atención de sus hijos menores.

La madre sólo puede tener tranquilidad, mientras sepa y esté convencida de que sus hijos pequeños están bien cuidados mientras permanece en su trabajo. El Consejo de la Caja se propuso entonces, ensayar un

Importantes iniciativas adoptadas por la Administración del Vicepresidente de la Institución, señor Carlos Espíndola.

sistema que ha dado buenos resultados y que no ha sido aplicado en beneficio de las empleadas particulares, esto es la creación de Escuelas de Enseñanza de Párvulos, algo parecido a las Salas Cunas, pero que cubre también la primera enseñanza de los niños menores de 7 años. Se preocupan estas Escuelas de Párvulos, del niño en forma total, atendiendo a su desarrollo integral, con base psicológica, para que al entrar en edad escolar pueda aprovechar el máximum.

PROYECTO DE LA COMISION DE ASUNTOS VARIOS

De este propósito nació un proyecto que se planteó en la Comisión de Asuntos Varios, con la concurrencia de la señora Matilde Huici, Directora de la Escuela de Párvulos de la Universidad de Chile, y del Director de la Escuela de Arquitectura, don Gastón Echeverry. Aquí se echaron las bases para la instalación de una Escuela de esta índole, a manera de ensayo y a fin de establecer hasta qué punto la institución puede dar importancia a una especie de previsión que no es del orden económico, pero que tiene gran trascendencia, remediando en gran parte el problema del ausentismo de la mujer empleada.



Don Carlos Espíndola dirige la Caja de Empleados Particulares, por designación de S. E. el Presidente de la República. Aparece en el grabado, en su despacho.



Es Fiscal de la Caja don Felipe Lazo Pérez Cotapos, destacado abogado y eficiente funcionario de la Institución.

A TRAVES DE NUMEROSAS POBLACIONES, LA CAJA HA PROPORCIONADO HABITACION A IMPONENTES

Una interesante política habitacional. Préstamos hipotecarios. Construcción de poblaciones.

ENTRE las numerosas instituciones de previsión existentes en el país se destaca con su magnífica organización la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Su acción abarca todos los campos de la Previsión: construcción de habitaciones, seguros, atención médica, préstamos para construcción o compra de propiedades, préstamos de auxilio de cesantía, cooperativas de consumo, etc. En fin, puede decirse que en realidad esta institución cumple los fines para que fue creada.

De los numerosos beneficios que otorga a sus imponentes, procuramos dar una breve reseña en esta crónica, como también algunas cifras que ilustren a nuestros lectores, sobre la importancia y proyecciones de su acción.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

De acuerdo con el respectivo Reglamento, la Caja concede a sus imponentes préstamos hipotecarios individuales, con el objeto de destinarlos a la construcción de habitaciones, o a la adquisición en algunos casos, de propiedades construídas y ya habitadas. Estos préstamos, deducidos los fondos personales del imponente y la cuota a corto plazo (10 años), son servidos con el 1 o|o de amortización y 6 o|o de interés. La Caja otorga también préstamos a diez años plazo a las organizaciones sindicales o de empleados, con el objeto de adquirir propiedades dedicadas a hogares sociales.

El Supremo Gobierno y el Consejo de la Caja se han preocupado preferentemente de destinar parte de sus presupuestos a la concesión de este importante beneficio social. A este respecto debemos destacar que la Caja, desde 1930, (cinco años después de su fundación) hasta 1938, concedió préstamos hipotecarios por la suma de 866 millones 996.479 pesos 80 centavos, y que desde esta última fecha hasta el 31 de diciembre de 1950, ha aprobado préstamos por un monto de $ 10.367.701.925,50. Finalmente, en el presupuesto de 1951, se han destinado con este objeto $ 1.314.638.600.

POBLACIONES

En 1939, la Caja empezó la construcción de habitaciones para su imponentes, extendiéndose esta acción a lo largo de todo el país. Es así como actualmente posee poblaciones en Arica, Ovalle, Coquimbo, San Antonio, Viña del Mar, Rancagua, Los Angeles, Chillán, Concepción, Victoria y Temuco. En la capital existen numerosas poblaciones como las Macul, Tobalaba, J. A. Ríos, N.os 1 y 2, R. C. A. Víctor, etc., como también edificios de departamentos.

Se encuentran además en construcción o en estudio avanzado poblaciones en Antofagasta, La Serena, Ovalle, Vallenar, Valparaíso, Quillota, Valdivia y Osorno.

La Caja posee para futuras poblaciones, terrenos en Illapel, Rancagua, Quilpué, Villa Alemana, Limache, Santiaog, San Fernando, Los Andes, Melipilla, Viña del Mar, Valparaíso y Osorno.

Finalmente, la institución urbanizará terrenos para ser vendidos directamente a los imponentes en Viña del Mar y Santiago.

PROPIEDADES

La Caja de Empleados Particulares posee diferentes propiedades de renta, entre los que se pueden destacar las siguientes: Hotel City, de Concepción; edificios de la Plaza Baquedano, (Plaza Italia), Vicuña Mackenna y R. Carnicer); Edificio de Agustinas 1185; edificio del Barrio Cívico (B. O.Higgins esquina Nataniel); edificio de Huérfanos 1248 al 1270, ocupado en gran parte por las oficinas centrales de la Caja; edificio de Santo Domingo esquina Teatinos; Colectivos de Salvador (ubicados en la comuna de Ñuñoa, entre las calles de Salvador y Diagonal Sur).

En el arrendamiento de los departamentos, propiedad de la Caja, los empleados particulares excluyen a otros interesados hasta los arriendos de $ 4.500 y sobre esta suma tienen preferencia para ocuparlos. Los tipos corrientes de estos departamentos son de uno, dos y tres dormitorios, con sus respectivas dependencias. De acuerdo con sus condiciones y ubicación, las rentas de arrendamiento fluctúan entre $ 1.500 y $ 8.970 mensuales.

COOPERATIVAS DE CONSUMOS

Con el objeto de contribuir a abaratar el costo de la vida para sus imponentes, esta Caja ha invertido capitales en las Cooperativas de Consumo de Empleados Particulares de Santiago y Valparaíso, tanto suscribiendo parte de sus acciones como otorgándoles diferentes préstamos para su mejor desenvolvimiento.

En los directorios de estas dos cooperativas, la Caja tiene representación propia. Por lo demás la Cooperativa de Santiago funciona en el edificio que la Caja le construyó especialmente en la esquina de Santo Domingo con Teatinos, el que le es arrendado por una baja renta.

Nueva etapa inició la Caja de Empleados Particulares en la actual Administración

Toda tramitación inútil ha sido suprimda en beneficio del imponente.— Un gran plan de inversiones se encuentra ya en marcha

La Caja de Empleados Particulares, una de las instituciones de previsión mejor organizadas con que cuenta el país, comenzó, al asumir el Excmo. señor Ibáñez del Campo la Primera Magistratura, una nueva etapa. Bajo la Vicepresidencia del señor Méndez Carrasco, primero, y la de su actual jefe, don Carlos Espíndola, se ha impreso una marcha más activa y dinámica al rodaje administrativo, tratando por todos los medios de facilitar al imponente el uso de su derecho, evitando con este objeto toda tramitación inútil.

Igual ritmo se ha impuesto el propio Consejo, que ha venido actuando con un criterio práctico y realista en la solución de los complejos problemas de la previsión.

Preside este Consejo, don Carlos Espíndola, y está integrado por los siguientes Consejeros: señores Sergio Allende Gaete, Hernán Brucher Encina, Augusto Cárdenas Montero, Humberto del Río Gundián, Gabriel León Echaiz, Gustavo Loyola Vásquez, Enrique Méndez Carrasco, José Mussalem Saffie, Clodomiro Rojas Moscoso, Guillermo Ruiz Zegers, Jorge Torreblanca Droguett, Hernán Vaccaro Podestá, y la señora Amanda Rojas de López Mezquita. Asesoran a este Consejo, don Raúl Benaprés, Gerente General; don Felipe Lazo, Fiscal; y don Jorge Campos, Secretario General.

Propiedad para los EE. de la Caja será adquirida: verano

A los empleados de la misma Caja se les abre un nuevo horizonte con la iniciativa de don Enrique Paut, Jefe del Personal, en el sentido de que la institución adquiera una propiedad de costa o cordillera, destinada a recibir al personal que haga uso de su feriado, o aquellos que quieran frecuentarla en sus días libres. Propuso también este mismo jefe a la superioridad de la Caja, la iniciación de un plan de acción cultural que propenda a satisfacer las inquietudes de los empleados en el orden artístico, literario y musical.

Se habilitaría entonces, un local para conciertos, exposiciones charlas culturales y de difusión. Por el momento esta idea se encuentra en estudio, esperándose que en breve sea llevada a la práctica.



Ocupa el cargo de Gerente General de la Institución don Raúl Benaprés, también destacado funcionario y amplio conocedor de la labor de la Caja.

DESCENTRALIZACION EN MATERIA DE CONSTRUCCIONES ES LA POLITICA QUE PRACTICA LA CAJA DE EE. PP.

La nueva administación de la Caja de Empleados Particulares, ha establecido desde su iniciación una política de descentralización de los beneficios de la Institución en materia de construcciones.

En este sentido, las inversiones acordadas por el Consejo, se han distribuído a lo largo de todo el país contemplando proporcionalmente el número de imponentes beneficiados. El 50 por ciento de estas construcciones se destina a renta y el resto a oficinas de la misma Caja con la finalidad de que las modernas instalaciones de las Agencias, den mayores comodidades y facilidades a los imponentes.

La nueva administración espera dejar pronto terminadas, no menos de mil 300 casas que, por diversas razones estaban inconclusas.

Este plan se encuentra ya en vigencia en las provincias de Coquimbo, O'Higgins, Talca, Concepción, Cautín y Magallanes. Por otra parte, se ha dado gran movimiento a la construcción de poblaciones. distribuídas también con equidad en todo el territorio. Tales inversiones están ya en plena aplicación en los lugares que se detallan:

En Vallenar, 26 casas con 17 millones de pesos de inversión; en San Felipe, 42 casas con 35 millones de costo; Valparaíso, 100 con 80 millones invertidos; Viña del Mar, 64 con 51 millones de pesos; Santiago, 100 con 80 millones; Talca, 60 con 40 millones; Linares, 45, con 36 millones; Cauquenes, 27, con 32 millones; Concepción, 200 casas, con 150 millones; Temuco, 50 casas, con 40 millones y Pto. Montt, 40 casas con 32 millones.

INVERSIONES INDIRECTAS.—Al iniciarse esta nueva administración de la Caja, se encontró con 1.300 casas individuales cuya construcción estaba inconclusa. El Consejo resolvió entonces darles término, concediendo de inmediato los préstamos necesarios.

Por este medio, la Institución colabora con el Gobierno en la solución práctica del pavoroso problema de la vivienda, al mismo tiempo que sirve los intereses de sus imponentes.

Se pagará bonificación del 5 por ciento sin exigir reintegro de fondos aplicados

La política de la Caja de Empleados Particulares, tendiente al beneficio directo del imponente y a simplificar los trámites destinados a hacer prácticos estos beneficios, ha encontrado interpretación en el acuerdo del Consejo de la Institución, que se refiere a una indicación del Consejero don Augusto Cárdenas Montero.

El acuerdo en referencia establece que los imponentes que no han reintegrado la totalidad de sus fondos de retiro, girados o aplicados, mantendrán su derecho al pago de la bonificación del 5%.

Esta disposición tendrá efecto retroactivo, y por lo pronto se ha dispuesto por la Gerencia de la Caja, que sean revisadas todas las solicitudes presentadas en demanda del pago de esta bonificación dispuesta por el Artículo 14 de la Ley N.o 10,475, y que fueron rechazadas por no haber reintegrado, los solicitantes, la totalidad de sus fondos de retiro.

En consecuencia, y de conformidad con el referido acuerdo, las solicitudes de pago postergadas, serán resueltas en consonancia con esta reciente disposición.

1.400 MILLONES DE LOS IMPONENTES ESTABAN INMOVILIZADOS EN BANCOS PARTICULARES

Un mil cuatrocientos millones de propiedad de la Caja de Empleados Particulares han estado inmovilizados durante años en los bancos particulares, rindiendo sólo un 4 o|o de interés.

La misión de los jefes de la Institución que encabeza don Carlos Espíndola, y la de su Consejo, ha sido la de buscarles aplicación práctica a estos fondos, dando también satisfacción a los deseos de los imponentes.

Con este objeto, el Consejo, aparte del auge que ha dado a las construcciones, ha dispuesto que se tramiten también los préstamos hipotecarios que se encuentran pendientes desde el año 1948.

Mientras tanto, se han pedido propuestas en las ciudadades de Curicó, Talca, Linares, Chillán y Puerto Montt, para comprar los sitios que por su ubicación y otras ventajas reporten mayores beneficios a los imponentes de la Caja.

En esta forma se está cumpliendo en forma por demás dinámica con los propósitos que se ha fijado la administración, cuales son los de darle al imponente toda clase de facilidades para hacer uso de su propio derecho.



El grabado presenta la fachada del edificio de la Caja de Empleados Particulares, en la calle Huérfanos. Es un edificio moderno que contiene todas las comodidades para la mejor atención de los imponentes.

Construcciones hospitalarias impulsará Caja de Accidentes del Trabajo en las provincias

La Caja de Accidentes del Trabajo realiza una función netamente social en tres aspectos principales: a) previene los accidentes del trabajo; b) cura a los accidentados; c) indemniza a los que han sufrido accidentes. Ultimamente, el Vicepresidente de la institución, señor Demetrio Larraín, ha comprendido que la tarea de este organismo debe extender más todavía su acción y proyectarse ampliamente en sus beneficios a la sociedad, por lo cual, en el seno del Consejo ha impulsado la construcción de policlínicas y postas en diversos puntos del país; un Hospital Traumatológico en Concepción; un pensionado en el establecimiento de igual naturaleza existente en Santiago, y ha tenido, en fin, varias otras iniciativas de importancia. Sobre la labor de la Caja y su importancia, nos habla el Secretario General de la institución, señor Fernando Palacios, de cuyas declaraciones ofrecemos a continuación una síntesis.

ALGUNAS ESTADISTICAS

Antes de referirnos a la labor misma de la Caja, consignamos a continuación algunas cifras estadísticas que demuestran abiertamente en nuestro país un cierto retraso en materia de seguros por riesgos en el trabajo, ésto es con antecedentes de 1951 y en relación con lo que pasa en otras naciones.

Sin mayor comentario ofrecemos las siguientes cifras: la población trabajadora del país —empleados y obreros— alcanza a 1.785.000; de esta cantidad, sólo 500.000 están asegurados contra accidentes del trabajo (del 65 al 70 por ciento de las pólizas han sido contratadas en la Caja de Accidentes del Trabajo). En 1951, los obreros inutilizados por accidentes en las faenas alcanzaron a 1.200, y recibieron lesiones permanentes, 5.200; no pudieron trabajar por más de un día, 233.640.

Cálculos practicados señalan que en Chile, cada 2 minutos y 11 segundos, un obrero se accidenta; cada 7 horas y 18 minutos, un obrero muere; cada una hora, 39 minutos y 36 segundos, un obrero queda incapacitado permanente o transitoriamente para trabajar. En Estados Unidos, de 10.000 obreros, uno muere por accidente del trabajo; en Chile, muere uno por cada cinco mil.

La frecuencia anual de accidentes del trabajo alcanza al 16,65 por ciento; la frecuencia de incapacidad por enfermedades profesionales es de 20%; la de accidentados que requieren hospitalización, llega a un 25%. Cada hospitalizado, tratándose de casos leves, requiere de 16 días para su recuperación; la frecuencia de la incapacidad permanente o parcial, por accidentes del trabajo, es de 2.15%, y la de enfermedades profesionales, de 60%. El porcentaje por incapacidad permanente total es de 0,022%; el por enfermedades profesionales alcanza al 40%.

Debido a los accidentes del trabajo, la industria nacional pierde, por costos indirectos, la suma de $ 5.280.000.000, y por costos directos, $ 1.320.000.000. Estos $ 6.600.000.000 al año (suma de las dos cantidades anotadas anteriormente), cantidad bastante voluminosa, podría tener mayor aplicación en la economía nacional si disminuyera el número de accidentes del trabajo. Para tener una idea del daño que a la economía del país causan los accidentes, baste señalar que el guarismo indicado representa el 10 por ciento del presupuesto total de la nación. Tomando en cuenta la frecuencia de los accidentes del trabajo, se ha llegado a la conclusión, que por cada segundo, la industria chilena pierde $ 209.

Siguiendo en los cálculos anteriores, se estima que en el año 96.370 obreros permanecen inactivos por accidentes del trabajo, lo que, traducido a días-hombres, significa una pérdida total de 35.675.000 días en el año.

Los accidentes del trabajo corresponden en realidad, en Chile, a una población de 20 millones de habitantes, lo que quiere decir que estamos muy por encima del porcentaje que realmente debiéramos ostentar.

LAS FUNCIONES DE LA CAJA

Como decíamos al comienzo, la función de la Caja es triple. En el aspecto preventivo desarrolla una intensa labor, destinada a divulgar los efectos de los accidentes del trabajo y la forma en que éstos puedan ser evitados. En esta tarea, su punto de apoyo principal es el Departamento de Seguridad Industrial, que es el fundador en Chile de la técnica preventiva de accidentes. En él trabajan funcionarios especializados, con estudios perfeccionados en Estados Unidos, los cuales han proyectado en el país una labor que alcanza a todo el ámbito social. Son frecuentes y en todas las ciudades, sus Cursos de Seguridad Industrial para patrones, técnicos y obreros. Realiza una efectiva propaganda, mediante folletos, affiches, etc. Ha fundado numerosos Comités de Seguridad Industrial. Por otra parte, mantiene un stocks de aparatos de seguridad, los que son entregados por la Caja a precio de costo.

En su segunda función, curar, la Caja mantiene un servicio médico de primera categoría para atender a sus asegurados. En Santiago posee para tal efecto el Instituto de Traumatología, establecimiento que, más que un hospital para accidentados, es un centro científico de importancia, seguramente el creador en Chile de la especialidad traumatológica, y un plantel de recuperación física y mental para los asegurados que a él ingresan; en provincias, mantiene clínicas y postas en los pueblos, atendidos por médicos especialistas.

Junto con dejar en perfecto estado de salud al paciente, la Caja devuelve a la sociedad un individuo psíquicamente sano, es decir, sin complejos que le impidan rendir como antes o ser una persona normal. Para ello cuenta con profesores especializados que se encargan de cultivar culturalmente a los pacientes durante su enfermedad, de proporcionarles diversiones, etc. Incluso dentro del establecimiento funciona una escuela.

En lo que a indemnización se refiere, que es la tercera función de la Caja, baste decir que ella nunca discute al asegurado su derecho a la indemnización por accidentes del trabajo, pagándola en su monto y con oportunidad.

MAYORES ATRIBUCIONES PARA LA CAJA

La Caja es una institución semifiscal, aún cuando el Estado no tiene en ella aporte de capitales. Desarrolla una labor efectivamente social, pero en virtud de la función que cumple, debe actuar en un plano comercial, con gran competencia de las Cías. de Seguros particulares. Precisamente por su función, la entidad debiera contar con mayor amplitud de atribuciones, y en lo que a legislación se refiere, debe llegarse al término del comercio de los seguros por accidentes del trabajo, pues se trata de una tarea fundamentalmente social. Mayores atribuciones le significaría a la Caja un mayor número de asegurados, lo que traería consigo el aumento de los beneficios y la disminución de las primas de seguros.

Aunque hay que reconocer de que, por parte de un buen número de patrones, existe cierto espíritu social, y por ello aseguran a sus trabajadores contra los riesgos del trabajo, no menos cierto es que hace falta una legislación para establecer concretamente la obligatoriedad del seguro por accidentes del trabajo, pues las garantías que a los empleadores da la ley 8,198, permiten actualmente soslayar las disposiciones del seguro en toda su acepción. En este mismo terreno se puede decir que falta llevar a la práctica una disposición establecida en el artículo 294 del Código del Trabajo, que previó la creación del Seguro Social por accidentes del trabajo, y transitoriamente aceptó que los seguros pudieran ser contratados por Cías. particulares, lo que todavía se practica.

Más aún, falta legislar para reconocer el derecho de los obreros de elegir la institución aseguradora. Actualmente son los patrones los que disponen, y no los asegurados, que son los interesados.

MAYOR IMPULSO EN SUS ACTIVIDADES

Don Demetrio Larraín, Vicepresidente Ejecutivo de este organismo, es un hombre de acreditadas condiciones para dirigir la institución. Por ello supo aprovechar muy bien las Facultades Extraordinarias concedidas al Gobierno, para introducir algunas vitales modificaciones a la estructura de la Caja, a fin de darle la agilidad que necesita para su expedición

Entre los planes que alienta, proyecta impulsar grandemente la edificación hospitalaria. Acaba de ser terminada una clínica en Iquique, y pronto entrará en funciones otra en Valdivia.

Otra idea de gran importancia, es que el Traumatológico en sus completos servicios profesionales y asistenciales, debe proyectarse a toda la sociedad, por lo cual propuso la construcción de un pensionado sobre la terraza del establecimiento. Para la construcción de este nuevo piso, cuyo costo será de más o menos 20 millones de pesos, se ha llamado ya a propuestas públicas, y se estima que estará terminado en un plazo de seis meses.

En sus proyectos de ampliación de los servicios médicos cree el señor Larraín, que es indispensable ir a la construcción de Clínicas más amplias en ciudades de gran desarrollo industrial, como en Concepción, por ejemplo, donde, por iniciativa suya, será edificado un local para un moderno Traumatológico, semejante al de la capital.

Finalmente, podemos señalar que dentro de sus planes está estudiando la creación del seguro contra accidentes del tránsito, que sería muy barato, de tal modo que estuviera al alcance de todos. La idea ha merecido gran acogida, y ella se justifica si se toman en cuenta las estadísticas, que señalan el notable aumento de los accidentes en la vía pública, ya sea conductores o peatones.



El grabado presenta un instante de una sesión municipal, presidida por la Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto, que, hace muy poco, ha cumplido poco más de dos meses en su cargo, desde el cual ha desarrollado una encomiable acción en favor de las clases trabajadoras.

PREFERENCIALMENTE HAN SIDO ATENDIDOS LOS PROBLEMAS RELATIVOS AL GOBIERNO COMUNAL

Se ha pedido a diversos Poderes Públicos la más estrecha colaboración, para hacer que el gobierno de la ciudad esté bien dirigido

La Alcaldesa y el personal superior de la Municipalidad de Santiago, se han preocupado en forma esencial, de dar una solución integral y completa a los problemas de Gobierno comunal.

Enumeramos en estas líneas, algunas de las principales medidas adoptadas por la Alcaldesa, señorita María Teresa del Canto:

Oficio N.o 982, al Sr. Secretario de la Comisión de Gobierno del H. Senado, para solicitarle el retiro de la Tabla del proyecto relativo a la permuta con el Fisco de la propiedad destinada al Servicio de Correos y Telégrafos con el que ocupa el Mercado Central de esta I. Municipalidad.

Oficio N.o 965 a S. E. el Presidente de la República, sobre emisión de $ 10.000.000 en bonos para pago de expropiaciones.

Oficio 992 al Director General de Servicios Eléctricos para pedirle que adopte las medidas que fueren del caso a fin de que la Cía. Chilena de Electricidad acepte, —al igual que las demás compañías de servicios de utilidad pública— que realice las transformaciones, revisiones y reparaciones que sean necesarias, en la red de sus servicios, previamente a la repavimentación de la ciudad, a fin de evitar próximas rupturas de pavimentos recién colocados.

Oficio N.o 1,054, al Sr. Ministro de Hacienda, solicitando que recabe de S. E. el Presidente de la República, una ayuda financiera extraordinaria a la Municipalidad de Santiago, a fin de realizar los diez proyectos que se detallan, consultados en el Plan de Obras de Adelanto Local.

Nota N.o 1,060 a la H. Corporación Municipal para que destine la suma de $ 500.000 para los trabajos preliminares que eviten el derrumbamiento de la Terraza del Cerro Santa Lucía, con la respectiva iniciativa legal.

Oficio 1.063, comunica al Sr. Ministro de Hacienda que el monto aproximado de las obras más urgentes, de Adelanto Local, asciende a $ 200.000.000, incluyendo un detalle de las obras.

Nota 1.057 solicita de la H. Corporación que autorice el gasto de $ 477.000 que cuenta con la iniciativa legal de la Alcaldesa, para la adquisición urgente de 30 bandejas para recolección de muestras de cerdo destinadas al examen triquinoscópico y cuatro carros para el decomiso, que se necesitan en el Matadero Municipal.

Oficio 1,087, al Sr. Ministro de Economía y Comercio solicitando que se derogue la Resolución N.o 4.265 del Comisariato General de Subsistencias y Precios, por la cual se requisó el uso y goce de la Feria, del Mercado Central y del Mercado adyacente al Matadero, pertenecientes a la Municipalidad de Santiago.

Oficio N.o 1,108 a S. E. el Presidente de la República, solicitando que autorice a la Cooperativa de Autobuses para internar 500 chassis, cuyas carrocerías serían construídas en la fábrica de carrocerías de dicha Cooperativa, de material nacional, metálicas y ajustadas a las exigencias reglamentarias vigentes.

Oficio 1,118, al Sr. Vicepresidente del Consejo de Comercio Exterior, pidiéndole que, antes de aprobar las solicitudes para la adquisición de vehículos de locomoción colectiva, se consulte al Departamento del Tránsito para que informe si las máquinas ofrecidas cumplen con las características técnicas establecidas en el respectivo Reglamento.

Nota 1.137 al Depto. de Obras Municipales para que se controle la hora en que se apaga el alumbrado público en las mañanas, para fiscalizar el cumplimiento, de parte de la Cía. Chilena de Electricidad, de las disposiciones contenidas en el Art. 71 del Contrato Eléctrico.

Oficio 1,153 a S. E. el Presidente de la República, para que se sirva derogar la parte del DFL N.o 54 que otorga preferencia de tránsito en calles y caminos, a los vehículos de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, ya que las preferencias de paso están establecidas en la Ordenanza del Tránsito y en su Reglamento, de acuerdo con las normas de aceptación universal.

Oficio 1,327 al Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros solicitando ampliación a cien millones del empréstito por sesenta millones otorgados para pavimentar y repavimentar la totalidad de las calles de la comuna.

Habrá una gran temporada de la lírica: gestión

Oficio N.o 1.252 a la H. Corporación Municipal, remitiendo proyecto para realización de la Temporada Lírica del presente año y solicitando autorización para que el Depto. Jurídico convenga con los contratistas encargados de los trabajos de reparación de la techumbre del teatro, una postergación de un mes para que tales trabajos se inicien el 1.o de noviembre próximo.

La realización de este proyecto, presentado por el Regidor Sr. Roberto Gutiérrez E., asciende a la suma de $ 2.950.000.

Los problemas intercomunales

Por Nota N.o 1.055, la Alcaldesa de Santiago solicitó de los Alcaldes de las comunas vecinas de Maipú, Quinta Normal, Ñuñoa, Providencia, San Miguel, La Cisterna, Renca y Conchalí, su concurrencia al Salón Rojo de Santiago, a fin de iniciar el estudio en conjunto de diversos problemas intercomunales. Se acuerdan reuniones sucesivas los días jueves.

Oficio 1,110 al Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia sobre construcción de un puente que reemplace el llamado "Del Arzobispo"; remite memorándum y copia del plano respectivo solicitando que la H. Corporación de Providencia se pronuncie sobre el particular.

Oficio 1,287 a la I. Municipalidad de Quinta Normal, propicia reunión Alcaldes Renca, Barrancas Maipú, Quinta Normal y Santiago, para estudiar en conjunto el problema de la canalización del Río Mapocho hacia el Poniente.

EN FORMA DINAMICA Y ESFORZADA, ALCALDESA TRABAJA EN FAVOR DE NUESTRA CIUDAD

Recién se han cumplido dos meses desde que asumió el cargo.— Especial preocupación por el aseo de la ciudad.— Dinámica acción de los servicios municipales, para la mejor atención del público

Una labor extraordinaria es la que ha realizado la Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto Molina que, a la fecha lleva un poco más de dos meses desempeñando el cargo, considerado uno de los más importantes en la administración municipal, por ser esta Corporación santiaguina la que tiene, además de gran movimiento, un presupuesto enorme, que permite atender todas las necesidades de la ciudad.

MODERNIZAR Y COLABORAR

Al asumir su cargo, la Alcaldesa manifestó que llegaba a la Alcaldía, dispuesta a dar a los servicios municipales el máximun de eficiencia, modernizándolos y haciéndolos absolutamente operantes, a la vez que cumplir en todas sus partes, con los propósitos del Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, en su obra de bien público.

EL ASEO DE LA CIUDAD

El aseo de la ciudad ha sido uno de los problemas que con mayor dedicación ha abordado la Alcaldesa, señorita María Teresa del Canto. Para ello, impartió las instrucciones pertinentes al servicio respectivo, el Departamento de Aseo y Jardines de la Municipalidad, con el fin de que esta labor sea realizada y permita dar a Santiago el aspecto de una ciudad moderna, debidamente limpia y rigurosamente urbanizada.

Para resolver acerca de estas materias, la Alcaldesa señorita Del Canto, ha convocado a diversas reuniones al Jefe del Departamento de Aseo, impartiéndole las instrucciones que sobre la materia son precisas.

Asimismo, en forma personal se ha impuesto de las condiciones de algunos barrios de la capital, que ha visitado con jefes municipales, para conocer exactamente sus necesidades y cual es la forma de atención con que los servicios municipales a éstos atienden.

SESIONES DE LA CORPORACION

En su calidad de Alcaldesa, le corresponde presidir las sesiones de la Municipalidad, orientando desde ella los debates y proporcionando todos los antecedentes que son necesarios para la mejor resolución de los problemas que los regidores deben determinar.

En este terreno, ha dado todas las garantiias del caso, sin que hasta el momento su administración, que hemos señalado, es de poco más de dos meses, pueda ser objetada en forma alguna.

LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Respecto de los funcionarios y servicios municipales, la Alcaldesa ha dirigido diversas notas y oficios a las distintas oficinas, como al personal municipal, haciéndoles presente que estima indispensable el cumplimiento del deber sea estricto y que, conforme a los deseos del Jefe del Estado, será inflexible para sancionar a quienes se aparten de las disposiciones en referencia.

Del mismo modo, ha estudiado la mejor forma de estructurar los servicios, para que la atención del público sea, además de rápida, absolutamente preferencial.

Para cumplir con este objetivo, se han dado todos los medios necesarios a las distintas reparticiones, con el propósito que no pueda existir lenidad funcionaria en este aspecto, es decir, en establecer que el público debe ser bien atendido.

Concierto dedicado a nuestra capital

La Alcaldesa ha pedido oír un concierto grabado por la Orquesta Sinfónica de Baltimore, dedicado especialmente a la ciudad de Santiago, con música de autores chilenos y discursos de la esposa del Alcalde de la ciudad, de nuestro Cónsul, de un representante de nuestro Embajador y otras personalidades. Este concierto se transmitirá próximamente por todas las radioemisoras del país para su conocimiento y como ejemplo de lo que puede hacerse para cultivar la buena voluntad entre las ciudades y los pueblos.



Señorita María Teresa del Canto Molina, Alcaldesa de Stgo.

LA EXTRACCION DE BASURAS QUEDO MUY REGLAMENTADA

Cumpliendo con su propósito, la Alcaldesa adoptó diversas medidas relacionadas con la extracción de basuras. Para ello se dictaron algunos importantes decretos municipales, sobre esta materia.

El 1.o de julio, por decreto Secc. 2.a, N.o 663, se fijaron y actualizaron las normas vigentes sobre recolección domiciliaria de basuras, notificando al vecindario las horas reglamentarias de barrido y aseo, etc., cuyas infracciones tienen la sanción de una multa de $ 200. Se comunicó a Carabineros, por nota N.o 945, esta resolución, para que fuera respetada y controlada.

Por Oficio N.o 1,061 se complementan las disposiciones sobre extracción de basuras y por Oficio N.o 1,072 se solicitó la cooperación de la Asociación Nacional de Radiodifusoras para una campaña sostenida respecto al aseo de la ciudad y para enseñar al vecindario a cumplir sus obligaciones sobre esta materia.

Por Nota N.o 1,120 se remitieron a la H. Corporación, debidamente informados, los antecedentes 4,648, con el objeto de someter a su estudio la proposición presentada, de colocar 700 papeleros en la ciudad, sin costo alguno para el Municipio.

AYUDA A LAS ESCUELAS Y DANDO BECAS VA AL PUEBLO EL MUNICIPIO

No sólo los diversos problemas derivados de la Administración Municipal misma han sido abordados por la Alcaldesa. También se ha preocupado del bienestar general, y, para ello, se han adoptado interesantes disposiciones.

En este aspecto de la labor alcaldicia se incluyen algunas subvenciones que han sido cuidadosamente estudiadas.

En Nota N.o 987 se atiende la petición presentada por el PEQUEÑO COTTOLENGO, asilo para muchachos desvalidos ubicado en el Camino a Melipilla N.o 7335, para que se elimine un depósito de licores existente a pocos metros, en el radio comunal de Maipú.

Por Oficio N.o 1,135 se pide al Sr. Intendente de la provincia, la ayuda policial para reprimir la mendicidad, principalmente en las calles centrales.

Oficio 1,227 al Sr. Prefecto General de Carabineros, para pedirle vigilancia y protección para el alumnado del Liceo de Niñas N.o 3, por las molestias que deben sufrir a la llegada y salida de clases, de parte de los choferes y conductores de vehículos que se estacionan en la primera cuadra de Manuel Rodríguez cuando concurren a la sede del Sindicato de Dueños de Autobuses.

En Oficio 1.284, dirigido a la H. Corporación, se pide la aprobación de una subvención de $ 40.200 correspondiente a 5 becas para hermanos de las víctimas de la tragedia de Lo Valdés, desde el 1.o de julio hasta fin de año. Se concede la iniciativa legal correspondiente y se pide, además, que en los próximos presupuestos de la I. Municipalidad, se consulten los fondos necesarios para mantener estas cinco becas hasta el término de los estudios de los niños mencionados.

Oficio N.o 1,328, propone a la Corporación que se acuerde una subvención de $ 40.000 para el Comité Nacional de Navidad, otorgando la iniciativa legal correspondiente.

En Oficio N.o 1,325, se solicitaba de la H. Corporación que apruebe una subvención de $ 30.000 para el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica de Chile, dando la respectiva iniciativa legal, para ayudar a la representación de obras chilenas, especialmente "Martín Rivas".

PERSONALMENTE, LA ALCALDESA DE SANTIAGO DIRIGIO LA AYUDA PARA DAMNIFICADOS DEL ULTIMO TEMPORAL

Con gran prontitud actuaron los funcionarios municipales.— Esfuerzos incontables para dar a los que quedaron sin hogar los mejores medios posibles y atención preferente

Los damnificados por el último temporal, que azotó tan seriamente al país, pero que, especialmente, en la provincia de Santiago revistió caracteres de extrema gravedad, fueron atendidos pronta y rápidamente por la Alcaldía de Santiago.

El personal que fué necesario, movilizó la Alcaldesa, señorita María Teresa del Canto, en estas labores, y los esfuerzos más incontables se tomaron para atender a quienes sufrieron las desastrosas consecuencias de esta tragedia, que dejó a diez mil personas sin hogar.

Las medidas adoptadas revistieron, todas ellas, la aprobación emocionada del Jefe del Estado que consideró que por su rapidez, certeza y acción efectiva, habían constituído una verdadera ayuda para los que sufrieron el desastre.

Por oficio N.o 1.311, la Alcaldesa de Santiago dió cuenta a la I. Municipalidad de las diversas medidas que debió adoptar en ayuda de las poblaciones que se inundaron en el último temporal.

Aparte de la visita efectuada personalmente a las poblaciones El Pino Alto, Colo Colo, el Pino Bajo, Zanjón de la Aguada y Nueva Manuel Rodríguez, se dispuso dar asilo a cerca de 200 niños, en el Centro de Madres de la I. Municipalidad, ubicado en calle Agustinas N.o 2375, para lo cual debió habilitarse dicho local.

Se facilitaron camiones del Depto. de Aseo y de otras reparticiones, a la Dirección de Auxilio Social, para el traslado de las poblaciones al Estadio Nacional.

Se dió asilo transitorio a cerca de 700 personas en las usinas de los Hornos Crematorios, facilitándoseles raciones de comida.

Se trasladó toda la población Nueva Manuel Rodríguez a la Casa de Ejercicios de San José, ubicada en Moneda N.o 1.779 donde el Pbro. Sr. Rafael Larraín Errázuriz, hijo del ex regidor don Hernán Larraín, puso a disposición de la Alcaldía este alojamiento para más de doscientas personas, incluso comida y camas.

Se dispuso que las cocinas del Grupo de Control Municipal prepararan las comidas, con provisiones de cuenta de esta Alcaldía, para las 200 personas refugiadas en el Centro de Madres.

Se ordenó, asimismo, que las Visitadoras Sociales de la Municipalidad se hicieran cargo de estos niños; que la Dra. Lucía López atendiera a los enfermos y el aspecto sanitario.

Se organizó la recepción de donaciones en víveres, ropa o erogaciones y se dispuso su reparto entre el Centro de Madres, los Hornos Crematorios y luego, la Casa de Ejercicios de San José.

Se obtuvo en calidad de préstamo, del Regimiento de Cazadores, una cocina de campaña que se instaló y funcionó durante ocho días en el Centro de Madres.

Se obtuvo del Hogar de Cristo que proporcionara baños calientes para grupos de 30 personas.

Se pidió a la H. Corporación que autorizara la entrega al Hogar de Madres de 25 lotes de paquetes u objetos encontrados en las vías públicas, hace más de seis meses, y que deberían salir a remate.

Por Oficio N.o 1,315, se dispuso que el Director del Depto. de Aseo y Jardines enviara dos carros-bomba a Melipilla con el objeto de proporcionar agua potable a esa ciudad que se encontraba con las cañerías cortadas.

En general se ha proporcionado alimentos y ropas a numerosos damnificados y asimismo alojamiento mientras dura la situación de emergencia producida por las inundaciones de Santiago. La Alcaldesa está firmando en la actualidad, tarjetas en que se acusa recibo y se agradece la cooperación de todas las personas que han acudido a la Alcaldía con ropas, víveres o dinero para los damnificados.

EL PUBLICO ES ATENDIDO, AHORA, EN LA MUNICIPALIDAD, MUY RAPIDAMENTE

El personal municipal, después de la reestructuración de la Corporación, ha debido adoptar rígidas normas, para el mejor cumplimiento de sus obligaciones. Es así, como por diversas órdenes internas, la Alcaldesa ha impartido estas instrucciones, que han sido seguidas al pié de la letra.

Señalamos algunas de estas disposiciones:

En Notas y Circulares, N.os 966, 967 y 968, se dispone el estricto cumplimiento de su horario de trabajo, por parte del personal municipal, aumentando las horas de atención al público y exigiendo que se cumplan las normas reglamentarias sobre el pronto despacho de los informes.

Nota N.o 984, se dan instrucciones para que sólo se proporcionen datos a los interesados, con el objeto de evitar la actuación de gestores.

Oficio 962, dispone que los diferentes servicios envíen a la Alcaldía, diariamente, los boletines con noticias o disposiciones que deba conocer el público, a fin de entregarlo a la prensa.

Por nota N.o 1,009, dirigida al Sr. Ministro de Tierras y Colonización, se solicita un lote de terreno en Llo-Lleo para construir Casa de Reposo para los empleados y mantener colonias escolares en vacaciones.

Los Oficios 1,073, 1,074 y 1,075 se refieren al problema creado a 52 obreros que debieron ser desahuciados porque el Sr. Tesorero reparó las planillas y el pago, por ser ilegales. Estos 52 obreros fueron contratados por la administración comunal anterior. Como solución a este verdadero conflicto, se ha pedido a los Jefes de Servicios de Obras Municipales, Pavimentación y Aseo y Jardines que pidan a los contratistas de obras a cargo de esos servicios, que en lo posible, contraten este personal. También se ha dispuesto nombrar a este personal en reemplazo de los obreros de Planta que estén acogidos o se acojan a Medicina Preventiva.

Por Oficio N.o 1,161 se dispone lo necesario para que un Practicante de la Policlínica Municipal, se instale en las Oficinas del Palacio Consistorial y atienda la colocación de inyecciones, a fin de que el personal no tenga que salir a la calle en horas de trabajo, para someterse a los tratamientos médicos que le hayan sido prescritos.

Oficio N.o 1,173 se exige el cumplimiento estricto de los requisitos legales y reglamentarios para el ingreso a los servicios municipales.

Por Oficio 1.192, propone al Gerente de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales, una fórmula que permita la aprobación del Reglamento para el pago de desahucio a los obreros y, por Oficio N.o 1,305, pide a la H. Corporación un Acuerdo de Insistencia otorgando la correspondiente iniciativa legal, a fin de que pueda aprobarse este Reglamento y solucionar la situación de numerosos obreros que están esperando este beneficio.

En Oficio N.o 1,249 se solicita de la Corporación un abono de años de servicio, como premio a la importante y trascendente labor desarrollada por el Abogado Municipal, Sr. Mauricio Flisflisch, que defendió ante la Iltma. Corte de Apelaciones y ante la Excma. Corte Suprema y ganó para la Municipalidad un juicio que representa un valor de $ 30.000.000, y, principalmente, porque hizo triunfar la tesis sustentada por el Departamento Jurídico Municipal.

Oficio 1,336, dispone el pago de medio mes de gratificación, como anticipo a cuenta de la gratificación anual legal con motivo de las Fiestas Patrias.



El grabado presenta otro aspecto de la sesión municipal, en el que puede verse a diversos regidores de los partidos de Gobierno, quienes apoyan a la Alcaldesa en su obra en favor de la ciudad de Santiago

Razones de la Unión para ganar a Colo Colo

La ENTREVISTA de HOY

EMMA ERBETTA Y SU PASION

UNA chica simpática, que sonríe a cada rato, es Emma Erbetta, campeona internacional de básquetbol. Deporte favorito, al que le dedica muchas horas. Empezó en la Escuela N.o 20 de Niñas del barrio Independencia, el mismo plantel donde han surgido varias campeonas. Mirando a las "mayorcitas", prendió el entusiasmo por hacer deporte en la defensora del Dávila Baeza. Lo demás lo ha hecho su dedicación y constancia. Mario Sánz, director del Dávila, fué el descubridor de Emma. La instó a enrolarse en las filas de la entidad de calle San Francisco. De rompe y porrazo quedó en primera división. Sus condiciones le permitieron salir fácilmente del paso del debut. Su trayectoria siguiente, ha estado jalonada de éxitos. Muy merecidos frente a su capacidad y al buen básquet que practican.

"Junto con el atletismo y el hockey sobre césped, estimo que el básquetbol femenino, ha dado un matiz de agrado al deporte en general", nos dice la joven y risueña Emma Erbetta. "Hacer deporte, es para la mujer una entretención agradable No se pierde la feminidad, como aseguran algunos hombres hoscos y demasiado austeros. Por el contrario, la ayuda a uno a formar su propia personalidad. La impulsa a constante superación en el carácter, en la voluntad. La emoción de la lucha, el esfuerzo, sirven para ir templando sus condiciones y su espíritu. Por todo esto, soy una admiradora de la mujer deportista".

"Mi intervención en el básquetbol, deja un balance muy halagador, que me impulsa a seguir en esta especialidad", agrega la eficiente basquetbolista del Dávila Baeza. "He formado en 4 seleccionados metropolitanos, que triunfaron en otros tantos campeonatos nacionales. Participé también en el sudamericano de Asunción, en 1952, donde salimos vicecampeonas. En este mismo torneo obtuve una satisfacción enorme con el triunfo en los tiros libres, conquistando el título de campeona absoluta. Controlé mis nervios y encesté la mayoría de los lanzamientos. ¡Fué una emoción grande!

En el mundial este año, fuí integrante de la selección chilena. Un orgullo que pocas pueden ostentar. Por dificultades que no es el caso que se las diga en estos momentos, siempre quedé fuera de la cancha. Me mordí los dedos haciendo la "hincha". Y con un poco de amargura por no estar metida en la cancha, luchando codo a codo con María Gallardo, Catalina Meyer o mi grande amiga Marta Ortiz. Pero... no hubo caso que ingresara en ninguna oportunidad, quedándome con los "crespos hechos" y sentada en el banco de las reservas.

"El básquetbol moderno es muy exigente, agrega Emma Erbetta. Hay que estar siempre en formas, sin debilidades de ninguna especie. Se necesita de inmensa "chispa" para sorprender a las rivales, de velocidad grande para desplazar a la defensa contraria. Mi puesto de alero es difícil, pues aparte de la rapidez, siempre hay que sincronizar la acción con la puntería de los lanzamientos. Al menor descuido en el entrenamiento, de inmediato surge la indecisión, y no se sabe cómo resolver las situaciones que se presentan cerca del tablero. Con todo, es mi deporte preferido, porque en el he encontrado amplio campo para mis inquietudes, he hallado magníficas amigas, y me he hecho de un prestigio internacional como deportistas. He encontrado inmensa satisfacciónes, he llorado emocionada por el triunfo en muchísimas ocasiones. Otras veces el llanto ha sido por cosas ingratas. ¿Pero quién no las ha tenido? No me puedo quejar de la buena suerte que me ha seguido siempre en mi trayectoria deportiva. Ojalá me acompañe hasta que "jubile".

ENVERI



PUNTAL EN EL DAVILA BAEZA.— Lleva años defendiendo los colores del Dávila Baeza, la joven y simpática Emma Erbetta. Ha formado también en seleccionados nacionales, participando en el sudamericano de Asunción y en el mundial de Santiago, en febrero pasado.

FUTBOLERIAS

NO tuvo suerte Ceccardi en su reaparición en el conjunto de Magallanes. Su actuación no satisfizo, y lo que es peor, recibió un golpe que lo obligará a permanecer inactivo, otra vez, de manera que en el match que la Academia jugará el sábado con Santiago, el ataque será dirigido por Pedro Flores, player que, según algunas versiones, había sido separado del cuadro por actos de indisciplina.

—oOo—

Con la lesión que sufre Adelmo Yori, se producirá la vuelta de Isaac Carrasco al puesto de mediozaguero derecho, en el conjunto de Audax. Para llenar la plaza de insider que deja Carrasco se tiene pensado incluir al ariqueño Aguila, que de esta forma,. reaparecía en la escuadra de colonia, después de haber estado sancionado.

—oOo—

Desde Montevideo, la Agencia Latina informa que Peñarol espera para estos días las respuestas del club Vasco de Gama de Río, para oficializar el encuentro que los equipos de ambas entidades sostendrán el 28 del presente, en la capital uruguaya, con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la fundación de Peñarol. Si Vasco no estuviese en situación de jugar lo haría Fluminense en su lugar, cuadro que recientemente fue batido por Peñarol, en Río.

—oOo—

El Santiago Morning ha perdido las esperanzas de poder contar con Paraja, para el match del sábado con Magallanes. El piloto sufrió el domingo anterior un golpe, además de que tiene un desgarro. En su lugar actuará Aguilera, siendo muy probable también la inclusión de Hormazábal. A este jugador se le dejó fuera del equipo frente a la Unión, porque llegó al camarín cuando su equipo se aprestaba a salir a la cancha.

Lleva 7 fechas sin perder y casi siempre ha derrotado a los albos

Termina la primera rueda del campeonato con un gran match



JORGE ROBLEDO

En el ambiente del fútbol existe la creencia casi generalizada de que Colo Colo tiene el domingo, frente a Unión Española, un partido realmente difícil. Un match de gran riesgo. Lo cierto es que puntero como va desde los albores del torneo, todos los partidos le han sido difíciles. Su propia condición de vanguardista creó siempre en los adversarios el propósito firme de vencerlo, de derribarlo de su pedestal de invicto. La hazaña —porque la fué sin duda— sólo la concretó Wanderers, en un match memorable

Los rojos de Santa Laura creen emular aquella performance del team porteño. Se afirman en sus pretensiones en un antecedente sinceramente impresionante: hace siete fechas que no pierden. En un posible de 14 puntos se adueñaron de 13. Estas cifras nos están revelando a un equipo de rendimiento regular, sostenido. Un equipo que ha logrado armarse. Como lo es, a todas luces, Unión Española. Algo tiene un cuadro que se mantiene invicto tanto tiempo. Y ese algo es el que sacará el domingo a la cancha del Estadio Nacional para luchar frente al puntero.

Existe, además otra circunstancia que aumenta la posibilidad de la Unión: las estadísticas. Dicen estas, que salvo una que otra oportunidad, Colo Colo no ha podido ganar al cuadro de Santa Laura. En situaciones semejantes a la que luce ahora fue frenado por el once rojo. La tradición se interpuso en su senda de triunfos.

De manera, pues, que no cabe más que admitir que los que creen en el triunfo de la Unión están bien afirmados. Pisan terreno conocido. Empero el Colo Colo actual es cosa seria. Un equipo extraordinario, de notable potencia y eficacia. Uno de los mejores conjuntos de clubes que ha tenido el fútbol criollo. Su campaña reúne todos los atributos de los grandes, de los equipos con prestancia y fibra de campeón. Si gana el domingo, a pesar de la tradición y de los pergaminos que lucen los rojos, quizá va a llegar la hora de ir pensando que el título de campeón tendrá este año color albo.

Además, de que no había concurrido a los entrenamientos.

—oOo—

Naval sigue atrayendo la mayor cantidad de aficionados a las canchas, en el Campeonato Regional de Fútbol de Concepción. El domingo, en la cancha de El Morro, se recaudaron $ 55.309. Fue una fecha floja, ya que el borderó total alcanzó a $ 115.481, pero de todas maneras quedó demostrado el arrastre del cuadro de Talcahuano.

—oOo—

El domingo se disputará una nueva fecha del Regional, habiéndose distribuído el programa en la forma siguiente:

Cancha de Concepción: Lord Cochrane con Universitario.

Cancha de Penco: Coquimbo con Vipla y Minerales con San Vicente.

Cancha de Tomé: C. Werner con Fiap y Serrano con Fanaloza.

Cancha de Lota: Schwager con Lota.

Cancha El Morro: Huachipato con Caupolicán y Naval con Fernández Vial.

—oOo—

Unión Española ha entrado a considerar seriamente la posibilidad que existe de contratar a Raimundo Infante. En su última sesión la directiva roja se ocupó del asunto, y es probable que en el curso de estos días se establezca contacto con el Club Vasco de Caracas, quien tiene en su poder el pase del centro delantero. Ha trascendido que Vasco solicita por la transferencia la suma de 2.000 dólares.

BOX al dia

En Londres acaba de fallecer el señor J. M. White, presidente honorario vitalicio de la A. I. M. C. (Asociación Internacional de Boxeo Amateur). Mr. White fue presidente efectivo durante doce años de este organismo que controla el boxeo amateur mundial.

—oOo—

La Asociación Militar se hará representar en el próximo campeonato nacional de aficionados, según lo dispuesto por la Federación, por un equipo que será formado por las unidades que dirije el General, señor Carlos Guiraldes, Comandante de la División de Escuelas.

—oOo—

El campeón Alberto Reyes terminó su contrato con el entrenador Sabino Villarroel, incluso con la empresa promotora de estos espectáculos. No obstante, sabemos que el campeón peleará en Chuquicamata antes de Fiestas Patrias con Lisandro Araya, por un premio fijo de 60 mil pesos. Después peleará con el peruano Effio, en Antofagasta, por una bolsa similar. Es posible que Reyes sea acompañado por Sabino Villarroel, en esta jira al norte.

—oOo—

Néstor Savino, que subió al ring del Luna Park, con 61.200 kilos, superó por puntos a su connacional Angel Olivieri que pesó 60.900, en un combate efectuado a doce vueltas. El triunfo de Savino fue indiscutible, manteniendo así su título de invicto.

—oOo—

Mañana se efectuará un festival en Concepción que tendrá como número básico la presentación de algunos aficionados de Santiago que envía la Federación Nacional. Con este motivo, la delegación partirá en el nocturno de hoy en viaje a la ciudad penquista. Según sabemos, los encuentros quedaron pactados así: Manuel León con José García, César Sepúlveda con José Martínez, Mario Echegoyen con Segundo Ojeda y Carlos Merviles con Luis Núñez.

—oOo—

Manuel Castillo, el ex campeón nacional de los pluma, que también terminó su contrato con Sabino Villarroel, se entrena diariamente en el gimnasio de la Federación en San Francisco 610. Ahora pesa 61 1|2 kilos encontrándose en el liviano perfecto. Ayer trabajó guantes con Vicente Guzmán, demostrando que se recupera progresivamente, se espera que muy luego se halle en condiciones para reaparecer.

—oOo—

El peso liviano amateur, Sergio Salvia que se halla lesionado de un ojo, piensa ingresar a las filas del profesionalismo; sin embargo, existe la posibilidad de que la Federacion lo considere para la concentración del equipo preseleccionado que enviará al mundial-latino de Buenos Aires.

Santiago tendrá Estadio cerrado para el próximo año

Para el año próximo, Santiago contará con un Estadio Cerrado. Así lo declaró ayer el señor Orlando Latorre. El titular del Ministerio de Vías y Obras hizo el anuncio en una conferencia de prensa que sostuvo en la tarde en su despacho con los periodistas deportivos. Explicó que en el presupuesto de 1954 del Ministerio a su cargo se consultaba la suma de 30 millones de pesos destinada a este fin. Esta suma será aumentada al doble con otro aporte de 30 millones que correrá por cuenta de la Dirección General de Deportes del Estado. Es decir que con el total de 60 millones se dará comienzo inmediato a la obra. El proyecto, terminó el señor Latorre, queda sujeto ahora a la aprobación del Presidente de la República y del Congreso Nacional.

El mismo Secretario de Estado reveló que el Gobierno tenía el propósito de iniciar en el año entrante la construcción de gimnasios cerrados en diversas ciudades del sur del país.

Tanto el proyecto de la construcción del Estadio Cerrado en Santiago, así como los gimnasios en provincias revelan que el Gobierno ha encarado con decisión el más agudo problema del deporte chileno: la falta de locales para su práctica adecuada. El plan de construcciones deportivas del Ministerio de Vías y Obras tiende a darle solución integral con los beneficios que resulta obvio explicar.

Breves del DEPORTE

Pasado mañana, en calle Catedral N.o 1049, se realizará la manifestación que ofrece el Andino ACP en honor del señor Juan Colombo S.

—oOo—

En la cancha Yarur practicarán hoy a las 16 horas, los jugadores que integran el seleccionado de la Sección Cadetes, que jugará el domingo con Renca, por el torneo nacional de fútbol amateur.

—oOo—

El resultado del sorteo organizado por el Atlético Troncoso, fue el siguiente: 78 B. José Díaz; 349 A. Guillermo Turra; 171 B. Humberto Sánchez; 326 B. Bernarda Mesa; 30 B. Juvenal Ortega; 457 A. Cisto; 232 A. Angel Retamal; 381 A. Segundo Molina; y 88 B. Lisandro Veas. Pueden retirar los premios en Santos Dumont 914.

—oOo—

Por la competencia oficial de fútbol de la Asociación de Deportes de la Beneficencia, se disputarán mañana los siguientes partidos: San Luis con San Borja; San José con Salvador; Central de Compras con Cementerio General; y Pompas con Roberto del Río.

—oOo—

La Olimpiada Deportiva Mutualista sigue hoy con los siguientes partidos de básquetbol, que se harán en la cancha Cabrera Gana: 19.15 horas, Zig Zag con Fed. Suboficiales Luis A. Soto; Soc. Vicente Navarrete con Asoc. Nacional de Comerciantes, y Dávila Baeza A. con Dávila Baeza B.

—oOo—

El Deportivo Alonso e Hijos se dirigirá el domingo a Linderos, donde actuará frente al Arturo Gazitúa, con sus tres conjuntos infantiles. La delegación hará el viaje en el expreso que sale a las 8 horas, desde la Estación Central.

—oOo—

En el Deportivo Nacional siguen abiertas las inscripciones para la excursión que hará a su refugio de Farellones. Igual ocurre para el camping que funcionará en Algarrobo, en los días de Fiestas Patrias. Cualquier detalle será dado por la secretaría que funciona en calle Lord Cochrane N.o 165, fono 64431.

ADEMAR FERREIRA SALTO 16,35 MTS.

HELSINKI, Finlandia, 3.— (AL). — El atleta brasileño Adhemar Ferreira da Silva, campeón olímpico de salto triple, con 16 metros y 22 centímetros, mejoró la marca en esta capital, al saltar 16 metros y 35 centímetros. ...

Manifestó que piensa retirarse del atletismo luego de finalizar la actual jira que está realizando por Finlandia.

SIGUEN ENTRENANDO EN LA RUTA DEL CIRCUITO SUR-PUENTE ALTO

Pilotos que se han visto bien para el domingo

El mal estado en que han quedado algunos tramos de tierra del Circuito Sur-Puente Alto, debido a las últimas lluvias, especialmente el sector La Gabriela, ha obligado a una momentánea paralización de los entrenamientos que habían estado efectuando sobre dicha ruta, muchos de los pilotos que se aprestan a intervenir el domingo próximo en dicha prueba.

De ahí que los que se efectuaran ayer fueran sólo de mero reconocimiento de la senda, y sólo se vieran altas velocidades en los tramos pavimentados secos.

IMPRESIONARON MEJOR.— Entre los que salieron a recorrer el circuito y dejaron una mejor impresión por la potencia de sus máquinas, estuvieron Nemesio Ravera, cuyo coche está más veloz que nunca; Tito Fernández y Atilio Ziomi, que lucieron gran pericia y habilidad; Oscar Cremer, que fue el más atrevido en tomar las curvas; Raúl Jaras, probando muy bien su nuevo Chevrolet-Wayne" y Tito Pascuali, cuya máquina respondió a las mil maravillas.

REPARACIONES EN EL TRAMO GABRIELA.— La Rama de Automovilismo del Audax Italiano, organizadora de esta competencia mecánica, conjuntamente con el Club de Leones y Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, se preocuparon de obtener de las autoridades camineras, el arreglo, con máquinas especiales, del sector Gabriela, que es el que más ha sufrido con las últimas lluvias, y que más dificultades presenta en la actualidad a los pilotos.

SE MANTENDRIA LA FECHA.— Los organizadores del Circuito Sur-Puente Alto, han decidido mantener la fecha del domingo, como día de realización de la prueba, siempre naturalmente, que no llueva intensamente el sábado por la noche. Por otra parte, para fijación exacta de los promedios que se alcancen, se procedió a medir convenientemente los diversos tramos del circuito, obteniéndose los siguientes resultados: Tramo Vicuña Mackenn, 3 kms. 850; Tramo Gabriela, 4 kms. 500; Tramo Santa Rosa, 3 kms. 800; Tramo Bajos de Mena, 4 kms. 900. Total 17 kilómetros.

INVITARON A EVERTON PARA DISPUTAR COPA MONTEVIDEO

Everton, campeón profesional de fútbol de 1952, y actualmente, ubicado en el cuarto lugar, ha sido invitado para actuar en la disputa de la "Segunda Copa Montevideo", importante competencia internacional del fútbol uruguayo que, al igual que el año pasado, contará con la participación de los más destacados conjuntos de varios países.

Como se recordará, en el torneo anterior fue invitado Colo Colo. Ahora será Everton quien represente al balompie chileno. Nada se sabía hasta ayer si el cuadro viñamarino solicitaría refuerzos para hacer frente a tan difícil compromiso.

HOY EMPEZARA EL FUTBOL AUTOBUSERO

Esta tarde, en las canchas del Estadio Popular Alonso e Hijos, se llevará a efecto la reunión inaugural del campeonato oficial de la Asociación Deportiva Autobusera con un desfile de presentación de todas las instituciones afiliadas a la Asociación Deportiva Autobusera obteniendo premios los tres mejores clubes presentados. En el mejor lance de fútbol se enfrentarán los cuadros superiores de Matadero Palma con Tropezón.

El programa completo a efectuarse esta tarde en las canchas del Estadio Popular Alonso e Hijos, es el siguiente:

CANCHA N.o 1. — 15 horas, desfile de presentación de todas las instituciones afiliadas a la Asociación Deportiva Autobusera.

16.30 horas. Matadero Palma, campeón 1952, con Tropezón, cuadros superiores.

CANCHA N.o 2.— 16 30 horas, Pila Cementerio con Apoquindo, primeros equipos.

CANCHA N.o 3.— 16 30 horas, Pila Cementerio con San Pablo, cuadros superiores.

CANCHA N.o 4.— 16.30 horas, Ñuñoa Vivaceta con San Eugenio, primeros equipos. Este acto será amenizado por una banda músicos.

SIGUEN LOS LIOS DEL "CRACK" DI STEFANO

LISBOA, 3.— (U. P.).— Una información atribuida a "círculos deportivos bien informados", el periódico "O Seculo", dice hoy que el jugador internacional argentino Di Stéfano ha ofrecido sus servicios al Sporting de Lisboa, campeón de Portugal.

Hasta el momento se carece de informes oficiales en relación a este asunto.

"O Seculo", continúa diciendo que Di Stéfano, cuya esposa es portuguesa, no puede jugar en el Barcelona F. C., como se creía que haría, debido a que los nuevos reglamentos españoles prohiben a jugadores extranjeros alinear en equipos del vecino país.

Del vencedor de esta noche entre Loayza y Vargas saldrá un campeón

ATLETISMO

Mañana, en la pista del Estadio Nacional, se dará comienzo al 7.o campeonato interescolar de atletismo femenino, que ha organizado el Club Atlético Santiago y que contará con la participación de los conjuntos de diferentes colegios particulares de nuestra capital y del Colegio Alemán de Valparaíso.

—:oOo:—

La 3.a etapa del campeonato de atletismo "Juvenal Hernández", que controla la Asociación Atlética de la Universidad de Chile, se hará el domingo, a las 9 horas, en el Estadio Recoleta. El puntaje favorece al Chunchito, con 7.735,6 puntos; siguiéndolo el Físico, con 7,5326 puntos.

—oOo—

El directorio que controla actualmente las actividades del Lautaro Atlético, entidad que celebra el domingo su 31.o aniversario, está integrado por los señores Pedro Martínez, presidente; Víctor Fernández, secretario; Juan Faura, tesorero; Enrique Gutiérrez, protesorero; Manuel Cerda, Oscar Calderón y Luis Lisboa, directores.

Pelearán por el título de los medianos

Humberto Loayza y Manuel Vargas, sin duda alguna, los dos mejores peso medianos que existen actualmente en el boxeo nacional, disputan esta noche en el ring del Teatro Balmaceda el título de campeón de la división. Es un combate a doce asaltos —conforme a la reglamentación sobre peleas de campeonato— anticipándose que será una lucha aspera, intensa y de emoción.

Loayza, registra como actuaciones más recientes, los dos combates que sostuvo en Montevideo frente al ídolo Dogomar Martínez. En ambas, el pugilista iquiqueño dejó una impresión favorable, merced a su acción recia, franca y valiente. Peleador efectivo en la media distancia, posee el pupilo de Fernandito un gancho izquierdo mortífero, arma que esta noche ha de jugar un papel decisivo en su labor.

Sin tener su experiencia, ni la potencia de su pegada, Vargas se alza como un rival de riesgo para Loayza. El ex campeón universitario ha realizado grandes progresos en el profesionalismo. Tiene una defensa hábil, es eficaz en el cuerpo a cuerpo y resistente al castigo. Es decir que Loayza, a quien se le asigna la mejor opción, tropezará con un contrincante que, aparte de su haiblidad técnica, no concede ventajas en el terreno de la reciedumbre y la eficacia.

Como se comprenderá, el match interesa vivamente ya que aparte de la posibilidad de presenciar un buen combate, está el atractivo poco común en nuestro medio, de que está por medio un título de campeón.

El programa de esta noche en el ring del Teatro Balmaceda, consta de los siguientes encuentros:

CUATRO ROUNDS.— Iván Francini con Roberto Cornejo; Julio Vargas con Juan Donoso.

SEIS ROUNDS.— Víctor Urbina con Alberto Espinoza.

SEMIFONDO A OCHO ROUNDS.— Segundo Meza con René Escobar.

DE FONDO A DOCE ROUNDS — Campeonato de Chile, peso mediano: Humberto Loayza con Manuel Vargas.

Se han fijado los siguientes precios: Ring side, doscientos cincuenta pesos; platea numerada, doscientos pesos; Platea general, ciento cincuenta pesos; tribuna, setenta pesos.

Las entradas numeradas estarán en venta durante todo el día en el mismo Teatro Balmaceda, y las reservadas sólo se guardarán a los interesados hasta las seis de la tarde. Después de esa hora, las que no hayan sido retiradas serán puestas a la venta.

ANTES DEL MATCH

Humberto Loayza y Manuel Vargas dieron a conocer a nuestro diario, sus impresiones antes del combate que sostendrán esta noche en el ring del Balmaceda.

LOAYZA.— "Hace tiempo que vengo entrenándome con bastante entusiasmo porque aspiro ser el mejor mediano del país. Confío en mis aptitudes y en mi gancho izquierdo que me puede dar el triunfo categórico. Mi entrenador, Fernandito, comparte mi optimismo, pues cree que mañana me titularé campeón de mi categoría. Considero que Vargas atraviesa por buen período, que es muy voluntarioso y se cuida bastante; pero yo tengo mayor experiencia y superior pegada".

VARGAS.— "Nunca he estado tan bien entrenado como ahora, y nunca tampoco he tenido mayor entusiasmo para librar un compromiso, como éste que se disputa la corona nacional de los mediano. Espero ofrecer un buen encuentro a mis parciales, porque me hallo en inmejorables condiciones físicas. No le temo al famoso izquierdo de Loayza, pues resisto castigo y también pego duro".

SINDICATO PROFESIONAL DE PELETEROS Y RAMOS SIMILARES SE ADHIERE A LA CANDIDATURA A SENADOR POR SANTIAGO DE DON PEDRO FONCEA AEDO

La Secretaría de Prensa y Radio de la candidatura de don Pedro Foncea Aedo ha recibido la siguiente carta del Sindicato Profesional de Peleteros y Ramos Similares. Dice así:

Santiago, 3 de septiembre de 1953.

Señor Dn.
Pedro Foncea Aedo.
Presente.—

Muy señor nuestro:

La presente tiene por objeto saludarlo y manifestarle que en reunión celebrada por los componentes del Sindicato Profesional de Peleteros y Ramos Similares, se acordó prestar todo nuestro concurso y apoyo a esa Candidatura a Senador.

Cumplimos, con todo agrado, poner en su conocimiento este acuerdo, y nos es muy grato desearle un amplio triunfo en las próximas elecciones.

Sin otro particular, quedamos de Ud. como sus más attos. y S. S.

Firmado:
WALDO LOPEZ, Presidente — NIEVES SAEZ, Secretaria

P.D. Nuestra Secretaría está ubicada en Catedral 1339, donde pueden pasar a retirar las adhesiones para esta candidatura.

PROPUESTAS PUBLICAS

FUNDACION "SALOMON SACK MOTT"

Solicítanse Propuestas Públicas para la ejecución de la obra gruesa del edificio principal de las Escuelas Técnicas de la "Fundación Salomón Sack Mott".

Podrán presentarse a las propuestas, las firmas constructoras inscritas en Primera Categoría en el Colegio de Arquitectos o en la Dirección General de Obras Públicas.

Bases y antecedentes en la Oficina Técnica de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, Plaza Ercilla esq. Blanco Encalada, diariamente, de 10 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán en esta Oficina, el día 29 de Septiembre de 1953, a las 16 horas.

EL JEFE.

Lote numeroso en la "Polla de Potrancas"

Clásico sobre 1.700 metros, con $ 300.000 de recompensa a la vencedora, que se corre el domingo en el Club Hípico.— Vilucana, Bogotana, Sud Africa, Chinchilla Real, Taía y Vermeille deben ser las más cotizadas

El Clásico "Polla de Potrancas", que sirve de base al programa del domingo en el Club Hípico de Santiago, ha reunido un lote bastante numeroso de hembras de la nueva generación, que medirán fuerzas en los 1.700 metros del recorrido tras la recompensa de $ 300.000 asignados a la vencedora, premio que se ve incrementado con el 80 o|o de una cuota especial de $ 3.000 que deben pagar las que intervengan en la prueba.

Instituída en 1907, la prueba que nos ocupa ha permitido destacar en más de una oportunidad, a la mejor hembra de su edad, como ha ocurrido por ejemplo con Dorama en 1915; España en 1918, Honoria en 1922, Caloría en 1929, Tiranía, Sahri, Rosarina, Adraste, Fragata, Otway, Hilarity y Retiesa, para citar sólo algunas. Pero muchas veces se ha resuelto también por enormes sorpresas como ocurrió con Palatina (1928), Kadich (1935), Gran Muñeca (1936), Amor Libre (1946) y Urca en 1947, cuyas victorias vinieron acompañadas de dividendos de tres cifras.

La distancia de 1.700 metros (en otros países la "Polla" se corre sobre una milla) resulta severa a esta altura del año y, por otra parte, las más de las veces, como ocurrirá también ahora, el mal estado de la cancha abre las posibilidades del éxito a más de una outsider.

Pasamos ahora a ocuparnos de las chances de las inscritas

AMALGAMA, 53 (R. Madariaga).— Nada extraordinario ha hecho hasta la fecha, para tomarla en serio.

AQUARELLE, 53 (R. Montoya).— No creemos que salga avanti en esta ocasión. Va por hacer número.

BELCHA, 53 (A. Urrutia).— Fué cuarta en la que Caravelle le ganó a Vermeille. La tienen por buena a la hermana de Muscaria, y debemos decir que ahí tuvo muchos tropiezos.

BOGOTANA, 53 (A. Poblete) — Fué quinta en el Lyon Peña, dispensando cuatro kilos a las que la aventajaron. Ahora a pesos iguales debe hacer mucha pelea la hija de Endless.

CAMAREE, 53 (A. Salazar).— Es bien discreta la hija de Cambronne, pero aquí son matemáticas superiores para ella.

CUBA LIBRE, 53 (M. Barra). — Viene de salir de perdedoras en el Chile y ya se envalentonaron. Difícil.

CHANSONETTE, 53 (G. Silva).— No lleva velas en este entierro.

CHINCHILLA REAL, 53 (B. Moreira). — Aunque llegó a tres cuerpos de Vilucana en el Lyon Peña, puede mejorar ahora y se perfila como una de las más serias oponentes al primer lugar.

ESLAVA, 53 (C. Giraldez).— Nuestra impresión es de que en la distancia lleva su peor enemiga.

FADETTE, 53 (J. Ortiz).— Muy deslavado su cuarto lugar en el Lyon Peña. Por el momento parece ser eminentemente ligera.

LA REVANCHE, 53 (V. Ordóñez).— Para botar diez pesos y cobrar quinientos si logra salir.

PAMPLINA, 53 (J. Olivares). — De nada le valdrá su nombre en esta oportunidad.

SANTA ANITA, 53 (R. Morla).— Creemos que a pesos bajos puede hacer algo de provecho, aunque dista mucho de ser lo que prometía de potranca.

SUD AFRICA, 53 (A. Silva). — Es buena esta potranca y por su segundo de Bogotana en el "Tanteo" de su sexo, tiene perfecto derecho a ganar. Paga excelente sport.

TAIA, 53 (P. Flores).— Discreto su tercer lugar detrás de Vilucana y Chinchilla Real, en el Lyon Peña. Aquí veremos los puntos que calza la alazana.

TINTA CHINA, 53 (R. Cornejo).— Sólo novena pudo clasificarse en esa misma prueba y no tuvo contratiempos visibles.

VERMEILLE, 53 (O. Olivares). — Sólo pudo clasificarse segunda de Caravelle en 1.500 metros, pero avanzando con cierto empuje en la arena. A lo mejor sale este batatazo.

VILUCANA, 53 (R. Parodi).— La tabla aconseja no pronosticar contra una invicta, y la forma en que ganó el Lyon Peña, la propia hermana del crack Empire, habrá de valerle el favoritismo del público, con sobrada razón.

WINKA, 53 (R. Donoso).— Ganó una carrera imposible en su salida de perdedores. Un placé suculento puede proporcionar la defensora de los afortunados colores del "Pelequén".

NUTRIDO EN INSCRIPCIONES ES EL PROGRAMA DEL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.300 METROS CONDICIONAL.

CAMPANILLAZO, 55, (L. A. Paredes).— Hijo de Cambronne y Vitamina D, que prepara Medina. No necesita ser nada extraordinario para ganar a éstos.

CLERMONT FERRAND, 55, (F. Pizarro).— Con un poco de suerte puede hasta ganar, pues ha figurado con mejores. Pero parece tener tantas mañas como medios.

NOLASCO, 55, (R. Parodi).— Por carreras corridas es el que se destaca. Fracasó en la de Goya, pero anteriormente había sido segundo de Húsar.

WERTHER, 55, (D. Reyes).— Parece correr mejor a esta mano que en La Palma, y como buen hijo de Orégano, debe mejorar en pista pesada.

ZAPALLAR, 55, (S. Allende) — Discretamente corrió en la que Zagarolo le ganó a Españoletto, Laruns y Karakul. Puede darle aquí su mascadita al queso.

SEGUNDA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.

GARUFA, 55, (R. Parodi).— Muy bueno su segundo lugar de Licenciado y en esta distancia costará batirlo.

GALGO ROJO, 54, (O. Chamorro).— Fué tercero en esa misma prueba habiendo tenido a su cargo el gasto del tren. Este tiro lo corre de un resuello.

NOVENO, 52, (R. Morla).— Con todos los honores cayó ante Cerdán en 1.800 metros. En peso y distancia no puede ir mejor colocado.

SCOTTIE, 46, (F. Gatica).— Fué cuarto en la que Cerdán le ganó a Noveno, evidenciando que la distancia excedió a sus medios. Peligrosamente liviano.

TERCERA CARRERA.— 1 300 metros.— Handicap.

BACH, 55, (R. Madariaga).— Un hijo de Bromazo y Selénica del "Quijote" que parece ser bien discreto. Aquí veremos los puntos que calza.

DEMIAN, 55, (M. Valenzuela).— Un día lo ganó Genil por los pelos de la nariz y posteriomente fracasó dos veces. Reaparece en buenas condiciones y aconsejamos estar alerta pues en su corral saben cuantos pares son tres moscas.

FRENETICO, 55, (S. Godoy) — En la que ganó Goya se mató en punta con Telémetro haciendo el perro, del hortelano. Aquí pueden sacarse los balazos pues la distancia está más de acuerdo con sus medios.

INSTITUTO, 55, (J. Atala).— Muy mal corrido en esa misma prueba nada hizo. Tienen figuraciones con mejores que le dan chance de primer orden.

RALCO, 55, (L. Espinoza).— Llegó segundo de Goya y como ahora se vé más puesto nos parece difícil que lo ganen. Será el preferido de las apuestas.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.

SOY PATRIOTA, 55, (R. Pávez).— Ganó y luego fué segundo de Galatea. Opción machucante y contundente le vemos al defensor de los colores de nuestro amigo Bernardo.

BONITO DIA, 54, (R. Gaete). — Aquí tiene un segundo lugar detrás de La Perica, que le da indiscutible opción. Parece que se desempeña mejor que en La Palma el hijo de Treble Crown.

GITANA, 54, (E. Saavedra). — Mirando el lote no se divisa ninguna maravilla y como ella ha ganado aquí y fué quinta en una que Escarpado le ganó a Vice Versa, recomendamos tenerla muy presente.

VICE VERSA, 54, (J. Atala). — Cómo será la fiesta cuando esta dispareja flaca es una de las buenas cartas del conjunto...

TOBALABA, 53, (S. Allende) — Dicen que es grito y plata y no nos extrañaría, pues en esta jauría cualquiera muerde.

TRUTRUCA, 49, (R. Montoya).— Va en la distancia que más le acomoda a sus condiciones y si no la siguen desde temprano se les puede venir de viaje.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.

CAMAREE, 50, (A. Salazar) — Debutó ganando y luego fue tercera de Caravelle y Vermeille. Aquí costará derrotarla.

LA BELLE, 50, (P. Alquinta) — Cuando pareció que Charmeuse le daría caza, ella reaccionó y la batió por media cabeza. Puede y paga bueno.

LA VIRREINA, 50, (S. Godoy).— Mucho le costó salir de perdedores, pero siempre "la primera es la que cuesta"...

TINTA CHINA, 50, (R. Cornejo).— Está anotada también en La Polla. Si corre aquí debe ser de las favoritas.

TROIKA, 50, (R. Madariaga). — Tiene antecedentes para ser un buen elemento la hija de Treble Crown, que ganó recién su primera carrera. Ojalá que aquí se raye su segundo triunfo.

SEXTA CARRERA.— 2.400 metros.— Handicap.

PARTIDO 60, (J. Orellana). — Con estos mismos kilos ganó de punta a punta a Pánico, Alvarado y Rosalía. Representa la clase y puede repetir la gracia.

CERDAN, 49, (C. Giráldez). — Batió a Noveno, Chispazo y Scottie en 1.800 metros. Bien va y debe pelearla.

LALLA ROOK, 46, (B. Moreira).— Con todos los honores cayó en días pasados ante San Roque. Es muy agradecida a los kilos y costará ganarla.

PANICO, 46, (F. Pizarro).— En días pasados por "ayankarse" para la fotografía, se le emperró el caballo al chico García y perdió contra Partido una carrera que debió ganar. Puede que ahora no le ocurra lo mismo.

SAN ROQUE, 45, (S. Allende) — Recién está empezando a corresponder a lo que prometía de potrillo. Hasta los enfermos de la sala van a salir ricos del hospital si siguen sus triunfos...

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.

NIGHT CLUB, 55, (R. Parada).— Cuenta con buenos cotejos y si deja sus mañas a un lado puede salir con un desaguisado.

LIRA, 54, (J. E. Bravo).— Bien colocada la vemos en este lote y para los que buscan un buen dividendo recomendamos este juego.

FELIPE II, 53, (R. Cornejo). — Ganó a Cacareo, Tobalaba y El Pelucón en su más reciente compromiso. Creemos que en la arena va a mejorar el alazán.

LA PERICA, 50, (R. Montoya).— En días pasados ganó muy bien conducida por el aprendiz Brain. Veremos como se comporta ahora advirtiendo que la tenemos por muy ordinaria.

ABEJORRO, 49, (J. García). — Ha llegado a una serie infame para su calidad. Lo vemos tomar punta y venírseles de una hebra.

HASMONEO, 47, (R. Morla). — Mejora en barro y puede encargarse de postergar a los favoritos. Sabia cubierta.

PELOPONESO, 47, (F. Gatica).— Tiene un tercer lugar detrás de Galatea y Soy Patriota que le asigna opción machucante y contundente. Si repite esa performance no debe bajar del placé.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.

CUATEMOC, 55, (L. Pérez). — Fué tercero de Toscano y Rocío el domingo, avanzando al final. Peligrosón es, cuando se compone.

NOCTETO, 53, (R. Madariaga).— Nada pudo contra Le Jongleur hace una semana. Puede desquitarse ahora.

FANTASMA GRIS, 51, (R. Parodi).— Corrido a la expectativa puede darles caza en los metros finales. Y en la arena debe afirmarse, ya que bien sabido es que anda mal en barro

RETAMO, 48, (J. Atala).— Fué cuarto de Felicitation, Vilahuda y Sabelle en días pasados. Téngase presente al maromerito éste.

HASPARREN, 49, (F. Pizarro).— Tercero de Año Seco y El Copihue, avanzando con mucho desgano. Puede y paga bueno, pues los kilos son ahora muy distintos.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.

CRONOS, 57, (R. Parodi).— Corre bien de reentrée y es buen arenero. Lo demás lo averigua Ud. por su cuenta.

CARCAJADA, 55, (L. G. Contreras).— Bien discreta es la potranca y vuelve a la brecha en buenas condiciones. Veremos como lo hace.

PERSPICAZ, 55, (E. Saavedra).— Tiempo hace que no corre pero es mejor que muchos. Pero en su caballeriza son geógrafos...

COQUINE, 54, (V. Ordóñez). — Tiene un cuarto lugar de Vilahuda, Brigand y Graciosa que le asigna su narigada de chance en esta oportunidad.

EDEN ROCK, 54, (G. Silva). — Ha obtenido una serie de victorias en La Palma el discutido caballito. Aquí va en condiciones de lograr un triunfo más.

LORD GLANIS, 54, (J. Ortiz).— No corre desde el día en que ganó a Sunlight y Felicitation. Es parejo y honrado y tendrá muchos partidarios.

ABD-EL-KARIM, 51, (M. Reyes).— Creemos que esta es la distancia que más le conviene al tordillo y en el peso no puede ir mejor. Puede ser la zafada de una mala tarde.

GENIL, 51, (A. Silva).— Es un discreto potrillo y hasta el momento los representantes de la nueva generación lo están haciendo muy bien. Téngase presente.

TRILE, 52, (F. Pizarro).— En la que ganó Vilahuda lo vimos correr muy bien y al final lo anotamos quinto. Tiene opción y paga bueno.

KABILA, 48, (R. Montoya). — Esta es su distancia. Fué segunda de Kimona y aunque en la de Caravelle llegó mal, hay que considerar que eran 1.500 metros.

TAITU, 45, (L. Silva).— Perfectamente puede darse con ella la cábala de la última de la última. Viene de ser segunda de La Chicha y todas sus actuaciones anteriores son buenas.

Campaña de los rivales de "La Polla"

	1.o	2.o	3.o	4.o	NT	CC	Ss. Gs.
AMALGAMA	—	—	1	—	1	2	$ 10.500.—
AQUARELLE	—	—	1	—	6	7	10.500.—
BELCHA	1	—	1	2	1	5	98.000.—
BOGOTANA	4	1	—	—	2	7	427.500.—
CAMAREE	1	—	1	—	—	2	80.500 —
CUBA LIBRE	1	1	—	1	—	3	98.000.—
CHANSONETTE	1	—	1	—	4	6	84 000.—
CHINCHILLA REAL	1	2	—	2	4	9	173.000.—
ESLAVA	1	1	—	1	5	8	106.000.—
FADETTE	1	1	—	1	—	3	111.000.—
LA REVANCHE	1	—	—	—	—	1	70.000.—
PAMPLINA	1	—	—	1	2	4	77.000.—
SANTA ANITA	3	1	—	—	3	7	291 000.—
SUD AFRICA	1	1	—	2	—	4	109.000.—
TAIA	1	1	1	—	1	4	121.000.—
TINTA CHINA	1	—	2	—	2	5	91.000.—
VERMEILLE	1	1	1	—	2	5	101.500.—
VILUCANA	2	—	—	—	—	2	270.000.—
WINKA	1	1	—	1	1	4	93.000.—

URQUIDI RETIRA SU CANDIDATURA

A pedido de la directiva de los sindicatos de preparadores y jinetes de ambos hipódromos, el señor Guillermo Urquidi acordó no presentarse como candidato a representante del gremio en el Consejo Superior de la Hípica Nacional. La petición de retiro del señor Urquidi, se fundamenta en un pacto entre las directivas gremiales de los hipódromos locales, según el cual los representantes serán rotativos, es decir un año será un profesional del Hipódromo Chile, y otro año un representante del Club Hípico. Este año, le corresponde al Hipódromo Chile designar candidato.

El señor Urquidi, al aceptar esta petición, nos pidió agradecer a sus partidarios los esfuerzos que habían venido haciendo para llevarlo al Consejo y aclaró que él no tenía conocimiento del pacto de las directivas.

Por su parte, los dirigentes del comité que trabajaban por la candidatura del señor Urquidi, habrían resuelto, por su cuenta, no acatar las disposiciones del pacto y seguir trabajando por el candidato de su predilección, para el cual tenían más de 100 votos controlados. Posiblemente, en las votaciones, aparezcan muchos votos con el nombre de Guillermo Urquidi.

ADQUISICIONES DEL PRINCIPE ALEJANDRO OBOLENSKY EN EUROPA

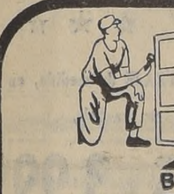
En su reciente viaje a Europa, el Príncipe Alejandro Obolensky realizó las siguientes adquisiciones para el Haras Santa Julia:

Potro: Blue Fox, por Djebel o Torubillon y Blue Bear por Blenheim. Blue Fox es ganador clásico en Francia e Inglaterra.

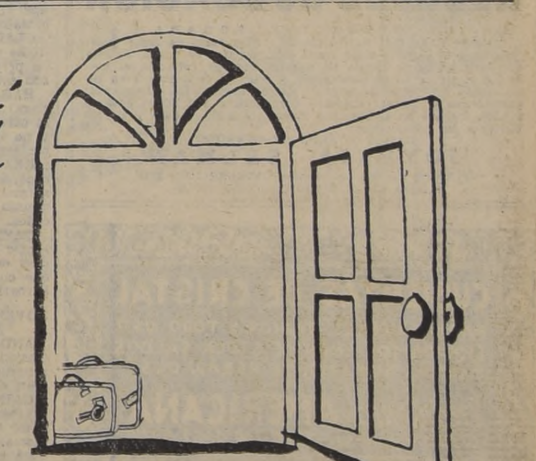
Yeguas: Astarté, por Macarón y Princesse Asturias, por Asterus, servida por Premier Pas; Aventura, por Avenger y Perfidia, por Nino; Dollan, por Dogat y Pifoel, por Rialto, servida por Tornado; Forcenty, por Deux Pour Cent y Bonne Fortune, por Amfortas, servida por Lord Bob; Last Girl, por Last Post y Lucky Girl, por Passebreuil; Petite Reine, por Maravedis y Princesse, por Palais Royal-3|4 hermana de Souverein; y Pochade, por Granach y Turlipinade, por Bubbles.

NUEVO TIPO DE APUESTA EN LOS DOS HIPODROMOS

Una comisión designada por el Consejo Superior de la Hípica Nacional, se abocó a los estudios destinados a establecer en un plazo breve el nuevo sistema de apuesta en nuestros hipódromos, denominado "Concurso de Pronósticos". De acuerdo con los datos que han trascendido, este sistema consistirá en acertar ganadores en ambos hipódromos, computándose por cada acierto un determinado número de puntos. Para tomar parte en este novedoso sistema, el apostador comprará una boleta que posiblemente tenga un valor de 50 pesos. El total acumulado, se lo llevará quien acierte más puntos.







Las mejores chances

Sobre 3 distancias se disputarán las 9 carreras ordinarias del Hipódromo Chile

Seis series del premio "Nagana" sobre 1.200 metros, un bonito handicap de 1.400 y las acostumbradas competencias para perdedores, que se medirán esta vez en 1.500, constituyen el programa de competencias ordinarias de la próxima reunión en el Chile.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 Metros (8.a serie)

CANIBAL, 55,5 (E. Soto).— Ya está en condiciones de figurar, fué séptimo de Pejerrey.

GULUTREN, 55 (V. Madrid). — Reaparece después de un corto descanso en magníficas condiciones de entrenamiento. Brava carta.

EL MIRLO, 50,5 (V. Alvear). — Ha hecho notables progresos en sus ejercicios y como ha figurado con mejores, tiene opción al premio.

JALES, 48,5 (H. Hevia).— Gran chance por su triunfo sobre Espelette. Si actúa sin inconvenientes, difícil será que lo venzan.

SAMBUCA, 53 (E. Márquez). — En la carrera que se impuso Pejerrey, fracasó con muchos "tropiezos". Buen dividendo.

VILEZA, 51,5 (G. Retamal). — Con inconvenientes actuó en la mencionada de Pejerrey y se clasificó buena quinta. Es rival de cuidado.

QUE FELIZ, 46 (F. Gatica). — Bien en los kilos y llegó octava en la carrera indicada. Buena opción en esta difícil prueba.

CARRERA A.— 1.500 Metros— (Perdedores)

CHANCHO SEIS, 56 (M. Barra).— Ha cotejado bien y con esta clase de rivales tiene la obligación de figurar.

CHOPIN, 56 (M. Moreira).— Probable favorito por su buen cuarto de Goya. Luce excelente estado.

GUEÑI, 56 (M. Catalán).— Este pupilo de Parra es mejor de lo que aparenta. Golpe con muchas probabilidades.

IGUALITO, 56 (H. Brain).— Contará con subida cotización por su buen cuarto lugar de San Tropez.

LABERINTO, 56 (V. Valenzuela).— A pesar de que llegó último en la de Rialto, estará bastante jugado, pues anteriormente había escoltado a Taanari.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 Metros— (Perdedores)

CAMBIO FIJO, 56 (J. Ortiz). — Fué tercero de Rialto y El Pidén, puede obtener igual colocación.

CASTIGO, 56 (R. Olivos).— Seguramente contará con muchos boletos a pesar de su fracaso en el Club Hípico donde llegó último. Anteriormente habíase clasificado tercero de San Tropez.

DONGIL, 56 (C. Benavides).— Quinto de reaparecida de Zagarolo, mejor puesto ahora peleará el premio.

ESPAÑOLETO, 56 (G. Silva). — Escoltó a Zagarolo en 1.200 metros. Opción para uno de los lugares secundarios.

FUERTE, 56 (R. Castillo).— Segundo del mencionado Zagarolo pero fué distanciado al último lugar por faltarle peso. Costará aventajarlo.

ZAPALLAR, 56 (G. Retamal) — Podría ser la sorpresa de esta prueba; atropella fuerte en las últimas distancias. Placé remunerativo.

TERCERA CARRERA.— 1.200 Metros (9.a serie)

COMODATO, 53 (O. Olivares) — Quinto avanzando fuerte de Vellocino y El Morocho. Debe estar entre los primeros a la llegada.

PRIMOROSO, 53 (L. A. Contreras).— Cuarto en la misma carrera, podría tomar desquite de sus enemigos y con buen sport.

EL MOROCHO, 51,5 (M. Henríquez).— A cuatro cuerpos escoltó a Vellocino aventajando por amplio margen a sus adversarios de ahora. Posible favorito.

TEMIDO 50,5 (M. Catalán). — Fué poco afortunada la forma en que se le condujo en su última. Peleará esta prueba pues se ha visto volador en sus ejercicios.

LLOROSA.— Hace tiempo que no figura, pero como es sumamente ligera, sus boletos pueden ser cobrados. Gran golpe.

CUARTA CARRERA.— 1.200 Metros— (7.a serie)

UGOLINA, 51,5 (M. Barra)— A este peso debe pelear la recompensa; acaba de ser tercera de Pejerrey y Chimbarongo, con 56 kilos.

DAMA DEL MAR, 52 (J. Aravena).— Es corredora y capaz de imponerse. Tiene un discreto cuarto de Mujeriega.

SABLAZO, 53 (F. Gatica).— Estrechamente se impuso sobre Enrique VIII con un kilo menos, nuevamente tratará de imponerse.

PEJERREY, 52,5 (R. Madariaga).— Difícil será doblegar al hijo de Tapicero. Después de su triunfo sobre Chimbarongo, ha seguido progresando.

GIGANTESCO, 51,5 (R. Olivos).— Ha ganado y pagado placé en varias ocasiones. No necesita correr mucho para imponerse a estos adversarios.

CHIVIN, 51 (O. Olivares).— No se dejó ver en parte alguna en su última, pero actuó con graves inconvenientes. Ahora puede alternar entre los primeros.

VELLOCINO, 51 (Jn. Pizarro) — Obtuvo bonito triunfo y por amplio margen sobre El Morocho, costará doblegarlo.

SEXTA CARRERA.— 1.400 Metros— (1.a serie)

CASQUIVANO, 58,5 (O. Valenzuela).— Contará con una de las más altas cotizaciones por su tercero de Vat 69 e Inesperado

GUARANA, 56 (J. Ortiz).— Estrechamente dió cuenta de Agadir en el Club. Gran opción por esa carrera.

BARBAROSSA, 53,5 (O. Olivares).— Ha cotejado en gran forma y por su modalidad de correr podría ser la sorpresa.

PILASTRA, 52.5 (M. Barra). Buena su última, fué segunda de Agadir viéndose sumamente rápida. Dividendo discreto.

EL ROMANO, 49 (R. Madariaga).— En tercera serie y en 1.200 metros se impuso en gran estilo a El Copihue y Galón. Sigue en franco progreso este potrillo.

AÑO SECO, 45 (J. L. Silva). — Dos triunfos consecutivos en el Club Hípico, a este paso puede anotarse la tercera victoria.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 Metros— (6.a serie)

CERVATILLO, 56 (G. Retamal).— Con muy pocos boletos se clasificó quinto de Marimán y Villaseca, creemos que costará vencerlo.

EMBUSTE, 54 (V. Ordóñez). — Está bueno y no nos cuesta nada creer que podría hacer una buena perfomance. No descuidarlo.

MUJERIEGA, 53 (H. Galaz). — Contará con muchos partidarios por su reciente triunfo sobre Selvoso y Marimán. Tendrán que correr para derrotarla.

SELVOSO, 53 (L. Pérez).— Fatal este excelente pupilo de Carrasco, dos veces lo han postergado. Brava carta.

COREA, 51 (Jn. Pizarro).— Se vió sumamente rápida al dar cuenta de Debesa en serie inferior. Es rival peligrosa.

PLEGARIA, 51 (M. Moreira).— La bonita tordilla cuenta con un buen séptimo de Hasparren, aquí podría ser placé.

MISS DUMO, 50 (Juan García).— Cotizada favorita solamente llegó quinta de La Perica en el Club. Es rival de cuidado.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 Metros.— (5.a serie)

VILLASECA, 55 (R. Olivos). — Gran perfomance al llegar segunda de Marimán. Será una de las más cotizadas.

LAS FILIPINAS, 54,5 (C. Giraldez).— Es gran opción por su tercer lugar de Comediante y Cancionera, actuando con poca fortuna.

JEAN MAROT, 53 (O. Orellana).— Se viene acercando paulatinamente al disco; fué buen quinto de Comediante. Recomendamos su juego.

EL PELUCON, 52,5 (G. Silva). Buena monta y se encuentra en excelente estado como lo demostró al llegar cuarto de Felipe II y Cacareo, y al pelear otras carreras anteriores.

CLARETA, 52 (B. Sandoval). — Se vió voladora en su salida de perdedores, podría alternar con éstos y con gran dividendo.

HARA KIRI, 52 (R. Madariaga).— Partió desmejorada en la carrera que se impuso Rinito y no llegó nada de mal. Posible sorpresa.

REARMADO, 51 (R. Saavedra).— Recomendamos a este animal, es capaz de obtener el premio por sus excelentes ejercicios.

NAVIDAD, 50,5 (S. Allende). — De repente saldrá imponiéndose en fácil acción. Sabemos que en su corral les gusta una barbaridad.

NOVENA CARRERA.— 1.200 Metros— (3.a serie)

ANDALUZ, 56 (C. Farmer).— Opción le da su segundo de Bucanero. Al triunfar sería con gran dividendo.

CAIMAN, 55 (A. Urrutia).— En esa misma carrera se clasificó tercero actuando con tropiezos. Mejor conducido alternará nuevamente en los primeros lugares.

LINCOYAN, 55 (Jn. González).— Ganó en buen estilo a Algazara y puede repetir y con mejor dividendo.

MAIZAL, 49.— (O. Olivares) — Buen potrillo y por su tercer lugar de El Romano, podría alternar con éxito.

EL COPIHUE, 48.5 (F. Gatica).— Segundo a tres cuerpos del mencionado El Romano; por esta carrera contará con subida cotización.

SARUCA, 47 (J. L. Silva).— Tercera de Lincoyán corriendo con poca fortuna, paga bueno al vencer.

SILBIDO, 46,5 (Jn. Pizarro). — Su perfomance donde se impuso Lincoyán fué bastante discreta. Costará derrotarlo.

ROBIN HOOD, 46 (M. F. Silva).— Bien en los kilos y su estado es magnífico, como lo demostró al llegar quinto de Lincoyán. Peleará el premio.

El clásico "Asociación de Propietarios": $ 120.000 y un objeto de arte al ganador

Glorioso, Retiesa y Carmelita, favoritos de la cátedra; San Roque, la sorpresa más indicada

A pesar del escaso número de sus competidores, el clásico "Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera" presenta innegable interés por la calidad de sus integrantes y la distancia: 2.000 metros. El vencedor estará recompensado con $ 120.000 y un objeto de arte, que, como en años anteriores, dona la institución mencionada.

OPCION DE LOS 8 ANOTADOS

7 CARMELITA, 57 (V. Ordóñez).— Después de varias defecciones, que le permitieron bajar en los kilos, batió por un pescuezo a Limpio en el "Pedro Cárdenas Núñez". No se puede desconocer su gran opción dada su calidad y seguramente contará con una alta cotización, pero se nos ocurre que el compromiso es difícil para ella y no conseguirá la repetición.

3 RETIESA, 54 (L. Espinoza).— Recordaremos su victoria en el clásico "Valparaíso Sporting Club", sobre esta misma distancia, y donde a peso de reglamento se permitió derrotar por dos y medio cuerpos a Liberty, claro que en pista sumamente pesada. Después terminó cuarta en el "Príncipe de Gales", ganado por Biriatou a Liberty. Si la cancha está pesada, será inmensa favorita, y en el Club Hípico sería imperdible.

6 FARRISTA, 52 (R. Madariaga).— Después de un prolongado descanso, reapareció el domingo en el Club y terminó sexto de Licenciado. Tendría que haber mejorado una enormidad en una semana, para imponerse aquí.

1 GLORIOSO, 50 (A. Urrutia).— Venció a un grupo muy inferior en la reunion pasada, pero lo hizo en forma aplastante y con ocho kilos más. Le encontramos mucho aspecto de ganador al Filibustero, y es nuestro gusto, a dos días de la prueba.

8 LOS GALGOS, 49 (M. Barra).— Su reciente fracaso no debe tomarse en cuenta, ya que después de botar a su jinete a la salida a la cancha dió casi una vuelta al galope. Está muy bueno, pero en esta distancia y lote su triunfo nos parece problemático.

5 TRES DE TREBOL, 47 (F. Gatica).— Y si al anterior le encontramos pocas posibilidades de éxito, mucho menores son las de éste, que no corre, además, desde hace mucho tiempo.

4 LANCERO, 45 (S. Allende).— Cuarto de Licenciado en el Club, a respetable distancia, y anteriormente tercero de Heidelbis y Casquivano en el Chile. Hay tres o cuatro que deben llegar antes que él.

2 SAN ROQUE, 45 (M. Guerrero).— Es irregular este elemento, pero lo vemos producir una buena performance, máxime si la pista está pesada. Acaba de ganar en el Club, pero a un grupo muy inferior.

Trabajos de ayer en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

EL PELUCON, montado por J. Adasme, pasó 400 metros en 25.
JUDAS, montado por M. Barra, pasó 600 en 38.
RIALTO, montado por M. Catalán, pasó 400 metros en 25.
BRIGIDA, montada por J. Aravena, pasó 400 metros en 25 4|5.
WILDERER, montado por B. Sandoval, pasó 500 metros en 31 1|5.
FLAMARION, montado por M. Catalán, pasó 400 metros en 25.
HARRY, montado por M. Guerrero, pasó 600 metros en 38.
RUTILANTE, montado por E. Márquez, pasó 400 metros en 25 4|5.
HENRIETE, montado por R. Madariaga, pasó 600 metros en 38.
OMALA, montada por H. Galaz, pasó 600 en 37.
MARCELO, montado por R. Contreras, pasó 600 metros en 39 2|5.
TRIFASICO, con O. Jaña, e HYMNO, L. Pérez, 500 metros en 31 2|5; llegaron iguales.
ASTURIANO, montado por V. Ordóñez, pasó 600 metros en 37 3|5.
SYMPHONY, con S. Allende, y ESTANZA, Juan Pizarro, 400 metros en 24; llegaron iguales.
JAVANES, montado por M. Ocampo, pasó 600 en 38 dos quintos.
TEMIDO, montado por M. Catalán, pasó 600 en 39 tres quintos.
CARRILERA, V. Alvear, y CHIMBELA, J. Pombet, 600 metros en 38; llegaron iguales.
CAMPO BASSO, con Ciro Giráldez, pasó 500 metros en 33.
SPANOLETO, con B. Sandoval, pasó 500 mts. en 31 cuatro quintos.
VILEZA, montada por H. Galaz, pasó 400 mts. en 25 tres quintos.
CASINO, montado por M. Catalán, pasó 400 metros en 26.
NINO, con aprendiz, pasó 500 metros en 33, a voluntad.
ANTAGONISTA, con C. Benavides, 800 mts. en 52 dos quintos.
GIGANTESCO, con R. Olivos, pasó 200 en 12; repitió en 12 3|5.
RULENGO, montado por Luis Pérez, pasó 500 en 31 dos quintos.
GLORIOSO, con A. Urrutia, 800 metros en 51 2|5; repitió en 50 3|5.
LINCOYAN, montado por Juan González, pasó 500 mts. en 32.

PISTA DE BAJADA

EDEN ROOK, con M. Barra, pasó 800 en 51.
HEIDELBIS, con O. Valenzuela, pasó vuelta, en 1.38 dos quintos.
NUKY, con Juan Pizarro, pasó 600 metros en 36 dos quintos.
ZAGAROLO, montado por J. Pombet, pasó 600 metros en 37.
CHANZONETA, con S. Allende, y TINGUIRIRICA, E. Márquez, pasó 500 metros en 29 2|5; repitió igual, llegaron ambas veces iguales.
TROIKA, con R. Madariaga, y BILIOSA, R. Contreras, pasó 600 metros en 36; llegaron iguales.
BELCHA, montada por A. Urrutia, pasó 800 en 48 cuatro quintos.
BLANQUINA, montada por G. Retamal, pasó 600 metros en 36 1|5.
COMEDIANTE, montado por J. Pombet, pasó 600 metros en 36.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

RETIEZA, montada por L. Espinoza, pasó 800 en 52 un quinto.
LOS GALGOS, con M. Barra, pasó 600 en 41; repitió en 37 2|5.
PELOPONESO, con Francisco Gatica, pasó 800 en 54 tres quintos.
RALEIN, montado por aprendiz, pasó 600 en 39.
AMERICO VESPUCIO, con B. Moreira, y EMBURRIA, S. Godoy, pasó 400 en 27; repitió 600 en 40 2|5; iguales.
RETAMO, montado por E. Salas, pasó 600 en 39.
LA TABA, con O. Valenzuela, pasó 600 mts. en 38 tres quintos.
LADY BALTIMORE, con J. Escobar, pasó 500 metros en 32.
HIERRO VIEJO, con J. García, pasó 600 mts. en 40 dos quintos.
BOGOTANA, con Alfonso Poblete, pasó 1.000 metros en 1.6.
FADETTE, con José Ortiz, pasó 1.000 metros en 1.8 tres quintos.
BLACK SWAN, con Omar Olivares, pasó 1.400 metros en 1.37.
GITANA, montada por A. Parada, pasó 200 metros en 12.
AQUERELLE, montada por R. Montoya, pasó 800 metros en 55.
LORD GLANIS, montado por José Ortiz, pasó 600 metros en 39 2|5.
VILUCANA, con R. Parodi, y DAGMAR, S. Godoy, pasaron 800 en 51 2|5; ganó Vilucana por dos cuerpos.
CAMAREE, con A. Salazar, y PETRARCA, H. Vargas, pasaron 1.000 en 1.6 4|5; iguales.
AVEZADO, montado por aprendiz, pasó 500 metros en 33.
LALLA ROOK, con Balsamino Moreira, pasó 1.400 en 1.34 3|5.
HASMONEO, montado por S. Godoy, pasó 800 metros en 55.
CONRADITO, montado por B. Moreira, pasó 1.400 metros en 1.37.
LEGULEYO, montado por R. Montoya, pasó 600 metros en 39.
CRONOS, con D. Vásquez, y NOLASCO, L. Espinoza, pasaron 800 en 53; iguales.
SUNDAY, montado por aprendiz, pasó 300 metros en 19.
COREANO, montado por O. Córdova, pasó 400 metros en 26.
POLLIN, con O. Valenzuela, pasó 600 mts. en 39 tres quintos.
TINTA CHINA, con R. Cornejo, pasó 800 mts. en 52 dos quintos.
DOS DE OROS, con J. E. Bravo, pasó 600 en 40 tres quintos.
CHICO YAÑEZ, con J. Atala, y SALMONETTA, L. Morales, pasaron 600 en 38 2|5; ganó el primero por dos cuerpos.
BUCARAMANGA, con R. Moris, pasó 800 mts. en 53 tres quintos.
DEMIAN, montado por D. Vásquez, pasó 600 en 38 tres quintos.
GARUFA, con Balsamino Moreira, pasó 800 en 52 dos quintos.
NEGRINA, montada por J. García, pasó 800 metros en 54.
SAN VICENTE, con Balsamino Moreira, pasó 800 mts. en 51 4|5.
CAMBIO FIJO, con Rogelio Parodi, pasó 800 en 53 tres quintos.
BANTU, con R. Cornejo, pasó 600 mts. en 39.

CARLOS RODRIGUEZ, CANDIDATO AL CONSEJO SUPERIOR DE LA HIPICA

Los gremios hípicos de los hipódromos centrales conocieron, en reunión de ayer, la determinación del señor Rafael Quiroz Videla en el sentido de no postular al cargo de Consejero del Consejo Superior de la Hípica Nacional y recomendar a todos sus amigos del gremio hípico que lleven como candidato a su colega don Carlos Rodríguez Silva, profundo conocedor de los problemas que atañen a los profesionales y cuya solvencia moral y ascendiente sobre sus colegas es una garantía para llevar a feliz término las aspiraciones de este importante sector.

BREVES DEL TURF

NUEVOS PRECIOS. — Desde la reunión del domingo regirán nuevos precios en las entradas de nuestros hipódromos centrales. Los aumentos son de 20 pesos en paddock, y de 10 pesos en tribunas y galerías, y han sido necesarios para solucionar el desfinanciamiento de las instituciones. Cabe señalar, al respecto, que los precios que se cobran en Chile, para asistir a estos espectáculos, son muy inferiores a los de hipódromos extranjeros, donde los precios de las boleterías son tres y cuatro veces superiores.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE LAS FUERZAS ARMADAS LTDA.

BALANCE GENERAL

Ejercicio comprendido entre el 1.o de Julio de 1952 y el 30 de Junio de 1953

CAPITAL	
Autorizado	$ 10.000.000.—
Suscrito	9.901.800.—
Pagado	6.368.289.—

ACTIVO

DISPONIBLE:		
Caja	$ 67.752.43	
Banco Español-Chile	62.345.37	
Caja Nacional de Ahorros	58.639.27	$ 188.737.07
REALIZABLE:		
Acciones y Bonos	$ 1.500.—	
Acciones Serie D.	98.200.—	
Mercaderías	4.214.487.78	
Cooperados Deudores	13.914.395.89	
Deudores Varios	72.186.08	
Accionistas	3.533.510.93	21.834.280.68
INMOVILIZADO:		
Muebles, Utiles e Instalaciones	$ 498.911.34	498.911.34
TOTAL ACTIVO		$ 22.521.929.09

PASIVO

EXIGIBLE:		
Letras por Pagar	$ 6.660.220.61	
Varios Acreedores	1.937.315.01	
Banco Central de Chile	500.000.—	$ 9.097.535.6[illegible]
NO EXIGIBLE:		
Capital	$ 10.000.000.—	
Fondo de Reserva	1.175.368.98	
Provisiones, Castigos e Imprevistos	89.269.48	11.264.638.4[illegible]
TRANSITORIOS:		
Operaciones Pendientes	$ 458.933.08	458.933.0[illegible]
TOTAL DEL PASIVO		$ 20.821.107.1[illegible]
Excedente del Ejercicio		1.700.821.9[illegible]
TOTAL PASIVO		$ 22.521.929.0[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

Pólizas de Seguro Contra Incendio	$ 3.950.000.—
Fianza Rendida por el Gerente	120.000.—
Fianza Rendida por Consejeros	31.600.—
	$ 4.101.600.—

Riesgos de Incendio por Cubrir	$ 3.950.000.—
Garantía Depositada por el Gerente	120.000.—
Garantía Depositada por Consejeros	31.600.—
	$ 4.101.600.—

PERDIDAS Y GANANCIAS

Arriendos	$ 197.000.—
Contribuciones e Impuestos	104.654.48
Erogaciones	3.853.30
Gastos de Administración	180.550.—
Gastos Generales	204.008.49
Gratificaciones	302.032.63
Intereses, Descuentos y Comisiones	213.626.70
Leyes Sociales	825.972.53
Sueldos y Jornales	2.287.228.88
Seguros Contra Incendio	34.832.52
Utiles de Escritorio	89.911.23
	$ 4.443.670.76
Excedente del Ejercicio	1.700.821.98
	$ 6.144.492.74

Mercaderías	$ 6.144.492.74
	$ 6.144.492.74

ORLANDO CAÑAS POLLONI
Contador, Registro N.o 2355

JULIO MALDONADO OTTO
Presidente

SANTIAGO, 30 de Junio de 1953.

OSCAR REVECO FLORES
Gerente General

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Hemos revisado el presente Balance, y certificamos que está de acuerdo en todas sus partes con los Libros Mayores de las Oficinas de Santiago y Talcahuano. Examinados los Inventarios, documentos y demás antecedentes que hemos tenido a nuestra vista, dejamos constancia que este Balance refleja exactamente el estado financiero actual y el resultado obtenido de las operaciones sociales, efectuadas en el Ejercicio al cual se refiere.

ROSAMEL REYES SAAVEDRA

ENRIQUE R. GARCIA PRIETO

SANTIAGO, Agosto de 1953.

FRANCISCO ANABALON MUÑOZ

"ACUERDATE DE VIVIR", A ECRAN DEL SANTIAGO

En la pantalla del cine Santiago, habrá de presentarse dentro de poco, una romántica cinta con la actuación de la actriz, Libertad Lamarque "Acuérdate de vivir", bajo la dirección de Roberto Gavaldón. Esta cinta está llamada a obtener un gran éxito, dado el interés del público a través de la versión radial que se ha venido brindando en una emisora de nuestra capital.

"FIESTA LINDA P'AL 18", ES EL ESTRENO DE HOY EN EL OPERA

Caracteres de suceso reviste el estreno de la Compañía de Revistas Bim Bam Bum, quien ahora pone en escena una nueva obra de Eugenio Retes titulada: "Fiesta Linda P'al 18", y que según opinión de quienes la han conocido en ensayos se trata de una de las más graciosas de nuestro autor nacional, y donde las muchachas del Ballet D'Arcy encuentran especial lucimiento, destacando de entre ellas la bellísima Elsa Villa.

Complementando y dando brillo estelar al programa, la compañía de Revistas Bim Bam Bum presenta al famoso conjunto Los Tres Diamantes, la cantante española Rosita Romero, y el conjunto chileno, especialmente contratado en Buenos Aires, de los Hermanos Silva.

Agustín Orrequía actúa en un corto de Emelco

El público que asiste al cine Bandera, viene celebrando la actuación del actor chileno, Agustín Orrequia,, en un documental realizado por Emelco y que muestra interesantes aspectos de nuestra vida.

DOS OSCARES OBTUVO "EL ESPECTACULO MAS GRANDE DEL MUNDO"

Todo el significado de esfuerzo material, ambición de artista, intereses personales sacrificado desprecio a la muerte y lucha por el aplauso de un público que ignora las tragedias subterráneas que se cruzan bajo el mágico desfilo de brillantes figuras, y las lágrimas que se están tras las caras pintadas de los clowns; eso y mucho más nos trae "El Espectáculo más grande del mundo", la vida de el más importante circo de los Estados Unidos, y la película que mereció dos Oscares de la Academia de Hollywood, producida por Cecil B. de Mille en los estudios Paramount.

"El espectáculo más grande del mundo", se estrena el jueves 10 en el cine Rex, realizándose una premiere el miércoles en la noche a beneficio de la Escuela Talleres Populares de Santa Teresita.

"Acuérdate de vivir", aparece en un folleto a precio popular de $ 6.—

"Acuérdate de vivir", la famosa novela del cine y de la radio, realizada en versión libre para Editorial Popular, sale mañana, a la circulación en un folleto de 16 páginas al precio de seis pesos.

El folleto contiene además las canciones que canta Libertad Lamarque en la película del mismo nombre y que PELMEX presentará en el curso de la temporada.

Los pedidos por mayor de este folleto deben hacerse a Raúl Escobar, en Lira 363. Contra reembolso se despacha a provincias con 40 por ciento de descuento.

"LA FRONTERA DEL PECADO", HOY EN LOS CINES PLAZA Y CONTINENTAL

"La Frontera del Pecado", significa para la pantalla europea la realidad de una obra maestra en el amplio sentido del concepto. El célebre Director Stemle ha obtenido aquí un rico juego de imágenes y con la colaboración de la fascinante estrella Inge Egger, ha conseguido un desplazamiento de actitudes pocas veces vista en la pantalla. Los Teatros Plaza y Continental proyectarán hoy, cinta que triunfó en el último festival de Punta del Este y que es una distribución de Leo Films.

GRAN TRIUNFO DE "EL SEDUCTOR": T. IMPERIO

La comedia francesa de André Birabeau, "El seductor", ha constituído uno de los triunfos más brillantes de la compañía de Alejandro Flores y de Rafael Frontaura en la actual y exitosa temporada del teatro Imperio.

La compañía Flores-Frontaura está preparando ya la jira en la que llevará a las principales ciudades del país el conjunto de obras que ha montado durante su actual temporada.

Igualmente, se anuncia para dentro de pocos días el homenaje que se rendirá al otro primer actor, Rafael Frontaura.

ULTIMAS POPULARES DE NAVEDA EN L'ATELIER

Eduardo Naveda anuncia hoy en el L'Atelier últimas populares de la obra de Bernard Shaw "D. Juan en los Infiernos" y el monólogo De A. Chejov, "Sobre el daño que hace el tabaco".

Eduardo Naveda y Sylvia Oxman anuncian el próximo estreno de W. Somerset Maugham "Lluvia".

"EL 9.o MANDAMIENTO", EL LUNES AL VICTORIA

"El noveno mandamiento", es un drama que relata la historia de una mujer sensual y poseída de una avasalladora pasión, y que para lograr sus deseos no vacila en destrozar dos vidas y en poner a hermano contra hermano.

Protagoniza esta cinta Eleanora Rossi Drago, la mujer a quien después de esta filmación se le llamó el "símbolo de la sensualidad".

"El noveno mandamiento", se exhibe desde el lunes en el Victoria.

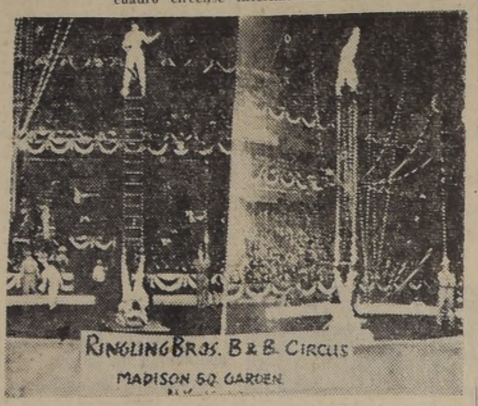
"EL SABLE Y LA FLECHA", AL STA. LUCIA: MARTES

Columbia Pictures presentará desde el martes en el Santa Lucía, en tecnicolor, "El sable y la flecha".

Broderick Crawford y Bárbara Hale, con Johnny Stewart y Lloyd Bridges al frente de grandes conjuntos, intervienen en esta película.

¡¡DESDE EL DOMINGO 6, TEATRO CAUPOLICAN Y NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1953, EN PLENA ACCION!!

El gran coliseo chileno "Cóndor", de la calle San Diego, abierto de par en par al servicio de la colectividad santiaguina, desde el domingo en vermouth-premiere de gala, a las 6.20, y nocturna a las 9 40, presentándose todos los efectivos del nuevo cuadro circense internacional 1953.



Los Ona, "Spains Foot-Balancing Act", extraordinarios equilibristas en escaleras altas, sostenidas con la planta de los pies, 1952 del "Ringling and Barnun Bailey Circus", de EE. UU., por primera vez en Sud América.

Después de tres meses de ausencia en el extranjero, ayer, en el vuelo 306 de "El Interamericano" de Panagra, regresó al país el principal promotor de espectáculos multitudinarios de Chile, don Enrique Venturino Soto.

Tal noticia equivale a decir que estamos a las puertas del acontecimiento más grande en la actualidad santiaguina.

Es la reapertura del Teatro Caupolicán, que desde enero permaneció cerrado, realizándose importantes trabajos de transformaciones, hermoseamientos y reformas.

Revitalizado completamente el hermoso Coliseo de San Diego, será reabierto el próximo domingo 6, continuando así su brillante trayectoria, que lo vincula al historial artístico y deportivo de nuestro Chile.

Al efecto, la Empresa Chilena "Cóndor" fijó la reanudación de sus grandes espectáculos para la vermouth de gala del próximo domingo 6, a las 6.20 de la tarde, y en nocturna a las 9.40.

Es una noticia de gratas repercusiones, que todos esperábamos, y que suscitará gran júbilo en los hogares santiaguinos, en el hombre y el niño...

Porque el Teatro Caupolicán —más hermoso, confortable, modernísimo y arquitectónico que nunca— será reinaugurado con el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953, cuya trigésima temporada en Chile promete asumir relieves y contornos internacionales en gravitación a la calidad de los números importantes que lucirán en el redondel luminoso del gran Coliseo "Cóndor".

¡El Teatro Caupolicán y el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953, en plena acción!

Sí, en plena acción.

Desde el domingo 6, próximo, con el espíritu criollo propulsor de la Empresa Chilena Cóndor que, salvando toda clase de obstáculos y dificultades internacionales, jugándose toda entera, ya está lista y en buenas condiciones para iniciar la más grande temporada artística en el mes glorioso de la Patria.

Los boletos numerados para la primera función inaugural del domingo 6, en vermouth de 6.20 de la tarde y nocturna de 9.40, serán entregados al público desde hoy a las 3 P. M. en boletería principal del hall central del Caupolicán.

A pesar del alza de todas las monedas extranjeras y costos presupuestarios, en general, los precios por los espectáculos del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953 serán exactamente iguales como en la temporada pasada 1952.

"Los 4 hermanos Silva", debutarán hoy en el "Club de Medianoche"

En los espectáculos que viene ofreciendo a su público "Club de la Medianoche", que día a día se esfuerza en brindar el mejor programa, hará su debut el calificado conjunto folklórico de ruidosos éxitos en escenarios americanos, "Los Cuatro Hermanos Silva", artistas que habrán de ofrecer la nota de chilenidad en el mes de la patria. Asimismo, se encuentran actuando con éxito, los muchachos de la Orquesta Los Peniques, conjunto de gran aceptación en los escenarios chilenos, quienes ponen el ritmo alegre y novedoso. Alternando con el ritmo elegante del tango que encabeza Alfredo Fanuele y la voz de Tino Méndez.

"LAS AGUILAS HUMANAS" DEBUTARAN MUY PRONTO

Totalmente refaccionado será reabierto a fin de la presente semana el Teatro Caupolicán con el nuevo programa internacional del Circo Las Aguilas Humanas 1953.

El nuevo programa de la Empresa Chilena ha despertado justificado interés en los diversos círculos capitalinos, dada la calidad de las atracciones seleccionadas en Estados Unidos, Europa, Centro y Sudamérica.

GRAN INTERES POR LA TEMPORADA LIRICA 53

Siguen con extraordinaria actividad y entusiasmo los preparativos para la gran Temporada Lírica Oficial, que este año, y con el fin de que cada una de las óperas sea presentada con el máximum de eficiencia, se ha reducido en el número de funciones. La calidad que este año primará sobre la cantidad, de los elementos que vienen de fuera, unida a la selección que se ha hecho de un grupo de los más destacados elementos nacionales, y cuyos nombres el público ya conoce, garantizan el brillo que tendrán las óperas que se interpretarán.

COLUMBIA ESTRENA HOY EN LOS ROTATIVOS ROXY Y PRINCIPAL

Guy Madison, Ray Mala, Carole Mathews y Gloria Saunders, son las figuras centrales que al frente de espectaculares conjuntos intervienen en la producción del sello Columbia, "Tierra sin sol", que se estrena hoy en el Principal, y que tiene una trama apasionante y original, que se desarrolla en las nevadas regiones del Artico.

El Roxy, a su vez, estrenará "Cita a las 11", otra producción del sello Columbia, también, que tiene como protagonistas a George Murphy, con Finlay Currie y Virginia Gilmore, en un relato del género policial.

"El camino del gaucho", el lunes al Cine Lux

Twentieth Century Fox presentará el lunes en el Cine Lux la producción en tecnicolor "El camino del gaucho", y que tiene como figuras estelares a Rory Calhoun y Gene Tierney.

ALTO DIRIGENTE DE LA RKO LLEGA EL DOMINGO

Mr. Mike Havas, super[...] de R. K. O. llegará el pró[...] domingo a Santiago, para [...] peccionar las oficinas en [...] le de la editora que hemos [...] ñalado. El señor Havas perma[...] necerá hasta el día 12 en [...] país, fecha en que se dirig[...] a Buenos Aires.

Entre los propósitos que [...] Mr. Havas, está de conver[...] con los más destacados empre[...] sarios de cine, sobre el mate[...] rial de R. K. O. y los traba[...] de Tercera Dimensión que ofre[...] cerá su compañía al mundo.

Nuevo programa anuncia el rotativo Sao Paulo

Habíamos anunciado que R. K. O., presentaría varias películas la próxima semana. Esta noticia se confirmó ayer al firmarse los contratos respecti[...] vos, y es así como el martes, en el cine Sao Paulo se presentarán las películas "Gunga Din" y "La verdadera Gloria".

Por otra parte, el miércoles en el cine Auditorium se proyectará la comedia musical "El millonario y la corista".

Programa doble de la Paramount: T. Normandie

Excelente programa doble anuncia el cine Normadie desde el lunes con la exhibición de las cintas "La Mujer que Pudo haber sido" y "Un alma envenenada".

La primera de ellas, protagonizada por Stearling Hayden, Forrest Tucker y Arleen Whelan.

"Un alma envenenada" trae en triunfal regreso a la pantalla a la gran actriz dramática Helen Hayes, integrando el reparto, Van Heflin y Robert Walker.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

ALAMEDA (91254).— Matinée a las 15.30, vermouth a las 18.45 y noche a las 22 horas: "Hogar, dulce hogar" presenta "Sinforosa y Celedonio".

DIEZ DE JULIO (31530). — Vermouth y noche: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).— Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura A las 18.45 y 22 horas: "El seductor".

L'ATELIER (391074). — Compañía de Comedias de Eduardo Naveda.— Vermouth: "Don Juan en los infiernos".

MARU (Huérfanos 786 — 37907). — Compañía de Comedias Américo Vargas.— Vermouth a las 19 y noche a las 22 horas: "Mamá conquista un amante.

MUNICIPAL (83904 y 31407).— Domingo, a las 15 horas: Gran función para niños, con el cuento original del actor nacional Pedro Sienna: "El Califa de Bagdad".

OPERA (30176). — A las 19, 21.30 y 23.15 horas. — Compañía de Revistas Bim Bam Bum: "Fiesta linda p'al 18".

PETIT REX (31144). — Vermouth a las 19 horas: "La esposa constante".

CIRCOS

CAUPOLICAN (85312) — Pronto reapertura, con el Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas 1953".

CITY HALL CIRCUS.— (Plaza Argentina).— A las 21.30 horas: Gran función.

CINES

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Tormenta sobre el Tibet.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: Mi secreto me condena, Pecadores en San Francisco y Agregados.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: El halcón de oro, Aurora de rebeldía, La leyenda de los navajos.

ANDES (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Tierras usurpadas, Era de violencia y El halcón de oro.

APOLO (52693). — Rotativo desde las 15 horas: Tierras sin ley, La sirena de la playa y Te veré en mis sueños.

AVENIDA MATTA (51455)— Rotativo desde las 15 horas: Mi espía favorita, La mujer que tu quieres y Hora de la venganza.

BALMACEDA (88768). —. Noche a las 22 horas.— Campeonato de Boxeo con el encuentro entre Loayza y Vargas.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Juegos prohibidos Agregados.

BAQUEDANO (85050). — Rotativo desde las 14 horas: Contra todas las banderas y Falsos caballeros. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787) — Rotativo desde las 14 horas: Fiera indomable, Sombras en la escalera y Matrimonio y mortaja.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 14 horas: El diablillo y la reina, Escándalo en la Costa Azul y Rumbo al infierno.

BRASIL (80306). — Rotativo desde las 18 horas: El halcón de oro y Rebozo de Soledad.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: Sombras en la escalera, Heroísmo imposible y Bosques en llamas.

CARRERA (86685). — Rotativo desde las 14 horas: Falsos caballeros y Contra todas las banderas. Agregados.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Moulin Rouge. Noticiarios.

CERVANTES (88569). — Rotativo desde las 14 hasta las 22.30 horas: Arroz amargo.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Locos del aire. Noticiarios.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: El genio del crimen. Noticiario.

COLON (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Bestias que fueron hombres, Las fuerzas de las armas y El regreso de Bataan.

CONTINENTAL (60735).— Matinée vermouth y noche: La frontera del pecado. Agregados.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 15 horas: Mi mujer es un ángel, Quebec y Cadenas de roca.

CHILE (60723). — Rotativo desde las 14 horas: Mundo en sus brazos, Furia pecadora, Mi vida es mía y Caruso, leyenda de una voz.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Leven anclas. Noticiario.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: El halcón maltés, El ladrón fantasma y Ni un paso atrás.

DIANA (95768). — (Descanso del personal).

DIECIOCHO (83778).—Rotativo desde las 14 horas: Madre tierra, El traidor y Espía espiado.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Moulin Rouge.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Heroísmo imposible, Los miserables, Tú eres mi pasión.

EGAÑA (Los Guindos 8).—Vermouth y noche: La búsqueda y Sinfonía de París.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Especial y noche: Beneficio para los damnificados de la comuna de Conchalí. El cine exhibe: El muchacho alegre, Morenita Clara, 12.a de El monstruo invisible y Noticiario Chileno.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: Tempestad sobre el Tibet.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: Pasión siciliana, La mujer que tu quieres, Bosque en llamas. Noticiario.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: La mujer que tu quieres, Cuatro delincuentes y Hora de la venganza.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Escuadrón de combate, El rifle y Corazón de hielo.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 14 horas: Los guapos no lloran, Criminal, Alma en las sombras y Su primer baile.

IRIS (80336) — Rotativo desde las 14 horas: La dama dijo que no, Danubio rojo y Hombre de calamidades.

ITALIA (41883).— Rotativo desde las 14 horas: Carta delatora, El recuerdo de tus labios, Los guapos no lloran e Intriga en Damasco.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo desde las 17 horas: La amarga obsesión, Azahares para tu boda, Esclavos del oro y El invasor marciano.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo desde las 15 horas: La mano negra, Antesala del infierno y La hija del pecado.

LO FRANCO (92705). — Rotativo desde las 14 horas: Amante e infiel, Una mujer sin destino y Sombras en la escalera.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: Mi secreto me condena, Pecadores de San Francisco y Noticiario.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Todo lo que tengo es tuyo. Noticiario.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo desde las 16 horas: Falsos caballeros, Contra todas las banderas. Agregados.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: Sangre negra y Enlace trágico.

MAIPO (S. Pablo 4251 — 92363). - Rotativo desde las 14 horas: Contra todas las banderas y Falsos caballeros Agregados.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: La huella de un beso, La primera dama, El gran robo y 5.a de El invasor marciano.

METRO (83361) — Matinée vermouth y noche: Leven anclas. Agregados.

MIAMI (85818).— Rotativo desde las 11 horas: El despertar y La sirena se enamora.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Tú eres mi pasión El barón de Arizona, Lección de amor y 4.a de El invasor marciano.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde las 14 horas: Reina Cristina, La rueda de la fortuna. Noticiario.

MONUMENTAL (91555). — Rotativo desde las 14 horas: Tierras usurpadas, Una sombra en la escalera, Sendas de gloria y El rebaño de la muerte.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: Al son del mambo, Una gallega baila mambo.

NACIONAL (De Puente Alto). — Rotativo desde las 15 horas: Caravana de mujeres, Enemigos de la Humanidad, Reina del mambo y 2.a de La tribu misteriosa.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: La sombra del águila y La condesa pecadora.

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde las 14 horas: La canción inmortal, El diablo blanco y Don Juan el aventurero.

ÑUÑOA (43152). — (Cerrado por reparaciones).

O'HIGGINS (86929).—Rotativo desde las 14 horas: Mi secreto me condena y Pecadores en San Francisco. Agregados.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Moulin Rouge.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique) — (Descanso del personal)

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Moulin Rouge.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: La frontera del pecado. Agregados.

PORTUGAL (34816).— Rotativo desde las 15 horas: Casco de oro, Aurora de rebeldía y La bailarina infernal.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Al son del mambo, Ahí está el detalle y Juan Charrasqueado.

PRINCESA (85205). — Rotativo desde las 14.30 horas: Senda tentadora, Llama en la nieve, Medianoche, Tres grandes y una chica. Festival.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos Cómicos, Descriptivas y Seriales.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo desde las 14 horas: Pecado y crimen sexual, Bosques en llamas y La ilusión nunca muere.

REAL (60055) — Matinée vermouth y noche: Secreto cumbre.

RECOLETA (63874).— Rotativo desde las 14 horas: Un hombre de calamidades, Criminal, La carta delatora e Intriga en Damasco.

REPUBLICA (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Dos pasiones en pugna, Nueva Orleans y La diosa del mal.

REX (31143 y 31144). — Matinée vermouth y noche: Sinfonía eterna. Noticiarios

REGINA (36097).— Vermouth y noche: Arroz Amargo.

RIALTO (41667). — Rotativo desde las 14 horas: Del cielo vengo, Duelo contra el destino y Romance en tres noches.

ROXY (80809) — Rotativo desde las 11 horas: Cita a las 11. Agregados.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo desde las 14 horas: La barca de oro, Peligro y El delito de la venganza.

SANTA LUCIA (36668) — Matinée vermouth y noche: Moulin Rouge y Agregados.

SANTIAGO (32888) — Matinée, vermouth y noche: El campeón.

SAO PAULO (Merced 770). — Rotativo desde las 13 horas: Rosa de abolengo y El hombre de las sombras.

SAN ANTONIO (33605) — Rotativo desde las 13 horas: Hotel del destino y Fin del día.

SELECTA (92194).— Rotativo desde las 14 horas: Hora de la venganza, Sobrno, Eco del pecado y El primer baile.

SEVILLA (San Diego 1950 — 51475) — Rotativo desde las 14 horas: La mujer fatal, El rifle y Agregados.

VALENCIA (61557).— Rotativo desde las 14 horas: El delito de la venganza, Peligro y Dick Turpin.

VICTORIA (30021).— Rotativo desde las 13.15 horas: María Morena. Agregados.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Cuando el alma sufre. Noticiarios.

SANTOS DE HOY — EULALIA | SANTOS DE MAÑANA — LORENZO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 3 de septiembre de 1953) —

Lluvias y chubascos locales se registraron desde Cautín al sur. En el resto del país se mantuvo bueno, con abundante nubosidad.
Nuevamente en la cordillera central comenzó a nevar.
En el Territorio Antártico se observaron nublados y nevadas locales.
Damos a continuación algunas cantidades de agua caída, en milímetros, del último mal tiempo en las localidades que se indican:
La Serena 12, Combarbalá 18, Illapel 29, Los Vilos 29, La Ligua 65, Cabildo 46, La Calera 50, Valparaíso 32, Puente Alto 45, El Canelo 56, Placilla 65, Teno 62, Curicó 40, Molina 45, Parral 73 y San Carlos 113.

APRECIACION GENERAL

Habrá mal tiempo, con lluvias y vientos del norte, desde la zona central al sur, con probabilidades que el área de lluvia alcance a propagarse hasta el Norte Chico.

ARICA A COQUIMBO.—Nublados locales y parciales. Variable en el sur de la zona. Vientos del noroeste y oeste.
ACONCAGUA A MAULE.—Mal tiempo. Lluvias y vientos del norte.
CORDILLERA CENTRAL.—Mal tiempo.
ÑUBLE A CHILOE.— Mal tiempo. Lluvias y vientos del norte.
GUAFO A EVANGELISTAS.—Mal tiempo. Lluvias y vientos del norte.
PUNTA ARENAS.— Nuboso.
TERRITORIO ANTARTICO.—Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 3). —Máxima: 11,7 grados C. a las 17 horas. —Mínima: 5,3 grados C. a las siete horas y cuarenta minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 3). —Máxima: 95 por ciento a las 9 horas. —Mínima: 81 por ciento a las 17 horas.
SOL. (Día 4). —Salida: A las 6 horas y 58 minutos. —Puesta: A las 18 horas y 27 minutos.—
LUNA (Día 4). —Salida: A las 4 horas y 50 minutos. —Puesta: A las 15 horas y 16 minutos.—
FASE.—Luna Nueva el 8 de septiembre.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, oro, brillantes compro, pagando los más altos precios. Casa Weiss. Mac Iver 142, (interior), local 13. H-A.

COMPRO joyas, relojes, oro, Moneda 1168. Fono 81827. H|A.

RELOJES, joyas, oro compro. Boletos empeño.— San Antonio 40. 7 Sp.

¡NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 1.100 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 30-S.

¡NOVIOS! Para argollas. Fabrica Sostin. Nueva York N.o 66. 30-S.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.500 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 30-S.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

RELOJES suizos enchapados oro, 15 rubíes, $ 3 000; despertadores, finos, $ 1.000; medias igual importadas, $ 180. Pizarro 1792, esquina Rondizzoni. 6-S.

M. ALMARZA G., relojero, Huérfanos 1164, Of. 14, Galería Alessandri, enchapado fino, joyas, caja relojes. 17-S.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 30-S.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS VIEJAS arreglamos como nuevas. Fábrica "REX", San Antonio 470. H/A.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en Muros, Galerías y Pabellones que más abajo se indican, y que a la fecha están vencidos y no fueren renovados dentro de los 15 días siguientes a esta publicación, serán desocupados, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios (Decreto 421, del 14 de abril de 1932):

PABELLON N.o 2, ANEXO (Párvulos).— 3, Ricardo W. Appelgren; 13, Judith de las M. Estay B.; 31, Luis Bustamante M.; 35, María E. Torres M.; 40, Silvia Núñez Villarreal; 41, Eduardo A. López Sotelo; 43, Pedro J. Gimeno S.; 49, Bernardo D. Fuentes; 57, Inés Domínguez E.; 95, Miguel Niño de Zepeda.

PABELLON N.o 3, ANEXO.— 290, Manuel Arrieta S.; 295, Eliana Gili V.; 350, Juana Torres C.; 410, Elena Quezada P.; 415, Rosa Prado; 418, Alejandro A. Rojas N.; 429, Gladys de la Cuadra; 485, Pedro Rodríguez L.; 617, Adelinda Orcaistegui; 620, N. N. (A. Villanueva M.); 698, Renelda Concha R.; 724, Fortunata Carvallo R.; 757, María A. Reyes Rojas; 787, María E. Pérez S.

PABELLON N.o 4, ANEXO.— 955, Luis H. Briceño P.; 976, Sara Atienza S.; 987, Gloria Ayarce C.

PABELLON N.o 5, ANEXO.— 1106, Luis A. Fuentes S.; 1114, Alejandra Zavala; 1119, N. N., Ramírez León; 1134, Luis O. González; 1144, feto femenino; 1145, María R. Latrof A.; 1147, Elisa Escobedo B.; 1150, Sergio C. Ziede D.; 1152, N. N. Sucepil Lagos; 1155, Guillermo C. Oschilewsky; 1157, Leonardo Garrido M.; 1160, Pablo O. González; 1161, Ramón Moya V.; 1163, María A. Fuentes A.; 1164, Luis A. Lecaros Silva; 1170, un feto; 1171, Anita del C. Soto Núñez; 1174, un feto; 1177, Juan C. Loades B.; 1180, Jaime G. Inostroza C.; 1182, Julia Vargas B.; 1195, Raúl Zelada C.; 1198, Juana Letelier; 1203, Mario Santillán P.; 1204, Manuel A. Godoy E.; 1205, N. N. García G.; 1210, Juan Bta. Morales M.; 1211, Silvia de la M. Reinoso; 1216, Elsa Valdebenito P.; 1217, Jorge A. Montalba S.; 1222, Sara del T. Soto; 1232, José V. Martínez M.; 1241, Ana Gaona G.; 1247, Luis A. Vásquez; 1254, Enrique Zúñiga M.; 1263, Luis A. Pizarro P.; 1264, Rosa Bravo Toro; 1268, María A. Sánchez C.; 1282, Leonardo Barrenechea; 1308, María E. Peña O.; 1311, Georgina Blaya H.; 1323, Manuel E. Ríos P.; 1332, María A. Martínez V.; 1338, María Cuevas C.; 1339, Anita Campo C.; 1344, Humberto O. Aguilera H.

PABELLON N.o 8, ADULTOS.— 2776, Domingo Aravena B.

PABELLON N.o 9.— 4248, Emilia Castro; 4315, Alejandro Rojas V.; 4339, María Véliz; 4587, Carlos R. Ralfh A.; 4599, Modesto Robert C.

PABELLON N.o 10.— 3610, Elsa Pérez Castro; 3640, Teresa Wistuba S.; 3686, Oscar A. Guerra; 3697, Elena Rubio M.; 3836, Isabel Suárez vda. de F.; 3948, Carlos A. Valdivieso.

PABELLON N.o 11.— 4645, Delfina Navarrete A.; 4704, Otilia Cáceres V.; 4806, Antonio Pardo P.; 5221,

PABELLON N.o 12.—

Luis Monat Rojas; 5608, Inés Cerda V.; 5716, Rosaura Undurraga C.

PABELLON N.o 13.— 6149, Rosa Lagos N.; 6356, Aristóteles Aravanopules Ch.; 6380, José Fco. de la Cuadra S.; 6396, Corina Muñoz Casas.

PABELLON N.o 14.— 49, Audomia Araya A.; 119, Carmen Jara D.; 153, Domingo Quezada G.; 279, José Valdebenito M.; 328, Rosa H. Vargas C.; 358, Guillermina Moreno P.; 461, Inés Lobos Hernández.

PABELLON N.o 15.— 643, Juliana Boyán P.; 724, Rosa González; 770, Hendrok Von Ordt; 901, Abel Hernández H.; 943, Margarita Adasme; 992, Isaías Gómez S.; 996, Baldomero Camus C.; 1068, Rosa Ortiz R.; 1128, Juan Vidal Miranda; 1176, César Viera Solar; 1209, Palmira Mattifogo; 1245, Gustavo Macher W.

PABELLON N.o 7.— 2511, Héctor Arancibia B.

GALERIA N.o 1.— 181, Adelaida Opazo H.

GALERIA N.o 7.— 6878, Carmela Vásquez; 7532, Luis González; 7556, María Fernández.

GALERIA N.o 10.— 133, Eduardo Marín V.; 291, María O. Rivera R.; 1400, Alberto Zomow; 1499, Sara Caroca Silva; 3628, Margarita F. Hurtado; 2251, José Rebolledo.

GALERIA N.o 11.— 58, María Hourcade; 327, Ana Rementería; 603, Pedro Espejo; 953, Delfina Rojas; 1185, María Valenzuela; 311, Antonio Ordenes; 395, Juan Lobos L.

MUROS ORIENTE, LADRILLO.— 1355, Elena Ortiz de P.

MUROS NORTE, PIEDRA.— 988, Carmen Poblete; 2438, Zoila Bustos.

NICHOS BOVEDAS VENCIDAS

MUROS ORIENTE, LADRILLO.— 223, Laura Leigh Guzmán; 164, Elena Zárate Pulgar; 244, Alfonso Astorga; 450, María del C. Alarcón; 404, José Campella C.

MUROS ORIENTE, PIEDRA.— 248, Adriana Contreras Velásquez.

MURO NORTE, LADRILLO.— 211, Ignacio Aguirre.

MURO NORTE, PIEDRA.— 432, Dolores González y Juan Gormánz.

MURO PONIENTE.— 663, Antonio Labán S.; 738, Narciso 2.o Osorio.

PABELLON N.o 6.— 100, Delfina Lois de Muñoz.

Se pone en conocimiento de los dueños de las tumbas que se detallan, que con el último temporal éstas se derrumbaron, por lo que deben ser rápidamente reedificadas:

BOVEDA DE DON OSCAR VIEL, ubicada en Echaurren esq. de Bello; Sep. 2 mts. 4747,48 y 3005-06, ubicadas en Castaños Viejos.

Nota: Esta publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Decreto 421, Reglamento de Cementerios, se hace durante los primeros 10 días de cada mes y en un solo diario.

SANTIAGO, 31 de agosto de 1953.

EL ADMINISTRADOR

TARZAN — (3718) — Atado — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

MAGNIFICA crema Foncea. Farmacias Klein. 30-N.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Fono 86259. 30-S.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO local comercial, superficie aproximada, 100 mts.2, ubicado sectores Estación Central, San Pablo Matucana, San Diego, Avda. Matta, Recoleta El Salto, Independencia Plaza Chacabuco, Providencia, Ñuñoa. Ofertas, Casilla 1082. 9-S.

13.—COMPRAVENTA.

VENDO caldero tubular vertical, en muy buen estado, verlo Irarrázaval 305, fono 45568. 4-S.

SE VENDEN 10 docenas de hormas taco bajo a $ 1.000 docena. Tratar en Juan Vicuña 1476. 4-S.

14.—CONSEJOS UTILES.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 30-S.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

POR HABERSE extraviado el cheque, serie C., N.o 3350441, Banco de Chile, San Felipe, por $ 6.000, a la orden de Guillermo Garrido Lepeley, queda nulo y sin valor. 5-S.

EXTRAVIADO cheque 4.763.152, de la Caja de Ahorros, Suc. Ñuñoa, cuenta 1992, queda sin valor. 5-S.

17.—DIVERSOS.

TITA, cartomante brasileña, atiende todos los días. Catedral 1538, es en los altos. 8-S.

CONSULTE a Elisa, $ 40; martes a sábado, tardes. Sta. Rosa 1335. 6-S.

GRAFOLOGIA. Para éxito empresas, lotería. Pida folletos gratis. Zorka, casilla 2523. 10-S.

18.—EDUCACION.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 E. 1954.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA:
Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 29 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1953

FARMACIAS:	DIRECCION:	FARMACIAS:	DIRECCION:
Prado	Independencia 2618.	Gil	San Dionisio 2402.
Santa Elena	Nueva de Matte 332.	Progreso	Cochrane 1758.
Universitaria	Avd. Universitaria 787	Española	Puente 818.
Simón	Independencia 895.	Central	Estado 353.
Victoria	Pasaje Rosa esq. Salas	San Diego	San Diego 889.
Maipo	Recoleta 2151.	Arauco	Arauco 1077.
Recoleta	Recoleta 237.	Miraflores	Av. B. O'Higgins 488.
El León	San Pablo 2196.	La Nacional	Portugal 1399.
Moderna	Esperanza 1098.	Burgos	Cuarta Avenida 0302.
Santa Ana	Catedral 1500.	M. Rodríguez.	Gran Avenida 8825.
Mundial	Moneda 2702.	Canifuí	Santa Rosa 3465.
Mendoza	Carrascal 4220.	Salvador	Salvador 9.
Jaque	Mapocho 5080.	El Golf	Renato Sánchez 959.
Lourdes	San Pablo 4311.	Juica	Avda. Condell 1278.
Bentjerodt	Av. B. O'Higgins 2802	Radium	Manuel Montt 2562.
Carrera	Av. B. O'Higgins 4487	Peñalolén	Egaña 522.
Lehuedé	Blanco Encalada 2199.	Farr	Irarrázaval 3137.

NOTA. — De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

18.—EDUCACION.

TAQUIGRAFIA, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos rápidos, diurnos, nocturnos; secretarias taquígrafas, dactilógrafas, corresponsales. Enseñanza perfecta, eficiente, garantía Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. Establecimiento especializado en enseñanza comercial. 9-S.

"ARMANDINI". Enseñanza perfecta, peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16-Enero-54

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 8 S.

18.—EDUCACION.

APRENDA modas, peinados, 4 meses. "Instituto Moderno". Alameda 2263, también. Catedral 1257. 5-S.

CURSOS rápidos dactilografía, 15 días, un mes. De secretarias taquígrafas, comprenden Taquigrafía, Redacción, Dactilografía, práctica oficina, Castellano. Puente 576, 4.o piso. 10-S.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Taquigrafía, Contabilidad, en 4 meses, individualmente. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Alameda 2263. 5-S.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección Rosas 1353.

ALGEBRA, Química, Física. Clases particulares. Mucha experiencia. Tomás Guevara 2946 esquina Amapolas, a dos cuadras de Las Lilas. 6-S.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos, importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 30-S.

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 30-S.

PINTURAS pasta Sack. 30-S.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 30-S.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 30-S.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 30-S.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Récord, San Diego 743. 30-S.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LAURA MULLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas divorcios.
Atención preferente provincias. Moneda 1137, Oficina 21. 30-IX

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias, Compañía 1291, oficina 408. 30-IX

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142. Of. 211. Tel. 37740. O.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Ahumada 131, tercer piso, oficina 318. Fono 88387. 30-IX

Procesos criminales y militares. Excarcelaciones. Indultos. Antecedentes, Alcoholes, Honorarios médicos. Abogado experimentado. Consultar sin compromiso. Avda. Bulnes 176, Of. 55. 18 a 20 horas. 6-IX

MEDICOS

Dr. ISIDRO MARTINEZ L.
Ano — Recto — Colon.
Valentín Letelier 1381. Depto. 305. Teléf. 66961-92429. 8 Nv.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222: de 2 a 4 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 486-A, fono 33788. 30-IX

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7, Huérfanos 2084. 11-IX

DR. N. SAINZ RECIUS
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715, fono 53800. Hora solicitada. 30-S.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475, fono 86762 S|O.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado, Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 30-IX

CAHUAS, alergias: asma, rinitis, urticaria, eczema, reumatismo. Carmen 765 — 35631. 14-N.

MEDICOS

DR. MOSSER
Oídos, Nariz, Garganta
Paraguay 462 (consulta y residencia). 5 a 7. 31609. 4-IX

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16 32351 H|A.

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías Urinarias.
Presidente Ríos 33, oficina 22 Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. 4 a 6. 37981. 4-IX

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X. ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53600. O.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333, Teléfono 89693.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21, (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 37725-494100. O.

DOCTOR GALLEGUILLOS
Rayos X.
Aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón. Consultas 5-6 Avenida Bernardo O'Higgins 1175, 7.o piso. Oficina 730. Teléfono 80691. H|A.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703 — 34848. 30-IX

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso, Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S|O

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, oroncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 7-III-54.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 30-VII-54.

OCULISTAS

DR. ARAYA COSTA
Avenida Bulnes 139 oficina 79. 68358 — 5 1|2-8. 28-IX

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 32792. 30-IX

DR. MARCELO ZIMEND H.
Horas 4-6. Huérfanos 757, Of. 510. Fono 37296. 25-X.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica. masaje, reeducación, Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

DENTISTAS

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista.
Prótesis. Cirugía. Compañía 1852 — fono 85779. 28-IX

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista.
Prótesis. Puentes, Ahumada 312, Of. 717. Teléfono 67815. H|A.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía, Prótesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Composturas urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H A.

OPTICA HUELEN
Avenida B. O'Higgins 484
Técnicos autorizados. Despacho exacto de recetas. Repuestos. Envíos a provincia. 30-S.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Reparo en una hora. dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
Pasaje Matte N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. HA.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera Universitaria. San Cristóbal 515. 24-IX

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil, fono 65858. 25-X

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 5-IX

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 20-IX

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 51056. Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde 2.500. Atención médica, permanente. 12-III-54

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 30-IX

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, partos, casos urgentes, Arauco 1070 (altura San Diego 2000). 13-IX

H. IZQUIERDO
Partos
Trasladóse a Londres 79-B. Fono 81034. 8-XI

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia.
Lord Cochrane 95. 30-IX

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos.
Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos, Avenida Santa María 435. Depto. 311, teléfono 38738. 6-IX

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4, Arturo Prat 139 Teléfono 83128 O

SARA SAN MARTIN
Trasladóse. San Francisco 28. Teléfono 34991. 30-IX

CARMELA TORO
Avda. Matucana 640, fono 92206. 23-X.

BLANCA FISHER
Nataniel 182, 87464, 4 1|2-6 1|2. 30-IX

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757, oficina 207, 36082. Atención 10-1 y 5-8. 30-IX

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos.
Arturo Prat 777. Teléfono 66532. 18-X

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado. ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822. H|A.

28.—MUSICA.—

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas, Merced 617, fono 33491. Facilidades. H|A

PIANOS de remate, verticales, 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 15-S.

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. H|A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

HECHURAS finas, trajes dos piezas, 400; abrigos, 600; batas, chaquetones, 300; se corta modelos con una prueba. Atención, tardes, 2 a 6. San Martín 355, señora Elena. 9-S.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 30-S.

PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 10-S.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

SINDICATO Industrial Obreros del Club Hípico de Santiago.— Con fecha 27 de agosto de 1953, en calle Blanco Encalada 2230, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Jorge Cavada, se procedió a efectuar la renovación del directorio del Sindicato Industrial Obreros del Club Hípico. La directiva que resultó elegida fue la siguiente: presidente, Manuel Román Núñez; secretario, José Angel Carrasco; tesorero, José Honorio Acuña Fernández; directores, Francisco Morales Venegas y Eduardo Saavedra Chávez. Se hace la presente publicación, de acuerdo con lo que establece el artículo 378, del Código del Trabajo.— El secretario. 6-S.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

PROFESOR primario particular se ofrece para hacer clases en provincias, campo o costa. Posee excelentes certificados de preparación y competencia. Carece de vicios. Escribir a Luis Cornejo Solís, Correo N.o 6, Santiago. 4-S.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NIÑO para aseo fábrica y mandados, con recomendación y libreta, necesito, Estados Unidos 291. 4-S.

MECANICO, necesita fábrica de muebles. Sta. Rosa 3682. 6-S.

MUEBLISTA y barnizador, competentes necesito, para fábrica. Estados Unidos 291. 4-S.

VESTONEROS, necesitamos para obra fina, indispensable presentar muestra, Almacenes París, Alameda 815. 4-S.

40.—PRESTAMOS, DINERO INVERSIONES.

"CASA fluoresco", Merced 754. Casilla 1082. Importadora, fabricante e instaladora de artefactos y lámparas fluorescentes y eléctricas Dispone de locales para sucursales de idéntico giro. Necesita socios para hacerse cargo de filiales con aporte de capital y trabajo personal. 9-S.

45 —RADIOS.

COMPOSTURAS de radios, cualquiera marca. Precios módicos.— Inglaterra 1460 (casa particular). 5 Sp.

RADIOS arreglo domicilio. Cualquiera marca. Técnico 'RCA'. Teléfono 51086. 10-S.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros, Huérfanos 1393. 1.o-S.-54.

49.— SASTRERIAS.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 30-S.

CASIMIRES desde 336 pesos el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 30-S.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 30-S.

53 —JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— El 24 del mes en curso, ante el Tercer Juzgado de Letras Mayor Cuantía en Lo Civil, de este departamento, se rematarán en un solo todo, los sitios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 15, de la manzana "E" y los sitios 1, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19 y 20 de la manzana "F", del plano de loteo de la propiedad N.o 3.951, de la Avda. Independencia, comuna de Conchalí, de esta ciudad, plano aprobado por la Municipalidad de esa comuna y archivado con el N.o 6055 en el Conservador de Bienes Raíces. Minimum: $ 545.000. Boleta: $ 54.500. Demás bases y antecedentes, expediente N.o 996, "Verdugo C., Jorge con Hedemann G. Alberto". Ejecutivo.— El secretario. 5-S.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOLUCIÓN treinta y uno agosto presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas José Sarmiento Bazán y Berta Altamira Chacón de Sarmiento a Adelina Matilde, Hernando Roque, Berta Celia Beatriz, Cristina Susana, Ramón Antonio y José Daniel Sarmiento Altamira.— El secretario. 4-S.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOLUCIÓN primero septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Bianca Giuseppina Maccolini Gazzano a Luis Pablo Augusto Scarella Maccolini, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Stefano Luigi Scarella Bores. Practicaré inventario solemne 5 del presente, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 4-S

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOLUCIÓN diecinueve agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Martín Rothmund Held a Walter y Gerda María Rothmund Truckenbrod, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Truckenbrod.— El secretario. 4-S.

53.—JUDICIALES

QUIEBRA MARIA TOLEDO FUENTES.— Por resolución de 20 de julio de 1953, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra doña María Toledo Fuentes, comerciante, domiciliada en Hurtado de Mendoza N.o 1431, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mecaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 5-S.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva de la herencia intestada de don Jacinto Aparicio Moreno o Nicolás Jacinto Aparicio Aparicio, a Edith María Aparicio Norambuena. El 10 de septiembre, 16 horas, practicaré inventario solemne. Todo sin perjuicio cónyuge sobreviviente.— Puyó. 3-S

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, rematarase el 25 septiembre 1953, quince horas, hacienda El Sauce, departamento Los Andes. Mínimum 25.890.000. Garantía: 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, expediente 103835. Caja Colonización Agrícola con Urrutia G., Mario.— Ejecutivo.— Puyó. 4-S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará doce septiembre, 10.30 horas, San Martín 148: muebles juicio Huberman con Andía, mínimum, $ 6.113, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 3-S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará doce septiembre, 10.30 horas, San Martín 148: máquina Singer, juicio Singer con Muñoz, mínimum $ 15.265,64, ordenado Segundo Juzgado Mayor Cuantía. 3-S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará cinco septiembre, 10.30 horas, San Martín 148: buffet, mesa, sillas, juicio Olate con Olmos, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 5-S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará cinco septiembre, 10.30 horas, San Martín 148: amoblado comedor, juicio Sandoval con Barriga, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 5-S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará cinco septiembre, 10.30 horas, San Martín 148: máquina escribir, reloj, juicio Arcos con Paredes, ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 5-S.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará cinco septiembre, 10.30 horas, San Martín 148: cocina gas, catres cromados, roperos, mesas, varios, juicio Delk con Longueira, ordenado Cuarto Juzgado Mayor Cuantía. 5-S.

CONVENIO MARTIN DURAN.— 5.o Juzgado Civil.— En escrito presentado por los miembros de la Comisión Liquidadora, señores Benjamín Claro Velasco, Vicente García Huidobro y René Mestelán Griñó, en lo principal, hacen presente que se han constituido, fijan domicilio legal en calle Morandé N.o 231, y acuerdan que la comisión podrá funcionar válidamente con el solo voto y concurrencia de dos de sus miembros y, en el otrosí, piden se extienda escritura pública para acreditar sus personerías, el Juzgado proveyó a fs. vta. con fecha 29 de agosto ppdo.: "A lo principal y otrosí, como se pide. — Fdo.: Ramírez-Manterola". Lo que se notifica a todos los interesados.— El secretario. 4-S.

QUIEBRA CARLOS ROVERI ARTIOLI.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 20 de agosto de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra el valista de la sociedad Onetto y Cía. por $ 10.396.— El secretario. 4-S.

QUIEBRA RAUL COVARRUBIAS Zenteno.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 20 de agosto de 1953, túvose por ampliada la nómina de los créditos reconocidos con el preferente hipotecario de don Herman Max por $ 500.000.— El secretario. 4-S.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Raquel Sotomayor de Aspillaga, a Pedro, Manuel, Augusto y Carlos Aspillaga Sotomayor. 4-S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ a Salvador González Labraña y a Hilda, Manuel y Salvador González Huerta, que heredan en representación su padre, José González Labraña, posesión efectiva, herencia quedada fallecimiento don Joaquín Segundo González Labraña. 4-S.

AMPLIACION POSESION EFECTIVA.— Primer Juzgado Civil, resolución primero septiembre, presente año, amplió posesión efectiva herencias intestadas de Reinaldo Flor de la Bastida Marín y María Martínez Godoy a María Consuelo Flor de la Bastida Martínez.— El secretario. 4-S.

LA NACION

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 11997, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, ordenóse notificar demandada, por medio de tres avisos en "La Nación" y "El Debate", sentencia dictada, cuyo extracto es "Santiago, 31 de julio de 1953. A fojas cuatro, presentóse Hugo Hernández Cruz, estudiante, Ahumada 321, oficina 325, deduciendo demanda de nulidad de matrimonio contra Julia Helena Vela Giaconi, sin profesión, ignorándose domicilio; exponiendo que el ocho junio 1946, ante Oficial Registro Civil, Séptima Circunscripción, Santiago, contrajeron matrimonio, contrato que es nulo por haber sido autorizado por funcionarios incompetente, pues ninguno de los contrayentes tenía domicilio ni residencia dentro dicha Circunscripción. El juicio llevóse en todas sus partes en rebeldía demandada. Recibióse causa a prueba por término legal, rindiéndose documental y testimonial que consta de autos. Se oyó Defensor Público y citóse para sentencia. El Tribunal en cinco considerandos fundamentados, analiza demanda y prueba rendida, resolviendo definitiva dando lugar demanda fojas cuatro en todas sus partes. En consecuencia, notifícase a Julia Helena Vela Giaconi, sentencia dictada.— Secretario. 5-S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN primero septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Miguel Antonio Candia Briceño a Agustina del Carmen, Miguel Antonio y Pablo Jaime Candia Torres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Francisca Torres Luna. Tramítase conforme artículos 40 al 44, ley 5.427.— El secretario. 5-S.

QUIEBRA RUBEN LOPEZ FIGUEROA. — Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 1.o de septiembre de 1953, túvose por rendida cuenta general administración la que será aprobada si no fuere objetada dentro de quince días.— El secretario. 7-S.

TERCER JUZGADO MAYOR CUANTÍA Santiago, rematárase 22 septiembre, 15 horas, crédito adeuda Samuel Gac, embargado ejecutado Jorge Murúa. Minimum: $ 60.000 contado. Juicio: "Aceituno-Murúa". 6-S.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL, rematárase el 21 de septiembre, a las 15 horas, propiedad. Contramaestre Micalvi N.o 75. Bases juicio. "Leiva con Retamal". Minimum: $ 394.000. Boleta $ 59.100.— Secretario. 6-S

SOLICITA concesión de servicio privado para instalar estaciones de radiocomunicaciones. — La Comunidad Minera Cerro Blanco ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue ampliación de la concesión de servicio privado de radiocomunicaciones para instalar equipos en Santiago y mantener cocomunicaciones con la estación de la mina Cerro Blanco, departamento de Copiapó. Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que en un plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.— El Director General de Servicios Eléctricos. 5-S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, juicio 129288. "Santini, Yolanda-Sobarzo, Damián", nulidad matrimonio. Sentencia dieciocho agosto último, dictada Juez titular Wenceslao Olate, acogióse demanda declarándose nulo matrimonio entre partes, causal falta domicilio, residencia, contrayentes, Oficial Registro Civil que actuó dicho acto. Resolución veintiuno agosto último, ordenó notificar avisos sentencia al demandado Lo que notifico a Damián Sobarzo.— Secretario. 7-S.

EL OCHO ACTUAL 16 HORAS, practicaré ampliación inventario herencia intestada de María Garcés Coronado, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Puyó. 7-S.

REMATE JUDICIAL.— ORDEN DEL Cuarto Juzgado Mayor Cuantía. Juicio Rodríguez con Elgarts, el martes 8 de septiembre, a las 11 horas: un piano "Fischer", un mostrador, refrigerador "Siam", de más de tres metros de largo; un mostrador curvo, al mejor postor. Germán Geel Mira, martillero de Hacienda. 4-S.

RESOLUCION 21 AGOSTO 1953, Primer Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada de don Egidio Varnero Pascual-Lambrin, a hijos legítimos, Lidio y Albino Elías Varnero Lazo, sin perjuicio derechos cónyuge. Teresa Lazo Alarcón.— Secretario. 4-S.

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNAS. — Se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra que en la Contaduría de la Sindicatura de Santiago está a su disposición un dividendo del 21 o|o.— Síndico de Santiago. 5-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Alberto Hernández Berríos, a su hijo natural, Jorge Hernández Díaz.— Secretario. 4-S.

REMATE. — ANTE EL CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, el día 25 del presente mes de septiembre, a las 15 horas, se rematará la propiedad ubicada en el camino a El Volcán, comuna de San José de Maipo, denominada "El Hotel", que es parte del fundo Melocotón. Minimum: $ 948.000. Boleta: 10 o|o. Precio se pagará con $ 900.000, contado y saldo a seis meses. Así está ordenado en ejecución N.o 118684, caratulada "Castro, Horacio, con Müller Edwin, Sucesión".— El secretario. 6-S.

QUIEBRA CIA. AZUFRERA ROZAS Gubbins y Cía. Ltda. — Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 1.o de septiembre de 1953, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 4 de agosto de 1952.— El secretario. 7-S.

REMATE.— ANTE PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, serematará 28 septiembre, presente año, 15 horas, propiedad menores Gastón Alberto Nef Urzúa y Emma Victoria Nef Besoain, ubicada en la comuna de Til-Til, de este departamento, La Viñita H. 279. Minimum: $ 250.000. Boleta: 10 por ciento dicho mínimum. Demás bases y antecedentes, Secretaría Juzgado indicado, expediente N.o 18785, caratulado "Suc. de don Enrique Neff Barros, autorización para enajenar.— El secretario. 7-S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN dos septiembre presente año concedió posesión efectiva herencia intestada Guillermina Franco Matus a Ignacio Franco Vergara y Guillermina Matus Bascuñán. Tramítase conforme artículos 40 al 44, ley 5,427.— El secretario. 5-S.

REMATE ORDEN SINDICATURA de Quiebras, ley 4,702, Segundo Juzgado de Mayor Cuantía, Juicio Martinielo con Naves, remataré, martes 15 de septiembre a las 11 horas En calle Chacabuco 763. Con el mínimum de $ 779.332.50, lo siguiente: un refrigerador S. I. A. M., una máquina registradora National, cuatro lámparas de globo, tres lámparas tipo lágrimas, 14 aplique, cuatro ventiladores, dos cocinas a gas Mademsa, una heladera para vinos, una lonchera, un mesón de madera de 2 x 10 y por 13.50 (desarmado), 36 mesas de madera, restaurante, ocho mesistas, 133 sillas, seis sillas desarmadas. 5-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Isolina Bustos Vergara a heredero testamentario su cónyuge sobreviviente, Rufino Rivera Cortés.— Secretario. 7-S.

VERIFICACION. — QUIEBRA FENIGER, Germán.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, a fs. 182, Hernán Vizcarra verificó extraordinariamente crédito por $ 66.000. Juzgado proveyó: téngase presente — Secretario. 7-S.

QUIEBRA RAMON RUZ GAETE.— Quinto Juzgado Civil.— En Santiago, a 20 de agosto de 1953, a la hora decretada, en la Sala de Despacho del señor Juez del Quinto Juzgado Civil se llevó a efecto la junta general de acreedores convocada para deliberar sobre las proposiciones de convenio judicial formuladas por doña Violeta Donoso de Ruz, como curadora del fallido, con asistencia de don Adolfo Holley, en representación del deudor, del Síndico de Quiebras de Santiago, don Mauricio Litvak y de los siguientes acreedores: Esso Standard Oil Co., por $ 44.296, representada por don Jorge Méndez Amunátegui; don Roberto Rojas Yentzen, en representación de los siguientes acreedores: don Hernán Cabezas Aranda por $ 24.000; don Osvaldo Kindermann, por 151.732,80 pesos; y por don Gonzalo Cabrera Bouey, por $ 204.822; don Roberto Arón, por don Sergio Molinari Corradini, por $ 222.487,80; don Luis Valdés Poblete, por sí, por 254.465 pesos; don Daniel Vergara Bustos, en representación de don Fernando Badal Zenteno por $ 158.332.35; de don Félix Jara, por $ 250.000 y por don Luis Raúl Olloa Briones, por $ 150.000; don René Banduc Zacur, por sí, por $ 139.240.80, y don Jorge Vives Estévez, en representación de don Osvaldo Sepúlveda, por $ 45.700 y de la sociedad Sánchez y González Ltda., por $ 75.172,60. Leídas las proposiciones de convenio, fueron puestas en discusión. Después de una breve deliberación, todos los acreedores concurrentes aprobaron el convenio sin ninguna modificación. Se deja constancia de que el señor Síndico de Quiebras manifiesta que no percibirá honorarios como miembro de la Comisión Liquidadora. El Juzgado quedó de resolver ordenando previamente que se certificara sobre la concurrencia de la doble mayoría legal con lo que se puso término a la junta firmando los asistentes con S. S.— Eduardo Ramírez.— Mauricio Litvak.— Jorge Méndez.— Roberto Aron. Daniel Vergara.— Félix Jara.— René Banduc.— Jorge Vives.— Florencio Espinosa.— Adolfo Holley.— Luis Manterola. Certifico que al convenio a que se refiere el acta de fojas 268 concurrió la doble mayoría indicada en el artículo 148 de la Ley de Quiebras.— Santiago, 28 de agosto de 1953.— Luis Manterola. 4-S.

AMPLIACION Y RECTIFICACION inventario.— El 5 del presente, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342, Primer Juzgado Civil, practicaré ampliación y rectificación inventario solemne bienes quedados fallecimiento María Guillermina Rehbein Villarroel, ordenado resolución 31 agosto, expediente N.o 17092.— El secretario. 5-S.

REMATE JUDICIAL. — ORDEN Quinto Mayor, juicio Benítez con Vargas, jueves 10, 10 horas, Agustinas 1528: estante dos cuerpos, mesas escritorios con cristales, sofá, sillones, sillas, estante cortina, mesita para máquina, mesa centro, sillón escritorio, cubre y tapas rueda y espejitos laterales.— Jermán Fuenzalida N. 4-S.

REMATE JUDICIAL. — ORDEN Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía, Juicio "Droppelman con Mendoza", sacaré a remate en Mac Iver 460, el martes 8 de septiembre, a las 11 horas: una máquina registradora National número 3946933.— Germán Geell Mirra, martillero de Hacienda. 6-S.

BOMBAS.—

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— De orden del señor director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el viernes 4 de septiembre, a las 19.45 horas. Tabla: varios asuntos de interés.— El secretario. 4-S.

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA

130.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 53 1|2
6.000 Oro 5.300
4.000 Oro 5.270
400 Compañía Industrial 54 1|2
4.500 Compañía Industrial 55
1.000 Rayonhil 16
1.000 Paños Bellavista 81
500 Papeles y Cartones, septiembre 24, 121
600 Papeles y Cartones, septiembre 24, 122
300 Indac 55
800 Indac 55 1|2
100 Hucke Hnos. 80
300 Hucke Hnos. 84
2.300 Gas de Valparaíso 47
500 Cervecerías 265
1.000 C.I.C., septiembre 24, 74
3.000 Sederías, septiembre 15, 19
1.400 Cemento El Melón 173
500 Cemento El Melón 172
100 Cemento El Melón 174
500 Cemento El Melón 173
1.000 Iquique, octubre 15, 18
1.200 Refinería de Viña 96
500 Refinería de Viña, octubre 15, 97
300 Vapores, septiembre 24, 228
1.000 Copec 32
1.000 Copec, octubre 15, 32 1|4
500 Interoceánica, octubre 15, 54

SEGUNDA RUEDA

1.000 Cristales 35
5.000 Lozas de Penco 47
1.000 Fertilizantes, octubre 15, 47 1|2
203 Fertilizantes 47
1.000 Fertilizantes 47 1|2
108 Paños Bellavista 81
1.000 Paños Bellavista 81 1|2
1.000 Muelles 36 3|4
500 Colcura 98
300 Colcura 98 1|2
1.000 Interoceánica, octubre 15, 56
2.000 Colorantes, octubre 15, 50
100 Punitaqui, octubre 15, 93
500 Electricidad Industrial 43
1.000 Refinería de Viña del Mar, octubre 15, 97
50 Tarapacá 140
1.000 Copec 39 1|4
300 Tierra del Fuego, octubre 15 341
200 Tierra del Fuego, octubre 15, 341
500 Banco Italiano 108
2.000 Madeco 39 1|2
3.000 Madeco 39
2.000 Rayonhil 16 3|4
200 Indac 57
1.000 Indac, septiembre 24, 58 1|2
1.000 Vapores, octubre 15, 235
500 Cervecerías 261
1.900 Cemento El Melón, octubre 15, 361
1.000 Cemento El Melón, septiembre 24, 173 1|2
200 Cemento El Melón 173
66 Cemento El Melón 172
1.000 Astilleros Las Habas 49
1.500 Sederías 19

BOMBAS.—

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Claro y Abasolo".— Cítase a la Compañía a ejercicio para el viernes 4 de septiembre, a las 22 horas. Punto de reunión: Román Díaz y Providencia. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 4-S.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 3 del presente, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El secretario. 4-S.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Por orden del capitán cito a la Compañía a ejercicio para los días miércoles 2, jueves 3 y viernes 4 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: Quinta Normal (Catedral x Matucana). Uniforme de trabajo.— Elías Tala Ch., ayudante 1.o. 4-S.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 6 del presente, a las 8.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida uniforme de trabajo. —El ayudante. 6-S.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 4-S.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Primera Compañía, "Unidos Serviremos".— Por orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión para el viernes 4 del presente, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: renuncia de secretario, elecciones a que hubiere lugar; suplemento del presupuesto; otros asuntos. — El secretario. 4-S.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Cuarta Compañía, "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Cito a academia teórica para el próximo viernes 4 de septiembre, a las 21.45 horas. Tenida de civil. Punto de reunión: Cuartel.— El ayudante. 4-S.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, "Estamos Alerta". — Cito a las Compañías a ejercicio combinado para el viernes 4 del presente, a las 22 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de reunión: Cuartel General. — El secretario general. 4-S.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Primera Compañía "Unidos Serviremos".— De orden del director se posterga la sesión para el martes 8 del presente. Tabla: renuncia del secretario, y elecciones a que hubiere lugar; suplemento del presupuesto; otros asuntos. — El secretario. 8-S.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa, "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio combinado para los días 4, 11 y 15 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Cuartel General. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. 15-S.

CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA.— Primera Compañía "Deber y Abnegación", de orden del señor director, cito a la Compañía a reunión para mañana viernes, a las 22 horas.— El secretario. 4-S.

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con mucho movimiento se desarrollaron las operaciones bursátiles en el Mercado de Valores durante el día de ayer.

En la sesión de la mañana los precios continuaron el alza violenta registrada el día anterior, aflojando algo durante la rueda de la tarde, en que se registran bajas para el grupo de las salitreras. Al cierre se anotaron alzas para la mayoría de los valores transados, mereciendo mencionarse las de Tierra del Fuego, 7 puntos; Interoceánica, 5 y Vapores, 7.

Los conformes de mayor importancia del día se adjudicaron entre los siguientes papeles: Debentures y Acciones Tarapacá, Iquique y Lautaro, de las salitreras; Punitaqui, de las mineras; Cemento El Melón, Lozas de Penco, Lucchetti, Cervecerías, Copec, Fertilizantes, Interoceánica, Muelles Población Vergara y Renta Urbana, de las industriales; Yarur, Rayonhil, Paños de Tomé y Textil Viña, de las textiles; Madeco e Indac, de las metalúrgicas, y Banco de Chile, de las bancarias.

El total de acciones transadas fue de 577.769.

El mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios estuvo algo restringido, con baja de 1/4 de punto para los hipotecarios 6-1, y con operaciones por un monto de tres millones 333,000 pesos nominales.

En Oro Físico se negociaron 73,800 pesos, sin fluctuación en su precio de 5.150.

El cierre acusó mercado activo y de alza.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:				
Oro Físico		5,150	v	
Oro Exportación		5,230	v	— 70
BONOS FISCALES:				
Deuda Interna	7-1	84	c	
Garantía	7-1	84	c	
Pavimentación	7-1	84	c	
BONOS VARIOS:				
Municipalidad de Santiago	8-1	66	v	
Caja	6-3/4	53	v	
Hipotecario de Chile	6-1	52 1/2	t	— 1/4
Hipotecario de Valpso.	6-1	53 1/2	tV	
Debentures Mon./Cte.		65	c	
Debentures Libras		160	c	
Debentures Rayonhil		63	c	
Debenturas Tarapacá		120	v	+ 7
BANCARIAS:				
Concepción		109	c	
Crédito		103	c	
Curicó		130	c	
Chile		634	t	— 1
Edwards		170	n	
Español		268	t	+ 5
Hipotecario		417	t	+ 7
Israelita		102	n	
Italiano		108	n	+ 2
Osorno		170	t	
Sud Americano		144	t	
Talca		215	c	
MINERAS:				
Amigos		7 1/2	n	
Andacollo		4 1/2	c	
Aucanquilcha		64 1/2	tm	+ 1/2
Bellavista		21 1/2	cp	+ 1/2
Carmen		3	t	+ 1/2
Del. Punitaqui		90	c	
Disputada		157	tp	— 1 1/2
Lota		91	t	
Manganesos A.		300	n	
Merceditas		6 3/4	t	
Oruro		220	n	
Punitaqui		91	cp	+ 1
Punta de Lobos		19	n	
Schwager		600	n	
Tocopilla		502	cp	[illegible]
AGRICOLAS y GANADERAS:				
Budi		50	c	
Colcura		98	tm	— 1
Gente Grande		414	n	
Laguna Blanca		440	n	
Rupanco		270	n	
Sofruco		36	c	
Tierra del Fuego		340	t	+ 7
Viña Concha y Toro		86	t	— 1
Viña La Rosa		53	t	+ 1
SALITRERAS:				
Anglo-Lautaro "A"		1,200	t	
Anglo-Lautaro "C"		121	tm	— 1
Iquique		85 1/2	vm	— 2 1/2
Tarapacá		144	vp	— 1
TEXTILES:				
Caupolicán		20 1/2	c	
Chiteco		56	n	
F.I.A.P.		35	n	
Paños de Bellavista		80	t	+ 2
Paños de Concepción		19	t	+ 2
Paños de Tomé		45	t	+ 2 1/2
Rayonhil		16	v	+ 1/2
Sederías Viña		19	tV	
Sedylan		35	v	
Sumar		78	n	

Tejidos El Salto	22	[illegible]	
Textil Progreso	12	n	
Textil Viña	69	t	
Vestex	13 1/2	n	
Yarur	199	tp	+ 1
INDUSTRIALES y VARIAS:			
Agencias Graham	52 1/2	tm	+ [illegible]
Alcoholes	19	n	
Alpargatas	37	n	
Arrocera "EGA"	38	c	
BIMA	129 1/2	cp	+ [illegible]
Bolsa de Comercio	1.600.000	c	
Carozzi	68	c	
Cemento El Melón	174	vp	+ 1
Cervecerías	262	tm	— 1
Cintolesi	20	c	
Club de Polo	9.000	n	
Codina	104	n	
Cola	64	tp	+ 1
Colorantes	50	tp	
Compañía Industrial	54	t	
Copec	32	t	
Corchera	40	t	
Cristalerías	35	tm	+ 1
Chiprodal	25	c	
Electricidad Industrial	43	c	
Fertilizantes	47	tp	+ 1
Fósforos	42	n	
Gas de Santiago	66	t	
Gas de Valparaíso	47	tV	
Hucke Hermanos	83	tV	+ 1
Industrias Varias	60	c	
INSA	130	t	
Interamericana	42	t	
Interoceánica	57	t	+ [illegible]
Lozas de Penco	46 1/2	v	+ [illegible]
Lucchetti	24 1/8	t	+ [illegible]
Molinos Estrella	225	c	
Molinos El Globo	115	tV	
Molinos Koster	150	c	
Molinos Pérez Cotapos	80	c	
Molinos San Cristóbal	175	c	
Muelles Pobl. Vergara	37	tp	+ [illegible]
Papeles y Cartones	124	tp	+ 1
Pesquera de Iquique	9 1/4	t	— [illegible]
Pizarreño	33	cm	+ 1
Refractarios de Lota	60	tp	+ 1
Refinería de Viña	95	tm	— 1
Renta Matías Cousiño	200	c	
Renta Urbana	105	t	
Saavedra Benard	305	c	+ 1
Sanitas	72	tp	
Sonavela	17 1/4	t	
Tabacos	75	n	
Tattersall	200	t	
Termas de Panimávida	37 1/2	n	
Vapores	234	tp	+ 1
Vidrios Planos	73	c	+ 1
METALURGICAS:			
Astilleros Las Havas	49	tV	
C.I.C.	73	tm	— 1
Enlozados	24	tp	
Envases	25	n	
Indac	58 1/2	tm	+ [illegible]
Ingelsac	16	t	
Madeco	39	tm	
Mademsa	24	c	+ [illegible]
Mecánica Industrial	50	t	
SEGUROS:			
Marítima	48	c	
Chilena Consolidada Gries.	105	t	+ 1

Establecimientos Gastón Ruddoff S. A.

CONSTITUCION DEL DIRECTORIO

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 114 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, de fecha 20 de Mayo de 1931, se comunica que el Directorio de "Establecimientos Gastón Ruddoff, S. A.", ha quedado constituído en la siguiente forma: Presidente, Sr. Gastón Ruddoff M.; Vicepresidente, Sr. Roberto Gellona P.; directores, señores Fernando Gualda P., Ramón Rodríguez T., Orlando Millán F., Pedro Miranda V., Eliseo Moraga P., Raúl Pinto F. y Flaminio Noseda Z.

FLAMINIO NOSEDA Z.,
Director Gerente.

ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, para el día viernes 11 de Septiembre de 1953, a las 17 horas, en las oficinas de la Gerencia, calle Bandera N.o 84, tercer piso, Depto. 305, con el objeto de considerar la Memoria, Inventarios y Balance al 30 de Junio de 1953, elegir Directores y designar Inspectores de Cuentas.

Como se anunció oportunamente, el Registro de Accionistas ha permanecido cerrado desde el 17 de Agosto hasta el 11 de Septiembre de 1953, inclusive.

Santiago, 3 de Septiembre de 1953.

ROBERTO BORGOÑO DONOSO,
Presidente.

JORGE PEREZ CUEVAS,
Gerente.

VIDRIOS PLANOS LIRQUEN S. A.

Dividendo N.o 26 — Cierre del Registro de Accionistas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a contar del 26 de septiembre en curso se pagará el Dividendo N.o 26 de $ 2.— bruto por acción ($ 1.70 neto). El pago se efectuará por intermedio de las oficinas del Banco de Londres y América del Sud Ltdo. de Valparaíso, Santiago y Concepción desde la fecha indicada hasta el 30 de noviembre de 1953. Después de esta última fecha se pagará en las Oficinas de la Sociedad en Valparaíso, calle Blanco N.o 941.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de los Estatutos Sociales el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 25 de septiembre actual, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO.

Valparaíso, 4 de Septiembre de 1953.